

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA

CIDEP-2020



ISBN: 978-1-951198-45-9



Universidad –sociedad: escenarios socioculturales en relación dinámica desde la actividad

La pedagogía matancera ante los retos de la educación en tiempos de Covid-19
IX Congreso de Educación y Pedagogía, REDIPE, ISBN: 978-1-951198-45-9

Título original

Libro de investigación: Educación y Pedagogía, 2020

“Universidad –sociedad: escenarios socioculturales en relación dinámica desde la actividad”

Varios Autores

El ISBN del libro de investigación es: ISBN: 978-1-951198-45-9.

Primera Edición, diciembre de 2020

SELLO Editorial

Editorial REDIPE (95857440), New York - Cali

Coedición: UCP, UH, UM, ELAM, Cuba, UCM (España)

Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2

Editor: Julio César Arboleda Aparicio

Consejo Editorial Simposio

-UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS "ENRIQUE JOSÉ VARONA":

Dr. C Milda Lesbia Díaz Massip, Rectora; Nancy Chacón Arteaga, Presidenta Nodo Redipe en Cuba; Damián Pérez Guillermo, UCP/ Coordinador Macroproyecto Iberoamericano Sentipensante; Gudelia Fernández-Pérez de Alejo, Coordinadora Redipe Cuba

-UNIVERSIDAD DE LA HABANA:

Lidia Ester Cuba Vega, Decana FENHI - Inidia Rubio Vargas, IFAL, Coordinadora Nodo Cuba de Ridge/ Redipe: Red Iberoamericana de Gestión, Dirección, Liderazgo e innovación educativa; Juan Silvio Cabrera, Investigador UH.

-ELAM:

Antonio López Gutiérrez, Rector ELAM;

-UNIVERSIDAD DE MATANZAS

Dr. C Leyda Finalé de la Cruz, Rectora Universidad de Matanzas; Bárbara Maricely Fierro Chong, Coordinadora REDIPE Capítulo Cuba. Profesora del Centro de Estudios Educativos (CENED), Universidad de Matanzas.

-EVENHOCK:

Osniel Echevarría Ramírez, Coordinador Redipe Nodo Cuba. Evenhock, Universidad de Las Tunas; Yerenis Sarahis Tamayo Rodríguez, Investigadora U Las Tunas, Mímembro Macroproyecto Iberoamericano Evenhock-Redipe

-UNAH: Mario Hernández Pérez, Coordinador Redipe Nodo Cuba, Universidad Agraria de La Habana

Comité científico Redipe

Valdir Heitor Barzotto, Universidad de Sao Paulo, Brasil

Manuel Salamanca López Ph D, Universidad Complutense de Madrid

José Manuel Touriñán, Ph D, Coordinador Red Internacional de Pedagogía Mesoaxiológica, Ripeme- Redipe

Carlos Arboleda A. PhD Investigador Southern Connecticut State University (USA)

Agustín de La Herrán Gascón, Ph D Universidad Autónoma de Madrid

Mario Germán Gil Claros, Grupo de Investigación Redipe

Rodrigo Ruay Garcés, Chile. Coordinador Macroproyecto Investigativo Iberoamericano Evaluación Educativa

Julio César Arboleda, Ph D Dirección General Redipe. Grupo de investigación Educación y Desarrollo humano, Universidad de San Buenaventura

Pares Académicos de Redipe que participaron en el arbitraje de este libro: Bisleyvis Jiménez Valero, Carlos Luis Fundora Ramírez, Zenaida Eusebia Ponce Milián, Lourdes Tarifa Lozano, Juan Jesús Mondéjar Rodríguez, Haydee Acosta Morales, Rosa Elvira Alfonso Ramos, Lissette Jiménez Sánchez, Bárbara Maricely Fierro Chong, Universidad de Matanzas, Cuba.

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia- New York, EE UU.

Contenido

Parte 1

La realidad aumentada como estrategia en la responsabilidad social universitaria	Ursula Isabel Romani Miranda, Jorge Leoncio Rivera Muñoz	8
Desarrollo histórico de las ciencias de la educación y formación universitaria. Gestación de un proyecto científico	Yuseli Pestana Llerena	16
Parque Científico Tecnológico: oportunidad de integración de la ciencia a la solución de problemas	María de Lourdes Artola Pimentel, Lourdes Tarifa Lozano, Leyda Finalé de la Cruz	29
Investigación, redes e intercambios científicos en educación: entre el microscopio del aula y el catalejo de la nación	Bárbara Maricely Fierro Chong, Manuel Martín Oramas Díaz, Lourdes Ileana Díaz Domínguez	41
Las prácticas formativas en el doctorado en educación: experiencias en tiempos de pandemia	Inés M. Salcedo Estrada, Zenaida E. Ponce Milián, Carlos L. Fundora Martínez	49
Covid-19 y educación superior. Retos e impacto	Anabel García Montes de Oca, Haydeé Acosta Morales, Sergio Luis Rodríguez Jiménez	65
Educadores destacados del siglo XX en Unión de Reyes	Anabel González Rodríguez, Teresa Domínguez Allende, Marcia Teresa Cantero Lemane	80
Articulación del Centro de Estudios Educativos con formación del profesional para la orientación educativa a la familia como solución científico metodológica	Vilma Ramos Villena	95
Gestión de la extensión universitaria en el contexto actual cubano	Nancy Beatriz Mendoza Santana, Marlen de la C. Crespo Cárdenas, Marelys de la Rosa Pérez	109
Herramienta para evaluar el liderazgo de los directores generales en empresas cubanas	Yenisey León Reyes, Marilyn de la C. Mantilla Hereira.	118
Formación de capacidades para estudios económicos en proyectos de desarrollo local	Gloria de la Concepción Hernández Pérez, Leydi de la Caridad Hernández Scull, María de los Ángeles Flores Acosta, Vilma Oquendo Llorente	131
La investigación, su reto cognitivo en entornos académicos	Sergio Luis Polledo Méndez	144
La integración universidad-empresa. Prioridad para el desarrollo de estos tiempos	Manuel Pedroso Martínez, Lourdes Tarifa Lozano, María de Lourdes Artola Pimentel, Ing. Laura Beatriz Rodríguez García	153

Parte 2

El estudio individual en el contexto universitario: diagnóstico relacionado con el estrés académico	Juan Jesús Mondéjar Rodríguez, Alexander Torres Hernández, Nadia Aguirre Azahares	161
El desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes desde las clases de Economía Política, reflexiones en tiempos de covid 19	Raysa Lupe Fuentes de Armas, Analeydis Cabrera Hernández, Niurka Palmarola Gómez, Juan Carlos Rivera González	177
La orientación a maestros hacia la actividad de estudio desde la función orientadora del psicopedagogo	Ivianny Guerrero Palacio	190
O desafio da planificação do processo de ensino-aprendizagem no contexto angolano	Marcelina Cruz da Fonseca	205
La mediación: un proceso axiológico y educativo	Haydee Maitte Martínez Vasallo, Aranay Rodríguez Dihigo	214
El principio de buena fe. Su relevancia para el arbitraje	Anmy Ojeda Castillo, Jesús Machín Roqué	221
La formación de un sujeto activo a través del uso de la televisión como herramienta educativa	Arianna Carrazana Liriano	232
Planificação das actividades docentes no contexto angolano. Sua importância	António Zinga	242
Razões para aprendizagem da educação ambiental no pré-escolar no contexto angolano	Amelia de Jesus de Oliveira Freire Sakongo	254
La protección de las tesis doctorales por el Derecho de autor	Arletys Varela Mayor	274
La comunicación e información: procesos esenciales en la preparación de los directivos en la administración pública del territorio	Daylis Teresa Ramírez Álvarez, Vivian González de la Peña, Yoleidy Quintana Gazmuri	286
La educación como escenario para el desarrollo de la personalidad en la juventud	Micaela De Sá Daniel	293
La política cultural como base del desarrollo social: una mirada desde la perspectiva cubana	Pedro Antonio Busot Silva, Yinela Castillo Lozano	304
El diagnóstico de necesidades de aprendizaje: premisa indispensable para la preparación de los directivos	Bárbara Leonard Bello, Yoleidy Quintana Gazmuri, Felicia Nancy Fundora Alonso, Evelyn González Paris	316
La Tecnología Educativa en el contexto actual de la Educación Superior	Yunislay Bordón Gómez	335
Formación de valores desde la extensión universitaria. Proyecto “Meñiques del Futuro” de la comunidad Matanzas Oeste	Dariel Soto Portillo, Ernesto Romero Carmenate	243

Parte 3

Un acercamiento a los fundamentos biológicos en las investigaciones educativas	Luis Ernesto Martínez González	352
Concepción didáctica de la Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo desde la Universidad de Matanzas	Jorge Luis Rodríguez Morell, Rebeca de Armas Marrero	365
La inteligencia emocional del adulto mayor: una mejor calidad de vida para el desarrollo local	Amelis Pérez de León	380
Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en Matanzas, contribución a la formación de una nueva cultura del envejecimiento	Odalis Alberto Santana, Margarita González González	387
La atención a la diversidad vista desde el trabajo con las tipologías textuales en la clase	Yanira Quintana Herrera	397
Los derechos del niño en tiempos de la COVID-19	Yanelis Hilda Torres Ramos	407
El derecho del niño con discapacidad a una educación inclusiva. Apuntes en torno a su extensión y límites en el ordenamiento jurídico cubano	Yairis Arencibia Fleitas	419
La inclusión educativa en el contexto universitario matancero	Leyanis Lantigua Estupiñán, Dulce María Martín González	434
Los roles de los padres afines en la familia ensamblada	Iris María Méndez Trujillo	445
El empleo de la psicoterapia escolar con estudiantes que ejercen la prostitución	Raquel Vento Alfonso	458
Inclusión educativa de los educandos con trastornos de conducta	Lenin Massó Salazar	472
Una visión multidisciplinaria en la formación de profesionales de la primera infancia en Cuba: dimensiones e indicadores	Vilma Ramos Villena	488
Caracterización del estado actual del desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia	Rosamaría González Cuesta	503
Recuento histórico de la educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de Biología en Cuba	Adriel Luis Lima Rodríguez, Yany Leidys Laguardia Alfonso, Beatriz López Vega	513
Las inteligencias múltiples como vía para consolidar los profesionales pedagógicos en la universidad angolana	Catuta Azarado Paizinho Ernesto	524
Resultados e impactos del Proyecto Institucional “Perfeccionamiento de la Gestión universitaria”, de la Universidad de Matanzas.	Roberto Argelio Frías Jiménez, Yadrían Arnaldo García Pulido, Inés María Pérez Benítez, Ulises Betancourt Morffis	537
La preparación metodológica del profesorado de la disciplina Formación Pedagógica General para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género	Anabel Pérez Betancourt, Mirta Zenaida Betancourt Rodríguez, Luisa María Suárez Montes de Oca	549

Parte 4

Responsabilidad social universitaria y socialización política en tiempos de Covid-19. El caso de la Universidad de Matanzas.	Judith Acosta González	566
Breve esbozo sobre el régimen jurídico de las políticas públicas en Cuba.	Adiel García Pérez	582
Consolidación de una ideología de igualdad y no discriminación por la orientación sexual en Cuba desde la enseñanza del derecho de familia	Lisandra Suárez Fernández	593
La formación humanista en la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo	Yaillet Morales Delgado, Yinela Castillo Lozano	605
La información no divulgada como estrategia de protección de la innovación en las Universidades	Isel Guirola Rodríguez	617
El enfoque CTS en el diseño curricular de la asignatura Naturaleza y Sociedad de la carrera Gestión sociocultural para el Desarrollo	Elianna Sarraff Zerquera, Wendy Lorenzo Lozano	634
La Gestión Sociocultural del Patrimonio para la formación integral del profesional en Matanzas.	Mariam Marrero Brito, Guillermo A. Jiménez Pérez, Jessica Alpízar Valdés, Candy Luis Prieto Hernández	646

PRÓLOGO

El presente libro de investigación, publicado bajo el sello Editorial Redipe en coedición con **UCP, UH, ELAM, UNAH** y **UNIVERSIDAD DE MATANZAS**, CUBA, recoge algunos trabajos que derivan de procesos investigativos, bajo el subtítulo de “Universidad –sociedad escenarios socioculturales en relación dinámica desde la actividad”, seleccionados entre los participantes al ***IX Congreso Internacional de Educación y Pedagogía***, organizado por la Red Iberoamericana de Pedagogía (REDIPE), en alianza con las universidades en referencia, los días 9/11 de diciembre de 2020.

De este modo Redipe avanza en su compromiso de generar oportunidades y capacidades para promover la apropiación, generación, aplicación, transferencia y socialización del conocimiento con el que interactúan agentes educativos de diversos países.

Nancy Chacón Arteaga, Dra. C. Presidenta de Redipe en Cuba, UCP

Julio César Arboleda, Ph D. Director Redipe

direccion@redipe.org

Parte 1.

LA REALIDAD AUMENTADA COMO ESTRATEGIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Autores: Dra. Ursula Isabel Romani Miranda¹, Dr. Jorge Leoncio Rivera Muñoz²

RESUMEN

El presente artículo de revisión bibliográfica tiene como tema la realidad aumentada como estrategia en la responsabilidad social universitaria. El mismo que emplea en su metodología la revisión sistemática; debido que su característica principal es la revisión de las fuentes existentes de cada una de las categorías. Siendo su objetivo es promover la tecnología de la realidad aumentada en la responsabilidad social universitaria. Se concluye que las experiencias de realidad aumentada se pueden emplear de manera estratégica para abordar los diferentes temas de responsabilidad social universitaria según las experiencias previas encontradas en la literatura.

Palabras clave: Realidad aumentada; tecnología; responsabilidad social universitaria.

ABSTRACT

This bibliographic review article has as its topic augmented reality as a strategy in university social responsibility. The same one that uses in its methodology the systematic review; because its main feature is the review of the existing sources of each of the categories. Its objective is to promote augmented reality technology in university social responsibility. It is concluded that

¹ Universidad Ricardo Palma. Perú. Doctora en Educación y Magíster en Gestión y Administración de la Educación por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Candidata a doctora en Administración por la Universidad de Celaya- México. Candidata a magíster en Innovación e Integración de las TIC en Educación por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Licenciada y Bachiller en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Diplomatura en Políticas Públicas e Interculturalidad por la Universidad Ricardo Palma. He sido Coordinadora de Cursos Básicos Humanidades en la Universidad Científica del Sur (UCSUR). He sido docente en el posgrado de la Universidad San Ignacio de Loyola y Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido expositora en temas de competencias en UNMSM Y UCSUR. Docente Investigadora RENACYT: P0091813. Código ORCID: 0000-0003-1666-674X, ursula.romani@urp.edu.pe

² Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Doctor en Educación, Magister en Educación, Bachiller en Educación y Licenciado en Educación, otorgados por la UNMSM, y candidato a Doctor en Administración por la Universidad de Celaya, México. Autor y coautor de libros de Educación ecología y desarrollo; Ecología desarrollo humano y educación; Comportamiento humano y los procesos mediadores; Neurociencia comportamiento humano y paradigma docente. Docente Investigador RENACYT: P0029086. Código ORCID: 0000-0002-8202-0691. Ponente en Congresos Nacionales e Internacionales del quehacer educativo y pedagógico, <https://scholar.google.es/citations?user=YOZ4zKQAAAAJ&hl=es>; actualmente, es Profesor Principal y ejerce - desde diciembre de 1981- docencia en pre y pos grado en Facultad de Educación, UNMSM. jriveram@unmsm.edu.pe

augmented reality experiences can be used strategically to address the different topics of university social responsibility according to the previous experiences found in the literature.

Keywords: argmented reality; technology; university social responsibility.

RÉSUMÉ

Cet article de revue bibliographique a pour thème la réalité augmentée comme stratégie de responsabilité sociale universitaire. Le même qui utilise dans sa méthodologie la revue systématique; car sa principale caractéristique est la révision des sources existantes de chacune des catégories. Son objectif est de promouvoir la technologie de la réalité augmentée dans la responsabilité sociale des universités. On en conclut que les expériences de réalité augmentée peuvent être utilisées stratégiquement pour aborder les différents thèmes de la responsabilité sociale universitaire selon les expériences précédentes trouvées dans la littérature.

Mots clés: réalité augmentée; La technologie; responsabilité sociale des universités.

INTRODUCCIÓN

Enfrentamos una coyuntura muy difícil por el tema la COVID- 19; con ello, también una vez la humanidad debe mostrar su capacidad de resiliencia y creatividad para demostrar que somos capaces de superar todos los cambios que la coyuntura nos presenta. Uno de ellos de manera radical es la educación virtual, donde todos los educadores con o sin ayuda de los gobiernos nos hemos reinventado y puesto en práctica las competencias digitales adquiridas para lograr una educación de calidad que responda a todas las necesidades actuales de la educación, si bien es cierto no aún existen estudios que puedan analizar todo este fenómeno mundial, donde los docentes se han convertido en los protagonistas; puesto somos los que gestionamos el conocimiento y tomamos las decisiones finales en nuestras aulas.

Sí existen experiencias previas a la pandemia sobre el uso de deferentes pedagogías activas donde se ha empleado de manera exitosa la realidad aumentada en diferentes campos o ciencias que se estudian en los niveles superiores universitarios. Donde una vez el docente que presenta en su perfil la capacidad crítica, tal como lo menciona la Universidad Tecnológico de Monterrey (2017) “Pensador crítico, para advertir los riesgos de la mercantilización del conocimiento, impulsar la colaboración, promover principios éticos de actuación o conectar campos de conocimiento muy diversos”, esto nos da la confianza para poder aplicar la realidad aumentada en la responsabilidad social universitaria; dado que se encarga según la UNESCO (2009) se las siguientes aspectos:

Responsabilidad de todas las partes que conforman las instituciones en interrelación con el Estado.

- Producir conocimiento científico, económico, social y cultural que posibilite atenderlos urgentes problemas sociales.
- Las funciones de la Educación Superior, son investigación-enseñanza-servicio a la comunidad.
- La formación de un humano críticos con principios éticos, para el desarrollo sostenible, paz, bienestar, solidaridad, derechos humanos y de la naturaleza y así construir sociedades justas, dialógicas y equitativas, para ejercer ciudadanía activa.

REALIDAD AUMENTADA

Tabla 1: Conceptos de Realidad Aumentada

Prendes (2015)	"Es una tecnología que superpone a una imagen real obtenida a través de una pantalla imágenes, modelos 3D u otro tipo de informaciones generados por ordenador". (p.188).
Universidad Tecnológico de Monterrey (2017)	“Supone la inmersión en la simulación digital de un mundo en el que el usuario puede manipular los objetos e interactuar con el ambiente”. (p.6).

Niveles de RA. Dentro del campo de las aplicaciones de Realidad Aumentada:

- Nivel 0: hace referencia a los sistemas que introducen hiperenlaces en el espacio físico. Este nivel se quedaría fuera de la Realidad Aumentada desde el punto de vista de las características principales que propone Azuma, al no contemplar la tridimensionalidad de los contenidos. Se basa en tecnología capaz de descodificar los códigos QR y códigos de barras, detectados por la cámara del teléfono móvil que acceden automáticamente a una página web mediante el navegador predefinido del dispositivo móvil (Lens-Fitzgerald 2009).
- Nivel 1: se basa en la utilización de marcas fiduciales, o en rasgos naturales, un tipo de reconocimiento orientado a marcadores bidimensionales, con la capacidad de visualización de objetos tridimensionales. (Estebanell et al. 2012).

- Nivel 2: se centra en la realización del seguimiento mediante la combinación de los datos del GPS con los de la brújula, u otros tipos de sensores, como inclinómetros o acelerómetros (Lens-Fitzgerald 2009). La Ciudad Aumentada.
- Nivel 3: hace referencia a las aplicaciones que utilizan seguimientos espaciales centradas en dispositivos HMD. (Rice 2009, p.1).
- Nivel 4: se basa en la utilización de dispositivos retinianos u otros, capaces de conectarse al sistema nervioso del cerebro humano, para poder producir la integración de los contenidos virtuales con el entorno físico observado. (Rice 2009).

Estrategias de acción con realidad aumentada, de acuerdo a Garnica, E. y Franco, J. (2015):

- Nivel 0. Hiperenlaces Uso de códigos QR en los medios de divulgación escrita como Gacetas, libros, revistas en el mundo físico en donde se puede mostrar contenido multimedia de proyectos, actividades y resultados de investigación.
- Nivel 1. Realidad aumentada Elaboración de marcas para mostrar contenido en detalle en medios de divulgación basada en marcadores escrita. Realizar material de apoyo didáctico para las clases, por ejemplo, en las ciencias básicas para explicar principios físicos.
- Nivel 2. Realidad aumentada Aprovechar puntos de localización geográfica para la ubicación de áreas funcionales markerless en la Corporación. (p.64).

Tres fases imprescindibles para llevar a cabo el proceso necesario en las aplicaciones de RA:

- Seguimiento: determina la posición y orientación del usuario, incluyendo su punto de vista, representado por una cámara virtual. Esta fase se puede basar en varios tipos de seguimiento en función de la tecnología empleada.
- Procesamiento: establece un vínculo entre las coordenadas del entorno físico y el mundo virtual, alineando los contenidos virtuales con las coordenadas espaciales, creando una imagen del entorno aumentado. Esta fase se relaciona tanto con el rendimiento de los dispositivos de procesamiento como con el software de RA utilizado.
- Visualización: facilita al usuario la visión y percepción del entorno aumentado. En esta fase determina el grado de inmersión según el hardware de visualización empleado. (Universidad Tecnológico de Monterrey 2017).

Antecedentes de aplicación de la realidad aumentada en el campo de la educación

Rincón, Stolle y Rodríguez (2014)

La investigación promueve una formación de carácter transversal en materia de

corresponsabilidad como estrategia para la prevención de la violencia de género impulsada desde el servicio de biblioteca en estrecha colaboración con el personal docente e investigador y dirigida a estudiantes de grado y a toda la comunidad universitaria en general.

El método empleado es el de revisión documental. El mismo que concluye en proponer que es fundamental promover en nuestras instituciones de enseñanza superior las alianzas entre todos los colectivos universitarios, favorecer las interacciones entre las áreas de conocimiento, propiciar complicidades para potenciar nuevas formas más colaborativas de trabajar y potenciar con ello la contribución del sistema educativo a la creación de una Sociedad mejor.

Este artículo es sumamente importante porque nos menciona el rol de las universidades para prevenir la violencia de género y para ello, las universidades deberían generar estrategias que promuevan la equidad de género como puede ser a través del uso de bibliotecas.

Larrán, M. & Andrades, F. (2016):

(...) This emphasises the social dimension of universities and their important role in society as educators of future leaders and policy makers. This reveals the need to integrate social responsibility principles into the mainstream functions of universities. In view of these comments, this paper offers a review of the literature about university social responsibility during the period from 2000 to 2015.

The objectives of the review are to: explore patterns in publication outlets; collect, scrutinize and critically analyze the current literature on this field; to identify gaps in the literature and make recommendations for further research in this field. To accomplish this task, data were collected from 15 specialist academic journals that focus on higher education.

En este artículo, se observa el impacto del conocimiento generado por las universidades y más en estos últimos años el social; por ende, la necesidad de articular su relación con las redes sociales y contribuir de una mejor forma con la sociedad. Esta investigación justamente engarza con la propuesta que se presentará como parte de sus lineamientos dentro del currículo; dado que la competencia informática solo se podrá evidenciar en la misma praxis.

Vallaes y Rodríguez (2019)

La investigación tiene como objetivo determinar qué tanto los universitarios latinoamericanos han avanzado en la comprensión de este nuevo paradigma. La metodología empleada es de tipo exploratorio-descriptivo con enfoque cuantitativo, se concluye que, este concepto de gestión de impactos ha empezado a penetrar en la mente de la comunidad universitaria, y que

se está superando la visión reductora del compromiso social universitario asumido solamente desde la extensión voluntaria, fuera de la formación curricular y la investigación.

Mientras que la responsabilidad social universitaria es conceptualizada por diferentes organismos e instituciones de las siguientes maneras:

Tabla 2: Responsabilidad Social Universitaria

SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa).	La Responsabilidad Social Universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, académica, de I+D+i (Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación) y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional e internacional. (SINEACE, 2016, p.16).
Ley Universitaria Peruana. Ley 30220	“La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria expresa su compromiso con la transformación de la realidad para lograr el bienestar y el desarrollo social en todos sus niveles y dimensiones. Se manifiesta en las actividades propias de sus funciones: académica, de investigación y de extensión–proyección y de bienestar al interactuar con la comunidad interna y externa a ella (...) (El Peruano, 2014. Ley n° 30220, art.124)
URSULA (Unión de Responsabilidad Social Latinoamericana)	La Responsabilidad Social Universitaria es una política de gestión que permite crear coherencia entre el discurso misional institucional y la práctica cotidiana de la comunidad universitaria, concretando los propósitos éticos tanto para la academia como para la administración central. (URSULA, 2016)

De acuerdo a URSULA como el SINEACE coinciden y proponen en los temas que se deberían abordar estén relacionado al cuidado ambiental (campus ambiental sostenible), inclusión y equidad entre otros temas:

URSULA (2018):

- A. Meta 1- Buen clima laboral y equidad: Lograr una cultura laboral armónica, con equidad de género para el desarrollo fluido de los fines educativos y cognitivos, con sinergia y creatividad entre los colaboradores.
- B. Meta 5 - Inclusión curricular de los ODS: Lograr que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se integren a las enseñanzas obligatorias de todas las carreras, en los cursos adecuados. (p.61).

SINEACE (2016), menciona como factor 8 Responsabilidad Social Universitaria, con dos estándares: Responsabilidad social, donde en los criterios a evaluar se estipula: las acciones de responsabilidad social deben guardar relación con la especialidad y deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.

A continuación, se observará la aplicación de la realidad virtual en temas de responsabilidad social universitaria como el cuidado ambiental y enfermedades.

De acuerdo a la Universidad Tecnológico de Monterrey (2017):

Con el propósito de fomentar el aprendizaje significativo de los contenidos del programa académico Cambio Climático y Uso de Energía se generaron espacios de debate participativos para seleccionar los contenidos orientados a la temática de la asignatura e identificar los escenarios que se deseaba aumentar usando objetos del mundo real.

Con la herramienta Blender se diseñaron los recursos educativos provistos de la tecnología Realidad Aumentada, y se agregó la compatibilidad para ser usado en dispositivos móviles, habilitando la posibilidad de que en un futuro se pueda escalar a plataformas web. La aplicación desarrollada, se instaló en 24 dispositivos para aplicarla en los salones Media Scape LearnLab (MSLL).

La dinámica se realizó en 4 equipos de 6 alumnos cada uno, la actividad fue cronometrada y requirió que todos los miembros del equipo trabajaran para conseguir el objetivo en el tiempo estimado (5 minutos).

Se utilizaron tarjetas, al momento de accionar la primera mediante la cámara del smartphone, aparecía una ciudad, al accionar las demás tarjetas se observan reflejados, sobre ella, los problemas ambientales.

Los alumnos observaron la problemática y propusieron las respectivas soluciones al accionar las

tarjetas. Mediante esta metodología, los estudiantes diseñaron una ciudad limpia, libre de contaminantes atmosféricos en suelo, agua y aire y promovieron el uso de energías limpias en la ciudad. (p. 19)

García, G., Jiménez, C. y Marín, J. (2020):

La llegada de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al sistema educativo ha propiciado que numerosos recursos novedosos y de gran interés didáctico lleguen a las aulas. Este es el caso de la Realidad Aumentada, tecnología que se ha popularizado por su capacidad para combinar elementos virtuales y reales al mismo tiempo.

El presente trabajo ha pretendido indagar en la literatura científica para comprobar si la aplicación de Realidad Aumentada en las aulas promueve una mejora motivacional en el estudiantado de las diversas etapas educativas. Para ello, se recurrió a la metodología correspondiente a las revisiones sistemáticas y meta-análisis propuestas por la declaración PRISMA tomando como fuente de datos las bases de datos Scopus y Web of Science.

Un total de nueve de metodología cuasi experimental fueron analizados en torno a la medición de la variable motivación. Los resultados dilucidaron un diagnóstico favorable a los grupos de carácter experimental, por lo que se pudo inferir que la experimentación en el aula con Realidad Aumentada motiva al estudiantado de distintas etapas educativas. No obstante, se plantea la necesidad de realizar mayor número de experiencias con Realidad Aumentada en las aulas para poder establecer un dictamen en torno a un cuerpo más sólido de trabajos científicos. (p. 36).

CONCLUSIONES

En conclusión, se desprende de la revisión de la literatura que los temas mencionados tanto por el SINEACE como diferentes organismos nacionales e internacionales, se podrían potenciar con el uso estratégico de la realidad aumentada; más aún por el contexto en el que nos encontramos donde la virtualidad es la clave para lograr e intercambiar conocimientos y, a ello, se le agrega las competencias digitales ya adquiridas por los actuales perfiles de los estudiantes que se encuentran en las aulas universitarias, así se evidencia en las experiencias exitosas que existen sobre realidad aumentada de manera general en diferentes áreas del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

García, G., Jiménez, C. y Marín, J. (2020). *La trascendencia de la realidad aumentada en la motivación estudiantil. Una revisión sistemática y meta-análisis*. Cuenca, 15(1), págs. 36 a 46. DOI:10.17163/alt.v15n1.2020.03

- Garnica, E. y Franco, J. (2015). *Realidad aumentada y educación*. *Revista de Ingeniería, Matemáticas y Ciencias de la Información*, 2(3). Recuperado de <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/2150552095/A145F5AB92F64213PQ/5?accountid=28391>
- Larrán, M. & Andrades, F. (2016). *Analysing the literature on university social responsibility: A review of selected higher education journals*. *Higher Educ Q.*, 71, págs. 302 a 319 DOI: 10.1111/hequ.12122
- Observatorio de Innovación educativa del Tecnológico de Monterrey Edutrends (2017). *Realidad aumentada y virtual*. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-trends-realidad-virtual-y-realidad-aumentada>
- Prendes, C. (2015). *Realidad aumentada y educación: análisis de experiencias prácticas*. *Píxel-Bit*. *Revista de Medios y Educación*, (46), 187 a 203. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/45413>
- Rincón, C.I., Stolle, A. y Rodríguez, C. (2014). *El potencial de la corresponsabilidad en el ámbito universitario: una experiencia de trabajo colaborativo desde la biblioteca para la formación en la prevención de la violencia de género*. *Anales de Documentación*, 17 (2), págs. 1 a 15. DOI <https://doi.org/10.6018/analesdoc.17.2.200211>
- SINEACE (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. Lima, Perú: SINEACE
- UNESCO. 2009. *Comunicado 8 de julio de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Disponible en: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Vallaey, F. (2020). *Modelo de URSULA*. Recuperado de <https://secureservercdn.net/198.71.233.96/q2w.367.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/09/RSU-El-modelo-URSULA.-Estrategias-Herramientas-Indicadores.pdf>
- Vallaey, F. y Rodríguez, J. (2019). *Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios*. *Educación XXI*. 22.1, 2019, págs. 93 a 116. DOI: 10.5944/educXX1.19442.

DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA. GESTACIÓN DE UN PROYECTO CIENTÍFICO

Autora: Dr. C. Yuseli Pestana Llerena³

RESUMEN

Se socializa una experiencia de trabajo metodológico en la Actividad de Ciencia y Técnica que impulsa el Centro de Estudios Educativos (Cened) de la Universidad de Matanzas, acerca de la concepción del proyecto de investigación *Estudios sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria*. El proyecto responde a la necesidad de fortalecer la cultura profesional de estudiantes y docentes e investigadores universitarios desde el conocimiento de los fundamentos históricos del ejercicio profesional. Permite la introducción en la práctica de los resultados científicos en articulación con el modelo que formación profesional. El aporte fundamental se realiza a la cultura de la profesión, a la sistematización de sus fundamentos históricos y a la producción de contenidos nacionales para afianzar la identidad cultural y profesional y contribuir a la preservación del patrimonio inmaterial que representa el magisterio cubano en la provincia de Matanzas.

Palabras clave: Actividad de Ciencia y Técnica; proyecto de investigación; estudios histórico-educativos; formación universitaria.

ABSTRACT

An experience of methodological work is socialized in the Activity of Science and Technique that it impels the Center of Educational Studies (CES) of the University of Matanzas, about the conception of the project of investigation *Studies on the historical development of the sciences of the education and its contribution to the university formation*. The project responds to the necessity of strengthening the professional culture of students and educational and university investigators from the knowledge of the historical foundations of the professional exercise. It allows the introduction in the practice of the scientific results in articulation with the pattern that professional formation. The fundamental contribution is carried out to the culture of the

³ Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora-investigadora del Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Matanzas (Cened), Cuba. Miembro del Consejo Científico de Ciencias Pedagógicas. Experto de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) para los procesos de evaluación externa en el territorio nacional y en el extranjero. Nombrada PAR REDIPE en el año 2018. Universidad de Matanzas. Correo electrónico: yuseli.pestana@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0003-3071-0081>.

profession, to the systematizing of its historical foundations and the production of national contents to secure the cultural identity and professional and to contribute to the preservation of the immaterial patrimony that the Cuban teaching represents in the county of Matanzas.

Keywords: Activity of Science and Technique; project of investigation; historical-educational studies; university formation.

RESUME

Une expérience de travail méthodologique est socialisée dans l'Activité de Science et Technique qu'il force le Centre d'Études Pédagogiques (CEP) de l'Université de Matanzas, au sujet de la conception du projet d'Études de l'enquête sur le développement historique des sciences de l'éducation et sa contribution à la formation de l'université. Le projet répond à la nécessité de fortifier la culture professionnelle d'étudiants et éducateur et investigateurs de l'université de la connaissance des fondations historiques de l'exercice professionnel. IL autorise l'introduction dans l'entraînement des résultats scientifiques dans articulation avec le modèle qui formation professionnelle. La contribution fondamentale est emportée à la culture de la profession, au réduire en système de ses fondations historiques et la production de contenu national fixer l'identité culturelle et professionnel et contribuer à la conservation du patrimoine immatériel que l'enseignement cubain représente dans le comté de Matanzas.

Mots-clé: Activité de Science et Technique; projet d'enquête; les études historique pédagogiques; la formation de l'université.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la Actividad de Ciencia y Técnica que favorece la gestión del *Sistema de Programas y Proyectos* (Citma, 2020), en su carácter legal, se renueva y perfecciona a partir de la aprobación del Decreto Ley 7/2020 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la puesta en vigor de la Resolución 287/2019 *Reglamento para el Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación*, por lo que se derogan las Resoluciones No.15, del 27 de enero de 2010 y la No.44, del 27 de febrero de 2012, ambas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), en las que se establecían las principales pautas a seguir en la actividad de los programas y proyectos. Este sistema permite estrechar los vínculos universidad-sociedad mediante la estructura y tipología de programas y proyectos presentes en la formación profesional que se desarrolla en las universidades cubanas.

Entre los programas existentes para la gestión de proyectos se encuentra el de carácter sectorial referido a la *Educación superior y desarrollo sostenible* (MES, 2000), con el objetivo de “Contribuir al fortalecimiento institucional de la educación superior y, especialmente, a ampliar su aporte, cuantitativo y cualitativo, a la construcción de una Nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible” (p.2), al cual se propone el proyecto de investigación básica *Estudios sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria*. (Pestana, 2020).

Con una duración de dos años (2022-2024), el proyecto en ciernes tiene como entidad ejecutora principal la Universidad de Matanzas con la participación de la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Constituyen los *beneficiarios directos* varias instituciones y organizaciones: Universidad de Matanzas (Programas Académicos de posgrado: formación doctoral en Ciencias de la Educación, Maestría en Didáctica de las Humanidades, Maestría en Educación, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, Maestría en Investigación e Innovación Didáctica en Ciencias Naturales, Maestría en Educación Infantil; filiales universitarias; facultades, departamentos y carreras); Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas (Formación académica de posgrado y actividad extensionista); Asociación de Pedagogos de Cuba. Filial Matanzas (Contribución a las investigaciones que enaltecen la profesión pedagógica y la figura del maestro en la sociedad); Escuela Pedagógica Provincial “René Fraga Moreno” (Formación profesional de nivel medio); Unión Nacional de Historiadores de Cuba. Filial Matanzas (Contribución a las investigaciones que enaltecen la profesión, la figura del maestro y las instituciones en la sociedad).

En el proyecto de investigación deben participar 25 docentes investigadores (entre ellos 9 doctores y 8 doctorandos) y 5 estudiantes en formación de pregrado. Se pretende aportar al conocimiento del desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria, así como su introducción en la formación de los profesionales universitarios en la provincia de Matanzas. De ahí que se socialice una experiencia de trabajo metodológico en la Actividad de Ciencia y Técnica que impulsa el Centro de Estudios Educativos (Cened) de la Universidad de Matanzas, acerca de la concepción del proyecto de investigación *Estudios sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria*.

DESARROLLO

La creación del proyecto de investigación *Estudios sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria* permite “mejorar enfoques, metodologías... impulsar la introducción en la práctica de los resultados”, “La formación integral de los profesionales y la eficiencia académica”, “El desempeño y eficiencia en el proceso de formación doctoral” y “La pertinencia de la actividad de posgrado” (MES, 2020, p.4). Lo que afianza el “creciente aporte de la educación superior al desarrollo de nuestro país”, desde el “abordaje de un conjunto de problemas” mediante el desarrollo de “diferentes formas de colaboración”. (MES, 2020, p.1)

El empeño de concebir un proyecto de investigación se sostiene en el reconocimiento de una tradición investigativa existente en la provincia de Matanzas sobre los estudios histórico-educativos y la producción científico-metodológica derivada de ello. Aspecto que afianza la necesidad de introducir en la formación profesional los nuevos nexos y revelaciones filosóficas, históricos, sociológicas, pedagógicas y didácticas resultado del quehacer de figuras e instituciones culturales y educativas cubanas y matanceras, como expresión del desarrollo de las ciencias sociales, las ciencias de la educación y las ciencias pedagógicas.

De ahí que sea necesario resolver aspectos concretos de esa problemática. Entre ellos:

-Falta de una sistematización en los estudios sobre la contribución de figuras representativas de las ciencias de la educación en Cuba cuyos aportes sentaron las bases del Sistema Nacional de Educación y la Educación Superior, desde diferentes áreas del conocimiento.

-Escasa profundización sobre los nexos entre la política y la educación como consecuencia lógica de una nacionalidad que se afianza en el devenir histórico de la nación cubana y los aportes de esta a la formación del ser humano.

-Carencia de un referente conceptual metodológico para el estudio de hechos e instituciones de las ciencias de la educación y el desarrollo cultural de un contexto determinado.

-Vacíos teóricos en el estudio de los procesos de origen y evolución de la implementación del sistema nacional de educación en la provincia de Matanzas según los subsistemas y procesos institucionalizados por el Ministerio de Educación.

-Problemas en la introducción de resultados científicos de los estudios histórico-educativos en la formación profesional.

En consecuencia, el problema identificado cuya solución se dará tratamiento desde la actividad del proyecto es ¿Cómo contribuir a la profundización en el estudio de figuras, hechos, procesos,

personalidades, movimientos formativos significativos e instituciones de las ciencias de la educación y sus aportes al sistema educativo cubano, así como su introducción en la formación de los profesionales universitarios en la Universidad de Matanzas?

La importancia de su solución se refleja fundamentalmente en la relación ciencia, tecnología y la sociedad.

En la ciencia: la producción de contenidos que revelan nuevos aportes de figuras, hechos, procesos, movimientos formativos e instituciones educativas y culturales al patrimonio educativo nacional; nuevas perspectivas de análisis que, mediante los datos probatorios, ofrecen agudeza en el análisis y favorecen la comprensión de hechos vinculados a la profesión, su trascendencia e impacto en las presentes y futuras generaciones; la reflexión crítica se fortalece como método para la comprensión de las contribuciones y aportes que se estudian como vía para afianzar la cultura de la profesión,

En la tecnología: los estudios histórico-educativos asumen métodos y técnicas de investigación históricos y de las ciencias pedagógicas básicamente. Sin embargo, se desarrollan técnicas y procedimientos específicos que pueden sostener un método y metódica propios a partir del desarrollo de prácticas en la formación doctoral en etapas precedentes. El empleo de recursos de aprendizaje en entornos virtuales para la introducción de resultados científicos favorece la apropiación de los contenidos producidos en los códigos que desean aprender los niños, adolescentes y jóvenes del siglo XXI.

En la sociedad: la importancia radica en el reconocimiento y trascendencia en el tiempo de aportes cuya vigencia muestra cómo la Revolución Cubana se ha nutrido del pensamiento progresista nacional en etapas cualitativamente superiores con aciertos y desaciertos.

Los estudios histórico-educativos constituyen los fundamentos más generales de las diferentes áreas del conocimiento y desempeño vinculadas a la educación como fenómeno social. El compromiso de sistematizar las prácticas pedagógicas, los aportes de figuras, instituciones y procesos formativos signan las contribuciones al patrimonio inmaterial que representa la historia del magisterio cubano y matancero.

Por otra parte, la historia de la educación ha sido parte de los planes de estudio de las carreras pedagógicas desde su mismo inicio, al integrarse en la disciplina Formación Pedagógica General, por su importancia y significación para la formación profesional de los futuros educadores. En este sentido, los docentes y estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía.

Psicología han sido líderes en las investigaciones acerca del tema, donde es además objeto de profundización en los contenidos de la disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación.

En la Facultad de Educación, a la que pertenece la carrera antes mencionada, existe un Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación que reconoce entre sus líneas de investigación, una vinculada al estudio del pensamiento educativo cubano. Los doctorandos vinculados a dicha línea de investigación tienen como contexto de formación doctoral la tarea de investigación “Estudios históricos acerca de la educación y el pensamiento educativo en Cuba y Matanzas” coordinada por la autora del trabajo, en el que se desarrollan diversas actividades para potenciar los avances en la formación doctoral. Luego de un trabajo sistemático de tres años de estudio (2017-2020), análisis y producción científica, se han obtenido resultados que muestran la voluntad de fundamentar científicamente la educación cubana y matancera en el contexto de cambios del siglo XXI:

-La defensa de dos tesis doctorales: La obra histórico-pedagógica de Fernando Portuondo del Prado (1903-1975) (Rodríguez, 2017) y La obra histórico-educativa de Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) (Quintero, 2018). Ambas con resultados satisfactorios y el compromiso de elaborar recursos para el aprendizaje que favorezcan el proceso de introducción de resultados científicos.

-La culminación de la tesis doctoral El pensamiento pedagógico de Carlos de la Torre y Huerta (1858-1950). (Secada, 2020)

-La aprobación de ocho temas doctorales por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) sobre personalidades e instituciones educativas.

-La defensa de tres tesis de Maestría correspondientes a varios programas de formación académica.

-La elaboración de dos sistematizaciones de carácter teórico-metodológico como contribución a los estudios histórico-educativos en Cuba. La primera, *Los estudios histórico-educativos. Especificidades, teoría y práctica*, socializada como conferencia especializada del Encuentro Cuba-Morelia 2018 (Pestana, 2019); la segunda: *Educación y política en un proyecto autonomista: la nueva universidad de La Habana* (Martínez, 2019), se dio a conocer en la conferencia de apertura del I Taller Provincial “Estudios histórico-educativos. Actualidad y perspectivas”, celebrado el 1ro de febrero de 2020. Dicho resultado mereció la *Beca de investigación UNHIC 2019*. Otorgada por la Unión de Historiadores de Cuba.

-La publicación de siete artículos en revistas indexadas en bases de datos (Atenas, Órbita científica, Opuntia Brava, Monteverdia, Amauta y Revista Médica Electrónica).

-La publicación de un libro como resultado de la tesis doctoral: La Filosofía de la educación del Dr. Fidel Castro.

-La presencia de cuatro artículos (capítulos) en cinco libros publicados por diferentes redes de profesionales (RIIDE, REED y REDIPE).

-La elaboración de 23 monografías sobre personalidades e instituciones representativas de la educación cubana.

-La elaboración e incorporación de dos programas de posgrado al Sistema de superación de la universidad. Uno de ellos impartido como parte de las acciones del convenio firmado entre la Universidad de Matanzas y la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, con el correspondiente estudio de efectividad.

-La creación de un Grupo Científico Estudiantil con protagonismo en la Sociedad Científica de la Universidad de Matanzas.

Los antecedentes mencionados justifican la necesidad de encauzar dichos esfuerzos por la vía de un proyecto de investigación para la nueva etapa que permita profundizar en los fundamentos de las ciencias de la educación y su aprovechamiento formativo eficiente en la formación de los profesionales universitarios de la provincia de Matanzas.

El proyecto de investigación se concibe con un enfoque cualitativo. Se asume la dialéctica materialista y en particular la concepción materialista de la historia, por el aporte categorial, metodológico y conceptual que tributa al estudio de la historia de la educación como fenómeno social complejo. Además, se empleará la metodología cienciasológicas (Pérez, 2010); la Metodología para el estudio de figuras representativas (Buenavilla, 2001, 2002, 2004, 2006) (Guadarrama, 2008) (Pérez y Buenavilla, 2009) (Pérez, 2009) (González, 2011, 2013) (Conde, 2017) (Guzmán, 2011) (Romero, 2019); Metodología para el estudio de una figura destacada en la Historia de la Educación Latinoamericana (Fernández, 2015), las historias de vida y la Guía temática. (Fernández, 2015)

En el caso de los postulados defendidos específicamente por los investigadores Selva Dolores Pérez y Rolando Buenavilla, en el texto *Figuras representativas del pensamiento educativo cubano: una alternativa para su estudio*, en especial los presupuestos teórico-metodológicos para

el análisis de los fenómenos o hechos histórico-educativos o histórico-pedagógicos, al considerar que:

-Constituyen una sistematización sobre los estudios de la Historia de la Educación y de manera particular en lo concerniente a las figuras representativas del pensamiento educativo cubano.

-Ofrecen un amplio aparato categorial y conceptual, útil en el ordenamiento lógico y objetivo de lo que se investiga a partir de las complejidades y particularidades del tipo de investigación que se realiza.

-Asume la concepción dialéctica materialista y define los principios por la cual se rige.

-Establece los fundamentos filosóficos, histórico-sociales, psicológicos y pedagógicos en interrelación dialéctica a partir de los nexos, interconexiones y relaciones que se establecen entre ellos durante el proceso investigativo.

-Abordan de manera crítica-reflexiva las regularidades y tendencias que han existido en las diferentes investigaciones dedicadas al estudio de personalidades, lo cual es de una valía extraordinaria para quienes como lo autora se inician en este tipo de trabajos.

-Evidencian que los estudios vinculados a la vida de figuras representativas del pensamiento educativo cubano no son rígidos, ni estereotipados y que se pueden realizar desde diferentes facetas.

-Propone y modela la guía temática como vía para tener en cuenta el estudio íntegro de la personalidad o hecho que se estudian.

-Realza el valor científico de este tipo de investigación social al tener en cuenta que la historia social es resultante de un proceso, que facilita una mejor comprensión de la realidad educativa de un contexto histórico determinado.

-Demuestra la necesidad de la labor sistemática en el estudio y análisis de la obra investigativa de estudiosos de este tema en Cuba quienes aportan sus teorías pedagógicas al estudio de los fenómenos socio-educativos.

-Establece que en este tipo de estudios se deben tener en cuenta tres fases: descriptiva-valorativa, analítica-valorativa y comparativa-valorativa.

-Defiende la necesidad de comprender la metodología cienciológica a partir de las carencias metodológicas detectadas en el estudio e investigaciones en el campo de la Historia de la Educación, especialmente en el estudio de figuras representativas del pensamiento educativo cubano, establece premisas, propósitos, fases, un aparato cognitivo y un aparato instrumental.

Aspecto que permite, además, exponer integralmente la interacción que se da entre lo caracterológico de la figura y la contextualización de la misma.

Se asume la metodología cienciasológicas para el estudio de figuras del pensamiento educativo cubano, la que es definida como:

un proceso de elaboración que desde un enfoque filosófico, histórico, psicológico y pedagógico del problema, partiendo de un aparato cognitivo y un aparato instrumental, nos revela un estudio sistemático de la situación socio-educativa, abordando en su relación dialéctica tres contextos: presente, pasado (con sus elementos positivos y negativos) y futuro, partir del análisis de la situación socioeducativa actual, para buscar qué experiencias pasadas aporta la figura estudiada a dicha situación; cómo la retomamos en el presente y sobre esa base cómo se proyecta hacia el futuro. (Pérez y Buenavilla, 2009, p.38)

Al tener en cuenta los postulados de sistematización expuestos, lo cienciasológico radica en:

-Ofrecer un estudio que integralmente muestre la interacción que se da entre lo caracterológico de la figura y la contextualización de la misma y donde se refleje cómo los aspectos económicos, sociales históricos-lógicos, psicológicos, culturales, pedagógicos-educativos y orgánico-estructurales permiten un análisis histórico-pedagógico para el estudio de figuras del pensamiento educativo cubano.

-Una interacción dialéctica, donde los principios de la filosofía de la historia orienten el proceso analítico, lo que le da su condición de análisis histórico, filosófico, psicológico y pedagógico. (Pérez y Buenavilla, 2009, p.39)

Además, se reconoce como referente metodológico el estudio “Pensamiento educativo latinoamericano: figuras representativas y metodología para su estudio”, en *Temas pedagógicos con visión de futuro I*. (Fernández, 2015)

De igual forma, es esencial la consulta de *Las investigaciones histórico-educativas. Especificidades, teoría y práctica*, (Pestana, 2019) como resultado de la tarea de investigación que antecede al proyecto que se propone.

Pueden ser empleados otros referentes teórico-metodológicos siempre que sean consecuentes con el enfoque dialéctico materialista y sus implicaciones en el estudio y reflexión crítica sobre las fuentes consultadas. Se concibe el desarrollo de resultados científicos tanto teóricos como prácticos (metodológicos/introducción).

- Resultados teóricos: sistematización teórica; monografía; edición crítica; edición anotada; índice temático; tabla sincrónica; selección de lecturas/compendios; etc.
- Resultados prácticos: metodología; estrategia; programa (Currículo propio, optativo-electivo, superación, etc.); estudio de efectividad de implementación de un programa; etc.

Entre las principales formas de presentación de los resultados científicos se potenciarán: libro; tesis doctorales, tesis de maestría, trabajo de diploma, recursos multimediales, etc.

Los 30 investigadores que conforman el colectivo tendrán participación y conducción directa de las acciones de divulgación e introducción de resultados científicos vinculados al proyecto desde su desempeño en cada uno de los procesos formativos en los que están implicados en ambos centros universitarios.

Como parte de la estrategia del proyecto, se plantea como objetivo: “Contribuir al conocimiento del desarrollo histórico de las ciencias de la educación y sus aportes al sistema educativo cubano mediante su introducción en la formación de los profesionales universitarios en la provincia de Matanzas” (Pestana, 2020 p.7) y como objetivos específicos:

1. Realizar estudios acerca del conocimiento histórico de las ciencias de la educación y su contribución al sistema educativo cubano en la provincia de Matanzas.
2. Contribuir a la profundización teórico-metodológica de docentes y estudiantes en relación con el desarrollo histórico de las ciencias de la educación en Cuba y Matanzas.
3. Desarrollar acciones educativas con el propósito de introducir los principales hechos, procesos, instituciones y figuras relacionados con el desarrollo histórico de las ciencias de la educación en Cuba y Matanzas. (Pestana, 2020 p.7)

En el caso de los resultados científicos, estos se direccionan a:

- 1-Estudios monográficos acerca de la contribución de hechos, procesos formativos, figuras representativas e instituciones a la educación cubana y matancera.
- 2-Metodología para el estudio de instituciones educativas.
- 3-Recursos multimediales para la socialización y aprendizaje de los “Estudios histórico-educativos” en la formación general, la docencia de pregrado y posgrado en la provincia de Matanzas. (Pestana, 2020 p.8)

Los resultados tendrán salidas mediante la formación doctoral y posdoctoral (la conformación de ediciones anotadas, selección de lecturas para la compilación de los textos fundamentales sobre educación de las figuras representativas estudiadas). En la propuesta de nuevos temas de investigación para maestrantes y Trabajo Científico Estudiantil. En la conformación de los libros: *Las investigaciones histórico-educativas en Cuba. Especificidades, teoría y práctica* y *La educación en el proyecto político del autonomismo cubano. 1878-1898*. Además, en el perfeccionamiento de varios cursos de posgrado para doctorandos y maestrantes, en la elaboración de programas del currículo optativo-electivo y en la elaboración de monografías sobre figuras, procesos formativos e instituciones educativas y culturales.

Los impactos científicos se expresarán en avances en el campo de las ciencias de la educación superior con proyección nacional e internacional, el incremento de las publicaciones y el impulso a la formación de alto nivel. Tienen lugar a mediano y largo plazo en el conocimiento científico en lo social y lo formativo en particular con el empleo de las tecnologías (recursos de aprendizaje):

-Impactos cognitivos y afectivos evidenciados en los estudiantes en cada año por carreras (Modalidades del currículo y actividad extensionista) y en la formación académica (programas de maestría y Doctorado en Ciencias de la Educación) en donde se introduzcan los resultados de cada investigación.

-Elaboración de una metodología para el estudio de instituciones educativas que permitirá revelar los aportes como antecedentes o impactos directos al sistema educativo nacional y por tanto enriquecerá la cultura e identidad profesionales.

-Visibilidad de un conjunto de resultados científicos (estudios monográficos) como fuente de consulta para la formación inicial y permanente de los profesionales vinculados al tema.

-Cantidad y calidad de las ponencias, artículos, textos elaborados y la participación de los estudiantes y docentes en el evento anual “Taller Provincial. Estudios histórico-educativos. Actualidad y perspectivas”.

-Publicación de los resultados científicos en revistas, textos, redes de intercambio científico, entre otros contextos de socialización.

CONCLUSIONES

La actividad de Ciencia y Técnica en Cuba se renueva y perfecciona en la misma medida en que los programas, proyectos, centros de estudio enclavados en las entidades de ciencia y técnica correspondientes desarrollen una gestión que responda a una demanda de forma planificada, en etapas, con tareas concretas y sobre todo con la proyección de estudios de efectividad. La producción de contenidos socialmente necesarios para la solución de problemas de la práctica profesional es una necesidad en la construcción de una sociedad que se transforma con apego a la ciencia y sus conquistas, de ahí la necesidad del vínculo universidad-sociedad. Dichos contenidos, organizados en resultados científicos permiten la introducción en la formación profesional de acuerdo a las particularidades del modelo de formación.

La experiencia de trabajo metodológico que impulsa el Centro de Estudios Educativos (Cened) de la Universidad de Matanzas, acerca de la concepción del proyecto de investigación *Estudios*

sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria, es un punto de partida para la socialización de buenas prácticas luego de tres años de fundada dicho centro. Los retos están planteados. Luego de la aprobación del proyecto de investigación por la instancia del programa al cual se propone, corresponde emprender una etapa cualitativamente superior en el desarrollo de los estudios histórico-educativos en la Universidad de Matanzas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buenavilla, R. (2001). *Metodología de la investigación de la vida y obra de educadores*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Buenavilla, R. (2002). *Pensamiento pedagógico de destacados educadores latinoamericanos*. Ciudad de La Habana: ISP Enrique José Varona.
- Buenavilla, R. (2004). *Contribución de destacadas figuras de la cultura nacional al desarrollo de la educación cubana*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Buenavilla, R. (2006). *Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Conde, A. (2017). *Pensamiento pedagógico cubano 1902-1920. Crítica y conciencia en la República*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Fernández, M. del C. (2015). *Pensamiento educativo latinoamericano: figuras representativas y metodología para su estudio*. pp.85-96. En Temas pedagógicos con visión de futuro I. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona-Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- González, N. (2011). *Aportes de los educadores destacados del siglo XX a la educación cubana*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- González, N. (2013). *Aproximación a los aportes de educadores destacados del siglo XX en Cuba*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.
- Guadarrama, P. (2008). *El problema de las periodizaciones*. pp.142-146. En Pensamiento filosófico latinoamericano: humanismo vs alienación. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Guzmán, A. (2011). *Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la educación*. La Habana: Sello Editor Educación Cubana.

- Martínez, L. E. (2019). *Educación y política en un proyecto autonomista: la nueva universidad de La Habana*. Conferencia de apertura del I Taller Provincial “Estudios histórico-educativos. Actualidad y perspectivas”. 1ro de febrero. Matanzas. ISBN: ISBN: 978-959-16-4263-9.
- MES. (2020). *Ficha del Programa Sectorial de Educación Superior. “Educación Superior y desarrollo sostenible”*. La Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y medio Ambiente (Citma) (2019). *Resolución 287/2019. Reglamento para el Sistema de Programas y Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación*. La Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y medio Ambiente (Citma) (2020). *Sistema de Programas y Proyectos*. Orientaciones metodológicas. La Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y medio Ambiente (Citma) (2020). *Decreto Ley 7/2020 del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación*. La Habana.
- Pérez, S. D. (2009). *Educadores destacados del siglo XX en Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Pérez, S. D. (2010). *Consideraciones metodológicas para la elaboración de una metodología científica en las investigaciones de figuras representativas del pensamiento educativo cubano*. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Pérez, S. D. y Buenavilla, R. (2009). *Alternativa metodológica para el estudio histórico de figuras representativas de la educación*. Santa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas Félix Varela.
- Pestana, Y. (2019). “Las investigaciones histórico-educativas. Especificidades, teoría y práctica”. *Libro electrónico de investigación*. REDIPE. ISBN: 978-1-945570-98-8. Editorial REDIPE. Capítulo Estados-Instituciones sede.
- Pestana, Y. (2020). *Perfil de proyecto de investigación. Estudios sobre el desarrollo histórico de las ciencias de la educación y su contribución a la formación universitaria*. Universidad de Matanzas. (Manuscrito no publicado)
- Quintero, Y. (2018). *La obra histórico-educativa de Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964)*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas.

Rodríguez, P. O. (2017). *La obra histórico-pedagógica de Fernando Portuondo del Prado (1903-1975)*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas.

Romero, J. (2019). *Los estudios de figuras destacadas de la educación desde la sistematización de sus aportes. Una propuesta metodológica*. Convención Internacional Varona 2019, CD-Room. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Secada, E. (2020). *El pensamiento pedagógico de Carlos de la Torre y Huerta (1858-1950)*. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas.

PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO: OPORTUNIDAD DE INTEGRACIÓN DE LA CIENCIA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Autores: Dr. C. María de Lourdes Artola Pimentel⁴, Dr. C. Lourdes Tarifa Lozano⁵, Dr. C. Leyda Finalé de la Cruz⁶

RESUMEN

En el trabajo se precisa la misión de las universidades y su evolución desde universidad moderna, hasta universidad emprendedora, así como el papel de ellas que ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios que se han producido en la sociedad y en el entorno. Se valora como, además, de sus dos misiones tradicionales de una forma eficiente y eficaz y optimizando los recursos a su disposición, deben responder al desarrollo socio-económico de las naciones. Como parte de la respuesta a ello está la creación de los Parques Científico-Tecnológicos (PCT) como instrumentos generadores de crecimiento económico, basados en el conocimiento y la innovación. En el trabajo se exponen sus características y objetivos y se particulariza en el de la Universidad de Matanzas y los resultados obtenidos.

Palabras clave: Universidad moderna, universidad emprendedora, parque científico tecnológico

ABSTRACT

At work, the mission of universities and their evolution from modern university to entrepreneurial university are specified, as well as their role has evolved and adapted to the

⁴ Asesora del Rector de la Universidad de Matanzas. Cuba. Profesor Titular. Doctor en Ciencias Técnicas. <https://orcid.org/0000-0001-9070-7381>. E mail: lourdes.artola@umcc.cu

⁵ Profesora de la Dirección de Calidad. Universidad de Matanzas, Cuba, Profesor Titular. Doctor en Ciencias Pedagógicas. <https://orcid.org/0000-0002-9888-3803> E-mail: lourdes.tarifa@umcc.cu

⁶ Rector de la Universidad de Matanzas. Cuba. Profesor Titular. Doctor en Ciencias de la Educación. <https://orcid.org/0000-0002-8704-7615>. E mail. rector@umcc.cu

changes that have occurred in society and in the environment. It is valued as in addition to its two traditional missions in an efficient and effective way and optimizing the resources at its disposal, they must respond to the socio-economic development of nations. As part of the answer to this is the creation of Science and Technology Parks (PCT) as instruments that generate economic growth, based on knowledge and innovation. In the work its characteristics and objectives are exposed and it is particularized in that of the University of Matanzas and the results obtained.

Keywords: modern university, entrepreneurial university, science and technology park

RÉSUMÉ

Au travail, la mission des universités et leur évolution de l'université moderne à l'université entrepreneuriale sont précisées, ainsi que leur rôle a évolué et s'est adapté aux changements qui se sont produits dans la société et dans l'environnement. Il est valorisé car en plus de ses deux missions traditionnelles de manière efficiente et efficace et en optimisant les ressources à sa disposition, ils doivent répondre au développement socio-économique des nations. La création de parcs scientifiques et technologiques (PCT) en tant qu'instruments qui génèrent une croissance économique fondée sur la connaissance et l'innovation fait partie de la réponse. Dans le travail ses caractéristiques et objectifs sont exposés et il est particularisé dans celui de l'Université de Matanzas et les résultats obtenus.

Mots-clés: université moderne, université entrepreneuriale, parc scientifique et technologique

INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes y hasta la Edad Media, la misión fundamental de la universidad era la conservación y la transferencia del conocimiento y normalmente “**universidad moderna**”, elaborado por Humboldt por encargo del rey de Prusia en 1810, como respuesta a (Bricall, 2000; Etzkowitz, 2003). A la universidad moderna se incorporaba la generación de conocimiento como segunda misión de la misma, una universidad investigadora resaltando la importancia de la interconexión entre la enseñanza y la investigación científica (González, 2009) sin importar su aplicabilidad al “mundo real” (Audretsch y Phillips, 2007). Con la Segunda Revolución Académica se acuña la definición de “Universidad Emprendedora”.

Algunas universidades, de países como Alemania y Reino Unido, vieron cierto potencial a las investigaciones y las orientaron hacia el sector empresarial primordialmente, pero sin crear aún los mecanismos para una transferencia de conocimiento eficaz y estandarizada. Surgió una nueva misión en las universidades, actualmente conocida como “tercera misión de la universidad”

(Bueno y Casani, 2007). Como ya se ha mencionado antes, la universidad constaba de dos misiones principales, una era la docencia y otra la investigación, la tercera misión consiste en aportar al desarrollo económico y social, a partir de lo cual se provocó el surgimiento de nuevas teorías acerca de cómo deben ejercer su nueva labor de la mejor forma posible.

DESARROLLO

El papel de las universidades ha ido evolucionando y adaptándose a los cambios que se han producido en la sociedad y en el entorno. Las universidades no solo tienen que plantearse la mejora de su estructura para realizar sus dos misiones tradicionales de una forma eficiente y eficaz, optimizando los recursos a su disposición, sino que, además, deben responder a una tercera misión: contribuir al desarrollo socio-económico de las naciones (Etzkowitz & L. Leydesdorff, 2000). Molas-Gallart, et al. (2002) señalan que la tercera misión está relacionada “con la generación, uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades de la Universidad fuera del contexto académico.

En otras palabras, la Tercera misión es acerca de la interacción de la Universidad con el resto de la sociedad”.

El nuevo modelo de universidad que responde a estas expectativas ha sido denominado la “**Universidad emprendedora**”, la cual lleva, de forma acompañada, las tres misiones de una universidad (Smilor, Dietrich & Gibson, 1993; Etzkowitz, 2003) que resultan de una crucial importancia.

Smith & Clark (1998), basándose en la observación de cinco universidades europeas, desde los años ochenta hasta mediados de los noventa, propone que el modelo de la universidad emprendedora debe contener cinco elementos fundamentales: 1) un núcleo directivo reforzado 2) una periferia de desarrollo mejorada, 3) una base diversificada de financiación, 4) el corazón académico motivado y, 5) una cultura emprendedora integrada.

La universidad se ha convertido en una institución creadora de conocimientos que transfiere por medio de la enseñanza y de las publicaciones, además de contribuidora del desarrollo económico y social. Aun así, el potencial y valor añadido generado se debe canalizar por alguna vía para que pueda llegar a la sociedad, para ello necesita de mecanismos eficientes para transferir el conocimiento, tales como la creación de Spin-Offs, concesión de licencias y contratos de colaboración que han tenido una buena acogida. Así, la “universidad emprendedora” abre nuevas oportunidades para el progreso social mediante una más rápida y efectiva aplicación comercial

del conocimiento científico. Sin embargo, también plantea costes ocultos (Poyago-Theotoky, et al, 2002), haciéndose necesario un conocimiento preciso de la experiencia para conseguir que el balance final sea socialmente positivo.

Se han desarrollado estudios dirigidos a conocer las variables fundamentales para establecer una relación fluida entre la Universidad y el sector productivo, así como, análisis de los modelos europeos en materia de transferencia de la investigación universitaria a las empresas, todos presentan un elemento común, la detección de instrumentos y mecanismos que favorezcan el acercamiento entre el ámbito universitario y la empresa.

La creación de empresas de base tecnológica en el seno de las universidades, especialmente las Spin-Off universitarias, se ha convertido en los últimos años en uno de los mecanismos más eficaces de transferencia de resultados de investigación y tecnología desde los centros de investigación universitarios al sector productivo. Como consecuencia, esta tipología de empresas está siendo motivo de estudio por el importante papel que se les atribuye en los procesos de innovación, la generación de empleo cualificado y de alta calidad, la inserción de jóvenes emprendedores al mercado laboral y, por tanto, su aportación al desarrollo socioeconómico.

La creación de empresas desde las universidades no solo es una vía de transferencia de tecnología, sino que además contribuye al desarrollo de la economía regional.

La política europea de innovación establece como eje fundamental la transferencia de conocimiento desde la Universidad a la empresa, estando los programas de Spin-Off universitario en el centro del debate, ya que, en comparación con Norteamérica, el sistema europeo de innovación ha venido presentando como debilidad “la débil estructuración de las relaciones universidad-empresa y una deficiente transferencia de conocimiento y tecnología desde el sector público al sector empresarial e industrial” (Ortín et al., 2007, p. 4).

Por todo ello, la creación de Spin-Off Universitarias se ha convertido en los últimos años en uno de los mecanismos de transferencia de tecnología de referencia. En palabras de Callan (2001): *“Las Spin-Off representan el éxito del modelo de negocio en las instituciones de investigación”* (citado por Iglesias, 2010, p. 12).

La Universidad, inmersa en esta dinámica de apoyo a la actividad de I+D+i, presenta la creación de Spin-Off como una pieza intermediaria entre los intereses académico-científicos y los comerciales demandados por el mercado. Las Spin-Off Universitarias se convierten en un punto

de contacto entre ambas realidades y de ahí su notoriedad como herramienta estratégica del sistema público de I+D+i y de la sociedad en su conjunto (Rodeiro-Pazos, et al., 2013).

Unas condiciones favorables para que se refuerce la transferencia de conocimiento y se establezcan mecanismos de cooperación entre la universidad y el sector productivo, inciden directamente en las posibilidades de crear Empresas de Base Tecnológicas (EBT) y de entablar las relaciones entre estas empresas y la institución de origen.

En los últimos 50 años, se ha extendido la creación de los Parques Científico-Tecnológicos (PCT) como instrumentos generadores de crecimiento económico, basados en el conocimiento y la innovación. Los principales modelos diseñados, poseen como elemento común la proximidad espacial de empresas intensivas en conocimiento, centros de investigación y universidades, lo cual propicia sinergias y relaciones de trabajo, que resultan en transferencia de conocimientos y un ambiente favorable para la innovación. El estímulo de esta transferencia, se asegura por medio de una gestión activa del área por parte de profesionales especializados, espacios físicos y servicios básicos y de alto valor añadido.

Un parque científico y tecnológico estimula y gestiona el flujo de conocimiento entre universidades, institutos superiores tecnológicos, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación científica, y proporciona otros servicios de valor añadido, así como instalaciones productivas de última tecnología.

Son objetivos de los parques científicos y tecnológicos los siguientes:

- a) Crear un entorno de excelencia basado principalmente en las relaciones empresa-universidad e institutos superiores tecnológicos, y en la investigación aplicada dirigida a las áreas priorizadas del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, que propicie el nacimiento de cadenas productivas de pequeñas y medianas empresas (Pymes) de base tecnológica.
- b) Constituir un polo de actividad científica, tecnológica y de innovación que brinde ocupación a personal con alto nivel de calificación, para el beneficio económico y social del país y de la región donde se instale el parque.
- c) Promover una cultura de innovación en su área de influencia, que contribuya al desarrollo del nivel tecnológico de la región.

- d) Establecer redes internas de cooperación entre científicos y empresarios que propicie el desarrollo de productos y servicios innovadores que eleven la competitividad de las empresas de la región en los mercados nacionales e internacionales.
- e) Promover la formación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y de otras organizaciones de alto valor añadido pertenecientes a todos los sectores económicos.
- f) Facilitar la transferencia de conocimiento y tecnología de las universidades, de los institutos superiores tecnológicos y de los centros públicos de investigación a las empresas, principalmente a las micro y pequeñas empresas (Mypes).
- g) Promover la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en universidades, institutos superiores tecnológicos y en los centros públicos de investigación en la sociedad.
- h) Promover la creación de empresas innovadoras de base tecnológica y apoyar su sostenibilidad y competitividad.
- i) Estimular la calidad en todos los procesos de gestión y de la prestación.

Son funciones de los parques científicos y tecnológicos las siguientes:

- a) Apoyar la instalación de empresas de base tecnológica.
- b) Establecer redes de difusión, información y transferencia de desarrollo científico y tecnológico alcanzado globalmente.
- c) Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos altamente especializados.
- d) Crear, fomentar, difundir e implementar sistemas de gestión de calidad en el ámbito del sistema productivo.
- e) Promover la creación de fondos de financiamiento destinados a la investigación científica básica y aplicada, así como al desarrollo de nuevas tecnologías, así como para apoyar la constitución y operación de empresas de base tecnológica en el interior del parque.
- f) Realizar programas y proyectos de transferencia de tecnología de las universidades, institutos superiores tecnológicos públicos y privados y de los centros públicos de investigación a las empresas, principalmente a las micro y pequeñas empresas (Mypes), y a la sociedad.

Cuba ha desarrollado un modelo de universidad que la define como humanista, moderna y universalizada, científica, tecnológica e innovadora, y por supuesto, integrada a la sociedad, comprometida con la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, y capacitada para cumplir con los objetivos propuestos por la Agenda 2030.

La principal fortaleza de cada universidad cubana es estar integrada en un sistema de Educación Superior que se expresa en planes de estudio consensuados entre todos, la modernización científica y la formación docente desarrolladas sobre bases de cooperación, sin menoscabo de la autonomía en las decisiones. La Universidad existe en la sociedad, por la sociedad y para la sociedad. Es parte de ella, por lo tanto, tributará siempre a garantizar, en primer lugar, el interés social, el cual, en la educación, radica en lograr gradualmente el acceso pleno, formando profesionales capaces y comprometidos con su patria (Saborido, 2020).

En Cuba, el interés rector lo define la sociedad, no la Universidad. Es, sin dudas, un mandato, una regulación externa a la Universidad, pero compartida por todos, que delimita - pero no niega - la capacidad de “autogobierno” relativo y la independencia en la gestión. Cada modelo político condiciona especificidades a la autonomía universitaria.

En Cuba apostamos con adecuaciones a la teoría de los sistemas de innovación en su concepción amplia, con expresiones a nivel nacional, sectorial y local, diferenciando por sus características el sector de alta intensidad tecnológica, el amplio espectro del sector productivo y la administración pública, y el desarrollo local municipal. Se cuenta con un sistema nacional de ciencia e innovación en pleno desarrollo, con fortalezas en potencial humano e instituciones generadoras de conocimientos, pero con vínculos insuficientemente efectivos con el sector productivo y con regulaciones en parte inapropiadas que han limitado el mejor funcionamiento del sistema.

La necesidad de creación de Parques Científico-Tecnológicos se recoge en la Política para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana, en las líneas para el desarrollo de la Empresa Estatal Socialista y su coexistencia con las formas de gestión no estatal, y además en la Política para la Inversión Extranjera en el sector de las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) y los Servicios Postales.

Se han aprobado nuevos instrumentos jurídicos para la creación de parques tecnológicos, de empresas de alta tecnología y de empresas de ciencia y tecnología e interface universidad – empresa. En el plan de la economía se establecen como prioridades “Aprovechar el aporte de la academia, el potencial científico y el vínculo universidad-empresa” y “Potenciar los proyectos de desarrollo local”, lo cual forma parte del sistema de trabajo del Estado y el Gobierno.

En la provincia de Matanzas era imposible dar soluciones integrales a los proyectos de informatización ejecutados por las empresas de TICs de la provincia, ya que las mismas trabajaban de manera aislada, en correspondencia con su objeto social y los planes aprobados.

En el 2015 se crea en la Universidad de Matanzas y comienza su funcionamiento el Centro para la Investigación y Desarrollo de Software (CIDES) de conjunto por la empresa XETID y la Universidad, con el objetivo de incorporar a los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Informática al desarrollo de aplicaciones informáticas. La experiencia adquirida a partir de la ejecución de este proyecto, que durante cinco años ha tenido resultados económicos y sociales positivos, permitió establecer los mecanismos legales (contratos) entre universidad-empresa para transferir a la universidad parte de los ingresos obtenidos (25.000,00 cup y 23.700,00 cuc) por la comercialización de las aplicaciones informáticas desarrolladas (8); más de 200 estudiantes han realizado sus prácticas profesionales, se han realizado 21 tesis de grado y 1 de posgrado (maestría), los estudiantes vinculados al proyecto reciben todas las asignaturas optativas por parte de especialistas de la empresa XETID categorizados como profesores.

El 1ero de noviembre de 2017, por acuerdo del Consejo de Administración Provincial de Matanzas fue aprobado como proyecto la creación del PCT de Matanzas, con la idea de integrar varias empresas de las TICs junto con la Universidad, el Gobierno, la Delegación provincial del CITMA y la Oficina Territorial de Control del Ministerio de Comunicaciones, para desarrollar y ejecutar proyectos que como soluciones tecnológicas integrales dieran respuesta a la Proyección Estratégica de Informatización Territorial. Desde el comienzo del proyecto se sumaron al mismo 14 empresas de las TICs del territorio (XETID, DESOFT, CITMATEL, Joven Club, ETECSA, COPEXTEL, GET, DATYS, EICMA, CEDAI, RADIOCUBA, MOVITEL, SERTOD, CORREOS), la Unión de Informáticos y la OSRI. En el 2018 se sumaron GEOCUBA y la Asociación de Comunicadores Sociales, para llegar a la cifra de 22 entidades.

Hasta la fecha se han ejecutado, de manera conjunta, por las empresas de TICs del territorio y la Universidad, un grupo de 24 proyectos relacionados con la informatización de la sociedad y en particular el Gobierno Electrónico, los que han tenido un impacto positivo en la Gestión de Gobierno y en sectores de la economía como la Salud, la Educación, la Agricultura, el Comercio, el Medio Ambiente, entre otro. Ello ha permitido incrementar la riqueza de la comunidad, promover la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones involucradas; estimular y gestionar el flujo de conocimiento y la tecnología entre la universidad, empresas, instituciones del Estado y el Gobierno en el territorio. La ejecución de estos proyectos de desarrollo local permitió durante el año 2019 ingresar al estado 616 277,85 pesos moneda total.

Entre los principales proyectos de informatización que se están ejecutando y que son ejemplos de la integración Universidad-Empresa para la investigación, desarrollo y comercialización, se encuentran:

-Proyecto Bienestar: tiene como objetivo informatizar los procesos de trámites y servicios que brindan los Gobiernos y organismos a la población, mediante el empleo de las Plataformas Tecnológicas de Gobierno Electrónico. Está en ejecución desde finales de 2017, tiene alcance a todas las Circunscripciones, Consejos populares, Municipios, involucra a más de 290 entidades y toda la población matancera. Se ejecuta por 8 entidades afiliadas al proyecto PCT Matanzas (XETID, UM, Joven Club, ETECSA, SERTOD, DESOFT, COPEXTEL, OSRI). Como resultado del proyecto ya se han informatizado cinco procesos y se trabaja en 19, se crearon las Salas Situacionales de Gobierno Electrónico en el Gobierno Provincial y los municipales, se creó el Centro provincial para el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas de Gobierno Electrónico, que tiene sus instalaciones en el proyecto PCT Matanzas, se convirtieron 42 Joven Club de la provincia en Centros de Trámites. Está financiado por el Gobierno y las empresas del territorio con un presupuesto anual de 3,2 millones de pesos MT.

-Proyecto SAPGAE (Suite Medioambiental): plataforma tecnológica que pretende proporcionar una eficiente gestión, control y visibilidad de las actividades que realizan las entidades, en el cumplimiento oportuno de sus compromisos con el medio ambiente y la nueva estrategia ambiental del país, así como apoyar a los directivos en la toma de decisiones. Mejora el Sistema de Gestión Ambiental y facilita su certificación. Está basada en la norma ISO 14001:2015. Es desarrollado por la empresa XETID, el Grupo Costatenas, así como varios expertos en temas medioambientes de la universidad y del país. Se encuentra en fase de explotación experimental en 5 entidades.

-Proyecto INFOGEO: tiene como objetivo crear el Sistema Nacional de Información Ambiental. Se encuentra en desarrollo por el Instituto Nacional de Geografía Tropical, la agencia AMA, la Dirección de Medioambiente del Ministerio CITMA, las delegaciones provinciales del CITMA, Agricultura y del INRH de Matanzas y 5 entidades afiliadas al proyecto PCT Matanzas: CITMATEL, XETID, la Universidad, ETECSA y COPEXTEL. Es un proyecto financiado por las Naciones Unidas (PNUD).

-Creación del Observatorio ambiental provincial: se encuentran en desarrollo, sobre la base del Grupo Costatenas, dedicado a la investigación, difusión e intercambio de artículos científicos vinculados a las zonas costeras.

También existen potencialidades en varios centros de estudio de la Universidad para desarrollar proyectos en el PCT Matanzas, a partir de la prestación de servicios de Alto Valor Agregado sobre la base de los productos obtenidos en los mismos y el desarrollo de aplicaciones informáticas que los complementen. Entre estos centros se destacan:

-El Centro de Estudios en Fabricación Avanzada y Sostenible (CEFAS), perteneciente a la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Matanzas, está dirigido a la investigación científica y la innovación en el área de los procesos de manufactura mecánica. Entre otras temáticas, el CEFAS trabaja en la modelación inteligente, optimización, monitoreo y control de procesos de maquinado, soldadura y conformación. También desarrolla investigaciones en el campo de procesos de fabricación no convencionales como el micromecanizado y la fabricación aditiva.

-Centro de Estudios de Anticorrosivos y Tensoactivos (CEAT). Ha obtenido importantes resultados en sistemas de protección anticorrosiva y conservación, así como en la conservación estructural del transporte.

-Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey”, entidad de ciencia e innovación tecnológica fundada en 1962, por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, la misma acumula innegables éxitos científicos y es reconocida por sus proyectos internacionales. Entre los principales resultados se encuentran: introducción de nuevas especies y desarrollo de nuevos alimentos de interés para la ganadería, desarrollo de sistemas sostenibles que permiten intensificar la producción pecuaria y la generación de múltiples servicios ambientales, introducción de nuevas variedades de césped resistentes a la sombra y tolerantes a la salinidad, desarrollo y transferencia de tecnología para la introducción de la Sericultura.

CONCLUSIONES

El modelo de universidad cubana la define como humanista, moderna y universalizada, científica, tecnológica e innovadora, y por supuesto, integrada a la sociedad, comprometida con la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible, y capacitada para cumplir con los objetivos propuestos por la Agenda 2030, y ella se

inserta en los Parque Científico tecnológico como vía para fomentar la transferencia de tecnologías, bienes y servicios a la sociedad.

La Universidad de Matanzas se ha integrado como accionista del Parque Científico Tecnológico de Matanzas, incrementado su impacto en el territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Audretsch, D B. & Phillips, R J. (2007). Entrepreneurship, State Economic Development Policy, and the Entrepreneurial University (February 15, 2007). Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=963401> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.963401>

Bricall, J. (2000). Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE). Informe Universidad 2000. Barcelona, España, marzo de 2000. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/oeivirt/bricall.htm>

Bueno, E & Casani, F. (2007). La tercera misión de la Universidad enfoques e indicadores básicos para su evaluación. Economía industrial, ISSN 0422-2784, N° 366, 2007 (Ejemplar dedicado a: la transferencia de la i+d en España, principal reto para la innovación), págs. 43-59

Etzkowitz, H & Leydesdorff, L. (2000). The Dynamics of Innovation: From National Systems and “Mode 2” to a Triple Helix of University–Industry–Government Relations. January 2000. Research Policy 29(2):109-123. DOI: 10.1016/S0048-7333(99)00055-4

Etzkowitz, H. (2003). Evolution of the Entrepreneurial University. International Journal of Technology and Globalisation 1(1):64. December. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/235410022_Evolution_of_the_Entrepreneurial_University

González, T. (2009). El modelo de triple hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura C L X X X V 738, julio-agosto 739 - 755 ISSN : 0210-1963. Doi: 10.3989/arbor.2009.738n1049 Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26627202_El_modelo_de_Triple_Helice_de_relaciones_universidad_industria_y_gobierno_un_analisis_critico

Iglesias, P. (2010). Las Spin-Off Universitarias como mecanismo de transferencia de tecnología y su impacto económico en base a la actividad de I+D+i. Tesis doctoral. Universidad de Málaga Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Disponible: <https://core.ac.uk/download/pdf/62896496.pdf>

- Molas-Gallart, Jordi, Salter, Ammont, Patel, Pari; Scott, A; Duran, X. (2002). Measuring third stream activities. Final report to the Russell Group of Universities.SPRU, University of Sussex April 2002. Disponible: https://www.academia.edu/532097/Measuring_third_stream_activities?
- Poyago-Theotoky, Joanna, John Beath, John & Siegel, D. (2002). Universities and fundamental research: reflections on the growth of university—industry partnerships. Oxford Review of Economic Policy, vol. 18, no. 1, , pp. 10–21. JSTOR, www.jstor.org/stable/23606867.
- Rodeiro-Pazos, D; Rodríguez-Gulías, María J; Fernández-López, S. (2013). El desarrollo de las spin-offs universitarias: obstáculos y políticas de apoyo. December 2013. In book: Innovación y emprendimiento con base en las ciencias. Edition: Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico. Chapter: 2. Editors: Xavier Vence, David Rodeiro-Pazos
- Román, I; Gómez; María E; Sánchez; J; Garrido; Juan C. (2007). Las spin-off académicas españolas y su relación con el potencial investigador de la universidad de origen. Disponible. http://www.aeca1.org/pub/on_line/comunicaciones_xviicongresoaecca/cd/102f.pdf
- Saborido, J R, (2020). Universidad y desarrollo sostenible. Visión desde Cuba, Conferencia inaugural del XII Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2020. La Habana. 2020.
- Smilor, R, Dietrich, G, Gibson, D. (1993). La Universidad Empresarial: Función de la educación superior en los Estados Unidos en materia de comercialización de la tecnología y el desarrollo económico. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 135, 3-14.
- Smith, D & Clark B. (1998). Creating Entrepreneurial Universities: Organizational Pathways of Transformation. Higher Education 38, 373–374 (1999). <https://doi.org/10.1023/A:1003771309048>

INVESTIGACIÓN, REDES E INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS EN EDUCACIÓN: ENTRE EL MICROSCOPIO DEL AULA Y EL CATALEJO DE LA NACIÓN

Autores: Dr. C. Bárbara Maricely Fierro Chong⁷, Dr. C. Manuel Martín Oramas Díaz⁸, M Sc. Lourdes Ileana Díaz Domínguez⁹

⁷ Profesor Titular de la Universidad de Matanzas. Cuba. Centro de Estudios educativos. Jefa del proyecto de investigación “La enseñanza aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad”, de la *La pedagogía matancera ante los retos de la educación en tiempos de Covid-19* IX Congreso de Educación y Pedagogía, REDIPE, ISBN: 978-1-951198-45-9

RESUMEN

Las universidades en su función social articulan con el entorno del desarrollo local, como un compromiso social, en tal sentido, la investigación en educación es fuente generadora de nuevos saberes e interrelaciones con el tejido social para la transformación de un entorno socioeducativo. En este trabajo se ofrece la experiencia derivada de la relación de trabajo ente proyecto de investigación –redes académicas- internacionalización. La aplicación de los métodos de investigación histórico- lógico, analítico-sintético y la modelación, junto con la observación, la discusión grupal y el registro de la actividad posibilitó evidenciar los impactos alcanzados en el orden social, científico y económico.

Palabras - clave: investigaciones, universidad, innovación, lengua y literatura

ABSTRACT

Universities in their social function articulate with the local development environment, as a social commitment, in this sense, research in education is a source of new knowledge and interrelations with the social fabric for the transformation of a socio-educational environment. This work offers the experience derived from the working relationship between a research project - academic networks - internationalization. The application of historical-logical, analytical-synthetic research methods and modeling, together with observation, group discussion and recording of the activity made it possible to demonstrate the impacts achieved in the social, scientific and economic order.

Keywords: research, university, innovation, language and literature

RESUMÉ

Les universités dans leur fonction sociale s'articulent avec l'environnement de développement local, en tant qu'engagement social, en ce sens, la recherche en éducation est une source de nouvelles connaissances et d'interrelations avec le tissu social pour la transformation d'un environnement socio-éducatif. Ce travail offre l'expérience issue de la relation de travail entre un

Universidad de Matanzas, Presidenta de la Cátedra de Lectura y Escritura de la UM. Coordinadora del capítulo Matanzas de Redipe. Red par desde 2018. <https://orcid.org/0000-0002-7177-1860>

⁸ Colaborador de honor de la Universidad de Matanzas. Miembro del proyecto de investigación La enseñanza–aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad. Universidad de Matanzas. Es profesor investigador asociado C de la Facultad de Letras de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán, México. Ha publicado diferentes artículos relacionados con el léxico y su importancia en la Didáctica de la Lengua y la Literatura. Código ORCID: 0000-0002-6955-7515

⁹ Profesor Auxiliar de la Universidad de Matanzas. Cuba. Miembro del proyecto de investigación “La enseñanza aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad”, de la Universidad de Matanzas, Vicepresidenta de la Cátedra de Lectura y Escritura de la UM. Red par de Redipe desde 2018, <https://orcid.org/0000-0001-6475-9839>

projet de recherche - réseaux académiques - internationalisation. L'application de méthodes de recherche et de modélisation historico-logiques, analytiques-synthétiques, ainsi que l'observation, la discussion de groupe et l'enregistrement de l'activité ont permis de démontrer les impacts obtenus dans l'ordre social, scientifique et économique. Mots clés: recherche, université, innovation, langue et littérature

INTRODUCCION

El investigador cubano Núñez Jover acertadamente ha dicho: “Sin duda, el poder de las naciones y la capacidad empresarial descansan en gran medida en la fortaleza de los sistemas educativos y las capacidades en ciencia, tecnología y educación” (Núñez Jover, 2017, p. 5), lo que, en consideración de los autores de este trabajo exige una intencionalidad en las investigaciones pedagógicas cubanas para favorecer el desarrollo humano desde nuevas condiciones marcadas por la presencia de la COVID 19, con una mayor cultura científica para fortalecer el proceso educativo.

La necesidad de identificar nuevas formas de desarrollo educacional, llevó a los Ministerios de Educación y Educación Superior a establecer pautas para contribuir a que en las nuevas condiciones del 2020 y en adelante se mantuvieran las aspiraciones de “políticas orientadas a la vida social, con alto peso en la educación” (Saborido, 2017, p. 6), se sustenta así la importancia y pertinencia de las investigaciones pedagógicas para dar respuesta a las aspiraciones del objetivo no. 4 de la Unesco (2015), desde las particularidades y el liderazgo científico de las universidades.

En esta dirección, se creó en el 2017 el Centro de Estudios educativos de la Universidad de Matanzas, desde el cual se organiza la línea de investigación “Perfeccionamiento del Sistema educativo” que aglutina proyectos asociados a Programas nacionales e institucionales encaminados a brindar resultados investigativos en los cuales se lograra la vinculación de investigación, desarrollo e innovación, con la formación de recursos humanos, con énfasis en la formación doctoral. A partir de este presupuesto, un carácter interdisciplinario, intersectorial e interinstitucional surgió la necesidad de desarrollar resultados investigativos en el campo de las lenguas y la literatura.

En este sentido, se identificó como problemática científica fundamental la lectura y la escritura en los procesos formativos de la personalidad de significación para el conocimiento integral y transformación de la realidad en diferentes niveles educativo, y el empleo de la innovación en la

educación, las tecnologías de la comunicación y la información en función del aprendizaje reflexivo y creativo, con énfasis en los profesionales de la educación.

En la segunda década del siglo XXI se asiste a la presencia absorbente del audiovisual, al uso de la tecnología para la comunicación (chat, blogs, redes sociales, videos), que acortan las distancias y generan un cúmulo descomunal de información, lo cual es un desafío a la didáctica tradicional. De ahí que en el proyecto de investigación “La enseñanza –aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad” se generaron acciones en investigación e innovación desde la Universidad de Matanzas hacia la transformación en el territorio para la enseñanza -aprendizaje de la lengua y la literatura en el territorio, a partir de la integración de la superación y el trabajo metodológico, sustentada en la idea de G. Pogolotti de que:

El perfeccionamiento de la educación es un proceso ininterrumpido. ... Ante la presencia absorbente del audiovisual, desde el recinto privilegiado del aula hay que encontrar métodos eficaces para defender la palabra, esa conquista de nuestra especie, portadora de conceptos y matices que enriquecen lo más íntimo de nuestra sensibilidad. (2017, p. 3)

El año 2020 puso a prueba la resistencia humana en lo físico, lo espiritual y la creatividad. 186 naciones fueron sacudidas por un poderoso virus de alto nivel de contagio, que rompió las barreras geográficas y los límites de los poderíos económicos, militares y sociales para instalarse en la preocupación global de los jefes de estado y de todas las organizaciones.

Lo anterior que condujo a remodelar las relaciones de trabajo e interacción social en nuevas condiciones que pueden extenderse en el tiempo para las acciones en otras áreas de las relaciones interinstitucionales: las redes académicas - investigativas y las alianzas en el proceso de internacionalización.

En este trabajo se expone un resultado de cómo se organizó, concibió y ejecutó el proceso en el marco del intercambio científico en el Centro de Estudios educativos de la Universidad de Matanzas, en la interrelación dinámica de un proyecto de investigación con las redes de investigación y la internacionalización para acercar la solución de problemas en el ámbito de la didáctica de las lenguas y la literatura desde la relación de lo general, lo particular y lo singular.

DESARROLLO

Para lograr la pertinencia de la investigación desde el papel de las universidades, se comparte la necesidad de proyectar acciones con “visiones más integrales que entiendan el desarrollo como desarrollo humano, sostenible, inclusivo, un desarrollo caracterizado por la equidad, justicia,

inclusión y sostenibilidad” (Núñez, 2017, p. 9). Al respecto, se comparte en esta ponencia la idea de Fierro, García y Trejo (2020), acerca de:

Las universidades lideran la ciencia, la tecnología y la innovación para mitigar las consecuencias que en el desarrollo humano generan las grandes conversiones sociales de este siglo, se exige de un enfoque inter y multidisciplinar, de ahí que es necesario el trabajo en redes y las alianzas entre cuerpos académicos de investigación para solucionar problemas que atañen a diferentes comunidades, más allá de sus ideologías, intereses, escenarios de convivencia. (2020, p. 57)

En Cuba, al igual que en otros países de América Latina, las acciones para la mejora de la calidad, se articulan con el perfeccionamiento continuo del sistema nacional de educación desde la primera infancia hasta la educación superior, sustentado en la tradición humanista de su proyecto educativo, en convergencia con los ejes estratégicos de la nación y la política científica de cada país. En este sentido, en escenarios sociales regido cada vez más por la informatización y los productos audiovisuales, la lengua como medio de cognición y comunicación adquiere una significación especial en el plano académico y profesional, en el que ha de darle a la lectura y a la escritura el lugar que les corresponde.

El sistema educativo cubano es fruto de sucesivas transformaciones, operadas en el marco de un proceso continuo de perfeccionamiento, de ahí que, en el proceso de investigación, como acto creativo se articuló la indagación de la realidad múltiple y diversa, la generación de nuevos conocimientos y la innovación educativa para promover un cambio.

El proyecto “La enseñanza - aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad“ de la Universidad de Matanzas con la participación de colaboradores, estudiantes de posgrado y pregrado, decidieron encauzar sus intereses investigativos a la educación lingüística y literaria de los escolares, adolescentes, jóvenes y adultos en los diferentes niveles de educación, en correspondencia con las características psicosociales y necesidades educativas en el contexto del perfeccionamiento de la educación cubana, la promoción de la lectura y la escritura en el ámbito de la Universidad de Matanzas.

Los procesos de lectura y escritura en la educación se manifiestan otras miradas para dar respuesta a las problemáticas con un enfoque de sistema, multi e interdisciplinario, en correspondencia con el rol de la universidad en la ciencia, la tecnología y la innovación para con la sociedad. Se ofrecen resultados contentivos de concepciones teórico- metodologías, didácticas, metodologías, estrategias, sistema de actividades, talleres, productos informáticos en que se

integraron las diversas formas del trabajo científico, para los diferentes procesos sustantivos de la universidad, en su vínculo con la sociedad, de manera particular con las estructuras de trabajo metodológico y de superación del territorio matancero.

Se identificaron escenarios reales para la implementación de los principales resultados, en estrecha interacción con los usuarios, y en la relación y vínculo universidad – comunidad, los cuales fueron:

- Las estructuras metodológicas de la provincia y cuatro municipios, las instituciones del territorio matancero: ESBU “Reynold García”, IPU “José Luis Dubrocq”, IPU “Enrique Hart”, IPU “Martin Klein”, IPU “Antonio Berdayes Núñez”, IPVCE “Carlos Marx”, Escuela Provincial de Formación de Maestros “René Fraga Moreno”, CUM Cárdenas y los FUM de Limonar y Jovellanos,
- Las facultades de Idiomas, Educación y Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, con énfasis en las carreras: Español- Literatura, Lengua inglesa y Lengua inglesa con segunda lengua, Estudios Socioculturales, Periodismo, Derecho, y las carreras pedagógicas mediante la formación de pregrado y posgrado, e internacionalización de la Universidad de Matanzas.

Estos escenarios reales propiciaron condiciones para la aplicación de los resultados que se alcanzaron durante el período vital de un proyecto de investigación y se articuló con dos escenarios en que se socializó la producción científica generada desde la singularidad del aula:

- Las redes académicas y científicas internacionales como espacios de generación y apropiación de nuevos conocimientos; en tal sentido, el trabajo en los capítulos de Matanzas en REDIPE (Cali, Colombia) y Red de investigadores de lengua, literatura y educación (Chiapas, México) fueron terrenos fértiles que abonaron la generalización de los saberes adquiridos
- Los convenios y cartas de intención fertilizaron las relaciones interinstitucionales e intersectoriales para enriquecer, ampliar, complementar los resultados de los proyectos de investigación, en dos proyectos internacionales: “Caracterización de los procesos de comprensión y producción de textos de los estudiantes de la Facultad de Educación Virtual”, de la sede Bello-Medellín, Colombia, y “Estudios de disponibilidad léxica”, de la Facultad de Letras de la Universidad michoacana San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México.

En función de lo anterior, se concibieron acciones de negociación e intercambio con las estructuras metodológicas de la Dirección Provincial de Educación en Matanzas, la vicerrectoría de formación del profesional de la Universidad de Matanzas, los programas de formación académica y el doctorado en Ciencias de la Educación, instituciones de la comunidad, otros investigadores y colaboradores, lo que permitió una sinergia en el trabajo metodológico, científico metodológico y de superación a diferentes instancias en programas de pregrado y posgrado, las relaciones universidad –comunidad y la internacionalización.

En este orden, también se identifica la relación existente entre la investigación organizada en proyectos y grupos, la actividad en las redes de conocimientos, las relaciones interinstitucionales y de internacionalización.

Las contribuciones a las transformaciones educacionales están relacionadas con la elaboración de un conjunto de resultados pedagógicos y didácticos para la transformación de los modos de actuación de docentes y estudiantes en los niveles de la lengua, la lectura, la literatura en la formación de profesionales y como vías para la transformación del aprendizaje en diferentes niveles de enseñanza, en los cuales se insertaron sistemas de actividades, tareas comunicativas, talleres para la sociedad científica estudiantil de cultivo de la décima, programas formativos y diferentes productos informativos para contribuir de manera más eficiente a los objetivos planteados.

En esta búsqueda de la relación de lo singular y lo general se revelan como impactos de las acciones realizadas en el ámbito de la relación investigación – intercambio científico para enseñanza aprendizajes de las lenguas y la literatura desde la Universidad de Matanzas:

Formación de recursos humanos:

- Formación de másteres y doctores en diferentes programas académicos ofertados en la Universidad de Matanzas, en particular en el área de la educación, lo que propició el crecimiento profesional de docentes de diversas instituciones educativas de la provincia y carreras de la Universidad de Matanzas, en el marco del proyecto de investigación, con vínculos intersectoriales como educación, educación superior, desarrollo local, cultura, medios de comunicación, entre otros.

Generación de nuevos conocimientos:

- Socialización de los resultados en eventos provinciales, nacionales e internacionales, en Cuba, en conferencias y ponencias por las vías presenciales y en línea, como expresión del liderazgo científico y académico y la pertinencia de los resultados investigativos obtenidos.
- Producción científica de estudiantes y profesores, con coparticipación de varios países como Cuba, Colombia y México, tales como monografías publicadas en el sitio web de la UM y revistas de alto impacto: Atenas, Varona, Ciencias Pedagógicas, Amauta, Dominio de las Ciencias, Revista Boletín Redipe, indexadas en la web de la Ciencia, Latindex, DOAJ Redalyc, IJIF, ERIHPlus, REDIB, DRJI, REDCIEN, UIF, IJIF, ERIHPlus, así como capítulos de libros en coautoría con la UMSNH (7), Facultad de Lenguas Tuxtla (4), y Facultad de Pedagogía de Uniminuto (2), capítulos o trabajos en capítulos en 5 libros derivados de los Simposios y congresos de Redipe 2018, 2019, 2020.

Acciones relacionadas con la transformación educativa en el marco del III Perfeccionamiento del Sistema nacional de Educación

- a) Elaboración de materiales para la dirección pedagógica, metodológica o didáctica en los diferentes niveles educativos, incluida la educación superior, verificables en:
 - Materiales (libros de texto y Orientaciones Metodológicas) para los capítulos del ensayo “Por la integración de negros y blancos” de Fernando Ortiz y el teatro de la revolución “La casa vieja” de Abelardo Estorino, en 12 grado de Literatura y Lengua y las Orientaciones Metodológicas de este grado.
- b) Asesoría y participación en órganos de trabajo metodológico relacionados con el perfeccionamiento de la educación:
 - Asesoría a las estructuras metodológicas de las comisiones provinciales, municipales y de las estructuras de los preuniversitarios “Martín Klein” de Cárdenas y “Enrique Hart” de Matanzas, en las asignaturas de lengua y literatura.
 - Asesoría y revisión de los libros de texto de Español-Literatura del perfeccionamiento de 9no, 10, 11 y 12mo grados en el actual momento del perfeccionamiento de la educación cubana, como encargos de la Subcomisión Nacional de Planes y Programas de Español-Literatura del ICCP.
- c) Superación y capacitación a estructuras de dirección metodológica en la provincia de Matanzas, así como a las instituciones educativas del territorio y en escenarios de trabajo metodológico como Subcomisión Nacional de Planes y Programas de Español –Literatura,

Comisión Provincial de asignatura de Español –Literatura, Comisión Nacional de la Carrera Español –Literatura con representación de todo el país, a partir de los resultados alcanzados y con la presencia de especialistas de alto nivel de otras provincias y países de habla hispana.

Procesos de internacionalización:

- Movilidad estudiantil de carácter académico durante tres ediciones consecutivas de los estudiantes de pregrado de la facultad de Letras de la UMSNH en la Universidad de Matanzas.
- Pasantías de docentes chilenos del área de Lenguaje y literatura en la Universidad de Matanzas, durante tres ediciones.
- Consolidación de la participación en el Capítulo Matanzas- Cuba de Redipe.
- Participación como árbitros en libros interinstitucionales de universidades extranjeras en coedición con la Universidad de Matanzas, como reconocimiento a su ejecutoria en los temas de las lenguas y la literatura y como afiliados en redes académicas y de investigación; se expresa en que 14 miembros son afiliados a la Red de investigadores de lengua, literatura y educación de la UNACH, Chiapas, México y 19 miembros son afiliados a Red Iberoamericana de Pedagogía y Educación (Redipe), Cali, Colombia.

El aporte fundamental se realiza a la modelación de las relaciones dinámicas e interdisciplinarias en la investigación pedagógica que se nutre de diversas fuentes del saber, fertiliza la tradicional cultural y pedagógica, acompasada al ritmo de las nuevas realidades de la sociedad cubana y matancera con alta presencia de las tecnologías para la comunicación científica, generalización y puesta en práctica de los resultados, lo que enriquece los resultados de la línea de investigación “Perfeccionamiento del Sistema Educativo Cubano”, liderada desde el CENED,

CONCLUSIONES

Las experiencias del liderazgo del proyecto de investigación en la relación universidad-sistema educativo cubano, posibilitó potenciar la actualización de los docentes como partícipes de las redes de conocimientos y en los espacios de la internacionalización de la Universidad de Matanzas expresado en los indicadores verificables de los impactos en lo social, cultural, ambiental y económico durante el período 2017-2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fierro, B, García, Á. & Trejo, María L. (2020). Lengua y cultura ante la metamorfosis de la educación de estos tiempos. Revista Amauta, Vol. 18, No. 35.
- Fierro, B, Díaz, L. & García, Á M., (2020). Lectura y comunicación: retos para la innovación en la educación del siglo XXI. Revista Dominio de las Ciencias. vol. 6, no. 3.
- Núñez, J. (2017). La didáctica de la educación superior en el siglo XXI y el desarrollo sostenible. En: V. Páez (comp.) La didáctica de la Educación Superior ante los retos del siglo XXI, sello Editor Educación Cubana. Recuperado de: www.ucpejv.edu.cu
- Núñez, J., (2019). Universidad, conocimiento y desarrollo: nuevas encrucijadas. Una lectura desde CTS. La Habana, Cuba: Editorial UH.
- PCC (2016). Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. <http://debateplural.com/2016/07/12/plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-hasta-2030-propuesta-de-vision-de-la-nacion-ejes-y-sectores-estrategicos/>
- Pogolotti, G (2017). Solsticio, en <http://www.cubadebate.cu/opinion/2017/12/25/solsticio/>
- Roméu, A. (2007). El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua y la literatura. La Habana, Pueblo y Educación.
- Saborido, J. R., (2017). "Integración de la educación superior para el desarrollo", conferencia pronunciada en el Congreso Internacional Pedagogía 2017, La Habana.
- _____ (2018). Universidad, investigación, innovación y formación doctoral para el desarrollo en Cuba. Revista Cubana de Educación Superior. Versión On-line ISSN 0257-4314. 37 (1). La Habana ene.-abr. 2018
- UNESCO (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. Agenda 2030. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion-2030>
- Unesco (2016). Texto 1: Innovación Educativa. Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo docente”. Disponible en: www.unesco.org/lima

LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS EN EL DOCTORADO EN EDUCACIÓN: EXPERIENCIAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Autores: Dr. C. Inés M. Salcedo Estrada¹⁰, Dr. C. Zenaida E. Ponce Milián¹¹, Dr. C. Carlos L. Fundora Martínez¹²

RESUMEN

Se presenta la experiencia realizada en el proceso de formación doctoral vinculado al programa doctoral en Educación de la Universidad de Matanzas, Cuba, concebida como una práctica formativa en tiempos de pandemia. Dar continuidad a este proceso resultó acuciante para cumplimentar el cronograma de los doctorandos en su preparación para la predefensa de la tesis doctoral en condiciones epidemiológicas adversas. Lograr este propósito requirió de la participación de los doctores pertenecientes al programa cuya responsabilidad se centraba en elaborar la oponencia de la tesis entregada por el o la doctoranda mediante la interconexión e intercomunicación que ofrecen las tecnologías, y de esta forma se determinaron doctores presenciales y otros con oponencias realizadas mediante la opción del trabajo a distancia por la vía del teletrabajo. Los resultados se evidencian en la posibilidad real de recibir el doctorando la mirada crítica de su propuesta de informe de tesis, así como la participación de los seleccionados en el taller de tesis, cuya importancia radica en que es el último taller científico que se realiza antes del acto de predefensa. La experiencia que se presenta resultó una práctica formativa más en la historia de la formación de doctores de este programa.

Palabras clave: formación doctoral, talleres de tesis, participación

SUMMARY

The experience carried out in the doctoral training process linked to the doctoral program in Education at the University of Matanzas, Cuba, conceived as a training practice in times of pandemic, is presented. Continuing this process was urgent to complete the schedule of doctoral students in their preparation for the pre-defense of the doctoral thesis in adverse epidemiological conditions. Achieving this purpose required the participation of the doctors belonging to the program whose responsibility was focused on preparing the opposition of the thesis delivered by the doctoral student through the interconnection and intercommunication offered by the

¹⁰Dr. C. Pedagógicas. Profesora Titular. Metodóloga de La Rectoría. Universidad de Matanzas. Cuba ORCID 0000-0003-3188-6687. Email: ines.salcedo@umcc.cu

¹¹Dr. C. Pedagógicas. Profesora Titular Centro de Estudios Educativos. Universidad de Matanzas. ORCID 0000-0002-2819-5503. Email: zenaida.ponce@umcc.cu

¹²Dr. C. Pedagógicas. Profesora Titular Centro de Estudios Educativos. Universidad de Matanzas. ORCID: 0000-0002-7318-9575. Email: carlos.luis@umcc.cu

technologies, and in this way face-to-face doctors and other with oppositions made through the option of remote work via teleworking. The results are evidenced in the real possibility of receiving the doctoral student the critical view of their thesis report proposal, as well as the participation of those selected in the thesis workshop, the importance of which lies in the fact that it is the last scientific workshop held before of the act of pre-defense. The experience presented was one more training practice in the history of the training of doctors in this program.

Keywords: doctoral training, thesis workshops, participation

RÉSUMÉ

L'expérience menée dans le cadre du processus de formation doctorale lié au programme de doctorat en éducation de l'Université de Matanzas, Cuba, conçu comme une pratique de formation en période de pandémie, est présentée. Poursuivre ce processus était urgent pour compléter le calendrier des doctorants dans leur préparation à la pré-soutenance de la thèse de doctorat dans des conditions épidémiologiques défavorables. La réalisation de cet objectif nécessitait la participation des médecins appartenant au programme dont la responsabilité était centrée sur la préparation de l'opposition de la thèse délivrée par le doctorant à travers l'interconnexion et l'intercommunication qu'offrent les technologies, et ainsi des médecins en face-à-face et autres avec des oppositions faites par l'option du travail à distance par télétravail. Les résultats se traduisent par la possibilité réelle de recevoir au doctorant une vision critique de sa proposition de rapport de thèse, ainsi que la participation des personnes sélectionnées à l'atelier de thèse, dont l'importance réside dans le fait qu'il s'agit du dernier atelier scientifique organisé avant de l'acte de pré-défense. L'expérience présentée était une autre pratique de formation dans l'histoire de la formation des médecins dans ce programme.

Mots clés: formation doctorale, ateliers de thèse, participation.

INTRODUCCIÓN

La singularidad de un proceso doctoral contextualizado en una institución universitaria territorial: la Universidad de Matanzas, deviene el marco de referencia para tratar las especificidades que caracterizan su quehacer para la defensa de tesis doctorales en Educación.

La contribución del proceso de formación doctoral al mejoramiento humano individual y colectivo es inobjetable en tanto representa la obtención de una elevada calificación profesional que le garantiza al país las fortaleza para avanzar con la ciencia en el progreso económico y social que se necesita y para los cubanos representa además la educación en profundos

sentimientos de compromiso con el bienestar propio, con los demás, y más allá de las fronteras patria.

El azote de la Pandemia Covid-19 representó para la vida económica y social en el mundo un vuelvo profundo y desolador. No se hizo esperar la respuesta en Cuba ante la amenaza que representa este virus para la sociedad cubana. La presencia del Dr. Francisco Durán, Director de Epidemiología, en diferentes espacios informativos, y de otros funcionarios del Gobierno cubano y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), liderados por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel y el Ministro del ramo, Dr. José Ángel Portal Miranda, resultó fundamental para garantizar la organización y participación social, proyectando la continuidad en determinadas tareas de los diferentes ministerios e instituciones.

La aparición de un nuevo escenario educativo asociado al proceso de formación doctoral generó expectativas en los participantes de un proceso complejo, que no se podía detener para los que intervienen en él, fundamentalmente para los doctorandos, que se encontraban preparando el acto de predefensa de su investigación doctoral. Es importante señalar que se trata de seres humanos impactados por nuevas condiciones de vida que lograron sobreponerse a las dificultades y preocupaciones existentes para darle continuidad a un camino recorrido, el cual no es aconsejable detener.

En medio de las serias dificultades se concibió utilizar las posibilidades de interconexión e intercomunicación que ofrecen las tecnologías, para lograr realizar los talleres de tesis planificados para esta etapa, sin que perdieran calidad y con la convicción de lograr la participación de los Doctores del Programa a esta modalidad. Esto exigió un proceso comunicativo que resultara exitoso, de forma tal que se lograra la coordinación efectiva de manera que todos sus componentes se interrelacionaran y la gestión de la comunicación lograra su efectividad en la participación de los convocados a realizar la revisión de las tesis las cuales fueran enviadas vía electrónica.

Los talleres realizados bajo el estricto cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias establecidas por el MINSAP, se realizaron con el personal establecido y con el acompañamiento de las opiniones del resto de los doctores que realizaron su revisión de manera individual.

DESARROLLO

El acontecer de la formación doctoral en Educación en la Universidad de Matanzas se ha venido confrontando en diferentes escenarios de socialización (2012, 2016, 2018, 2019) , y dan fe de una

práctica sostenida con avance e insatisfacciones en la búsqueda de la calidad deseada en la preparación de los futuros doctores en ciencias en una determinada área del conocimiento.

La nueva normatividad en materia de formación doctoral en el país impone nuevos retos en torno a la gestión y los resultados de este proceso, entre los cuales son esenciales los que emanan del Decreto-Ley 372 del Consejo de Estado publicada el 5 de septiembre de 2019 sobre el Sistema Nacional De Grados Científicos. Se precisa en la Ley que:

El proceso de formación doctoral contribuye a crear el potencial humano de alta calificación, esencial para el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación, capaz de desempeñar un importante papel en la introducción de nuevos métodos, productos y tecnologías que impactan sobre la economía y la sociedad, la elevación de la calidad de la educación y el mejor funcionamiento de las áreas de dirección y de investigación científica e innovación de los organismos, entidades y el sector empresarial

Otro referente imprescindible es el Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de Doctorado de la República de Cuba (SEA-Dr) y su Patrón de Calidad que expresa el “deber ser “ óptimo, que orienta la evaluación de la calidad de los procesos de formación de doctoral , entre ellos:

La pertinencia y el impacto social de sus resultados, en los que se incluyen no solo el producto de la investigación realizada sino también el desempeño investigativo y calidad humana del doctor egresado así como sus aportes a la especialidad en cuestión al desarrollo económico , social y cultural del territorio o país

La formación de un doctor en Cuba se organiza a partir de la concepción y diseño de un programa (Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba) que centrado en la investigación y la respuesta a las necesidades y prioridades del país en sus diferentes niveles de gestión administrativa (nacionales, sectoriales y territoriales) reúne y consolida las mejores tradiciones científica de la institución que lo dirige , sus cualidades están refrendadas por el Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos en la Resolución No 03/2020

El programa de Educación con más de dos décadas de ejecución ha resultado portador de una evolución singular signada por el perfeccionamiento continuo de su saber y saber hacer desde 1996 que se inicia en las Ciencias Pedagógicas en el Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello” -por la vía tutelar-por el acuerdo del Pleno de la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC)

La defensa de 114 tesis doctorales y las prácticas que han hecho posible estos resultados se han recogido en las memorias de diverso eventos, escenarios de amplios intercambios de las experiencias, entre ellos: Los resultados del proceso de acreditación en el Doctorado en Pedagogía: contribución y proyecciones en la Universidad de Matanzas” (Panamá, 2018), La formación doctoral en Ciencias Pedagógicas. Esencias y buenas prácticas en La Universidad de Matanzas. Cuba. (V Simposio Internacional de Educación y Pedagogía, 2019).

El programa doctoral en Educación constituye la plataforma teórica y metodológica para el camino de la formación doctoral hasta la defensa de la tesis, en su estructuración ha sido esencial el marco teórico que lo sostiene y las etapas formativas por la que transita el doctorando, sobre la base de las normas establecidas por la CNGC y que se contextualiza para el área del conocimiento de la educación en el programa que se presenta y desarrolla en la Universidad de Matanzas.

Se parte de reconocer que “Las ciencias de la educación son un subconjunto dentro de las ciencias sociales. Su núcleo central es la pedagogía, y en sentido general se orientan a la construcción, difusión y aplicación del conocimiento sobre los fenómenos educativos” (Blanco, 2003, p.46). Desde este referente el nuevo Programa que se propone se erige sobre la base de los fundamentos teóricos siguientes:

La filosofía dialéctico materialista, conjugada creadoramente con el ideario martiano y fidelista se constituye en el sustento filosófico del proceso de formación doctoral. Se defiende la concepción integradora de la educación que se sintetiza en una la dimensión científica y humanista.

Lo anterior articula con la Filosofía de la Educación, la cual se concibe “como un saber, esencialmente humanista, acerca de la educación como proyecto cultural para la formación humana , es decir, para la emancipación y el trabajo creador, en defensa de la vida y de la condición humana y de valores éticos superiores ; enraizada en la tradición de pensamiento y práctica filosófica, pedagógica, ética de cubana y latinoamericana, que parte de la aplicación de un método reflexivo-crítico desde la dialéctica materialista, que reconoce el valor metodológico de la cultura, una filosofía de la educación esencialmente humanista y abierta a la incorporación de nuevos saberes. Solo así se expresaría en una mirada desalienadora de la educación, ajena a todo tipo de dominación, dirigida a la transformación de hombres y mujeres, a

la formación de la niñez, la adolescencia y la juventud para el presente y el porvenir” (Mendoza, s/f, p.12).

Desde lo sociológico, tiene en cuenta las relaciones entre educación y sociedad. De ahí que se sustente en la Sociología de la Educación. Al decir de Blanco (2004) se extiende a todo el sistema de influencias e interdependencias que se establecen en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos, encaminado a la socialización plena del hombre. En este sentido la educación sobrepasa el marco de la escuela, del maestro y los estudiantes, para abordar, como una extensión natural y necesaria, a la familia, la comunidad, las organizaciones sociales y políticas, los medios masivos de difusión, la sociedad civil en general, por lo que el espectro de agentes, factores, y medios de acción se multiplican tanto cuantitativa como cualitativamente, dando lugar a la aparición e intervención de diversas ciencias especializadas, entre ellas la Sociología de la Educación.

Como fundamento psicológico, esencial, se asume el enfoque histórico cultural de esencia humanista basada en las ideas de Vygotski y sus seguidores, que se refiere al carácter socio histórico del ser humano y su determinación por la cultura y la vida social, lo cual sustenta la educabilidad del individuo y el desarrollo de su personalidad. Bernaza (2013) percibe la notable influencia de la Escuela histórico cultural expuesta por Vigotsky en la génesis de la pedagogía cubana; además, se considera como línea directriz para la continua formación de los docentes universitarios (Martín, 2015, p.339).

De manera particular articula con la Psicología de la Educación que “ayuda al educador a una correcta dirección del proceso docente educativo, en tanto, le proporciona el “estudio de la teoría que sustenta la formación psicológica en su desarrollo personal y en el de sus estudiantes, en especial en el aprendizaje y en la formación de su personalidad, y a cómo establecer una adecuada comunicación.

Esta ciencia contribuye al estudio de las particularidades psicológicas de los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, y aborda, las formaciones psicológicas de la personalidad de los estudiantes en correspondencia con su nivel y condiciones” (Colectivo de autores, 2002, p.22). No obstante, se toma en consideración todos aquellos aportes de otros enfoques psicológicos que se integren de forma orgánica. Se reconoce al individuo como un ser bio-psico–social, para el cual es determinante la acción educativa.

Los fundamentos pedagógicos parten de una concepción de la Pedagogía como ciencia que permite de forma consciente y sistemática estructurar, organizar y dirigir en el marco institucional –escolar y extraescolar- y en otras formas de organización, el proceso educativo. Se identifica con el pensamiento de pedagogos latinoamericanos y universales como Simón Rodríguez, José Martí, Paulo Freyre, Andrés Bello, Eugenio María de Hostos, Enrique José Varona, entre otros, y de pensadores políticos que han marcado el desarrollo teórico y práctico de la educación como Simón Bolívar y Fidel Castro.

El reconocimiento de la validez de la diversidad de concepciones y vías sobre la educación, en función de contribuir a la producción de conocimientos, el enriquecimiento teórico, la transformación de la práctica, la calidad de la educación y el mejoramiento profesional y humano. Se privilegia su concepción desarrolladora por las demostradas potencialidades que esta brinda al educador en cuanto a considerar el carácter activo del educando en el contexto de determinadas interrelaciones sociales durante el proceso de apropiación de los contenidos a asimilar y de su formación.

Se asume la investigación educativa como un caso especial de investigación científica que se realiza para dar respuesta científica a las dificultades relacionadas con la labor educativa. Por tanto, se comienza por reconocer la investigación educativa como el proceso profesional de crecimiento del conocimiento acumulado sobre el acto educativo, que se efectúa con propósitos de transformación para el bien social, cuidando alcanzar la mayor objetividad posible (Torres, 2013). Entendiendo este como “todos aquellos procesos y fenómenos asociados al acto de educar, sean ellos previos, simultáneos o posteriores a esa actividad” (Torres, 2016, p. 27).

De ahí, que constituya la base sobre la cual se erige la actividad científica educacional, con la finalidad de comprenderla y transformarla en un contexto histórico concreto determinado. Su contenido está integrado por: sistema de conocimientos, habilidades generalizadoras científico investigativas y valores ético profesionales inherentes al proceder investigativo en educación.

En el proceso formativo el componente investigativo, el de mayor compromiso y significación, ha estado dirigido a alcanzar en los doctorandos la demostración de desempeños investigativos para la elaboración, argumentación y comunicación de los resultados obtenidos; la producción de nuevos conocimientos y la socialización de resultados aplicados en la práctica social que hayan generado impacto en su esfera de actuación mediante la publicación de artículos científicos en revistas referenciadas en bases de datos de reconocido prestigio y visibilidad internacional o

publicaciones especializadas, útiles a la educación y de ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales.

La experiencia de estos años de la gestión el programa han ratificado lo acertado de contemplar actividades de investigación científica a desarrollar por el doctorando, mediante presentaciones ante el grupo de investigación, los proyectos científicos y las sesiones científicas departamentales, entre otros.

El componente teórico-metodológico de la formación doctoral encierra en síntesis la adquisición de los conocimientos, habilidades y valores acerca de la investigación educativa que conduzcan a la producción científica de aportes de significación en el campo teórico y práctico, orientados a la solución de problemas educacionales y al perfeccionamiento de la educación.

La preparación para la redacción de la tesis, predefensa y defensa como tercer componente del proceso formativo tiene como propósito esencial la redacción del informe de tesis, cumpliendo las normas y procedimientos de la CNGC, demostrando habilidades para la comunicación de los principales resultados científicos obtenidos, haciendo uso de la crítica, autocrítica y con respeto a la comunidad científica.

Para ello el programa ha propiciado sistemáticamente actividades dirigidas a la presentación y defensa de las diferentes partes de la tesis en colectivos afines al tema investigado, en sesiones científicas que se planifican, de manera que el doctorando demuestre criterios propios y receptividad ante las sugerencias del colectivo encaminadas a su perfeccionamiento.

El análisis de los experiencias vividas en diferentes escenarios de formación doctoral en las universidades cubanas , atestiguan la sostenida atención al proceso formativo, , en este sentido y más recientemente, los Talleres Internacionales XIV y XV de la Junta Consultiva sobre el postgrado en Iberoamérica en los eventos internacionales Universidad 2018 y 2020 respectivamente , recogen ponencias interesantes de investigadores y pedagogos cubanos sobre este tema, se destacan los planteamientos y experiencias de Addine, F., García, G, Castillo, T, Pérez, M. T, Sepúlveda, R, Licea, D y Alfonso, I. Vázquez,S , en el 2018 y De la Paz, E Domínguez, A & Pérez, Licea, D & Alfonso, I.; Pérez, M , Sepúlveda, R y González; O, Vázquez , S. y Castillo, T, González, M y Barrera, I. en el 2020.

La ponencia presentada por los doctores en Ciencias Gilberto García y Fátima Addine bajo el título “Una mirada estratégica a las tesis doctorales en ciencias pedagógicas”, en su contenido e plantean posiciones enriquecedoras para el proceso formativo doctoral a partir de la

identificación de regularidades y tendencias en los resultados científicos de las tesis doctorales en construido en el país en un periodo del 2000-2015.

Entre los planteamientos singulares se destacan estos que representan para la experiencia compartida un referente interesante:

- La formación investigativa es un componente básico en la preparación profesional pedagógica
- Es un multi proceso dirigido y consciente, beneficioso para múltiples factores y procesos, con un marcado carácter teórico-práctico para la identificación, introducción y sistematización de resultados científicos, en determinadas condiciones históricas culturales.
- El resultado final de la investigación es un volver a la práctica educativa con la finalidad de intervenir activamente, cambiando el curso de las problemáticas que condicionaron la necesidad de la investigación.

Se comprende la formación del doctor como un proceso complejo, en el que se interrelacionan lo instructivo, educativo, desarrollador y la colaboración a partir de su participación como parte integrante de un proyecto de investigación en el que interactúa con otros doctorandos, doctores en la línea a la cual pertenece, el tutor de la tesis, los miembros del proyecto de investigación y el claustro universitario, así como las sesiones científicas o rendición de cuentas en el programa.

Una concepción de formación que se sustenta en los desempeños investigativos implicados en los objetivos y, en particular, el desarrollo de las habilidades investigativas, lo cual permite distinguir a un investigador de manera general y a un Doctor en Ciencias de la Educación y Ciencias Pedagógicas en particular. Para ello se ha pretendido dotar a los doctorandos del ejercicio del pensamiento crítico y creativo para asumir posiciones científicas y proponer acciones transformadoras.

Estos ejercicios del hacer haciendo en una práctica que pondera la colaboración y la participación tiene en el programa de Educación un antecedente fundador en los que se denominó “Los Talleres de Tesis para la presentación de los Resultados Científicos de los doctorantes” (2007), en el preámbulo a los talleres se definía con claridad su principal propósito:

el debate , el ejercicio de la oralidad y la polémica honrada y modesta : la presentación, sujeta a oponentía en el acto de exposición, de los fundamentos teóricos de la tesis , los resultados de diagnósticos, las propuestas de resultados preliminares a predefensa y la tesis a defensa . Este ejercicio continuado durante la etapa de formación, de demostración frecuente y protagónica en

la validación de los resultados personales, aporta una significativa influencia en el desarrollo de habilidades para escuchar, demostrar, polemizar.

En todos los casos estas formas de organizar la socialización del proceso de construcción de la tesis mediante el ejercicio de confrontación y refutación de ideas en el colectivo se ha generalizado su denominación como Talleres de Tesis. Valiosa resultó en ese momento la consulta a los materiales elaborados por el Instituto Superior Pedagógico “Enrique J Varona” bajo el título “El Taller de Tesis en el proceso de obtención del grado científico de Doctor en Ciencias en una especialidad” (Abril de 2005) y Reflexiones sobre la estrategia para la elaboración y presentación de una tesis académica de la Dra. Julia Añorga Morales. Se asume el taller de tesis como

Un tipo particular de actividad científico pedagógica propia del proceso de formación del aspirante al grado científico, dirigida por un órgano de trabajo científico con el fin de desarrollar y comprobar el logro de las habilidades necesarias para la presentación oral exitosa de los aspectos esenciales de la actividad investigativa realizada y su defensa con el apoyo adecuado de medios y de un vocabulario científico “.

El programa estableció desde sus inicios asumir las presentaciones de los talleres, mediadas por un tránsito de lo individual en diferentes marcos de socialización: colectivo de doctores, grupos temáticos, el colectivo ampliado de doctorantes, de manera que se realizara un ejercicio combinado y de cierta manera progresivo, así se ha distinguió demostrar los siguientes resultados:

- Tema de investigación.
- Diseño de investigación.
- Informes parciales relativos a los Capítulos de la tesis
- Informe Preliminar a la predefensa.
- Informe Preliminar a la defensa.

La riqueza de los intercambios en los diferentes colectivos en estos años y la validación de las actividades por los aspirantes indicaron la necesidad de perfeccionar estos eventos y sistematizar las experiencias adquiridas, considerando: los resultados más significativos a demostrar y valorar, etapas comunes de los doctorandos en el proceso de elaboración de la tesis, y la combinación equilibrada de presentaciones de evaluación de resultados y el desarrollo de un programa de Talleres de Tesis , que en su primera edición contó con 13 , en un recorrido teórico y

metodológico de la preparación para la defensa de la tesis que permitieron enriquecer los análisis y brindar las recomendaciones oportunas y necesarias para la continuidad del trabajo de investigación

Llegan a nuestros días estos Talleres , como experiencia y buena práctica , ahora con un nivel de actualización y perfeccionamiento integrados al componente para la preparación como investigadores que recorren : El diseño de investigación proyectado para la solución del problema científico identificado; los fundamentos teórico-metodológicos sobre el objeto de investigación que se asumen como marco teórico referencial en la investigación; el estado actual del problema científico en la realidad educativa; la solución del problema científico: una aproximación al diseño teórico-metodológico del resultado científico; la validación del resultado científico.

La continuidad de la formación doctoral en circunstancias de la pandemia covid-19, cambió proyectos sociales y por supuesto los de vida personal en el país, lo que, puso a prueba la capacidad del Programa de disponer de respuestas confiables para romper ataduras y con escasos recursos y disponibilidad tecnológica llevar a delante tareas priorizadas, lo cual implica lograr la articulación necesaria para mantener el compromiso y la motivación para continuar con el desarrollo de un proceso formativo complejo en circunstancias de vida también complejas en la universidad de Matanzas

Alcanzar los resultados de la proyección de defensas doctorales para el programa de Educación en estas condiciones pasó en sus inicios por la incertidumbre que encierra el detener determinados procesos y no saber a ciencias ciertas su marcha, acostumbrados a seguirlo de cerca y en presencialidad. Estaban presentes la duda y la indecisión de todos, así como los temores relacionados con la presencia de un virus de alta letalidad.

Fue necesario movilizar la experiencia acumulada en función de mantener el paso siempre ascensional del programa en el balance final de la institución autorizada en cuanto a promoción de doctores. El compromiso de elevar gradualmente la disponibilidad de profesionales de ciencia es un compromiso y acicate que tiene en las palabras del Ministro de Educación Superior un fuerte asidero:

Graduamos anualmente más de 350 doctores en ciencias pedagógicas. El perfeccionamiento debe tender a mantener o incrementar modestamente ese nivel de actividad, a una mayor visibilidad internacional de las publicaciones vinculadas a las tesis, y a elevar el potencial transformador de sus resultados científicos para bien del sistema educativo.

El camino del flujo comunicacional y las tecnologías de la información y la comunicación mediante una tensión y voluntad sostenida brindó la oportunidad de consolidar acciones que deben quedarse y que pudieran servir de pautas para el futuro

Los talleres de tesis previos a las defensas

El tránsito de los doctorandos por el sistema de talleres de tesis se considera un camino para la construcción de un conocimiento colectivo como contexto y apoyo a los procesos individuales de aprendizaje con un sustento vigostkiano para este empeño dado en la unidad indisoluble entre lo cognitivo y lo afectivo en el desarrollo de la profesionalidad. Se trata de un grupo de personas con diferentes niveles de experiencia, conocimiento y pericia, donde todos aprenden, tanto los doctorantes como el personal académico, que de manera participativa se logra establecer una dinámica grupal en que prima la escucha, el diálogo, el intercambio desde posiciones de respeto a la comunidad científica que transita por un clima de colaboración y de ayuda mutua entre sus miembros, lo que tributan como buena práctica al trabajo en equipo y colaborativo del profesorado.

La defensa de los proyectos de investigación ocupa, por lo general, un momento de especial atención en los programas doctorales. Para ello se ponen en práctica diferentes vías (Añorga, et. al., 2002) entre ellas, los seminarios y talleres de tesis resultan los más reiterados. Sin embargo, la tradición científica en el programa doctoral en la Universidad de Matanzas destaca la identificación de la defensa de varios resultados interrelacionados en el proceso formativo doctoral :el tema de investigación, el protocolo, o proyecto de investigación; las construcciones parciales recogidos en el texto de los capítulos de la tesis, la primera versión total del informe de tesis , la versión final, el informe a defensa ante el tribunal que propone el otorgamiento del título de Doctor.

Se convocaron cuatro talleres finales de tesis con la participación de 31 doctores, y todos virtuales con una red de participantes y un moderador .

Fueron llevados a los talleres los temas de tesis:

- La habilidad modelar procesos dinámicos del control automático en la carrera de Ingeniería química de la Universidad de Matanzas.
- La profesionalización de la historia local en la formación del profesional de la especialidad de los Servicios Gastronómicos

- Estrategia educativa para la prevención del cáncer cérvico uterino en estudiantes de primer año de la carrera de Medicina en las Universidades de Ciencias Médicas
- La formación de competencias laborales en operarios para la actividad de perforación de pozos de petróleo

Las valoraciones críticas de la tesis para el Taller final tuvieron como referentes los aspectos de la oponencia a predefensa: Novedad de la investigación y valor de los resultados, Utilización de la bibliografía; Méritos e insuficiencias de la tesis, sin perder de vistas que es una versión sujeta a perfeccionamiento por tanto el énfasis puede estar en las sugerencias y en aquellos cuestionamientos que tal vez no tengan una respuesta conclusiva en el ejercicio, por la autora o autor pero que pueden ser de mucha utilidad para el mejoramiento del texto. Cada doctorando recibió entre cinco y nueve opiniones de los doctores participantes referidos para un total de 31 valoraciones, con relación a: diseño de investigación; el marco teórico referencial en la investigación; el estado actual del problema científico; la solución del problema científico, la validación del resultado científico, las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

Los cuestionamientos en forma de preguntas, dudas, sugerencias, críticas fueron analizados por los doctorandos de conjunto con los tutores, en un trabajo arduo, siguiendo una estrategia de análisis que permitiera, asumir lo adecuado, declinar los aspectos no concordantes y en consecuencias hacer las correcciones de rigor con vistas a la predefensa presencial de la tesis.

Acciones incorporadas en condiciones no presenciales:

En las condiciones del aislamiento social, fue válido activar al igual que hizo el gobierno cubano y se replicó en la institución universitaria, un grupo de trabajo temporal que representó al comité doctoral para que la formación no se detuviera en esas circunstancias.

Establecer una red de trabajo grupal con todos los doctores sobre la base de todas las fortalezas comunicacionales de nuestra comunidad, mediante un moderador del grupo con posibilidad de tener activa la red. Así se puso a disposición de la comunicación la telefonía móvil, fija, correo electrónico, el chat y la visita presencial cuando fue imprescindible.

Apoyar la participación mediante la información oportuna, sistemática y el reconocimiento al buen hacer.

Estrechar las relaciones tutores –doctorandos- directivos -programa. Todos los pasos fueron comunicados, consensuados y apoyados con una solicitud permanente a la colaboración.

Estas cuatro pautas permitieron en condiciones de aislamiento físico y social:

proyectar y seguir la preparación de siete ejercicios de predefensas, tener lista cuatro versiones de tesis a talleres finales por modalidad no presenciales. Involucrar a 58 doctores pertenecientes a 14 áreas universitarias y una institución colaboradora del programa.

Finalmente pudieron ser realizadas los siete ejercicios de predefensas presenciales proyectados, constituyeron aspectos positivos al proceso formativo:

- La valoración mediante un cuestionario aplicado a los miembros de la Comisión de Grados Científicos de la universidad asignados para participar en esos actos en representación de la Comisión, en cuanto a calidad de la oponentías, intercambio científico, conducción del proceso y cumplimiento de los requerimientos para este tipo de acto.

- La presencia de los directivos de las Facultades de procedencia de los doctorandos.

- El 100% de los ejercicios fueron aprobados para la defensa

- Todas las predefensas contaron con la logística solicitada en tiempo y con el servicio deseado.

- En todos las predefensas estuvieron presentes el coordinador del programa y miembros designados del comité doctoral y doctorandos invitado.

- Fueron reconocidos todos los participantes en los ejercicios con certificados acreditativos

CONCLUSIONES

El azote de la COVID-19 en el mundo y en particular en Cuba permitió desplegar la capacidad del programa doctoral en Educación teniendo en cuenta el valor del sustento teórico metodológico del mismo implementar acciones en tiempo de la pandemia que potenciaron la relación doctorando – tutor, programa - comunidad científica, programa-proyecto de investigación, programa –dirección de las áreas de procedencia de los doctorandos.

Los talleres de tesis representan para los programas doctorales en general y para el de educación en particular, una forma de discusión colectiva con positivos resultados formativos. La experiencia indica, que representan una forma de discusión que deben estar presente en la formación como investigador del doctorando, en las cuales los procesos de análisis, defensas de puntos de vistas, ejercicios de la comunicación para escuchar, refutar, argumentar, favorecen la demostración del desempeño investigativo del doctorando.

El acercamiento previo de tantos especialistas a las obras en construcción, fue un hecho novedoso para el Programa , junto a disponer de un registro detallado de observaciones, que constituyen una fuente de sistematización para el mejoramiento de la gestión y el contenido de los procesos

esenciales de la formación, entre ellos la metodología de la investigación educativa la visión crítica en las oponencias a tesis doctorales, la dinámica de los tribunales de predefensas , el rol de los colectivos departamentales y sus sesiones científicas en el seguimiento a los temas a defensas doctorales en desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Añorga, J., Valcárcel, N., Rionda,H., Pérez, M y de Toro, A.J. (2002). Reflexiones sobre la estrategia para la elaboración y presentación de una tesis académica. En C. Díaz y J. Añorga (Ed.), *La producción intelectual: proceso organizativo y pedagógico*. (pp. 1-24) *La Habana*.
- Bernaza, G. J. (2013). *Construyendo ideas pedagógicas sobre el posgrado desde el enfoque histórico-cultural*, 1ra ed. México: Universidad Autónoma de Sinaloa. ISBN: 978-607-737-006-2.
- Blanco, A. (2003). *Filosofía de la educación. Selección de temas*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Blanco, A. (2004). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba. Editorial Pueblo y Educación
- Castillo, T, González, M y Barrera, I. (2020). *Escuela preparatoria para la formación doctoral: una experiencia en la Universidad de Pinar del Río* . Ponencia presentada Congreso Internacional Universidad 2020 .XV Taller Internacional “Junta Consultiva del Postgrado en Iberoamérica. La Habana. Cuba.
- Colectivo de autores. (2002). *Reflexiones teórico prácticas desde las Ciencias de la Educación*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. Cuba. Editorial Pueblo y Educación, p.22.
- Comisión Nacional de Grados Científicos. (2020). *Resolución No 03/2020*. La Habana 26 de febrero de 2020,
- De la Paz, E Domínguez, A & Pérez, W. (2020). *Estrategia de formación doctoral del claustro en la UCLV hasta el año 2025*. Ponencia presentada Congreso Internacional Universidad 2020 XV Taller Internacional “Junta Consultiva del Postgrado en Iberoamérica.La Habana. Cuba
- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2019). *Decreto-Ley No 372 del Sistema Nacional de Grados Científicos*. La Habana 5 de septiembre del 2019

- Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2019). *Resolución No. 140 /19*. La Habana 5 de septiembre del 2019
- Licea, D & Alfonso, I. (2020). *La formación doctoral en la Educación superior cubana. Una experiencia en la Universidad de Oriente. Ponencia presentada* Congreso Internacional Universidad 2020 XV Taller Internacional “Junta Consultiva del Postgrado en Iberoamérica. La Habana. Cuba
- Martín, D. R. (2015). *La formación docente universitaria en Cuba: Sus fundamentos desde una perspectiva desarrolladora del aprendizaje y la enseñanza*. Versión en soporte digital. Disponible en <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v41n1/art20.pdf>
- Mendoza, L. (s/f). ¿Filosofía de la educación hoy? Acerca del objeto, principios y desafíos. Una mirada desde Cuba. Versión en soporte digital. En: <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/CLUB-MARTIANO-PONENCIA.pdf>
- Ministerio de Educación Superior. (2019). *Resolución No. 12 /19*. La Habana. 30 días del mes de enero de 2019.
- Torres, P. (2013). La investigación educativa. Definición y fundamentos. *Boletín Mensual El Investigador Educativo*, 1(2) (Nueva época). (Recuperado de http://www.cubaeduca.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1632)
- Torres, P. (2016). *Retos de la investigación educativa cubana actual. Aportes a su tratamiento*. Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias.
- Vázquez, S. (2020). *La formación de doctores en ciencias pedagógicas: apuntes para la gestión académica*. Ponencia presentada Congreso Internacional Universidad 2020 XV Taller Internacional “Junta Consultiva del Postgrado en Iberoamérica. La Habana. Cuba.

COVID-19 Y EDUCACIÓN SUPERIOR. RETOS E IMPACTO

Autores: M. Sc. Anabel García Montes de Oca¹³, Dr. C. Haydeé Acosta Morales¹⁴, Dr. C. Sergio Luis Rodríguez Jiménez¹⁵

¹³Profesora Asistente de la Universidad de Matanzas. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Email: anabel.montedeoca@umcc.cu. <https://orcid.org/0000-0002-1986-4488>

¹⁴Profesora Titular de la Universidad de Matanzas. Master en Ciencias de la Educación Superior. Doctora en Ciencias Filosóficas. Directora de Información Científico Técnica. Email: haydee.acosta@umcc.cu, hamdos2014@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-9869-8141>

¹⁵Profesor Titular de la Universidad de Matanzas. Doctor en Ciencias Agrícolas. Asesor de la Dirección de Formación de Pregrado. Email: sergio.rodriguez@umcc.cu, yokobrian2316@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0001-9956-5199>

RESUMEN

Sin lugar a dudas, el 2020, será un año profundamente recordado, ante todo por las secuelas que, en los ámbitos económico, político y social, ha dejado la terrible pandemia conocida como Covid-19, provocada por el virus SARS-CoV-2. Sin menospreciar los efectos en otras esferas de la vida socioeconómica de la población mundial, los desafíos e impronta en la educación superior, merecen un análisis puntual. El presente trabajo, realizado a partir de la revisión documental *online* de más de 80 documentos digitales de variadas fuentes, tiene como objetivo realizar una sistematización de los retos e impactos que tan terrible enfermedad ha tenido en el sistema universitario de algunos países, la que debe aportar experiencias de cómo enfrentarse a los mismos, para salir fortalecidos a reconstruir el proceso de enseñanza aprendizaje desde una nueva visión.

Palabras clave: *educación superior; innovación didáctica; preparación de los docentes; formación online*

SUMMARY

Undoubtedly, 2020 will be a year deeply remembered, above all for the consequences that in the economic, political and social spheres, the terrible pandemic known as Covid-19, caused by the SARS-CoV-2 virus, has left. Without underestimating the effects on other spheres of the socio-economic life of the world population, the challenges and impact on higher education deserve a specific analysis. The present work, carried out from the online documentary review of more than 80 digital documents from various sources, aims to carry out a systematization of the challenges and impacts that such a terrible disease has had on the university system of some countries, which must contribute experiences of how to face them, to come out strengthened to rebuild the teaching-learning process from a new vision.

Keywords: *higher education; didactic innovation; teacher preparation; online training*

RESUME

Sans aucun doute, 2020 sera une année profondément mémorisée, surtout pour les conséquences que dans les sphères économique, politique et sociale, la terrible pandémie connue sous le nom de Covid-19, causée par le virus SRAS-CoV-2, a laissé. Sans sous-estimer les effets sur d'autres sphères de la vie socio-économique de la population mondiale, les défis et l'impact sur l'enseignement supérieur méritent une analyse spécifique. Le présent travail, réalisé à partir de la revue documentaire en ligne de plus de 80 documents numériques de sources diverses, vise à

systematiser les défis et les impacts qu'une maladie aussi terrible a eu sur le système universitaire de certains pays, qui doit contribuer des expériences sur la façon de les affronter, d'en sortir renforcées pour reconstruire le processus d'enseignement-apprentissage à partir d'une nouvelle vision.

Mots clés: *enseignement supérieur; innovation didactique; préparation des enseignants; La formation en ligne*

INTRODUCCIÓN

La Covid-19 cambió al mundo. Se trata de un cambio incesante que tomó por sorpresa y provocó un confinamiento, físico, material y social a toda la población mundial, exigida hoy de romper con el pensamiento estable, pausado y estructurado que la caracterizaba, para poder imaginar una nueva lógica de la normalidad, que le permita asumir diferentes patrones sociales de convivencia. La educación en general y la universitaria en particular, en tanto fenómeno social, constituye uno de los espacios que afronta, los grandes retos que representan hacer frente a tan terrible enfermedad. Una de las primeras medidas, tomadas a nivel mundial, a fin de evitar el contagio a gran escala, en opinión de Buendía (2020), fue la interrupción educativa, fenómeno constatado por los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), acerca de la afectación a más del 91,3% de la población estudiantil mundial, estimado sobre el 20 de abril, ante el cierre de las escuelas.

A nivel global, el sector de la educación superior no estaba preparado para enfrentar una pandemia de tales proporciones como la que se ha generado a partir de la aparición del nuevo coronavirus SARS-CoV-2. El cierre de Instituciones de Educación Superior (IES) como medida para contener la misma, han llevado a un despliegue acelerado de soluciones de educación a distancia para asegurar la continuidad pedagógica en las universidades; los obstáculos son múltiples, desde tecnológicos y pedagógicos hasta financieros (Pedró, 2020).

Los estudiantes y profesores, sujetos activos del proceso educativo, tienen el desafío de incorporar innovaciones en sus enseñanzas académicas y en los entornos de enseñanza, pero indudablemente se enfrentarán a una concepción prospectiva desafiante, y a una intencionalidad, en la que todas las instituciones, se sientan interpeladas a las nuevas situaciones, relaciones y problemas. Una de las opiniones más frecuentes escuchadas durante la pandemia, ha sido la referida a las restricciones para continuar con las clases, esta referencia tiene que ver con el aislamiento de los estudiantes en sus casas, el cierre de las escuelas e IES y la ausencia de clases

presenciales como alternativa. Manifiesta Santángelo (2020), que se han propuesto en la mayor parte de los casos, la utilización de estrategias de educación a distancia, para continuar con el desarrollo de los contenidos curriculares,

El presente trabajo, realizado a partir de la revisión documental *online* de más de 80 documentos digitales de variadas fuentes, tiene como objetivo realizar una sistematización de los retos e impactos que tan terrible enfermedad ha tenido en el sistema universitario de algunos países, la que debe aportar experiencias de cómo enfrentarse a los mismos, para salir fortalecidos a reconstruir el proceso de enseñanza aprendizaje desde una nueva visión.

DESARROLLO

América Latina y el Caribe no estaban prevenidos para una pandemia como la COVID-19. Reitera la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que la pandemia ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. (CEPAL, 2020 p. 1 y p. 16 y 2020a). Según datos de la UNESCO, a mediados de mayo de 2020 más de 1 200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe.

En opinión de esta organización regional, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades un creciente descontento social. Por ello, en este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza.

En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: -el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); -el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, -y la atención a la salud y el bienestar integral de los estudiantes.

Las respuestas implementadas por los diversos países mostraron que existen iniciativas innovadoras y prácticas prometedoras, así como importantes avances en un tiempo récord para garantizar la continuidad del aprendizaje. Se observa que los sistemas educativos nacionales se enfrentan a problemas y desafíos sistémicos que exigen la aplicación de estrategias a mediano y largo plazo basadas en la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (p.16).

Desde la Argentina, Rabossi (2020), señala que más de 20 000 instituciones de educación superior alrededor del mundo suspendieron sus clases presenciales ante la alarma de la llegada de un nuevo coronavirus; 200 millones de alumnos quedaron a la espera de novedades. En algunos casos, la respuesta fue inmediata: la opción *online*. En otros, aun se busca la solución que traduzca las clases presenciales en opciones virtuales de calidad, como consecuencia de la falta de conectividad de la propia universidad, del alumno, o producto de la “insuficiente preparación del docente”, la urgencia de lo inesperado y la angustia de la incertidumbre hacen el resto. Las crisis ponen al desnudo las asimetrías, en América Latina y el Caribe, la tasa de conectividad varía ampliamente. Más allá de cierta diferenciación entre instituciones en cuanto a la implementación efectiva del sistema “a distancia”, las 132 universidades del sistema argentino continúan su marcha virtual; las IES alejadas de las grandes capitales tienen dificultades de conexión, habrá que corregir el problema, pero lo positivo es saber que se cuenta con una “nueva” opción para complementar los saberes presenciales.

Por su parte, De Vincenzi (2020), señala que el aislamiento obligatorio ha promovido la apertura de los profesores a descubrir el potencial de las tecnologías digitales al servicio del aprendizaje; si bien consideran que la virtualidad es una exigencia que los supera. Las lecciones aprendidas serán un capital de conocimiento que no se puede desperdiciar. Lo cierto es que la mediación tecnológica de los procesos formativos es una realidad que hoy vivencian todos los profesores afectados a la docencia, y exige habilitar una “capacitación en servicio” oportuna y necesaria.

Sin duda, el sondeo de la experiencia de los estudiantes y de los profesores en esta modalidad virtual debe ser una estrategia de la gestión institucional para diseñar propuestas de acompañamiento y capacitación ajustadas a las necesidades que se identifiquen. El desafío que se potencia hacia una “modalidad híbrida” de la educación supone dejar atrás las modalidades formativas centradas en la “divulgación de conocimientos” y abrazar estrategias de enseñanza centradas en el diseño de “experiencias de aprendizaje” y esto no deja de ser un gran reto.

Las universidades, laboratorios, centros especializados, empresas mixtas de producción de medicamentos son los ámbitos naturales para descubrir y fabricar vacunas, medicamentos y otros insumos para atender las necesidades sociales emergentes. En definitiva, una producción intensiva de conocimiento para un virus desconocido en todo el mundo, donde el sistema científico y tecnológico y las universidades que albergan una alta proporción de investigadores, tienen un rol estratégico en la atención de la crisis sanitaria y en el desarrollo de un modelo económico productivo y sostenible pospandemia (Miranda, 2020).

En consecuencia, el panorama de la educación *online* representa una dimensión especialmente compleja para los países de menores recursos: La educación se encuentra en un punto de inflexión, y tal vez sea momento para acuñar la frase “de esta crisis saldremos fortalecidos”, no solo por las nuevas experiencias, y la capacidad de enfrentar nuevos desafíos que esta nos entrega, sino también porque los liderazgos pedagógicos, serán capaces de establecer políticas educacionales que se apliquen en el corto, mediano y largo plazo, para la revisión de las mallas curriculares en carreras de pedagogía, atendiendo a fomentar la adquisición de herramientas de gestión tecnológica, conocimientos técnico-pedagógicos para incorporar prácticas de aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, que permitan flexibilidad en los procesos curriculares, y la transversalidad en los objetivos de aprendizaje (Arraigada, 2020 y Quintana, 2020).

El sector educativo, deberá adaptarse a estas nuevas demandas donde la virtualidad, que antes era una opción, ya se ha convertido en una modalidad prácticamente de carácter obligatorio. Por ello, el desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales en los docentes resultan imperativos.

Evidentemente, el desafío es mucho mayor pues implica el despliegue de todas las competencias tecnológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas y emocionales del profesorado para asumir la orientación y el acompañamiento de un masivo e inédito proceso de enseñanza aprendizaje en el que, de un modo vertiginoso y no previsto, se vieron inmersos casi de manera repentina, docentes y estudiantes.

En consonancia con ello, cabe resaltar el significado de la labor del profesorado, que a nivel personal experimenta las tensiones y el estrés generado por los distintos factores asociados a la COVID-19, incluida la pérdida de seres queridos, en ocasiones de alguno de sus estudiantes, pero se mantienen aferrados a la docencia, a su genuina vocación de servicio que es, al mismo tiempo, garante de la continuidad de la formación de los profesionales que el país necesita. Con ese

espíritu, la educación superior continuará aportando, desde la investigación científica y su invariable compromiso con la prevención, al esfuerzo de toda la sociedad para la superación de la crisis del coronavirus, de la que también será capaz de extraer las lecciones que le permitan su legítima reconfiguración para responder a los crecientes retos del mundo, de cuya constante transformación no se debe ser únicamente testigo presencial sino decididos protagonistas activos. En este contexto la aplicación del modelo de clase invertida (Santana *et al.* 2020) para la formación de los estudiantes, propició formas de pensar y actuar, frente a los problemas concretos de las actividades de aprendizaje, se logra desarrollar en estos estudiantes un pensamiento alternativo a través del conocimiento en la acción educativa, de la reflexión educativa en la acción de aprendizaje, a pesar de las significativas limitaciones que para muchos están presentes en cuanto a la conectividad, uso de adecuados medios y los aspectos didácticos en la enseñanza; el modelo de clase invertida tuvo una buena aceptación, pues el acompañamiento y orientación de los docentes que lo utilizaron en el aprendizaje del estudiante, ofrecieron criterios favorables.

Es importante resaltar que, a pesar de las dificultades en este novedoso proceso, se ha observado que se cuenta con un número apreciable de asistencia estudiantil a las clases; los que emprenden el autoaprendizaje más allá de las propuestas dadas por los docentes; se ha fomentado el trabajo en equipo para resolver los problemas planteados y, sobre todo, han disminuido considerablemente los costos de escolaridad en transporte y libros. Ha quedado evidenciado que no hay respuestas perfectas ante esta emergencia; pero si se retrasan las acciones de revisión de estatutos, investigaciones sobre las mejores prácticas en la materia o se espera a que la comunidad discente se adapte a la enseñanza virtual; se estaría perdiendo un tiempo valioso para lograr una aproximación a las necesidades estudiantiles. Se deben ofrecer opciones viables en tanto se logre un ajuste a una nueva realidad.

Sin embargo, los resultados muestran que los docentes universitarios no se encuentran familiarizados con el trabajo remoto ni los entornos virtuales de aprendizaje. El éxito estará en la estrategia pedagógica que se utilice a través de los entornos virtuales, y en la voluntad de aprendizaje autónomo del estudiante. Será una responsabilidad compartida donde se avizora que un aliado importante es el teléfono móvil, la laptop o equipo que permita tanto al docente como al estudiante el acceso con una plataforma educativa. En suma, una oportunidad para rediseñar con

creatividad y entusiasmo disruptivamente los procesos de enseñanza aprendizaje, desde las aulas universitarias, hoy invertidas y aisladas.

No se pueden negar las limitaciones que se presentarán, por lo complicado que resulta para muchos docentes, realizar cursos a distancia y de manera fluida, efectiva e interactiva.

No obstante, la pandemia del coronavirus también será parte de la historia vivida, donde existirá un antes y un después. Debe representar para el sector universitario, un despertar para planear y mejorar a largo plazo el proceso de internacionalización de la educación superior universitaria a través de cursos en línea y utilizando las plataformas virtuales de forma efectiva, pero sobre todo debe contribuir a que deje de ser un sector olvidado por el estado e invierta en más tecnología y en el potencial humano universitario.

Como se puede apreciar, el contexto latinoamericano y caribeño, ha prestado especial atención al impacto que la pandemia Covid-19 va dejando sobre la educación universitaria en la región, pero también a la manera precisa e innovadora en que va asumiendo esos retos. Se concuerda con Benítez (2020), que “todos nuestros procesos son mejorables; las clases presenciales no son enemigas de la educación virtual o viceversa, ambas pueden ser complementarias: pero se necesita la adecuada capacitación de los docentes, así como el correcto análisis de los planes de estudio.

El mexicano Buendía (2020), declara y resume que la acción de continuidad más relevante ha sido la transformación de la docencia presencial en virtual, con el apoyo de tecnologías digitales y recursos que se utilizan en la educación no presencial y semipresencial, por ejemplo, plataformas, recursos videográficos, videoconferencias, entre los más relevantes. Considera que este proceso de transformación ha sido imperfecto y su relativo éxito depende de varios factores, entre los que es relevante citar: *a)* la asimetría en la incorporación y promoción en el pasado de la educación mediada por tecnologías digitales en la institución; *b)* el modelo educativo y académico de la institución; *c)* el perfil de las disciplinas que se imparten; *d)* el diseño curricular derivado del modelo educativo y académico; *e)* el perfil socio-económico de los estudiantes; *f)* el perfil de los profesores (edad, formación docente, habilidades digitales y disposición al cambio); *g)* los recursos financieros; *h)* la capacidad de gestión académica y administrativa.

La Universidad del 2030, tal y como se concibió algunos años atrás, se deberá replantear. Ellas tendrán, en algún momento, que reabrir sus puertas, con todos los quebrantamientos que contrajeron por la pandemia: recesión económica y deserción de estudiantes.

Frente a este contexto, el apoyo del Estado será fundamental, para garantizar, por un lado, el derecho a la educación superior y, por otro, una educación con calidad, en línea con los propósitos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En su informe “COVID-19: impacto en la educación y respuesta de política pública”, el Banco Mundial (2020:44), concluye que: “antes de la pandemia de la COVID-19, el mundo ya estaba experimentando una crisis educativa; si los países se mueven con rapidez para apoyar la continuidad del aprendizaje, podrían mitigar los daños. Y con el planeamiento y las políticas adecuadas podrían aprovechar esta crisis como una oportunidad para desarrollar sistemas educativos más inclusivos, eficientes y resilientes. Las políticas que surjan para lograrlo pueden resumirse en tres fases que se sobrepone: Afrontamiento, Manejo de la Continuidad, y Acelerar el Aprendizaje”.

Durante la fase de Afrontamiento muchos países implementaron de manera creativa el aprendizaje a distancia. No obstante, debido a que los países no se encontraban preparados para un impacto negativo como este, todos están aprendiendo a lo largo del camino utilizando diferentes plataformas que les permitan llegar a la mayor cantidad posible de estudiantes; cuando se esté en la fase de Manejo de la Continuidad, los sistemas educativos deben intentar evitar las reducciones peligrosas (y posiblemente irreversibles) en relación a matrículas y para cerrar las brechas de aprendizaje que, probablemente, se hayan ampliado durante el cierre; y por último, de la mano de las respuestas y las innovaciones originadas por la crisis, viene una gran oportunidad para desarrollar sistemas educativos más fuertes y más equitativos que antes, durante la fase de Acelerar el Aprendizaje. Luego de la pandemia, la escuela será distinta (Ídem).

Sin embargo, si los países reaccionan con rapidez para apoyar el aprendizaje continuo, pueden mitigar el daño e incluso convertir la recuperación en una nueva oportunidad. Las respuestas en materia de política pública para lograr eso pueden resumirse en tres etapas que se superponen: enfrentar la pandemia, gestionar la continuidad, y mejorar y acelerar el aprendizaje. El objetivo de los sistemas educativos al implementar estas políticas debe ser recuperarse, pero sin repetir el pasado, dado que en muchos países la situación antes de la pandemia ya se caracterizaba por un aprendizaje demasiado bajo, altos niveles de inequidad y avances lentos. Ahora, los países tienen la oportunidad de “reconstruirse mejor”: pueden utilizar las estrategias más efectivas de recuperación de la crisis como base para introducir mejoras a largo plazo en áreas como las evaluaciones, la pedagogía, la tecnología, el financiamiento y la participación de los padres.

Un marco de referencia para planificar mejor la salida de la crisis provocada por la pandemia, lo propone la UNESCO (2020) en los siguientes principios:

1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación.
2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso, para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo donde las trayectorias educativas deben ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior.
4. Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales, evitando la precipitación y ofreciendo, desde el primer momento, claridad en la comunicación a toda la comunidad académica y seguridad administrativa y académica, de forma que profesorado, personal administrativo y de servicios, y estudiantes puedan ubicarse en el nuevo contexto.
5. La reanudación de las actividades presenciales de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión.
6. Gobiernos e IES deberían generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futura crisis, cualquiera que sea su naturaleza. Es absolutamente imprescindible involucrar a los estudiantes, al personal docente y no docente en el diseño de las respuestas que las situaciones de emergencia demanden.

Se está viviendo un momento sin precedentes en la historia de la educación superior del que solo se podrá dar una solución exitosa cuando impere el sentido común sobre la sinrazón y la generosidad en la que cada uno, profesor, estudiante o personal de servicios, dé lo máximo de sí mismo y sea flexible con lo que recibe del resto de la comunidad.

Toda crisis deja en su haber algunos elementos positivos en forma de lecciones aprendidas, la COVID-19 debería provocar una reflexión profunda en el diseño de los sistemas educativos a todos los niveles, con incidencia en estrategias efectivas para reducir el efecto de las brechas que afectan al uso de la tecnología en educación. Concretamente, en el caso específico de la Universidad, se debería pasar de una digitalización no sistémica a una verdadera transformación

digital de todas sus misiones para sacar un mejor provecho de la convivencia de las potencialidades digitales y presenciales.

La educación cubana basada en la obra de justicia social de la Revolución es libre de desigualdades educativas, manifiestas, sobre todo, en tiempos tan difíciles como los de la COVID-19. Las vías y procedimientos utilizados para llevar a cabo la noble misión de enseñar, se materializan en el accionar diario dentro del aislamiento social, así como en la planificación de acciones para la añorada etapa de recuperación de la pandemia. En ello desempeña un papel fundamental la ciencia, puesta al servicio del Gobierno y el bienestar social.

Se concuerda con Alpízar (2018:15), que “las acertadas políticas públicas en torno a la producción, difusión y uso de los conocimientos en las universidades tienen como base, resultados en indicadores de educación y sociales en general, que hacen posible que el entramado de actores que intervienen en la formación, generación y aplicación de nuevos conocimientos se active y logre el despliegue de acciones de educación, superación, capacitación y de investigación científica en su más amplia extensión a regiones y localidades con condiciones creadas para ello”. Todo ello posible, pues se presenta como principal fortaleza la consolidación de la red de instituciones, el claustro profesoral formado, la matrícula y los graduados universitarios en estos últimos casi 60 años, y una educación financiada por el presupuesto del Estado, basada en un sistémico y permanente programa de mejora de la calidad.

Cuba destina la cuarta parte del presupuesto público a la educación, pero limitaciones de fondos para el comercio internacional limitan poder acceder a equipos y tecnologías de avanzada y lograr los niveles de calidad en la infraestructura disponible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, las Conferencias Mundiales de Educación Superior y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 en Cuba, fortalecen la prioridad de la educación superior, destacándose la formulación de un eje estratégico transversal orientado al desarrollo del potencial humano con un modelo de universidad humanista, moderna y universalizada; científica, tecnológica e innovadora; integrada a la sociedad, al sector productivo, los territorios y comunidades y comprometida con el desarrollo de un proyecto social avanzado.

Para Fernández y Díaz-Canel (2020), “la gestión gubernamental del país se ha propuesto convertir los vínculos ciencia-gobierno en un elemento clave de su estrategia de desarrollo...”

Un elemento clave para el impulso al desarrollo local, lo constituye la creación de capacidades, en particular la formación de talento humano. Ha sido importante para Cuba que el Ministerio de Educación Superior (MES) fuera pionero entre los Organismos de la Administración Central del Estado, en incluir en su planificación estratégica un objetivo destinado a impulsar el desarrollo local y que ese objetivo haya sido confirmado y crecientemente respaldado a lo largo de la última década, e impulsado de manera estable y perseverante una política pública a favor del desarrollo local.

La educación superior se ha venido posicionando como un actor relevante en los procesos de producción, difusión y uso de los conocimientos que el desarrollo local demanda. La creación de espacios municipales de educación superior, hoy articulados en forma de centros universitarios municipales, ofrece grandes oportunidades al respecto.

Esta estrategia permite que hoy, en el enfrentamiento a la Covid-19, la educación superior cubana posea una fortaleza para culminar exitosamente el proceso docente educativo del curso académico 2019-2020 e iniciar el venidero con nuevos retos que los claustros de profesores, junto a sus estudiantes y el resto de los trabajadores sabrán enfrentar exitosamente.

En el caso de la Educación Superior en Cuba, el proceso de enseñanza aprendizaje ha sido mucho más complejo de sostener en esta etapa de pandemia, debido a su heterogeneidad. El soporte principal para su continuidad sería la disponibilidad de medios de cómputo y acceso a internet por parte de estudiantes y profesores, lo cual no se garantiza con la cobertura necesaria en las condiciones actuales. Por este motivo, se orientó en su momento la paralización de actividades docentes no presenciales y la reanudación del proceso docente, una vez que se normalice la situación del país. Adicionalmente, en ambos tipos de enseñanza, la reincorporación de los estudiantes y profesores a las aulas -proceso de amplia masividad-requerirá de medidas organizativas para preservar cierto nivel de aislamiento; continuar con el uso de mascarillas y otras medidas de higienización; así como los requisitos para el uso del transporte público, en aquellos casos en los que los centros de enseñanza estén lejos de los lugares de residencia (Rodríguez y Odriozola, 2020).

Un aspecto importante en el enfrentamiento de las universidades cubanas a la COVID-19 radicó en evitar desigualdades entre los estudiantes, por eso se orientó el estudio desde casa y el apoyo a las tareas orientadas por los Consejos de Defensa en los territorios. Las clases se retomarían en donde quedaron cuando se produjo el cierre de los altos centros de estudio. Para la continuidad y

cierre del presente curso escolar e inicio del próximo están previstos tres períodos: de recuperación, cierre del curso escolar 2019-2020 e inicio del curso escolar 2020-2021. En cada uno de ellos se establecieron un grupo de acciones a cumplir por las universidades, las cuales se han estado desarrollando de manera satisfactoria con la flexibilidad necesaria para lograr la calidad de las mismas.

Declara Chacón (2020) que en el caso de la educación superior los docentes durante la etapa de pandemia y aislamiento social, han trabajado en los informes de la validación de los programas de todas las disciplinas de las carreras del nuevo plan de estudio “E” que ya han culminado el cuarto y último año de ejecución (tiempo de la cohorte primera edición de las carreras) y sobre la base de las experiencias y sugerencias de mejoras de los propios docentes, se han hecho las modificaciones y el perfeccionamiento de los programas que se desarrollarán aunque reajustados en horas en este nuevo curso escolar post pandemia 20-21. Para esta labor los colectivos de las comisiones nacionales de las carreras trabajaron a distancia por vía de grupos de WhatsApp y el correo electrónico para el intercambio de ideas.

CONCLUSIONES

Las consideraciones finales que a continuación se exponen son solo una aproximación para el análisis y el repensar en aquellos retos que tiene por delante la educación superior en nuestros países, convencidos que las universidades deben convertirse en “motores” que aporten con sus procesos formativos, de investigación y extensión a las soluciones y propuestas para enfrentar la crisis a corto, mediano y largo plazo.

La pandemia de la COVID-19 exacerbó las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión, al tiempo que se transformó paradójicamente en una oportunidad para el fortalecimiento de las relaciones sociales, guiadas por los sentimientos de solidaridad y colaboración en torno a la búsqueda del bien común, y también por la responsabilidad por el cuidado del otro, como una dimensión esencial del cuidado y supervivencia de uno mismo.

La actual crisis ha favorecido la resignificación de los vínculos sociales y, a partir de ellos, la reconstrucción de identidades y del sentido de ciudadanía, incluso en una dimensión global, en torno a una noción práctica de cómo se forja el bien común en el corto plazo, a través de grandes y pequeñas acciones colectivas en el día a día, que, sin ignorar los conflictos dominantes que influyen en la división de nuestras sociedades, reconocen y promueven la cohesión como un elemento crítico para alcanzar un futuro común.

La educación superior tiene ante sí el reto de transitar hacia estrategias de enseñanza aprendizaje que, manteniendo la modalidad presencial, incremente la utilización de la educación *online* más centrada en el diseño de experiencias de enseñanza aprendizajes que en la divulgación de conocimientos, si bien representa un enorme reto para las IES, en particular aquellas de menores recursos financieros.

Suficientes evidencias demostraron el potencial de las tecnologías digitales para el aprendizaje a distancia, sin embargo, es insuficiente la preparación de las Instituciones, profesores y estudiantes para enfrentar la misma.

Se coincide, de manera general, que las cinco competencias informacionales a desarrollar en los docentes serían: informatización y alfabetización informacional, comunicación y colaboración, creación de contenido digital, seguridad informática y resolución de problemas, para lograr una verdadera transformación digital de todos sus procesos sustantivos.

El reto de las IES es enorme pues tendrán que desplegar un arsenal de competencias tecnológicas, pedagógicas, didácticas, metodológicas y emocionales del profesorado para asumir la orientación y el acompañamiento de un masivo e inédito proceso de enseñanza aprendizaje.

La educación superior en el mundo, ha sido estremecida por la COVID-19, esa es una realidad, enfrentarla y salir victoriosos, cosa que se logrará, implican responsabilidad, inteligencia, solidaridad, humanismo y colaboración de todos los actores que en ese proceso intervienen profesores, estudiantes, personal de servicios; dar lo mejor de sí ese es el desafío.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arraigada Toledo, P. Del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las desigualdades educativas.

Opinión. Pandemia Covid-19: educación a distancia. O las distancias en la educación.

Chile: *Educación para la Justicia Social*, [en línea] 9(3e). Número extraordinario.

[consulta: 28 de septiembre 2020]. Disponible en:

<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/12396>

Alpízar Santana, Miriam. (2019). Impacto de las políticas públicas en la Educación Superior en Cuba, [en línea][consulta: 28 de septiembre 2020]. Disponible en:

<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n2/2308-0132-reds-7-02-e9.pdf>

Benítez Granados, J. Las crisis también pueden promover el aprendizaje, impacto del Covid-19 en prácticas docentes. Nueva Época [en línea] Vol. L No. Especial, 2020 [consulta: 9 de octubre 2020]. Disponible en: <https://rlee.iberro.mx/index.php/rlee/article/view/114>

- Buendía Espinosa, Angélica. (2020). Desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia: la contingencia inesperada. En: Covid-19. La humanidad a prueba. Reporte CESOP (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública). Edición Especial No. 132, 2020, pp 26-43.
- CEPAL. (abril, 2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales. Informe Especial COVID-19, N° 1, Santiago, 3 de abril de 2020a. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
- CEPAL (a). (agosto, 2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO, Santiago, agosto de 2020, 21p. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- Chacón, N L. (2020). La política cubana frente a la COVID-19. La educación en este contexto. Boletín REDIPE [en línea] Vol. 9 No. 8, 2020 [consulta: 9 de octubre 2020]. Disponible en: <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/1038>
- De Vincenzi, A. (2020). Notas sobre el impacto de la pandemia del covid-19 en las universidades argentinas. Del aula presencial al aula virtual universitaria en contexto de pandemia de COVID-19. Avances de una experiencia universitaria en carreras presenciales adaptadas a la modalidad virtual. *Debate Universitario* [en línea] Vol.8 No 16, mayo 2020 [consulta: 28 de septiembre 2020]. Disponible en: <http://portalreviscion.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/238/242>
- Fernández González, Aurora & Díaz-Canel Bermúdez, M. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. <http://www.sld.cu/anuncio/2020/08/13/gestion-de-gobierno-educacion-superior-ciencia-innovacion-y-desarrollo-local>
- Miranda, Estela M. (2020). Políticas de educación superior en Argentina. Entre la COVID-19 y la deuda externa heredada. *Universidades*. [en línea] No. 85, 2020 [consulta: 25 de septiembre 2020]. Disponible en: <http://www.udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/280>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020). COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después.

- Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones, 2020. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Pedró, F. (2020). COVID-19 y Educación Superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas. Análisis Carolina. Fundación Carolina. 15p. [consulta: 27 de septiembre 2020]. Disponible en: <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/06/AC-36.-2020.pdf>
- Quintana, I. (2020). Consecuencias del cierre de escuelas por el COVID-19 en las desigualdades educativas. Opinión. Covid-19 y cierre de universidades ¿Preparados para una educación a distancia de calidad? Chile: *Educación para la Justicia Social*, Número extraordinario [en línea] Vol. 9 No. 3. 2020 [consulta: 28 de septiembre 2020]. Disponible en: https://revistas.uam.es/riejs/issue/view/riejs2020_9_3
- Rabossi, M. (2020). Notas sobre el impacto de la pandemia del Covid-19 en las universidades argentinas. La Universidad ante el virus: lecciones y oportunidades. *Debate Universitario* [en línea] Vol. 8 No. 2020 [consulta: 28 de septiembre 2020]. Disponible en: <http://portalreviscion.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/244/248>
- Rodríguez, J. L. & Odriozola, Silvia. (2020). Impactos Económicos y Sociales de la COVID 19 en Cuba: Opciones de políticas, mayo 30/2020. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Santana, G. A. Mawyin Cevallos, F. A.; Gutiérrez Santana, J. A.; Santos Moreira, Laura Leonor y De La Peña Consuegra, G. (2020). Buenas prácticas de enseñanza aprendizaje con el empleo de clases invertidas para la formación continua en tiempos de Covid-19. *Dominio de las Ciencias. Especial* [en línea] Vol. 6 No. 3 2020[consulta: 24 de septiembre 2020]. Disponible en: <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1401>
- Santángelo, H. (2020). Notas sobre el impacto de la pandemia del Covid-19 en las universidades argentinas. Notas para un análisis, antecedentes y abordaje clínico de la educación, las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación y la Educación a Distancia, durante la pandemia por coronavirus. *Debate Universitario* [en línea] Vol. 8 No. 16 2020 [consulta: 24 de septiembre 2020]. Disponible en: <http://portalreviscion.uai.edu.ar/ojs/index.php/debate-universitario/article/view/242/246>

EDUCADORES DESTACADOS DEL SIGLO XX EN UNIÓN DE REYES

Autores: M. Sc. Anabel González Rodríguez¹⁶, Dr. C. Teresa Domínguez Allende¹⁷, M. Sc. Marcia Teresa Cantero Lemane¹⁸

RESUMEN

El presente trabajo es resultado de la tarea de investigación: Estudios históricos acerca de la educación y el pensamiento educativo en Cuba y Matanzas, que tributa al Proyecto: Perfeccionamiento de la formación del profesional en pregrado y posgrado de la Universidad de Matanzas. El cual tiene como sustento que las historias de vida estudiadas contienen informaciones, evocaciones, reflexiones, así como sintetizan la singularidad del sujeto, sus interpretaciones e intereses, la interacción entre investigador y entrevistado y una referencia objetiva afectiva que trasciende al sujeto y transmite informaciones sobre lo social. Las historias de vida de las educadoras que se presentan toman en consideración el significado afectivo que siguen las pautas de investigaciones flexibles y holísticas sobre las personas, escenarios o grupos, cuya riqueza y complejidad constituyen la esencia de lo que se investiga. En el municipio Unión de Reyes existen destacadas pedagogas que por su amplia labor dentro de la educación cubana se hacen merecedoras de un lugar importante dentro del ejército de educadores cubanos. En el trabajo se recoge los testimonios de Caridad Rufina Oviedo Aldama, Magaly Ramos Veras y Lydia Aguerrebere Toledo, educadoras de gran prestigio en el territorio unionense. Divulgar la trayectoria de estas destacadas educadoras, sus vivencias y contribuciones a la formación de diferentes generaciones, es el objetivo del presente trabajo.

Palabras clave: historia de vida, educadoras unionenses

SUMMARY

The present work is the result of the research task: Historical studies about education and educational thought in Cuba and Matanzas, which pays tribute to the project Perfecting the

¹⁶ <https://orcid.org/0000-0002-0475-6193> Máster en Ciencias de la Educación, Licenciada en Educación. Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia, Profesora Asistente y Jefa de departamento de la Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso”. anabel.gonzalez@umcc.cu

¹⁷ <https://orcid.org/0000-0002-8547-1121> Doctor en Ciencias Pedagógicas, Máster en Ciencias de la Educación, Licenciada en Educación. Especialidad Geografía, Profesora Titular y Directora de la Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso”. teresa.dominguez@umcc.cu

¹⁸ <https://orcid.org/0000-0002-9878-651X> Máster en Ciencias de la Educación, Licenciada en Educación. Especialidad Español- Literatura, Profesora Asistente de la Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso”. marcia.cantero@umcc.cu

formation of the professional in undergraduate and graduate studies of the University of Matanzas. This project is based on the fact that the studied life stories contain information, evocations, reflections, as well as they synthesize the subject's singularity, its interpretations and interests, the interaction between the researcher and the interviewed, and an objective affective reference that transcends the subject and transmits information about social issues. The life stories of the educators that are presented take into consideration the affective meaning that follows the guidelines of flexible and holistic research on people, scenarios or groups, whose richness and complexity constitute the essence of what is being researched. In the municipality Union de Reyes, there are outstanding pedagogues who, due to their wide work within Cuban education, deserve an important place within the army of Cuban educators. The work includes the testimonies of Caridad Rufina Oviedo Aldama, Magaly Ramos Veras and Lydia Aguerrebere Toledo, educators of great prestige in Unionense's territory. The objective of this work is to divulge the trajectory of these outstanding educators, their experiences and contributions to the formation of different generations.

Keywords: Life stories, educators from the Union.

RÉSUMÉ

Ce travail est le résultat de la tâche de recherche: Études historiques sur l'éducation et la pensée éducative à Cuba et à Matanzas, qui contribue au projet Améliorer la formation des professionnels de premier cycle et des cycles supérieurs à l'Université de Matanzas. Qui repose sur le fait que les histoires de vie étudiées contiennent des informations, des évocations, des réflexions, ainsi que synthétisent la singularité du sujet, ses interprétations et intérêts, l'interaction entre le chercheur et l'interviewé et une référence affective objective qui transcende le sujet et transmet des informations sur le social. Les histoires de vie des éducateurs qui sont présentées prennent en considération le sens affectif que suivent les lignes directrices flexibles et holistiques de la recherche sur les personnes, les milieux ou les groupes, dont la richesse et la complexité constituent l'essence de ce qui est étudié. Dans la municipalité de Unión de Reyes, il y a des pédagogues exceptionnels qui, en raison de leur vaste travail au sein de l'éducation cubaine, méritent une place importante au sein de l'armée des éducateurs cubains. L'ouvrage comprend les témoignages de Caridad Rufina Oviedo Aldama, Magaly Ramos Veras et Lydia Aguerrebere Toledo, éducatrices très prestigieuses sur le territoire de l'Union. Diffuser la trajectoire de ces

éducateurs hors pair, leurs expériences et leurs contributions à la formation des différentes générations, est l'objectif de ce travail.

Mots-clés: historias de vie, éducateurs de l'Union.

INTRODUCCIÓN

Al profundizar en la Historia de la Educación y la cultura de América Latina y de Cuba en particular, se revela la existencia de un número considerable de educadores que generaron un pensamiento educativo y pedagógico. Este legado se caracteriza por su estrecha vinculación con el proceso de independencia nacional de los pueblos de este continente.

En la Pedagogía cubana, de hecho una pedagogía original por las propias especificidades que ha ido adoptando, siempre ligada al devenir histórico que transcurre en la región y el mundo, es el resultado de la labor desarrollada por sus educadores. Para enaltecer esta labor, realizar un estudio de sus historias de vida significa dignificar la educación cubana y sus protagonistas.

Desde 1959 el Ministerio de Educación en Cuba se trazó como objetivo

eliminar el analfabetismo y llevar la educación a toda la isla. Permitir el acceso a la educación primaria, fue una de las medidas a tal fin. Ya en diciembre de 1959, se habían construido aproximadamente 10.000 nuevas aulas y la escolarización se elevó a casi el 90% en las edades de 6 a 12 años. Se convirtieron más de 69 instalaciones militares en escuelas, con una capacidad de 40.000 alumnos. (González, 1999, p. 17)

Con la creación de la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación el 22 de abril de 1960 el compañero Fidel realiza un llamado al pueblo de Cuba para crear el Contingente de maestros voluntarios, que posteriormente se prepararon en el Campamento Minas de Frío, en la Sierra Maestra. A partir de esta decisión y con el apoyo de los más jóvenes se constituyó el Contingente de Maestros Voluntarios que partieron a educar a los campesinos que vivían en lugares remotos.

El 26 de septiembre de 1960 el líder máximo de la Revolución Cubana proclamaba, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que Cuba sería, a la vuelta de algunos meses, el primer país de América libre de analfabetismo. En 1961 se lleva adelante la Campaña Nacional de Alfabetización.

El 6 de junio de 1961, se dictó la Ley de Nacionalización de la Enseñanza que suprimió la educación privada y los viejos métodos de enseñanzas y estableció una educación revolucionaria, acabando con los injustos privilegios que lesionaban y dividían a la población en edad escolar. Se reconocía la educación gratuita como un derecho de todos los ciudadanos y un deber del Estado, que la debía orientar en función de las necesidades culturales, técnicas y sociales de la nación.

El 22 de diciembre de 1961, en la Plaza de la Revolución José Martí, Cuba fue el primer país de América declarado “Territorio libre de analfabetismo”. Los resultados obtenidos asombraron al mundo. Fidel Castro anunció una amplia oferta de continuidad de estudios para los jóvenes brigadistas y para el pueblo en general.

El estudio del camino transitado por los profesionales de la educación cubana en los distintos territorios del país, es lo que permite entender el presente. Las educadoras que se investigan en el trabajo, se favorecieron con todas las transformaciones que se desarrollaron en el país y la oferta de continuidad de estudios para los jóvenes brigadistas.

Los centros educacionales del territorio unionense también fueron escenarios donde se materializaron dichos propósitos, surgiendo y fortaleciéndose educadores a partir de estas estrategias.

El presente trabajo recoge los testimonios de Caridad Rufina Oviedo Aldama, Magaly Ramos Veras y Lydía Aguerrebere Toledo, educadoras de gran prestigio en el territorio unionense. Divulgar las historias de vida de estas destacadas educadoras, sus vivencias y contribuciones en la formación de diferentes generaciones, es el objetivo del presente trabajo.

DESARROLLO

Las investigaciones de Historia de la Educación en su más alto sentido tienen como propósito analizar el presente educativo a la luz de los hechos del pasado, detectar los aspectos negativos y positivos, no repetir los primeros y tomar de modelo, actualizándolos, los segundos. Luego sobre la base de la experiencia buscar nuevas respuestas a la situación socio-educativa, en vista no solo del interés actual, sino también futuro.

Desde el propio año 59 Armando Hart Dávalos, Ministro de Educación de Cuba, en el Mensaje Educativo al Pueblo de Cuba, dado a conocer el 30 de noviembre de 1959, explicó que la reforma de la enseñanza no debía circunscribirse al problema del analfabetismo, sino que debía ser:

el empeño de elevar el nivel intelectual y la calidad del profesorado, cuestión de mejoramiento de las técnicas de trabajo docente, de elaboración de planes y programas, de progreso en el régimen de relaciones entre profesores y alumnos, de experimentación y estudio y perfeccionamiento pedagógicos constantes. (Hart, 1959, p.5)

Se defendía desde el inicio el propósito de poder alcanzar estas ambiciosas y necesarias metas, que permitieran desarrollar una verdadera Revolución Educativa, pasos imprescindibles en el

camino de construir una sociedad superior y más justa. El desarrollo científico-técnico, económico y social aspirado exigía la preparación cultural de toda la población. El 21 de diciembre de 1959 se aprueba la Ley de Reforma Educacional por el Consejo de Ministros, la cual determinó que el objetivo primordial de la educación era el pleno desarrollo del ser humano. En 1961 se lleva adelante la Campaña Nacional de Alfabetización. El objetivo fundamental de esta campaña se dirigió a:

Que cada analfabeto tenga su alfabetizador, que cada alfabetizador tenga su analfabeto” pasó a ser de una consigna, una convicción. La expresión “QUTATA AL CUADRADO” representaba ese encuentro esperado por siglos en Cuba sustentado en el cambio social radical que representó “...un suceso ideológico-revolucionario de profunda transformación moral.” (Pérez, 2001, p.13)

El Comandante Fidel Castro Ruz como parte de las primeras transformaciones revolucionarias de la educación y la escuela, planteó en discurso efectuado en un acto de la Universidad de La Habana en el año 1961 que:

La Revolución que estamos haciendo no llegará al máximo de sus realizaciones, si parejamente no se produce en nuestras Universidades el equipo de hombres que salve la tremenda laguna, por ausencia de hombres técnicamente capacitados, porque hasta hoy muchos de los que produjo se perdieron en la mediocridad del ambiente, muchos de lo que produjo nuestra Universidad se perdió en la corrupción y en la politiquería que caracterizó nuestra vida pública y sin embargo enfocamos hoy esa carencia de hombres que tanta falta nos hacen para llevar la obra de la patria nueva hacia adelante. (Citado por Chávez, 2005, p.12)

Esta frase de Fidel evidencia su visión de futuro, donde proyectaba el camino a seguir en la formación de los profesionales que necesitaba el país para llevar a cabo las nuevas reformas de la educación cubana. Muchos fueron los jóvenes que dieron el paso al frente ante el llamado del país en la formación de los profesionales de la educación, que tendrían la misión de educar a las nuevas y no tan nuevas generaciones de cubanos.

Enaltecer a aquellos educadores que dieron el paso al frente en aquel momento y continuaron el camino de la educación durante toda su vida, es una deuda que los investigadores tenemos con ellos. Para saldar esta deuda los autores de este trabajo tomamos en cuenta el establecimiento de dimensiones generales para el estudio de figuras representativas del pensamiento educativo cubano. Para este estudio se consideran las fases: descriptivo-valorativa, analítico- valorativa y comparativo-valorativa. Tener en cuenta estas fases resulta de vital importancia para el estudio

que se realiza, porque no solo se trata de revelar las historias de vida de educadoras unionenses, sino de demostrar el valor de sus labores educativas.

El camino transitado por los profesionales de la educación en los distintos territorios del país desde la campaña de alfabetización, marcó una etapa importante de la educación cubana. Como proceso democrático se llegó a los lugares más apartados de la geografía nacional, donde todos tuvieron derecho al pan de la enseñanza. Para ello se necesitó de un personal con disposición y conocimientos para materializar la tarea. Unión de Reyes municipio de la provincia de Matanzas, fue uno de los territorios donde un número importante de jóvenes dieron el paso al frente para acometer la misión encomendada por la Revolución.

En este municipio existen destacadas educadoras que contribuyeron desde sus inicios a la educación de su pueblo y que por su amplia labor dentro de la educación cubana se hacen merecedoras de un lugar importante dentro del ejército de educadores.

Ejemplo de ello es la profesora Caridad Rufina Oviedo Aldama, Licenciada en Educación, especialidad Geografía. Nacida el 20 de agosto de 1947 en el poblado de Unión de Reyes, provincia Matanzas. Descendiente de una familia humilde, pero con una gran trayectoria revolucionaria.

Inició sus estudios primarios en la escuela “Felipe Poey” hasta el 6to grado. En el curso 1960-1961, ingresa en la Secundaria Básica Diego Vicente Tejera. El mayor mérito en esta etapa lo constituyó su incorporación a la Campaña de Alfabetización precisamente en el poblado, en el antiguo Cuartel Militar hoy Sector Militar de las FAR.

En entrevista realizada, narra que su mamá no la autorizó a participar en la Campaña fuera del poblado, prejuicios propios de la etapa. No obstante alfabetizó en dicho cuartel a los rebeldes que habían en Unión de Reyes en aquel entonces, en ese momento alfabetizó a tres combatientes del Ejército Rebelde.

El primer paso al frente dado por la investigada demuestra la disposición de una adolescente de aquellos tiempos ante el llamado de la Revolución, que a pesar de su corta edad entendió lo importante que era para el país alfabetizar a su pueblo.

Con el objetivo de cumplir con este gran reto educacional en mayo de 1964 se crean los primeros institutos pedagógicos. En La Habana, el “Enrique José Varona”; en Santa Clara, el “Félix Varela” y en Santiago de Cuba, el “Frank País”. Estas instituciones tuvieron la responsabilidad de

asimilar, crear y desarrollar concepciones pedagógicas revolucionarias y formar un nuevo tipo de profesor, lo cual tuvo una especial significación en la formación del personal docente en Cuba.

Con estas nuevas oportunidades la educadora Caridad Rufina al finalizar la Secundaria Básica se incorpora al Primer Contingente para realizar estudios de profesora de Secundaria Básica. Elige estudiar las asignaturas Geografía-Historia en el Instituto Superior “Enrique José Varona”, anexo a la Universidad de La Habana.

En la carrera de profesor de Escuela Secundaria Básica de Historia y Geografía, con una duración de 4 cursos, tuvo el privilegio de contar con profesores de reconocida trayectoria pedagógica los cuales desde la docencia o la dirección de dicha institución contribuyeron en su formación de manera significativa. Recuerda con respeto la labor desempeñada por la Dr. C. Dulce María Escalona, así como de otros tantos meritorios docentes que se formaron como educadores de nuevas generaciones de maestros y profesores como la Dr. C. María Dolores Ortíz (Español - Literatura), Dr. C. Graciela Barraqué (Geografía) y el Dr. C. Gustavo Du 'Bouchet (Historia). Comenta además acerca del Reglamento disciplinario de la institución en aquel entonces, y de los exámenes de la dignidad en los que participó en esta etapa.

En el curso 1965 realizó la primera práctica docente en Realengo 18 en Guantánamo con estudiantes de primaria (multigrado). En la ciudad de dicho territorio recibía seminarios para poder perfeccionar el trabajo docente metodológico, a partir de su escasa experiencia. Los conocimientos y resultados adquiridos durante el período de práctica fueron buenos, constituyó una experiencia que la marcó para toda su vida.

En su proceso de formación estaban diseñadas las prácticas docentes, las mismas las realizó en diferentes centros de la ciudad de La Habana como en la Secundaria Básica “Manuel Bisbé” y la Escuela de Pesca “Andrés González Lima”, con resultados satisfactorios. Estas prácticas le permitieron el desarrollo de la reafirmación profesional hacia el magisterio.

Un importante acontecimiento en su proceso de formación y que recuerda con mucha satisfacción fue la elección para formar parte del grupo de jóvenes que ascendió al Pico Turquino. Con este reconocimiento que se le realizó afianzó aún más el compromiso con la obra de la Revolución.

Compromiso que determinó su incorporación voluntaria a las distintas organizaciones políticas y de masas como los Comité de Defensa de la Revolución, la Federación de Mujeres Cubanas, la Unión de Jóvenes Comunistas en 1966. Como se aprecia se integró a las diferentes

organizaciones que se fueron conformando en el transcurso del proceso revolucionario, en ellas cumplió con responsabilidad las tareas que le asignaban.

En el curso 1966-1967 forma parte del Primer Contingente de profesores de Secundaria Básica que se graduaron en Cuba. Este acontecimiento marcó una nueva etapa en la educación cubana y en su vida profesional. Esta primera graduación se efectúa en el Teatro “Lázaro de la Vega” en Marianao, y es seleccionada para incorporarse como docente en el Plan Especial del Ministro de Educación (Llanusa), pero a solicitud de la profesora se autoriza su incorporación a la escuela “Luis Augusto Turcios Lima” en Kawama-Varadero, para cumplir con su servicio social.

Una vez cumplido su servicio social continúa su actividad laboral en 1969 en el poblado de San Antonio de Cabezas y el curso siguiente en Alacranes. A partir del curso 1971-1972 en el poblado de Unión de Reyes de forma ininterrumpida, ocupando diferentes responsabilidades.

Es importante destacar que desde el curso que inicia su labor en el poblado de Unión de Reyes en la Escuela Secundaria Básica Urbana: “Diego Vicente Tejera” asume diferentes responsabilidades, desde Jefa de la Cátedra de Geografía hasta Subdirectora. Es válido destacar el prestigio que la caracterizó en esta etapa, por su desempeño y resultados alcanzados en la institución, la hicieron merecedora de importantes reconocimientos. Como bien ella misma destaca, uno de los más importantes es el de sus alumnos que hoy la recuerdan con orgullo y algunos de ellos decidieron continuar su legado formándose como profesores de Geografía.

Culminó la Licenciatura en Educación en la Especialidad de Geografía en el Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello” de la ciudad de Matanzas, en el curso 1980-1981. Cursó posgrados relacionados con el perfeccionamiento en la enseñanza de la Geografía y participó en todos los seminarios municipales impartidos sobre métodos de dirección en el sistema educacional.

En 1980 una vez que llega a la edad requerida y demostrando el alto nivel de conciencia política adquirida ingresa a las filas del PCC, en el que milita hasta la actualidad. Por los resultados alcanzados en su labor como educadora y cuadro del sector de la educación en el territorio, desde el año 1984 hasta el 1994 se desempeñó como directora de la Facultad Obrera Campesina: “Frank País García”.

Este período fue de gran orgullo y satisfacción para Caridad Rufina, por los resultados alcanzados en la educación de trabajadores, amas de casas e incluso discapacitados que necesitaban una educación particularizada. Se destacó además en las actividades de la defensa de la patria; fue fundadora de la Zona de Defensa ocupando durante 3 años la responsabilidad de dirigir el frente

de Educación, Deporte y Cultura en el poblado de Unión de Reyes. De febrero a julio de 1988 cursó la Escuela Provincial de Cuadros con evaluación de MB.

Ocupó otras responsabilidades desde el 1995 hasta el 2002, como Subdirectora y Jefa de Departamento en este mismo centro de estudio. En el curso 2002 – 2003 decide incorporarse como profesora del Curso de Superación Integral para Jóvenes (CSIJ), uno de los programas de la Revolución ideados por Fidel y que ya en su segundo momento exigía la participación de un claustro fijo, preparado y comprometido con la Revolución.

Es importante destacar los logros alcanzados por la educadora en este curso en la educación de aquellos jóvenes que estuvieron desvinculados del estudio o el trabajo por el período de un año o más. En este período participó conjuntamente con ellos en trabajos voluntarios, matutinos y en todas las actividades políticas, culturales y recreativas convocadas por el centro.

Por su trayectoria ejemplar fue merecedora de diferentes diplomas, reconocimientos y condecoraciones durante distintas etapas de su vida laboral: la Medalla de la Alfabetización, la Medalla Rafael María de Mendive, la Condición de Educador Ejemplar, la Medalla Conmemorativa por el 40 Aniversario de las Fuerzas Revolucionarias y la Distinción por la Educación Cubana.

Una vez jubilada en febrero de 2004, continuó aportando a la educación cubana. Se reincorporó en la Sede Pedagógica Municipal de Unión de Reyes, como profesora de Geografía, en el año 2005. Más tarde en la Secretaría Docente en la Filial Universitaria Municipal de Salud Pública, en Unión de Reyes durante el curso 2007- 2008, y finalmente como Secretaria Docente en la Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso” de Unión de Reyes, en el curso 2009- 2010.

En esta labor mantuvo actualizada la documentación de los expedientes de los estudiantes acorde a los requerimientos normados en este nivel de educación, aportó con su experiencia como profesora a la calidad de la docencia en las clases encuentro impartidas, brindando asesoría a profesores noveles.

Ejemplo de educadora destacada en el territorio unionense es la profesora Magaly Ramos Vera, profesora de Español Nivel Superior. Nacida el 8 de septiembre de 1947 en el poblado de Unión de Reyes, provincia Matanzas. Culminó sus estudios primarios en la escuela “Felipe Poey”. Posteriormente continuó sus estudios en la enseñanza media en la Escuela Secundaria Básica Urbana “Diego Vicente Tejera”, en la cual cursó el 7mo y 8vo grados, estudios que fueron

interrumpidos para sumarse al llamado de la Revolución de conformar la Brigada de Alfabetizadores “Conrado Benítez”

Etapa que la profesora rememora de forma muy emotiva, y precisa su incorporación a la Brigada “Conrado Benítez” y lo que significó para ella y sus compañeros la participación en dicha compañía. Expone sus experiencias en Arcos de Canasí, lugar donde fue asignada a cumplir tamaña tarea con solo 13 años de edad, previa autorización de sus padres. En esa etapa con satisfacción resalta los resultados de su labor durante el período logró que dos campesinos aprendieran a leer y a escribir medianamente.

Recuerda las palabras de Fidel pronunciadas el 22 de diciembre de 1961 desde la Plaza de la Revolución, cuando proclamó a Cuba Primer Territorio Libre Analfabetismo en América Latina, y reconocía la labor desarrollada por todos los alfabetizadores.

Ese día cuando los jóvenes que participaron en la campaña le preguntan a Fidel ¿qué otra cosa tenemos que hacer?, la respuesta de él fue clara y precisa cuando planteó:

Eso es lo que nosotros queremos decirles que tienen que hacer. Ya hemos liquidado el analfabetismo, pues bien: ¡Ahora tenemos que seguir! En primer lugar, la campaña de seguimiento que tienen que realizar maestros y los trabajadores de la enseñanza. Pero la tarea más importante de ustedes... ¡ah!, pues lo voy a decir: tenemos necesidad de que los 100 000 brigadistas se hagan técnicos, se gradúen en los institutos, se hagan profesores de idioma, se hagan ingenieros, se hagan médicos, se hagan economistas, se hagan arquitectos, se hagan pedagogos, se hagan técnicos especializados (Aplausos).

Tenemos extraordinaria necesidad de eso. (Castro, 1961, p.2)

Estas palabras de Fidel quedaron grabadas en su memoria y su respuesta fue materializar su deseo y el del Comandante. Por ello ingresa en una beca en Miramar, donde la llevó su padre con el propósito de que estudiara medicina general, después de la preparatoria. Esa carrera que sus padres le escogieron no era la que deseaba, por eso desde allí se fue con otros becados más hacia el oriente cubano, hacia Minas de Frío para hacerse maestra.

Ascendió por La Vela hasta el improvisado campamento de barracas, letrinas desbordantes y cocinas-comedores sin mesas, ni sillas. Dormían en hamacas y las aulas se habilitaban al aire libre. Desmontaban un montecillo y ahí con algunas tablas se hacían los asientos, clavándolas entre árbol y árbol. Lavaban en un río que pasaba por un lado de la Cueva del Che. Subían los alimentos en mochilas a la espalda hasta la cima, pues la carretera no estaba terminada aún. A los enfermos que no podían bajar a pie, se les llevaba en el helicóptero.

En aquel campamento tenían una microonda y fluido eléctrico en las barracas comedores, plaza y vivienda de profesores y dirección. Venía de una planta eléctrica, la cual recuerda que hacía un ruido atroz. Había una inmensa explanada con un elevado mástil que poseía en su cúspide una gran estrella roja. En esa plaza Fidel habló un día de fina lluvia, como eran casi todos los días allí.

Recorrió hasta lugares cercanos y lejanos de la Sierra Maestra y culmina el primer año de la carrera con un hecho que recuerda con mucho cariño y nostalgia que fue llegar a la cima del Pico Turquino. Llegar hasta allí le permitió ver el busto de José Martí, colocado en el centenario de su natalicio por un grupo proveniente principalmente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Seminario Martiano y los del Instituto Cubano de Arqueología.

Una vez concluido el primer año de la carrera se trasladaban a Topes de Collantes, lugar en el que se encontraba la Escuela Formadora de Maestros Primarios “Manuel Ascunce Domenech”. Allí cursó el 2do y 3er años de la carrera de Maestra Primaria Makarenko.

Relata con gran precisión que en aquella época cuando los alzados pretendían cobrar más vidas jóvenes y frustrar sus sueños y el de la Revolución: graduar maestros para que la luz de la enseñanza iluminara a todos y la mácula del analfabetismo jamás volviera a existir; estuvieron protegidos siempre por milicianos pertenecientes a las tropas de la Lucha contra Bandidos. Los milicianos colocados a ambos lados de la carretera permitían que con seguridad descendieran los maestros en formación hasta Río Caña a solazarse, algunos fines de semana. Los domingos antes del regreso podían recibir a sus familiares, de igual manera participaban en la recogida de café en lugares cercanos al Edificio Central.

En Tarará durante el 4to y 5to año de la carrera se preparaban metodológicamente y en contenidos pedagógicos de todas las asignaturas. En una sesión se realizaba la preparación metodológica para ofrecer las clases de 1ero y 6to grados, en la otra sesión desarrollaban la práctica docente en el grado correspondiente.

Cursó estos años sin tropiezos, con excelentes notas en todas las asignaturas, así como en la práctica docente. Se graduó de Maestra Primaria Makarenko, con curso aprobado de Profesora de Español, por lo que la profesora considera que Minas, Topes y Tarará constituyeron los escenarios que la forjaron en la pretendida carrera y acentuaron su compromiso con la obra revolucionaria

El 3 de diciembre de 1966, se efectúa la graduación de profesores alumnos del Instituto Pedagógico “Makarenko” No. 2 y el fin de curso de la Escuela “Ana Betancourt”, efectuada en la ciudad deportiva. Este acto de graduación contó con la presencia de Fidel Castro.

Guarda aún con mucho recelo de aquel momento parte del obsequio de graduada, el cual estaba conformado por una preciosa maleta amarilla oscura. En su interior aparecía la fecha de Graduación, el título y un sobre con el primer salario de lo que empezarían a cobrar en la vida laboral: 123 pesos.

Una vez graduada comenzó la labor como profesora de Español en la Formadora “Manuel Ascunce Domenech” en Topes de Collantes el 5 de enero de 1967, en la cual laboró durante 4 cursos. Período donde continuó estudios en la Educación Superior al matricular en la carrera de Profesora de Español de Nivel Superior, en el Instituto “Félix Valera” en la Universidad de Santa Clara.

En este instituto tenían encuentros quincenales con profesores que venían a Topes a ofrecer las clases, y los exámenes los hacían alojados en la Universidad en los meses de junio y parte de julio. Logró así desarrollar la carrera de Profesora de Español Nivel Superior hasta el 4to año, pues la formación de Maestros de Montaña se desintegró nacionalmente y pasaron a cada provincia. Culminó el 5to año de la carrera en el Instituto Superior Pedagógico de Matanzas “Juan Marinello Desintegradas las formadoras de maestros nacionales regresó a su pueblo natal y comenzó a trabajar en la Secundaria Básica “Manuel Fajardo” de Alacranes. Posteriormente dirigió la Secundaria de Unión de Reyes para donde la trasladaron con el objetivo que ofreciera clases a grupos de 10mo grado que habían arribado al municipio.

Posteriormente pasó a la Secundaria Básica “Héroes del Moncada” en Matanzas, para darles clases también a sus grupos de 10mo grado. Viajaba diariamente. Después de dos cursos regresó a la Secundaria “Manuel Fajardo”; de ahí, y siendo Jefa de Cátedra de Español por su maestría pedagógica le ofrecieron el cargo de Metodóloga Municipal de la asignatura, labor que desempeño durante 21 años

Asistió 5 años consecutivos a Seminarios Nacionales de Educación con buenas evaluaciones y participación. Fue coautora de una ponencia de TV escolar llevada a la Habana y premiada por el Ministerio de Educación.

Entrenó alumnos para Concursos de la asignatura a nivel nacional, resultando destacados dos estudiantes de 9no, uno con medalla de Plata y otro con medalla de Bronce en diferentes cursos. Preparó alumnos para entrar al Instituto Preuniversitario Vocacional Ciencias Exactas.

Se jubiló después de cumplir 55 años de edad por acuciantes dolencias óseas, en enero de 2003, pero una vez mejorada se contrató en la Sede Universitaria Municipal después de categorizarse, a los dos años de la jubilación. Durante tres años impartió docencia en el 1er año de las carreras de Comunicación Social y Estudios Socioculturales las asignaturas de Redacción y Estilo I y Gramática Española II, una en cada semestre.

Ante el llamado de Raúl a la reincorporación de profesores en el sector educacional dio el paso al frente. Laboró exitosamente en el IPU “José Alberto Rodríguez Acosta” de Unión de Reyes durante ocho cursos completos, con magníficos resultados en el aprendizaje de sus estudiantes. Se destacó en la preparación de sus educandos para el ingreso a la educación superior, avalado por la cantidad de aprobados, nunca inferior al 95% en los resultados de exámenes de ingreso.

Fue profesora simultáneamente de estudiantes que se formaban como profesores de Secundaria y Preuniversitario en el 3er año de la carrera. Impartió las asignaturas de Metodología del Español e Introducción a la Lingüística.

Recibió diplomas de reconocimiento como Educadora Destacada cada año después de reincorporada y el reconocimiento de la Ministra de Educación y el SNTECD, por la reincorporación a la actividad a la que dedicó toda su vida: 44años. Entre los diplomas recibidos está el de “Maestro por la Patria” que otorga la Ministra de Educación y el SNTECD y el de Educadora Destacada del siglo XX, que entrega la Asociación de Pedagogos de Cuba.

La Universidad de Matanzas le hizo entrega de Diploma de Reconocimiento por el trabajo metodológico en la formación de docentes durante más de tres décadas. En el transcurso de su participación en el Seminario Internacional “La Enseñanza de la Lengua: Gramática, Escritura, Oralidad, y Uso del Diccionario” se le otorgó certificado por la participación.

En su larga vida profesional recibió importantes reconocimientos como Diploma de Fundadora de las Milicias Nacionales Revolucionarias firmado por nuestro Comandante en Jefe. Recibió además la Medalla de La Alfabetización, el Sello de Educador Ejemplar, la Medalla “Rafael María de Mendive”, la Distinción por la Educación Cubana y la Medalla conmemorativa por el 40 Aniversario de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

En el desarrollo de la educación cubana después del año 1959 también desempeñaron un papel protagónico los maestros populares. En el año 1961 ante un llamado de la Revolución por la necesidad de maestros en Cuba, estos se incorporaron a la noble tarea de educar. El requisito para formar parte de este llamado fue que los comprometidos tuvieran interés y un título idóneo para el ejercicio de la profesión.

Una de esas jóvenes lo es la maestra popular Lydia Aguerrebere Toledo, que se hizo primero maestra en el aula y después en el papel. Nació el 2 de junio de 1951 en Cuatro Esquinas, en Los Arabos, Matanzas. Proveniente de una familia humilde su padre trabajador agrícola y la madre ama de casa, pero que supieron acompañar a su hermana mayor y a ella en la materialización de sus sueños de ser educadoras.

Su vocación y la convocatoria realizada por la dirección del país, a partir de la necesidad convertir en realidad la promesa revolucionaria de hacer de la enseñanza un derecho de todos los cubanos, es lo que hace posible que pueda materializar esos sueños. En el año 1966, con solo 6to grado aprobado y 15 años, se suma a esta tarea.

Reflexiona que no se dejó solo al empirismo la preparación de los nuevos docentes, por lo tuvo que pasar un Curso Introductorio durante seis meses en la Escuela “Leonel Fraguela Castro”, en el municipio de Colón, en el cual se apropió de las herramientas indispensables para incorporarse como maestra popular a un aula en el municipio Los Arabos, en la zona rural de Marquesita, con una matrícula de 60 alumnos de 1ro a 6to grado. Un multígrado que tenía que tener 3 horarios diferentes.

Años más tardes va a trabajar a la Escuela Primaria “Sofiel Riverol López”, de dicho territorio que le permitió consolidar sus conocimientos en la enseñanza y establecer relaciones de trabajo y de amistad con sus compañeros y directivos de aquel entonces. Período de su vida que recuerda con mucho cariño por haber consolidado su vocación hacia el magisterio y que la motivó a continuar superándose, lo que posibilitó que en el año 1972 se graduara como maestra primaria. A ello suma el orgullo de haber recibido el carné de la Unión de Jóvenes Comunistas, como justo reconocimiento a la destacada labor realizada en esta etapa de su vida.

Con la dulzura que la caracteriza, recuerda el momento en que conoció al compañero de toda su vida, con el cual conformó su propia familia y de cuya unión nacieron sus dos hijas. Dada las responsabilidades asignadas a su esposo en el territorio de Unión de Reyes, se traslada a este municipio donde vive y labora desde 1973.

Valora con mucha justeza que haber alcanzado su título de Licenciada en Educación. Especialidad Primaria, su experiencia, conocimiento y sentido de responsabilidad hizo posible que colaborara como maestra guía los sábados. Impartió clases demostrativas, participó en talleres, asumió tutoría de maestros habilitados y emergentes, y asesoró a maestros con dificultades y noveles.

Muestra satisfacción al expresar que durante su vida laboral como maestra, todas sus clases visitadas han sido evaluadas de B y MB por visitas de las diferentes instancias, las cuales se han caracterizado por sus riquezas metodológicas, así como el dominio de los contenidos a impartir.

Habla con orgullo de cuantas generaciones de unionenses han pasados por su aula, de cómo a todos sus alumnos los ha tratado con psicología y amor, logrando que los lentos en el aprendizaje hayan vencido el grado a cursar. Ha contribuido en la formación de valores en sus educandos, palabra de orden en el proceso docente-educativo, brindando toda la ayuda posible a niños con desventaja social, de igual manera resalta haber contribuido en la formación de científicos, médicos, maestros, técnicos, en fin hombres y mujeres útiles a la sociedad que construimos.

Ha participado en diversos eventos como: Concursos de ortografía, Martí a Flor de Labios, Mujeres Creadoras. Realizó un trabajo investigativo sobre la Historia del Centro Felipe Poey centro donde ha laborado desde su llegada al territorio, trabajo que fue premiado a nivel provincial en el evento de Pedagogía.

Múltiples fueron los reconocimientos recibidos en su larga vida profesional como: Medallas por 5, 10, 20 y 25 años como guía de pioneros vanguardias, diploma como Guía Reparador de Sueños, Medalla Rafael María de Mendive, Distinción por la Educación Cubana, Medalla destacada en la preparación para la defensa ,vanguardia provincial por 2 años consecutivos, Vanguardia Nacional, Medalla José Tey, Premio Anual Sindical a la labor educativa “Conrado Benítez”y Reconocimiento por su reincorporación a la obra a la cual ha dedicado toda mi vida, la educación. Fue declarada Hija Ilustre del municipio de Unión de Reyes en el año 2018. Lleva 49 años en el sector educacional. Actualmente es maestra jubilada reincorporada, ofreciendo lo mejor de sí para formar las nuevas generaciones que la patria necesita.

CONCLUSIONES

Los testimonios de Caridad Rufina Oviedo Aldama, Magaly Ramos Veras y Lydia Aguerrebere Toledo, muestran la trayectoria de estas destacadas educadoras, sus vivencias y contribuciones a

la formación de diferentes generaciones en el territorio unionense, por lo que las hacen merecedoras de un lugar importante dentro del ejército de educadores cubanos.

Su entrega a la educación se ve reflejada en los diferentes reconocimientos que han recibidos. Educadoras que todavía aportan su sapiencia a la educación de las nuevas generaciones por lo que es ineludible conservar este patrimonio pedagógico de la localidad representado en las huellas de las mujeres cubanas, matanceras y unionenses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, F. (1961) *Discurso pronunciado por Presidente de la República de Cuba, en la concentración celebrada en la Plaza de la Revolución "José Martí", para proclamar a Cuba Territorio Libre de Analfabetismo:* <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f221261e.html>
- Chávez, J. A. y otros (2005). *Antología del pensamiento pedagógico cubano (1959-2005)*. Resultado de investigación del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- González, J. P. & Reyes, V. R. (1999). *Desarrollo de la Educación en Cuba después del año 1959*. Universidad de la Habana, Revista Complutense de Educación Vol. 21 Núm. 1 (2010) p13-35 (16030-16106-1-PB).
- Hart, A. (2008). *Mensaje educacional al pueblo de Cuba*. Consultado en: <https://isbn.cloud/9789592711105/mensaje-educacional-al-pueblo-de-cuba/>
- Pérez, F. (2001). *La alfabetización en Cuba. Lectura histórica para pensar el presente*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, p.XIII.)

ARTICULACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS CON FORMACIÓN DEL PROFESIONAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA A LA FAMILIA COMO SOLUCIÓN CIENTÍFICO METODOLÓGICA

Autora: Dr. C. Vilma Ramos Villena¹⁹.

RESUMEN

La propuesta de ejercicios integradores en la formación de profesionales, centrada en el modelo del profesional, la disciplina principal integradora y la solución de problemas profesionales requiere de estrategias de aprendizaje que estimulen una mayor participación e implicación de los

¹⁹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, vilma.ramos@umcc.cu, vilmaehl64@gmail.com Directora del Centro de Estudios Educativos. Profesora Titular de la Universidad de Matanzas. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. Orcid <https://orcid.org/0000-0001-7565-4728>

estudiantes en la proposición de los objetivos. Si bien estos procedimientos son justificables y apropiados para promover aprendizajes significativos y para ayudar a los docentes a concebir, formular y orientar mejor hacia los objetivos desde posiciones cada vez más activas y protagónicas de los estudiantes, para el caso de una propuesta de enseñanza aprendizaje que tiene como núcleo el establecimiento de relaciones interdisciplinarias, el modo de actuación tiene que sustentarse en una manera menos convencional de entender la relación entre profesores y alumnos y entre lo social y lo individual, en torno a la categoría objetivo. Este trabajo tiene como objetivo, articular el Centro de estudios educativos con formación del profesional a través de una propuesta de ejercicios integradores para la orientación educativa a la familia como solución científico metodológica. Fue consultada la producción sobre ejercicios integradores y formación del profesional, entre ellos: Fiallo (2001, 2004), Horruitinier (2006), Fundora (2015), Ramos (2009), Cabrera, Vázquez, y Granela (2018), Henao y Sánchez (2019), Hernández y Domínguez (2019) y Ruiz (2019).

Palabras clave: ejercicios integradores, la formación de profesionales, Programa

SUMMARY

The proposal of integrative exercises in the training of professionals in favor of early childhood in Cuba, centered on the professional model, the main integrative discipline and the solution of professional problems, requires learning strategies that stimulate greater participation and involvement of students. students in proposing objectives and taking more into account their cognitive needs and interests. Often the pedagogical literature guides teachers to meet this expectation by projecting the objectives of the classes from the diagnosis of the group of students and in particular their previous knowledge, or exploring their interests around the contents of the program, topics or units when work starts on one. Although these procedures are justifiable and appropriate to promote meaningful learning and to help teachers to conceive, formulate and better guide towards the objectives from increasingly active and leading positions of the students, in the case of a teaching-learning proposal that Its core is the establishment of interdisciplinary relationships, the mode of action has to be based on a less conventional way of understanding the relationship between teachers and students and between the social and the individual, around the target category. The production on integrative exercises and professional training was consulted, among them: Fiallo (2001, 2004), Horruitinier (2006), Fundora (2015), Ramos (2009), Cabrera,

Vázquez, y Granela (2018), Henao y Sánchez (2019), Hernández y Domínguez (2019) y Ruiz (2019).

Keywords: integrative exercises, training of professionals, Program

RÉSUMÉ

La proposition d'exercices d'intégration dans la formation des professionnels, centrés sur le modèle professionnel, la principale discipline intégratrice et la solution des problèmes professionnels nécessite des stratégies d'apprentissage qui stimulent une plus grande participation et implication des étudiants dans la proposition des objectifs. Bien que ces procédures soient justifiables et appropriées pour promouvoir un apprentissage significatif et pour aider les enseignants à concevoir, formuler et mieux orienter vers les objectifs à partir de positions de plus en plus actives et dirigeantes des élèves, dans le cas d'une proposition d'enseignement-apprentissage qui Son cœur est l'établissement de relations interdisciplinaires, le mode d'action doit être basé sur une manière moins conventionnelle d'appréhender la relation entre les enseignants et les élèves et entre le social et l'individu, autour de la catégorie cible. Ce travail vise à articuler le Centre d'études pédagogiques avec une formation professionnelle à travers une proposition d'exercices intégratifs d'orientation pédagogique de la famille comme solution méthodologique scientifique. La production sur les exercices d'intégration et la formation professionnelle a été consultée, parmi lesquelles: Fiallo (2001, 2004), Horruitinier (2006), Fundora (2015), Ramos (2009), Cabrera, Vázquez, y Granela (2018), Henao y Sánchez (2019), Hernández y Domínguez (2019) y Ruiz (2019).

Mots clés: exercices d'intégration, formation professionnelle, programme

INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de la sociedad moderna en las universidades cubanas, se demanda de hombres capaces de resolver problemas complejos con un pensamiento interdisciplinario, por lo que se ha concebido una disciplina, que por sus características contribuye a formar este tipo de pensamiento en los estudiantes, la Disciplina principal integradora (FLI), para ello, entre otros aspectos, existe en las universidades cubanas un colectivo de docentes que su misión radica en la asesoría a docentes para la formación de calidad de profesionales.

Por otra parte, existen los centros de estudios de ciencias de la educación superior, que en el documentos metodológico para la organización de la CTI, se expresa que; tienen como misión la investigación científica y la docencia de pregrado y/o posgrado en las disciplinas de su campo de

actuación. Tienen entre sus funciones la de contribuir a la solución científico metodológica de los problemas que se presentan en el proceso de formación para su perfeccionamiento, con la introducción y generalización de los resultados en la práctica pedagógica. También, la de apoyar las actividades que realizan los distintos colectivos metodológicos cuando lo soliciten, elaborar materiales de ayuda para la adecuada gestión de formación, así como proyectar y ejecutar programas de capacitación al claustro”

Sin embargo, no se ha logrado un trabajo sistemático entre ambas entidades de la universidad de tal modo que favorezcan la articulación, para contribuir a elevar la calidad en la formación de profesionales matanceros. Este trabajo tiene como intención explicar uno de los modos en que se puede articular el Centro de estudios educativos con el departamento de formación del profesional a través de una propuesta de ejercicios integradores para la orientación educativa a la familia como solución científico - metodológica. El proceso de investigación se desarrolló a partir de un enfoque dialéctico materialista como necesariamente se producen los procesos o fenómenos de articulación.

DESARROLLO

La articulación entre el departamento de formación del profesional y el Centro de estudios educativos, debe garantizar ante todo un desarrollo progresivo, una continuidad lógica y natural, a fin de evitar que produzca cambios bruscos entre unas concepciones y otras en la formación del profesional; debe ser un proceso educativo debidamente organizado que favorezca la ampliación y el enriquecimiento del colectivo pedagógico y del modo de actuación de los estudiantes, expresado en una rápida adaptación a las nuevas condiciones que tributen al objeto de la profesión en la nueva normalidad que se enfrenta.

Lo antes expuesto reitera la necesidad de la articulación de entidades de Ciencia y técnica, como son los Centros de Estudio, con el departamento de formación de profesionales en las universidades, para lograr a partir de la disciplina (FLI) y de sus principales demandas, la unidad de ideas y acciones, lo que implica la necesaria integración entre todas las influencias educativas que recibe el estudiante durante la carrera, porque es preciso unificar criterios y modos de actuación en el colectivo pedagógico, tomando en cuenta los principios de la unidad y la diversidad; la masividad, calidad y la equidad.

Al respecto se plantea que esta disciplina “Formación Laboral Investigativa” (FLI) integra los principales aportes de las disciplinas de la carrera y se constituye en el centro del proceso de

formación, toda vez que posibilita dar respuestas a los problemas profesionales, de manera que a través de ella se logra la formación de los modos de actuación profesional (Horruitinier, 2006).

La disciplina FLI constituye el componente central del sistema de formación del futuro educador de la primera infancia; pues contribuye a sustentar el desarrollo de habilidades profesionales desde diferentes modalidades de atención. En ella se sintetizan todos los contenidos del plan de estudio, se globaliza en una sola unidad las distintas partes del todo, no como una mera suma de los distintos componentes del objeto del estudiante, sino que concibe las nuevas cualidades que surgen, como consecuencia de la interacción sistémica de los componentes del proceso formativo que garantizan la coherencia entre los contenidos de las diferentes disciplinas del currículo de la carrera, lo que constituye la base para garantizar el logro de las relaciones interdisciplinarias.

Su objetivo general se deriva en cada año en objetivos específicos, de forma tal que se revela cómo transita el estudiante para alcanzar el dominio del objeto de la profesión. Estas relaciones son necesarias porque en los momentos actuales se está enfrentado el gran volumen de contenidos que tienen las diferentes disciplinas, de ahí que su integración sea imprescindible para poder asimilarlos y operar con ellos. La integración de los saberes y el perfeccionamiento del proceso en su aplicación sigue siendo un tema recurrente. Su materialización conduce a un proceso interdisciplinar. La interdisciplinariedad se considera actualmente como un principio de reorganización epistemológica de las disciplinas científicas (Fiallo, 2004).

Un programa conlleva a establecer relaciones como momentos necesarios de interconexión entre disciplinas, desde el punto de vista teórico la interdisciplinariedad (Henaó y Sánchez, 2019), lo que permite aplicar las integraciones para entender y abordar problemas complejos reales, así como para relacionar teorías abstractas con situaciones y casos específicos según (Hernández-Armenta y Domínguez, 2019) que consiste en la búsqueda sistemática de integración teórico-metodológica, desde una concepción multidimensional de los fenómenos (Ruiz, 2019)

Para el desarrollo de habilidades profesionales de manera integrada, existen disímiles acciones, a través de los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista; componentes que son tenidos en cuenta por la disciplina FLI para la dirección integrada del proceso formativo, en aras de sistematizar las habilidades profesionales teniendo en consideración, además, el carácter productivo de acuerdo con la concepción del profesional de la carrera (Fernández y Fundora, 2015).

Se planifican ejercicios integradores que tienen como objetivo pertrechar al estudiante de los fundamentos teóricos que aportan las diferentes disciplinas del plan de estudio y en el contenido de la profesión, desde la participación en los contextos de desarrollo extradocente y extracurricular, que confluyen en su futura profesión en estrecho vínculo con las vivencias prácticas en las instituciones educativas, el grado preescolar, en el programa Educa a tu Hijo y el resultado del intercambio profesional que se produce donde realiza sus prácticas.

Solo es posible dicho enfoque integrador desde la acción interdisciplinaria que se puede concretar con la socialización en encuentros o reuniones interdisciplinarias con el propósito de fortalecer el trabajo metodológico, lo que permitirá hacer extensivo sus resultados a las diferentes actividades del proceso formativo del estudiante (académicas, laborales, investigativas y extensionistas). Por lo que resulta necesario la realización de análisis colectivos para la determinación de los nodos interdisciplinarios en la disciplina FLI, en la carrera, lo que exige de un dominio elemental del contenido de las restantes disciplinas y de su relación con la disciplina a que pertenecen.

Estos resultados se confirmaron por la identificación de los estudiantes con la necesidad de la consideración de ejercicios integradores como actividad a partir del enfoque histórico cultural (Cabrera, Vázquez y Granela, 2018).

Se consideró al objetivo como componente rector del proceso educativo, de la misma forma se propició la participación de los estudiantes de la licenciatura en Educación Preescolar en la determinación del nodo cognitivo en el colectivo de carrera, en este caso la orientación a la familia con niños en la primera infancia, lo cual propicia una mayor motivación hacia las actividades donde se integren estos contenidos.

Fundamentación de la propuesta de ejercicios integradores

La propuesta de ejercicios integradores en la formación de profesionales a favor de la primera infancia en Cuba, tiene la finalidad de contribuir a formar un profesional de la Educación Superior con una cultura general e integral en la carrera y al logro de una coherencia en la capacitación a los agentes educativos que inciden en la educación y desarrollo del niño y la niña de la primera infancia de manera que el estudiante logre; al capacitar y ser capacitado en cualquier modalidad de atención, que la labor educativa desde su planificación, hasta su desarrollo y control, asegure la atención de calidad, y el logro del máximo desarrollo integral posible en cada niño y niña de la primera infancia

Esta propuesta de ejercicios integradores pretende dar respuesta a demandas científico metodológicas de la carrera de Educación Preescolar y a la necesidad de egresar un profesional capaz de capacitar a los diversos agentes educativos en la primera infancia en las condiciones del actual perfeccionamiento, para la orientación educativa a la familia, propiciando al estudiante, herramientas, recursos y medios para la capacitación diferenciada en las instituciones y al orientar a las familias en ambas modalidades. Esta propuesta puede ser utilizada como referencia en la formación del profesional universitario, ya que de un modo u otro estos incidirán en la educación y desarrollo de los niños.

De modo que se asume que los estudiantes, deben adquirir aquellas cualidades cognitivas, afectivas y comportamentales que le permitan promover desde la capacitación a los agentes educativos con el sistema de ejercicios integradores, el desarrollo del niño de la primera infancia y transformar su modo de actuación.

Esta propuesta parte del dominio que poseen los estudiantes de tercer y cuarto años, de ambas modalidades de atención a la primera infancia, sin embargo, aún es insuficiente el conocimiento que poseen acerca de las diversas formas en que se puede capacitar a las agencias educativas y orientar a la familia en la primera infancia. Ante esta problemática se diseñaron, aplicaron y evaluaron diversos ejercicios integradores, que permitieron el establecimiento de nexos y relaciones entre los diferentes saberes de los estudiantes de la carrera teniendo como punto de partida el establecimiento de relaciones interdisciplinarias y la diversidad de agencias educativas que inciden en la orientación a la familia.

El empleo de la modelación por los docentes del colectivo pedagógico, propició el diseño de las acciones de la disciplina y el contenido de los ejercicios integradores y la aplicación del enfoque de sistema permitió el establecimiento de la estructura jerárquica de los elementos componentes de los ejercicios y la determinación de sus relaciones funcionales.

Las acciones desarrolladas por la disciplina para el trabajo con los ejercicios integradores, fueron:

- ✓ Analizar del modelo del profesional (el modo de actuación del profesional) y los objetivos del año.
- ✓ Analizar los programas de las disciplinas y los programas de estudio.
- ✓ Definir invariantes del sistema de conocimientos que se trabajarán encada año.
- ✓ Definir habilidades necesarias en el año.

- ✓ Determinar núcleos conceptuales de las asignaturas. (Analizando comparativamente los objetivos y programas de las diferentes disciplinas que confluyen en el currículo).
- ✓ Determinar los nexos que se establecen con el nodo cognitivo.
- ✓ Seleccionar el eje integrador y la asignatura rectora (Pedagogía).
- ✓ Estudiar la caracterización del grupo. Potencialidades y debilidades. Resultados del diagnóstico de las asignaturas.
- ✓ Discutir y analizar con el colectivo de carrera una primera aproximación del ejercicio integrador.
- ✓ Aprobar el ejercicio integrador y su objetivo por el colectivo.
- ✓ Determinar los plazos de resolución y forma de trabajo para los estudiantes.
- ✓ Determinar formas de control y evaluación de los ejercicios.

Tomando como base el sistema de acciones antes señalado se modeló la siguiente estructura de los ejercicios integradores para 5to y 4to años. Se seleccionan estos años, porque al tratarse de una función del profesional como lo es la de orientar, se asume que el estudiante debe dominar la mayor cantidad de contenidos para lograr realizar la ayuda o colaboración desde la coordinación y a su vez ser capaz de recibir la devolución de ayuda.

Eje integrador. (Se selecciona del Modelo del profesional, de los problemas profesionales, los objetivos generales de la carrera), Asignaturas que se integran, Nodos cognitivos que se trabajan, Objetivo, Preguntas y Evaluación.

5to año.

Eje integrador: Aplicar métodos científicos en la solución de los problemas generales y específicos de la primera infancia.

Asignaturas que se integran: Metodología de la investigación y La capacitación a los agentes educativos en la primera infancia (curso Propio).

Nodo cognitivo: La orientación a la familia.

Objetivo: Fundamentar desde el trabajo de diploma la necesidad de capacitación a las agencias educativas, por su importancia para el logro del máximo desarrollo integral del niño y la niña de la primera infancia.

Contenido del ejercicio:

De su trabajo de diploma:

- Fundamente la utilización de la capacitación a las agencias educativas, por su importancia para el logro del máximo desarrollo integral del niño y la niña de la primera infancia, para la construcción de los fundamentos teóricos.

- Ejemplifique qué elementos de la capacitación a las agencias educativas, utilizó usted en la introducción.

- Fundamente con 3 características cómo su investigación potencia la capacitación a las agencias educativas, para el logro del máximo desarrollo integral del niño y la niña de la primera infancia. 4to año.

Eje Integrador: Planificar una capacitación a las agencias educativas, para la orientación a la familia con niños en la primera infancia.

Asignaturas que se integran: Capacitación a las agencias educativas en la primera infancia y Mundo de los Objetos y sus relaciones

Nodo cognitivo: Planificación de la orientación a la familia.

Objetivo: Planificar una actividad conjunta, potenciando el conocimiento del Mundo de los Objetos y sus relaciones.

Contenido del ejercicio:

A partir de un protocolo.

- a. Emita el diagnóstico de representante del grupo coordinador o del Consejo del Círculo.
- b. Elabore el plan de acción.
- c. Planifique una forma organizativa de orientación a la familia (actividad conjunta, taller, ludoteca, visualización de video, charla, ...), donde tenga en cuenta los fundamentos sociológicos y psicológicos para el conocimiento del mundo y sus relaciones (contenido recibido en la asignatura Psicología).
- d. Valore cómo contribuye esta capacitación a su desempeño profesional.

Eje Integrador: Aplicar métodos científicos en la solución de los problemas y Didácticas de la Educación Preescolar.

Asignaturas que se integran: Didáctica de la lengua materna y Metodología de la investigación.

Nodo cognitivo: Orientación educativa a la familia.

Objetivo: Fundamentar la capacitación a las agencias educativas para la orientación educativa a la familia desde el enfoque histórico cultural.

Contenido del ejercicio:

A partir de su investigación científica:

- a. Explique qué aporte pretende dar a la Didáctica de la lengua materna como ciencia.
- b. Ejemplifique su propuesta y cómo esta solucionaría la problemática planteada.
- c. ¿Cómo en su propuesta se tienen en cuenta los postulados del enfoque histórico-cultural de Vigotsky y sus seguidores?

Procedimiento para determinar potencialidades y necesidades de capacitación para cualquiera de los representantes del grupo coordinador

¿Cómo proceder para la capacitación?

- ✓ A nivel de territorio se realiza un análisis intersectorial que debe revelar, el estado del real problema objeto de atención desde el encargo social de cada sector. El análisis de las potencialidades y necesidades no puede faltar.
- ✓ A nivel de provincia, el equipo intersectorial actualiza su saber acerca de lo que ocurre en los territorios, y de aquellas situaciones que limitan su accionar en ellas.
- ✓ Los representantes de los diferentes sectores, de forma aislada, analizan sus potencialidades y necesidades y llegan a elaborar su Plan de Acción Sectorial.
- ✓ Cada sector se integra de nuevo al grupo intersectorial y se elabora; de forma coordinada, el Plan de Territorio.
- ✓ Los representantes de cada sector tributan a sus respectivas provincias el resultado del intercambio especializado.
- ✓ El Grupo Coordinador Provincial, a partir de las regularidades encontradas, elabora entonces su Plan de Acción Intersectorial.
- ✓ A nivel de municipio, el equipo intersectorial actualiza su saber acerca de lo que ocurre en los municipios, y de aquellas situaciones que limitan su accionar en ellas.
- ✓ A nivel de Consejo popular, el equipo intersectorial actualiza su saber acerca de lo que ocurre en el Consejo, y de aquellas situaciones que limitan su accionar en ellas.
- ✓ A nivel de círculo, el equipo del Consejo de Círculo actualiza su saber acerca de lo que ocurre en el Consejo Popular, y de aquellas situaciones que limitan su accionar en ellas.

De esta manera, coordinadamente, se logran integrar las acciones de capacitación a los diferentes sectores, los recursos y las voluntades para que el dispositivo que existe en la comunidad, territorio o provincia, funcione.

Ejercicio integrador

Problema Conceptual: Orientar a familia con niños de tres años de edad.

¿Cómo es el niño de tres años?

¿Qué tienen en común los niños de tres años de tu salón o grupo?

¿Cuáles son los logros del desarrollo más significativos que observas en el sujeto estudiado?

¿Cómo son sus condiciones de vida para favorecer su educación y desarrollo?

¿En qué se diferencia su sujeto, de otros de la misma edad?

¿Por qué no todos los niños de tres años que estudiaste poseen igual desarrollo ni las mismas características?

Las interrogantes anteriores encaran a los estudiantes con el problema cuya contradicción dialéctica se manifiesta en la relación entre educación y desarrollo, la unidad y diversidad y entre personalidad e individualidad. Las características evolutivas de la edad expresan lo común mientras que las de cada sujeto constituyen expresión de lo diverso y de la individualidad, por ello es que expresamos que es transversal e interdisciplinaria por solo situar un ejemplo

De ella se derivan tareas interdisciplinarias que, en la capacitación a las agencias educativas, buscan el establecimiento de relaciones causales que sitúan a los estudiantes con el problema de la relación entre lo biológico y lo social en el desarrollo de la personalidad, la relación entre lo interno y lo externo, con el carácter mediatizado de la psiquis humana y con el papel de la actividad y la comunicación en su desarrollo.

¿En qué medida las condiciones socioeducativas que rodean al sujeto están mediando su desarrollo?

Realiza un inventario de condiciones favorables y desfavorables para el desarrollo del sujeto estudiado.

¿En qué medida las condiciones de la vivienda pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo socio psicológico y fisiológico del niño o la niña x?

¿Qué programas de prevención de salud se llevan cabo en la comunidad que favorecen a los niños?

¿Cómo inciden los programas que se llevan a cabo por instituciones y organizaciones de la comunidad en la salud mental y física de los niños y las niñas?

¿Qué acciones pudieran prevenir algunos peligros potenciales para la salud física y mental del niño o la niña en el hogar, en la comunidad y en la institución?

¿Cómo evitar la inadaptación del niño o la niña al Círculo Infantil? ¿Qué acciones preventivas pudieran realizarse en este sentido?

Las interrogantes anteriores se aprovecharán al máximo para realizar reflexiones con los estudiantes acerca de la

Se puede orientar para el siguiente encuentro que el estudiante responda a las siguientes interrogantes

- 1- Caracterizar ambientes sociales físicos y naturales en que tiene lugar el desarrollo de sus niños y valorar su influencia en dicho desarrollo.
- 2- Elaboración de instrumentos para el estudio del desarrollo del sujeto y de las condiciones en que tiene lugar su desarrollo.
- 3- Acciones preventivas de la comunidad, la institución y la familia que contribuyen al buen estado de salud físico y mental de los niños /niñas.
- 4- Aplicación de los instrumentos e interpretación de la información recopilada.
- 5- Elaboración de resúmenes parciales y de informes. Objetivo general: Articular el Centro de estudios educativos con formación del profesional a partir de una propuesta de ejercicios integradores para la orientación educativa a la familia como solución científico metodológica.

Objetivos específicos: Fundamentar los rasgos distintivos de capacitación diferenciada en las modalidades de atención de la primera infancia y dirigir actividades integradoras que permitan en el orden de la capacitación diferenciada la preparación de los agentes educativos y el desarrollo el máximo desarrollo del niño desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

Entre los contenidos básicos se reconocen: Conocimientos esenciales a adquirir: Definición de capacitación y primera infancia. Definición de capacitación diferenciada. Su importancia y significación en la preparación de los agentes educativos. Los grupos coordinadores a diferentes instancias y Consejo de Círculo. Sus características y funciones, la coordinación intersectorial. Especificidades en la atención a la infancia temprana por médicos y enfermeras. Funciones de las enfermeras (ver anexo 1). El plan de acción. Modalidades de atención. La capacitación y su enfoque intersectorial y carácter comunitario. Los niveles de intersectorialidad. Ambientes para la capacitación. Organización y realización de la capacitación. Seguimiento y control. Su significación.

Nodo interdisciplinario: La orientación educativa a la familia

Habilidades principales a dominar:

- Fundamentar desde el contenido de la capacitación las diferentes áreas que la forman, las alternativas de solución a los problemas profesionales detectados en la práctica educativa.
- Comunicarse con los educandos, la familia y agentes comunitarios la comunidad en dependencia de las necesidades y potencialidades detectadas en la capacitación.
- Diagnosticar el desarrollo de los educandos, la familia y agentes comunitarios y la institución educativa desde y en la capacitación.
- Diseñar en la capacitación las estrategias de atención educativa integral que responden a las potencialidades y necesidades de los educandos y el grupo.
- Dirigir con ayuda el proceso educativo y el de enseñanza-aprendizaje, con enfoque desarrollador en correspondencia con las actuales transformaciones de la educación cubana.

Valores fundamentales a los que tributa

- Profesionalidad pedagógica que se evidencia en el dominio de la Ciencia que imparte y de los métodos de enseñanza, unido a las cualidades morales de la profesión.
- Autoridad pedagógica expresada en el grado de influencia positiva que ejerce el maestro sobre los que interactúan con él en la labor pedagógica.
- Exigencia pedagógica que se manifiesta conjunto de metas, propósitos o fines a alcanzar por el educador en la labor educativa y en el perfeccionamiento continuo de su trabajo.
- Identidad profesional expresada en sentimiento de orgullo y de pertenencia a la profesión pedagógica.
- Responsabilidad manifiesta en la actitud asumida en la realización de las obligaciones contraídas como deberes, por la cual responde el educador o colectivo pedagógico ante la sociedad.
- Justeza pedagógica que se expresa en el grado de dominio de la equidad en la atención y el respeto a la diversidad.
- Ética pedagógica manifestada en la exigencia del trabajo pedagógico que el educador asume conscientemente.

CONCLUSIONES

Los sustentos teóricos tienen un basamento en la dialéctica materialista que asume al hombre como un ser social, con carácter activo y transformador, que refleja su medio y su cultura. Se le concede un lugar preferencial a la concepción vigotskiana acerca del rol de la actividad y la

comunicación en el proceso de formación humana. En tal sentido, y sobre estos presupuestos, se elaboró una propuesta de ejercicios integradores atendiendo al carácter intersectorial de la capacitación a las agencias educativas para la orientación a la familia.

El diagnóstico realizado a los profesores del colectivo pedagógico y a estudiantes para la capacitación a los agentes educativos en la primera infancia aportó como elementos trascendentes la identificación como debilidad: las carencias teóricas-conceptuales, metodológicas, prácticas y bibliográficas, que contrastan con las potencialidades, riqueza y variedad de recursos de la carrera en la universidad. Por otra parte, se observa como una potencialidad destacable el interés por este tema como parte del trabajo científico metodológico en la carrera por parte de profesores y estudiantes.

Sobre la base de los referentes teóricos y los resultados del diagnóstico se elaboró una propuesta de ejercicios integradores para el colectivo pedagógico y estudiantes, que pueden ser utilizados en la capacitación a los agentes educativos en la primera infancia. Dichos ejercicios se contextualizan en las especificidades de los estudiantes de cuarto y quinto año y de las agencias educativas que laboran a favor de la primera infancia. En esencia contiene el diseño de ejercicios integradores que posibilitan la adquisición de cualidades cognitivas, afectivas y comportamentales que le permiten promover desde el sistema de ejercicios integradores, la capacitación a los agentes educativos y transformar su modo de actuación. Se imparte en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera, D. A., Vázquez, V. V., & Granela, H. D. (2018). La disciplina principal integradora de la carrera Logofonoaudiología desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista Cubana de Tecnología de la Salud*, 9(2), 4-14
- Fernández, O. E., y Fundora, C. L. (2015). La Formación Laboral - Investigativa como disciplina principal integradora en la formación inicial del maestro primario. *Atenas*, 4(32).
- Fiallo, J. (2004). La interdisciplinariedad: un concepto «muy conocido». En M. Álvarez Pérez (Ed.), *Interdisciplinariedad: Una aproximación desde la enseñanza aprendizaje de las ciencias* (pp. 20-36). La Habana: Editorial Pueblo y Educación
- Fiallo, J. (2001). *La interdisciplinariedad en la escuela*. La Habana: MINED
- Henao, O., & Sánchez, L. (2019). La educación ambiental desde la interdisciplinariedad en la Educación Básica Secundaria. *Revista Científica Agroecosistemas*, 7(1), 17-25

- Hernández-Armenta, I., & Domínguez, A. (2019). Evaluación de percepciones sobre la Interdisciplinariedad: Validación de instrumento para estudiantes de educación superior. *Formación universitaria*, 12(3). doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000300027>
- Horruitinier, P. (2006). *La universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). Documentos metodológicos para la organización de la CTI en las universidades y ECTI del MES. 2017-2021
- Ramos, V. (2009). Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Juan Marinello Vidaurreta”. Matanzas
- Ruiz, D. (2019). Desde el mirador indoamericano: Interdisciplinariedad. *Lingüística y Literatura. Picarina del sur*, 39.

GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO ACTUAL CUBANO

Autoras: M Sc. Nancy Beatriz Mendoza Santana²⁰, M Sc. Marlen de la Caridad Crespo Cárdenas²¹, M Sc. Marelys de la Rosa Pérez²²

RESUMEN

La definición de la Extensión Universitaria como una de las dimensiones del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la universidad ha contribuido al incremento de acciones, que estimulan el espíritu creativo de los estudiantes en defensa de la identidad nacional y su cultura. El proceso de gestión de la Extensión Universitaria constituye un espacio formativo que dinamiza las relaciones con la sociedad. Sus componentes se integran de forma intencional y se convierten en agentes socializadores de las expresiones culturales intra y extrauniversitarias, aspecto que permite evaluar el impacto que provoca en la comunidad. En la Universidad de

²⁰Profesora Auxiliar, Licenciada en Educación, especialidad Marxismo-leninismo e Historia. Jefe del departamento de Actividades Extracurriculares. Universidad de Matanzas. Cuba ORCID: 0000-0003-0607-0846

²¹Profesora Auxiliar, Licenciada en educación, especialidad Física y Astronomía. Profesora del departamento de Actividades Extracurriculares. Universidad de Matanzas. Cuba ORCID: 0000-0001-5675-7377 e-mail: marlen.crespo@umcc.cu

²² Profesora Instructor, Licenciada en educación, especialidad Física y Astronomía. Profesora del departamento de Actividades Extracurriculares. Universidad de Matanzas. Cuba ORCID: 0000-0002-8451-2184

Matanzas el desarrollo de proyectos comunitarios que se integran a las estrategias de desarrollo local, hacen posible dinamizar la relación universidad-sociedad, en un contexto alejado del hermetismo académico y dirigido a la formación profesional a partir de la cultura de la profesión desarrollada en su entorno, lo cual justifica que la gestión de la Extensión Universitaria, emerja de su propio proceso con un enfoque que la identifica con una unidad organizativa determinada, para dimensionar las esferas de la labor extensionista.

Palabras clave: Gestión, Extensión Universitaria.

ABSTRACT

The definition of University Extension as one of the dimensions of the comprehensive approach to educational and political-ideological work at the university has contributed to the increase in actions that stimulate the creative spirit of students in defense of national identity and their culture. The management process of the University Extension constitutes a training space that energizes relations with society. Its components are intentionally integrated and become socializing agents of intra- and extra-university cultural expressions, an aspect that makes it possible to assess the impact it causes in the community. At the University of Matanzas, the development of community projects that are integrated into local development strategies, make it possible to boost the university-society relationship, in a context away from academic secrecy and aimed at professional training based on the culture of the profession developed in its environment, which justifies that the management of the University Extension, emerges from its own process with an approach that identifies it with a determined organizational unit, to dimension the spheres of extension work.

Keywords: Management, University Extension.

RÉSUMÉ

La définition de l'extension universitaire comme l'une des dimensions de l'approche globale du travail éducatif et politico-idéologique à l'université a contribué à l'augmentation des actions qui stimulent l'esprit créatif des étudiants en défense de l'identité nationale et de leur culture. Le processus de gestion de l'Extension Universitaire constitue un espace de formation qui dynamise les relations avec la société. Ses composantes sont volontairement intégrées et deviennent des agents de socialisation des expressions culturelles intra et extra-universitaires, un aspect qui permet d'évaluer l'impact qu'elles provoquent dans la communauté. A l'Université de Matanzas, le développement de projets communautaires intégrés dans les stratégies de développement local,

permet de dynamiser la relation université-société, dans un contexte éloigné du secret académique et visant une formation professionnelle basée sur la culture de la profession. développé dans son environnement, ce qui justifie que la gestion de l'Extension Universitaire, émerge de son propre processus avec une approche qui l'identifie à une unité organisationnelle déterminée, pour dimensionner les sphères du travail d'extension.

Mots clés: gestion, extension universitaire.

INTRODUCCIÓN

En pleno siglo XXI se hace necesario, ante el impetuoso avance tecnológico replantear cuales son los retos de la educación superior en la formación integral del hombre nuevo a que se aspira.

La influencia de las relaciones sociales establecidas en una sociedad exigente con la formación de profesionales, impone nuevas formas de dirección educacional que implican despojarse de autonomías universitarias tradicionales y vincularse estrechamente con los procesos económicos, políticos y sociales que se desarrollan en el entorno universitario.

Ni los conocimientos se atesoran privilegiadamente en la sociedad, ni es posibles pensar en tener desempeños profesionales exitosos sin una constante actualización y divulgación de las esencias histórico- culturales de los pueblos (Horruitiner Silva, 2009).

Esta es una necesidad en la época actual y corresponde a la universidad el encargo de diseñar, instrumentar y evaluar el impacto de su formación en el profesional integral que egresa de su institución.

En el siglo del conocimiento, en el que se presencia la masificación de la Educación superior (Horruitiner 2009), es necesario determinar cuál es la misión de la universidad definida por el encargo social que le corresponde.

Las dimensiones en las que se concreta la misión de la universidad son: mantener, desarrollar y promover la cultura Horruitiner (2009), lo cual se expresa en el atesoramiento de saberes que se imparten, en el constante desarrollo de estos y su propagandización y divulgación dentro y fuera de su entorno, constituye un núcleo fundamental para este análisis la definición de cultura, y en especial la cultura histórica como elemento esencial del sistema de conocimientos que tributa al modelo del profesional pedagógico a que se aspira.

El objetivo del presente trabajo es fundamentar la necesaria relación entre el contenido de las funciones de los especialistas de Extensión Universitaria y la gestión de los procesos en esta área,

vinculada a las instituciones culturales de la universidad y el territorio, en la formación de los profesionales de las diferentes carreras.

DESARROLLO

En la universidad actual una de las misiones que compete a la Extensión Universitaria, es la de promover la cultura en su contribución a la formación integral de los estudiantes. El definir este término ha ocupado a diferentes autores a lo largo de la historia de la humanidad, ya desde el siglo XVIII, la cultura ha venido siendo definida de múltiples maneras y desde diferentes perspectivas. Según estimaciones de los culturólogos norteamericanos Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn, hacia los años 50 [...] [del siglo XX] se contaba con 164 definiciones de cultura, y, según A. Moles, en los años 70, existían ya 250 definiciones de la cultura (Savranski, 1990).

Definida por la Real Academia Española como el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico Real academia de la Lengua Española,(2016). Y, en otra de sus acepciones, como el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos o grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época determinada. Involucra este término modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistema de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. (Real academia de la Lengua Española, 2016).

Se la entiende, por tanto, como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. A través de ella, el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que lo trascienden según Almazán del Olmo, (2006)

Algunos la presentan como expresión de respuesta a las necesidades de los sujetos en su entorno social: La cultura en toda su variedad puede ser considerada como un conjunto de respuestas — exitosas y fallidas— a las necesidades fundamentales del hombre, de los grupos humanos y de la personalidad que surgen en la esfera de la existencia social de los hombres y en la esfera de su conciencia social, generada por esa existencia. (Sokolov, enero 1985-diciembre 1986)

La permanencia de las funciones básicas culturales, justamente está determinada por las propiedades genéricas y biológicas del hombre, por las condiciones fundamentales de la actividad y del trato, y por las propiedades de la psiquis, refractadas a través de la existencia social de los hombres.

Se coincide con el análisis que presenta el autor cuando determina; la función de apropiación y transformación del mundo, la función comunicativa, la función significativa y la función de acumulación y conservación de la información como determinantes en el desarrollo de la expresión cultural.

La actividad transformadora del hombre ha tenido una doble significación para la vida y el desarrollo cultural, no es la mera transformación, sino la creación lo que tiene un real valor para el hombre, que en su necesidad de intercambiar información con sus semejantes, utiliza todo un sistema de signos: verbales, corporales y escritos para garantizar el éxito de la comunicación.

La cultura posee las condiciones necesarias para ello, expresado en la búsqueda continua del conocimiento del ser humano, su reflejo en su entorno social y su transmisión a sus semejantes, tiene el hombre también la necesidad de perpetuar el conocimiento adquirido, que se convierte por su acumulación histórica en inabarcable para un individuo, pero asequible a todo el género humano.

Su evolución es explicada por la autora Paula Sánchez Ortega en la siguiente cita:

La cultura se adquiere por apropiación en la escuela y en la vida y está contenida en un saber acumulado; desde el surgimiento de las primeras formas de organización en grupo el hombre sintió la necesidad de expresar sus sentimientos e ideas al resto de los miembros, en correspondencia con la forma en que se organizaban, esas formas de manifestación y representación dadas independientemente de un carácter consciente y con una representación mágico o religioso, dio origen a las primeras formas de arte, es imposible poder determinar cual primero y cual después, pero sí podemos afirmar que el rasgo colectivo fue un hecho distintivo en la realización de sus primeras manifestaciones en las que el objeto tuvo un carácter útil primero y bello después. (Ortega, 2009.)

La cultura servirá tanto más eficazmente a la sociedad, cuanto mayor sea el volumen acumulado por ella de información que refleje correctamente sus propios rasgos y los rasgos del mundo exterior, y cuanto más libre sea el acceso y divulgación de esta información.

La evolución de este concepto hasta uno más moderno, nos presenta en la actualidad una definición que se refiere en un sentido amplio, a los diversos aspectos de la conducta humana que son aprendidos y transmitidos por aprendizaje social.

Las diversas aproximaciones al concepto de cultura a lo largo de la historia han reflejado de una u otra forma el nivel de desarrollo alcanzado por la ciencia en general y la rama particular que lo aborda, según su interés.

El desarrollo y la práctica de diferentes políticas culturales son atendidos por la UNESCO, que reconoce a la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (UNESCO, 1982)

Es el respeto a la multiculturalidad de nuestros pueblos, lo que sustenta perpetuar el enriquecimiento cultural de la humanidad. Esto no implica asumir patrones culturales ajenos a nuestras naciones, que mutilan lo que nos identifica como pertenecientes a un país o región, significa promover el desarrollo de acervos culturales autóctonos sin apelar a globalizaciones intencionadas. Se hace necesario el respeto a la identidad como fenómeno que determina el desarrollo histórico-cultural de los pueblos.

La categoría identidad nacional designa el sistema de rasgos comunes que definen un grupo social, comunidad o pueblo, devenido determinación fundamental de su ser esencial y fuente auténtica de creación social. Es una unidad que fijando la comunidad, presupone la diversidad, la diferencia y sus vínculos recíprocos, como modo dinámico de constante enriquecimiento y proyección hacia la universalidad (Pupo, 2005.)

Es este un proceso de construcción sociocultural que se da como resultado de un sin número de fenómenos identificables y diferenciados, según las particularidades y características de cada región, delimitadas por costumbres, tradiciones y preferencias, que permiten identificar de manera particular a los miembros de una región, país o continente. La realidad del mundo actual apunta a que hay países en este planeta que primero tendrán que adquirir una conciencia de su identidad local antes de sentirse pertenecientes al mundo (Chávez Rodríguez, 2004).

La necesidad de este despertar identitario en nuestros estudiantes, se hace evidente al constatar un insuficiente dominio de la historia de la institución a la que pertenecen, lo cual indica la necesidad del desarrollo de la cultura histórica como componente esencial de la cultura general integral que aspiramos que adquieran.

El Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz reconoce a la cultura histórica como componente esencial de la cultura general integral, y plantea que “... solo se puede llegar a tener una cultura

general integral cuando se enriquece la memoria histórica con todo el potencial de la herencia social acumulada por la humanidad. (Castro, 2000)

Se hace evidente en el escenario mundial, la tendencia a la monopolización cultural, expresada en la importación de patrones y modelos económicos ineficientes para los países mas desposeídos, que sufren el verse despojados de sus más autóctonas tradiciones, acumuladas históricamente y transmitidas de padres a hijos por generaciones.

La posibilidad de comprender a la educación en un sentido amplio como componente esencial de la praxis social, que asegura la continuidad de la cultura y el progreso de la sociedad (Meier, 1984), posibilita reconocer la práctica de una orientación educativa sistemática en el desempeño profesional de los docentes que integran la comunidad educativa de nuestra universidad pues se define a la educación como un sistema de influencias múltiples y diversas que intervienen en el proceso de preparación del hombre para su inserción en la vida de la sociedad (Pérez, 1995). Estas influencias están científicamente planificadas en la misión de mantener, desarrollar y promover la cultura.

Corresponde a la educación en su dimensión formativa, transmitir la herencia cultural recibida de sus antecesores y defender la identidad cultural, al potenciar el desarrollo de la cultura histórica, que fomenta el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones.

La definición de la Extensión Universitaria como una de las dimensiones del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la universidad ha contribuido al incremento de acciones, que estimulan el espíritu creativo de los estudiantes en defensa de la identidad nacional y su cultura.

La gestión de la Extensión Universitaria constituye un proceso formativo que dinamiza las relaciones con la sociedad. Sus componentes se integran de forma intencional y se convierten en agentes socializadores de las expresiones culturales intra. Y extrauniversitarias, y en evaluadores del impacto que provoca en la comunidad. La acepción estrecha del término cultura, limita el desarrollo de la labor que se pretende realizar, al asociarla solamente con las manifestaciones artísticas y literarias, se necesita entonces cambiar el enfoque que la identifica con una unidad organizativa determinada y que mutila la potencialidad que encierra el concepto de cultura para dimensionar las esferas de la labor extensionista.

La política educativa del Ministerio de Educación Superior, que define como uno de sus objetivos estratégicos desarrollar la Extensión Universitaria, transformándola a partir de asumirla

como un proceso orientado a la labor educativa, que promueva y eleve la cultura general integral de la comunidad universitaria y su entorno social.

En este contexto las universidades cubanas, y en especial los departamentos que responden al proceso de gestión de la Extensión Universitaria tienen ante sí un gran reto, la responsabilidad de dar cumplimiento a la estrategia de la dirección del país para alcanzar altos niveles en la cultura general integral de todo el pueblo.

Los especialistas de Extensión Universitaria para acometer las tareas de la educación utiliza múltiples agencias y agentes socializadores, entre los que se pueden citar: la escuela, los maestros, la familia, amigos, la comunidad, organizaciones sociales y los medios masivos de comunicación. Se encarga de establecer nexos entre los agentes antes citados, la limitación para ello consiste en que solo los maestros están profesionalmente preparados para la dirección del proceso pedagógico, por lo que potenciar la unidad entre todos los factores garantiza la formación integral de la personalidad del alumno y una educación de calidad.

Es entonces que la función de promover la cultura abre un espacio a la promoción de la profesión pedagógica, la consolidación del reconocimiento social de esta en la sociedad y la extensión de los proyectos socioculturales universitarios a la comunidad.

En estas funciones se inserta de forma especial el especialista de Extensión Universitaria, que en su desempeño profesional de acuerdo con el objetivo estratégico de su área, trabaja con los conceptos culturales que contextualiza a la comunidad educativa.

La más generalizada corriente de pensamiento actual en cuanto a la misión social de la universidad, es preservar y desarrollar la cultura, como necesidad intrínseca de la sociedad, que parte de un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria: la cultura, que entendida en su acepción más amplia como todo el sistema de creación del hombre, tanto material como espiritual que coloca a esta institución de educación superior como facilitadora para que la comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

Corresponde a la Extensión Universitaria emprender este proyecto sociocultural desde todas sus áreas de trabajo. Para ello necesita identificar herramientas y diseñar el sistema de acciones que le permita desarrollar sus funciones y cumplir los objetivos estratégicos para la formación integral de los futuros profesionales.

El trabajo con las instituciones culturales del territorio, que atesoran saberes, historia y cultura creados por el hombre en su potencial transformador del mundo, permiten al estudiante universitario apropiarse de la riqueza histórica cultural de su localidad atemperada a sus necesidades.

Para ello los especialistas de Extensión Universitaria deben diagnosticar los conocimientos y las vivencias culturales de sus alumnos para enfrentar cada actividad propuesta, explorar en sus esferas emocionales y conocer como están jerarquizados sus motivos.

También es importante ubicarse en sus percepciones de la realidad desde sus edades, y utilizar el testimonio que pueden aportar los docentes y trabajadores con más años de trabajo en la institución, para transmitir su experiencia vivida, su contribución a la historia del centro y a los alumnos.

El proceso de gestión de la Extensión Universitaria, responde objetivamente a un propósito determinado: defender la cultura e identidad nacional, a partir de espacios diseñados correctamente, que garanticen como producto final, un modelo de profesional con una elevada cultura general integral.

En la etapa contemporánea la implementación del concepto de Extensión Universitaria en el territorio matancero se materializa en las estrategias de desarrollo local, las cuales insertan a la comunidad educativa, como parte de los convenios de los Consejos de Administración municipales y provincial con los centros universitarios, al promover el diseño de un proceso extensionista retroalimentado, que implica el vínculo con las organizaciones políticas y de masas, y la presencia de estudiantes y profesores como actores sociales, que garantizan el funcionamiento de las cátedras honoríficas y los proyectos socioculturales, lo que ha permitido que desaparezca una concepción limitada de la Extensión Universitaria a lo artístico y se involucre en la solución de los problemas comunitarios, desde el perfil profesional de cada carrera.

La gestión de la Extensión Universitaria integrada a las estrategias de desarrollo local, debe partir de la jerarquización de los problemas teniendo en cuenta la opinión de los pobladores para dar soluciones a partir de la propia comunidad y de los recursos existentes. Estas consideraciones son vitales para el funcionamiento de los proyectos de desarrollo local, pues elevan el protagonismo de la comunidad en el proceso de cumplir su función social, al promover, diseñar y ejecutar estrategias de cambio en correspondencia con las posibilidades y realidades para fomentar el

desarrollo comunitario y satisfacer las necesidades de los pobladores.

CONCLUSIONES

La definición de la Extensión Universitaria como una de las dimensiones del enfoque integral para la labor educativa y político-ideológica en la universidad ha contribuido al incremento de acciones, que estimulan el espíritu creativo de los estudiantes en defensa de la identidad nacional y su cultura.

El estudio de los contenidos de las definiciones de cultura y la identificación de sus componentes esenciales, son imprescindibles para el desempeño profesional de los especialistas en el proceso de gestión de la Extensión Universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almazán del Olmo, S. y. (2006). *Compilación, Cultura cubana, colonia.* . La Habana: Editorial Félix Varela.
- Castro Ruz, F. (3 de Julio de 2000). Editorial . *Granma* , pág. 2.
- Chávez Rodríguez, J. E. (2004). El pensamiento complejo y la educación. *Atenas* , no. 3, marzo
- González González, G. R. (2000). *Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte.* Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas.
- Horruitiner Silva, P. (2009). *La universidad latinoamericana en la época actual: tendencias, retos y propuestas.* . La Habana.: Curso 23, Pedagogía 2009.
- Meier, A. (1984). *Sociología de la Educación.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ortega, P. S. (2009.). *Arte, educación y sociedad, curso 57.* La Habana: Pueblo y Educación.
- Pérez, A. B. (1995). *Introducción a la Sociología de la Educación.* La Habana: ISPEJV. (inédito).
- Pupo, R. (2005.). *Identidad, emancipación y nación cubana del año.* La Habana: Editora Política.
- Real academia de la Lengua Española. (2016). *Diccionario ilustrado.* Madrid.
- Savranski, I. (1990). : *La cultura y sus funciones.* Moscú.: Editorial Progreso.
- Sokolov, E. V. (enero 1985-diciembre 1986). Las funciones básicas de la cultura. *Criterios. Estudios de teoría literaria, estética y culturología* , 267.
- UNESCO. (1982). *Informe. Políticas culturales.*

HERRAMIENTA PARA EVALUAR EL LIDERAZGO DE LOS DIRECTORES GENERALES EN EMPRESAS CUBANAS

Autores: MSc. Yenisey León Reyes²³, MSc. Marilyn de la C. Mantilla Hereira²⁴.

RESUMEN

La presente investigación tiene dentro de sus objetivos, brindar una aproximación teórico - metodológica respecto al fenómeno del liderazgo. En virtud de que dicho fenómeno es entendido como un constructo complejo y multideterminado, se abordarán las diferentes corrientes teóricas que han tratado de explicarlo. Así mismo se intenta responder a la interrogante acerca de la posibilidad de valorar el mencionado constructo, diseñando y proponiendo una herramienta de evaluación, capaz de estimar las características de liderazgo que deben estar presentes en los directores generales de empresas, para el cual se considera el entorno empresarial cubano y sus características, como punto de partida. Las características seleccionadas y que se implementan en dicho instrumento, son tratadas a través del criterio de expertos, con el fin de verificar su aplicabilidad. Como resultados importantes obtenidos, además del diseño y propuesta de dicha herramienta, está la idea de realizar el procesamiento de la información a partir del cálculo de un Índice Global de Liderazgo (IGL) y de la aplicación parcial de la técnica TOPSIS, lo cual coadyuva al perfeccionamiento del análisis de brechas.

Palabras clave: Liderazgo; herramienta de evaluación; sistema empresarial cubano.

ABSTRACT

Present investigation has within its objectives, offering an approximation theoretic - metodológica in relation to the phenomenon of leadership. By virtue of that the aforementioned phenomenon is understood like a compound and multi-determined construct, the different theoretic currents that have tried to explain it will go on board themselves. Likewise it is tried to answer to the question about the possibility of appraising the mentioned construct, laying plans and proposing a tool of evaluation, capable to estimate the characteristics of leadership that should be present at the general managers of companies, for the one that the surroundings consider themselves entrepreneurial Cuban and his characteristics, like starting point. The selected characteristics and the fact that they implement themselves in the aforementioned

²³ Profesora. Asistente. Dirección de Organización, Planificación y Archivo. Universidad de Matanzas, email: yenisey.leon@umcc.cu. Matanzas, Cuba. <http://orcid.org/0000-0003-0224-2946>.

²⁴ Profesora. Auxiliar. Departamento de Contabilidad y Finanzas. Universidad de Matanzas, email: marilyn.mantilla@umcc.cu. Matanzas, Cuba. <http://orcid.org/0000-0001-6608-4970>.

instrument, they are processed through experts' opinion, with the aim of verifying your applicability. Like important results obtained, in addition to the design and proposed of the aforementioned tool, is TOPSIS dreams it up of accomplishing the processing of the information as from the calculation of Leadership's Global index (IGL) and of the partial application of the technique, which collaborates to the perfecting of the analysis of breaches.

Key words: *Leadership; Tool of evaluation; Entrepreneurial system Cuban.*

RESUME

La présente recherche a parmi ses objectifs, fournir une approche théorique-méthodologique du phénomène du leadership. Étant donné que ce phénomène est compris comme une construction complexe et multidéterminée, les différents courants théoriques qui ont tenté de l'expliquer seront abordés. De même, on tente de répondre à la question sur la possibilité d'évaluer le construit précité, de concevoir et de proposer un outil d'évaluation, capable d'estimer les caractéristiques de leadership qui devraient être présentes chez les PDG d'entreprises, pour lesquelles le Environnement des affaires cubain et ses caractéristiques, comme point de départ. Les caractéristiques sélectionnées et mises en œuvre dans ledit instrument sont traitées au travers des critères d'experts, afin de vérifier leur applicabilité. Comme résultats importants obtenus, en plus de la conception et de la proposition dudit outil, il y a l'idée de traiter les informations issues du calcul d'un Global Leadership Index (GLI) et de l'application partielle de la technique TOPSIS, qui aide perfectionner l'analyse des écarts.

Mots clés: *Leadership; outil d'évaluation; Système commercial cubain.*

INTRODUCCIÓN

El hombre como centro del desarrollo, desde tiempos inmemorables ha tenido que decidir su destino, de acuerdo a sus consideraciones y convicciones. Este acto de decisión, está estrechamente relacionado al arte de dirigir, donde se puede decir, en última instancia, que dirigir es decidir.

La actualidad mundial, en todos los ámbitos, vive a un ritmo de cambio acelerado, donde apenas existe tiempo para pensar entre un cambio y otro, por lo que el ciclo de decisión queda cada vez más reducido.

Retomando la figura del hombre como eje principal, es entonces que surge la necesidad, teniendo en cuenta lo anterior, de personas con mente ágil y los pies en la tierra, siendo capaces de direccionar y decidir hacia dónde, en el momento preciso.

A todo lo expuesto solo le sigue un fenómeno “El liderazgo”, protagonizado por una figura: El Líder.

El liderazgo es un campo muy diverso e incluye un amplio espectro de teorías, definiciones, evaluaciones, descripciones, prescripciones y filosofías. Resulta interesante destacar que este fenómeno no solo se puede ver en la teoría del desarrollo organizacional, sino también en la psicología y la sociología. Históricamente, no es más que una forma inteligente de dirigir personas a través de acciones que enfoquen los recursos para crear las oportunidades deseadas. El liderazgo ya se postulaba en la primera mitad del siglo XX, pero se empezó a hablar más de él a finales de los años 80 o principios de los 90 cuando las grandes empresas parecían proponerse el desarrollo de futuros líderes.

El líder, sin distinción de género, como figura principal de este fenómeno, es el encargado de superar momentos definitorios claves para la subsistencia de la organización, enfrentando y facilitando los nuevos desafíos a los que se enfrenta la Dirección, logrando con habilidad convencer y motivar personas, a partir de dar respuesta a sus necesidades superando sus dificultades y la incertidumbre laboral para el logro de sus objetivos y por ende los de la organización (Opitz, 2000).

En el mundo empresarial capitalista actual, se puede encontrar, con alguna frecuencia, un comportamiento relacionado a este tema que se denomina la “trampa del fundador”. El mismo se pone de manifiesto en la sucesión de empresas familiares, comportándose en pleno siglo XXI con los mismos problemas que tenían las rancias monarquías²⁵ hereditarias, donde los líderes exitosos son afectados por el "síndrome del mesianismo ²⁶ vitalicio", y el esfuerzo que hacen para perpetuarse indefinidamente, termina derrumbando lo que tanto costó construir.

En Cuba, este comportamiento no existe, ya que el triunfo de la Revolución trajo consigo todo un proceso de transformaciones en el cual todas las empresas privadas pasaron a ser propiedad del Estado Cubano. En primer lugar se transforma la agricultura, base de toda la estructura económica, mediante una radical Reforma Agraria, la cual condicionó la necesidad de asumir, por parte del Estado, la explotación directa de tan importante recurso, comenzando así, la historia del reto más importante que, en el área de la economía, haya enfrentado el proceso socialista cubano: cómo administrar eficientemente la empresa de propiedad estatal.

²⁵ La monarquía surgió en torno al siglo XI A.C. Forma de gobierno en la que el poder supremo es ejercido por un rey.

²⁶ Confianza infundada en una persona, considerada salvadora o portadora de soluciones extraordinarias, en especial en política.

Después de atravesar por un entorno hostil, rectificar una serie de errores y tendencias negativas en la implantación del sistema de dirección y planificación de la economía, así como el desplome del Campo Socialista con un gran impacto en la economía, comienza el período especial en tiempos de paz y ocurre una paralización parcial del sistema empresarial estatal lo cual trajo implícito todo un proceso de reestructuración organizacional²⁷. Como objetivo principal del proceso: transformar la cultura del empresariado cubano, entrampada en su esquema inaugural y carente de progreso.

El término liderazgo no resulta ajeno a toda esta revolución transformista. Es de vital importancia la existencia de un líder en cada empresa cubana, ya que este, en conjunto con el nuevo sistema de dirección y gestión empresarial, será capaz de implementar la mejora continua, la gestión del talento, la consolidación y superación de metas y objetivos para una visión a largo plazo de la economía cubana.

Para ser mucho más precisos “Los cuadros de dirección juegan un papel fundamental en la consecución de los objetivos en el proceso de implantación del sistema de gestión empresarial, dado que sus habilidades, constante preparación, entrenamiento para el cambio, así como la constancia en la evaluación de los resultados, contribuyen decisivamente al logro de las metas propuestas y a la creación de la responsabilidad colectiva por el éxito de dicho proceso”²⁸.

Ante tal necesidad, el país se encuentra en un momento donde el análisis científico del fenómeno del liderazgo empresarial, ha entrado en un proceso de contraste empírico lo bastante nutrido, como para definir una problemática a los efectos anteriores, tomando como marco teórico para desarrollar la investigación la no existencia en la actualidad una evaluación del liderazgo de los directores generales de las organizaciones cubanas que se ajuste a las características y condiciones del socialismo.

DESARROLLO

Bases en las que se sustenta el desarrollo de la investigación

²⁷ A este proceso se le denominó **Perfeccionamiento Empresarial**, uno de cuyos principios filosóficos fundamentales radica en la separación de las funciones del Estado como propietario de la función de administración delegada a la dirección de las empresas. Este proceso fue aprobado en el V Congreso del Partido Comunista, que dio luz verde a la generalización de una experiencia empresarial desarrollada por las empresas militares desde finales de la década de los 80.

²⁸ En las Bases generales del Perfeccionamiento Empresarial en Cuba, contenidas en el Decreto Ley No. 281 de 2007. Se establece en el sexto principio general.

Al conocer que la investigación empírica, solo será posible cuando se hayan obtenido informaciones cuantitativas sobre el objeto de investigación, se desarrolla en este trabajo, una herramienta con el fin de realizar la evaluación de las características de liderazgo de los Directores Generales de Empresas cubanas, a través del análisis de los atributos determinados por los expertos y que a criterio de la autora, después de efectuar un análisis exhaustivo de lo más actual referido al tema, deben poseer los mismos para ser líderes en el entorno cubano.

El liderazgo es una de las variables más estudiadas debido a la gran influencia que ejerce en una organización. Hoy en día, los directivos eficientes son el recurso más valioso y, a la vez, más escaso en las empresas. De hecho, numerosos estudios intentan obtener información sobre la eficacia del estilo y la conducta de dirección: qué personas poseen las habilidades necesarias para ser buenos directivos o cómo se potencian y desarrollan esas habilidades a través de programas de formación.

La importancia de llevar a cabo la investigación radica en que, a partir de los resultados obtenidos en la aplicación del ejercicio, se puede incidir en el progreso de los cuadros centros, elaborándose un plan de mejoras en función de optimizar sus capacidades directivas.

Es de gran valor para una organización, cualquiera sea esta, que pretenda tener éxito en la actualidad, contar con un buen equipo de dirigentes – líderes con el fin de llevar adelante su inserción en el mercado y alcanzar un lugar digno en la competencia. Si no se cuenta con lo dicho anteriormente, a la empresa le será imposible progresar, puesto que al no tener quien guíe como máximo propulsor: su misión, visión, metas, objetivos y dirija estratégicamente, todo transitará a la deriva.

Instrumento de Evaluación

La herramienta diseñada tiene en cuenta las características de liderazgo (valores), que luego de realizar un análisis cluster con los criterios de autores extranjeros y nacionales, resulten relevantes. Esas características se pondrán a evaluación del Director General (auto evaluación), clientes externos, superior inmediato, compañeros (pares) y subordinados (clientes internos), como se muestra en la figura 1, con el fin de determinar las brechas existentes, conocer las características más relevantes de los directores empresariales, y a partir de ello progresar en el desarrollo de sus competencias directivas.

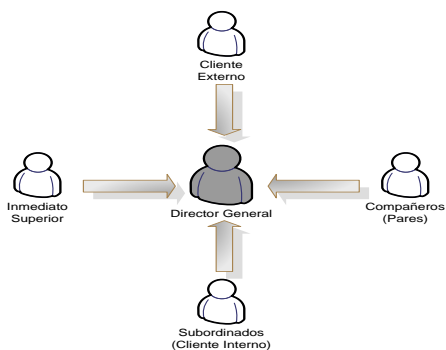


Figura 1. Grupos involucrados en la evaluación del liderazgo de un Director General según la herramienta a diseñar. Fuente: elaboración propia.

Para la construcción del instrumento de evaluación se tuvo en cuenta el procedimiento que se propone en (Hernández, 2003), para construir un instrumento de medición. El mismo contempla los siguientes pasos:

1. Definición de la variable que se pretende medir u observar: Liderazgo
2. Revisión de la definición conceptual de la variable y comprender su significado:

Teniendo en cuenta que el liderazgo está estrechamente relacionado con los fenómenos sociales ya que se considera uno de ellos, pues su esencia parte de la existencia de relaciones interpersonales, que permite estructurar tareas, establecer relaciones, fijar objetivos etcétera, entonces se puede afirmar teniendo en cuenta criterios como los de (Cadena,1993; Boyett y Boyett, 1999; Opitz, 2000; Covey, 2002; Bacallao y Quevedo, 2003; Zaleznik, 2004; Drucker, 2004; Goleman et al., 2004; Antonakis et al., 2004; Codina, 2004; Expósito, 2007; Del Valle, 2017); entre otros, que un líder debe ser capaz de marcar líneas claras (objetivos) para la organización, que tenga la virtud de impulsarla hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos a través de la relación líder – seguidor y trabajo en equipo, consistiendo su máxima dote, en el logro de una comunicación y motivación efectiva, ya que solo de este modo podrá transmitir, estimular y guiar, a sus seguidores, al cumplimiento de la misión organizacional.

Resulta valido destacar que todo concepto de liderazgo responde a un conjunto de valores que deben estar presentes en el sujeto de la dirección para que actué como tal y que estos valores serán la herramienta directiva de los líderes, por lo cual la autora pretende dejar por sentado el siguiente planteamiento: cada individuo a pesar de tener una personalidad ²⁹ propia que lo identifica del resto, asume e incorpora una serie de valores que apoyan o demeritan esa

²⁹ La personalidad se forma sobre la base de supuestos básicos o creencias de la naturaleza humana y el mundo que nos rodea.

Por tanto elegimos pensar y actuar de un modo u otro según creemos que son las personas y las cosas.

personalidad. Los valores a su vez, establecen patrones de comportamiento que se traducen en características de la personalidad, por lo cual es mucho más preciso hablar de estos y no de características de los líderes, ya que el propio hecho de poseerlos hace que se comporten y caractericen de acuerdo a ellos.

Como conclusión conceptual de lo que es un líder, atendiendo a lo expresado por los autores citados y teniendo en cuenta el planteamiento anterior, en esta investigación se expone que el líder debe tratar de inspirar considerando la tenencia, incremento y desarrollo de valores en sus tres dimensiones: ética-estratégica, económica y psicológica, lo cual traerá consigo un modo de actuar que lo caracterice e identifique sobresalientemente del resto y con el resto, y tributará a marcar pautas de comportamiento y metas organizacionales capaces de cumplir. En la figura, que aparece a continuación, se muestra como se debe comportar un líder desde lo cognoscitivo, a partir de la concepción dada por la autora.

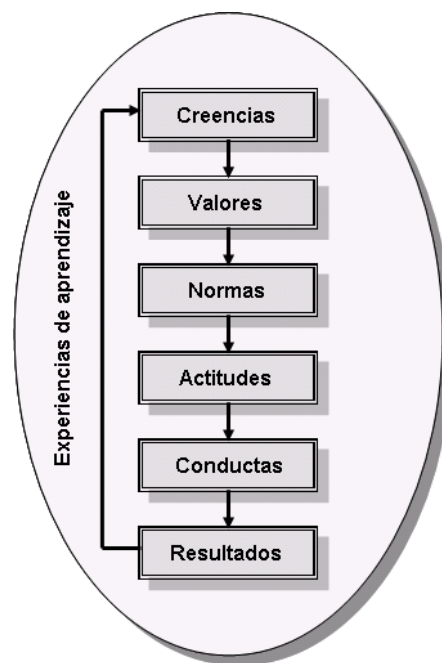


Figura 2. Secuencia entre las creencias y los resultados. Fuente: elaboración propia.

Relacionado a todo este tema existen también teorías entre las que podemos citar entre las que podemos citar atendiendo al criterio de (Menguzzato y Renau, 1991):

- Teoría de los Rasgos: De 1900 a 1950 que dice que el liderazgo es algo innato y que se nace líder. Lo que distingue a los líderes de los que no lo son: la personalidad, los rasgos, las características físicas o intelectuales. Para Stogdill existen tres rasgos asociados a los líderes: inteligencia, estatura física y personalidad. Los rasgos más investigados del líder:

Son su inteligencia, personalidad y capacidades de diverso tipo que le confieren principalmente conocimientos y preparación a la vez que confianza en sí mismo y autocontrol y equilibrio emocional y la capacidad para conseguir que lo secunden.

- **Teorías del Comportamiento:** Surgen de 1940 a 1950, propugnan que es posible enseñar a los administradores comportamientos de líder. Estos aportes provienen de las Universidades de Ohio, Michigan y Texas. 1^o & Ord^m.; Estudios de la Universidad de Ohio de 1950 a 1960: Apreciamos dos facetas en el comportamiento del líder: la consideración, que está dada por la sensibilidad y hacia las personas de su grupo y la estructura inicial que es la preocupación por las tareas y responsabilidades. Estas facetas determinan la valoración que puede hacerse de un líder como democrático, autocrático, entre otros. Por lo general los líderes que demuestran mayor consideración y responsabilidad logran un mejor desempeño. Estudios de la Universidad de Michigan: en 1947: Se nota dos tipos de comportamiento en los líderes: los que se preocupan por el trabajo a realizar y los que lo hacen por sus subordinados. Esto se manifiesta en que los líderes que se preocupan más por las personas logran más productividad y satisfacción. Estudios de la Universidad de Texas: que da lugar a la cuadrícula gerencial.
- **Las Teorías Contingentes:** De 1960 a 1990. Dicen que los administradores alcanzaran el éxito como líderes cuando sepan que liderazgo quieren ejercer, diagnostican las situaciones y las modifican, uniendo estas y el estilo adecuadamente.
- **Diversas teorías sobre liderazgo:** Existen diversas teorías sobre el liderazgo: de los rasgos, psicoanalíticas, políticas, humanistas, cognoscitivas, del comportamiento, del papel del líder y más. El liderazgo puede ser una propiedad (comportamiento, personalidad) o un proceso (esfuerzo para influenciar a los demás).
- **Últimas teorías sobre liderazgo:** Son las siguientes, el liderazgo transaccional, el liderazgo transformacional, y el liderazgo del siglo XXI. El Liderazgo Transaccional, se basa en las buenas relaciones El líder transaccional usa el feedback positivo o elogio y negativo o reprimenda. El Liderazgo Transformacional, este líder transformador es eminentemente partidario del cambio de las aspiraciones, ideales, motivaciones y valores de los subordinados. El Liderazgo del Siglo XXI, se dice que las empresas deben ser lideradas en este siglo XXI es por esto que los administradores deben liderar si quieren que sus empresas triunfen. La diferencia entre un director o administrador anterior y un líder actual, son muchas

y puntuales. El jefe anterior, era un jefe o gerente que centralizaba el poder, El jefe actual, es líder, formador y facilitador.

Por otra parte, también se puede hablar de los modelos de liderazgo:

- El modelo de Fiedler en 1967: Propugna que el estilo del líder vaya de la mano con la situación, adecuándose a esta; la situación es óptima cuando hay una buena relación del líder con su grupo y este ejerce poder sobre su gente y hay una visualización clara de los objetivos. Si esto no se da se tendrá que cambiar al líder o la situación.
- El modelo de Evans y House, que define la Teoría de la Ruta-Objetivo. Tiene su fundamento en las expectativas de recompensa y el atractivo de esta, el líder eficaz debe establecer y comunicar los objetivos, ofrecer recompensas y despejar la ruta para llegar a estos, suministrando ayuda constantemente.
- El modelo de Hersey y Blanchard de la teoría situacional. En cuanto al estilo del líder se señalan 4 comportamientos asociados a 4 conductas: Comunicar, donde el líder decide que, como y donde se realizarán las tareas. Vender, donde el líder define las tareas y convence al grupo. Participar, donde el líder y los subordinados comparten decisiones. Delegar, el líder se torna innecesario porque todo lo delega. En cuanto a la situación está dada por la madurez (conocimiento y auto confianza) de los subordinados y se refleja en 4 grados: M1, incapaces y no asumen responsabilidad. M2, incapaces pero asumen responsabilidad. M3, son capaces pero no asumen responsabilidad. M4, son capaces y asumen responsabilidad. Todo esto nos lleva a la idea de que el líder debe adecuarse o acomodarse a la situación: En M1 el líder adecuado es comunicar. En M2 el líder adecuado es vender. En M3 el líder adecuado es participar. En M4 el líder adecuado es delegar. Revisión de cómo ha sido definida operacionalmente la variable: en este paso se realiza un estudio de cómo se ha venido midiendo la variable. Ello implica comparar los distintos instrumentos o maneras utilizadas para medirla con el fin de apoyarnos en sus fortalezas y atenuar sus debilidades.

3. Revisión de cómo ha sido definida operacionalmente la variable

En este paso se realiza un estudio de cómo se ha venido midiendo la variable. Ello implica comparar los distintos instrumentos o maneras utilizadas para medirla. Se toman en consideración, según las búsquedas realizadas hasta el momento y el criterio personal de la autora, las herramientas: Método de evaluación del desempeño “360 grados”, Matriz de correspondencia de los 12 desafíos (Modelo EFQM 2003), Escala de evaluación de la fortaleza

del liderazgo legitimador de un cambio cultural y el cuestionario para la evaluación del liderazgo de directores generales de empresas en perfeccionamiento empresarial (Suárez, 2005).

4. Construcción de la herramienta

Para la construcción de la herramienta se parte de un análisis conceptual del término líder, localizando criterios de varios autores (foráneos y del patio) citados en el capítulo 1, conformando con ellos un listado inicial de las características que lo definen.

Posteriormente, utilizando el Paquete Estadístico SPSS 8.0, se realizó un análisis clúster (Análisis de Grupo Jerárquico), para determinar cuáles de las características, anteriormente mencionadas, son las más significativas. Para ello se procedió al llenado de una tabla de entrada de datos binarios, se trata de una matriz casos – variables, de forma que 0 indica la ausencia de una característica y 1 su presencia en el concepto que se analiza; como método de jerarquización se utilizó el método Ward.

Del razonamiento anterior resultaron las variables: Visión, Interdependencia, Habilidades comunicativas, Competente, Toma de decisiones, Responsabilidad, Motivación, Influyente y Creativo. También se agregaron por su significación los componentes de la inteligencia emocional en el trabajo: Autovaloración y Autocontrol. Y teniendo en cuenta la importancia que recoge la Integralidad en nuestro país, esta fue adicionada al análisis herramental. Todas ellas fueron conceptualizadas y operacionalizadas con ayuda del método de expertos DELPHI, para ser incluidas en la conformación de la herramienta.

Indicación del nivel de medición de cada ítem: En el caso que ocupa el presente análisis, se tomó la escala de Likert con cinco categorías. Para ello se tuvo en cuenta la capacidad de discriminación de los encuestados antes mencionada, además que la muestra no es homogénea atendiendo a que no solo serán encuestados miembros de la organización; sino también compañeros pares, jefes superiores y clientes externos, por lo cual se hace necesaria la exactitud de la respuesta.

Por otro lado, se asume como presupuesto que las variables seleccionadas, aparecen al menos de manera incipiente en un Director General, cualquiera sea la organización, por lo cual se desprecia

el criterio de no estar de acuerdo y se define como aparece a continuación:

Puntuación	Definición
1	Rara vez
2	De acuerdo
3	Considerablemente de acuerdo
4	Completamente de acuerdo

Principales Resultados Obtenidos

Entre los principales resultados obtenidos en la investigación están:

- El cálculo del Índice Global de Liderazgo $IGL = \sum_{L=1}^5 \sum_{k=1}^{12} \overline{X}_{lk}$, conteniendo en su resultado, la valoración de cada uno de los grupos de análisis.
- Análisis de las brechas existentes entre las percepciones de los grupos y contrastadas con un valor óptimo y anti-óptimo de comportamiento. Para obtener los resultados que se desean, podría aplicarse parcialmente la metodología TOPSIS³⁰, debido a que el análisis ofrecido en esta, fortalece el cálculo que se desea, al implementar la determinación de los valores ideal y anti-ideal de comportamiento de las alternativas.
- Determinación de las principales direcciones de mejora.

CONCLUSIONES

En demarcaciones conceptuales el estado del arte prueba que las características más relevantes de un líder empresarial son: ser confiado, íntegro, comunicador, estratega, curioso, comprometido con la entidad, capacidad de mando, poder de atraer seguidores, moral, ético, aprendizaje continuado y visionario. Estas no necesariamente tienen que repetirse de forma automática en todos los líderes, sino que de acuerdo a las necesidades de las organizaciones, del sistema económico, político y la cultura del país en que se encuentre enmarcada la empresa, así serán las características con que deba contar.

Como resultado de la comparación (criterios nacionales e internacionales), la evolución conceptual lógica, el análisis - síntesis, inducción – deducción, histórico – lógico y de la aplicación de técnicas estadísticas multivariadas basadas en la frecuencia (cluster), las variables resultantes para conocer el liderazgo de los directores generales de empresas cubanas son: Visión, Interdependencia, Habilidades comunicativas, Competente, Toma de decisiones, Responsabilidad, Motivación, Influyente, Creativo, Autovaloración, Autocontrol e Integral.

Con la investigación se materializa la creación de una herramienta que permite diagnosticar las características de los Directores Generales de las empresas cubanas. Quedando verificada la aplicabilidad de las variables que implementan la herramienta para evaluar el liderazgo de los

³⁰ Siglas en inglés de “Technique for Order Preference by Similarity Ideal to Solution”, cuya traducción al español sería: orden preferencial basado en la similitud con la solución ideal.

directores generales de empresas cubanas a partir del criterio de los expertos seleccionados para ello.

Se propone una interpretación de los resultados a partir del cálculo del Índice Global de Liderazgo (IGL) y el análisis de brechas entre los grupos, partiendo de una aplicación parcial de la técnica TOPSIS.

El trabajo de grupo focal, permite concluir que la herramienta presentada para efectuar la evaluación de los directores generales de empresas cubanas es aplicable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antonakis, J., et al. (2004). La naturaleza del liderazgo. Thousand Oaks: Sage Publications.

Bacallao, E. y Quevedo, V. N. (2003). Innovación y Perfeccionamiento Empresarial herramientas indispensables para la competitividad. Editorial Academia. La Habana. Cuba.

Boyett, J. y Boyett, J. (1999). Lo mejor de los gurús. Editorial Ediciones Gestión 2000, SA. Barcelona. España.

Cadena, R. (1993) Teoría del Liderazgo. Un Ensayo. Disponible en: <http://www.rcadena.net/liderazgo.htm>. Revisado: (26/10/20).

Codina, A. (2004). Cambios en paradigmas empresariales. Retos para la gerencia. (En línea) [citado: Diciembre, 2008] <http://www.degerencia.com>

Covey, F. (2002). Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva. Segundo Seminario de Actualización para Mandos Superiores del Poder Ejecutivo del Gobierno. Ixtapan de la Sal, Edo. de México.

Del Valle, R. (2017). Teorías del Liderazgo. (En línea), [citado: Diciembre, 2018].] <http://www.monografias.com>

Drucker, P. (2004). Qué hace eficaz a un ejecutivo. Harvard Business Review.] <http://www.marianoramosmejia.com.ar/peter-drucker-que-hace-eficaz-a-un-ejecutivo>.

Expósito, I. (2007). Liderazgo: evolución y actualidad. Revista Vitral No. 77 año XIII enero-febrero de 2007.

Goleman, D. et al. (2004). El Líder Resonante crea más. El poder de la Inteligencia Emocional. Barcelona: Plaza & Janes Editores, S.A. (1ª Edición).

Hernández, R., et al. (2003). Metodología de la Investigación. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

Menguzzato, M. y Renau, J.J. (1991). La Dirección Estratégica de la Empresa. Editorial Ariel. Barcelona.

Opitz, E. (2000). El deber y rol de un Líder frente a una situación de cambio cultural de una organización. Análisis de un caso real. (En línea), 2020 [citado: el Diciembre, 2020] Disponible en: <http://www.degerencia.com/articulos.php?artid=431>

Suárez, R. (2005). El liderazgo de los directores generales en empresas cubanas. Una herramienta para su evaluación" en Observatorio de la Economía Latinoamericana, N0 146, 2011. Texto completo en <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/cu/>

Zaleznik, A. (2004). Gerentes y líderes: ¿son distintos? (En línea) [citado: en Diciembre, 2018] Disponible en:

http://harvardbusinessonline.hbsp.harvard.edu/b01/en/common/item_detail.jhtml?id=R0401G

FORMACIÓN DE CAPACIDADES PARA ESTUDIOS ECONÓMICOS EN PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL

Autores: Gloria de la Concepción Hernández Pérez³¹, Leydi de la Caridad Hernández Scull³², María de los Ángeles Flores Acosta³³, Vilma Oquendo Llorente³⁴

RESUMEN

El desarrollo local exige de los actores de cada territorio, asumir compromisos con el autodesarrollo de la competencia profesional. En tal contexto es imprescindible que la Educación Superior perfeccione los procesos de extensión universitaria y de estudios de posgrado, logrando que sean pertinentes a las realidades de los territorios, donde la formulación y estudios económicos financieros de proyectos de inversión cobran cada día mayor importancia. Los proyectos de iniciativa municipal, constituyen hoy una forma estratégica de planificación, para

³¹ Profesora Auxiliar, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas del Centro Universitario Municipal de Colón. Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: hernandezperezgloriadelac@gmail.com, [orcid: 0000-0002-8146-4290](https://orcid.org/0000-0002-8146-4290)

³² Profesora Instructora, Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Coordinadora de la carrera Contabilidad y Finanzas en el Centro Universitario Municipal de Colón, Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: leydi.hernandez@umcc.cu, [orcid: 0000-0002-0757-9292](https://orcid.org/0000-0002-0757-9292)

³³ Profesora Auxiliar, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Jefa de Departamento Básico en el Centro Universitario Municipal de Colón, Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: maria.flores@umcc.cu [orcid: 0000-0001-8410-6512](https://orcid.org/0000-0001-8410-6512)

³⁴ Profesora Asistente, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesora del Centro Universitario Municipal de Colón. Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: vilma.oquendo@umcc.cu, [orcid: 0000-0001-8580-6633](https://orcid.org/0000-0001-8580-6633).

contribuir y fortalecer el crecimiento de un territorio. En el municipio de Colón se ha podido constatar la existencia de debilidades en los actores locales para asumir estos retos. Para contribuir a su solución la presente investigación cumple el objetivo general de fundamentar un curso de capacitación sobre los costos asociados a proyectos de desarrollo local, como herramienta que facilite la realización de estudios de factibilidad, y prepare a los actores de este proceso en Colón. Las iniciativas locales exigen ser comprendidas como realización del potencial de cambio. Para ello, los conocimientos y habilidades que potencialmente puede desarrollar el curso propuesto, resultan una condición necesaria para los responsables de tan importantes procesos.

Palabras clave: desarrollo local, capacidades, costos, proyectos, inversiones.

ABSTRACT

The local development demands of actors out of every territory, assuming commitments with the development of the professional competition. In such context is essential that Education Superior make the spanning processes perfect university and of post grade's studies, achieving that they be relevant to the realities of territories, where the formulation and financial economic studies of projects of investment collect every day bigger importance. The projects of municipal initiative, they constitute today a strategic form of planning, to contribute and to strengthen the growth of a territory. The existence of weaknesses in local actors to assume these challenges, could have become verified to me at Colón municipality. In order to contribute to his solution present it the general objective to design a course of capacitation on costs correlated to local development projects, like tool fulfils investigation that he make the realization of studies of feasibility easy, and train the actors of this process in Colón. The local initiatives demand being understood like realization of the change potential. For it, knowledge and abilities that potentially the proposed course can develop, prove to be a necessary condition for the actors of so important processes.

Key words: Local development, capacities, costs, projects, investments.

RÉSUMÉ

Le développement local demande d'acteurs hors de chaque territoire, engagements prétentieux avec le développement de la compétition professionnelle. Dans tel contexte est essentiel qu'Éducation Supérieur faites les couvrant processus université parfaite et des études de niveau de poteau, accomplir qu'ils sont pertinents aux réalités de territoires où la formulation et études économiques financières de projets d'investissement rassemblent la plus grande importance tous

les jours. Les projets d'initiative municipale, ils constituent aujourd'hui une forme stratégique d'organiser, contribuer et fortifier l'augmentation d'un territoire. L'existence de faiblesses dans les acteurs locaux assumer ces défis, aurait pu être vérifié à moi à municipalité Colón. Pour contribuer à son présent de la solution il l'objectif général pour concevoir un cours de capacitation sur les coûts a correspondu aux projets du développement locaux, comme outil l'enquête réalise qu'il rend la réalisation d'études de faisabilité facile, et forme les acteurs de ce processus dans Colón. Les initiatives locales demandent de l'existence comprise comme réalisation du changement potentiel. Pour il, connaissance et capacités qui potentiellement le cours proposé peut développer, prouvez pour être une condition nécessaire pour les acteurs de processus si importants.

Mots de la clef: Développement local, capacités, coûts, projets, investissements.

INTRODUCCIÓN

En un entorno como el actual, de cambios continuos en tecnología, economía y sociedad, el Desarrollo Local (DL) requiere fomentar la innovación, la capacidad emprendedora, la calidad del capital humano, y la flexibilidad del sistema productivo. En la práctica el desarrollo económico local es siempre un proceso que supone la formación de nuevas instituciones, el desarrollo de industrias alternativas, la mejora de las capacidades de la mano de obra existente para hacer mejores productos, y la promoción de nuevas empresas. Blakel, E. (1988)

La articulación ciencia-gobierno también es clave para abordar con éxito uno de los grandes desafíos que la nación cubana está enfrentando: el impulso al desarrollo local; entendido este como un proceso multidimensional que según el concepto de desarrollo sostenible incluido en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas incluye, interrelacionadas, las variables: económica, social y ambiental; de acuerdo a la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL, (2017); y también la dimensión institucional. Fernández, A. y Díaz Canel, M. (2020).

En la última década se registraron dos tendencias importantes vinculadas al Desarrollo Local y la Educación Superior. Por una parte, el DL pasó a ser un asunto relevante en el modelo de desarrollo económico y social cubano. Por otra, el Ministerio de Educación Superior (MES) incluyó el desarrollo local como un objetivo clave en su planificación estratégica para el período 2012-2020 e interactúa con muchos otros actores, programas y proyectos que trabajan con semejante finalidad, entre ellos la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial,

liderada por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP) y otros organismos de la administración central del Estado. Fernández, A. y Díaz Canel, M. (2020).

Se define el DL como un proceso esencialmente endógeno, participativo, innovador y de articulación de intereses entre actores, territorios y escala (municipal, provincial y sectorial/nacional). Se sustenta en el liderazgo de los gobiernos municipales y provinciales para la gestión de sus estrategias de desarrollo dirigidas, desde la gestión del conocimiento y la innovación, al fomento de proyectos que generen transformaciones económico-productivas, socioculturales, ambientales e institucionales, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población. MEP, (2020).

Para Núñez, 2008, en el caso de Cuba, el municipio es la unidad básica de la organización político- administrativa del Estado, por lo cual- por lo general-, cuando se habla de DL se refiere al desarrollo municipal. Está asociado al conocimiento-intangible o incorporado a personas o equipos, tácito o codificado que tiene por objetivo el aumento de la efectividad de los procesos, servicios y productos relacionados con la satisfacción de las necesidades sociales.

Para hacer realidad este proceso, se requiere de la concepción, fundamentación y evaluación de proyectos de inversión, tarea que por su complejidad y esfuerzo requerido se ha visto relegada en algunos territorios. Existe desconocimiento sobre la formulación y gestión de proyectos y más aún en la realización de los estudios económicos y financieros necesarios para determinar su factibilidad. La Universidad debe acompañar, asesorar y crear las capacidades de hacer necesarias para jugar su papel proactivo en este sentido.

Los proyectos de desarrollo local se reconocen como un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones que tienen el propósito de transformar una situación existente a otra deseada, que contribuya al desarrollo de los municipios, provincias y comunidades donde actúa, e impacte en la calidad de vida de la población. En su diseño e implementación debe primar el criterio de potenciar las capacidades de los grupos y actores participantes, aprovechar los recursos endógenos en la solución de las problemáticas planteadas y el carácter participativo de su gestión. MEP, (2020).

Un proyecto de inversión es también la combinación de los recursos humanos, materiales y financieros reunidos en una organización de forma temporal para ejecutar una inversión determinada. Su embrión es la idea de invertir que es solo una intención, si esta prospera se convierte en una iniciativa de inversión. La diferencia entre ambos términos es sutil pero

convencionalmente pudiera aceptarse que la idea se convierte en iniciativa cuando se dan pasos para analizar la inversión que acaba de concebirse como posibilidad, tal iniciativa da origen al proyecto de inversión. (Porteiro, J.C., 2007).

La realización de proyectos de inversión requiere del trabajo multidisciplinario de diferentes tipos de profesionales, unidos en el objetivo de hacer realidad una iniciativa de inversión, y elevar sus posibilidades de éxito. Su planteamiento sistemático, metodológico y científico es de gran importancia al constituir el complemento de la visión empírica de un estado deseado y la acción empresarial necesaria para convertirla en realidad tangible. Invertir es renunciar a satisfacciones inmediatas y ciertas a cambio de expectativas.

Los presupuestos de la inversión y las previsiones del comportamiento del costo de las operaciones una vez en marcha la misma, son requisitos imprescindibles para realizar los estudios de factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión, al ser determinantes en la estimación de los Flujos Netos de Efectivo Anuales y de los indicadores de factibilidad económico-financiera.

La complejidad de los análisis económicos financieros requeridos por los proyectos de inversión en la determinación de su factibilidad, requiere de la descomposición de la tarea en sus partes, considerándose que sus costos constituyen una de las de mayor peso por el trabajo de análisis y cálculos que implica y por conformar la base fundamental para luego aplicar los métodos financieros de evaluación de inversiones. Los costos son además los elementos del análisis económico financiero que pueden ser proyectados con mayor precisión.

Teniendo en cuenta la importancia que adquieren la planificación de proyectos en función de lograr un desarrollo local sostenible lo cual conlleva a la realización de cálculos de presupuesto correctos que demuestren si un proyecto puede tener éxito y si se debe proceder a su aplicación o no, se aplicaron encuestas a los actores que deben protagonizar el desarrollo local del municipio de Colón. Se pudo constatar que estas temáticas constituyen necesidades de capacitación para los actores locales; percatándose los autores de que son insuficientes los conocimientos que estos tienen al respecto, y que este tipo de estudios demanda rigor y científicidad para lograr proyectos que puedan ser factibles desde la perspectiva económico - financiera, además de su sostenibilidad y beneficio social.

Se pudo constatar que no existía en el Centro Universitario Municipal de Colón (CUM), un curso de capacitación para este fin. Por otra parte, en las metodologías existentes para realizar estudios

de prefactibilidad y factibilidad económico financiera de proyectos de inversión; aportadas por el Decreto 327 del Consejo de Ministros de la República de Cuba. CM, (2014) y por la Resolución 129 del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, MINCEX, (2014); no se ofrecen indicaciones precisas referidas a la proyección de los costos, al asumir que esta tarea será siempre realizada por economistas expertos. Dada esta problemática, es que en esta investigación se formula como objetivo general: fundamentar un curso de capacitación sobre los costos asociados a estudios de factibilidad económico-financiera de proyectos de inversión para el Desarrollo Local.

DESARROLLO

Materiales y métodos

La base metodológica de la investigación estuvo constituida por la dialéctica materialista como método rector del conocimiento y como enfoque rector de la selección del resto de los métodos, la orientación para el sistema de acciones investigativas que permitieron cumplir con el objetivo trazado, así como el estudio detallado de las contradicciones relacionadas con el objeto de investigación.

A nivel teórico el método histórico-lógico, permitió sustentar la investigación y fundamentar científicamente el análisis realizado, así como organizar en forma lógica las diferentes temáticas y tareas del curso de capacitación. El analítico-sintético al utilizar lo esencial de la información recolectada del banco de proyectos de inversión en que ha participado el Centro Universitario Municipal de Colón, y para procesar los datos obtenidos como resultado de la aplicación de los métodos empíricos. El inductivo-deductivo proporcionó una base lógica y objetiva que articuló lo singular con lo general; permitiendo arribar a generalizaciones y conclusiones. El enfoque de sistema en la interpretación del proceso investigativo posibilitó profundizar en las relaciones esenciales y las cualidades fundamentales de los temas que finalmente se incluyeron en el curso propuesto.

Del nivel empírico; la revisión de documentos; fundamentalmente de ideas de proyectos que se manejan en el municipio colombino, de otros estudios de factibilidad económica de inversiones realizados en Colón, de fichas de costo y flujos productivos, de presupuestos de inversión, así como del marco legal regulatorio y bases metodológicas de esta temática vigentes en el país. La observación; del proceso de investigación realizado por estudiantes y profesores universitarios en el municipio de conjunto con especialistas de las entidades locales para enfrentar estudios de

factibilidad de proyectos de inversión; se aplicó una encuesta para el diagnóstico de las necesidades de capacitación de los actores locales para enfrentar estudios de los costos asociados a proyectos de inversión. Se determinó un grupo de indicadores en cada una de ellas con el objetivo de arribar a conclusiones más acertadamente. Las dimensiones del diagnóstico fueron:

I - Nivel de conocimientos y las habilidades sobre la elaboración de los diferentes presupuestos y determinación de los costos necesarios a la realización de los estudios de factibilidad económico-financiera de los proyectos de desarrollo local.

II- Importancia que confieren al saber hacer los presupuestos del costo de la inversión y de los costos de las operaciones una vez en marcha la inversión.

III- La actitud ante las actividades de capacitación y desarrollo en este tema.

IV- Compromiso profesional personal con el cambio necesario para avanzar en el

La población investigada se constituye por los directivos de las 12 empresas más importantes del territorio, los funcionarios de la Dirección Municipal de Economía y Planificación del Poder Popular y los miembros del Grupo de Desarrollo Local del municipio. Para un total de 25 actores locales. A la muestra seleccionada se le aplicó el instrumento diseñado en forma de encuesta.

Resultados y discusión

En el diagnóstico se pudo constatar que el 54% de los trabajadores encuestados está dentro del rango de edades de 36 a 45 años de edad. El promedio de años de experiencia laboral en puestos de los procesos contables financieros es alto, más de 8 años (73 %). En este grupo se encuentran los que laboran en las empresas del municipio de Colón. El 27 % restante lleva 3 años o menos laborando en diferentes actividades económicas. En la encuesta se relacionan 16 indicadores, agrupados en las cuatro dimensiones, donde el trabajador autoevalúa en qué nivel se encuentra. Se autoevalúan en los niveles 4 y 5 los que tienen más años de experiencia.

Al analizar el instrumento de autoevaluación, se pudo constatar que la dimensión con mayor dificultad según la percepción de los trabajadores encuestados es la I- Nivel de conocimientos y las habilidades sobre la elaboración de los diferentes presupuestos y determinación de los costos necesarios a la realización de los estudios de factibilidad económico-financiera de proyectos para el desarrollo local con un 64.8%.

Dentro de esta propia dimensión I, los indicadores que se encuentran por debajo del 70 % son referidos a la capacidad de aplicar las diferentes técnicas de elaboración de presupuestos y fichas de costo en el proceso de planificación de las inversiones (50.4%), y sobre la posibilidad de

aplicar el concepto de costos e ingresos relevantes para evaluar la toma de decisiones ante una determinada gama de situaciones (45.4%); por lo que se evidencian debilidades en sus conocimientos en materia de Costos.

La dimensión II- Importancia que confieren al saber hacer los presupuestos del costo de la inversión y de las operaciones una vez en marcha la inversión, tuvo un resultado ligeramente superior al de la dimensión I (66.4%), evidenciando debilidades en la comprensión de la importancia de las competencias profesionales referidas al análisis de los Costos dentro de las inversiones, lo que pone de manifiesto la pobre experiencia en estudios de factibilidad económico-financiera de inversiones y en la utilización de las técnicas de análisis de costos y elaboración de presupuestos para las mismas.

La dimensión III- La actitud ante las actividades de capacitación y desarrollo en este tema, es la dimensión en que se constata la mayor fortaleza en los actores del desarrollo local del municipio, al evaluarse en un 87,6%. En la misma sus cuatro indicadores se evalúan por encima del 70 %. El de menor puntuación en la dimensión se refiere al compromiso con el desarrollo local, lo que manifiesta desconocimiento en su significado e impacto para la calidad de vida de la comunidad del municipio y al papel de cada trabajador en este proceso que requiere la movilización de los recursos propios de la localidad, donde el capital humano juega un papel relevante.

La dimensión IV- Compromiso profesional y personal con el cambio necesario para avanzar en el desarrollo local del municipio, se evalúa por los trabajadores en un nivel de bien (por encima del 70 %), mientras el referido al grado de motivación al logro de resultados propios o de su institución en el impulso de los proyectos de desarrollo local se evalúa en 53.2%. Estos indicadores están relacionados con la toma de conciencia de la necesidad de aprender o asimilar nuevos conocimientos y habilidades para mejorar su papel en la realización de los proyectos de inversión para el desarrollo local, e implican la autoevaluación que hacen los trabajadores de su capacidad de ser mejores, al requerir la movilización de procesos autónomos y estrategias metacognitivas de los individuos.

En general la encuesta arroja un resultado del 57.48 % en relación al nivel máximo de puntuación posible a alcanzar en la evaluación, por lo que se constata la necesidad de realizar acciones que contribuyan a mejorar los resultados de estos indicadores, en aras de que la preparación de los actores locales en los temas relacionados con los Costos, se corresponda o al menos se acerque a la necesidad que de los mismos existe en el proceso complejo de pensar y

hacer realidad el desarrollo del municipio a partir de proyectos de inversión que contribuyan a la sostenibilidad económica y el bienestar de la sociedad, considerando además la escasa disponibilidad de recursos y la importancia de su utilización efectiva y eficiente. De ello se deriva la importancia de saber de Costos y la necesidad de convocar a los actores locales, a un Curso de capacitación.

Para ello se diseñó el programa del curso de capacitación: “Los Costos asociados a estudios de factibilidad económico-financiera de proyectos de inversión para el Desarrollo Local”. Con 24 horas presenciales de un total de 60 horas lectivas para 2 créditos académicos.

Fundamentos y principios del curso.

Esta propuesta de capacitación abarca un conjunto de objetivos, acciones y actividades que se desarrollarán durante el curso; tiene como singularidad ser concebido, proyectado e implementado con elevado protagonismo de los participantes, pues de acuerdo con Vecino, F. (2002), son ellos los que, mediante un diagnóstico grupal, al iniciar el curso de conjunto con sus profesores, plantean sus necesidades, sus intereses, sus carencias de formación, sus aspiraciones y expectativas sobre la temática.

Este es un aspecto vital, puesto que brinda la posibilidad de una actividad mediada por el debate, la reflexión abierta, las posibilidades de participación en esferas académicas, laborales e investigativas en el ámbito de la interrelación universidad-empresas, que posibilita la integración de la vida sociocultural de la universidad, al mundo empresarial - laboral y la comunidad. En su concepción didáctica, se constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes aportan, conforman y evalúan proyectos de desarrollo local a partir de las posibilidades reales de las empresas del territorio.

El aprendizaje sustentado en proyectos, está orientado hacia la solución de un problema con cierto grado de complejidad, donde el trabajo se realiza en grupos que se organizan en dependencia de las características. Los estudiantes tienen autonomía para actuar y moverse en diferentes escenarios, donde hacen uso de diversos recursos. En educación, los proyectos son modos de organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje abordando el estudio de una situación problemática para los alumnos, que favorece la construcción de respuestas a las interrogantes formuladas por estos. Fuentes, H. (2001).

Al concebir el proceso de enseñanza aprendizaje como un proceso interactivo, dialógico implica de hecho valorar la importancia de aprender a interactuar en grupo, a relacionarse con otros,

considerar que la interacción y el grupo actúan como medios y fuente de experiencia para el sujeto, que posibilitan el aprendizaje de nuevos conocimientos y vínculos reconociendo la importancia de la comunicación en las modificaciones sujeto-grupo. De ahí que los docentes requieran el desarrollo de cualidades o capacidades que determinarán en gran medida la marcha exitosa del proceso y su facilitación para los estudiantes, ellas son: la cordialidad, la aceptación, la honradez, la empatía, cumpliendo su papel en el proceso a través de las funciones básicas psicopedagógica, consultiva o académica e intelectual.

Objetivos educativos e instructivos.

Objetivo educativo, formar en los estudiantes un sistema de conocimientos y habilidades científico-técnicas que les permita ofrecer las soluciones más convenientes a los problemas relacionados con la determinación de los costos asociados a los proyectos de inversión para el desarrollo local en el municipio de Colón.

Objetivos instructivos:

1. Identificar aspectos relevantes del proceso de Desarrollo Local en que se insertan los proyectos de inversión y el estudio de los Costos asociados a los mismos.
2. Valorar los elementos que conforman los proyectos de inversión en general y los proyectos de inversión para el desarrollo local en específico.
3. Analizar los estudios de factibilidad económico-financiera de los proyectos de inversión, su importancia y necesidad.
4. Reconocer los elementos conceptuales básicos de los Costos.
5. Elaborar el Presupuesto de la inversión a partir del estudio técnico y la recopilación de otras informaciones necesarias.
6. Determinar los componentes del Costo total de la inversión fija y el capital de trabajo.
7. Determinar los gastos financieros y el costo de oportunidad que se derivan del financiamiento de la inversión.
8. Proyectar los Costos de operación, para los años de vida útil del proyecto.
9. Proyectar los Flujos Netos de Efectivo necesarios para calcular los indicadores de factibilidad económico-financiera de los proyectos de inversión.

Sistema de conocimientos

Tema I- El contexto en que se inserta el estudio de los costos en este curso. El desarrollo local como proceso que requiere la conformación, aprobación y ejecución de proyectos de inversión. El proyecto de inversión y sus elementos. El estudio de factibilidad económico financiera.

Tema II- Elementos conceptuales de los Costos. Concepto de Costo. Clasificaciones del Costo. Ecuación básica del Costo de producción. Los costos unitarios y los costos totales. Los Costos fijos y los costos variables. Los elementos y partidas del Costo. Los Gastos Generales. Los Gastos de Administración. Los Gastos de Distribución y Venta

Tema III-La elaboración del Presupuesto de la inversión. El Costo de la inversión fija. El costo de la inversión por capital de trabajo. Los gastos financieros y el costo de oportunidad de la inversión.

Tema IV-La Ficha de Costo unitario del producto o servicio a crear. Determinación del precio unitario. Proyección de ingresos en los años de vida útil del proyecto de inversión. Cálculo de la depreciación de los activos Fijos Tangibles. Determinación de los impuestos a pagar. Proyección de los Costos de operación para los años de vida útil del proyecto.

Tema V-Los Flujos Netos de Efectivo. Su proyección para los años de vida útil del proyecto. Utilización de los Flujos Netos de Efectivo en el cálculo de los indicadores de factibilidad económico-financiera de las inversiones.

Sistema de habilidades

1. Identificar y conceptualizar los elementos que conforman los proyectos de inversión.
2. Elaborar el presupuesto de la inversión en sus componentes fijo y de capital de trabajo.
3. Determinar los gastos financieros por el financiamiento a partir del servicio de la deuda y el costo de oportunidad.
4. Elaborar la ficha de costo para los productos o servicios que se crearán con el proyecto. Identificar los gastos fijos y los variables.
5. Determinar el gasto de depreciación estimada para el proyecto.
6. Determinar los impuestos a pagar una vez en marcha la inversión.
7. Proyectar los Costos de operación para los años de vida útil de la inversión una vez en marcha. Identificar los gastos fijos y los variables.
8. Proyectar los Flujos Netos de Efectivo para los años de vida útil de la inversión una vez en marcha.

Sistema de evaluación del curso y medios auxiliares

La evaluación será sistemática a través de la participación en los encuentros y la evaluación final consistirá en la realización de un estudio de los costos asociados a la factibilidad económico financiera a partir de la información técnica de proyectos que se encuentre valorando el territorio o algunas de las empresas locales. Los medios auxiliares necesarios son computadoras, memorias USB, materiales en soporte digital, tanto presentaciones digitales, como artículos y libros sobre la temática, pizarra, tizas.

Indicaciones metodológicas y organizativas del curso. Aseguramiento bibliográfico.

Se organizará el curso en 6 sesiones de trabajo con una duración de 2 horas. Se requiere un local apropiado, la organización en grupos con un máximo de 25 integrantes, donde se dispondrá la ubicación de los compañeros en forma de círculo, ubicando en el centro y al frente el pizarrón y la computadora, para garantizar mayor visibilidad del material digital que complementa el curso. Se debe comenzar la sesión inicial de encuentros realizando una valoración integral de la importancia del desarrollo local y dentro de este proceso, los proyectos de inversión y la evaluación de su factibilidad económico-financiera, contexto en el cual se inserta el estudio de los Costos en el curso. Se analizarán las principales políticas del país para su desarrollo socio económico que se relacionan con las inversiones, el desarrollo local y la eficiencia económica.

Se utilizarán las formas organizativas de conferencias, seminarios, y talleres. Se pondrá a disposición de los estudiantes la bibliografía clásica y actualizada en la materia y materiales en formato digital.

Para el estudio independiente y el desarrollo de actividades prácticas se cuenta también con un banco de ejemplos en formato digital a partir de estudios de factibilidad económico-financiera realizados desde la universidad para proyectos de desarrollo local, incluidos dos por la Ley de Inversión Extranjera en Cuba, cinco desde empresas estatales y uno para la creación de una Cooperativa No Agropecuaria en el territorio colombino.

Resultados en la aplicación del curso de capacitación propuesto.

El curso propuesto como resultado de esta investigación fue dictaminado en el 2014, y ratificado en 2018 por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Matanzas. Se han realizado tres ediciones del mismo, contando la segunda edición con el apoyo de la Dirección de Cuadros del Poder Popular Municipal.

La respuesta a la convocatoria fue favorable, se asumió la problemática de capacitar tanto a profesionales de nivel superior como a técnicos medio a través de la atención diferenciada a cada

grupo. De igual modo se comprobó el nivel de satisfacción de los cursistas con la calidad del mismo resultando favorable. Se realizó la evaluación final en función de proyectos que se encontraban en fase de formulación en las propias entidades de los participantes.

No obstante, para evaluar el verdadero impacto que se espera del curso será necesario constatar los avances en la conformación de una cartera de proyectos de inversión en las entidades locales y en el gobierno municipal, tarea que se ve relegada por la excesiva operatividad con que se asume el trabajo en el contexto local y la falta de coherencia en la aplicación de las estrategias de desarrollo a nivel empresarial y local.

CONCLUSIONES

El desarrollo local requiere de la concepción de proyectos de inversión, en la cual los estudios de su factibilidad económica y financiera constituyen tareas de elevada complejidad técnica. El curso de capacitación propuesto ha sido elaborado en función de las necesidades de aprendizaje detectadas en los actores locales, constituyendo una respuesta de la universidad en el municipio para contribuir el éxito del desarrollo local a partir de la formación de capacidades en su capital humano.

El diagnóstico realizado a los actores locales en Colón, permitió constatar la necesidad y conveniencia de diseñar un Curso de capacitación sobre los Costos asociados a los estudios de factibilidad económico-financiera de las inversiones para el desarrollo local.

Se logró fundamentar científicamente y diseñar el curso que se propone. Se declaran ejemplos de estudios de costos asociados a proyectos de inversión gestados en el municipio con la participación del Centro Universitario Municipal, que servirán de soporte práctico al desarrollo de las habilidades que se pretenden incorporar a las competencias de los actores locales que recibirán el curso.

Se han realizado en Colón, tres ediciones del curso, donde se han capacitado 56 profesionales, de los cuales 12 son graduados del CUM Colón, 35 son cuadros o reservas y 23 técnicos medio de empresas e instituciones del territorio, incluyendo además de Colón, los municipios de Martí y Calimete, constatándose su satisfacción con la calidad del curso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Blakel, E. (1988). *Planning local economic development. Theory and practice*. New York: Ed. SAGE.

- CEPAL. (2017). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. [Recuperado en 13/9/2018]. A partir de: <http://www.cepal.org>
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2014). Decreto 327. Reglamento del proceso inversionista en Cuba. La Habana. Soporte digital.
- Fernández, A. y Díaz Canel, M. (2020). Gestión de gobierno, educación superior, ciencia, innovación y desarrollo local. La Habana. Soporte digital. [DOI:10.1590/SciELOPreprints.1069].
- Fuentes, H. (2001). Dinámica del proceso docente educativo de la Educación Superior. Santiago de Cuba: Ed Centro de Estudio de Educación Superior.
- MINCEX. (2014). Resolución 129. Bases metodológicas para la presentación de oportunidades de inversión extranjera y la elaboración de estudios de pre o factibilidad técnico-económica, para oportunidades, propuestas de negocios con inversión extranjera. La Habana: Ed Gaceta Oficial. G.O. No.20 del 16 de abril de 2014.
- MEP, (2020). Aspectos principales de la política para impulsar el desarrollo territorial. La Habana. Soporte digital.
- Núñez, J. (2008). Educación Superior, Innovación y Desarrollo Social/Local. Conferencia en el IV Seminario Nacional del Programa Ramal. Revista GUCID, Marzo. La Habana: Ed del MES.
- Porteiro, J.C. (2007). Evaluación de proyectos de inversión. Perspectiva empresarial. 2da ed. Montevideo: Ed Fundación de Cultura Universitaria.
- Vecino, F. (2002). Las universidades retos y perspectivas. La Habana: Ed del MES.

LA INVESTIGACIÓN, SU RETO COGNITIVO EN ENTORNOS ACADÉMICOS

Autor: Dr. C. Sergio L. Polledo Méndez³⁵.

RESUMEN

La investigación, el conocimiento y el entorno académico se perfilan como unidad de relevancia en el escenario actual y futuro previsible de Cuba. Esa unidad está llamada a fortalecerse en medio del enfrentamiento a la Covid-19 y su impacto económico. La investigación representa una vía eficaz del vital enfrentamiento desde la perenne mirada de su mejora continua, que es posible.

³⁵Profesor. Correo electrónico: sergio.polledo@umcc.cu. Universidad de Matanzas, Cuba. Orcid: 0000-0002-0321-3592.

El objetivo de esta ponencia es correlacionar la investigación como proceso especializado y su conocimiento resultante a diferenciar necesariamente; para lograr la meta fijada fueron sistematizados métodos y técnicas, entre los que estuvieron la observación, el estudio de documentos, el experimento, la modelación y el enfoque de sistema. La conclusión fundamental se corresponde con la pertinencia de la propuesta conformada como recurso didáctico.

Palabras clave: conocimiento, investigación, proceso, resultado.

ABSTRACT

The investigation, the knowledge and the academic environment are profiled as unit of relevance in the current scenario and foregone future of Cuba. That unit this call to strengthen amid the confrontation to the Covid-19 and their economic impact. The investigation represents an effective road of the vital confrontation from the perennial look of its continuous improvement that is possible. The objective of this report is to correlate the investigation like specialized process and its resulting knowledge to necessarily differ; to achieve the fixed goal methods they were systematized and technical, among those that the observation, the study of documents, the experiment, and the system focus were. The fundamental conclusion belongs together with the relevancy of the proposal conformed as didactic resource.

Keywords: knowledge, investigation, process, result.

RÉSUMÉ

L'enquête, la connaissance et l'environnement académique sont profilés comme unité de pertinence dans le scénario courant et futur décidé d'avance de Cuba. Cette unité cet appel fortifier entre la confrontation au Covid-19 et leur impact économique. L'enquête représente une route efficace de la confrontation vitale de l'apparence perpétuelle de son amélioration continue qui est possible. L'objectif de ce rapport est correspondre l'enquête comme processus spécialisé et sa résultant connaissance pour être différent nécessairement; accomplir les méthodes du but fixes ils ont été réduits en système et technique, parmi ceux qui l'observation, l'étude de documents, l'expérience, et le système concentre était. La conclusion fondamentale appartient avec la pertinence de la proposition conformée comme ressource didactique.

Les mots de la clef: connaissance, enquête, processus, résultat.

INTRODUCCIÓN

La investigación deviene actividad consustancial al ser humano desde sus comienzos como género; primero, para sobrevivir en sus circunstancias, después, y con el conocimiento atesorado, regular sus relaciones sociales durante su desarrollo hasta la contemporaneidad.

En consonancia con Raya y Zulueta: la investigación “se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica” (2015, p.166); acaece diligencia expedita en la producción de conocimientos y tecnologías con valor científico agregado; se manifiesta como un quehacer continuo de búsqueda, encuentro, validación, explicación, y transformación; ello exige una mirada a su objeto de estudio antes y después a fin de distinguir su resultado cognitivo.

Las academias asumen un rol cada vez de mayor relevancia pues forjan el recurso más importante: el humano (Cuesta, 2018). Ello demanda incluir en su didáctica formas cada vez más novedosas y efectivas al compás de los nuevos tiempos.

El objetivo de la presente ponencia es correlacionar la investigación como proceso perpetuo y su conocimiento como saldo “personalizable”; para obtener tal meta fueron sistematizados métodos y técnicas, entre ellos la observación, el estudio de documentos, el experimento, la modelación y el enfoque de sistema.

La conclusión principal se corresponde con la eficacia del constructo obtenido, como recurso didáctico en entornos académicos.

DESARROLLO

En sentido general la investigación determina un encadenamiento lógico que, a partir de una necesidad o interés, presupone:

- Buscar (lo que responda a la necesidad o interés).
- Encontrar (lo que responda a la necesidad o interés).
- Verificar (que lo encontrado responde a la necesidad o interés).
- Explicar (por qué lo encontrado responde a la necesidad o interés).
- Transformar (la necesidad o interés en cuestión).

Está encargada de modificar el estado o comportamiento de una necesidad o interés del sujeto; implica, por tanto, la intención deliberada de alcanzar un fin; también demanda ingenio, conjeturas, controversia, criterio. Se impone un antes y un después de su resultado más valioso, el conocimiento.

La función básica de la investigación es proponer conocimiento sistematizado para tomar decisiones; pero, con independencia del campo y nivel de actuación, para que las decisiones sean

suficientemente efectivas, las propuestas deben ser lo más completas y oportunas posibles; ello incluye, como evidencia central, el estado o comportamiento del objeto de estudio en dos momentos significativos: antes y después. Se distingue por tener un perfil demostrativo de lo que se interesa o pretende lograr.

La demostración se reconoce como el razonamiento, o el conjunto de métodos que permite fundamentar la certeza (o falsedad, “falsación”) del supuesto formulado; tiene tres elementos integradores a considerar:

- La tesis de la demostración. Es el supuesto o hipótesis cuya veracidad o falsedad se justifica por medio de los fundamentos.
- Los fundamentos de la demostración. Consisten en los argumentos, las evidencias; en los juicios verdaderos a favor o en contra de la tesis de la demostración.
- La demostración propiamente. Es el modo de conexión lógica entre la tesis y los argumentos aportados que permite inferir la certeza o falsedad de dicha tesis.

El proceso de la investigación

Proceso “del latín *processus*: paso, avance. Transformación sistemática, sujeta a ley, de un fenómeno (...)” (Rosental, M. y Iudin, P., 1981, p. 376). Al respecto se afirma como la “Sucesión de fases que se reproducen regularmente en un fenómeno (...)”. (De Galiana, 1980, p. 835)

Muchos autores han establecido el término de distintos modos, en función de sus intereses. Nogueira, D., Medina, A. y Nogueira, C. (2004), fijaron una definición con aspectos importantes: secuencia ordenada y lógica de actividades repetitivas que se realizan en la organización por una persona, grupo o departamento, con la capacidad de transformar unas entradas en salidas o resultados programados para un destinatario con un valor agregado.

Para los intereses de esta ponencia se conceptúa el proceso como un sistema operacional que implica la entrada de un material básico a una serie de etapas o fases para ser convertido al salir en un producto con determinados valores de uso.

Entonces, el proceso es un dispositivo conceptual adaptable a cada caso de aplicación; del mismo destacan cinco aspectos primordiales:

- El material básico; lo que especialmente será modificado durante el proceso: el conocimiento inicial sobre el objeto, o fenómeno de estudio de la investigación.

- La entrada; conjunto de ingresos requeridos: el sujeto, el material básico, la encomienda investigativa, las condiciones de factibilidad, los métodos y técnicas, el entorno.
- La sucesión de etapas o fases: cada uno de los avances parciales por los que transita de forma ordenada el material básico para ser modificado en el sentido que se espera. Se definen cuatro etapas ejecutivas (predominantes):
 1. La concepción; toda la actividad de abstracción, en la que se programa el proceso indagatorio, así como la búsqueda de antecedentes que lo justifican como proyecto; esta fase genera el denominado diseño teórico, la estrategia investigativa.
 2. El trabajo de campo; de labor en el terreno o escenarios preconcebidos. Durante esta etapa se genera un grupo de datos, juicios y valoraciones importantes, primero, para particularizar la forma y contenido del resultado; luego, para evaluar su eficacia, confiabilidad y eficiencia en condiciones regulares dentro del marco investigativo. En esta fase prevalece indispensablemente la siguiente serie de acciones:
 - a. Definición de los métodos o instrumentos de recolección de datos.
 - b. Preparación contextualizada de los instrumentos definidos.
 - c. Aplicación de los instrumentos.
 - d. Organización de los datos acopiados.
 - e. Conformación de informaciones y juicios preliminares.
 - f. Archivo de los resultados.
 - g. Recuperación de los resultados.
 - h. Procesamiento de los resultados (análisis, síntesis, y sistematización), con miras a:
 - Dar por cumplidos, o no, los objetivos específicos.
 - Confirmar o rechazar el planteamiento hipotético.
 - Deducir la satisfacción, o no, del problema investigativo.
 - Tomar otras decisiones trascendentes.
 3. La redacción del informe investigativo; con los resultados del trabajo de campo se confecciona un informe, y la tesis de la investigación como salida principal. Esta fase es de elaboración literal, se prepara el documento de forma metódica para su debida comprensión.
 4. La socialización de la tesis; con la tesis de la investigación elaborada, queda su socialización, y defensa. Lo primero, porque es imprescindible dar a conocer lo logrado para enriquecer el acervo de otros investigadores y colectivos (también para recibir criterios desde

miradas diferentes); lo segundo porque, además, hay que demostrar la aptitud del proceso seguido y de los efectos logrados.

Estas etapas carecen de fronteras fijas; tienen como exigencia ser apropiadamente efectivas para cada circunstancia.

Las multidimensionalidad e interdisciplinariedad denotan lo complejo del proceso investigativo; por tanto, el diseño y la planificación adquieren una importancia mayor.

El conocimiento

El ser humano, desde sus umbrales se enfrentó al desconocimiento de las cosas; constantemente observó a su alrededor, erró y lo intentó nuevamente. Como eje de esta actuación permanente prevaleció una lógica pregunta: ¿Qué necesita o interesa conocer? Se describe para sí mismo su necesidad o interés, y se representa un conjunto funcional de propiedades de acuerdo a sus demandas. Sin embargo, la más audaz de las respuestas sería insuficiente; le hace falta la manera de satisfacer lo que aspira, a lo que sobreviene otra interrogante vital: ¿Cómo alcanzarlo? De manera que: el “qué” y el “cómo” desde sus inicios constituyeron una unidad inseparable; sus correspondientes respuestas dieron lugar al conocimiento.

El conocimiento resulta reflejo y reproducción en el sujeto de la parte de la realidad con la cual se relaciona. “El conocimiento es una aproximación eterna, infinita del pensamiento al objeto” (Lenin, 1954, p.186); el mismo puede ser individual, grupal o más, según el nivel de socialización que alcance. Durante su formación y enriquecimiento influyen las experiencias previas, así como el contexto sociocultural prevaleciente.

Afirma Ponjuan (2006, p.11): “Se denomina conocimiento al conjunto de cogniciones y habilidades con los cuales los individuos suelen solucionar problemas. Comprende tanto la teoría como la práctica (...)”. Más adelante expresa esta autora: “El conocimiento se basa en datos e información, pero a diferencia de éstos, siempre está ligado a las personas”. (sic). Deviene proceso ininterrumpido, ramificado, complejo; donde el sujeto investigador de su realidad abstrae los factores y relaciones capaces de satisfacer sus expectativas.

Por su profundidad o aproximación a la esencia de su objeto o fenómeno de estudio, el conocimiento expresa tres niveles fundamentales, mutuamente complementables:

- El conocimiento empírico; está vinculado a la actividad práctica o a determinada rutina; es un modo específico en que las personas abordan cotidianamente la práctica en virtud de la cual obtienen sus saberes, sin un método en particular, ni preparación determinada; se forma,

manifiesta y desarrolla de manera generalmente espontánea, sin propósito especial previo; se enfoca en lo externo, y no en lo esencial del fenómeno objeto. Como expresión de este tipo de conocimiento se tienen: proverbios, costumbres, historietas.

- El conocimiento teórico; se forma por derivaciones lógicas a partir de conocimientos empíricos precedentes o de otros conocimientos teóricos más simples; se constituye en un sistema generalizador de cogniciones orientado a descubrir la esencia de su objeto de estudio, descrita mediante el conocimiento empírico. El conocimiento teórico es útil para:
 - La sistematización del conocimiento empírico.
 - Limitar la generalización o volumen de los conceptos.
 - Explicar los fenómenos que incluye.
 - Establecer el marco conceptual de investigaciones.
 - Fundamentar los modelos de trabajo investigativo.
 - La producción de conocimientos científicos.
 - Valorar el estado y tendencia de la ciencia.
 - Juzgar la científicidad de una investigación y sus resultados.
 - Elaborar otras teorías de mayor complejidad.
- El conocimiento científico; se forma a partir del conocimiento empírico y el conocimiento teórico antecedentes, expresa una intención en constituirse como tal. Es un conocimiento más complejo, estructurado, y profundo sobre un tema o fenómeno; como ciclo parte de la práctica, evoluciona a teórico, y vuelve a la práctica para ser confirmado, modificado, o negado en el orden de las probabilidades; el saber resultante es de verificación necesaria y sistemática a fin de reflejar y reproducir cada vez más verazmente la esencia de su objeto o fenómeno de estudio. El conocimiento científico implica una investigación científica, y un método científico. Por su validez y fiabilidad, se convierte en el nivel superior del conocimiento como manifestación fidedigna, aunque inacabada, de la verdad que aspira. Se enuncia, en última instancia, a través de la teoría científica, como sistema y síntesis de saberes; o sea, conceptos, leyes, categorías, principios, hipótesis, científicos.

Tabla 1.1. El conocimiento por niveles de profundidad o cualitativo (aspectos notables).

Conocimiento empírico	Conocimiento teórico
1. Es práctico. 2. Se obtiene al azar. 3. Responde al cómo.	1. Es racional. 2. Parte del conocimiento empírico o de otros teóricos de menor profundidad.

<p>4. Se basa en la posibilidad. 5. Tiende a ser impreciso, e inexacto. Supone las relaciones entre variables y fenómenos. 7. Es inductivo. 8. Tiene función descriptiva. 9. Su comprobación no se basa en la Estadística 10. Es un conocimiento simple y rápido de obtener. 11. Usa lenguaje cotidiano. 12. Refleja en nivel menor la esencia del objeto o fenómeno de estudio.</p>	<p>3. Responde a una correlación lógica sistemática. 4. Desde la posibilidad tiende a la probabilidad. 5. Tiende a ser menos impreciso, e inexacto. Establece relaciones entre variables y fenómenos. 7. Es deductivo. 8. Tiene función sistematizadora-generalizadora. 9. Incorpora la Estadística como parte del sistema cognoscitivo. 10. Tiende a la complejidad. 11. Usa lenguaje con propensión a estándares. 12. Refleja un nivel mayor de la esencia del objeto o fenómeno de estudio.</p>
Conocimiento científico	
<p>1. Es teórico y práctico. 2. Se construye siguiendo un método específico (el científico). 3. Responde especialmente al cómo, y al por qué sobre el qué. 4. Se basa en la probabilidad. 5. Tiende a ser cada vez más preciso y exacto; eficaz, eficiente y probabilístico. 6. Establece las relaciones causales entre variables y fenómenos. 7. Es deductivo, desde lo inductivo y desde lo hipotético (inductivo-deductivo; hipotético-deductivo). 8. Tiene funciones descriptiva, explicativa, y predictiva (para transformar). 9. Su verificación tiene como base la observación, la experimentación, y la Estadística (descriptiva e inferencial). 10. Es un conocimiento complejo y riguroso. 11. Usa un lenguaje especializado y asequible. 12. Refleja el nivel superior de la esencia del objeto o fenómeno de estudio (para su tiempo, lugar, y circunstancia).</p>	

Fuente. Elaboración propia, 2020

Ya sea por su forma, profundidad u otra variante de sistematizarlo para su estudio, el conocimiento se constituye en un proceso de aprehensión continua para su desarrollo perpetuo; los contenidos dependerán de las tantas áreas y combinaciones posibles que le dan denominación. En materia de “personalización” del conocimiento como resultado principal investigativo conlleva integrar tareas como:

- Conformación. Constituir el todo desde sus partes.
- Caracterización. Determinar los aspectos que lo establecen y diferencian de sus similares.
- Clasificación. Incluir en categorías distintas, según aspecto clasificador.
- Comparación. Equiparlo con otros semejantes.

Únicamente el saldo conjunto de estas tareas ofrece “personalidad” o novedad distintiva a este resultado.

Dentro de los procedimientos estadísticos no paramétricos figuran los de distribución libre (o libres de distribución, como suelen denominarle otros autores), entre dichos procederes está la prueba del rango con signo de *Wilcoxon* (López, 1984) que permite, a través de valores pareados, establecer la diferencia, así como la significación de la diferencia entre los elementos del par de valores.

La presentación del conocimiento como resultado de la investigación realizada exige en primera instancia concisión; como norma el tiempo para presentar las experiencias investigativas es relativamente corto, lo que demanda al sujeto exponer lo esencial de forma breve, precisa y orgánica. Una manera de satisfacer esos requerimientos son los infogramas. Entendidos como la información que se brinda a través de la representación gráfica; tiene un compromiso didáctico para su mejor entendimiento.

En actos académicos de predefensa y defensa de tesis tienen ganada importancia interrogantes en torno a:

- La variación y significación del cambio ocasionado en el objeto de estudio definido.
- La distinción o novedad de la variable independiente elaborada.
- La metodología para la aplicación del resultado investigativo.

Con toda razón se convierten en interrogantes clave de éxito (en ocasiones las respuestas se improvisan en el propio acto).

Para tal situación el análisis del estado o comportamiento del objeto de estudio desde el antes (A), después (D) de la investigación, por qué (P) del efecto conseguido, y el cómo (C) reproducirlo metodológicamente (ADPC de la investigación) se convierte en epítome de probada pertinencia pedagógica. Los elementos A y D comparten un índice pareado capaz de integrarse para generar coeficientes, y diferenciales (Δ).

CONCLUSIONES

La investigación y sus resultados se integran en unidad dialéctica funcionalmente inseparables, el proceso investigativo deviene instrumento de constante mejoramiento, por lo que circunstancias especiales propician su mirada renovadora a fin de ajustarlo a las nuevas situaciones.

La transformación del objeto de estudio sobreviene ejercicio relevante en la investigación, expresa el efecto principal de la actividad indagatoria y, por tanto, establece, en el orden

probabilístico, un antes y un después de su conocimiento, así como las causas y condiciones de los cambios, lo que en su conjunto coadyuva a su “personalización”.

Los tópicos sistematizados, por su objetividad, enfoque metodológico y proyección práctica representan una variante pertinente para el mejoramiento continuo de la correlación investigación-conocimiento en el entorno académico, lo que satisface el objetivo fijado para la ponencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cuesta, A. (2018). *Manual para la evaluación del desempeño laboral*. Lima, Perú: Macro.

De Galiana, T. (1988). *Pequeño Larousse de Ciencias Técnicas*. Ciudad de La Habana, Cuba: Científico-Técnica.

Lenin, V. I. (1959). *Materialismo y empiriocriticismo*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Pueblos Unidos.

López, R. (1988). *Diseño estadístico de experimentos*. La Habana, Cuba: Científico-Técnica.

Nogueira, D., Medina, A. y Nogueira, C. (2004): *Fundamentos para el Control de Gestión Empresarial*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.

Ponjuan, G. (2006). *Introducción a la gestión del conocimiento*. La Habana: Félix Varela.

Raya, M. G. y Zulueta, M. E. (2015). *Texto científico-técnico ¿Cómo crearlos?* La Habana, Cuba: Científico-Técnica.

Rosental, M., P. Iudin. (1981). *Diccionario filosófico*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editora Política.

LA INTEGRACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA. PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO DE ESTOS TIEMPOS

Autores: M. Sc. Ing. Manuel Pedroso Martínez³⁶, Dr. C Lourdes Tarifa Lozano³⁷, Dr. C María de Lourdes Artola Pimentel³⁸, Ing. Laura Beatriz Rodríguez García³⁹

RESUMEN

³⁶ Jefe de departamento y coordinador de la carrera de Ingeniería Civil en la Universidad de Matanzas. <https://orcid.org/0000-0001-9767-9379>. Trabaja en el fortalecimiento del vínculo universidad-empresa. manuel.pedroso@umcc.cu

³⁷ Directora del departamento de Calidad de la Universidad de Matanzas. Doctora en Ciencias Pedagógicas lourdes.tarifa@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0002-9888-3803>.

³⁸ Presidenta de la comisión de grado de la Universidad de Matanzas. Doctora en Ciencias Técnicas lourdes.artola@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0001-9070-7381>.

³⁹ Profesora de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Matanzas laura.beatriz@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0002-2979-4794>.

La sociedad actual demanda de profesionales más capacitados y para lograrlo se requiere fortalecer los cuerpos académicos para aumentar la productividad. Por tal razón, la integración de la universidad-empresa, juega un papel de igual relevancia que la docencia e investigación, pues potencia la transferencia de conocimientos, desarrollo de investigaciones y su enfoque directo en dar soluciones a problemas que afecten a la región para contribuir a su desarrollo social y económico. Constituye, por tanto, una tarea primordial para las instituciones de estudios superiores y centros productivos fomentar las relaciones a través de proyectos de investigaciones en conjunto, la realización de prácticas laborales de los estudiantes en sus entidades, firmas de convenios de colaboración, conferencias especializadas, foros y seminarios.

Palabras clave: investigación, universidad-empresa.

ABSTRACT

Today's society demands more qualified professionals and to achieve this it is necessary to strengthen academic bodies to increase productivity. For this reason, the integration of universities and companies plays an equally relevant role as teaching and research, since it enhances the transfer of knowledge, research development and its direct focus on providing solutions to problems that affect the region to contribute to their social and economic development. Therefore, it is a primary task for higher education institutions and production centers to foster relationships through joint research projects, the realization of student work practices in their entities, signing of collaboration agreements, specialized conferences, forums and seminars.

Keywords: link, university, company.

RESUME

La société d'aujourd'hui exige des professionnels plus qualifiés et pour y parvenir, il est nécessaire de renforcer les corps académiques pour augmenter la productivité. Pour cette raison, l'intégration des universités et des entreprises joue un rôle tout aussi important que l'enseignement et la recherche, car elle améliore le transfert de connaissances, le développement de la recherche et sa concentration directe sur la fourniture de solutions aux problèmes qui affectent la région. Contribuer à leur développement social et économique. Il est donc primordial pour les établissements d'enseignement supérieur et les centres de production de favoriser les relations à travers des projets de recherche communs, la réalisation des pratiques de travail des

étudiants dans leurs entités, la signature d'accords de collaboration, des conférences spécialisées, forums et séminaires.

Mots clés: lien, I´université, entreprise.

INTRODUCCIÓN

La actividad de investigación e innovación en la educación superior y su vinculación al entorno económico y social es un tema recurrente a nivel internacional y regional. La 2da Conferencia Mundial de Educación Superior en París en el 2009 destacó que todos los países, desarrollados y en desarrollo, deben esforzarse por articular tres sistemas: educación superior, investigación e innovación. Diversos modelos han buscado solución a la escasa articulación entre la Investigación y Desarrollo (I+D) universitaria y el sector productivo, con visión de desarrollo sostenible inclusivo (*Díaz-Canel y García-Cuevas, 2020*).

Con el transcurso del tiempo, las universidades han incrementado sus funciones y ya no se limitan solo a la docencia; la difusión y extensión de sus conocimientos e investigaciones van más allá de los muros académicos. Ha comenzado una nueva era de socialización y trabajo colaborativo de las instituciones de estudios superiores con los sectores productivos, que tiene como finalidad desarrollar proyectos en conjunto y enfocar las líneas investigativas en dar soluciones a problemas reales y específicos que afectan a la región.

El VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) aprobó los “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2011-2016”. El País retomaba la planificación a mediano plazo. Los documentos del VII Congreso del PCC y la nueva Constitución aprobada en el 2018, dan continuidad a la prioridad que la Revolución y particularmente su líder, Fidel Castro, concedieron a la investigación, la innovación y la educación superior (*Díaz-Canel y García-Cuevas, 2020*).

En este escenario la universidad juega un rol determinante, por ser el lugar natural donde se genera la nueva ciencia y la tecnología, por lo que adquiere un mayor compromiso con el futuro de contribuir de manera decisiva al conocimiento científico y tecnológico, respondiendo a las exigencias sociales y actuales. En el afán de cumplir con la compleja tarea de hacer productivo el conocimiento y la educación, se relacionan directamente empresas locales demostrando que esta vinculación es una función sustantiva con la misma relevancia que la docencia e investigación. (Vinculación universidad-empresa).

Los métodos utilizados incluyen el análisis de encuestas, consulta a expertos, talleres de trabajo, observación participativa, trabajos con el sector empresarial, reuniones territoriales y las tendencias internacionales y documentos. Se toma como línea base a *Díaz-Canel* (2012 y 2020).

DESARROLLO

La vinculación universidad-empresa tiene como finalidad la transferencia de conocimiento y tecnología, que son los insumos de la economía que mueven los sistemas nacionales de innovación, por lo que el entendimiento de las características que impulsan su flujo entre los diferentes actores es fundamental. El conocimiento se diferencia de la tecnología en términos de su propósito, grado de codificación, tipo de almacenamiento y el grado de observabilidad. El conocimiento se almacena de manera tácita en la mente de las personas, es intangible, con un impacto impreciso de su uso. Por otro lado, la tecnología se codifica en productos tangibles, como por ejemplo equipos o planos, que cambian su entorno con un impacto preciso de su uso (Eom y Lee, 2010).

El acelerado desarrollo económico y social actual, exige que cada día los profesionales sean más competentes para lograr dar respuestas a determinadas situaciones con mayor rapidez y calidad. Razón por la que aumenta la necesidad de establecer alianzas estratégicas de la sociedad con la educación superior (Concepción et al. 2015; Alfonso, 2017).

Cuando se logra este vínculo, se mejoran los procesos educativos y la docencia ya que contribuye a la capacitación y profesionalización del personal académico y enriquece la formación de los estudiantes pues permite adecuar los planes de estudio en concordancia con las demandas y necesidades reales del sector productivo. (Vinculación universidad-empresa).

Practicar de manera eficiente y permanente la cooperación del sector académico con las empresas proporciona diversos beneficios, (Filgueiras et al. 2016) plantea algunos de ellos:

- intercambio de conocimientos, teorías y aplicaciones, incremento de contactos entre ellos y adquisición de nuevas perspectivas para la aplicación del conocimiento generado por la academia en la industria
- incremento de la productividad e innovación con impactos positivos en el desarrollo productivo
- incremento de la capacidad de absorción en el sector empresarial (industria), para explorar conocimiento externo (universidades y centros de investigación), apoyando con financiamiento la explotación de dicho conocimiento

Para que la cooperación Ciencia - Universidad –Empresa desempeñe un papel dinamizador en la sociedad, resulta imprescindible trabajar en función de:

- estrechar el vínculo de la universidad con las empresas capaces de aportar tecnología y conocimientos prácticos
- fomentar la sensibilización de la empresa por la investigación universitaria.
- establecer una infraestructura apropiada de transferencia de conocimientos como proyectos investigativos, foros o seminarios e identificar las prioridades de la región para su desarrollo económico y social

Las Universidades deben prestar mayor atención a los nuevos paradigmas del enfoque cualitativo de la investigación y a la ciencia del proyecto, para dejar de formar a los profesionales en la solución de problemas tecnológicos y comenzar a formarlos en la solución de problemas de proyecto, que no solo resuelvan los problemas actuales, sino que sean capaces de desarrollar la ciencia y la tecnología para prevenir los futuros y acometer proyectos cada vez más complejos, con el hábito de investigar e innovar.

Al respecto, la doctora Alonso Becerra, viceministra de Educación Superior en Cuba durante el taller Gestión Universidad Empresa, una de las actividades especiales del XII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2020 recalcó que: “Hay prioridades en el plan de la economía 2020: una de ellas aprovechar el aporte de la academia, el potencial científico y el vínculo universidad-empresa”

Se refirió además al Decreto 283: “ Este decreto está concebido para crear nuevas formas organizativas que incentiven la aplicación de los resultados de la ciencia.”, norma jurídica que sustentan la política económica y que parten de la Constitución de la República.

Se acepta que el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) cubano es relativamente pequeño y se encuentra débilmente interconectado (Cabal y Rodríguez, 2015). Por su heterogeneidad es conveniente considerar tres frentes con características propias: el sector de la alta tecnología, la innovación en el amplio sector productivo con cierta diferenciación por ramas, y la innovación en el desarrollo local y territorial (Lage, 2012). La educación superior participa en los tres frentes, aunque en diferentes proporciones de acuerdo a las características de cada universidad, a pesar de las limitaciones económicas y materiales dadas por el recrudescimiento del bloqueo y el débil crecimiento económico. Este tema ha sido objeto de análisis en los Congresos Internacionales de Educación Superior desde 2012 bajo el lema: La universidad por el desarrollo

sostenible, hasta el 2020. Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en la planificación estratégica de la educación superior 2012-2020.

A partir de la proyección 2012-2015 (MES, 2011), la Planificación Estratégica 2013-2016 ha seguido la metodología de gestión estratégica por objetivos y resultados, basada en valores y orientada a procesos (Alonso et al., 2013), la cual se mantiene con ajustes hasta el 2020. Se definen la misión, visión, valores, estrategias, Áreas de Resultados Clave (ARC), objetivos y criterios de medida. Para contribuir a la gestión integrada de los principales procesos implicados para lograr impacto, se definió como un ARC “Impacto económico y social de la educación superior” con 4 objetivos estratégicos (Ortiz, Funzy, Pérez, y Velázquez):

- ☒ satisfacer con calidad las necesidades de formación de pregrado, posgrado y capacitación
- ☒ contribuir a la implementación efectiva de la Estrategia Nacional de Preparación y Superación de Cuadros
- ☒ incrementar el impacto de la I+D+i y extensión universitaria
- ☒ lograr impacto de la educación superior en el desarrollo local económico y social en los municipios

La práctica demuestra que para una vinculación efectiva educación superior-sector productivo, es necesario lograr congruencia de los objetivos y estrategias de las partes, diálogo sistemático y confianza mutua, compromiso y motivación con la alianza sobre la base de ganar-ganar, superar la etapa de concertación de ofertas y demandas (García, Fernández, González, González), gestionar proyectos de I+D y de innovación conjuntos o por encargo que incluyan la capacitación y el desarrollo pertinente del potencial humano, todo en el marco de un ecosistema colaborativo que promueva la innovación de impacto económico y social (Díaz-Canel y Núñez, 2020). La I+D+i en la educación superior debe ser siempre formadora de potencial humano, también directamente del sector productivo y en ello radica una de sus principales fortalezas. Las diferentes modalidades y formas de superación de la educación superior, representan una gran oportunidad para la universidad de fortalecer la vinculación para lograr impacto en la innovación de forma conjunta.

Este estrecho vínculo generado entre la instituciones de estudios superiores y las empresas permite aprovechar el aporte de la universidad, incrementar el impacto de las mismas, impactar en el desarrollo local aportando conocimientos y lograr encadenamiento productivo son algunas

de las líneas de trabajo que desde diferentes ministerios se están desarrollando con mucha fuerza y que obedecen a una política del país (Silva Correa, 2020).

Las universidades de Cuba, conciben dentro de su plan de estudio la vinculación de la teoría-práctica mediante la realización de la Práctica Investigativa Laboral (Concepción et al. 2015; Alfonso, 2017); definidas por Anon (2016) como el conjunto de actividades realizadas por alguien (denominado "practicante") que se encuentra trabajando de forma temporal en algún lugar, poniendo especial énfasis en el proceso de aprendizaje y entrenamiento laboral. Según Alfonso (2017) materializan el vínculo entre la academia-empresa; a la vez que proveen oportunidades para los estudiantes, puesto que les permiten ganar experiencia en el ámbito laboral, determinar si poseen un interés en alguna empresa en particular, crear una red de contactos, o bien ganar méritos de tipo escolar.

En este aspecto la Universidad de Matanzas, robustece su relación con el sector empresarial, mediante la realización de nuevos convenios, que consolida la formación integral de los discentes a través de la realización de las prácticas profesionales o visitas programadas a las empresas vinculadas a la academia, a la par que desarrolla una valiosa oportunidad de empleabilidad para los futuros graduados. La realización de los trabajos de diplomas potencia la relación universidad-empresa al ser investigados aspectos expuestos en los bancos de problemas de las empresas vinculadas expone resultados de beneficios sociales (Pedroso, Rodríguez, Álvarez, Lozano y Pimentel, 2020).

Nuevos vínculos se han materializado este año por parte de la dirección de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad de Matanzas, a pesar de la situación epidemiológica provocada por la COVID-19, se fortalecen las conferencias especializadas, foros, simposios, congresos e intercambios con las empresas del territorio sin ánimo de lucro alguno, como por ejemplo: los nuevos convenios de colaboración ECMM (Empresa de Construcción y Montaje de Matanzas), EIPI, MINTUR, Arcos, ECMOT, (Empresa de Construcción y Montaje de Obras del Turismo) EMPAI, AZCUBA, IPF, EMPA, Horm –Var (Hormigón Varadero), donde se cumple la actividad de cada alumno desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos de la carrera, el año, disciplina y asignatura, se estrechan las relaciones con los organismos del sector de la construcción, en los últimos meses del presente año se han firmado convenios de colaboración que han permitido la elaboración de una unidad docente y participación de 36 estudiantes de 3ro

y 4to año del curso diurno en el Diagnóstico de la Infraestructura Hidráulica de la ciudad de Matanzas.

Durante el desarrollo de estas actividades de preparación, se logró en los profesores: la actualización en los problemas existentes en los organismos del territorio, el reconocimiento del vínculo universidad-empresa que combina adecuadamente la teoría con la práctica, la comprensión del sistema de invariantes funcionales y de su enseñanza en el proceso de enseñanza-aprendizaje; así como el reconocimiento de los nodos interdisciplinarios como complemento de este para favorecer en el estudiante el desarrollo de la habilidad argumentar la toma de decisiones para resolver problemas profesionales en la formación del ingeniero civil (Pedroso, 2020).

CONCLUSIONES

El desarrollo del binomio universidad-empresa es primordial en los tiempos modernos, en los que se demandan profesionales capacitados y capaces de dar soluciones a problemas prácticos. Permite además la capacitación de personal académico y el aumento de investigaciones enfocadas en dar solución a problemas de la región

El vínculo entre la academia y la Universidad constituye una necesidad estratégica importante para el cambio tecnológico y el desarrollo económico de la provincia y del país

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfonso Izquierdo, D. (2017). Habilidades profesionales en la práctica investigativa laboral de los estudiantes de ingeniería civil de la Universidad de Matanzas. Trabajo de Diploma de Ingeniería Civil. Universidad de Matanzas.

Alonso, A., Michelena, E., & Alfonso, D. (2013). Dirección por procesos en la universidad. *Revista. revista Ingeniería industrial*, vol 35 no.1 p 87-95 ISSN 1815-5936.

Cabal, C., & Rodríguez C. (2015). Una visión de la ciencia en Cuba: Pasos y caminos. *Revista Anual de la Academia de Ciencias de Cuba*, vol 5, No. 2, p 1-11 ISSN 2304-0106.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Recuperado el 01 de junio de 2020, de <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB>

Díaz Canel, M. (2012). Hacia un mayor impacto económico y social de la educación superior. *Revista Nueva Empresa*, vol 8 No.1

- Díaz Canel Bermúdez, M., Alarcón, R., & Saborido, J. (2020). Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana. *Revista Cubana de Educación Superior (MES)*, vol 39, No 13
- Díaz-Canel-Bermúdez Miguel & García-Cuevas José Luis. Educación superior, innovación y gestión de gobierno para el desarrollo 2012-2020.
- Díaz Canel, M., & Núñez, J. (2020). Gestión gubernamental y ciencia cubana en el enfrentamiento del COVID 19. *Revista Anual de la ACC*, vol 10 n0.2 p.881
- Eom, B. Y., & Lee, K. (2010). Determinants of industry-academy linkages and, their impact on firm performance: The case of Korea as a latecomer in knowledge industrialization.
- Filgueiras, M. L., Castro Fernández, M., Vilaragut, M., & Guerra, L. (2016). La gestión del conocimiento desde la vinculación Universidad-Empresa. Estudio de caso CIPEL-UNE. Congreso Internacional de Información.
- García, D., & Lemus, C. (17 de marzo de 2020). *cubadebate.cu*. Recuperado el 8 de noviembre de 2020, de Vínculo universidad-empresa, uso de las TIC, demanda de graduados y programas doctorales, a debate en balance anual del MES: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/17/>
- García, J. L., González, M., & González, W. (2012). Estrategias para la concertación de ofertas y demandas tecnológicas. *Revista Nueva Empresa*, vol 8 no. 1 p 48-54 ISSN 1682-2455.
- Herrera Fuentes, J. L. (2006). El vínculo universidad empresa en la formación de los profesionales universitarios.
- Lage, A. (2012). Las funciones de la ciencia en el modelo económico cubano. *Revista Temas*, 31-42
- Lauzerique Rodríguez, M., & Lauzerique Rodríguez, A. (2011). *Monografias.com*. Recuperado el 02 de noviembre de 2020, de Vínculo entre la universalización y la productividad en el municipio de Caibarién: <https://m.monografias.com/trabajos87/vinculo-universializacion-y-productividad-municipio-caibarien/vinculo-universializacion-y-productividad-municipio-caibarien.shtml>
- MES. (2011). Seminario nacional de preparación del curso 2011-2012. La habana: Félix Varela.
- MES. (2012). Objetivos de trabajo 2013 y hasta el 2016. Félix Varela.
- Ortiz, A., Funzy, J. M., & Velázquez, R. (2014). La gestión integrada de los procesos en. *Revista Ingeniería Industrial*, vol 36 No.1, p 91-103 ISSN 1815-5936.
- Pedroso Martínez, M., Rodríguez García, L. B., Alvarez Morejón, N., Tarifa Lozano, L., & Artola Pimentel, M. D. (2020). Vínculo Universidad- Empresa, una oportunidad necesaria

para la Carrera de Ingeniería Civil. *Revista Avanzada Científica*, Enero Abril Vol 23 No.1.

Silva Correa, Y. (14 de febrero de 2020). Por una educación superior más inclusiva y universal. *Granma*.

University, I. (22 de mayo de 2009). *Universidad y empresa, una relación imprescindible*. Recuperado el 03 de noviembre de 2020, de <https://www.ie.edu/es/universidad/noticias-eventos/noticias/universidad-y-empresa-una-relacion-imprescindible/>

Parte 2

EL ESTUDIO INDIVIDUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO: DIAGNÓSTICO RELACIONADO CON EL ESTRÉS ACADÉMICO

Autores: Dr. C. Juan Jesús Mondéjar Rodríguez⁴⁰, Dr. C. Alexander Torres Hernández⁴¹, M Sc. Nadia Aguirre Azahares⁴²

RESUMEN

Atenuar el estrés académico y dirigir hábitos de estudio en los estudiantes universitarios, resulta una prioridad en las carreras de universitarias, por lo cual el profesor de esta educación debe promover actividades que conduzcan a elevar a planos superiores los hábitos de estudio en los estudiantes, al tener como referente los estresores; los efectos del estrés y los factores moduladores, que impactan en el estudio del estrés académico. Por ello es necesario buscar vías que posibiliten elevar la motivación por el estudio en las universidades para lograr la transformación necesaria en los saberes de los estudiantes por ello se considera a partir de la experiencia de los autores que mediante la aplicación que la enseñanza problémica se logra atenuar el estrés y por otra parte posibilita a elevar la motivación por el estudio en la Universidad.

Palabras clave: Estrés académico, motivación, estudio, enseñanza problémica

SUMMARY

To attenuate the academic estrés and to direct study habits in the university students, it is a priority in the careers of university students, reason why the professor of this education should promote activities that drive to elevate to superior planes the study habits in the students, when having as relating the estresores; the effects of the estrés and the factors modulators that impact in the study of the academic estrés. For it is necessary to look for roads that facilitate to elevate the motivation for the study in the universities to achieve the necessary transformation in the knowledge of the students for it is considered it starting from the experience of the authors that

⁴⁰ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación Superior. Licenciado en Educación especialidad Física. Profesor Titular del departamento Metodológico de la Universidad de Matanzas. Investiga en la Didáctica de la Física. Tiene varias publicaciones en revistas, eventos internacionales y congresos. Ha tutorado varias tesis en el pregrado y el posgrado. mondejar.fierro2014@gmail.com <https://orcid.org/0000-0003-1280-5095>

⁴¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación especialidad Física-Electrónica. Profesor Auxiliar del departamento de Física de la Facultad de Educación de la Universidad de Matanzas. Investiga en el área de la Didáctica de la Física. Tiene varias publicaciones en revistas, eventos internacionales y congresos. Ha tutorado varias investigaciones en el pregrado y posgrado. alexander.torres@umcc.cu; alexthpssc@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-9235-410X>

⁴² Directora del Departamento de Formación de Pregrado de la Universidad de Matanzas. Profesora asistente e investiga aspectos relacionados con la gestión de la formación en las universidades de Cuba. Posee varias publicaciones en revistas, eventos y congresos nacionales e internacionales. [https:// orcid.org /0000-0002-5462-9600](https://orcid.org/0000-0002-5462-9600)

by means of the application that the teaching problémica is possible to attenuate the estrés and on the other hand it facilitates to elevate the motivation for the study in the University.

Key words: Academic estrés, motivation, study, teaching problémica

RÉSUMÉ

Atténuer l'estrés académique et diriger des habitudes de l'étude dans les étudiants d'université, c'est une priorité dans les carrières d'étudiants d'université, raison pourquoi le professeur de cette éducation devrait encourager des activités qui conduisent pour élever aux avions supérieurs les habitudes de l'étude dans les étudiants, quand avoir comme raconter l'estresores; les effets des estrés et les modulateurs des facteurs qui enfoncent dans l'étude de l'estrés académique. Pour lui est nécessaire à chercher des routes qui facilitent pour élever la motivation pour l'étude dans les universités pour accomplir la transformation nécessaire dans la connaissance des étudiants pour lui l'est considéré commencer de l'expérience des auteurs qui au moyen de l'application que le problémica de l'enseignement est possible d'atténuer l'estrés et en revanche il facilite pour élever la motivation pour l'étude dans l'Université.

Mots de la clef: Estrés académique, motivation, étude, apprendre problémica,

INTRODUCCIÓN

El estrés en la sociedad actual es abordado por profesionales especializados desde diferentes aristas. La presencia de estrés en diferentes contextos, en particular las universidades y en especial las de ciencias médicas, han sido ya consideradas como una de las ramas donde los estudiantes manifiestan mayores niveles de estrés. El tema del estrés académico se describe en diversas facultades de Medicina del mundo y es abordado para su estudio por un conjunto de autores, tanto del ámbito internacional como nacional, entre los autores internacionales.

Osika (2007), quien expresa que el fenómeno del estrés se suele interpretar en referencia a una amplia gama de experiencias, entre las que figuran el nerviosismo, la tensión, el cansancio, el agobio, la inquietud y otras sensaciones similares, como la desmesurada presión escolar, laboral o de otra índole, en España se constata que los resultados obtenidos revelan que las situaciones relacionadas con los exámenes son las que causan estrés académico con más frecuencia, otro autor entendido en la materia como Towets y otros (1993) defienden que la escuela de medicina es un ambiente muy estresante. Estudios realizados por Rivas (2014) y Vega (2017) Cabanach (2016) exponen de una u otra forma en sus resultados los factores relacionados con el estrés.

En los estudios nacionales, se destacan los trabajos realizados con estudiantes de ciencias médicas como: Alfonso (2015) quien abordó el estrés académico, Del Toro (2011) asume el estudio del estrés académico en primer año de Medicina, Díaz (2016) estudia los estresores encontrados, los síntomas y las estrategias de afrontamientos, las que conducen a percibir la necesidad de diseñar y aplicar la intervención educativa y González (2017), en su estudio sobre el estrés académico en el nivel Medio Superior expone que el estudiante evalúa de manera crítica aspectos del ambiente académico y los clasifica como amenazantes, como retos o demandas a los que puede responder eficazmente o no.

Para desarrollar rasgos creativos en los estudiantes en la clase, se requiere organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, de manera tal que el estudiante asuma una función más protagónica. Al ofrecer los programas universitarios, en particular los contenidos de la Física, es necesario revelar la lógica del desarrollo de la ciencia, de manera que los estudiantes realicen acciones en correspondencia con la actividad científica contemporánea, acorde al desarrollo actual de la tecnología de la información y de las comunicaciones.

La adecuación de la teoría de la enseñanza problémica a la asignatura Física, en la universidad cubana, se concreta en la clasificación general de situaciones problémicas de acuerdo con la forma de reflejo de las contradicciones de la ciencia que se produce en el intelecto de los estudiantes en forma de problema docente y, a su vez, la clasificación de elementos contradictorios que se dan entre los conocimientos precedentes y los nuevos en la asignatura Física.

Por ello el objetivo de este trabajo se focaliza en fundamentar la necesidad de aplicación de la enseñanza problémica como vía para atenuar el estrés académico en estudiantes universitarios, que favorece un elevado nivel de estudio individual.

DESARROLLO

El estrés ha sido definido por diversos autores, algunos conceptos relevantes: Hernández (2016) refiere que la palabra estrés proviene del latín ‘stringere’ que significa empujar, estrechar, oprimir, asimismo Mendiola (2010) refiere que es ser colgado bajo estrechez u dominación derivado del francés y Pereyra (2010) afirma que estrés significa nerviosismo y opresión.

Halgin y Whitbourne (2009) fundamentan que el estrés es una reacción emocional desagradable que tiene un individuo al percibir un evento amenazante, mientras que Martin (2007) plantea que

en el siglo XIX se definía al estrés según los estímulos o situaciones estresantes y que en el siglo xx se definió al estrés más de forma fisiológica y conductual. (Berrío y Mazo, 2011)

Nieto y Jesús (2006) afirman que el estrés es una experiencia de mucha carga emocional, de una tensión constante, generalmente de matiz ansioso, inducido por un factor exterior y provocado por un estímulo excesivo que viene desde fuera y así mismo por demasiada exigencia; en este sentido Sierra, Ortega y Zubeidat (2003) definen al estrés como una gran dificultad ante diversas situaciones, que ocasionan en la persona al pasar por esta experiencia estresante: Tensión y frustración Reina (2004) define el estrés como algo que siempre está presente diariamente en la vida del ser humano, este estrés puede ser tanto positivo como negativo y Fernández y Abascal (2003) refieren que el estrés no es necesariamente ni una emoción ni un motivo, pero si cabe resaltar que mantiene una estrecha relación con ambos aspectos.

El concepto más relevante de los últimos años es sin lugar a dudas el de Lazarus con el que los autores coincide plenamente “El estrés surge cuando un individuo percibe situaciones amenazantes o que desborda sus recursos para hacerle frente” (Lazarus y Folkman 1984). Esta concepción se ajusta a las intenciones del estudio realizado.

El estrés académico se caracteriza por tres fases: *Reacción de Alarma*: El individuo ante un hecho que le cause estrés se manifestará de diversas maneras, como por ejemplo; puede estar muy irritable, dificultad para concentrarse y para conciliar el sueño entre otras. Si este hecho es superado se terminará el síndrome general de adaptación, de lo contrario si esto no resulta así, el individuo tendrá que pasar a la próxima fase. *Fase de Resistencia*: El cuerpo deberá mantener la hiperactividad con el propósito de poder dominar el hecho que se presente, teniendo así un buen resultado y ante ello se podría dar fin al síndrome general de adaptación, de lo contrario se pasa a la próxima fase. *Fase de Agotamiento*: El cuerpo pierde la suficiencia necesaria para seguir en activación y comienza a decaer por debajo del nivel que debería estar normalmente por la falta la disposición necesaria para manejar adecuadamente una situación. A diferencia de lo que ocurre en otros campos de estudio del estrés psicosocial, como el estrés laboral, existen pocas investigaciones que aborden de forma específica y rigurosa el impacto que el sistema educativo puede llegar a tener sobre los estudiantes y en especial, sobre los estudiantes universitarios, aunque resulte razonable suponer que muchas de las demandas, conflictos, actividades y eventos implicados en la vida académica puedan provocar estrés y que dicho estrés repercute negativamente en la salud, el bienestar y el propio rendimiento de los estudiantes (Muñoz, 2004).

El estrés académico, según Mendiola, 2010, describe aquellos procesos cognitivos y afectivos que el estudiante percibe del impacto de los estresores académicos. Es decir, el estudiante evalúa diversos aspectos del ambiente académico y los clasifica como amenazantes, como retos o demandas a los que puede responder eficazmente o no; estas apreciaciones se relacionan con emociones anticipatorias como: preocupación, ansiedad, confianza, ira, tristeza, satisfacción, alivio, (González, M. E y González, S, 2012) y Alfonso 2013), asimismo, Muñoz (2004) sostiene que el estrés académico se basa en los procesos cognitivos y afectivos que hace que el alumno se impacte a través de los estresores académicos que se le presentan.

Caldera, Pulido y Martínez (2007) definen el estrés académico como aquel que se genera por las demandas que impone el ámbito educativo. En consecuencia, tanto estudiantes como docentes, pueden verse afectados por este problema. Peiro (2005) sostiene que el estrés académico es una forma de adaptación del estudiante, en función de sus habilidades, adaptación que genera impacto en su desempeño académico. El complejo fenómeno del estrés académico implica la consideración de variables interrelacionadas: estresores académicos, experiencia subjetiva de estrés, efectos del estrés académico y finalmente moderadores del estrés académico.

Todos estos factores aparecen en un mismo entorno organizacional: la Universidad, en la cual se presentan un conjunto de situaciones altamente estresantes, debido a una serie de demandas, que en muchas ocasiones son nuevas para el estudiante, a las cuales debe darle solución y esto se torna un poco difícil para muchos, aunque para otros este proceso se les facilite; estas cuestiones dependen mucho de los mecanismos y estrategias que adopten los estudiantes (Martín, 2007). De acuerdo a la sistematización realizada en este sentido los autores consideran que los estresores académicos son aquellos factores o estímulos del ambiente organizacional educativo (eventos, demandas, evaluaciones entre otras) que presionan o sobrecargan de algún modo al estudiante. (Casuso, 2011)

Barraza, (2017) y Polo, et al. (2007), en el caso del estrés académico, proponen un conjunto de estresores que podrían ser un primer paso para identificar a aquellos que propiamente pertenecen a este tipo de estrés. La mayoría de los estresores que proponen son menores, ya que se constituyen en estresores debido, esencialmente, a la valoración cognitiva que realiza la persona, por lo que una situación puede o no ser considerada un estímulo estresor por cada uno de los estudiantes; esta situación los llevó a afirmar que el estrés académico es un estado básicamente psicológico.

En congruencia con la línea que enfatiza el carácter adaptativo del estrés, identificando tres tipos: normal, distrés y eustrés; Barraza, 2017, considera solamente estrés académico al distrés. Esta forma de conceptualizar el estrés conduce, necesariamente, a reconocer que el estrés implica un desequilibrio sistémico de la relación entre la persona y su entorno ya que, bajo la valoración de la propia persona, las exigencias o demandas del entorno desbordan sus propios recursos. Lazarus, 1984 y Alfonso (2015) planteó que el estrés ocurre cuando el individuo estima que cierta situación va más allá de los recursos de adaptación que posee.

En Cuba, los estudios realizados coinciden con estudios anteriores y se tiene una investigación en estudiantes universitarios donde las situaciones estresantes que sobresalen son las evaluaciones, tiempo limitado para realizar el trabajo que piden los profesores, sobrecarga de tareas extra clases y trabajos independientes, tipo de trabajo que piden los profesores y participación en clases. Jiménez (2013) otro estudio realizado en el mismo contexto concuerda en las situaciones estresantes descritas anteriormente, entre los síntomas que experimentan ante esta situación, predominan en el orden psicológico la inquietud y los problemas de concentración; en el físico, los dolores de cabeza y migraña, la somnolencia o mayor necesidad de dormir; en el orden comportamental, el desgano para realizar las labores escolares. Las estrategias más frecuentes fueron la habilidad asertiva, la elaboración de un plan y ejecución de sus tareas, la ventilación y confidencias. (Nieves, 2013)

Considerando estos resultados, se revela que el estrés académico en los estudiantes universitarios es determinado por un conjunto de estresores entre los que se destacan las demandas que generan las tareas académicas y la falta de tiempo para su realización, también denominada sobrecarga académica, los exámenes o evaluación de los profesores y el excesivo número de horas dedicadas a las clases, que limitan el tiempo de estudio y el necesario para la realización de trabajos. (Espindola, López, Miranda, Ruiz, Díaz, 2014).

La exposición continua al estrés suele dar lugar a reacciones que pueden ser clasificadas como físicas, psicológicas y comportamentales y emocionales. No obstante, hay que tener en cuenta que una cantidad justa de estrés produce un estado de alerta que es necesario para obtener un rendimiento físico y mental que nos permita ser productivos y creativos. Nos referimos a aquellas situaciones en las que el estrés da lugar a una sensación de confianza, de control y de ser capaz de abordar y llevar a buen término unas tareas, unos retos y unas demandas concretas. La respuesta al estrés depende de la disposición personal para hacer frente a las demandas de la situación así

como de la propia situación a la que se refiera. Es decir, cómo un individuo responde a los acontecimientos estresantes depende tanto de la disposición personal de dicho individuo como de la situación en la cual dichos acontecimientos suceden Jiménez (2013).

Otro elemento a tener en cuenta como factor que incide en el estrés y el rendimiento académico es la asertividad. En un estudio realizado en México se demuestra en sus resultados que las variables psicológicas, como la asertividad y la autorregulación, guardan relación con las estrategias de estudio y por ende con el desempeño académico de los estudiantes de Administración y Contaduría de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En otro estudio en la ciudad São Paulo, los estudiantes universitarios investigados obtuvieron resultados en los que se demostraba la posibilidad de que las habilidades sociales y la salud mental hayan interferido en su rendimiento académico, no obstante, no se llega a la conclusión de que existe una predicción directa entre estas dos variables. También existe una investigación que fue realizada en Malasia, donde al igual que los anteriores resultados, se demuestra que una adecuada gestión social de la inteligencia emocional influirá de manera positiva el rendimiento académico de los estudiantes.

En relación con las habilidades sociales que se relacionan con el estrés, se encuentra la resiliencia donde el interés por la misma se ha incrementado en los últimos años, especialmente en poblaciones de jóvenes y adolescentes y en concreto, en el ámbito universitario. Esto se debe, en parte, a que todo estudiante es susceptible de percibir situaciones de mala ejecución, adversidad o presión derivada de los estudios. En este contexto, algunos autores definen la resiliencia académica como la habilidad que poseen los estudiantes para superar de forma adecuada las situaciones estresantes y la presión derivada de los estudios. Por tanto, aquellos estudiantes que sean resilientes, poseerán mayor capacidad de manejar adecuadamente las demandas académicas. Los estudiantes más resilientes personalmente utilizan en mayor medida el Afrontamiento Activo, Planificación, Apoyo Instrumental, Humor, Reinterpretación Positiva y Aceptación. En cambio, utilizan menos la Desconexión Conductual como estrategia de afrontamiento para superar situaciones críticas de estrés.

Durante el proceso enseñanza-aprendizaje existen múltiples factores relacionados con el estrés, uno de ellos es la ansiedad ante los exámenes, este fenómeno consiste en una serie de reacciones emocionales negativas de carácter cognitivo, motor y fisiológico que algunos estudiantes sienten

ante los exámenes. El miedo a los exámenes no es un miedo irracional, no en vano la actuación en ellos determina gran parte del futuro académico de la persona.

En la muestra seleccionada de 102 estudiantes universitarios se constataron los siguientes aspectos en una escala de Linker, donde se evaluaron siete aspectos que constituyen estresores para los estudiantes: la competencia con los compañeros del grupo, la sobrecarga de tareas extraclases y trabajos independiente, las evaluaciones de los profesores (preguntas de control, seminarios, clases prácticas, trabajo de control, exámenes,...), el tipo de trabajos que piden los profesores (búsquedas bibliográficas, monografías, proyectos, tareas investigativas,...), no entender los temas que se abordan en las clases, la participación en clases (responder a las preguntas que realiza el profesor, exposiciones de tareas, clases prácticas, seminarios,...) y el tiempo limitado para realizar el trabajo que piden los profesores, todo ello se muestra en la siguiente gráfica.

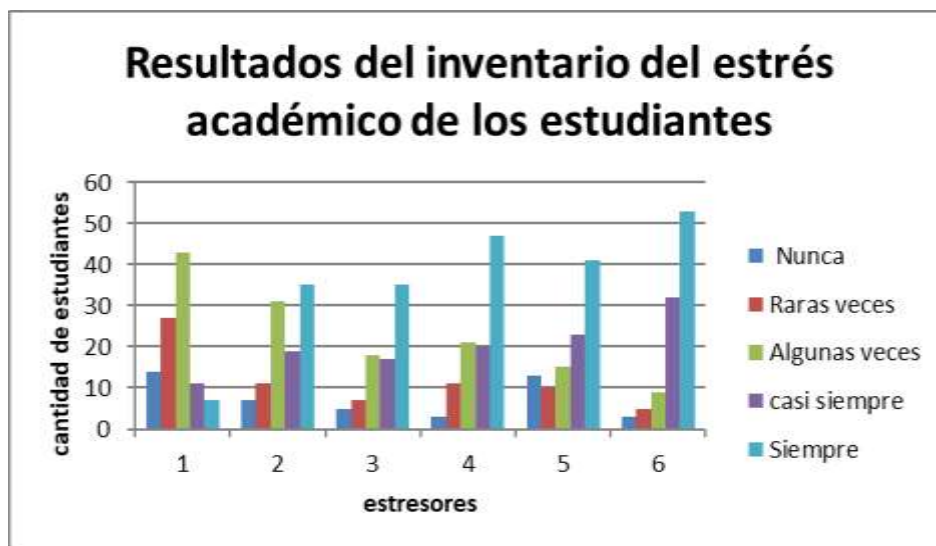


Gráfico 1 (elaboración propia), 2020

Leyenda

- 1.-La competencia con los compañeros del grupo
- 2.-Sobrecarga de tareas extraclases y trabajos independientes
- 3.-Las evaluaciones de los profesores (preguntas de control, seminarios, clases prácticas, trabajo de control, exámenes,...)
- 4.- El tipo de trabajos que piden los profesores (búsquedas bibliográficas, monografías, proyectos, tareas investigativas,...)
- 5.-No entender los temas que se abordan en las clases.

6.-Participación en clases (responder a las preguntas que realiza el profesor, exposiciones de tareas, clases prácticas, seminarios,...)

7.-Tiempo limitado para realizar el trabajo que piden los profesores

Se puede apreciar que los estresores más afectados son desde el 2 al 7 lo que muestra la necesidad del trabajo conjunto de profesores y estudiantes para resolver estos problemas que confrontan los estudiantes y que inciden en los resultados de su estudio individual.

En la actualidad se aceptan dos componentes en la ansiedad producida por los exámenes: la preocupación y la emotividad. La preocupación se describe como los pensamientos acerca de las consecuencias del fracaso. La emotividad se refiere a las sensaciones desagradables y a las reacciones fisiológicas provocadas por la tensión del examen. Tanto la preocupación como la emotividad pueden contribuir a la reducción del rendimiento de los estudiantes muy ansiosos, los pensamientos de preocupación distraen la atención del individuo y las reacciones emocionales intensas conducen a errores y causan una represión que obstruye la memoria. Todo lo anterior devela que el profesor debe lograr una alta motivación por el aprendizaje de la ciencia que ofrece para de esta forma elevar la calidad de la educación, es por ello que los autores del trabajo definen la motivación como un estado de alta significación para el individuo, que valora altamente la obtención del resultado en la solución de un problema y que se convierte en una necesidad para él. (Mondéjar, 2019):

Una alternativa para atenuar el estrés académico que propicia la participación activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje lo constituye la aplicación de la enseñanza problémica, aspecto abordado desde diferentes perspectivas por Travieso (2017).

Espinosa (2018), Cabrera (2018), al respecto, tienen en cuenta la forma en que generalmente puede aplicarse y que no sea restringido a una sola asignatura, sino que sirva de guía al profesor, para que pueda ser creada la contradicción en los estudiantes, los autores definen que existe una clasificación general de acuerdo con la forma de reflejo de la contradicción que se produce en el intelecto del estudiante, válida para cualquier disciplina, y que, además, posee un carácter metodológico que lleva implícito el trabajo de dirección del profesor, en el cual puede propiciar la interacción del estudiante con el contenido de enseñanza, elemento abordado por Hernández (2016), al referirse a los aspectos relacionados con la independencia cognoscitiva y al enfrentarse a situaciones de apropiación de conocimientos que propicia el profesor, teniendo en cuenta que un mismo problema docente, puede estar planteado de distintas formas.

De lo anteriormente expuesto se hace necesario identificar las características de los estudiantes universitarios en relación con el predominio del hemisferio cerebral que prevalece en cada uno de ellos y los aspectos relacionados con el estudio tales como: planificación del tiempo dedicado al estudio, concentración durante el estudio y métodos de estudio, un estudio diagnóstico en la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad de Matanzas muestra los siguientes resultados en los aspectos mencionados anteriormente.

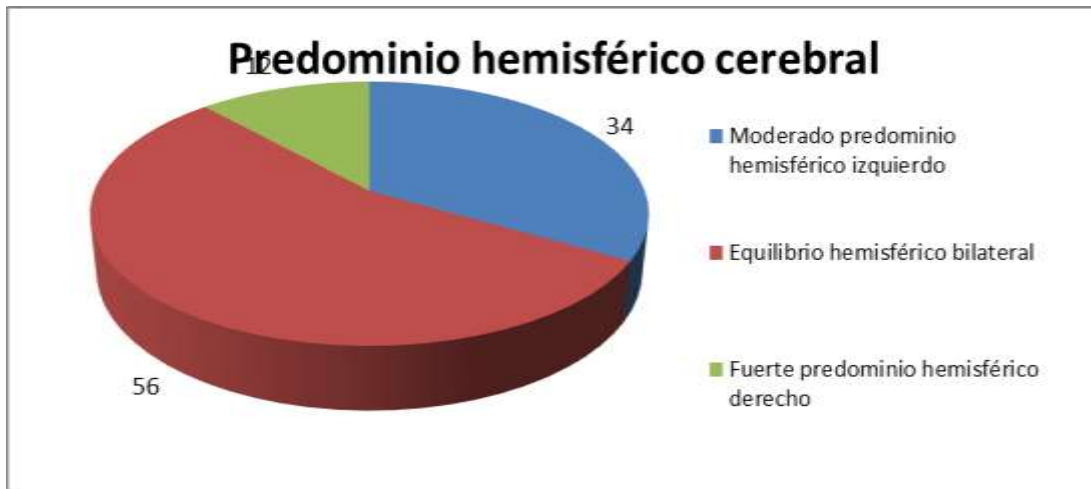


Gráfico 2 (elaboración propia)

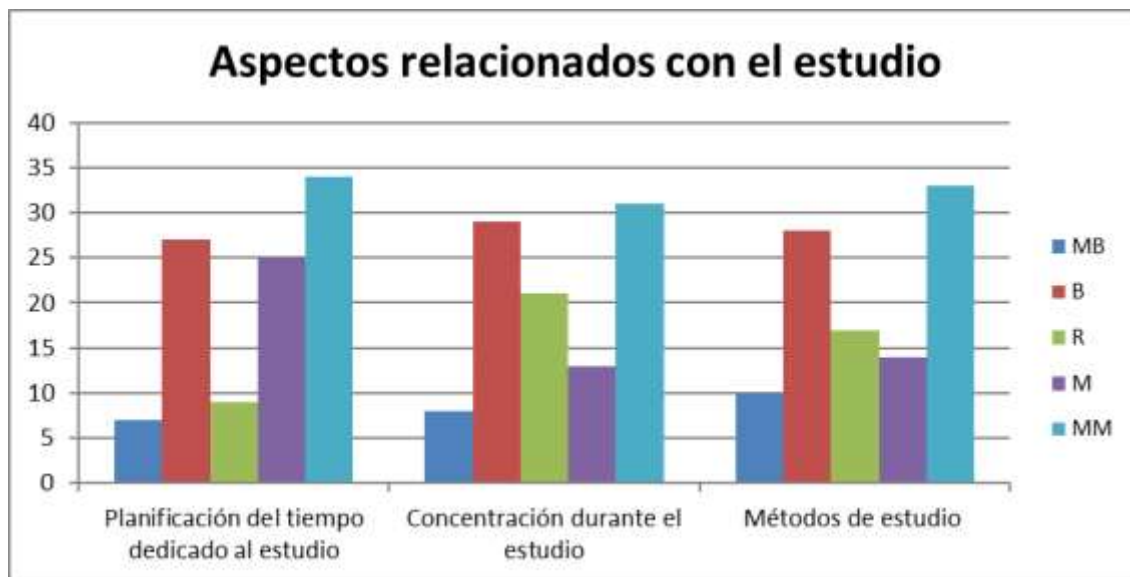


Gráfico 3 (elaboración propia)

De los resultados anteriores se evidencia una contradicción entre el predominio del hemisferio cerebral de los estudiantes y los resultados del análisis del estudio individual, todo ello obedece a

los estresores académicos que gravitan sobre los estudiantes y no le permiten avanzar a niveles superiores, por ello el logro del interés de los estudiantes y su actividad cognoscitiva productiva, dependen del modo de organizar el aprendizaje y cómo los estudiantes la interiorizan y formulan la solución a problemas docentes, teniendo en cuenta el contenido y la experiencia previa que estos poseen en ese momento, en este orden se destacan los trabajos de Lagos (2016), Reyes (2017), es por ello que Mondéjar (2019) estima una clasificación general que los autores proponen de acuerdo con la forma de reflejo de la contradicción en el intelecto del estudiante:

Situación de lo inesperado

Se presenta a los estudiantes fenómenos, hechos que produzcan sorpresa, que tengan una apariencia paradójica y no sean ordinarios. En la preparación de la situación problemática, el profesor busca el material especial, con el fin de utilizarlo para plantear dicha situación. En ocasiones, la base para tal situación se compone por los experimentos de interés, que se pueden encontrar para distintos temas.

Situación del conflicto

En el transcurso de la historia, surgen tales situaciones cada vez que los hechos nuevos, los experimentos, las conclusiones, se ponen en contradicción con las leyes que parecen totalmente confirmadas. Se utiliza principalmente en el estudio de las teorías físicas y experimentos fundamentales.

La situación de presuposición

Consiste en la expresión, por el profesor de una presuposición acerca de la posibilidad de existencia de cualquier nueva regularidad o un fenómeno, tratando de atraer a los estudiantes a la investigación.

La situación de refutación

Se crea en aquellos casos en que se propone a los estudiantes probar la inconsistencia de una idea, un proyecto, refutar una conclusión no sustentada científicamente.

La situación de disconformidad

Surge en los casos en que la experiencia de la vida, las nociones y las demostraciones que se habían formado con anterioridad en los estudiantes entran en contradicción con los datos científicos. Semejantes discrepancias se pueden utilizar para crear situaciones problemáticas.

La situación de confusión

Surge cuando la tarea problémica no contiene datos suficientes para obtener solución de una sola vez. En este caso, el estudiante tiene que encontrar la insuficiencia de los datos; después, introducir condiciones adicionales que puedan conducir a la solución o que permitan realizar la investigación y, posteriormente, definir los límites dentro de los cuales puede variarse la incógnita que se busca.

El profesor debe, antes de la formulación del problema docente, activar aquel grupo de conocimientos asimilados anteriormente por los estudiantes, que lógicamente están ligados al nuevo material, mediante la resolución de ejercicios. La resolución de estos problemas y la no resolución de otros posteriormente, por razones de insuficiencia de conocimientos, fortalecen la seguridad en sí mismos, de los estudiantes y la tendencia a estudiar mejor.

La actividad intelectual que surge en la situación problémica conduce al planteamiento y a la formulación del problema docente. La solución de cualquier problema comienza con su planteamiento o toma de conciencia de la formulación ya hecha, la cual indica la dirección de la búsqueda de la vía de solución. La acción del estudiante para dar solución al problema docente siempre es más restringida en tiempo y es dirigida por el profesor, el cual tiene en consideración los métodos utilizados para hallar la solución. El conocimiento de lo desconocido, generalmente lleva a la formulación del problema docente, es, apoyado en la dialéctica del conocimiento, que se puede responder correctamente al problema que surge en el proceso de asimilación, por parte de los estudiantes, acerca de los conocimientos ya acumulados por la humanidad.

CONCLUSIONES

Los estudios han permitido considerar las proyecciones y valoraciones de múltiples autores referenciados y a partir de ahí se asume el análisis de las fases fundamentales del estrés: reacción de alarma, fase de resistencia y fase de agotamiento. El estrés académico implica la consideración de variables interrelacionadas: estresores académicos, efectos del estrés académico y finalmente moderadores del estrés académico. Todos estos factores aparecen en un mismo entorno organizacional: la Universidad. Los exámenes y evaluaciones, la sobrecarga de tareas, la administración del tiempo, entre otros, tienen papel preponderante.

La motivación por el estudio implica un alto grado de compromiso por parte del estudiante lo que favorece mejores resultados docentes y una alternativa para ello lo logra la enseñanza problémica en correspondencia con su función fundamental que el desarrollo del pensamiento creador por parte del estudiante, de esta manera colocar a estos ante situaciones problémicas permiten que si

es interiorizada la contradicción entre lo conocido y lo desconocido en el contexto del contenido de enseñanza favorecerá una mayor satisfacción por el estudio y se logra de esta forma vencer el estrés académico en los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso B, Calcines M, Monteagudo de la Guardia R, Achon Z. (2015). Estrés académico. Edumecentro. [Internet] 2015 [cited 15/03/2018]; 7(2): [aprox. 15p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742015000200013
- Barraza-López R, Muñoz-Navarro N, Behrens-Pérez C. (2017) Relationship between emotional intelligence and depression-anxiety and stress in medical students freshmen. Revista chilena de neuro-psiquiatría. [Internet] 2017 [cited 21/2/2018]; 55(1): [aprox. 7p.]. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0717-92272017000100003&lng=en&nrm=iso
- Berrio García, Nathaly; Mazo Zea, Rodrigo. (2011). *Estrés académico*. Revista de Psicología Universidad de Antioquia. 3(2) 2 65-82. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php>
- Cabanach R, Souto Gestal A, Franco V. (2016). Escala de estresores académicos para la evaluación de los estresores académicos en estudiantes universitarios. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud. [Internet] 2016 [cited22/03/2018]; 7(2): [aprox. 9p.]. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2171206916300138>
- Cabrera Parés J., Álvarez López, M., Marrero Álvarez R. (2018). Enfoque problémico en los cursos para directivos del sector de Justicia. Revista Transformación, enero-abril 2018, 14 (1), 58-69
- Caldera, J.F., Pulido, B.E. & Martínez, M.G. (2007). Niveles de estrés y rendimiento académico en estudiantes de la carrera de Psicología del Centro Universitario de Los Altos [Versión electrónica]. *Revista de Educación y Desarrollo*, 7, 77-82.
- Casuso Holgado, M. J. (2011). Estudio del estrés, engagement y rendimiento académico en estudiantes universitarios de ciencias de la salud.
- Del Toro Añel, A., González Gorguet, P. M., Pérez Infante, Y., & Ramos Gorguet, D. (2011). Estrés académico en estudiantes de medicina de primer año con bajo rendimiento escolar. *MEDISAN*, 15(1). Retrieved from

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011000100003&lng=es&nrm=iso&tlng=es

- Espindola ArtolaI, A., López Benítez, R., Miranda Carbonell , M., Ruiz Socarrás, J. M., & Díaz García, G. M. (2014). Estrategia didáctica para disminuir el estrés académico hacia el contenido estadístico en los estudiantes de medicina.
- Espinosa Freire, E.E. (2018). “Presencia de los métodos problemáticos en la educación básica” MENDIVE Vol. 16 No. 2 (abril-junio) p. 262-277 Disponible en: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1349>
- Franco, V. (2015). *La medición del estrés en contextos académicos en estudiantes universitarios*. Universidad de A Coruña, Coruña. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/61916735.pdf>
- Fernández, E. y Abascal, M. (2003). *Emoción y motivación: La adaptación humana*. Recuperado de <https://scholar.google.es/citations>.
- González Frago C, Benítez Y G, Jiménez Rodríguez D y. Alcázar Olán R. (2017). Relación entre asertividad, rendimiento académico y ansiedad en una muestra de estudiantes mexicanos de secundaria
- Halgin, R. y Whitbourne, S. (2009). *Psicología de la anormalidad. Perspectivas clínicas en los trastornos psicológicos* (5a ed.). México: McGrawHill.
- Hernández, Helena (2016) La independencia cognoscitiva desde postulados integradores en la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador Congreso Universidad Vol. 5, No. 1, Año. 2016 ISSN-e: 2306-918 X |RNPS-e: 2318 <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index> “Artículo original” Ministerio de Educación Superior
- Jiménez Jorge, M. (2013). Adaptación del Inventario SISCO del Estrés Académico en estudiantes universitarios cubanos. *Journal of Research in Personality*, 41(5), 1107---1117. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jrp.2007.01.003>.
- Lagos Figueroa, Jaime Arturo (2016). La enseñanza problemática, un modelo posible en la educación superior Congreso Universidad, Vol. 5, No. 6, 2016. <http://www.congresouniversidad.cu/revista/index.php/congresouniversidad/index> “Artículo original

- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1984). Coping and adaptation. En W. D. Gentry (Ed.). *The handbook of behavioural medicine*, (pp. 282-325). Nueva York: Guilford.
- Martín, I. (2007). Estrés Académico en estudiantes universitarios. *Colegio oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla*, 25(1), 87-99.
- Mendiola, J. (2010). *El manejo del Estrés Académico en estudiantes universitarios: una propuesta de intervención*. (Tesis inédita de Licenciatura). Unam, Chimalhuacán, México.
- Mondéjar Rodríguez J.(2019) El desarrollo de la creatividad mediante la aplicación de la enseñanza problémica. En IX Congreso Internacional de la Universidad de Matanzas.
- Muñoz, F. J. (2004). *El estrés académico. Problemas y soluciones desde una perspectiva psicosocial*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Nieto, L. y Jesús, M. (2006). *Técnicas, hábitos y consejos para mejorar tu rendimiento académico*. Recuperado de <http://metodoparaestudiar.blogspot.pe/>.
- Nieves Achón, Z., Satchimo Namalyongo, A., González Nieves, Y., & Jiménez Jorge, M. (2013). Algunas consideraciones acerca del estrés académico en los estudiantes universitarios. *Revista Psicoespacios*, 7(11), 91-116. Retrieved from <http://revistas.iue.edu.co/index.php/Psicoespacios>
- Osika, W., Friberg, P., & Währborg, P. (2007). A new short self-completion questionnaire to assess stress in children. *International Journal of Behavioral Medicine*, 14, 108-117.
- Peiro, J. (2005). Estrés, clima y cultura organizacional, equipos de trabajo, gestión de RRHH. *Revista de Psicología del Trabajo y Organizaciones*, 90(6) ,12-17.
- Pereyra, M. (2010). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2) ,171-190
- Reina, L. (2004). Relación de los Hábitos de Estudio y Autoestima con el rendimiento académico de los estudiantes de la Unamba. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 3(1) ,1-159-
- Reyes, C., Carrillo, S., & Caamaño, R. (2017). Métodos problémicos e independencia cognoscitiva. ROCA. *Revista científico - educacional de la provincia Granma.*, 13(2), 93-108. Recuperado el 30 de septiembre de 2017, de <http://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/591>

- Rivas Acuña, V; Jiménez Palma, C; Méndez Méndez, H A; Cruz Arceo, M; Magaña Castillo, M; Victorino Barra,A (2014) Frecuencia e Intensidad del Estrés en Estudiantes de Licenciatura en Enfermería de la DACS. Horizonte Sanitario, vol. 13, núm. 1, enero-abril, 2014, pp. 162-169 Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845146002>
- Sierra, J.; Ortega, V. y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: Tres conceptos a diferenciar. *Revista Redalyc*, 3(1), 10-59.
- Travieso González Y, Rangel González MÁ, García Bacallao L, de la Cruz Figueroa LF, Egaña Morales E, Soca Guevara ME. (2017) Propuesta de actividades para la enseñanza problemática de la Química General en Ciencias Básicas Biomédicas. *Revista Habanera de Ciencias Médicas* [revista en Internet]. 2017 [citado 2017 Sep 15];16(4):[aprox. 0 p.]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/2089>
- Towets, J., Lockyer, J., Dobson, D., & Brownell, A. (1993). Stress among residents. Medical students and graduate science students. *Acad Med*, 68(46-8.).
- Vega Valero C, Z, Gómez Escobar, G Gálvez Jaramillo, F y Rodríguez Hernández, EE. (2017) Estrés, afrontamiento y emociones en estudiantes universitarios de sistema a distancia Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repj>

EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LOS ESTUDIANTES DESDE LAS CLASES DE ECONOMÍA POLÍTICA, REFLEXIONES EN TIEMPOS DE COVID

19

Autores: Dr. C. Raysa Lupe Fuentes de Armas⁴³, Lic. Analeydis Cabrera Hernández⁴⁴, Dr. C. Niurka Palmarola Gómez⁴⁵, M Sc Juan Carlos Rivera González⁴⁶

RESUMEN

Los cambios sociales que se producen como resultado del impacto de la Covid 19 a nivel mundial hacen pensar, a diferentes autores, que la educación de cara al futuro necesita transformarse. Menos presencialidad, mayor protagonismo de los entornos virtuales, más variedad de fuentes de información e independencia de los estudiantes son algunos de los retos que se plantean a los docentes. Estudiantes con mayor desarrollo del pensamiento crítico se encuentran en mejores condiciones para gestionar individualmente sus aprendizajes con resultados satisfactorios en estas

⁴³ Profesora Titular de la Universidad de Matanzas. raysa.fuentes@umcc.cu 0000-0002-4531-5626

⁴⁴ Profesora Asistente de la Universidad de Matanzas. analeydis.cabrera@umcc.cu 0000-0003-0805-3791

⁴⁵ Profesora Titular de la Universidad de Matanzas. niurka.palmarola@umcc.cu 0000-0003-0881-1230

⁴⁶ Profesor Auxiliar de la Universidad de Matanzas. juan.rivera@umcc.cu orcid: 0000-0003-3522-6926

circunstancias. En este trabajo se socializan las experiencias investigativas realizadas para desarrollar el pensamiento crítico desde las clases de Economía Política en la Universidad de Matanzas.

Palabras clave: Pedagogía, Didáctica, pensamiento crítico, Economía Política

SUMMARY

The social changes that occur as a result of the impact of Covid 19 worldwide make different authors think that education for the future needs to be transformed. Less presence, greater prominence of virtual environments, more variety of sources of information and independence of students are some of the challenges posed to teachers. Students with greater development of critical thinking are in better conditions to individually manage their learning with satisfactory results in these circumstances. In this work, the research experiences carried out to develop critical thinking are socialized from the Political Economy classes at the University of Matanzas.

Keywords: Pedagogy, Didactics, critical thinking, Political Economy

RESUME

Les changements sociaux qui se produisent à la suite de l'impact de Covid 19 dans le monde font que différents auteurs pensent que l'éducation pour l'avenir doit être transformée. Moins de présence, une plus grande importance des environnements virtuels, une plus grande variété de sources d'information et l'indépendance des élèves sont quelques-uns des défis posés aux enseignants. Les élèves ayant un plus grand développement de la pensée critique sont dans de meilleures conditions pour gérer individuellement leur apprentissage avec des résultats satisfaisants dans ces circonstances. Dans ce travail, les expériences de recherche menées pour développer la pensée critique sont socialisées à partir des classes d'économie politique de l'Université de Matanzas.

Mots clés: pédagogie, didactique, pensée critique, économie politique

INTRODUCCIÓN

La sociedad es un sistema complejo de relaciones que tiene en la educación una de las formas fundamentales para reproducir la experiencia social acumulada y preparar a los ciudadanos para la vida en colectividad con independencia y eficiencia. Cada etapa de desarrollo social impone retos a los pedagogos que han generado cambios en los modos de educar a cada generación según las exigencias del momento.

Los impactos que el Covid 19 provoca en las relaciones sociales han obligado a asumir protocolos de comportamiento diferentes a los habituales, lo que introduce cambios en el comportamiento humano que llegan hasta las escuelas: distanciamiento físico, mayor virtualización de las clases, más autonomía para delimitar qué y cómo se aprende están entre ellos. Todo lo que exige una actitud adaptación y cambio que de la posibilidad de vencer los objetivos propuestos en los diferentes niveles de enseñanza.

Los estudiantes mejor preparados para estos cambios podrán enfrentarlos con más éxito, la práctica docente de estos meses permite comprobar que los estudiantes con más desarrollo del pensamiento crítico se han adaptado con mejores resultados a los mismos, han elevado su auto preparación y participación en los exámenes de suficiencia con buenos resultados, al no detener su proceso de autopreparación desde sus hogares.

El trabajo se propone argumentar la importancia del desarrollo del pensamiento crítico desde las clases de Economía Política en los estudiantes de la universidad de Matanzas como una vía para alcanzar estudiantes más resilientes ante los impactos de la Covid 19.

Se parte de autores como Facione (1992), Ennis (1994), González (2008), Águila (2014), Cazar (2016), Ayola y Moscote (2018), Nomen (2019) que investigan el desarrollo del pensamiento crítico en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigadores como Zamora (2012) que plantea estrategias para su desarrollo desde la asignatura Economía Política.

En el contexto actual de desarrollo mundial y bajo los efectos de las políticas neoliberales adquieren mayor significado las prácticas pedagógicas con estos fines, si se comprende la profunda crisis económica en que se haya la humanidad como resultado de la pandemia y que el estudio de la Economía Política debe llevar a los estudiantes a la comprensión de que:

El trabajo de Marx es una forma de pensamiento crítico que además de ser epistémico, es social, pues no solo es una evaluación de las formas de conocimiento, y de los procedimientos de la razón en los terrenos de la Filosofía, la Economía, la Historia, el Derecho y la sociedad, sino que incluye una crítica y una visión de cambio sobre las condiciones sociales, sobre todo de aquellas condiciones de explotación y dominación, de forma que se convierte en crítica social Zapana (2017).

DESARROLLO

El estudio del pensamiento crítico tiene una larga historia, sus esfuerzos más destacados pueden asociarse a la llamada Pedagogía Crítica de la Escuela de Frankfurt. Dicha tendencia⁴⁷ comienza a inicios del XX en Europa, y se adentra en Estados Unidos y en el resto del mundo en la década de los cuarenta y los cincuenta del pasado siglo. Esta propone el desarrollo de una visión crítica por parte de los estudiantes en función de conocer y transformar sus realidades sociales. En una aproximación sintetizada al desarrollo histórico del tratamiento del pensamiento crítico, argumentan Olivares y Heredia (2012).

Existen diferentes visiones acerca del pensamiento crítico: Facione (1992), Ennis (1994), González (2008), Águila (2014), Cazar (2016), Nomen (2019). Todos coinciden en que para hacer buenos pensadores críticos es imprescindible la actitud, siendo la columna vertebral de la vida y el desarrollo de la meta cognición. Además, convienen en que la búsqueda de la verdad se da a partir de un juicio razonado, consciente, analítico y reflexivo cuyo propósito es detectar el problema y su mejor solución.

Si se es capaz de tener una postura consecuente, reflexiva y una disposición hacia el aprendizaje que se exprese en habilidades y destrezas para aplicarlas, entonces estarán creadas las condiciones para pensar de forma crítica y creativa. El pensamiento crítico, se asocia a la capacidad de cuestionar, a una habilidad que se desarrolla continuamente en las aulas, que les permite a los estudiantes expresar y profundizar sus puntos de vista Ayola y Moscote (2018).

Los estudiantes a los cuales se les forma y desarrolla un pensamiento crítico son reflexivos, juiciosos, exploradores, tolerantes, investigadores y en gran parte muy curiosos. Presentarán métodos de organización del trabajo y constantes búsquedas de soluciones. Formando así un profesional autónomo, que se involucra en el desarrollo social, donde convergerán constantemente los nuevos descubrimientos y teorías, con sus constructos teóricos. Según Nomen (2019):

El pensamiento crítico es aquél que se basa en buenas razones para analizar la realidad, aquél que sabe crear y sostener buenos argumentos que den solidez a nuestras opiniones. De hecho, podemos entender fácilmente que, si el ser humano es un ser dotado de opinión, es necesario que esta opinión esté fundamentada (p. 30).

⁴⁷ Existen diferentes tendencias que marcan la evolución y desarrollo histórico del pensamiento crítico entre las cuales se encuentran: pensamiento crítico y educación argumentativa, pensamiento crítico y educación para la lectura crítica del texto y pensamiento crítico y educación para la lectura crítica del contexto.

Existen posibilidades reales para la conformación y desarrollo de un pensamiento crítico en el estudiantado universitario, a través de actividades directas, entre las cuales se pueden mencionar:

- La utilización de un sistema de métodos que potencien la enseñanza problémica, que los haga pensar críticamente en espacios académicos.
- Insertar técnicas que los guíen en el proceso de aprendizaje de una asignatura, es decir, enseñarles cómo aprender la asignatura.
- Estimular la creatividad a través de preguntas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Creación de estrategias y talleres en el aprendizaje que produzcan competencias cognitivas, con el uso de nuevas tecnologías.

La formación de pensamiento crítico, además, promueve la formación integral del ser humano, de modo que no solo se adapte a la realidad socio-cultural de su entorno, sino que encuentre las maneras de cambiarlo y mejorarlo. La evolución de la sociedad solo puede darse en sentido positivo si sus integrantes tienen la suficiente capacidad y práctica para no limitarse a seguir las tendencias, sino a ser causa de las mismas. Este, sin duda alguna, debería ser el postulado fundamental de las políticas educativas en la contemporaneidad, ante la cambiante realidad social.

El nivel de enseñanza superior o universitaria demanda del estudiante nuevas ideas, conceptos y puntos de vista abstractos y universales que lo retan en su modo tradicional de estudiar y en su visión estrecha de la vida; de ahí la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico para su propio desarrollo cognitivo.

Para que el pensamiento crítico se constituya en un hábito a practicar por los docentes y estudiantes, la universidad debe ser líder en sus actuaciones formativas, dar prioridad al aprendizaje en el que están, por supuesto, imbricados los docentes. En correspondencia con lo planteado, los procesos formativos deben ser coherentes y ajustados a las necesidades reales del sistema educacional al cual responden (Walter et al, 2017, p. 196).

Para Betancourth (2012), el buen desenvolvimiento de la vida del estudiante universitario requiere que este se adapte a las exigencias, lo que conlleva a adquirir una postura crítica ante la frecuente interacción con los conceptos, puntos de vista, valores y modos de obrar.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en los momentos actuales, exige, que de una forma sistemática se busquen alternativas metodológicas novedosas; que constituyen una ruptura con la enseñanza tradicional y se crean las condiciones necesarias que permita la retroalimentación

profesor-alumno y que este último pase de ser un sujeto pasivo a activo, capaz de construir y deconstruir los conocimientos.

El contexto universitario cubano, se presenta como una realidad distante del contexto universitario latinoamericano y mundial, pues muestra características propias. No obstante, al igual que en otros países, hoy es una necesidad la formación de profesionales dotados de un pensamiento crítico, que sepan conducir una sociedad más justa y puedan hacer frente a las políticas foráneas, que luchan por vencer nuestro modelo de desarrollo económico y social.

Esta problemática en el caso Cuba, se ve dilucidada a través de nuevas políticas educativas. Las reformas en los planes de estudio, se perfilan como una vía de solución. Vale aclarar que la creación de nuevos planes de estudio, no se comprende como una solución definitiva, pero sí como un paso adelante, con el cual se podrá formar al futuro profesional, del tan necesitado, pensamiento crítico como lo exige el Plan E.

El pensamiento crítico se desarrolla en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por las diferentes formas organizativas entre las cuales se encuentran: la conferencia, el seminario, la clase práctica, clase encuentro, práctica laboral y el taller. Según la Resolución 2 del 2018 del Ministerio de Educación Superior que no es más que el Reglamento de Trabajo Docente Metodológico plantea en sus artículos:

La conferencia, según el reglamento tiene como objetivo principal la transmisión a los estudiantes de los fundamentos científicos-técnicos más actualizados de una rama del saber con un enfoque dialéctico-materialista, mediante el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos, de modo que les ayude en la integración de los conocimientos adquiridos y en el desarrollo de las habilidades y valores para el ejercicio de su profesión (MES, 2018, p. 686).

El seminario es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren, y generalice los contenidos orientados; aborden la resolución de tareas docentes mediante la utilización de los métodos propios de la rama del saber y la investigación científica; desarrollando su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento (MES, 2018, p. 686).

La clase práctica es el tipo de clase que tiene como objetivos fundamentales que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen, integren y generalicen métodos de trabajo característicos de las asignaturas y disciplinas, que les permitan desarrollar habilidades para la utilizar y aplicar, de

modo independiente, los conocimientos. El profesor, en los momentos apropiados, planificará tareas docentes que requieran enfoques intra, inter y transdisciplinarios (MES, 2018, p. 686).

La clase encuentro es el tipo de clase que tiene como objetivos aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los estudiantes; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que los estudiantes deben realizar para alcanzar un adecuado dominio de estos. La misión más importante que tiene el profesor en la clase encuentro es contribuir al desarrollo de la independencia cognoscitiva de los estudiantes y, a su vez, favorecer el desarrollo de valores que lo potencien (MES, 2018, p. 686).

La práctica laboral considerada la forma organizativa que permite verificar el nivel de dominio por los estudiantes, de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, mediante su participación en la solución de los problemas más generales y frecuentes presentes en el escenario profesional o social en que se inserte y, a la vez, propiciar el desarrollo de los valores que contribuyan a la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

Ayuda, además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando la teoría con la práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de cada carrera, para lograr tales objetivos.

La práctica laboral, según el reglamento, podrá tener diferentes tipos, de acuerdo con los objetivos a alcanzar en cada año de la carrera. En el último año de estudio, la práctica laboral se puede desarrollar como fase preparatoria para crear las condiciones inherentes a la realización del ejercicio de culminación de los estudios (MES, 2018, p. 687).

El taller es el tipo de clase que tiene como objetivo que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas para la resolución de problemas propios de la profesión, a partir del vínculo entre componentes académicos, investigativo y laboral. El taller contribuye el desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales en grupo, para el grupo y con la ayuda del grupo, donde primen las relaciones interdisciplinarias (MES, 2018, p. 687).

La asignatura Economía Política, unida a otras asignaturas como Filosofía y Sociedad, Teoría Sociopolítica y Problemas Sociales de la Ciencia y la Tecnología forma parte de una disciplina que contribuye a la formación de una concepción científica del mundo en los estudiantes, al brindar una teoría dialéctica y materialista que propicia la comprensión de los nexos e interrelaciones que existen entre las diferentes esferas de la realidad y su transformación práctico-revolucionaria.

El pensamiento de Marx es pensamiento crítico por dos razones: primero, es una forma de cuestionamiento de las maneras de proceder de la ciencia económica de su época, sobre todo de la economía política clásica desarrollada particularmente por autores británicos como David Ricardo (1772-1823) y Adam Smith (1723–1790). Segundo, el marxismo es pensamiento crítico, pues además de evaluar las condiciones de validez de la razón económica de su época, se convierte, también, en crítica social, en la medida en que denuncia y cuestiona realidades como la desigualdad social, la explotación de una clase sobre otra, la enajenación y alienación, así como el dominio ideológico que no es sino otra manifestación de la dominación de clase (Zapana, 2017). En el caso específico de la asignatura Economía Política debe emplearse un sistema de métodos que movilicen el razonamiento y el pensamiento de los estudiantes. En el nivel superior deben privilegiarse los métodos de trabajo independiente, que den percepción de autonomía y los métodos investigativos, aunque no se descarta el empleo de otros métodos atendiendo al sistema de conocimientos, los niveles de asimilación a que se aspira, las habilidades a desarrollar y los medios de que se disponen (Zamora, 2012, p.25).

La Economía Política surge necesariamente como ciencia, en un momento histórico donde se había acumulado un buen caudal de conocimientos humanos, necesarios para ser generalizados en función de un mayor y mejor entendimiento de las relaciones socio-económicas entre los hombres, con derivaciones de tipo político. Y esto es así precisamente porque la Economía Política como ciencia social, orienta, sugiere, es y debe ser base económica para el diseño de las políticas económicas de los Estados, aunque también tiene su significado en ciertas zonas de la política (Sánchez et al, 2004).

La enseñanza de la Economía Política, puede desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes universitarios, ya que al formular los objetivos, no obliga a patrones fijos de ejecución que limiten iniciativas del para qué, por qué, qué y cómo enseñar y aprender de modo creativo. La flexibilidad es parte esencial del carácter rector de los objetivos en Economía Política. Su

programa ha sido diseñado con flexibilidad previendo acercar sus contenidos al perfil de la carrera, de modo que puedan incorporarse acápite nuevos y modificar otros, siempre que se respeten las invariantes de los contenidos.

Para lograr que la relación entre los objetivos y el contenido sea eficiente, la enseñanza de la Economía Política debe ser abordada con un sistema de métodos. Este consiste en el sistema de acciones del profesor que organiza la actividad cognoscitiva y práctica de los alumnos para que puedan asimilar todos los elementos del contenido y alcanzar los objetivos que ambos se proponen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La función cognoscitiva de la Economía Política se orienta hacia el estudio de las relaciones sociales de producción que se establecen entre los hombres con motivo de la producción, en su unidad orgánica con las restantes relaciones sociales y las fuerzas productivas. Este examen permite comprender la manera en que históricamente se configura en cada sociedad un sistema económico que sirve a los intereses dominantes en esta, a las leyes y contradicciones que le son inherentes. Tales conocimientos son valiosos no por sí mismos, sino porque pueden servir para la dirección de las acciones prácticas de transformación de la sociedad. Se trata del descubrimiento de tendencias, contradicciones y el camino de solucionarlas. Esto significa que la función cognoscitiva, teórica de la Economía Política, está indisolublemente ligada a su función práctica. La función ideológica de la Economía Política según Sánchez et al. (2004) consiste en reflejar la realidad económica, así como la interpretación de los problemas contemporáneos. La Economía Política desde el pensamiento crítico no es solo el análisis del capitalismo, si no el análisis de una ideología económica y es una fenomenología a la que hay que someter el arma de la crítica, hay que trascender la descripción de los hechos económicos.

Para la enseñanza-aprendizaje de la Economía Política en función de desarrollar el pensamiento crítico, pueden emplearse todas las formas de organización del proceso en la educación superior, conferencias, seminarios, talleres, trabajos independientes u otros. Las diferentes formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje deben tener en cuenta la relación existente entre sus componentes y contribuir al desarrollo de las potencialidades de los estudiantes mediante aprendizajes productivos y significativos. Desarrollar juicios, actitudes, estar acorde al nivel de desarrollo de las exigencias de la época, establecer relaciones interdisciplinarias y contribuir a la preparación profesional del estudiante.

La asignatura Economía Política tiene como objeto de estudio las leyes económicas y categorías que conforman el sistema de la producción mercantil, la esencia del proceso de producción capitalista, la vigencia de la teoría del valor y el trabajo, las leyes y tendencias de la acumulación capitalista, la circulación y reproducción del capital, la competencia, la forma transfigurada de la plusvalía, los rasgos económicos y políticos del Imperialismo y la vigencia de la teoría leninista del Imperialismo. Los mecanismos de regulación monopolista, el Progreso Científico-Técnico (PCT), la internacionalización del capital en el contexto contemporáneo y la acentuación del desarrollo económico y político desigual, las crisis, la Globalización y el Neoliberalismo en general y su implementación en América Latina y el Caribe. Incluye además las regularidades de la transición al socialismo y sus peculiaridades en el caso de Cuba.

El docente debe ser capaz seleccionar los contenidos sobre el cual el pensamiento crítico pueda operar, y puedan aplicarse teniendo en cuenta el escenario en que las sociedades se encuentran enmarcadas; la diversidad de puntos de vista, la incertidumbre frente al conocimiento, y ofreciendo una mirada crítica y activa frente al enorme cúmulo de información a que los estudiantes se ven expuestos.

La enseñanza de Economía Política debe concebirse en el proceso de enseñanza-aprendizaje como un todo integrado. En él se pone de manifiesto el papel protagónico del estudiante, la integración de lo cognitivo y afectivo, de lo instructivo y lo educativo como requisitos psicológicos y pedagógicos en dicho proceso.

El sistema de habilidades de la asignatura está en función de potenciar la búsqueda de información de manera independiente, de analizar críticamente las posiciones de sus autores y ser capaces de discernir lo valioso de ellas, tanto en lo teórico, como en lo práctico, en lo científico como en lo político-ideológico. Ello le permite prepararse para defender las posiciones de Cuba en la política nacional e internacional. Establecer relaciones entre los enfoques filosóficos, económicos, políticos, históricos y sociopolíticos, y el de la profesión de la carrera que cursa, así como defender los puntos de vista propios y escuchar los ajenos para gestar la cultura del debate.

Uno de los tipos de clases que se privilegia para el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes en la asignatura es el taller porque entre las características que lo distinguen está el trabajo grupal, lo que enriquece el conocimiento individual y colectivo, favorece la problematización desde la interacción.

En estos los estudiantes comienzan a resolver problemas originados en la práctica, aprenden a discutir y reflexionar bajo la orientación y supervisión del profesor, lo que les será de mucha utilidad en su vida profesional cuando formen parte de un equipo.

Ejemplo de taller para realizar con los estudiantes.

Taller No. 2: Los rasgos del imperialismo como fase superior del Capitalismo.

Tiempo: 90 min.

Lugar: Aula.

Objetivos:

- Explicar los rasgos del imperialismo.
- Definir las funciones del Estado contemporáneo.

Contenido:

Sistema de conocimiento: Contexto histórico del surgimiento del imperialismo. Revolución Científica Técnica de finales del siglo XIX. Rasgos del imperialismo. Ley Antitrust. Funciones del Estado contemporáneo.

Sistema de habilidades:

- Realizar análisis crítico de los rasgos del imperialismo, de la Ley Antitrust y de las funciones del Estado contemporáneo.
- Trabajar con bibliografías para extraer ideas esenciales.
- Confeccionar resúmenes y medios para su exposición.
- Desarrollar la expresión oral.

Método: Discusión grupal.

Medios de enseñanza a utilizar: se deberá tener en cuenta los medios seleccionados por los estudiantes para su exposición.

Evaluación del Taller: Colectiva e individual. Se evaluará en función del objetivo al enjuiciar la información ajustada al tema y al contenido, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas por cada equipo. Se tomarán como indicadores: el trabajo con las fuentes y bibliografía; la calidad en las ideas expresadas; la presentación y exposición clara; el nivel de independencia logrado por cada equipo en cuanto a conocimientos, técnicas empleadas y búsqueda de bibliografía adicional; y la vigencia de los contenidos.

Desarrollo del Taller:

Actividad No. 1. Introducción: el profesor iniciará el taller reflexionando acerca de las temáticas abordadas en la conferencia anterior. Se presenta el tema y los objetivos. Se explica la

metodología esencial para realizar el taller y se retoma el contenido de las clases anteriores que sirven de fundamento teórico y metodológico para los temas que se tratarán en el taller.

Actividad No. 2. Dándole respuesta a las tareas orientadas en la conferencia anterior, se solicita a los equipos que den comienzo a sus exposiciones.

Actividad No. 3. Una vez realizadas las exposiciones, el profesor orientará a los equipos que elaboren un resumen de los diferentes contenidos expuestos por cada equipo. Al concluir esta actividad se pedirá, a un estudiante seleccionado por cada equipo, que realice una conclusión parcial de los temas tratados y se analice su vínculo con el contenido de las clases anteriores; así como con contenidos propios de otras asignaturas (Filosofía y Sociedad e Historia General del Estado y el Derecho). Se le solicitará a cada equipo una propuesta de evaluación fundamentada del desempeño realizado por cada uno de los equipos restantes.

Conclusiones: El profesor valora el trabajo realizado por cada uno en el Taller y reflexionará sobre los conocimientos adquiridos de manera general.

Bibliografía:

- Lenin, V. I. (1970): Imperialismo: fase superior del capitalismo. Editorial Progreso, Moscú.
- Del Llano, Eduardo (1976): imperialismo. Capitalismo monopolista. Editorial Orbe, La Habana
- Material Digital: La Ley Sherman Antitrusts.

Las características de la asignatura y las posibilidades que dan los diferentes tipos de clases en la enseñanza superior abren múltiples posibilidades para preparar a los estudiantes para hacer frente a las transformaciones sociales que se gestan en la sociedad cubana como resultado de los efectos de la Covid 19. Se recomienda la introducción de estas temáticas en correspondencia con los objetivos y contenidos propuestos en cada tema.

CONCLUSIONES

El pensamiento crítico posibilita que se cuestione cualquier conocimiento, es una forma de obtener información y buscar la verdad, a fin de tener la capacidad de emitir buenos y nuevos juicios. El pensador crítico es una persona inquisitiva, que emplea la razón, que se ajusta a la evaluación y a la honestidad, a la prudencia de forma ordenada, dispuesto a reconsiderar sus juicios, es una persona que cuenta no solo con una disposición general, sino que también cuenta

con las habilidades y capacidades intelectuales necesarias para adaptarse a las cambiantes condiciones del entorno social.

El profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe tener una preparación teórica y metodológica profunda y actualizada que le posibilite dotar a los estudiantes de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para el desarrollo de un pensamiento crítico y creador. Al ponerlo en condiciones de cambiar sus estrategias de aprendizaje y actuación en condiciones de cambio como los generados por la Covid 19.

Una de las asignaturas que tiene potencialidad para su despliegue, es la Economía Política. Sus objetivos y el sistema de conocimientos a partir de una adecuada preparación apoyada en la didáctica como ciencia, permiten gestar el pensamiento crítico en los estudiantes y posibilita que estos tengan una activa participación en la producción y asimilación de conocimientos y en el enfrentamiento a las crisis económicas y sociales que se incrementan con el paso de la Covid 19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, E. (2014). *Habilidades y estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en el alumnado de la Universidad de Sonora*. (Tesis doctoral). Universidad de Sonora, México.
- Ayola & Moscote. (2018). *Pensamiento crítico, estrategias para estimularlos e incidencia en la práctica pedagógica en el programa de Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de la Guajira*. (Tesis doctoral). Universidad de la Guajira, Colombia.
- Betancourth, A (2012, febrero-mayo). Pensamiento crítico a través de la discusión socrática en estudiantes universitarios. *Revista Virtual*. N°. 35. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362009.pdf>.
- Cazar Del Pozo, R. F. (2016). *La formación inicial del pensamiento crítico profesional en la Licenciatura en Psicología Educativa, Orientación Vocacional y Familiar - UNACH, Ecuador*. (Tesis doctoral). Universidad de Matanzas, Cuba.
- Del Llano, E. (1976). *Imperialismo. Capitalismo monopolista*. La Habana: Editorial Orbe.
- Ennis, R. H. (1994). Assessing critical thinking dispositions: Theoretical considerations. En J. B. Baron (presidency). *Annual Meeting of the American Educational Research Association*. New Orleans. EE.UU.

- Facione, P., Y Facione, N. (1992). *The California Critical Thinking Dispositions Inventory (CCTDI); and the CCTDI Test Manual*. Millbrae, EE.UU: the California Academic Press.
- González, M. (2008, mayo, 1). Competencias Genéricas y formación profesional: un análisis desde la docencia universitaria. *Revista: Iberoamericana de educación*. N. ° 47 , pp. 185-209.
- Lenin, V. I. (1970). *Imperialismo: fase superior del capitalismo*. Moscú: Editorial Progreso.
- Nomen, J. (2019, febrero-marzo). La escuela, ¿Un receptáculo del pensamiento crítico? *Revista de Salud, ciencias sociales y humanidades*. Recuperado de: <https://revista.proeditio.com/fohiahumanistica/article/view/1119>
- Olivares, S. y Heredia E. (2012). *Desarrollo del pensamiento crítico en ambientes de aprendizaje basado en problemas en estudiantes de educación superior*. Recuperado de: <file:///F:/pensamiento%20critico/Desarrollo%20del%20pensamiento%20cr%C3%ADtico%20en%20ambientes%20de%20aprendizaje%20basado%20en%20problemas%20en%20estudiantes%20de%20educaci%C3%B3n%20superior.htm>
- MES, (2018). RESOLUCIÓN NO. 2/2018 (GOC-2018-460-O25). Gaceta Oficial No. 25 Ordinaria de 21 de junio de 2018.pp, 686-687. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Sánchez Noda, et al, R. (2004). *La Economía Política Marxista. Reflexiones para un debate*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Walter, et al. (2017, octubre-diciembre). Una mirada al pensamiento crítico en el proceso docente educativo de la educación superior. Universidad de Guayaquil. *Ecuador. Revista Edumecentro*. Vol. 9 Núm. 4, p. 196. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2077-28742017000400014&Ing=es&nrm=iso&tlng=en
- Zamora, A. (2012). *Estrategia didáctica para desarrollar la motivación hacia el aprendizaje en los estudiantes de la carrera de Agronomía a través de la asignatura Economía Política*. (Tesis maestría). Universidad de Matanzas, Cuba.
- Zapana, E.M. (2017). *Estrategia metodológica para mejorar el pensamiento crítico en el aula, en el área de la comunicación en los estudiantes del cuarto año de la secundaria de la institución educativa privada PRESCOTT, urbanización San Vicente de Paúl, ciudad de*

Puno; región de Puno. (Tesis maestría). Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque, Perú.

Gobierno Federal de los EE. UU (1890). *La Ley Sherman Antitrusts*. Recuperado de: https://www.law.cornell.edu/wex/es/regulaci%C3%B3n_antimonopolio_y_comercial

LA ORIENTACIÓN A MAESTROS HACIA LA ACTIVIDAD DE ESTUDIO DESDE LA FUNCIÓN ORIENTADORA DEL PSICOPEDAGOGO

Autora: Ivianny Guerrero Palacio⁴⁸

RESUMEN

La formación del estudiante de la carrera Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora es fundamental en la transformación de la realidad de la escuela cubana actual. El presente trabajo aborda el papel del psicopedagogo en la orientación al maestro, la importancia que se le concede en la escuela cubana actual al maestro como guía y orientador de la actividad de estudio y la influencia que ejerce el mismo en el desarrollo de la personalidad de los escolares. A partir del análisis realizado se logró implementar por el psicopedagogo un sistema de talleres dirigidos a elevar el nivel de preparación del maestro para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo. El sistema de talleres contribuyó a elevar el nivel de preparación de los maestros para la orientación hacia la actividad de estudio, constatándose su efectividad mediante el registro del desarrollo de las actividades y los productos de la actividad de los participantes.

Palabras clave: Función Orientadora, orientación a maestros, actividad de estudio

SUMMARY

The training of the student of the Pedagogy Psychology career for the performance of the guiding function is fundamental in the transformation of the reality of the current Cuban school. The present work addresses the role of the psychopedagogue in teacher orientation, the importance that the teacher is given in the current Cuban school as a guide and guide of the study activity and the influence that it exerts on the development of the personality of the students. From the analysis carried out, it was possible to implement by the psychopedagogue a system of

⁴⁸ Licenciada en Educación. Pedagogía Psicología. Profesora del departamento Pedagogía Psicología de la Universidad de Matanzas. Cuba. ivianny.palacio@umcc.cu . Trabaja en la disciplina Formación Pedagógica General y Orientación Educativa. Asignaturas Didáctica y Orientación Familiar. En el Programa de Formación Doctoral. Alojada en: <https://orcid.org/0000-0002-4094-3121>.

workshops aimed at raising the level of teacher preparation for orientation towards study activity in second cycle schoolchildren. The workshop system contributed to raising the level of preparation of teachers for orientation towards study activity, confirming its effectiveness by recording the development of activities and the products of the activity of the participants.

Keywords: Guiding function, teacher orientation, study activity

RÉSUMÉ

La formation de l'étudiant de la carrière de psychologie pédagogique pour l'exercice de la fonction de guidage est fondamentale dans la transformation de la réalité de l'école cubaine actuelle. Le présent travail aborde le rôle du psychopédagogue dans l'orientation des enseignants, l'importance que l'enseignant est donnée dans l'école cubaine actuelle en tant que guide et guide de l'activité d'étude et l'influence qu'elle exerce sur le développement de la personnalité de Les étudiants. À partir de l'analyse effectuée, il a été possible de mettre en œuvre par le psychopédagogue un système d'ateliers visant à élever le niveau de préparation des enseignants à l'orientation vers l'activité d'études chez les élèves du deuxième cycle. Le système d'ateliers a contribué à élever le niveau de préparation des enseignants à l'orientation vers l'activité d'étude, confirmant son efficacité en enregistrant le développement des activités et les produits de l'activité des participants.

Mots clés: Fonction de guidage, orientation des enseignants, activité d'étude

INTRODUCCIÓN

La educación es la prioridad principal porque es un derecho humano esencial y es la base para consolidar la paz e impulsar el desarrollo sostenible. La misma fortalece los sistemas educativos nacionales y responde a los desafíos mundiales de nuestra época. Constituyen objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda de Educación 2030 "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". (UNESCO, 2017, p.6)

En Cuba, se reconoce la necesidad de “continuar avanzando en la elevación de la calidad y el rigor del proceso docente-educativo, así como en el fortalecimiento del papel del profesor frente al alumno; incrementar la eficiencia del ciclo escolar, jerarquizar la superación permanente, el enaltecimiento y atención del personal docente, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el perfeccionamiento del papel de la familia en la educación de niños, adolescentes y jóvenes”

(Lineamientos 117 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021, p. 27).

En este sentido se analiza que, dentro del trabajo general del centro educacional, las acciones de orientación son aquellas que permiten ejercer una influencia desarrolladora o reparadora sobre las áreas esenciales que definen el crecimiento del alumno en una edad y momento determinado (tendencias y tareas del desarrollo). Con este fin se maniobra la actividad y la comunicación del grupo (o del alumno), para facilitar que asuma nuevos roles y vínculos que lo ubiquen en una situación desarrolladora. Estas acciones deben tener un carácter intencional y planificado.

De ahí la importancia que se le concede al papel que desempeña en la escuela cubana actual el maestro como guía y orientador de la actividad de estudio y la influencia que ejerce el mismo en el desarrollo de la personalidad de los escolares.

Se considera que el origen de la orientación se remonta a la antigüedad por la necesidad del ser humano de conocer y orientarse ante los peligros de la naturaleza y en las relaciones entre los distintos miembros de la sociedad. Por ende, se convierte en un aspecto de gran importancia para la conducción de cada uno de los que integraban la comunidad. Estas orientaciones se realizaban fundamentalmente de forma oral y resultan ser una condición ineludible para la subsistencia en el contexto de las relaciones sociales. (Peña, 2017, p 37)

En la actualidad se reconoce entre las funciones del docente, la función orientadora (Blanco & Recarey, 2004) y se asume la orientación educativa como disciplina científica, que aporta concepciones y recursos metodológicos para facilitar la influencia desarrolladora en la personalidad de los estudiantes. Entre los autores cubanos que dirigen su quehacer científico y su práctica profesional en esta dirección se destacan Collazo (1992, 2006), Torroella, (1993, 2002), Del Pino (1998, 2000, 2005, 2011, 2014), Calviño (2000), Recarey (2004, 2005), García (2009, 2011), Pérez (2007, 2015), Domínguez (2014). En el ámbito internacional se destacan: Bisquerra (2006), Vélaz (2002), Martínez (2001) y en el caso del territorio matancero los aportes científicos de Suárez (2004), Becalli & Bello (2016).

La formación de la personalidad de los educandos es una tarea esencialmente de carácter orientador. De esta forma, la orientación que realiza el profesor, de contenido humano y consecuencias estratégicas, se inserta en el sistema general (educación escolar) e incide cualitativamente en el logro de los objetivos educacionales planteados desde las tareas del

desarrollo de cada edad. Esto la vincula de forma directa a la dimensión ética de la profesión pedagógica.

El modo de actuación profesional del educador comprende la orientación educativa a escolares, docentes, la familia y los sujetos de la comunidad implicados en el proceso educativo y en los perfiles profesionales de la formación pedagógica en Cuba, están diseñadas las funciones que profesionalmente deben desempeñar los egresados y profesionales en ejercicio de las carreras pedagógicas en nuestro país. Dentro de esas funciones un lugar importantísimo le corresponde a la función orientadora.

Según una opinión autorizada, la función orientadora de los maestros se concibe como: “las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo.

Por su contenido esta incide directamente en el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción”. (Del Pino & Recarey, 2005, p.9)

En este sentido es necesario abordar la orientación a maestros hacia la actividad de estudio desde la función orientadora del psicopedagogo.

DESARROLLO

La orientación se convierte en un elemento esencial en la formación y desarrollo de los profesionales de la educación y es significativa en los estudiantes de la carrera Pedagogía Psicología para ejercer el rol profesional que han de desarrollar. Es fundamental en la transformación de la realidad de la escuela cubana actual y en el perfeccionamiento de la labor educativa dirigida a la educación de la personalidad de los escolares, adolescentes y jóvenes en las diferentes actividades que desarrollan; el asesoramiento a los directivos y profesores, así como la ayuda pedagógica a la familia y la inserción de la escuela en la comunidad, en consonancia con la responsabilidad adquirida como profesional de esta especialidad.

En tal sentido el psicopedagogo debe desempeñar su rol de orientador en la preparación a los maestros para orientar hacia la actividad de estudio.

La actividad de estudio tiene como finalidad la apropiación por parte del alumno de conocimientos que constituyen los fundamentos del mundo, por lo que resulta una actividad socialmente importante que condiciona en lo fundamental, el desarrollo de la personalidad del alumno en la etapa escolar.

El proceso de aprendizaje que se desarrolla en el grupo escolar encuentra en el maestro su mediador esencial. En esta concepción se concede un gran valor a los procesos de dirección y orientación que estructura el docente sobre la base de una intención educativa expresada en el fin y los objetivos del nivel y el grado que cursan los escolares, a partir de las características tanto psicológicas de la edad como de las potencialidades particulares de cada niña y niño.

Es sabido que la orientación cumple la función esencial de lograr la comprensión por el alumno de lo que va a hacer antes de ejecutarlo. Sin embargo, resulta necesario que el maestro tenga en cuenta que lograr la orientación por el escolar no significa que sea algo dado de forma completa por el educador, sin la intervención del alumno, por el contrario, esto supone que el maestro, ante la introducción de un nuevo contenido, o como parte de uno ya trabajado, exija del alumno el análisis de las condiciones de la tarea, de los datos e información que se le ofrece, así como los procedimientos a emplear para su solución.

Es por ello que la orientación educativa de la actividad de estudio es la relación de ayuda aplicada al área escolar con el objetivo de aportar recursos para desarrollar en el sujeto un conjunto de hábitos y prácticas mediante las cuales se asimilan metodológicamente los conocimientos y aprendemos las técnicas para aplicarlas en la práctica del trabajo y en la vida en general, permitiendo la autorregulación y autodeterminación de los escolares. Esto permite lograr el propósito de una preparación continua del profesor en relación con estos aspectos para la correcta dirección de los procesos educativos.

De esta manera, en el proceso de formación del psicopedagogo, en el contexto de su formación en las distintas actividades desarrolladas se promueven los aspectos relacionados con la orientación educativa a maestros para desempeñar su función orientadora en el aula. Sobre la base de estos fundamentos se pretende contribuir a la preparación del maestro para orientar hacia la actividad de estudio en sus estudiantes, a fin de que se logre esta formación y el modo de actuación correspondiente. Es importante esclarecer que el profesional de la educación necesita que se le prepare científicamente para ello, esto es para poder cumplir con la función orientadora mediante la ejecución de acciones de orientación y para establecer las relaciones pertinentes con la función docente-metodológica e investigativa.

El diagnóstico de tal preparación es el elemento articulador que puede perfeccionar dicha labor. La sistematización de los contenidos, vías y formas, inherentes a la función orientadora son importantes al efecto de avanzar en esta dirección.

La investigación se desarrolló en el Centro Mixto Pablo de la Torriente Brau de la comunidad Carbonera, municipio Matanzas. En calidad de unidades de estudio fueron seleccionadas las siguientes: 4 maestros que integran el claustro, 2 directivos y 32 escolares de 5º y 6º grados.

La aplicación de los métodos e instrumentos para el diagnóstico le permitió a la autora determinar las siguientes fortalezas y debilidades:

Fortalezas

- Dominio por parte de los maestros de los objetivos del grado y contenido de las asignaturas que imparte.
- Empleo de vías y contenidos significativos en la solución de problemas.

Debilidades

- Insuficiencias en la motivación y orientación en los distintos momentos de la clase desde el empleo de los diferentes medios de enseñanza.
- Bajo nivel de desarrollo de habilidades para el estudio eficiente y los resultados académicos teniendo en cuenta las diferencias individuales.
- Desaprovechamiento de oportunidades en la ejecución de la función orientadora de los maestros, específicamente hacia la actividad de estudio independiente, lo que dificulta su correcta realización por el alumnado.
- Imprecisiones por parte de los maestros para la determinación de los indicadores referidos al control y evaluación de la actividad de estudio.
- Poco dominio de los maestros sobre la estructura de la actividad de estudio para su orientación.

En esta sección se presentan los talleres sugeridos. Esto puede ser consultado con mayor profundidad en Guerrero (2018).

Los sistemas de talleres metodológicos al igual que las demás actividades metodológicas poseen requerimientos generales para su concepción y realización, que demandan de varios momentos, entre los que se encuentran:

1. Momento diagnóstico: Se parte del diagnóstico que revela el estado real de tal situación para lo cual se utilizaron diferentes vías, tales como: revisión del sistema de trabajo metodológico de la escuela, observación de actividades, entrevistas a maestros, escolares y directivos, lo que permitirá conocer las potencialidades y debilidades que existen en esta problemática, lo cual resultará clave para el diseño posterior del sistema de talleres metodológicos.

2. Momento de intervención: Este momento es muy importante ya que a través del desarrollo de las actividades y el uso de las técnicas que permitan lograr un ambiente de confianza, empatía e integración de los participantes, se podrá profundizar en los temas e igualmente inducir a la síntesis del proceso vivido donde se consoliden los logros, se analizan las dificultades e inquietudes y se valoran las propuestas para su posible empleo. Para los fines del trabajo, esta etapa aporta niveles significativos de información, ya que propicia que cada participante, según sus intereses, niveles de conocimiento y preocupación, ofrezca sus inquietudes y vivencias sobre el tema que se trate.

La estructura de este momento, en cada una de las sesiones del taller es la siguiente:

Introducción: Esta se dedica a establecer una motivación favorable hacia las actividades que habrán de desarrollarse. Se organizan los maestros y se orienta qué y cómo se van a realizar las tareas, de igual modo, se les da a conocer que se espera de ellos.

Desarrollo: Es el momento donde se despliega todo el contenido previsto en la sesión del taller. Se orientan, se ejecutan y se controlan las actividades planificadas. Igualmente, se realizan análisis valorativos acerca del contenido. **Conclusiones:** Es el momento donde se realizan las valoraciones, tanto positivas como negativas, acerca de la sesión que recién finaliza. Se destaca valora el aporte de cada sesión en relación con los nuevos conocimientos y experiencias adquiridas por los maestros. Se seleccionan y reconocen a los maestros y maestras más destacados y se orienta y motiva su participación hacia el nuevo taller.

3. Momento de evaluación. Esta debe ser sistemática con un carácter valorativo y se centrará en los propósitos del taller. Se hará de forma creativa y debe propiciar la solución a las interrogantes y expresar los niveles cualitativos y cuantitativos de lo realizado. Se propone constatar el nivel logrado con la ejecución de las acciones mediante:

La coevaluación: Es la evaluación que realizan entre sí los maestros(as), es decir, uno evalúa a todos y todos evalúan a uno. Ello contribuye al desarrollo de la valoración crítica, constructiva y colegiada en el colectivo.

La autoevaluación: Es la evaluación que se hace el maestro o la maestra de sí mismo, lo cual tributa al desarrollo de la autocrítica, la evaluación positiva, la autoestima y el auto reconocimiento de sus cualidades.

Este momento concluye con la generalización por parte del conductor del taller de los resultados alcanzados durante el mismo y de las apreciaciones ofrecidas por los participantes.

Este análisis permitirá determinar el nivel alcanzado por cada uno en los indicadores propuestos, arribando a conclusiones acerca de la medida en que cada participante del taller avanzó en el logro de los propósitos pre establecidos (a partir del diagnóstico); así como precisar aquellos indicadores más logrados y los menos logrados, en función de lo cual se debe interactuar.

El diseño de cada taller debe contemplar la presencia de los siguientes componentes didácticos: objetivos (general y específicos), contenido (sistema de conocimientos a desarrollar en cada taller) y evaluación (valoración sistemática del proceso, autoevaluación y control). A los cuales se le adicionarán los siguientes elementos: Orientaciones metodológicas y de organización para cada taller.

Los talleres se realizan con una periodicidad bimensual, coincidiendo con los espacios de preparación de los maestros. Para el sistema de talleres diseñado se determinó el siguiente objetivo general: Contribuir a la elevación del nivel de preparación de los maestros para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo.

A continuación, se procede a la propuesta de los talleres.

Taller No.1

Título: “Un encuentro necesario”

Objetivo: Identificar los intereses y las necesidades de superación de los docentes relacionados con la orientación hacia la actividad de estudio a través de la socialización de los resultados del diagnóstico inicial, permitiendo así el análisis de la concepción del sistema de talleres metodológicos presentados.

Descripción: Este taller tiene carácter explicativo e informativo y brinda a los docentes la oportunidad de emitir sugerencias dirigidas a la mejora de la propuesta del sistema de talleres metodológicos presentados. Durante este encuentro se presentan los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial (fortalezas y debilidades), y apoyados en una pancarta se realiza la presentación del sistema de talleres metodológicos confeccionados a partir de estos resultados. Luego del análisis y reflexión de la propuesta se utiliza la técnica “Expectativa” con el fin de que los maestros aporten sugerencias perspectivas a la mejora de los mismos.

Taller No.2

Título: ¿Orientamos hacia la actividad de estudio?

Objetivo: Analizar conceptos relativos a la función orientadora de los maestros mediante la utilización de diferentes técnicas para la caracterización de la actividad de estudio y su estructura.

Descripción: Este taller posee un carácter introductorio al contenido que aborda el sistema de talleres metodológicos. En este se les pide a los maestros que mencionen primeramente sus funciones y apoyados en sus respuestas se les pregunta cómo cumplen con la función orientadora desde su práctica pedagógica. Teniendo en cuenta sus experiencias, se le brinda la definición de función orientadora del maestro dada por Del Pino y Recarey (2005) y se les orienta realizar la comparación entre lo expresado por ellos y los resultados de la ciencia. Otro de los conceptos de gran importancia en nuestra labor es la actividad de estudio la cual se definirá por los maestros a través de la técnica “palabras claves”, y luego se les mostrará la definición de actividad de estudio dada por Torroella (1993) donde al igual que en la definición anterior deben realizar la comparación entre lo expresado por ellos y los resultados de la ciencia. En un último momento se les muestra el esquema que sobre la estructura de la actividad de estudio que aparece en la Monografía: “Condiciones y vías para el desarrollo de la autorregulación en la actividad de estudio en los adolescentes de la secundaria básica de Cárdenas y Suárez (2010), donde los maestros deben demostrar que conocen de sus escolares los elementos que la estructura refleja. Posteriormente se comparará la respuesta de los maestros con la de sus escolares particularmente.

Taller No.3

Título: El componente rector del proceso de enseñanza y aprendizaje: el objetivo.

Objetivo: Analizar el objetivo como componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje y su influencia mediante la utilización de tarjetas para la orientación hacia la actividad de estudio.

Descripción: En este taller comenzamos analizando una frase de José Martí donde se hace referencia a la instrucción en conocimientos y la educación en valores. A partir de esta se comienza con el análisis del componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual incluye la instrucción y la educación (el objetivo). Luego se esclarecen elementos sobre el objetivo como su definición, funciones y estructura, haciendo énfasis en cómo lo llevan a cabo en su desempeño. Además, se analiza cómo conciben la orientación hacia la actividad de estudio desde el objetivo y viceversa.

Taller No.4

Título: ¿Qué y cómo enseñar orientando hacia la actividad de estudio?

Objetivo: Demostrar la importancia de las categorías pedagógicas contenido y método de enseñanza y su relación con los objetivos, analizando diferentes tendencias en cuanto a su determinación para la orientación hacia la actividad de estudio.

Descripción: Este taller se inicia con frases de pedagogos sobre la importancia de la escuela y su papel en la instrucción y educación de las personas. Esto nos conduce a analizar el contenido y el método como componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, su vinculación con el objetivo y la influencia de esta triada en la orientación hacia la actividad de estudio. Luego se crean dos equipos que analizarán indistintamente la concepción de la actividad docente desde un enfoque desarrollador y cómo se utiliza en función de la orientación hacia la actividad de estudio; y el contenido de enseñanza aprendizaje desde un carácter desarrollador y cómo se utiliza en función de la orientación hacia la actividad de estudio. Como actividad a desarrollar para el próximo encuentro, se le orienta que traigan al taller un medio de enseñanza que utilicen en su labor profesional.

Taller No.5

Título: ¿Cómo motivo mi clase?

Objetivos: Analizar los medios de enseñanza, sus particularidades e importancia valorando en colectivo la necesidad de un pensamiento creativo para la búsqueda de alternativas ante las dificultades que se presentan durante la orientación hacia la actividad de estudio.

Descripción: En este taller se analizan los medios de enseñanza como elemento motivacional en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se comienza analizando la lectura “El corcho” que hace referencia a la creatividad que debe tener un maestro dentro de su aula. A partir de la lectura se derivan varias interrogantes que motivarán el intercambio y el análisis de elementos como la definición y función de los medios de enseñanza. Cumpliendo una orientación del taller anterior analizarán a partir de los elementos abordados un medio de enseñanza que utilicen en su labor profesional y deben referir cómo lo utilizan para potenciar la orientación hacia la actividad de estudio.

Taller No.6

Título: La tarea docente

Objetivo: Explicar la unidad entre las exigencias y condiciones de la tarea docente desarrolladora determinando los elementos esenciales en el proceso de control y evaluación de la misma, para la mejora de la orientación hacia la actividad de estudio.

Descripción: Este taller comienza haciendo referencia a los elementos que desde la ciencia definen la tarea docente y el trabajo independiente. Se realiza la comparación entre lo expuesto por los diferentes autores y como llevan a cabo en su labor estos elementos y su vinculación con la

actividad de estudio. Luego teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades detectadas en el diagnóstico se dan a conocer los requerimientos a tener en cuenta para el diseño de tareas docentes para el control y evaluación de la misma, propiciando un análisis de los mismos para su inserción en su quehacer profesional. Dando cierre al taller los maestros deben ejemplificar como le dan cumplimiento a los requerimientos estudiados y la vinculación con la orientación hacia la actividad de estudio, a través de alguna tarea docente que seleccionen de su plan de clases, deben reconstruirla en caso de ser necesario.

Taller No.

Título: Atención a las diferencias individuales, un reto para el maestro.

Objetivo: Modelar una tarea docente teniendo en cuenta los principios en la atención a las diferencias individuales favoreciendo la orientación hacia la actividad de estudio.

Descripción: En este taller se comienza realizando un debate con los maestros en cuanto a cómo se debe llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada uno de los escolares que tienen en su aula. Luego se les brindan los principios fundamentales para el diseño de situaciones de enseñanza-aprendizaje enriquecedoras que faciliten la atención diferenciada, lo cual puede serle de ayuda para llevar a cabo correctamente el proceso. Teniendo en cuenta estos principios y los elementos que se les ofrecen, modelarán una tarea docente que garantice la orientación hacia la actividad de estudio atendiendo a las diferencias individuales.

Taller No.8

Título: ¿Cómo orientar eficientemente hacia la actividad de estudio?

Objetivo: Determinar los elementos esenciales en la orientación hacia la actividad de estudio a través de su autorregulación para desarrollarla de manera eficiente.

Descripción: Este taller comienza realizando un análisis de cuán importante es la autorregulación del escolar en la actividad de estudio y el papel que juega el docente como orientador de la misma. Luego se le presenta a los maestros un esquema que muestra las características esenciales de la autorregulación en el estudio siguiendo los criterios de la autora Norma Cárdenas, seguidamente se somete a la comparación con la concepción de los docentes, sobre la función orientadora. A continuación, se les brindan algunos elementos a considerar desde la orientación del docente para mejorar el aprovechamiento del estudio en el escolar, los mismos se someten a

valoración de los maestros y basados en su experiencia se determinan otros a considerar. Posteriormente se realiza

la socialización de algunos instrumentos y técnicas para el diagnóstico del estudio eficiente como Yo estudio para..., Inventario de problemas, Encuesta a los escolares; y se les pide a los maestros realicen un análisis de cómo desde la estrategia educativa se brinda seguimiento a los resultados de la actividad de estudio con la implementación de acciones concretas.

Taller No. 9

Título: “Demostrando lo aprendido”

Objetivo: Fundamentar metodológicamente una clase teniendo en cuenta la orientación hacia la actividad de estudio para su desarrollo eficiente. Descripción: En este taller se expondrá una clase teniendo en cuenta los elementos que sobre la orientación de la actividad de estudio analizamos en cada uno de los talleres anteriores. Para ello al iniciar la actividad se les comunica el tiempo del que disponen para su exposición y los indicadores que se tendrán en cuenta para evaluar la actividad. Al concluir las exposiciones se realiza un análisis colectivo de los principales aciertos y desaciertos en su aplicación práctica y se realizan sugerencias para su perfeccionamiento.

Taller No.10

Título: ¿Cómo llegué, me sentí y me voy?

Objetivo: Valorar la efectividad del sistema de talleres metodológicos mediante la utilización de una técnica participativa que contribuya a la elevación del nivel de preparación de los maestros para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo de la escuela primaria.

Descripción: Durante este taller se valorará la efectividad del sistema de talleres metodológicos desarrollados, mediante la utilización de la técnica participativa “La Silla” para conocer las orientaciones valorativas de los maestros con respecto a los mismos, de este modo deberán responder a las interrogantes ¿Cómo llegué, me sentí y me voy? Además, deberán exponer cómo estos talleres contribuyeron a elevar su nivel de preparación para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo de la escuela primaria.

El análisis de los resultados permite a la autora determinar el alcance de los siguientes logros:

Los maestros lograron comprender que, teniendo los recursos a su alcance para motivar a los escolares, no se emplean en las clases adecuadamente. Teniendo en cuenta esto lograron preparar

medios de enseñanza con las exigencias necesarias para orientar a sus escolares garantizando la motivación en los diferentes momentos de la clase.

□ Emplearon técnicas que ofrecen elementos reales de la situación en que se encuentran sus escolares con respecto a la actividad de estudio, y cómo deberían encaminar como docentes la orientación hacia la misma, teniendo en cuenta las diferencias individuales.

□ Adquirieron herramientas para mejorar el aprovechamiento del estudio en el escolar, elemento este que garantiza la correcta orientación hacia la actividad de estudio, siempre que se desarrolle de forma intencionada y sistemática.

□ Se reflexionaron sobre la importancia del estudio independiente en la propia actividad de estudio de los escolares y los maestros lograron desarrollar actividades que no solamente garanticen un aprendizaje memorístico, sino, que sean significativas para sus escolares.

□ Los maestros lograron comprender la importancia que posee la estructura de la actividad de estudio mediante el empleo de la misma, para un mejor diagnóstico de sus escolares, teniendo en cuenta que, no solo se obtienen elementos relacionados con el ámbito escolar, sino que en las interrogantes que la conforman, intervienen los tres contextos de interacción; escuela, familia y comunidad.

CONCLUSIONES

A través del estudio diagnóstico realizado, se detectaron las fortalezas y debilidades en la preparación del maestro para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo de la escuela primaria, lo que posibilitó determinar las principales pautas para el desarrollo de la labor de orientación del psicopedagogo.

Su determinación hizo posible elaborar un sistema de talleres dirigidos a elevar el nivel de preparación del maestro para la orientación hacia la actividad de estudio en los escolares del segundo ciclo del Centro Mixto “Pablo de la Torriente Brau”.

El sistema de talleres instrumentado por el psicopedagogo contribuyó a elevar el nivel de preparación de los maestros para la orientación hacia la actividad de estudio, constatándose su efectividad mediante el registro del desarrollo de las actividades y los productos de la actividad de los participantes, asociados a la práctica de los contenidos analizados; quedando evidenciado la superación y actualización de los docentes en la orientación hacia la actividad de estudio y el logro de los propósitos de la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becalli, L. E., & Bello, J. (2016). *Estudio comparativo del desarrollo de habilidades para la labor de orientación en estudiantes de la carrera Pedagogía Psicología*. Matanzas: Trabajo presentado en el 11no Simposio Internacional de Educación y Cultura .
- Bello, J. (2016). *La preparación del estudiante de la especialidad de Pedagogía Psicología para el desempeño de la función orientadora*. Matanzas.
- Bisquerra, R. (2006). *Orientación psicopedagógica y educación emocional ESE11. Estudios sobre Educación n°11*, 9-25. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Blanco, A., & Recarey, S. (2004). Sobre el rol profesional del maestro. En G. García Batista, *Temas de introducción a la formación pedagógica*. La Habana,: Pueblo y Educación.
- Calviño, M. (2000). *Orientación Psicológica: Esquema referencial de alternativa múltiple*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Cárdenas, N. & Suárez, L.M. (2010). *Condiciones y vías para el desarrollo de la autorregulación en la actividad de estudio en los adolescentes de la secundaria básica*. Monografía.
- Collazo, B., & Puentes, M. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Collazo B. (2006). *Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de La Habana. Cuba.
- Del Pino, J. L. (1998). *La orientación profesional en los inicios de la formación superior pedagógica: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Tesis Presentada en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. ISPEJV.
- Del Pino J.L. (2000). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Del Pino, J.L. & Recarey, S. (2005). *La orientación educacional y la facilitación del desarrollo desde el rol profesional del maestro*. La Habana.
- Del Pino, J.L.; García, A.; Cuenca, Y. & Pérez, R. (2011). *Orientación educativa y proyectos de vida: hacia una formación personalizada del profesional de la educación*. Curso 34. Sello editor Educación Cubana. Ministerio de Educación.

- Del Pino, J.L., Más, M.N. (2014). *Orientación educativa y profesional en función del proceso de profesionalización en universidades pedagógicas*. Editorial Universitaria Félix Varela. Congreso Universidad. Vol. III, No. 3, 2014, ISSN: 2306-918X.
- Domínguez, L. (2014). *Orientación educativa y profesional*. En Centro de Estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior. Juventud y grupos en la educación superior: apuntes desde la psicología. La Habana: Editorial UH, Cuba. ISBN: 978-959-7211-48-8.
- García, A. (2016). *Programa Disciplina: Orientación Educativa Plan E*. En Plan de Estudio E de la Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía - Psicología. (Pág 148- 163) Ministerio de Educación Superior. Cuba.
- Guerrero, I. (2018). *La preparación de los maestros para la orientación hacia la actividad de estudio de los escolares primarios*. Matanzas.
- Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el Período 2016-2021*. (2017)
- Martínez, O. (2001). *Orientación Educativa en la escuela Básica. Una Propuesta de Cambio*. Caracas. UNA.
- Peña. Y, Castro. G y Rodríguez D.B (2017): “*La Función Orientadora. Impacto en la formación inicial del profesional de la educación en las universidades cubanas*”, Revista Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación (Octubre - Diciembre). ISSN 2588-0578.
- Peña. Y, Castro, G y Rodríguez, D.B (2019): “*La función orientadora. Un reto de la universidad cubana actual*”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (julio 2019). ISSN: 1989-4155. En línea: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/funcion-orientadora-universidad.html>
- Pérez, R. (2007). *Concepción de orientación educativa para el aprendizaje de la convivencia comunitaria en Secundaria Básica*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico "José de la Luz y Caballero". Holguín.
- Pérez, R. (2015). *Experiencias de orientación educativa en la enseñanza de las ciencias para el desempeño de la función orientadora del docente*. La Habana: Trabajo presentado en el Simposio 3 del Congreso Internacional Pedagogía.

- Recarey, S. C. (2004). *La preparación del profesor general integral de secundaria básica en formación inicial para el desempeño de la función orientadora*. Tesis presentada en Opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Suárez, L. (2004). *Estrategia de orientación a la familia para la formación de un alumno reflexivo en el estudio en el 7mo grado de la secundaria básica Antonio Berdayes*. Tesis Presentada en Opción al Grado Científico de Master en Ciencias Pedagógicas Matanzas.ISPJM.V.
- Torroella, G. (1993). *La educación y la orientación como preparación del hombre para la vida*. Conferencia dictada en el I Taller Iberoamericano de Educación Sexual y Orientación Educativa. Palacio de las Convenciones. La Habana.
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. Obtenido de ISBN 978-92-3-300070-4
- Vélaz, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. (pp. 37-38). Málaga, España: Ediciones Aljibe.

O DESAFIO DA PLANIFICAÇÃO DO PROCESSO DE ENSINO-APRENDIZAGEM NO CONTEXTO ANGOLANO

Autora: Marcelina Cruz da Fonseca⁴⁹

RESUMO

O processo de planificação enquanto instrumento de orientação permite uma gestão adequada do professor, poderá permitir que acção do docente se desenvolva de forma mais eficaz e segura. Planificar com antecedência o processo ensino-aprendizagem, adequando-o aos estudantes, poderá para além de estabelecer um fio condutor, ser uma importante ajuda na gestão da sala e na prevenção dos problemas de indisciplina, que muito preocupa os professores, principalmente os que têm pouca experiência. Assim, surge a necessidade de abordar a temática a partir da planificação do ensino, uma vez que o professor precisa saber, a quem ensinar, por que ensinar, o

⁴⁹ Doctora en Ciencias Pedagógica. Professora Auxiliar, Miembro del Consejo Científico del Instituto Superior de Ciências da Educação de Cuanza Sul. Universidade KatyavalaBwila. República de Angola, Nombrada miembro REDIPE en el año 2019. <https://orcid.org/0000-0001-9665-9456>. Google académico, <https://scholar.google.com/citations>. Email: marcelina40@yahoo.com.br

que ensinar, como ensinar e como verificar e avaliar a aprendizagem. Aspectos que a conduzirá a uma adequada preparação dos professores, no desenho e direcção do processo de ensino-aprendizagem, para alcançar a formação integral de profissionais universitários, que a sociedade angolana necessita.

Palavras-chave: planificação, processo de ensino-aprendizagem, professor

RESUMEN

El proceso de planificación en cuanto instrumento de orientación permite una gestión adecuada del profesor, podrá permitir que la acción del docente se desarrolle de forma más eficaz y segura. Planificar con antelación el proceso de enseñanza-aprendizaje, adecuando a los alumnos, podrá además de establecer un hilo conductor, ser una importante ayuda en la gestión del aula y en la prevención de los problemas de indisciplina, que mucho preocupa a los profesores, principalmente los que tienen poca experiencia. Así, surge la necesidad de abordar la temática a partir de la planificación de la enseñanza, una vez que el profesor precisa saber, a quien enseñar, por que enseñar, que enseñar, como enseñar y como verificar y evaluar el aprendizaje. Aspectos que la conducirá a una adecuada preparación de los profesores, en el diseño y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, para alcanzar la formación integral de profesionales universitarios, que la sociedad angolana necesita.

Palabras clave: planificación, proceso de enseñanza-aprendizaje, profesor

SUMMARY

The planning process as soon as orientation instrument allows the professor's appropriate management will be able to allow that the action of the teaching duties will developed in a more effective and surer way. To plan the teaching-learning process, adapting to the students will be able as an effective guide, it to be an important help in the management of the classroom and in the prevention of the problems of the undisciplined that much worries the professors, mainly those that have little experience. This way, the necessity arises of approaching the thematic starting from the planning of the teaching, once the professor specifies to know, who to teach?, why to teach?, what teach?, how to teach?, and how to verify and to evaluate the learning. Aspects that will drive to an adequate preparation of the professors, in the design and address of the teaching-learning process, to reach the integral formation of university professionals that the Angolan society needs.

Key words: planning, teaching-learning process, professor

INTRODUÇÃO

A escola tem por funções a reprodução do sistema social e por sua vez, a transformação em correspondência com os interesses do povo. Cabe a ela, garantir a todos os cidadãos uma boa educação, dada pela transmissão de conhecimentos, procedimentos e valores acumulados pela humanidade. O professor universitário deve assumir-se como um agente mediador, interveniente atento e hábil para diferenciar acontecimentos, entrecruzar actividades, julgar e manter uma clara orientação do processo ensino-aprendizagem. Este modelo de planificação exige que o professor se assuma como um gestor do currículo, não se limite ao que lhes é imposto, e que planifique de acordo com as necessidades dos seus estudantes, possibilitando melhores resultados.

DESENVOLVIMENTO

Em no contexto angolano, cabe ao professor universitário dirigir o ensino e a aprendizagem dos estudantes, orientando as necessidades e interesses do desenvolvimento social; pressupõe deste, um profundo domínio da Didáctica como ciência que estuda as leis objectivas gerais do processo de ensino aprendizagem, descobrindo as regularidades do processo psíquico do estudante, uma actualização sistemática dos conhecimentos científicos com ênfase nos fins da profissão, assim como a demonstração de qualidades da personalidade do professor.

Perrenoud, F., identifica no modo de actuação do professor, determinadas qualidades da personalidade, das quais cita:

“... que o professor deve ter uma concepção científica do mundo, capacidade académica; capacidade de percepção; capacidade expressiva; imaginação pedagógica; capacidade de autoridade e capacidade de comunicação.” (Perrenoud, F. 2002, p.70)

Assumem-se nesta investigação as capacidades profissionais do docente, a partir de uma concepção integradora do processo educativo, as declaradas pelo Zinga, A. (2019, p 10). tal como a seguir se indicam:

- **Capacidade metodológica:** caracterizada como aquela na qual o professor demonstra ser capaz de desenhar e dirigir o processo, realizando o diagnóstico integral do aluno e das potencialidades do contexto para seu desenvolvimento e como consequência, prognosticar o desenvolvimento possível de alcançar. A capacidade metodológica representa saber aplicar a avaliação como parte do docente-educativo, no tratamento de um assunto como fase administrativa final para ajustar os resultados com o desenho do tema.

- **A capacidade cognoscitiva:** dada por possuir amplos conhecimentos científicos gerais e particulares: pensamento criativo e independente, unido ao desenvolvimento da imaginação e da criação.
- **A capacidade comunicativa-orientadora,** na qual ressaltam as orientações e o controlo do processo comunicativo da formação do aluno e das qualidades pessoais, de exemplo revolucionário, promotor cultural, amante da profissão e das crianças.
- **A capacidade investigativa,** para aperfeiçoar o processo pedagógico, avaliando o processo e os resultados do mesmo, determinando causas dos problemas e estabelecendo estratégias pedagógicas para seu redesenho.

Os ISCED em Angola têm características de que seus estudantes provêm de diferentes sectores sociais; alguns vinculados ao Ministério da Educação, outros são funcionários públicos: jornalistas, militares, polícias, bancários, etc. Do mesmo modo, nem todos os professores que nele trabalham são graduados em Escolas de Formação de Professores ou possuem formação pedagógica e/ou psicológica.

O professor universitário deve ter uma sólida formação científica, profissional e pedagógica, para que a sua actividade educativa tenha sucesso. Este professor deve estar plenamente consciente da heterogeneidade de seu grupo/classe, para estudar as particularidades e individualidades que o compõem: suas necessidades, dificuldades e potencialidades, ou seja, ter um diagnóstico funcional, objectivo e actualizado dos estudantes com que trabalha.

Na visão de Cruz M., o momento actual requer de um professor que seja capaz de:

“personalizar o ensino, que tenha vontade e suficiente preparação científica para observação e análise; deve ser um orientador para promover a auto-realização de seus estudantes, deve fomentar a criatividade e o auto-didactismo, deve manifestar interesse total na personalidade de seus estudantes. Este comportamento visa estar em consonância com as possibilidades destes educadores, para organizar o processo docente-educativo e formar profissionais activos, independentes, reflexivos e com um elevado compromisso social”

(Cruz M. 2014, pp.88-89)

Elenca-se também a necessidade dos professores conduzir situações que enriqueçam a experiência emocional de seus estudantes e sobre esta base formar os sentimentos desejados, por exemplo, uma atmosfera de alegria, de amor e respeito na sala de aula, que permitam aos estudantes ter vivências do processo ensino aprendizagem como algo positivo, agradável, que

pode contribuir para a formação de potencialidades intelectuais, propiciando a assimilação de conhecimentos por eles, considerando a estreita unidade entre o afectivo e o cognitivo.

O ensino universitário requer cada vez mais, que os professores dominem um conjunto de conhecimentos e habilidades que lhes permitam contribuir significativamente na formação de profissionais, que garantam a satisfação do compromisso social nos ramos onde desempenham suas funções. Várias pesquisas comprovaram que entre as causas que afectam os resultados do processo docente nas diversas disciplinas, está a forma de organização e condução do mesmo.

Daí, a importância de uma adequada preparação dos professores a tempo parcial, no desenho e direcção do processo de ensino-aprendizagem, para alcançar a formação integral de profissionais universitários, que a sociedade angolana necessita.

Incidência da planificação docente no processo de ensino-aprendizagem

A planificação docente enquanto processo directamente orientado para a acção, a fim de garantir a funcionalidade e eficácia das acções planeadas, pode acarretar algumas consequências para o processo docente-educativo das quais é importante os professores estarem conscientes.

Para os autores Zabalza, M. (1992) e Arends, R (1995), enfatizam que, é imperativo planificar o processo docente-educativo. Pois a planificação enquanto instrumento de orientação permite uma gestão adequada dos diferentes referenciais a que a planificação do professor está sujeita, nomeadamente os programas a que este está vinculado, e poderá permitir que acção do docente se desenvolva de forma mais eficaz e segura.

Segundo Zahorik apud Arends, R. (1995), aponta que, o ensino planificado é mais eficaz do que o ensino baseado em acontecimentos e actividades não estruturadas, pois se o docente não decidir antecipadamente o que pretende do processo de ensino-aprendizagem, poderá dispersar-se por assuntos irrelevantes, podendo mesmo conduzir o processo a resultados inesperados e não desejáveis, nomeadamente a problemas de gestão de sala de aula.

Este autor aponta algumas vantagens acerca do ensino planificado ao referir que poderá:

“(…) dar sentido de direcção tanto aos professores e aos estudantes ajudando os a tornarem-se mais conscientes das metas implícitas nas tarefas de aprendizagem que têm de cumprir”. Acrescentando que a planificação poderá também ser “(…) a chave para a supressão da maior parte dos problemas de gestão da sala de aula” (Arends, R. 1995, pp 46-47).

Deste modo, planificar com antecedência o processo ensino-aprendizagem, adequando-o aos estudantes, poderá para além de estabelecer um fio condutor, ser uma importante ajuda na gestão

da sala e na prevenção dos problemas de indisciplina, que muito preocupa os professores, principalmente os que têm pouca experiência.

Todavia, a par das vantagens da planificação na educação, esta poderá acarretar alguns constrangimentos para o processo ensino-aprendizagem. Nas salas de aula, assim como na maioria dos contextos em que interagem grupos de pessoas, pode surgir uma variedade de problemas, perturbações, situações imprevistas, que como tal não foram antecipados numa planificação.

Neste caso, a planificação como instrumento construído previamente não pode responder aos imprevistos, e por isso pode limitar a acção, sobretudo aos professores em início de carreira, que poderão sentir maior dificuldade em fazer as adaptações necessárias durante o decorrer da aula.

A consideração Cruz, M. (2015), uma das grandes finalidades do ensino na actualidade é criar condições para o desenvolvimento global do individuo, mediante a descoberta dos interesses, aptidões e capacidades que proporcionem a sua formação integral. Este é o desafio que se nos coloca hoje, enquanto professores, sermos capazes de ajudar a desenvolverem capacidades que lhes permitam responder e acompanhar com sucesso o ritmo do novo milénio. Pretende-se que esta intencionalidade educativa seja assumida na prática.

Esta realidade, exige-se que o ensino universitário em Angola seja diferente e transformado nos seguintes aspectos: estilo de direcção ou gestão, relações interpessoais, por meio da comunicação entre colegas docentes e não docentes, aluno-professor, aluno-estudantes, escola e comunidade, com carácter democrático, flexível e criador e a vida do ambiente universitário.

Neste contexto o ensino universitário angolano precisa rever as suas acções e o seu papel no aperfeiçoamento da sua prática educativa, sendo necessário uma análise sobre a sua filosofia educativa, o currículo e os princípios didácticos e metodológicos de forma a tornar o processo de ensino-aprendizagem mais ajustado às necessidades da demanda da sociedade de hoje.

Neste sentido, Cruz, M. (2015), aponta que o professor deve assumir-se como um agente mediador, interveniente atento e hábil para diferenciar acontecimentos, entrecruzar actividades, julgar e manter uma clara orientação do processo ensino-aprendizagem. Este modelo de planificação exige que o professor se assuma como um gestor do currículo, não se limite ao que lhes é imposto, e que planifique de acordo com as necessidades dos seus estudantes.

Villas-Boas, F., este não deve ser entendida como um marco rígido mas pelo contrário, deve ser encarada como uma previsão e por isso deve ser “(...) assumida como um método e um

instrumento de trabalho sempre aberta a novas experiências e a qualquer tipo de inovação, pelo que é uma actividade flexível, interactiva, aberta e incompleta”. (Villas-Boas, F.2004, p.72)

Na planificação do ensino, Villas-Boas, F. aponta o professor precisa saber, para bem efectuar o seu plano de ensino, a quem ensinar, por que ensinar, o que ensinar, como ensinar e como verificar e avaliar a aprendizagem.

A quem ensinar: de acordo com o tipo de estudantes a que visa o ensino. Mais ainda, refere-se as particularidades e possibilidades reais dos mesmos. Este aspecto é fundamental na planificação didáctica e todo trabalho deve girar em torno deste pressuposto. Nada adianta uma planificação minuciosa se não se tem em conta a quem o mesmo se destina. Ou melhor, a planificação tem probabilidades de sucesso quando é efectuado em função de quem se destina. A escola existe porque existem estudantes e é com base nas necessidades e possibilidades reais destes, em conjugação com as necessidades do contexto ou meio, que deve ser erigida toda a estruturação da escola e do ensino.

Por que ensinar: em função com os objectivos da educação e da escola, bem como com os da classe e disciplina a ser ensinada, assim como, também das possibilidades reais dos estudantes. É claro que a disciplina serve de meio para o alcance dos objectivos a que se propõe determinada sociedade e escola. Por esta razão se incluem as diversas disciplina em um currículo.

O que ensinar: os conteúdos e seus respectivos níveis do aprofundamento devem ser determinados tendo em conta a classe. A selecção de conteúdo é uma tarefa que se impõe, deve ser dada preferência à que tenha maior valor funcional, que mais se vincule com os problemas actuais e que tenham maior impacto social. O trabalho de selecção de conteúdos não pode deixar de lado o ponto de vista dos interesses locais da comunidade e das necessidades e fase de desenvolvimento dos estudantes. No acto da selecção do conteúdo durante a planificação antes do arranque do ano lectivo, deve ter em conta as outras disciplinas e actividades do currículo, para que haja uma boa articulação ou interdisciplinaridade.

Como ensinar: A partir dos recursos didácticos de que o professor dispõe para alcançar os objectivos educacionais, através da actividade de aprendizagem dos seus estudantes, selecciona métodos e técnicas de ensino e todos os demais recursos auxiliares, que utiliza para estimular a aprendizagem dos estudantes no sentido da direcção desejada.

Como verificar e avaliar: refere-se à maneira de recolher dados a respeito da aprendizagem dos estudantes e de como avaliá-los, a fim de se saber se do ensino estão surtir as mudanças

desejadas, se este mesmo ensino está adequado a quem se destina ou se é preciso realizar alterações ou reajustes na planificação e/ou na maneira da executá-lo. Por tudo isso, a preocupação de verificar e avaliar deve ser constante na actividade do professor, através do uso da avaliação formativa, contínua ou avaliação para aprendizagem que consiste na dinâmica de ensinar, verificar, avaliar continuamente, durante todo processo de ensino, permite recuperar, imediatamente, quando se note no aluno uma falha de aprendizagem, isto para que não se acumule dificuldades de aprendizagem que pode ser fatal, quanto a formação integral de profissionais universitários. (Villas-Boas, F.2004, p.80-82)

Não existe um modelo único de planificação, cada professor deverá planificar de acordo com a sua concepção de ensino-aprendizagem e com a especificidade dos seus estudantes. Por isso, é importante que a planificação seja funcional para o professor e que não seja um instrumento ao qual ele fique dependente e que limite a sua acção.

Independentemente do modelo seguido, há características que são comuns a qualquer plano. Segundo (Cortesão, L. & Torres, M. 1989, p.94). , um “bom plano” deverá ir ao encontro das seguintes características:

- **Coerência:** a concretização do plano deverá contribuir para a consecução das metas propostas. Deverá apresentar uma adequada relação entre objectivos, competências, conteúdos e estratégias.
- **Adequação:** o plano deverá ir ao encontro do conhecimento que se tem da realidade cognitiva, afectiva e social dos estudantes. Deverá ter em conta os recursos e limitações existentes na comunidade e as características do próprio professor, enquanto executante do plano em questão.
- **Flexibilidade:** o plano deverá permitir, de acordo com os interesses e questões do momento, o reajuste e mesmo algumas alterações nos elementos previamente planificados.
- **Continuidade:** o plano deverá estabelecer uma sequência que ligue os vários momentos da aula, não permitindo lacunas.
- **Precisão e clareza:** o plano não deverá permitir várias interpretações, por este motivo deverá incidir em indicações objectivas.
- **Riqueza:** o plano deverá oferecer um leque variado de propostas (objectivos, competências, estratégias, actividades, recursos...).

Ao nosso entender, a par dos aspectos acima mencionados, o professor deverá se preocupar também na selecção das competências a desenvolver, na selecção e articulação dos conteúdos, nos recursos materiais e humanos necessários, nos procedimentos da avaliação das aprendizagens e na gestão adequada do tempo. Sabendo que todas estas variáveis intervêm de forma cooperada no processo docente-educativo e favorecem o modo de actuação mais efectivo do professor junto dos seus estudantes. Por isso, a realização de um plano de aula exige do professor o conhecimento e habilidade sobre os seguintes aspectos:

- Prever os objectivos imediatos a serem atingidos (conhecimentos, habilidades e valores ou atitudes).
- Seleccionar os conteúdos que serão desenvolvidos durante a aula.
- Seleccionar os métodos, procedimentos, estratégias e técnicas necessárias para transmitir os conhecimentos, habilidades e valores.
- Organizar as actividades do ensino e de aprendizagem dentro ou fora da sala de aulas.
- Indicar e seleccionar os recursos de ensino e bibliografia que serão usados durante a aula para facilitar a compreensão e estimular a participação dos estudantes.
- Estabelecer os momentos de verificação e avaliação das actividades de aprendizagem.

Quando o professor elabora cuidadosamente o plano de disciplina e o plano de unidade, com o esclarecimento dos objectivos, a especificação dos conteúdos e a determinação das estratégias e recursos mais eficazes, bem como os procedimentos de verificação e avaliação, a elaboração do plano de aula se toma bastante simples. O que o professor tem a fazer, nesse caso, é principalmente especificar os conteúdos, cuidando para que cada um de seus tópicos seja desenvolvido mediante a utilização das estratégias e dos recursos mais adequados, com rigorosa previsão do tempo e das actividades de aprendizagem que ficarão a cargo dos estudantes.

CONCLUSÕES

O professor universitário deve ter uma formação científica, profissional e pedagógica, para planificar com antecedência o processo ensino-aprendizagem, adequando-o aos estudantes, além de estabelecer um fio condutor, pode contribuir para a formação de potencialidades intelectuais, propiciando a assimilação de conhecimentos e sua actividade educativa tenha sucesso. Este é o desafio que se nos coloca hoje, enquanto professores, sermos capazes de ajudar a desenvolverem capacidades que lhes permitam responder e acompanhar com sucesso o ritmo do novo milénio. Pretende-se que esta intencionalidade educativa seja assumida na prática.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arends, R. (1995). Aprender a ensinar. Lisboa: McGraw-Hill de Lisboa, Portugal.
- Cortesão, L. & Torres, M. (1989). Avaliação Pedagógica II – Perspectivas de Sucesso. Porto: Porto Editora.
- Cruz, M. (2014). "Los retos en la formación de profesionales en Angola para la sociedad." Revista Órbita Pedagógica .Volumen .I, No 3 septiembre-diciembre de 2014 entre las paginas 81-100 ISSN 2409-0131.
- Cruz, M. (2015). Rediseño curricular de la carrera de psicología en los ISCED de la Universidad Katyavala Bwila.Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Perrenoud, F. (2002). A prática reflexiva no ofício de professor: profissionalização e razão pedagógica. Porto Alegre: Artimed Editora.
- Villas-Boas, F. (2004). Planificação: Novos papéis, novos modelos: Dos projectos de planificação à planificação em projecto. Porto: Edições ASA.
- Zabalza, M. (1992). Planificação e desenvolvimento curricular na escola. Porto: Edições ASA.
- Zinga, A. (2019). El proceso de profesionalización. Un tema de obligatoria reflexion desde la educación angolana. Educación y Pedagogía. ISBN: 978-1-945570-98-8. Editorial REDIPE (95857440), New York-Cali Coedición: UCP,UH,UM,ELA

LA MEDIACIÓN: UN PROCESO AXIOLÓGICO Y EDUCATIVO

Autoras: M Sc Haydee Maitte Martínez Vasallo⁵⁰., Lic. Aranay Rodríguez Dihigo⁵¹

RESUMEN

La mediación no es proceso nuevo, sin embargo, el surgimiento de un renovado interés en su uso, ha hecho que se coloque en primer plano de la práctica moderna de la solución de disputas. Constituye una forma pacífica de dirimir controversias mediante la cual se preservan las relaciones humanas, al ser los propios mediados conducidos por el mediador los que gestionan la solución a su conflicto y arriban al acuerdo. Enseña a los mediados nobles valores humanos y

⁵⁰ Email: haydee.martinez @ umcc.cu, Universidad de Matanzas, Cuba; Profesora Principal primer año Derecho; ORCID: 0000-0002-3229-7190

⁵¹Email: aranay.rodriguez @ umcc.cu, Universidad de Matanzas, Cuba; Profesora Principal quinto año Derecho; ORCID: 0000-0003-4809-9583

consigue armonizar y estabilizar vínculos familiares con proyección de futuro, lo cual se revierte en beneficio social. Por tanto, se erige en un proceso educativo y axiológico.

Palabras Clave: Mediación, proceso, educativo, axiológico.

ABSTRACT

Mediation is not a new process, however, the emergence of a renewed interest in its use, has put it at the forefront of the modern practice of dispute resolution. It is a peaceful way of conducting disputes through which human relations are preserved, with the mediator themselves managing the solution to their conflict and reaching agreement. It teaches the mid-noble human values and manages to harmonize and stabilize family ties with projection of the future, which is reversed for social benefit. He therefore stands in an educational and axiological process.

Key words: Mediation, process, educational, axiological.

RÉSUMÉ

La médiation n'est pas un nouveau processus, cependant, l'émergence d'un intérêt renouvelé pour son utilisation l'a mise au premier plan dans la pratique moderne de règlement des différends. Elle constitue une manière pacifique de régler les différends au moyen de laquelle les relations humaines sont préservées, car les médiateurs eux-mêmes, dirigés par le médiateur, gèrent la solution de leur conflit et parviennent à un accord. Il enseigne les nobles valeurs humaines au milieu et parvient à harmoniser et stabiliser les liens familiaux avec une projection future, qui est retournée au bénéfice social. Par conséquent, il s'agit d'un processus éducatif et axiologique.

Mots clés: Médiation, processus, pédagogique, axiologique.

INTRODUCCION

La Resolución Alternativa de Conflictos o Resolución Pacífica de Disputas surge en los Estados Unidos en los años setenta y, posteriormente, se aplica en algunos países iberoamericanos y en el norte europeo; se materializa con el empleo del arbitraje, la negociación y la mediación, este último constituye un sistema innovador de entender las relaciones humanas, que posibilita la resolución de los conflictos de forma eficaz y sin coerción, a través de la pacificación (Suárez, 2005, p.48).

“El proceso de mediación, significa la ayuda por parte del “mediador” a las partes en conflicto, para que estas, logren un acuerdo buscando restablecer su relación sobre la base de la fórmula ganar-ganar” (Castanedo, 2015, p.10).

La mediación toma como base o génesis, la existencia del conflicto, el cual es consustancial a la naturaleza humana, su acierto radica en el modo pacífico y conciliador de canalizar el mismo:

Es una herramienta eficaz para resolver casi todos los conflictos civiles, provee a las partes que disputan, la oportunidad de identificar y hacer frente a los asuntos interpersonales divisivos que no se reconocían originalmente como parte del conflicto. La mediación no es un concepto nuevo, sin embargo, el surgimiento de un renovado interés en su uso, ha hecho que la técnica de la mediación se coloque en primer plano de la práctica moderna de la solución de disputas.

Su objetivo es asistir a los sujetos del proceso a obtener comprensión de los intereses y preocupaciones que subyacen en la situación de conflicto y que afectan sus vidas y la de otros. Esta comprensión les permite a los mediados alcanzar decisiones consensuales que se adecuan a sus necesidades. Es un proceso autofacultativo que realiza la autodeterminación y la interconexión. En su forma más simple, puede definirse como un proceso de negociación asistida. Brinda la asistencia de terceros a personas que tratan de alcanzar un acuerdo en una controversia (Picard, 2014, p.37).

El profesor Castanedo expone de manera muy sencilla que la mediación se define como un entendimiento facilitado donde usted adquiere la responsabilidad de solucionar su conflicto:

La mediación se caracteriza por responsabilizar a los mediados de un conflicto con la solución del mismo. Este proceso se cimienta en la autonomía de la voluntad de las partes. Los mediados deben sentirse libres para lograr sus propios acuerdos, por lo que el mediador no impone la solución, no decide. Su actuación, entre otras cosas, deberá encaminarse a facilitar la comunicación entre los sujetos enfrentados (2001, p.3).

Esta investigación se afilia al criterio del profesor Castanedo, considerando entonces que la Mediación, no es más que, un proceso para la solución de conflictos donde se encuentra una persona (mediador), que es neutral y busca el acuerdo facilitado entre los mediados, con el objetivo de restablecer el puente comunicacional que se ha quebrantado; para ello, el mediador traza las estrategias para que los mediados a través del empleo de técnicas o herramientas de comunicación logren llegar al acuerdo, es por ello que es un acuerdo facilitado, pues son los sujetos del proceso con la ayuda del mediador quienes arriban al entendimiento.

Por esa razón, se estima de gran importancia la estrategia comunicacional que utilice el mediador para de modo sutil mover el pensamiento de los mediados no a favor del atrincheramiento de posiciones sino a favor de la reestructuración de las relaciones interpersonales sobre la base del

respeto, la tolerancia, la convivencia pacífica y la proyección de futuro. Para el diseño de dicha estrategia, posee gran importancia el conocimiento de la gramática que tenga el mediador pues el uso correcto de los medios gramaticales y léxicos en función de la fase del proceso de mediación en que se halle y la pretensión que tenga de acuerdo al desenvolvimiento del asunto, redundará en beneficio de la resolución del conflicto, o al menos, en la reestructuración de las relaciones adversas entre los mediados.

Según el criterio del profesor Castanedo, la mediación se caracteriza fundamentalmente por la voluntariedad de sus participantes, lo cual más que elemento definidor de esta alternativa es la esencia de la misma, es el cimiento del cual brota la factibilidad de su utilización y el éxito de su objetivo, la resolución del conflicto y la obtención de la colaboración de los involucrados. La experiencia demuestra que los acuerdos a los que llegan las partes en la mediación se cumplen en un porcentaje muy alto, precisamente por la existencia de este principio. La voluntariedad coactada resultará contraproducente para la necesaria efectividad (2007, p.292).

La mediación no pretende, en ningún caso, buscar culpables del origen del conflicto, sino iniciar el proceso de pacificación a fin de poder abordar el conflicto buscando un camino diferente para el mantenimiento de relaciones entre las partes ya sean personales, laborales, empresariales y familiares. “El objetivo en mediación no es sancionar los actos humanos que han dado lugar al conflicto, sino trabajar para conseguir establecer unas coordenadas de relaciones futuras entre las partes en confrontación que posibiliten mantener el entendimiento” (Hinojal, 2003, p.29).

De ahí la necesidad de que el mediador cuente con estrategias, herramientas y habilidades para trabajar con las realidades, percepciones e interpretaciones de cada mediado en aras de contribuir a despersonalizar el conflicto y por tanto el atrincheramiento de posiciones, lo que coadyuvará en definitiva a generar, al menos, la posibilidad de una nueva visión o concepción del conflicto.

Una de las características fundamentales de la mediación es estar orientada al futuro y en esto coinciden todos los modelos de mediación. Por ello debe centrarse el mediador en las posibles soluciones que esperan los mediados para un futuro libre de problemas.

DESARROLLO

El profesor Armando Castanedo Abay enaltece el proceso de mediación, lo considera cooperativo y humano:

La mediación es entendida por quienes la propugnan como un proceso cooperativo, el cual fortalece gradualmente la participación de quienes actúan en él, reanima la comunicación

entre las partes en conflicto y tiende a provocar un mejoramiento de las relaciones humanas, por eso le llaman un PROCESO HUMANO.... La mediación ha sido altamente valorada por su énfasis en el consenso, la persuasión moral y el mantenimiento de la armonía en las relaciones humanas. (2015, p.262)

La mediación, resulta un proceso que más que instruir, educa, pues a partir de la propia actuación del mediador y de su ejemplo; los mediados sienten la necesidad de no agredirse, de reorientar sus actitudes, de respetar las ideas y la oportunidad de expresarse, de no atravesar la palabra del otro, de parafrasear o elegir los vocablos adecuados para no herir o dañar la imagen o autoestima del otro sujeto en conflicto. Solamente con la idea de que el mediador no impondrá su decisión, como sucede con el juez en el proceso judicial, sino que labrará el camino para que sean los propios mediados, los propios sujetos en disputa quienes construyan su acuerdo; se transmite seguridad, confianza, paciencia y paz a los contendientes.

“Es el mecanismo más participativo de solución de disputas por cuanto son las partes involucradas y solo ellas las que actúan en pos de un acuerdo final; son ellas mismas las que dirigen la mediación de su disputa, aunque sean auxiliadas por el mediador”. (Castanedo, 2015, p.101)

En la primera sesión de mediación, el mediador debe explicar a los mediados las características básicas del proceso, dentro de las que se hallan la voluntariedad de las partes, la flexibilidad, la imparcialidad del mediador, la confidencialidad y les alerta de las reglas de educación formal y de comunicación que deben mantenerse, inclusive es muy utilizado por los mediadores ofrecer papel y lápiz para que si los mediados sienten la necesidad de expresarse en lo que el otro tiene el turno de palabra, no interrumpa y escriba sus ideas para que no las olvide y así se eviten intromisiones e irrespeto.

El mediador utiliza diversas técnicas y herramientas, las cuales, le sirven para avanzar en el proceso en la búsqueda del acuerdo o al menos en función del restablecimiento de las relaciones interpersonales que se han dañado por el conflicto. Los mediados, aun sin dominar dichas técnicas, fácilmente perciben su uso; el mediador constantemente parafrasea, legitima, escucha de forma activa y empática, no juzga; y a todo ello, quizás no conscientemente, van aprendiendo las partes en conflicto.

La mediación es un proceso que contribuye a la educación en valores, fomenta la coexistencia pacífica, el diálogo, el respeto al derecho ajeno, la flexibilidad y creatividad; en la medida en que

las partes en disputa comprenden que pueden existir variedad de opciones y visiones de un mismo asunto, son mucho más tolerantes y abiertas a la búsqueda de soluciones, siempre con proyección de futuro.

La mediación mejora las relaciones conyugales, con estas las familiares, y la familia como eslabón primordial del desarrollo social se fortalece. Contribuye sustancialmente al desarrollo armónico de las relaciones sociales. Hace más efectiva y operativa la solución de conflictos sociales, ya que una persona, el mediador, con pocos recursos, puede hacer lo que hacen 20 personas con el triple de recursos en el sistema judicial. Resulta una vía insustituible de prevención social y de perfeccionamiento del sistema judicial. El mundo contemporáneo está necesitado de un mecanismo de acercamiento de los seres humanos, de guardián de sus conflictos, de estimulador de la cooperación. (Castanedo, 2015, p.268)

A juicio de la autora de la presente investigación, dentro de las enseñanzas que también aporta el proceso de mediación se halla la visualización del conflicto como elemento consustancial a la naturaleza humana; desde los albores de la humanidad han existido controversias de diversa índole que se han resuelto por distintas vías, transitando desde la venganza colectiva hasta la figura de un tercero imparcial.

Uno de los legados de la mediación es justamente valorar el conflicto como una oportunidad de crecimiento personal y dotar a los mediados de recursos que puedan ser luego implementados en su vida diaria en función de lograr mejores relaciones interpersonales. No hay porqué temerle al conflicto, sino que hemos de prepararnos para encauzarlo del mejor modo, siempre sobre la base de la comunicación efectiva, afectiva y empática. La mediación enseña la cultura del diálogo. La mediación defiende la premisa ganador-ganador, nunca ganador-perdedor. El doctor Castanedo ha denominado a la educación en mediación como nuevo pacto social. (2015, p.264)

Lo natural en la dinámica y la dialéctica de la especie humana frente al cambio, que se ha convertido también en un paradigma, en este caso desmovilizador, es el recelo y la resistencia; por ello necesita de un instrumento eficaz que allane el camino para poder producirse. La educación desempeña ese rol y dentro de ella la enseñanza de la mediación.

La gran variedad, la cosmovisión, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad que componen y reflejan los valores que se aprehenden en el proceso enseñanza-aprendizaje-incorporación de la mediación, demuestran su elevada utilidad y eficacia para el capacitado, de

tal forma que los hace suyos para toda la vida, convirtiéndose, en un vector y factor de crecimiento de la cultura de la paz.

La vía del convencimiento teórico y doctrinal acerca de la necesidad de modificar los patrones paradigmáticos de la manera que tenemos de resolver nuestras diferencias probablemente, en el mejor de los casos, sea un buen intento. Sin embargo, el sistema de gestión de nuestros conflictos que seamos capaces de crear, que demuestre de manera fehaciente la utilidad y eficacia para las diferentes perspectivas de vida, se podría convertir en catalizador de la convivencia pacífica de la especie humana.

A través de la enseñanza de la mediación, se trasmite y se demuestra la utilidad y eficacia del valor: disposición a la comprensión asertiva que distingue hoy al ser humano para el cual es más importante atender a cómo se interpreta lo que se percibe-incluyendo el error como posibilidad-, lo que se dice o hace, despojando su decir o hacer de cualquier inconsistencia frente a la percepción ajena. No se trata de decir o hacer lo esperado, sino lo que se decide decir o hacer, pero tomando en consideración las necesarias interpretaciones humanas sobre el decir o accionar en determinadas coyunturas y circunstancias. (Castanedo, 2015, p 301)

Es por tanto la Mediación un proceso pacífico que contribuye a la formación y fomento de valores individuales, familiares y sociales. Al generar cambios comportamentales con sustento en la comunicación asertiva y empática, difunde conformidad del sujeto consigo mismo, lo cual se revierte en armonía familiar y social.

Es un proceso que se equipara perfectamente a la clase como forma organizativa del trabajo docente, mediante el cual el mediador desempeña una función similar a la del maestro: facilitador. Debe diseñar una estrategia comunicativa que le permita avanzar en el logro del resultado: el acuerdo de mediación; el maestro debe preparar su clase empleando también una estrategia de comunicación que permita la orientación del estudiante hacia el logro del o los objetivos de la misma.

Resulta muy acertado el empleo de métodos productivos de enseñanza: la conversación heurística es un método que utiliza el diálogo lógico para descubrir el conocimiento. El mediador se erige dentro del proceso de mediación cual maestro que, a través de su flexibilidad, creatividad y suspicacia, buen dominio de las técnicas y herramientas de la mediación y el lenguaje, facilita el intercambio de criterios entre los mediados, con el fin de que arriben a un acuerdo beneficioso para ambos; preservando la salud mental y en definitiva las relaciones humanas.

CONCLUSIONES

La formación del mediador es elemento indispensable para el desarrollo del proceso de mediación. Cada vez se torna más urgente la aplicación de la mediación, así como la idea de una profesión unificada de mediación con un cuerpo definido de conocimientos, habilidades y valores propios, a pesar de que haya emergido y se haya desarrollado de raíces multidisciplinarias.

La mediación es un proceso que contribuye al desarrollo de nobles valores humanos: respeto, tolerancia, paz, no agresión. Representa un eslabón importante en el logro de la armonía en las relaciones interpersonales y la estabilidad social. Resulta un proceso democrático y participativo, son los mediados los que construyen su acuerdo.

Urge la necesidad de extender su práctica a los más diversos lugares del orbe, no para que compita con el proceso judicial, sino para que devenga en un recurso preventivo y no coactivo que redunde en autorregulación y satisfacción social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Castanedo, A. (2015) *Manual de Mediación para la gestión y solución de conflictos. Doctrina y práctica*. La Habana: ONBC.

_____ (2007). *Mediación en la Solución de Conflictos*. La Habana: Félix Varela.

_____ (2001) *Mediación: Una alternativa para la solución de conflictos*. México: Colegio Nacional de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Hinojal, S. (2003). *La mediación familiar en el ámbito de las administraciones públicas*. España: Tecnos.

Picard, A. (2014). *Mediación en conflictos interpersonales y de pequeños grupos*. La Habana: Félix Varela.

----- (2005). *Mediación, conducción disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós.

EL PRINCIPIO DE BUENA FE. SU RELEVANCIA PARA EL ARBITRAJE

Autores: M. Sc. Anmy Ojeda Castillo⁵² M. Sc. Jesús Machín Roqué⁵³

⁵² Licenciada en Derecho por la Universidad de Matanzas. Máster en Administración de Empresa. Profesora del Departamento de Derecho del propio centro, de la asignatura Teoría del Derecho y Derecho Internacional Privado. Publicaciones realizadas en la Revista Crítica de Derecho Uruguayo y el libro “El envejecimiento poblacional en Cuba, una mirada en clave jurídica”. Notario público de la República de Cuba. Teléfono: 52618907. Correo electrónico: anmyoc84@gmail. Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1141-0115>

RESUMEN

El principio de buena fe, en el Ordenamiento Jurídico es trascendental, en los casos que lo requiera interviene como contenido de un principio general del Derecho, en las relaciones jurídicas que se susciten entre las partes crea deberes de conducta exigibles; alcanzado a las obligaciones. La interpretación de los postulados no riñe con la autonomía de la voluntad de los intervinientes, pues transita con apego al sistema jurídico fundándose con la equidad, seguridad jurídica y la justicia y operan acorde a los postulados de la buena fe, y se extiende hasta la sanción o ineficacia del acto o negocio jurídico que acontezca. La doctrina y la jurisprudencia cada vez realizan más uso de los postulados de la buena fe, ello sin desconocer el rol de las determinaciones contractuales de las partes y el orden negociar. Especial interés reviste la relación del principio de Buena Fe y el arbitraje, su ejecución contractual ha derivado la existencia de un deber de buena fe procesal en el arbitraje internacional.

Palabras Clave: buena fe, ordenamiento jurídico, principio, arbitraje.

ABSTRACT

The principle of good faith, in the Legal System is transcendental, in the cases that require it, it intervenes as content of a general principle of Law, in the legal relationships that arise between the parties it creates enforceable duties of conduct; reached the obligations. The interpretation of the postulates does not conflict with the autonomy of the will of the intervening parties, since it travels with adherence to the legal system based on equity, legal security and justice and operates in response to the postulates of good faith, and extends to the sanction or ineffectiveness of the act or legal business that occurs. The doctrine and jurisprudence increasingly make use of the postulates of good faith, without ignoring the role of the contractual determinations of the parties and the order to negotiate. Of special interest is the relationship of the principle of good faith and arbitration, its contractual execution has derived the existence of a procedural duty of good faith in international arbitration.

Keywords: Good faith, legal system, principle, arbitration.

RÉSUMÉ

⁵³ Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana. Máster en Derecho Mercantil y Tributario. Profesor del Departamento de Derecho de la Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, de la asignatura Derecho Mercantil. Abogado en ejercicio, adscrito a la Organización Nacional de Bufetes Colectivos de la República de Cuba. Teléfono: 52486383. Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2893-6292>.

Le principe de bonne foi, dans le système juridique est transcendantal, dans les cas qui l'exigent, il intervient comme contenu d'un principe général de droit, dans les relations juridiques qui naissent entre les parties, il crée des obligations de conduite exécutoires; atteint les obligations. L'interprétation des postulats n'entre pas en conflit avec l'autonomie de la volonté des intervenants, car elle passe par l'adhésion au système juridique fondé sur l'équité, la sécurité juridique et la justice et fonctionne en réponse aux postulats de bonne foi, et s'étend à la sanction ou inefficacité de l'acte ou des affaires juridiques qui se produisent. La doctrine et la jurisprudence utilisent de plus en plus les postulats de bonne foi, sans ignorer le rôle des déterminations contractuelles des parties et de l'ordre de négocier. La relation entre le principe de bonne foi et d'arbitrage est particulièrement intéressante, son exécution contractuelle a dérivé l'existence d'un devoir procédural de bonne foi dans l'arbitrage international.

Mots clés: Bonne foi, système juridique, principe, arbitrage.

INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento Jurídico consagra los principios y fundamentos básicos del sistema económico social que se resguarda y, con ello, contribuye a ofrecer connotación a los valores que corresponde a cada sistema o modo de producción determinado.

La buena fe como principio jurídico es una presunción básica en toda relación jurídica, distinguida como regla y precepto, es este principio, reservorio de valores éticos para los operadores del derecho amén de que el legislador no advirtiera para cada caso en concreto su valía para la esfera jurídica es indudable.

En el mundo de hoy, donde proliferan las condiciones generales de la contratación, la buena fe se enarbola como elemento esencial para evitar cláusulas perjudiciales, abusivas, y desproporcionadas para el consumidor.

En consecuencia, la buena fe opera como límite en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de las obligaciones; en los casos que lo requiera interviene como contenido de un principio general del Derecho se convierte en norma jurídica y se emplea como fuente de creación de especiales deberes de conducta exigibles.

El sistema jurídico se permea de principios que permiten la coherencia y unidad del Ordenamiento Jurídico la aplicación de la equidad, seguridad jurídica y justicia se funden con la buena fe, los que sin dudas son trascendentales para el Derecho.

En la actualidad el problema de cómo mantener la paz social se agrava por la mayor concentración de población en las grandes ciudades, el avance tecnológico y el aumento del tráfico de servicios y negocios, la generación permanente de nuevas necesidades sociales -entre otras muchas razones- han producido un aumento en la conflictividad, que a su vez ha desbordado las estructuras que el Estado provee para dirimirlos, esto es, el Poder Judicial. Como contrapartida, en los últimos tiempos se está verificando una mayor presencia de los métodos alternativos de solución de controversias, tales como la mediación o el arbitraje.

De la relación del principio de Buena Fe y la naturaleza propia del arbitraje, su ejecución contractual ha derivado la existencia de un deber de buena fe procesal en el arbitraje internacional. Dicho deber, lejos de contener un contenido único y preciso, es una pauta para la evaluación de los intervinientes a lo largo del trámite arbitral (partes, representantes de las partes y árbitros) con una diversidad de facetas prácticas que abarca desde su consideración como criterio interpretativo para suplir los vacíos del pacto arbitral, hasta su utilización para determinar el grado de responsabilidad que le puede ser atribuida a los intervinientes en el arbitraje.

Entre las diferentes formas de resolver conflictos, el arbitraje configura un sistema que ofrece muchas ventajas y múltiples posibilidades para resolver satisfactoriamente una controversia.

Sus características intrínsecas (mayor libertad, deslegalización, descentralización, desformalización), y sus ventajas comparativas frente a la jurisdicción estatal (celeridad, confidencialidad, especialización, economía de recursos materiales y humanos, menor grado de enfrentamiento entre las partes, flexibilidad, mayor participación de las partes en el proceso e inmediatez entre estas y el árbitro) hacen del arbitraje un sistema que puede brindar una opción más eficiente.

Si hubiéramos de subrayar solo una de sus condiciones favorables, sin duda anotaríamos la flexibilidad, pues permite a las partes implementar un sistema a la medida de cada caso. Las partes pueden construir el arbitraje que mejor atienda sus necesidades y las particularidades del caso, sin por ello perder efectividad

DESARROLLO

Suscitas referencias respecto a la buena fe.

La Buena Fe considerada jurídicamente admite tres acepciones, significa o puede significar la creencia de que una cosa pertenece a determinada persona sin intervención de fraude alguno, a

decir del Doctor Luis Moutón Ocampo la buena fe es creencia o persuasión de que el acto realizado es lícito y justo. La certeza o verdad de un acto o hecho jurídico.

La Buena Fe supone siempre en el poseedor de una cosa, que la adquiere por medio del título suficiente para apropiársela y en la creencia de que puede enajenarla sin temores, ni reclamaciones, un acto lícito que la ley garantiza, mientras un tercero con mejor derecho no presenta oportunamente para reivindicarla; y aun en este caso la ley hace convenientes distinciones respecto a los frutos a los frutos obtenidos de la misma.

En un segundo aspecto la buena fe reduce su aplicación al hecho de suponer justo un derecho que los Tribunales en último término han de declarar tal o considerar impropio e inconveniente, con arreglo a las prescripciones legales.

Como tercer aspecto distingue que la buena fe consiste en la creencia que tiene el prescribente de haber adquirido el dominio de la cosa poseída durante un plazo determinado.

Dentro del campo de la *posesión*, y teniendo en cuenta que la noción de la Buena Fe meramente jurídica, acontece cuando la persona que trasmite la cosa es dueña y posee la capacidad requerida para transmitirla, pudiendo disponer de la misma sin oposición que se reclame su ulterior dominio. Conociéndose en este supuesto la buena fe del poseedor constitutiva de una presunción *iuris tantum*, que se presume siempre, sobreviniendo la prueba en contrario al que afirme la mala, no deteniéndose esta sola declaración, consignado que la posesión adquirida de buena fe no pierde este carácter sino desde el momento en que existan actos que acrediten que el poseedor no ignora que posee la cosa indebidamente, más si se continua disfrutando de la posesión en el mismo sentido en el que se adquirió, mientras no se pruebe lo contrario.

En este sentido podemos decir que la buena fe se manifiesta en un sentido intelectual cuando quien posee una cosa de buena fe, creyéndola suya o poseyéndola como si lo fuese, siendo imprescindible que la creencia ha de ser de buena fe, fundándose en un justo título; la creencia es una ficción que nace de la voluntad y del título, pero cuyo concepto se forma con un estado intelectual previo, racional y eficaz según el Derecho, al cual se aplica la voluntad pues la intención sobreviene o nace después del pensamiento y de su aplicación al modo jurídico adecuado y bastante para que unido a este elemento, constituya la creencia que sirva de base a la posesión de Buena Fe.

Retomando el antiguo Derecho patrio respecto a la posesión acentuaba dos aspectos vitales: en primer orden la creencia del poseedor y en segundo lugar exigía que esta creencia un fundamento

objetivo en la eficacia o falta de vicio del origen jurídico de la posesión, es decir que para legitimar la expresada persuasión del poseedor, requería de un título suficiente, mediante el cual se apreciara la buena fe de la persona, convencida de sus derechos continuaba poseyendo una cosa, cuyo título de adquisición ignoraba estuviera viciado o perjudicado, con el fin indudable de que no bastara la creencia de que se poseía un título que justificara la posesión sin que fuera indispensable que la buena fe se fundamentara en base substancial, no correspondiente al mero capricho subjetivo del poseedor, aspectos vitales a retomar desde las concepciones iniciales tanto doctrinales como legislativas de esta institución.

Buena Fe en el Derecho Civil:

En relación al Derecho Civil es trascendental teniendo una especial mirada la posesión, pues esta requiere dos elementos esenciales, es decir; el título justo y el modo, ninguno de los cuales es suficiente por sí solo para determinar la buena fe en la prescripción, medular en foro civil, precisando, por el contrario, que en el título y modo de adquirir no exista vicio que los invalide, además de exigir que la mala fe del poseedor la pruebe el que la afirma.

Respecto al período de tiempo en que es necesaria la buena fe para que la prescripción tenga lugar, se vuelve sobre la posesión y cómo comienza esta; pues la posesión que comienza con buena fe se presume que continúa teniendo el mismo carácter, mientras catos que acrediten que el poseedor no ignora que posee la cosa indebidamente, n o prueben los contrario, para establecer después la presunción *iuris tantum* de que la posesión , disfrutada en el mismo concepto en que fue adquirida, se considera de buena fe.

Es importante realizar la salvedad respecto a que una vez destruida la presunción y probada la mala fe en todo momento, no hay duda de que la prescripción no debe producir efecto alguno, se ha de tener en cuenta que el exigir la buena fe en el poseedor durante todo el tiempo de posesión necesaria para que la prescripción se produzca, es injusto para el adquirente que ignora durante un plazo determinado que en su título o modo de adquirir existe vicio que lo invalide, una dificultad casi insuperable para que la prescripción como medio de obtener o perder el dominio, pueda determinarse en la mayoría de los casos.

Buena Fe en el Derecho Mercantil, breves ideas:

La buena fe en derecho comercial ha de mirarse en dos vertientes, como cualidad esencial del negocio o comercio o como base principal del cumplimiento de las obligaciones mercantiles.

En el primer sentido, siendo el comercio, una de tantas manifestaciones de la actividad humana, la buena fe de las partes que se relacionan para al discurrir con los productos que la naturaleza o la industria del hombre proporcionan, ha de ofrecerse, ya que, faltando tan importante condición, sería muy complejo el progreso comercial y el desarrollo amplio y regular de la vida mercantil.

Además, al remitirnos al Derecho del comercio como eminentemente equitativo, no podría darse esta importante cualidad en sus aplicaciones continuas, si faltara la buena fe de los interesados en respetarlos y acatarlo, siguiéndose como pautas trascendentales que: las verdaderas reglas del comercio son las de la buena fe y de la equidad, evitando cualquier circunstancia que dificulte su aplicación.

En un segundo aspecto la buena fe se considera requisito principal o esencialísimo en los contratos mercantiles deducido del principio de *verdad sabida y buena fe guardada*, que permite interpretar los actos del comercio con arreglo a él, toda vez que en muchos momentos será preferible atender a la intención de las partes contratantes, que se relacionan mercantilmente a la sombra de la confianza que mutuamente se inspiran, pues en ocasiones la letra de la ley, por exceso de severidad o poco práctica no cumple o cubre las exigencias jurídicas que está llamada a desempeñar.

Características del principio de buena fe.

El surgimiento de la buena fe se remonta al surgimiento del Derecho mismo, este principio sin dudas genera obligaciones, confiere flexibilidad a las reglas supuestamente rígidas, por lo que la buena fe: indica, dispone respecto a las relaciones que sobrevienen, siendo guía e integrador para el Derecho.

En primer término resalta el carácter normativo del principio de buena fe, lo que se traduce, en su capacidad para crear reglas que las partes han de cumplir durante el *iter* contractual, en virtud de los cual no se hace necesario pactar la buena fe para que los efectos de la misma operen sobre todo el contrato, en nuestro criterio la amplitud del principio hace que la buena fe esté presente en los aspectos fundamentales de la vida social y vinculan al principio con la honestidad, solidaridad, diligencia, reciprocidad, lealtad, entre otros que conducen a vedar el abuso del derecho, pues lejos de diluir el principio de buena fe en una norma moral abstracta, hace que se concreten en valores objetivos determinados.

La aplicación de las reglas que derivan no se ejecuta de manera mecánica, se ha de tener en cuenta elementos esenciales como pueden ser: el tipo contractual, las particularidades del

contrato objeto, la razón de ser del mismo, así como las circunstancias del caso, tal como demanda la ductilidad del principio de buena fe.

La fuerza de la buena fe alcanza el contenido del contrato, en virtud de cual se determina el alcance de este hasta las obligaciones de las partes a la luz de la buena fe o en razón de sobrevenir una reducción o modificación de lo previsto en el acuerdo; en este orden de ideas concretamos que la buena fe obliga a las partes alcanzando a las prestaciones accesorias que rodean al negocio en cada uno de sus momentos, como por ejemplo: obligaciones de información, de diligencia, cooperación, transparencia, de no contrariar los actos propios, entre otras, las que se entienden incorporadas al contrato, atendiendo a la naturaleza del mismo y sus particularidades, sin necesidad de que hayan sido expresamente pactadas por las partes.

Como se expresa anteriormente la buena fe no solo integra el contenido del contrato mediante la adición del contenido contractual, sino que admite la modificación de las cláusulas contenidas en el mismo como en el caso de la aplicación de la *cláusula rebus sic stantibus*, la anulación de cláusulas abusivas, entre otras que pudiesen sobrevenir.

Resulta vital destacar que el principio de buena fe no debe tratarse limitado solo a las obligaciones derivadas de un acto jurídico, sino que este puede y es trascendental al interpretarse e integrarse manifestaciones de voluntades, al acontecer lagunas en la ley, situaciones que se suscitan constantemente en el ámbito del Derecho.

Resulta quimérico tipificar los distintos supuestos de aplicación del principio de buena fe ya que su naturaleza lo impide, su esfera de aplicación es general y alcanza a todo el ordenamiento jurídico. Visto de este modo podemos afirmar que cumple el citado principio una función correctora de la legislación formulándose consecuencias jurídicas al aplicarse el mismo.

El principio de la buena fe en nuestro Derecho positivo cumple cuatro funciones trascendentales: en primer orden entendido como criterio de interpretación es trascendental en razón a la voluntad de las partes, en segundo orden como criterio informador, lo que se evidencia desde la base del entramado jurídico y lo abriga completamente, alcanzado instituciones, normas, en fin todo el Ordenamiento Jurídico; en tercer lugar se atempera invaluablemente a determinada situación fáctica que pudiese acontecer en un determinado negocio jurídico al suscitarse cualquier circunstancia sobrevenida no prevista por las partes con apego a la ética, el contenido del contrato y la racionalidad en cada caso, y por último la buena fe opera como límite al ejercicio del

Derecho, pues el ejercicio de un derecho no puede entrar en contradicción, ni menoscabar el ejercicio de los derechos de otros.

Relevancia del principio de buena fe para el arbitraje internacional:

A diferencia de la gran mayoría de contratos, el arbitraje, por tratarse de un mecanismo de resolución de controversias alternativo a la jurisdicción “ordinaria”, implica la convención de pautas de orden procesal mediante las cuales las partes, en desarrollo de la autonomía de la voluntad privada y la observancia de la buena fe procesal, establecen reglas para la conducción del trámite arbitral.

La celebración de un contrato de arbitraje, a diferencia de otros contratos, implica la necesaria observancia de la buena fe procesal, no solo al momento de establecer un procedimiento que garantice a las partes las oportunidades para una justa discusión de la controversia, sino también frente a las actuaciones que se desarrollan en ejecución del trámite convenido.

Un correcto desarrollo de un trámite arbitral y obtener el mayor provecho de los beneficios que este otorga como es: la celeridad, privacidad, especialidad de los árbitros, las partes deben adecuar su comportamiento a la buena fe, evitando desplegar actuaciones que entorpezcan el procedimiento, como lo serían la infundada recusación de los árbitros, la aportación de pruebas ilícitas o ilegales, el desconocimiento de sus conductas previas o la injustificada negativa a pagar los gastos del arbitraje.

Aspectos prácticos del deber de buena fe en la regulación internacional.

Con la finalidad de brindar una aplicación práctica de lo expresado con anterioridad, a continuación, se compilan las principales remisiones al concepto de buena fe en relación al arbitraje internacional.

Siguiendo la regla de interpretación como primera faceta de la buena fe en el arbitraje internacional, se encuentra su consagración como criterio de interpretación de aquellos asuntos no establecidos expresamente en el pacto arbitral.

Otros términos señalan que la buena fe funge como criterio determinante para garantizar la idoneidad moral de los árbitros que estarán encargados de solucionar la controversia, descalificando a cualquier árbitro que no pueda ejecutar su cargo de manera diligente y de buena fe.

Una de las alusiones más usuales, se refiere al deber de los intervinientes en el trámite arbitral de realizar, de buena fe, todo aquello que sea necesario para el trámite eficiente Trascendental

resulta citar a la buena fe en el arbitraje internacional, desde la mirada de la regla 38 del Reglamento de la American Arbitration Association, en donde se impone la carga a la parte que quiera solicitar una medida de emergencia de manera previa a la constitución del tribunal arbitral, de notificar a las demás partes y, de manera adicional, de realizar una declaración en la que indique, entre otras, las actuaciones adelantadas de buena fe para realizar la mencionada notificación

Caracterización de la Corte Internacional Cubana:

A diferencia de muchas otras cortes de arbitraje en el mundo, la Corte cubana fue creada por ley y sus reglas de procedimiento se contenían en esta; y así continuó siendo al modificarse su organización y funcionamiento en 1976, ambos momentos – y es bueno también señalarlo – coincidentes con la firma de las principales convenciones de arbitraje internacional.

Es una Corte que, en principio, únicamente está llamada a conocer litigios de carácter internacional.

Lo primero, cambió radicalmente al adoptarse el Decreto ley 250 en el 2007 que, no obstante continuar siendo el sustento legal de la Corte, y no una ley de arbitraje, se abstuvo de regular el procedimiento y dio paso a que se adoptaran por primera vez, en un cuerpo independiente, las reglas de arbitraje de la Corte, así como otras normativas no menos importantes para su organización y funcionamiento.

Y lo segundo, también cambió en virtud del propio texto legal, abriéndose por primera vez un espacio a que las partes en un litigio de carácter nacional, pudieran acudir a la corte de arbitraje como alternativa a la jurisdicción estatal cubana.

Las nuevas reglas de procedimiento de la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional, adelantan entre sus principales objetivos, los siguientes:

1. Establecer y regular la declaración de disponibilidad, imparcialidad e independencia de los árbitros, así como su responsabilidad en el cumplimiento de los plazos y términos en el proceso arbitral, práctica que, aunque asumida y exigida por la Corte, se hallaba ausente en sus reglas.
2. Precisar las responsabilidades correspondientes al presidente y a la Secretaría de la Corte, por una parte, y al tribunal arbitral, por otra, para lo cual introduce una separación de la fase propiamente jurisdiccional, a cargo del tribunal, de la fase previa, organizativa del proceso, a cargo de la gestión de la Corte como institución; lo que le permite abandonar la estructura

seguida por las anteriores reglas, pautadas en buena medida por su carácter reglamentario de la ley.

3. Perfeccionar el procedimiento para la tramitación de los incidentes de recusación y excusa de los árbitros, según la fase en la que puedan tener lugar, procurando una mayor claridad y transparencia.

4. Esclarecer las medidas cautelares que puede adoptar el tribunal arbitral, y los requisitos para su adopción, así como el momento procesal en que este está llamado a resolver sobre las mismas, tratando de suplir, hasta donde lo permite el marco legal, algunas lagunas en la práctica arbitral cubana.

5. Precisar la realización de audiencia preliminar, detallando su contenido específico y las decisiones que se adoptarán en cada caso, así como el cometido y forma de realización de la vista, por ser estos los espacios configuradores por excelencia del proceso.

6. Y finalmente, homogenizar, hasta donde sea posible, la forma de estructurar los laudos, en aras de fijar los aspectos relevantes que deben quedar consignados, contribuyendo a su más clara expresión e interpretación, y a transparentar los argumentos y actuaciones tenidos en cuenta por el tribunal arbitral.

CONCLUSIONES

Al realizar las ideas conclusivas, es valioso tener en cuenta como punto de partida el proceso de creación del Derecho, las normas jurídicas, en su entramado con la legalidad y legitimidad; pues ello resulta trascendental que el Ordenamiento Jurídico como sistema que muestra las normas jurídicas, estas últimas son interpretadas por los operadores del derecho, no se mantiene estático, constantemente se enrumba hacia los paradigmas de cada Sociedad, en un Estado de Derecho.

En razón de ello, en este Ordenamiento Jurídico intervienen principios desde su origen, como es la buena fe; de forma general se podemos concluir que al contener el citado principio carácter normativo su transgresión puede dar al traste con el incumplimiento en materia contractual. En general las secuelas de la violación del principio van desde la privación de los beneficios o ventajas de quien actúa conforme a los postulados de la buena fe, y se extiende hasta la sanción o ineficacia del acto o negocio jurídico que acontezca.

Es válido destacar su condición imperativa o de autoridad, que como principio le es inderogable y por ende no puede ser objeto de supresión por particulares, lo que no entra en pugna con la

autonomía de la voluntad de las partes, pues su labor va aparejada a la legalidad y el buen desenvolvimiento de las relaciones que se susciten.

La doctrina y la jurisprudencia emplean cada vez más los postulados de la buena fe, ello sin desconocer el rol de las determinaciones contractuales de las partes, el orden negocial, el justo equilibrio con apego a la buena fe de forma sincera y honesta, sin confusiones deliberadas u oscuras.

La buena fe puede traducirse en reglas concretas, que teniendo en cuenta las características específicas del negocio que se trate, no solo reconstruyen el contenido del mismo en lo no previsto por las partes, sino que también alcance a prevenir en el orden contractual, especialmente cuando no fue previsto por las partes.

En estas líneas dejamos plasmadas algunas reflexiones, sobre un tema cuya complejidad se teje a través de las distintas ramas del Ordenamiento jurídico, pues las reglas que sopesan este principio, requiere un análisis particular de la doctrina y la jurisprudencia al respecto.

Se constata que la buena fe procesal tiene una importancia especial en el contrato de arbitraje, ausente en otros contratos, que no implican el establecimiento de reglas procesales a través de las cuales deberán ventilarse las controversias que las partes determinen.

Sin embargo, no debe perderse de vista que el arbitraje es solo un medio instrumental, potencialmente idóneo, en términos generales, para dar adecuadas respuestas a las necesidades de los litigantes. Por eso mismo, no tendrá la misma eficacia para cualquier clase de conflicto: obviamente hay supuestos en los que aparece como más propicio, y otros en los cuales no es recomendable. Un ámbito naturalmente apto para el arbitraje son, por ejemplo, las divergencias nacidas de transacciones entre partes vinculadas por relaciones comerciales duraderas, en las que además de resolver el conflicto puntual es necesario mantener la relación en términos que les permitan seguir haciendo negocios en el futuro; o las que se originen en el comercio internacional, por la flexibilidad que el arbitraje ofrece en cuanto a elegir no solo la persona de los árbitros, sino el lugar donde se llevará a cabo el juicio, el idioma, el procedimiento, entre otros.

Cuando se utiliza correctamente y para un caso en que el arbitraje es el método apropiado, sus beneficios son evidentes. Significa, en definitiva, poner al alcance de las partes la posibilidad de resolver sus conflictos de un modo más racional y previsible: podrán obtener un laudo arbitral -equivalente a una sentencia- dictado por personas elegidas por ellas en base a sus antecedentes,

idoneidad técnica, confiabilidad y aptitud moral. Adicionalmente, significa la posibilidad de evitar que se deteriore la relación entre las partes y de ahorrar tiempo y dinero.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alguer, J., (1927). “*El concepto de buena fe en la génesis y en la técnica del Derecho Privado*”. Revista Jurídica de Cataluña.
- Alsina Atienza, D., (1942). “El principio de la buena fe en el Proyecto de Reforma de 1936”. Tomos I y II. Editorial Sección de Publicaciones del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales. Buenos Aires.
- Castán J., (1993). “Derecho Civil Español Común y Foral”. Volumen II. Editorial Reus. Madrid.
- Constitución de la República de Cuba. Editora Política, 2019.
- Diez – Picazo, L. (1963). La doctrina de los propios actos. Barcelona.
- Fernández J., (1998). “Filosofía del Derecho”. Editorial “Félix Varela”, C. de La Habana.
- García, E., (1974). “Filosofía del Derecho”. México
- Lacruz, J.L. (1989). “Derecho de Obligaciones”. Volumen III. 2ª. Editorial Bosch. Barcelona.
- Lasarte, C., (1980). “Principios del Derecho Civil”. Tomos I y II. 4ª. edición. Editorial
- O’Farrell, Jorge E., (1992) Arbitraje internacional, solución de futuro, Rev. La Ley 1992-C-803.
- Rapa, V., (1988). “*La relación jurídica: categoría esencial en el nuevo Código Civil*”. Revista Jurídica No. 19. La Habana.
- Trivium, S. A., Madrid. (1996) “Sobre la integración del contrato: la buena fe en la contratación. R. D. P. p. 5.

LA FORMACIÓN DE UN SUJETO ACTIVO A TRAVÉS DEL USO DE LA TELEVISIÓN COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA

Autor: Arianna Carrazana Liriano⁵⁴

RESUMEN

⁵⁴ Máster en Ciencias Sociales. Profesora de Teoría Sociopolítica en la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Dirección electrónica aclfage@nauta.cu aciliriano4487@gmail.com. Código



[QR de ORCID:](#)

Aunque la televisión, como parte de la industria cultural de masas, reproduce una racionalidad que es contraria a la formación de un sujeto activo, no tiene que ser necesariamente así. El acto de ver la televisión puede convertirse de pasivo en activo si quien lo ve tiene un objetivo además del puro ocio. Desde el proceso de enseñanza-aprendizaje se puede hacer un uso creativo de la televisión no educativa e incluirla como material de estudio, fomentando la creación de un sujeto activo en el estudiante.

Palabras clave: televisión, industria cultural de masas, sujeto, proceso de enseñanza-aprendizaje.

SUMMARY

Although television, as part of the mass cultural industry, reproduces a rationality that is contrary to the formation of an active subject, it does not necessarily have to be that way. The act of watching television can turn from passive to active if the viewer has a goal other than pure leisure. From the teaching-learning process, one can make creative use of non-educational television and include it as study material, promoting the creation of an active subject in the student.

Keywords: television, mass cultural industry, subject, teaching-learning process.

RESUMO

Embora a televisão, como parte da indústria cultural de massa, reproduza uma racionalidade contrária à formação de um sujeito ativo, ela não necessariamente tem que ser assim. O ato de assistir televisão pode passar de passivo a ativo se o espectador tiver um objetivo diferente do puro lazer. A partir do processo ensino-aprendizagem, pode-se fazer uso criativo da televisão não educacional e incluí-la como material de estudo, promovendo a criação de um sujeito ativo no aluno.

Palavras-chave: televisão, indústria cultural de massa, disciplina, processo ensino-aprendizagem.

INTRODUCCIÓN

Existe consenso en considerar a la industria cultural de masas, y en particular a la televisión como generadores de opinión. Entendemos que la industria cultural, no solo difunde información o contenidos, sino que fundamentalmente, crea, modifica y generaliza cultura. Claro que cultura en el sentido más amplio del término; cultura en un sentido humanista, como un sistema de símbolos compartidos que proporcionan un sentido a nuestra vida, una orientación, una forma de ver el mundo y de interpretar la realidad. Pero no siempre es esa la cultura que se difunde desde la

televisión como industria cultural de masas. La industria cultural generaliza una cultura y una conciencia en correspondencia con los intereses de quienes la los cuales suelen ser contrarios de los intereses de quienes solo consumen, pero no producen cultura. Afortunadamente no siempre quienes la controlan persiguen la destrucción del sujeto, a veces es todo lo contrario, y contando con esta alternativa se plantea la viabilidad del uso de la televisión como herramienta educativa. No nos referimos a la televisión educativa que nace con este objetivo, sino a la televisión que no está concebida como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. ¿Se puede usar la televisión como herramienta educativa para la formación de un sujeto activo en el estudiante? De eso trata el presente trabajo.

Partimos de la idea de que la televisión es parte de la industria cultural de masas y esta es el resultado de un proceso de mercantilización de la cultura ocurrido en las sociedades capitalistas que valora los productos culturales según su valor en el mercado y no como bienes espirituales. Con este proceso la cultura pierde su poder liberador y se pone al servicio de grupos de poder que la utilizan para generalizar la racionalidad que mejor se corresponde con sus intereses.

En particular, la televisión tiene la característica de que une imagen y sonido en un mismo producto cultural, siendo por esta razón más atractiva al público.

Para poder notar la diferencia entre una cultura edificante y una cultura mercantilizada sería conveniente definir qué entendemos por cultura. Pero dada la dificultad de ofrecer una definición finalizada de dicho término, consideramos mejor ofrecer características del mismo y que son violentadas en el proceso de conversión de la misma en industria cultural de masas. La cultura es un modo vivo de adaptación al medio dado que siempre está cambiando, evolucionando. También es información que se aprende y se transmite. Así como creación. Debe satisfacer las necesidades y los deseos de la sociedad en la medida en que estos aparecen. Tiene un carácter histórico-social. La cultura es factor de humanización. Además es un sistema de símbolos compartidos que proporcionan un sentido a nuestra vida, una orientación, una forma de ver el mundo y de interpretar la realidad.

A través de los productos de la industria cultural de masas se generaliza un modo de pensar; llamémosle racionalidad, que se corresponde con los intereses de los grupos de poder en cada sociedad, que son los que la controlan. Por supuesto que cada grupo de poder, cada sociedad, desarrolla su propia racionalidad en función de sus intereses económicos y políticos, estando estos en correspondencia con el sistema sociopolítico de que se trate. Cada gobierno, industria

cultural de masas mediante, lleva a la masa la racionalidad que mejor se corresponda con el tipo de sociedad que se pretenda construir. En nuestro civilizado, occidentalizado e instrumentalizado mundo el sujeto pasa constantemente por un proceso de construcción y desconstrucción para más tarde ser reconstruido. En dicho proceso pierde cualidades, en particular aquella que le es consustancial y que lo hace ser sujeto: la actividad.

DESARROLLO

La Industria Cultural de Masas crea un producto para cada tipo de consumidor y para cada etapa (léase momento histórico). Pero cuando la etapa termina y comienza otra se necesita un individuo diferente que responda a la nueva época. El viejo individuo debe desaparecer para ceder el paso a uno nuevo. Los grupos de poder están interesados en expandir un comportamiento por imitación que vuelva la masa homogénea, pero cuidando muy bien que la masa no se sepa homogénea sino que siga pensando que actúa por libre arbitrio.

Un sujeto es aquel ser humano que es capaz de «pensar por sí mismo», y solo es capaz de pensar por sí mismo en la medida en que se autodefina mediante su actividad transformadora del mundo y de sí mismo como parte de ese mundo (Horkheimer, 2002) y (Marx, 1965). Con el proceso de industrialización de la cultura el sujeto queda reducido a «cosa», portador de una razón instrumental que le es impuesta. El sujeto, en la era de la razón instrumental, ha muerto para renacer como masa.

La cultura por su parte sufre una degradación con la que pierde características que le son propias como la creatividad que es sustituida por la producción en masa y la repetición. También deja de satisfacer necesidades para crearlas. Cuando el sujeto consume los productos de la industria cultural de masas asimila la información de sus crecientes necesidades, y por tanto la orden de satisfacerlas. Es un fenómeno que lejos de satisfacer las necesidades del sujeto le crea, de manera artificial, nuevas necesidades que solo pueden ser satisfechas con los productos que se ponen a su alcance desde los grupos de poder. Por último en lugar de humanizar, la cultura se convierte en mecanismo de deshumanización y de pérdida de la esencia, provocando una identificación entre individuo y objeto.

Teniendo en cuenta que la industria cultural de masas ha sido vista como una herramienta del poder que es usada para manipular a la masa e imponerle una racionalidad ajena a sus intereses como plantean Horkheimer y Adorno (1994), se ha perdido la posibilidad de utilizarla revolucionariamente en lugar de para mantener un *status quo*. Pero la industria cultural de masas

no es privativa de un sistema social ni de un gobierno específico, y, dadas sus características, puede ser utilizada por cualquier gobierno y para cualquier fin. De manera que también puede emplearse para el desarrollo de un sujeto activo y con pensamiento propio capaz de contribuir en la construcción de una sociedad inclusiva.

Dentro de la industria cultural de masas, debemos considerar a la televisión como un elemento de elevada importancia, dado que una imagen y sonido, llega a la mayoría de sociedad y sus productos son consumidos por un amplio espectro generacional. Aunque en ocasiones ha sido satanizada y vista como elemento embrutecedor dentro de la industria cultural de masas.

Algunas concepciones como la de Sartori (1997) considera que con el salto del entendimiento mediante el lenguaje al entendimiento mediante la imagen ocurre una pérdida de la capacidad del hombre para la abstracción y el entendimiento.

Entendemos

“la palabra sólo si podemos, es decir, si conocemos la lengua a la que pertenece; en caso contrario, es letra muerta, un signo o un sonido cualquiera. Por el contrario, la imagen es pura y simple representación visual. La imagen se ve y eso es suficiente; y para verla basta con poseer el sentido de la vista, basta con no ser ciegos. La imagen no se ve en chino, árabe o inglés; como ya he dicho, se ve y es suficiente. (Sartori, 1997, p. 20) (sic)

Desde este criterio se llega a la conclusión que en tanto la televisión facilita el entendimiento con un mínimo de esfuerzo intelectual atrofia la capacidad de raciocinio del hombre. “La televisión no es sólo instrumento de comunicación; es también, a la vez, paideía, un instrumento «antropogenético», un medium que genera un nuevo ánthropos, un nuevo tipo de ser humano”. (Sartori, 1997, p. 20) (sic)

Un ser humano que no puede ser considerado sujeto, en el sentido definido antes, ya que pierde su capacidad de acción tendiendo a un ser pasivo y esencialmente visual que prefiere la pasividad del recibir que la actividad de elegir. Pero tiene que ser un ser racional para poder interactuar con la televisión en lugar de ser dominado por ella. Porque si no es así la relación instrumento-hombre deviene en razón instrumental que está dada en gran medida porque el hombre concede más importancia al instrumento (televisor) que a su contenido (cultura) o función (entretener, informar, educar). De ahí que la instrumentalización de la vida sea directamente proporcional al desarrollo tecnológico, sobre todo en condiciones de producción donde el hombre se coloca al servicio de la tecnología y no a la inversa.

Pero a pesar de esos criterios y sin desmentirlos es necesario analizar otra cara del mismo fenómeno. Es cierto que al dejarse absorber por la televisión el sujeto abandona, primero voluntariamente y después de forma disimuladamente impuesta, la acción práctica por la contemplación pasiva, esto provoca primero la pasividad física, pero luego (y esto es lo más grave) la pasividad intelectual aceptando por verdadero lo que le llega a través de la pantalla. Pero también la televisión tiene, potencialmente, capacidad educativa.

Torres (2012) citando a Cabero (2005) describe los tipos de televisión educativa:

- La televisión cultural, es la más utilizada y se traza como objetivos principal la divulgación y el entretenimiento. Encontramos el planteamiento educativo inmerso en el propio programa, no requiriendo por tanto de materiales complementarios; este tipo de programas transfiere las formas de diseño de la televisión comercial, siendo sus representaciones clásicas el reportaje y los noticiarios
- La televisión educativa, contempla contenidos que tienen algún tipo de interés formativo y/o educativo, pero que por algún motivo no forman parte del sistema escolar formal, los programas pueden agruparse en torno a series con una programación continua, y empieza a adquirir sus bases de diseño de la didáctica y teorías del aprendizaje, frente al carácter divulgativo y de entretenimiento del tipo de televisión anterior, la presente persigue influir en el conocimiento, las actitudes y los valores del espectador.
- La televisión escolar, persigue la función básica de suplantar al sistema escolar formal, trazándose como objetivos los mismos que el sistema educativo general, desde niveles de primaria, hasta cursos de actualización universitarios, como es lógico imaginarse los principios de diseño son adquiridos desde la didáctica y las teorías de aprendizaje.

Algunos autores han señalado las ventajas de la televisión educativa: Dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Trabaja mejor los sentidos por sus características audio-visuales. Despierta el interés y suscita emociones diversas. El mensaje emitido es más claro y explícito. Explora contextos diferentes que se ajustan a necesidades específicas (Valera 2012). Y aunque aquí no se trata de la televisión educativa, sino de la televisión como herramienta educativa, es un buen punto para empezar. La diferencia entre un término y el otro estriba en que la televisión educativa puede ser entendida como aquella programación televisiva que está concebida y diseñada para responder directamente a la educación o que corresponde a los programas instructivo-educativos de las escuelas y universidades; mientras que la segunda es el uso de la

televisión, de cualquier tipo de programación televisiva, en el proceso educativo. Este uso debe ser dirigido por el profesor que orienta qué programa o programas deberán ser observados por los alumnos y que además brindará una guía de observación para que el proceso de asimilación esté dirigido a los fines educativos y no solo lúdicos. Este método debe ir de la mano de un proceso de enseñanza que entienda al alumno como ente activo del propio proceso y por lo tanto capaz de tomar decisiones, de manera que la elección de programas debe ir acompañada de un debate entre el profesor y los estudiantes.

El uso de la televisión como herramienta educativa además de las ventajas antes vistas mencionadas por Valera, tiene como bondades:

- El estudiante participa activamente en el proceso de elaboración del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El profesor tiene la garantía del interés y asimilación de los contenidos por parte de los estudiantes.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje es más dinámico y atractivo y no se limita al momento del aula, sino que se extiende a otros espacios tradicionalmente ajenos al mismo.
- El uso de la tecnología es compartido y no esquemático, ya que comprende un uso voluntario de la misma.

Expliquemos un poco. Cuando el profesor lleva al aula la propuesta (previa consulta de la cartelera televisiva) de un programa que los estudiantes deben ver para luego debatirlo como parte de programa de clases, pero en lugar de imponer una decisión rígida ofrece la posibilidad del debate y la elección de otro programa, que, por supuesto, tiene que ajustarse a las necesidades del programa de estudio de que se trate, está creando un ambiente educacional propicio para la formación de sujetos participativos, que se sienten parte activa e importante del proceso, y no meros objetos del mismo.

Cuando el estudiante no se limita a recibir contenidos, o píldoras de conocimiento, sino que utiliza su saber previo para, de conjunto con el profesor, llegar a la elaboración de los nuevos conocimientos, se siente más interesado. Así mismo, es más fácil para el estudiante asimilar nuevos contenidos si él mismo llega a conclusiones que si el profesor se lo imparte desde arriba. También el hecho de que en el proceso de asimilación de lo nuevo esté involucrada la tecnología es atractivo para los jóvenes y si encima, se utiliza un elemento tradicionalmente lúdico, al menos por curiosidad se logrará el interés del estudiantado. Como mínimo los jóvenes se preguntarán

qué relación existe entre el programa seleccionado y el programa de estudio que se le está impartiendo.

Tradicionalmente el proceso de enseñanza aprendizaje se limita al espacio del aula y el momento de la clase. Nuevas concepciones comprenden el estudio individual como parte del mismo, y también momentos de intercambio extraclase entre el profesor y los alumnos, que pueden o no estar directamente relacionados con lo impartido. Pero aquí se trata de incluir como parte de ese proceso de enseñanza un momento tradicionalmente lúdico y de ocio, que incluso podría contribuir a la inclusión de toda la familia en el proceso. Cuando el estudiante, cumpliendo lo acordado en el aula, pasa a ver el programa en cuestión, puede involucrar a la familia, de modo que esta participa, al menos indirectamente, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además el alumno puede cambiar su visión de la enseñanza como algo rígido, ajeno, impuesto, obligatorio, aburrido por un proceso que al incluirlo directa y personalmente, le interesa, es voluntario, dinámico, entretenido, interesante.

La tecnología es usada tanto por docentes como por estudiantes, ya que todos verán el programa elegido. Como ver dicho programa parte de un acuerdo entre el profesor y los estudiantes, se define entre todos qué programa será y a través de qué medio se accederá al mismo. De esta forma la tecnología contribuye a unir generaciones. Tampoco será un medio jerárquico que corresponda solo al profesor, sino que pertenece a todos y todos deciden usarla, voluntariamente, con el mismo objetivo.

A través de la televisión se transmite información y conocimiento de todos los órdenes y que pueden ser útiles al proceso de enseñanza-aprendizaje si los programas de estudio contemplan la posibilidad de su uso creativo y dirigido. Claro que la dificultad de este uso estriba en que al depender de la aleatoriedad de la cartelera televisiva, la planificación del programa tiene que ser flexible para adaptarse en cada caso a las posibilidades con que se encuentre. Aunque para un período la programación televisiva puede tener espacios fijos con contenidos que varían poco de uno a otro, lo que permite cierta anticipación.

Hay que aclarar que no nos referimos a programas esencialmente educativos, o que formen parte de una programación educativa predefinida, sino de programas de ocio que puedan ser útiles desde el punto de vista de los programas de estudio. Se busca la utilización de espacios dedicados al cine, la música, entrevistas a personalidades de todos los sectores sociales, documentales, etc. que no tienen una intención educativa en su concepción ni en su proyección como parte de la

programación televisiva, pero que el docente puede explotar sus potencialidades educativas al dirigir la atención de los estudiantes hacia determinados aspectos del mismo.

Con la orientación de una guía de observación, o el planteo de un cuestionario previo, ver el programa elegido se convierte en un ejercicio con doble finalidad, ya que el estudiante está viendo algo que le gusta *per se*, pero también está cumpliendo con una actividad educativa que redunda en su formación académica.

Para un uso educativo de la televisión se requiere que el profesor tenga en cuenta las necesidades de uso del medio que presenta el programa, o al menos las posibilidades de usarlo sin forzar los contenidos y objetivos del mismo, así como insertar el uso de la televisión como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se imbrique con él y no suponga una ruptura del proceso. La televisión debe funcionar como un medio educativo (como puede ser la bibliografía del curso), no como un sustituto de otros medios, ni como un elemento adicional que puede o no usarse.

En el primer caso se deja en manos de un medio, que por sí solo no está concebido para la educación, el grueso de la responsabilidad educativa; provocando que el proceso de enseñanza-aprendizaje pierda seriedad y hasta no se cumplan los objetivos del mismo. En el segundo caso se le resta importancia, como si se declarara que el uso de la televisión no es en realidad de utilidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Encontrar la justa medida de su uso, así como el lugar que debe ocupar dentro del programa de estudio depende del trabajo previo del profesor que valorará, acorde a los contenidos y valores que el programa de estudio busca transmitir, el papel y lugar de la televisión como herramienta educativa.

CONCLUSIONES

La televisión forma parte de la industria cultural de masas y como tal responde a cánones de producción y difusión de cultura acorde a los intereses económicos y políticos de quienes la controlan.

La televisión resulta atractiva a los jóvenes porque une imagen y sonido y representa el mundo lúdico por oposición al académico.

Basado en las características y atractivos de la televisión como industria cultural de masas se puede considerar su uso como herramienta educativa.

El uso educativo de la televisión requiere un trabajo previo por parte del profesor para definir su papel y lugar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en general y dentro del programa de estudio en particular.

El uso de la televisión como herramienta educativa contribuye a dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y a crear un sujeto activo (en el estudiante) que construye el conocimiento conscientemente y por tanto se siente parte del proceso de su formación académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabero, J (2005). *El video, la televisión y la videoconferencia*. [Conferencia]
- Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Editorial Trotta. Madrid.
- Horkheimer, M. y Theodor W. Adorno. *Dialéctica de la Ilustración*. Editorial Trotta. (Traducción e introducción de Juan José Sánchez) Madrid, 1994.
- Martínez, H. (2012). *La televisión como medio educativo*. Maestría en Tecnología Educativa – Universidad Autónoma Bucaramanga, Colombia. <https://es.slideshare.net/hernez/la-televisin-como-medio-educativo>
- Marx, C. (1965). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editora Política. La Habana.
- Paz, S., Acosta, M., & Costales, Z. (2017). La ciencia en los programas televisivos cubanos. *Alcance*, 6(12), 130-160. Artículos de Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702017000100007&lng=es&tlng=es
- Ramonet, I. (2002). *Propagandas silenciosas. Masas, televisión, cine*. Editorial Arte y Literatura. La Habana.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, SA
- Beazley 3860. Buenos Aires.
- Torres, C. (2012). *Utilidad educativa de la televisión*. Maestría en Innovación Educativa. Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, Colombia. <https://es.slideshare.net/hinojosamj/utilizacin-educativa-de-la-televisin-15236085>
- Varela, J.C. (2012). *La televisión una herramienta educativa* [conferencia]. Programa: lengua castellana y comunicación, Universidad de Pamplona, España. <https://es.slideshare.net/jkvarela/la-televisin-una-herramienta-educativa>

PLANIFICAÇÃO DAS ACTIVIDADES DOCENTES NO CONTEXTO ANGOLANO. SUA IMPORTÂNCIA

Autor: António Zinga⁵⁵

RESUMO

No campo da educação, a planificação assume-se como um processo fundamental em qualquer actividade promovida pelo professor. Este é um processo que deverá acompanhá-lo ao longo da sua vida profissional sustentando desde sempre a sua acção. O trabalho investigativo realizado, se refere a planificação das actividades docentes, constitui pressuposto básico para o desenvolvimento de acções racionais, assim, esta temática é dedicada à planificação do ensino, mas especificamente à elaboração dos planos de ensino, que são os documentos preparados pelo professor que envolvem as decisões mais importantes a serem tomadas ao longo do processo docente-educativo. A planificação requer do professor algumas habilidades distintas daquelas que estão directamente relacionadas à prática docente. O contexto actual o sistema educativo angolano demanda a planificação das actividades docentes-educativos dos professores do ensino primários a partir das Zonas de Influências Pedagógicas (ZIP's), deve ter em conta a sua contextualização em função da realidade social e cultural em que a escola e os alunos estão inseridos.

Palavras-chaves: planificação, processo docente-educativo, actividades docentes

RESUMEN

En el campo de la educación, la planificación se asume como un proceso fundamental en cualquier actividad promovida por el profesor, este es un proceso que debiera acompañarlo a lo largo de su vida profesional sustentado desde siempre a sua acción. El trabajo investigativo realizado, se refiere a la planificación de las actividades docentes, constituye pressuposto básico para el desarrollo de acciones racionales, así esta temática es dedicada a la planificación de la enseñanza, mas especificamente a la elaboración de los planes de clase, que son los documentos

⁵⁵Doctor en Ciências Pedagógica. Professor Associado, Miembro del Consejo Científico del Instituto Superior de Ciências da Educação de Cuanza Sul. Universidade Katyavala Bwila. República de Angola,coordinador del curso de agregación pedagógica para profesionalización de los profesores universitários, Regente de la área de conocimiento de la ciências pedagógicas en ISCED-CS,Nombrado miembro REDIPE en el año 2019. <https://orcid.or//0000-0001-5225-1176>.Google académico: <https://scholar.google.com/citation.s>.Email: rei_nzinga@hotmail.com - adelizinga@gmail.com

preparados por el profesor quien tiene las decisiones más importantes a ser tomadas a lo largo del proceso docente-educativo. La planificación requiere del profesor algunas habilidades distintas de aquellas que están directamente relacionadas a la práctica docente. En el contexto actual el sistema educativo angolano demanda de la planificación de las actividades docente-educativa de los profesores de la enseñanza primaria a partir de las Zonas de Influencias Pedagógicas (ZIP's), debe tener en cuenta su contextualización en función de la realidad social y cultural en la escuela donde los alumnos están insertados.

Palabras clave: planificación, proceso docente educativo, actividades docentes

SUMMARY

In the field of the education, the planning is assumed as a fundamental process in any activity promoted by the professor, this is a process that will may accompany him along its professional life always sustained in his action. The research work carried out, refers to the planning of the teaching activities, it constitutes a basic budget for the development of rational actions, this thematic is dedicated to the planning of the teaching, more specifically to the elaboration of the planning lessons that are the documents prepared by the professor who has the most important decisions to be taken through the teaching-educational process. The planning requires of the professor some abilities different from those that are directly related to the educational practice. In the current context, the educational system of Angolan demands the planning of the teaching-educational activities of the professors of the primary education starting from the Zone of Pedagogic Influences (ZIP's), the professor should keep in mind its contextualization in function of the social and cultural reality in the school where the students are inserted.

Key works: planning, teaching educational process, teaching activities

INTRODUÇÃO

O desenvolvimento científico-tecnológico nos diferentes contextos sociais impõe novos reptos na preparação do professor, a partir da planificação colectiva e individual para a direcção eficaz do processo docente-educativo. O Desempenho do professor primário se concretiza na actividade pedagógica que realiza como resultado da boa planificação do colectivo de professores da mesma classe a nível da Zona de Influência Pedagógica (ZIP's), e de outros intervenientes do processo docente-educativo na escola primária.

O presente trabalho enfoca sobre o desenvolvimento da planificação colectiva e individual eficaz na prática educativa dos professores no processo docente-educativo nas escolas primárias em Angola.

A escola de hoje precisa não apenas de conviver com outras modalidades de educação, a fim de formar cidadãos mais preparados e qualificados para um novo tempo, o ensino escolar deve formar indivíduos capazes de pensar e aprender permanentemente.

DESENVOLVIMENTO

A maioria de nossas actividades é realizada de forma rotineira, não requerendo, portanto, o delineamento prévio de etapas de acção. Contudo, a planificação faz parte do quotidiano do ser humano, pois estamos constantemente enfrentando situações que não pertencem ao contexto de nossa rotina. Essas situações precisam ser enfrentadas mediante a utilização de procedimentos racionais para que suas consequências não sejam insatisfatórias. E a planificação constitui pressuposto básico para o desenvolvimento de acções racionais.

É evidente que o termo planificação não é novo, este é um conceito transversal que está presente em várias realizações humanas, ou seja, que se aplica nas mais diversas áreas da vida social, incluindo a educação.

No campo da educação, a planificação assume-se como um processo fundamental em qualquer actividade promovida pelo professor. Este é um processo que deverá acompanhá-lo ao longo da sua vida profissional sustentando desde sempre a sua acção.

Segundo Damiano, M. (1996, p. 43) “(...) «apresentar claro», o que certamente constitui uma necessidade inerente ao desempenho das funções docentes”. Ou seja, o acto de planificar poderá ser entendido como um processo que permite ao professor pensar e organizar a sua acção.

Este processo de planificação docente constitui um desafio permanente segundo Zinga, A.(2012), e requer um amplo conhecimento do ensino, pois os dados em que a planificação se apoia não são intemporais. Pois se considerarmos que para planificar o professor necessita de se apoiar em princípios didáctico-pedagógicas para, uma vez contextualizados esses princípios sejam adaptados ao seu pensamento e à sua acção concreta, tal facto implica que o docente se mantenha actualizado, não só nos aspectos científicos, mas também nos aspectos pedagógicos, para que dessa forma possa corresponder às necessidades emergentes da própria evolução e desta forma melhorar as aprendizagens dos alunos.

Por outras palabras significa que o professor enquanto agente de inovação e mudança que contribui para aprendizagens significativas dos alunos, necessita de pensar a sua prática de forma crítica e consciente, tendo em conta as novas dimensões didácticas e pedagógicas, assim como, o que pretendem com o processo ensino-aprendizagem.

Neste sentido, Arends, R. (1995), defende que a planificação, enquanto instrumento de orientação da acção do professor uma actividade continua e dinâmica que envolve o professor em processos de investigação, o qual poderá constituir uma mais-valia no processo docente-educativo, funcionando como suporte neste contexto de mudança.

Existem muitas definições de planificação. Quase todas se referem à busca de equilíbrio entre meios e fins, entre recursos e objectivos, mas diferem entre si em decorrência do quadro de referência teórico adoptado por seus autores. Até mesmo porque os estudos sobre planificação já possibilitam a identificação de diferentes teorias de planificação.

Com base nesses quatro elementos, pode-se aplicar o conceito de planificação às mais diversas actividades humanas. Assim, planificação educacional pode ser definida como o processo sistematizado mediante o qual se pode conferir maior eficiência às actividades educacionais para, em determinado prazo, alcançar as metas estabelecidas.

Ainda de acordo com o enfoque sistémico, Na visão de Cruz M. (2015), a planificação precisa ser entendida como parte de um sistema mais amplo (super sistema) que abrange outros sistemas (subsistemas). Dessa forma, a planificação pode ser visto no contexto de um processo que envolve: diagnóstico, planificação, execução e avaliação.

A planificação educacional requer o conhecimento da realidade. É necessário sondar o que os alunos conhecem a respeito do que vai ser ministrado, qual o seu interesse nesse aprendizado e qual a real necessidade desse conhecimento. Para isso, procede-se ao diagnóstico; da mesma forma que o médico, que, após rigoroso exame de seu paciente, chega a uma conclusão acerca do seu estado e das suas necessidades.

A consideração Zinga, A. (2019), com esse diagnóstico, o professor encontra-se em condições de elaborar um plano de ensino apoiado na realidade. Inicia-se, então, o processo de planificação, que envolve a formulação dos objectivos, a determinação dos conteúdos a serem ministrados e as estratégias que serão adoptadas para facilitar a aprendizagem.

De posse do plano, que constitui o documento que consolida as acções planeadas, o professor executa as actividades necessárias para o alcance dos objectivos pretendidos. Nessa etapa do

proceso é que se desenvolvem as acções didácticas, tais como a exposição, a orientação de leituras e a condução dos grupos de estudo.

Entretanto, González, M. (2012), defende que é indispensável verificar em que medida as acções didácticas foram suficientes para o alcance dos objectivos definidos na planificação. Procede-se, assim, à avaliação educacional, que consiste na colecta, análise e interpretação dos dados relativos ao progresso dos alunos. Essa avaliação não ocorre apenas ao final das acções educativas, mas ao longo de todo o processo. Tanto é que se pode falar em avaliação diagnóstica, formativa e somática.

A avaliação diagnóstica ocorre no início do processo de aprendizagem com vistas a identificar os conhecimentos e as habilidades dos alunos. A avaliação formativa realiza-se ao longo do processo e fornece os dados necessários para aperfeiçoar o processo de ensino-aprendizagem. A avaliação somática, por fim, classifica os resultados de aprendizagem de acordo com os níveis de aproveitamento estabelecidos, proporcionando ao final da unidade ou do curso a verificação do alcance dos objectivos preestabelecidos.

A avaliação, num contexto sistémico, não pode ser vista apenas como elemento para definir se um aluno deve ser aprovado ou reprovado, mas como um conjunto de acções intimamente associadas ao processo de aprendizagem dos alunos e à replanificação das acções educativas. A avaliação constitui, portanto, importante elemento propiciador de feedback, entendido aqui como um processo pelo qual se fazem retroagir os efeitos de um sistema sobre as causas, com o propósito de alcançar os resultados pretendidos, o que significa íntimo relacionamento da avaliação com a planificação.

A nossa consideração, o início das actividades do professor de qualquer nível de ensino não se dá no primeiro dia de aula. Suas tarefas começam com a planificação, que se inicia algumas semanas ou meses antes, dependendo da experiência de cada professor com a disciplina que pretende leccionar. Por mais erudito e experiente que seja, ele não pode dispensar esta etapa de planificação, pois graças a ela é que o seu trabalho assume racionalidade e permite que seja avaliado.

A planificação requer do professor algumas habilidades distintas daquelas que estão directamente relacionadas à prática docente. O professor desempenha diferentes papéis, e um deles é o de planificar, o que não o torna diferente de outros profissionais. Isto porque o estágio actual de

desenvolvimento da Humanidade requer dos seres humanos, dentre outras, a capacidade de previsão.

A maioria dos professores de qualquer nível de ensino reconhece a importância da planificação do ensino. Mas nem todos planificam suas actividades de maneira criativa muitos simplesmente seguem os capítulos de um livro-texto, sem considerar o que é realmente necessário que os alunos aprendam. Também é grande o número de professores que utilizam sem muita reflexão os mesmos métodos de ensino e os mesmos procedimentos de avaliação.

Assim, esta pesquisa é dedicada à planificação do ensino, mas especificamente à elaboração dos planos de ensino, que são os documentos preparados pelo professor que envolvem as decisões mais importantes a serem tomadas ao longo do processo docente-educativo.

Na perspectiva de Alonso, C. (2007), antes de realizar qualquer tarefa docente com os alunos, esta deve ser planificada, o que significa partir de uma meta ou objectivo por alcançar e da informação que proporciona ao professor o diagnóstico integral realizado. Deve se considerar os recursos necessários, o conteúdo, valorar uma estratégia ou metodologia como via para o cumprimento e alcance desse objectivo, prevendo os modos como se avaliará sua efectividade.

A nossa consideração, o trabalho do professor assemelha-se muito com o de um investigador, tendo em conta que por imperativo os dois devem utilizar os conhecimentos científicos para a busca de solução as insuficiências que se deparam no trabalho quotidiano. Esta solução torna-se favorável se o professor planifica previamente suas actividades.

Segundo Tonrucha, J. et al, no processo do ensino é necessário planificar o trabalho (...) que quer dizer olhar para o futuro, os passos necessários para alcançar as metas da instrução e da educação, o mesmo autor anterior, define que:

“a planificação docente é a previsão científica e calculada das diferentes etapas do processo educativo e a programação racional das actividades do professor e os alunos. Se concretiza no desenvolvimento de uma disciplina, ou plano de acções de uma aula”. (Tonrucha, J. et al. 2006, pp.129-130).

Giugni, G., considera que:

“a organização racional de uma actividade educativa, como do resto de qualquer actividade, requer necessariamente uma planificação”. Ainda, Giugni afirma que “no caso da Educação física – as actividades motoras (jogos, exercícios, jogos desportivos e desporto) adquirem

valor educativo, quando são «planeadas» e, supostas, ordenadas e ligadas estreitamente ao desenvolvimento da personalidade de cada aluno”. (Giugni, G. 1991, p.167).

Na perspectiva de Zabalza, M. a planificação é :

“um fenómeno de planear, de algum modo as nossas previsões, desejos, aspirações e metas num projecto que seja capaz de representar, dentro do possível, as nossas ideias. Na verdade, a planificação assume-se assim como o modo mais eficaz que cada docente tem de preparar o seu trabalho, organizar o tempo das suas aulas e garantir uma melhor aprendizagem por parte dos seus alunos. Nenhum projecto será bem-sucedido se não for devidamente planificado e delineado, assumindo-se assim a planificação como o “embrião” ou “semente” do projecto, o ponto de partida para o mesmo”. (Zabalza, M.1992, p.107).

Entretanto Silva, D. a planificação:

“deve contribuir para a optimização, maximização e melhoria da qualidade do processo educativo. É um guião de acção que ajuda o professor no seu desempenho” e nesta óptica, considero que a realização deste trabalho assumiu-se como uma mais-valia para mim, pois apesar de já ter uma ideia do que iria fazer em cada aula, este trabalho permitiu a organização dessas mesmas ideias e a selecção de estratégias para abordagem de cada conteúdo. (Silva, D. 2013,p.11).

À luz com o pensamento destes diferentes autores concordamos que a planificação é uma via importante, e imprescindível, do trabalho pré-interactivo dos professores, para que o complexo processo docente-educativo se desenrola com qualidade, harmonia, eficácia e consiga alcançar os resultados esperados. Por isso, acreditamos que, a partir da concepção de uma planificação adequada colectiva na Zonas de Influências Pedagógicas (ZIP's) e individual, o professor proporciona mais situações educativas que não provocam frustração da sua parte e dos alunos, nem perdas de tempo, confusão no espaço e errada utilização dos recursos. Melhorando assim todo o processo docente-educativo, e o aperfeiçoamento do seu próprio desempenho profissional pedagógico.

Para concretizar o que dissemos no paragrafo anterior, exige que o colectivo de professores saibam que planificar não é simples preenchimento de formulários para controlo administrativo, mas sim, planificar é uma actividade consciente de previsão da acção docente, fundamentada em

opções politico- pedagógicas e tendo como referência permanente as situações didáticas concretas.

Para Tonrucha, J. et al, a planificação das actividades docentes é sustentada por quatro funções nomeadamente:

“a planificação do processo docente-educativo, a organização do processo docente-educativo, o desenvolvimento do processo docente-educativo e o controlo do processo docente-educativo”. (Tonrucha, J. et al, 2006, p.130).

A planificação é uma actividade criadora, todavia, quando mais se planifica o processo educativo, mais segurança se obterá no seu desenvolvimento e no alcance dos objectivos propostos.

A função da planificação, corresponde com a determinação do fim, dos objectivos e dos conteúdos. Ela garante que o professor possa dirigir de maneira científica o processo de ensino-aprendizagem. O seu cumprimento concretiza-se em vários planos: a planificação de uma disciplina, de uma unidade temática e de uma aula.

Antes de planificar o professor deve ter em conta entre vários elementos os seguintes:

- Dominar as exigências sociais para nível de escolaridade, ciclo e classe de que se trata, incluindo o modelo do profissional e o currículo desta.
- Ter em conta o diagnóstico integral dos alunos (conhecimentos habilidades e valores, seus interesses e motivações), das suas famílias e comunidade em que se encontra inserido.
- Dominar o conteúdo da disciplina que lecciona e sua contribuição para com a disciplina e o perfil profissional em que está dirigir, isto é, considerar as relações intra e intermateriais.
- Conhecer os métodos de ensino, as formas de organizar as formas de organização e os meios de ensino do ensino que maior contribuição podem realizar a formação integral dos alunos e a preparação para sua profissão.
- Dominar a bibliografia básica da disciplina e outras fontes que permitam ampliar o conteúdo desta (livros, revistas, sites de internet, entre outros).
- Ter um domínio dos métodos mais efectivos para efectuar o controlo da instrução e a educação dos seus alunos.

O professor de uma disciplina demonstra ter domínio pedagógico na planificação, quando mostra que pensou antecipadamente em correspondência com as leis e princípios didácticos, e em consequência, o tem desenvolvido, mas, as vezes, necessita de flexibilidade durante a sua realização, por isso leva a cabo os reajustes necessários ao longo do processo.

Concordando com o acima exposto, a planificação das actividades docentes-educativos dos professores do ensino primários a partir das ZIP's em todas disciplinas, deve ter como bases didáctico-pedagógicas nas leis e princípios e ter em conta a sua contextualização em função da realidade social e cultural em que a escola e os alunos estão inseridos.

Colectivo de autores, apud José Zilberstien Toruncha, (1966, p.126), apud José Zilberstien Toruncha, (2006,p.132), se refere a função de organização, função de desenvolvimento e função de controlo:

A função de organização: a planificação por parte do docente dos objectivos, conteúdos, métodos, formas de organização, meios do ensino e formas de avaliação que utilizara na disciplina ou aulas de que se trata. É imprescindível que neste processo se previnam os conhecimentos e habilidades dos quais os alunos devem se apropriar, assim como os sentimentos, normas, convicções e valores que possam ser formados nesta fase em função das seguintes interrogantes:

- O que devem conhecer os meus alunos?
- O que devem realizar com os conhecimentos adquiridos?
- Quais são as possibilidades educativas do conteúdo seleccionado?
- Como se pode incentivar a motivação pelo estudo?
- Como e com que meios podem os alunos se apropriar do conteúdo da maneira mais activa, consciente e reflexiva?
- Quais são as relações do conteúdo com a prática e a futura profissão do aluno?
- Como se pode atender as diferenças individuais dos alunos, isto é, dificuldades e potencialidades?
- Quais são as relações intra e inter materiais?

Esta função implica que se elaborem documentos em dependência do tipo de planificação de que se trata, apesar de que o mais importante é o conteúdo destes e não seu formato em si. Por isso, é necessário dar ao professor mais liberdade criadora, apoiar sua iniciativa e lhe oferecer a oportunidade de confeccionar suas aulas de forma independente.

A função de desenvolvimento: tem a ver com a execução do que foi planificado, no qual é imprescindível a participação activa de todos os implicados no processo.

No desenvolvimento, o planificado não é estreitamente rígido, pode e deve sofrer modificações de acordo a realidade concreta, por exemplo para desenvolver uma temática relacionada a poluição do meio ambiente, o professor podia prever na planificação quinzenal da disciplina conforme a realidade do funcionamento da ZIP's em Angola, a exploração vocabulário, análise e interpretação de um texto no manual de leitura relacionado com a temática. Outrossim, nos dias do desenvolvimento dessa aula, poderia corresponder com o desenrolar de uma actividade importante sobre este tema no país. Neste caso o melhor seria utilizar a valorização por parte dos alunos acerca do que se fala na imprensa e noutros meios de comunicação social em função desta temática. Isto não implica dizer que estamos apostar a improvisação, pelo contrário, estamos aproveitar o educativo que oferece o contexto nacional ou local, aí está a importância da flexibilidade sempre que seja necessário.

A função de controlo: permite ao professor se retroalimentar acerca do processo e o resultado do processo docente-educativo, no que tangem o quê e como aprenderam os seus alunos e que valores foram formados. Cumpre-se em cada etapa de planificação e ao final do executado. Por isso, é recomendado que durante e ao concluir uma actividade docente planificada o professor se auto avalia acerca de:

- Se estabeleceu a correcta relação entre os componentes das actividades docentes desenvolvidas?
- Cumpriram-se os objectivos, em termos de instrução e educação por alcançar pelos alunos?
- Os alunos receberam bem o conteúdo e sentiram-se motivados pela aprendizagem?
- Houve correspondência entre os métodos, formas de organização e meios do ensino utilizados com as características psicopedagógicas dos alunos, seus interesses e a preparação para a futura profissão?
- Como foi a participação dos alunos?
- Quais das dificuldades previstas se manifestaram e quais outras dificuldades surgiram?
- Como resolveu as novas dificuldades que surgiram?
- Que experiencias se podem obter para as restantes actividades docentes previstas ou futuras?

Apesar de que nem sempre o professor disporá de tempo suficiente para fazer conclusões por escrito do controlo das suas actividades, é necessário e recomendado, realizar algumas notas de

reflexão sobre as regularidades ou resposta essenciais acerca das perguntas anteriores, este facto beneficiará o desenvolvimento de novas actividades docentes e aumentará a qualidade educativa na escola.

A nossa consideração, dos professores devem possuir conhecimentos que lhes permitem ser capazes de planificar, organizar, executar e controlar o processo docente-educativo, respeitando os domínios de formação contemplados no currículo, mas devem estar também conscientes de que tão ou mais importante do que os resultados obtidos através de determinadas actividades pedagógicas, são os processos utilizados para atingir esse resultados.

CONCLUSÕES

A planificação é uma via importante, e imprescindível, do trabalho pré-interactivo dos professores, para que o complexo processo docente-educativo se desenrola com qualidade, harmonia, eficácia e consiga alcançar os resultados esperados. Requer ainda de uma planificação adequada colectiva na Zonas de Influências Pedagógicas (ZIP's), o professor proporciona mais situações educativas que não provocam frustração da sua parte e dos alunos, nem perdas de tempo, confusão no espaço e errada utilização dos recursos. Melhorando assim todo o processo docente-educativo, e o aperfeiçoamento do seu próprio desempenho profissional pedagógico, perspectivando a tenacidade do alcance de melhores resultados no contexto angolano.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, C. (2007). Modelo teórico metodológico para el proceso curricular en la carrera de Licenciatura en Economía. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias pedagógicas, Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos.
- _____. (2015). La formación del profesional cubano como fundamento formativo para el desarrollo del país. Revista IPLAC, Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación, julio-agosto 2015, ISSN: 1993-6860. La Habana, Cuba.
- Arends, R. (1995). Aprender a ensinar. Lisboa: McGraw-Hill de Lisboa, Portugal.
- Colectivo de autores. (1966). Didáctica, apud José Zilberstien Toruncha, (2006).
- Cruz, M. (2015). Rediseño curricular de la carrera de psicología en los ISCED de la Universidad Katyavala Bwila. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- Damião, M. (1996). Pré, inter e pós acção: Planificação e avaliação em pedagogia. Coimbra: Minerva.

- Giugni, G. (1991). Il corpo e il movimento nel processo educativo della persona.
- González, M. (2012). La evaluación del aprendizaje: la evaluación formativa y la evaluación por competencias, 8vo Congreso Internacional de Educación Superior, del 13 al 17 de febrero, La Habana, Cuba.
- Silva, D. (2013). A importância da planificação do processo ensino - aprendizagem. Porto: Porto Editora.
- Tonrucha, J. et al, (2006). Preparación pedagógica integral para profesores integrales. Editorial Félix Varela. Habana, Cuba.
- Zabalza, M. (1992). Planificação e desenvolvimento curricular na escola. Porto: Edições ASA.
- _____. (1992). Didáctica da educação infantil. Rio Tinto: Edições Asa.
- Zinga, A. (2012). Estrategia de profesionalización para el perfeccionamiento del desempeño profesional pedagógico del maestro primario de la provincia de Kwanza Sul de la República de Angola. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Cuba.
- _____. (2019). El proceso de profesionalización. Un tema de obligatoria reflexión desde la educación angolana. Educación y Pedagogía. ISBN: 978-1-945570-98-8. Editorial REDIPE (95857440), New York-Cali Coedición: UCP, UH, UM, ELAM

RAZÕES PARA APRENDIZAGEM DA EDUCAÇÃO AMBIENTAL NO PRÉ-ESCOLAR NO CONTEXTO ANGOLANO

Autora: Amelia de Jesus de Oliveira Freire Sakongo⁵⁶

RESUMO

Este trabalho adquire especial significado tendo em conta o contexto actual do subsistema de educação pré-escolar angolano em função da Reforma Educativa, é no pré-escolar que se deve desenvolver actividades inerentes a aprendizagem para a problemática ambiental, pois é nesta idade que se inicia a aquisição de hábitos e valores, sendo nesta faixa etária que as crianças começam a estar atentas a tudo o que as rodeia e a mostrar grande curiosidade e interesse por esta temática. A Educação Ambiental pode ser considerada um pouco complexa para se trabalhar com

⁵⁶PhD, Professora Associada, Decana del Instituto Superior de Ciências da Educação de Cuanza Sul.

Membro do Conselho de Direcção da Universidade Katyavala Bwila. República de Angola. Nombrada miembro REDIPE en el año 2019, <https://orcid.org/0000-0001-6600-05003>. Google académico: <https://scholar.google.com/citations>. Email: amelia345freire@gmail.com

crianças tão pequenas, uma vez que estão subentendidos na mesma alguns conceitos com elevado grau de generalização. O ensino infantil tem importância na formação de uma consciência crítica do indivíduo, sendo assim, deve-se trabalhar de forma que desenvolva o cognitivo e o afetivo juntos, para que provoque na criança um sentimento em relação ao meio ambiente. Contudo, cabe ao educador identificar problemas possíveis de serem abordados com o grupo de crianças com que trabalha, partindo do meio mais próximo e com o qual contactam

Palavras-chave: Aprendizagem, educação ambiental, educador e educação pré-escolar

RESUMEN

Este trabajo adquiere especial significado teniendo en cuenta el contexto actual del subsistema de educación preescolar angolano en función de la Reforma Educativa, es en el preescolar que se debe desarrollar actividades inherentes al aprendizaje de la problemática ambiental, pues es en esta edad que se inicia la adquisición de hábitos y valores, siendo en esta fase etaria, donde los niños comienzan a estar atentos a todo lo que los rodea y a mostrar gran curiosidad e interés por esta temática. La Educación Ambiental puede ser considerada un poco compleja para ser trabajado, con niños tan pequeños, una vez que están entendidos algunos conceptos con elevado grado de generalización. La enseñanza infantil tiene gran importancia en la formación de una conciencia crítica del individuo, siendo así, debe trabajar de forma que desarrolle lo cognitivo y lo afectivo juntos, para que provoque en los niños un sentimiento en relación con el medio ambiente. Le corresponde al educador identificar posibles problemas que serán abordados con grupos de niños que trabaja, partiendo del medio más próximo y con el cual contactan.

Palabras clave: aprendizaje, medio ambiente, educador, educación preescolar

SUMMARY

This work acquire special meaning keeping into consideration the current context of the education subsystem of preschool of Angolan in function of the education reform, is in the preschool that may to develop inherent activities to the learning of the environmental problem, because in this age the children begins the acquisition of habits and values, being in this phase, where the children begin to be attentive to all that surrounds them and to show great curiosity and interest for this thematic. The Environmental Education can be considered a little complex to be worked, with children so small, and they are not in contact with some concepts of high grade of generalization. The teaching infantile has great importance in the formation of a critical conscience of the individual, being this way, should work so that develops the cognitive and the

affective together, so that it causes in the children a feeling in connection with the environment. It corresponds the educator to identify possible problems that will be approached with children's group that works, starting with the environment next and which they contact.

Key words: learning, the environment, educator, education preschool

INTRODUÇÃO

A educação ambiental como forma de valorizar o meio ambiente utilizando a ideia de sustentabilidade aplicada em instituições infantis, deve ser entendida como educação para a cidadania, visando à existência de um equilíbrio entre as relações sociais e a natureza. O ensino infantil tem importância na formação de uma consciência crítica do indivíduo, sendo assim, deve-se trabalhar de forma que desenvolva o cognitivo e o afetivo juntos, para que provoque na criança um sentimento em relação ao meio ambiente.

Através da educação ambiental, abordada nas primeiras idades, serão accionados os processos por meio dos quais as crianças constroem valores sociais, conhecimentos, habilidades, atitudes e competências voltadas para a conservação do ambiente.

Sendo que a educação pré-escolar constitui a primeira etapa da educação básica, com o objectivo de assegurar a democratização de oportunidades e o apoio ao desenvolvimento harmonioso das crianças, defendemos que a educação ambiental deverá ter início durante as etapas iniciais do seu desenvolvimento, nomeadamente neste nível de ensino, em que será sensibilizada precocemente para as questões ambientais, para que estas façam parte do seu “património escolar”

DESENVOLVIMIENTO

É indubitável a influência que a o meio ambiente transmite ao ser humano em todos os aspectos da vida. Muitas das acções humanas tendem a degradar o bom e normal funcionamento do meio ambiente; unos por desconhecimentos da gravidade do assunto, outros por ignorância e atentado ao próprio meio ambiente. Este aspecto remete-nos a necessidade da abordagem desta temática em crianças em idade pré-escolar no sentido delas desenvolverem noções e conceitos os permitirá ter cuidado especiais ao meio ambiente.

Da educação ambiental extrapola as actividades internas da escola tradicional; deve ser oferecida continuamente em todas as fases do ensino formal, envolvendo ainda a família e a colectividade. A eficácia virá na medida em que a sua abrangência for atingida na totalidade dos grupos sociais. O objectivo da educação ambiental é desenvolver uma população global que esteja ciente e preocupada com o ambiente e os problemas associados a este, e adquiram conhecimentos,

competências, atitudes, motivações e um compromisso para que trabalhem individualmente e colectivamente, em direcção a soluções para os problemas correntes e prevenção de novos.

Esforços notórios têm sido evidentes na melhoria do trabalho concernente a educação ambiental escolar, a superação do pessoal docente para os primeiros níveis de escolaridade e de aprendizagem dos alunos é de tamanha importância principalmente quando se trata de crianças em idade pré-escolar.

Freire, A. (2019), considera a educação ambiental é uma componente essencial e permanente da educação nacional, devendo estar presente, de forma articulada, em todos níveis e modalidades do processo educativo, em carácter formal e não formal.

Estudos realizados por Pires, F. (2017), apresenta várias razões para que se estabeleça um sistema de conhecimento sobre o meio ambiente que pode ser trabalhado desde o jardim de infância se tivermos em conta os aspectos como: crescimento populacional, crescimento económico e desenvolvimento económico; recursos que advêm do próprio meio ambiente com ênfase aos renováveis e não renováveis. Para Pires, F. (2017, p.7), “recurso é qualquer coisa obtida do meio ambiente para atender necessidade e desejos”. Fazem parte destes os alimentos, água, abrigo, produtos manufacturados, transportes, comunicação e lazer. Estes assuntos são na sua maioria conhecidas pelas crianças razão pela qual o educador deverá se basear quanto ao tratamento com criança na temática Educação Ambiental.

De acordo com Carrega, M. (2014), é fundamental que a educação ambiental comece no ensino pré-escolar, esta inclui o desenvolvimento de um sentimento de admiração, apreciação pela beleza e mistério do mundo natural, as crianças são activas e curiosas por natureza, são importantes aprender e experienciar a alegria da proximidade com o ambiente envolvente o respeito por toda a fauna e flora presentes. As crianças que respeitam o ambiente sentem-se emocionalmente ligadas ao mesmo

Os resíduos sólidos resultantes da acção humana é também um dos aspectos de que os educadores podem e devem tirar proveito quanto a questão relacionada a Educação Ambiental isto é no tratamento da higiene de casa, a reciclagem de matérias capazes e/ou possíveis de serem reaproveitados e muitos deles constituem um potencial recurso didáctico para as actividades no jardim-de-infância.

Segundo, Freire, A. (2020) a educação pré-escolar constitui a primeira etapa da educação básica, com o objectivo de assegurar a democratização de oportunidades e o apoio ao desenvolvimento

harmonioso das crianças, defendemos que a educação ambiental deverá ter início durante as etapas iniciais do seu desenvolvimento, nomeadamente neste nível de ensino, em que será sensibilizada precocemente para as questões ambientais, para que estas façam parte do seu “património escolar” (conteúdos curriculares), mas acima de tudo do seu património “vivencial”. Nesta conformidade, Zabalza, M. (1992) faz menção as actividades inerentes a aprendizagem, exigem do educador enorme criatividade no sentido de garantir maior envolvimento das crianças na abordagem dos temas em muitos contextos, devendo para efeito, serem desenvolvidos fora do recinto habitual para um local onde as crianças possam interagir de forma directa com fenómeno em estudo.

A Educação Ambiental torna para este efeito, um importante conhecimento que as crianças devem adquirir para compreender a noção do surgimento de muitos factos, fenómenos e leis que a natureza e a sociedade providenciam.

A problemática sobre questão ambiental, remonta desde a antiguidade, num momento em que o homem sempre procurou preservar a sua fonte geradora de recursos para a sua subsistência. Falar da Educação Ambiental no pré-escolar é dar um subsídio mais que necessário para que a criança compreenda o mundo que a rodeia e a forma de tratamento da vida ambiental em prol da sua sobrevivência. Nesta conformidade, Pearson, P (2011) faz menção a evolução histórica da questão ambiental desde a antiguidade, ao afirmarem que:

“... a subsistência do homem sempre dependeu dos recursos naturais à sua volta. Ao longo da história, a exploração do meio ambiente contribuiu para o apogeu e para o declínio de grandes civilizações. Por conta dessa forte interdependência, o debate ambiental ganhou visibilidade aos poucos, trazendo diferentes visões sobre o desenvolvimento e a conservação da natureza” (Paerson, P .2011, p.20).

Na perspectiva de Paerson, P.(2011), para uma compreensão mais aprofundada dos factos ou fenómenos ambientais, é necessário que o educador tenha em atenção os três tipos de meio ambiente propostos:

Tabela n.º 1 - Tipos de Meio Ambiente

Tipos de meio ambiente		Exemplos
Ambiente natural		Matas virgens e outros ambientes ainda inexplorados pelo homem.

Ambiente domesticado		Áreas de reflorestamento, açudes e lagos artificiais.
Ambiente fabricado		Centros urbanos e estradas

Fonte: Elaboração própria.

Ainda sobre a abordagem inerentes aos impactos ambientais materiais resultante da interacção do homem com a sociedade, Goldblatt, D. (1996) apresenta uma classificação dos impactos ambientais materiais em quatro pontos:

Tabela n.º 2 - Classificação dos impactos ambientais materiais

N/O	Classificação	Manifestação
01	Desvio dos níveis de população e distribuição geográfica de plantas/animais / microrganismos.	Os seres humanos têm intervindo consciente e inconscientemente nos seus ecossistemas de modo a aumentar, diminuir, extinguir e transformar geograficamente as populações de espécies.
02	Alterações dos solos e das formas geológicas.	O instrumento de transformação mais poderoso durante a maior parte da história da humanidade foi o impacto das forças naturais: vento, rios, marés, chuva, etc. só na era moderna é que a capacidade tecnológica substituiu como a responsável por grandes transformações humanas deste género – por exemplo, os numerosos projectos hidrológicos, as barragens do século XX, entre outros.
03	Alteração da composição química: atmosfera, sistemas hidráulicos e formas da vida.	Ambas podem ser afectadas por qualquer um dos processos anteriores e estão ligadas entre si.
04	Alteração dos sistemas biológicos: meteorológico, carbono, nitrogénio, hidrológico, cadeias de alimentos, ecossistemas.	

Fonte: Elaboração própria.

As acções humanas desempenham para o meio ambiente certas consequências que podem ser boas ou más, isto faz-nos reflectir quando é que as alterações do ambiente produzido pelo homem poderão ou não degradar o ambiente ou podem ser consideradas corretamente benignas. Assim, a Educação Ambiental oferecerá às crianças, ferramentas essenciais por meio de uma preparação dos principais agentes da educação infantil, no sentido de se transmitir as consequências sociais dos impactos ambientais.

A degradação do meio ambiente, é um dos factores que em muito conduz a uma destruição de cadeia alimentar, do clima, entre outros, o que chama atenção a sociedade e mundo em geral. Estas manifestações, tem levado à que muitos teóricos desenvolvam estudos inerentes a questão ambiental, como se refere Goldblatt, D. (1996, p.52) ao considerar as “três formas de degradação do ambiente, analiticamente distinta: constrangimentos e oportunidades económico-demográficas; impactos directos na saúde humana; e implicações estético-morais...”. Para este autor, estas três formas de degradação do ambiente quando confrontadas com os objectivos e aspirações dos seres humanos, para com o ambiente, sem terem em conta as consequências que dela advêm.

A educação pré-escolar, no contexto actual de educação angolana, visa o desenvolvimento equilibrado de todas as potencialidades da criança, proporcionando-lhe oportunidades de socialização autonomia e preparando-a para uma escolaridade bem-sucedida e constituindo apoio importante às famílias na sua tarefa educativa.

A nossa consideração, é necessário que se crie um espaço de debate e concertação em prol da melhoria do próprio meio ambiente atendendo a sua influência no quotidiano da comunidade. Sendo a criança o continuador de uma nação, é fundamental o tratamento integrar na sua aprendizagem, cabe ao educador identificar problemas possíveis de serem abordados com o grupo que trabalha, partindo do meio mais próximo e com o qual contactam. Assim, estes problemas tornam mais fácil a sua compreensão.

Neste aspecto, é possível o educador trabalhar com as crianças no sentido de levá-los a um jardim e ensinar a cuidar das plantas, rega-las sempre que preciso for por meio de uma comparação com o ser humano nas suas necessidades vitais. Por outras palavras significa que o educador contribue de forma significativa para a educação ambiental no pré-escolar associada as ideias de o envolvimento de recursos didácticos associados à educação ambiental, por meio de ilustrações

que facilitem a interpretação das crianças na percepção do contexto da mensagem que o autor quer transmitir por meio de contos infantis.

Segundo, Freire, A. (2020) atendendo a realidade angolana as situações de aprendizagem vividas nesta etapa são organizadas para que as crianças usufruam de experiências de troca com pares, em pequenos grupos e com a turma inteira, o que é sobretudo importante para que aprendam a trabalhar em equipa e partilhar tudo o que aprendem.

Mediante a idoneidade dos educadores, estamos certos de que a realização das actividades programadas inerentes a aprendizagem da Educação Ambiental, ajudará de forma satisfatória na elaboração e/ou planificação das actividades capazes de fazer das crianças, indivíduos que possam de forma activa e participativa, cuidarem o meio ambiente com maior preparação desde a base, tornando assim amantes, conservadores e preservadores do mesmo.

A elaboração e/ou planificação das actividades inerentes a aprendizagem da Educação Ambiental, exigem do educador maior preparação, estes benefícios são a longo prazo muito significativos e contribuem para o seu bem-estar futuramente da sociedade angolana

CONCLUSÕES

A educação ambiental fornecem bases necessárias para desenvolver actividades inerentes a aprendizagem em idade pré-escolar por formas a conscientizar as mesmas num futuro breve e em acções quotidianas para o seu bem pessoal, da comunidade e da sociedade em geral. Requer ainda de uma intervenção dos educadores no sentido de ajudarem as crianças na construção dos seus próprios conhecimentos e alcance de melhores resultados para o melhoramento da aprendizagem sobre o meio ambiente em que elas poderão aprender por meio de experiências próprias e que a repetição e o contacto directo com os factos e fenómenos, farão delas um continuador de uma nação sã e com indivíduos preparados para o respeito com a mãe natureza entre outras acções inerente ao meio ambiente.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrega, M. (2014). Contributos para a educação ambiental no pré- escolar: promoção de parcerias comunitárias no planeamento de um projecto de educação não-formal a implementar no parque das conchas e dos lilases – lumiar. (Dissertação de Mestrado). Universidade Nova de Lisboa. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas.

Freire, A. (2019). Preservar el medio ambiente desde el contexto angolano. Un tema de obligatoria reflexión. Revista Boletín Redipe, Vol. 3, Nº. 4, 2019, págs. 245-249.

_____. (2020). A educação ambiental das crianças em instituições infantis. Suas especificidades no contexto angolano. Revista Boletín Redipe, Primera Edición, julio de 2020, Libro 2, 91-102.

Goldblatt, D. (1996). Teoría social e ambiente. Portugal: Instituto Piaget.

Pearson, P. (2011). Education do Brasil. Gestão Ambiental. Brasil.

Pires, F. (2017). A Educação Ambiental na Educação Pré-escolar e a exploração de histórias infantis. (Dissertação de Mestrado). Instituto Politécnico de Santarém. Escola Superior de Educação.

Zabalza, M. (1992). Didáctica da educação infantil. Rio Tinto: Edições Asa.

REFLEXIONES SOBRE LA FORMACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

Autores: Gloria de la Concepción Hernández Pérez⁵⁷, Leydi de la Caridad Hernández Scull⁵⁸,
María de los Ángeles Flores Acosta⁵⁹, Vilma Oquendo Llorente⁶⁰

RESUMEN

La Educación Superior tiene el compromiso de formar profesionales de elevada competencia y compromiso social. Para lograrlo los profesores universitarios deben asumir la ejecución de los planes de estudio desde enfoques desarrolladores, uno de ellos es el de la formación por competencias profesionales. En la carrera de Contabilidad y Finanzas, la habilidad para el análisis subyace en la formación de las competencias específicas de este profesional. En el artículo se fundamenta desde el punto de vista teórico, las competencias generales y específicas implícitas en el modelo del profesional de esta carrera y la relación que guardan con la habilidad para el análisis. Las concepciones expresadas en la investigación constituyen referentes necesarios para el perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de esta carrera. Se sustentan en un

⁵⁷ Profesora Auxiliar, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesora de la carrera Contabilidad y Finanzas del Centro Universitario Municipal de Colón. Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: hernandezperezgloriadelac@gmail.com, orcid: 0000-0002-8146-4290

⁵⁸ Profesora Instructora, Licenciada en Contabilidad y Finanzas, Coordinadora de la carrera Contabilidad y Finanzas en el Centro Universitario Municipal de Colón, Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: leydi.hernandez@umcc.cu, orcid: 0000-0002-0757-9292

⁵⁹ Profesora Auxiliar, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Jefa de Departamento Básico en el Centro Universitario Municipal de Colón, Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: maria.flores@umcc.cu orcid: 0000-0001-8410-6512

⁶⁰ Profesora Asistente, Máster en Ciencias de la Educación Superior, Profesora del Centro Universitario Municipal de Colón. Universidad de Matanzas. Cuba. Correo: vilma.oquendo@umcc.cu, orcid: 0000-0001-8580-6633

análisis bibliográfico basado en la metodología dialéctico-materialista del conocimiento científico y el enfoque histórico cultural para el desarrollo integral de la personalidad, que permitieron dar respuesta a la necesidad de continuar acercando la formación profesional a las demandas de la sociedad actual y del desarrollo científico técnico en el contexto de la referida carrera.

Palabras claves: competencias profesionales; análisis; Contabilidad; Finanzas.

SUMMARY

The Superior Education has the commitment of forming professionals of high competition and social commitment. To achieve it the university professors they should assume the execution of the study plans from focuses developers, one of them is that of the formation for professional competitions. In the career of Accounting and Finances, the ability for the analysis underlies in the formation of this professional's specific competitions. In the article it is based from the theoretical point of view, the implicit general and specific competitions in the pattern of the professional of this career and the relationship that you/they keep with the ability for the analysis. The conceptions expressed in the investigation constitute relating necessary for the improvement of the process of teaching learning of this career. They are sustained in a bibliographical analysis based on the dialectical-materialistic methodology of the scientific knowledge and the cultural historical focus for the integral development of the personality that you/they allowed to give answer to the necessity of continuing bringing near the professional formation to the demands of the current society and of the technical scientific development in the context of the referred career.

Key words: professional competences; analysis; Accounting; Finances

RÉSUMÉ

L'Éducation Supérieure a l'engagement de former des professionnels de haute compétition et engagement social. L'accomplir les professeurs d'université ils devraient supposer l'exécution de l'étude organise de promoteurs des centres, un d'eux est cela de la formation pour les compétitions professionnelles. Dans la carrière de Comptabilité et Finances, la capacité pour l'analyse est sous dans la formation de ces compétitions spécifiques professionnelles. Dans l'article il est basé du point de vue théorique, le général implicite et compétitions spécifiques dans le modèle du professionnel de cette carrière et le rapport que les gardent avec la capacité pour l'analyse. Les conceptions exprimées dans l'enquête constituent raconter nécessaire pour l'amélioration du processus d'apprendre érudition de cette carrière. Ils sont soutenus dans une

analyse bibliographique basée sur la méthodologie dialectique matérialiste de la connaissance scientifique et le centre historique culturel pour le développement intégrant de la personnalité à que les ont permis de donner la réponse à la nécessité de continuant apporter près de la formation professionnelle aux demandes de la société courante et du développement scientifique technique dans le contexte de la carrière se reportée.

Mots de la clef: compétences professionnelles; analyse; Comptabilité; Finances

INTRODUCCIÓN

La sistemática identificación de elementos que caracterizan todas las fortalezas y debilidades del quehacer académico interno y la propia evolución del contexto social y económico, impactan en la formación profesional de los estudiantes de la Educación Superior en Cuba. Para la pertinencia de este proceso formativo es condición igualmente necesaria la estrecha vinculación con el mundo del trabajo. La búsqueda consciente de cambios dirigidos al incremento de la calidad y al logro de la excelencia profesional en el proceso de formación que se realiza en las instituciones universitarias, debe responder a las demandas de la sociedad y la economía. Esta mirada, comprometida con la calidad y la pertinencia del proceso formativo, ha de estar presente en las carreras que se cursan en los Centros Universitarios Municipales en las modalidades de Cursos Por Encuentros (CPE) y Educación a Distancia (ED).

Por ello se impone, reconocer el concepto de competencia en el ámbito educacional, lo que significa tener la posibilidad de incorporar al proceso enseñanza - aprendizaje una concepción, dirigida a la formación de un profesional con aptitudes y actitudes para que responda a las exigencias que la sociedad le plantea, no solo en el marco de los saberes de la profesión, sino en su actuación laboral, e investigativa en contexto. La Universidad ha de formar sujetos sociales competentes, reflexivos y transformadores, capaces de enfrentar los nuevos retos y exigencias de la ciencia y la tecnología para transformar el medio, desarrollarlo y con ello transformarse a sí mismo. (Valera, L. 2009).

El problema relativo a la efectividad y calidad de la formación de profesionales en la Educación Superior, se enfoca en esta investigación desde la perspectiva de la gestión de las competencias profesionales en el modelo de formación profesional, así como del papel que juega la habilidad para el análisis en la formación y desarrollo de las competencias en la carrera de Contabilidad y Finanzas. Por lo que su objetivo consiste en reflexionar sobre la formación de las competencias

profesionales del Licenciado en Contabilidad y Finanzas para lograr un desempeño futuro activo, eficaz y transformador; en función del desarrollo de nuestro país.

DESARROLLO

La emergencia del concepto de competencia en el contexto de la educación contemporánea, y de su enfoque en la formación, se vinculan con la búsqueda de las respuestas oportunas que demandan las condiciones de desarrollo actual. La necesidad de asumir la categoría competencia, parte del intento de restablecer la imprescindible conexión en la escuela y la vida, el estudio y el trabajo, la teoría y la práctica, la formación y el desempeño social. La comprensión integradora de la competencia constituye una alternativa que posibilita unificar dinámicamente en el individuo el saber, el saber hacer con sus recursos intelectuales, motivacionales y personológicos, incluidos sus valores; en función de un comportamiento exitoso, responsable y comprometido con la sociedad y sus retos actuales y futuros.

En el mandato educacional de la UNESCO siempre ha tenido un rol especial en la educación, la preparación del hombre para su inserción laboral, dándoles al conocimiento, habilidades y competencias que son necesarios, un lugar importante para garantizar la educación de la personalidad del trabajador. UNESCO (2008). Existen experiencias positivas en la República Federal Alemana, según UNESCO (2009a) donde el entrenamiento laboral en la educación técnica y profesional tiene un carácter dual, tanto en la institución educacional como en el puesto de trabajo de las empresas. Ambas características son el elemento clave de su fuerza creativa, su competitividad y aceptación social.

También la UNESCO recomienda que la reorientación de los sistemas educativos y el entrenamiento/capacitación deben ser dirigidos hacia la sostenibilidad de la política nacional y local con el propósito de “...desarrollar e implementar una política de coordinación y cooperación entre los diferentes sectores de interés tanto público como privado, comercial, empresarial, la sociedad civil, las comunidades sociales y científicas” UNESCO (2009b:pp3).

Para lograr el desarrollo de la educación como sistema, hay que fundamentarla en las necesidades del mundo laboral, tanto de forma cuantitativa como cualitativa, con el objetivo de contribuir al aprendizaje para la vida y la participación en el proceso de desarrollo social sostenible. Los autores fijan su posición, basados en la experiencia como profesionales de las Ciencias Económicas y de la Educación, en atención a los aspectos analizados en la obra de diferentes autores, y defienden que:

- El factor humano siempre será relevante en todos los procesos sociales sostenibles por lo que es vital reforzar desde la Educación Superior, su formación humanista, afianzar los valores y convicciones, desarrollar su personalidad, formarlo en el compromiso social, la ética y la responsabilidad ciudadanas.
- Los avances de la ciencia y la tecnología alcanzados por el hombre, cambian ininterrumpidamente su actividad productiva, por lo cual la Educación Superior debe ser capaz de asimilar estos cambios para poder cumplir el encargo social de formar la fuerza de trabajo altamente calificada que protagonizará el desarrollo social y económico sostenible del país.

La complejidad de la integración de los componentes estructurales y funcionales en la regulación de la actuación profesional determina la existencia de diferentes niveles de desarrollo de la competencia profesional que se expresan en la calidad de la actuación del sujeto y que transitan desde una actuación incompetente, parcialmente competente hasta una actuación competente (eficaz, eficiente y creativa). La actuación profesional del sujeto se manifiesta en dos planos de expresión: un plano interno, (reflexivo, vivencial) y un plano externo (conductual).

Un profesional es competente no solo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten analizar y resolver adecuadamente los problemas profesionales sino también porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional y social.

Para ser competente, González, M. y Ramírez, I. (2011), consideran que no basta con demostrar un desempeño eficiente sino que es necesario que se actúe con compromiso y se responda por las consecuencias de las decisiones tomadas, porque la competencia profesional como configuración psicológica compleja integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional.

- Las competencias en profesionales de la Contabilidad y Finanzas.

Para que un profesional pueda ser considerado competente en su campo de actuación debe poseer y demostrar: competencia comunicativa (desempeñarse adecuadamente en distintas situaciones comunicativas); competencia cognitiva (la capacidad para construir sus propios conceptos); competencia indagativa (saber identificar, acceder y manejar fuentes de información, según los

requerimientos y mantener una actitud crítica y reflexiva frente a hechos o fenómenos); competencia argumentativa (fijar posiciones claras y sustentarlas adecuadamente); competencia propositiva (identificar y formular problemas, desarrollar y presentar propuestas de solución).

Sin embargo las competencias tienen también un carácter específico para cada profesión. En el modelo del profesional del Licenciado en Contabilidad y Finanzas definido por el Ministerio de Educación Superior de Cuba (MES, 2017), las competencias profesionales, se encuentran implícitas en el sistema de objetivos educativos que se traza su plan de estudios. Para contextualizar mejor este análisis se debe partir de los campos de actuación en que se desarrollará el egresado, este profesional debe demostrar en todo momento y contexto el sistema de valores y la ética que la profesión exige, al aplicar en la solución de los problemas profesionales que debe resolver, los conocimientos y habilidades adquiridos en su tránsito por la carrera. De igual modo trabajará por la excelencia en su labor en el campo de la Contabilidad, las Finanzas, la Auditoría, y la Sistematización de los procesos contables y económicos a su nivel. Ha de dominar las técnicas más modernas que se conocen y aplican en el mundo, y ser capaz de propiciar su desarrollo en la compleja realidad cubana. (MES, 2017).

Al definir su primer objetivo educativo se está determinando el alcance del plan de estudios y su cumplimiento presupone como competencia asociada:

- Dominar los procedimientos, técnicas, principios y normas establecidas para la gestión contable financiera y demostrar habilidades de planificación.

La universidad demuestra ser útil para la vida profesional en la medida que enseñe a pensar, comprender, razonar y crear. Idea en la que subyace el segundo objetivo del Plan de estudios E, (MES, 2017): razonar la esencia de los fenómenos contables y financieros, alcanzando la solidez que les permita la interpretación creativa de los problemas que deban enfrentar; define así su profundidad, siendo en este objetivo donde se manifiestan las competencias que se consideran más significativas en esta investigación, estas son;

- Garantizar el uso efectivo presente y futuro, de los recursos financieros de la organización; para lo cual requiere de la habilidad de análisis y de previsión y proponer el mejor uso operativo y estratégico de los recursos de la entidad, orientando las decisiones ante los problemas.

- Analizar económicamente los hechos y sus resultados: debe ser capaz de examinar la información económica-financiera para proveer a los directivos de herramientas para la toma de decisiones.
- Comunicar de forma eficaz y oportuna, los resultados de los análisis y pronósticos a los directivos como base para la toma de decisiones.

El tercer objetivo distingue la calidad que se aspira del profesional en cuanto a, la integridad, la objetividad, la imparcialidad, el rigor científico-técnico, la responsabilidad social, la solidaridad, el colectivismo y el respeto a la profesión, y que conforman las características éticas que debe poseer este profesional. En la formación del profesional es trascendental valorar la importancia que tiene, en los planos individual y social, la constante preparación político-ideológica, científico-técnica y cultural, desarrollando el arraigo a los valores humanos universales, y los principios de la nación. Se define como competencia asociada a este objetivo:

- La integridad para garantizar la confiabilidad y veracidad de los datos e informaciones emitidas y ser estricto con la verdad de los hechos económicos y los principios y normas de la Contabilidad. (Representa el componente axiológico en las competencias de la profesión.)
- El compromiso social en su actuación como profesional.

Se afirma que estudiar Contabilidad y Finanzas como carrera universitaria implica un alto grado de complejidad. Lo cual es una realidad dada por sus propias particularidades dentro de las ciencias económicas y sobre todo por el carácter complejo, multivariable y la cantidad de información que se requiere manejar para solucionar los problemas que se presentan en relación a ellas en cualquier nivel. El cuarto objetivo definido (MES, 2017), es: utilizar activa y adecuadamente la información especializada de que disponen, al cual se asocia la formación de dos competencias fundamentalmente:

- La gestión de la información, manifiesta en la capacidad de buscar y transmitir la información; externa e interna necesaria a los directivos para la toma de decisiones, considerando además el carácter oficial y de curso legal que distingue a la información contable de cualquier otra en toda organización.
- El desarrollo documental, manifiesto en la capacidad de elaborar, o coordinar la elaboración, de reglamentos y procedimientos que permitan formalizar la gestión económico - financiera, dentro del marco de la legislación y en concordancia con los intereses de la organización.

El quinto objetivo consolida y marca el sentido de la concepción del plan de estudios. Ello se enmarca dentro de un objetivo mayor: la necesidad reiterada por la dirección del país de que Cuba se inserte de manera gradual, en materia de relaciones económicas y financieras, en ese mundo de reglas complejas. En este escenario juega un papel relevante la reflexión metacognitiva, donde el profesional toma conciencia de la necesidad de su constante autoperfeccionamiento en la construcción del conocimiento que sustenta las ciencias de la Contabilidad, las Finanzas y la Economía, jugando un papel importante en la calidad y pertinencia de su actuación. Es lo que le posibilita asumir nuevos retos y crecer como profesional, atemperarse a las características del entorno, el desarrollo de la entidad y de la sociedad en su conjunto. Estas nuevas condiciones exigen de las competencias:

- Compromiso y motivación al logro de resultados cada vez mayores.
- Autoreflexión, autoregulación, autoperfeccionamiento. Tomar conciencia de lo que asimila o carece para corregir sus errores y buscar las soluciones adecuadas.

La relación existente entre las competencias y el modelo de desempeño social está históricamente condicionada por las exigencias del desarrollo social; en tal sentido estas competencias determinadas para los profesionales de la Contabilidad y las Finanzas, bajo las condiciones actuales de la sociedad del conocimiento deben operar como un sistema que le permita al profesional movilizar los recursos indispensables para dirigir, orientar e investigar con eficiencia. Un rasgo importante que debe caracterizar la Educación Superior contemporánea es el vínculo entre la teoría esencial del objeto de la profesión y la práctica profesional, que en las universidades actuales, tiene su especificidad en el vínculo de la escuela con la vida, de la teoría científico pedagógica con la práctica educativa, coincidiendo con G. Fariñas, G. (2004) en que la única vía para formar de modo óptimo los conceptos, habilidades e intereses, es la actividad adecuada del sujeto que aprende sobre el objeto que estudia, es decir, su actividad objetual, dígame en este caso, la práctica preprofesional, trabajos investigativos, tareas de impacto, entre otras. Ello tributa de manera decisiva a formar y desarrollar competencias.

- Sobre los componentes estructurales de la competencia profesional.

La concepción asumida sobre la estructura de la competencia profesional es la definida por González, V. (2006), donde participan formaciones psicológicas cognitivas (hábitos, habilidades), metacognitivas, motivacionales (interés profesional, valores, ideales, la autovaloración), afectivas (emociones, sentimientos) que en su funcionamiento se integran en la

regulación de la actuación profesional del sujeto en la que participan recursos personalológicos tales como: la perspectiva temporal, la perseverancia, la flexibilidad, la reflexión personalizada, y la posición activa que asume el sujeto en la actuación profesional.

Las dimensiones fundamentales que constituyen el componente cognitivo de las competencias son los procesos y propiedades intelectuales, la base de conocimientos y el sistema de acción general y específica.

Los procesos y propiedades intelectuales hacen referencia al nivel de desarrollo alcanzado por el pensamiento y diferentes propiedades del funcionamiento intelectual que expresan la calidad procesal alcanzada por el sujeto cognoscente. Castellanos, D. (2002). El pensamiento teórico constituye por el procedimiento de construcción del conocimiento que le es inherente, el pensamiento científico por excelencia.

Con relación a las particularidades de los procesos intelectuales se asumen los indicadores de calidad de Castellanos, D. (2003): la independencia (posibilidad de seguir una línea propia de pensamiento y modos de procesamientos autónomos), la originalidad (variedad de ideas y opciones inusuales, que la persona puede ofrecer y generar), la fluidez (el número de ideas o producciones que el sujeto pueda generar o utilizar en un contexto determinado), la flexibilidad (variedad de recursos que el sujeto es capaz de emplear en las situaciones que enfrente, en su posibilidad de generar diferentes alternativas de solución a los problemas, posibilidad de modificar el rumbo de su actividad intelectual cuando lo requiere), la logicidad (seguir un orden lógico, sin saltos arbitrarios, en la sistémica del procesamiento de determinada información), la profundidad (posibilidad de penetración en la esencia de los hechos, fenómenos, situaciones, buscando generalizaciones, leyes, regularidades; tendencia a buscar lo relevante haciendo abstracciones de lo que no es significativo), la economía de recursos (óptima relación entre el ritmo del procesamiento de la información y de solución y ejecución de las tareas, y la adecuación, precisión y la calidad que se va logrando en las mismas).

El componente metacognitivo se manifiesta en los procesos que garantizan la toma de conciencia (reflexión metacognitiva) y el control (regulación metacognitiva) que permiten al sujeto aplicar la Contabilidad y las Finanzas como herramienta adecuada para garantizar la toma de decisiones de tipo económico gerencial.

Consiguientemente, los indicadores esenciales para caracterizar la reflexión metacognitiva son los metaconocimientos sobre el funcionamiento de los procesos cognitivos que sustentan las

ciencias de la Contabilidad, las Finanzas y la Economía, los que sobre la base de conocimientos de investigación analítica económica juegan un papel importante en su calidad y pertinencia, los referidos acerca del desempeño en la ejecución de las acciones contable – financieras de la entidad o nivel en que se realice la actuación del sujeto (registrar los hechos económicos, confeccionar estados financieros, planificar, ejecutar controles, procesar, analizar ratios, comparar, comunicar) y los metaconocimientos acerca de los escenarios reales y posibles en los cuales se inserta la actividad cognoscitiva del sujeto. Considerar las características del entorno, el desarrollo de la entidad y de la sociedad en su conjunto. Conocer cómo se hace por otros profesionales dentro y fuera del país.

Por su parte la regulación metacognitiva comprende los procesos mediante los cuales los profesionales de la Contabilidad y las Finanzas analizan y corrigen las acciones inherentes a su actividad. Estos procesos contribuyen en interacción con los demás componentes de la competencia, a la autorregulación del desempeño profesional y la integridad de la actuación.

El componente motivacional se evidencia en la propia naturaleza compleja del proceso de reflexión que conlleva todo análisis, el cual demanda la participación de los aspectos dinámicos y movilizados de la actividad humana. Resulta esencial formar en los estudiantes, motivos, intereses y necesidades que inciten a ser activos mediante el análisis y su comunicación eficaz y oportuna a los directivos, en un contexto de actuación que busque la excelencia en la gestión empresarial y contribuir a la orientación y dirección del proceso en función de solucionar los problemas de la práctica económica que se da en cualquier entidad. Ello pone en evidencia la unidad de lo cognitivo y lo afectivo como atributo esencial de la regulación motivacional humana y explica en este caso la relación entre los componentes estructurales en las competencias.

El componente personalológico está dado por la individualidad de cada sujeto, ya que en la estructura de las competencias profesionales intervienen, naturalmente, los rasgos característicos de la personalidad del sujeto, formada como resultado de la interacción de los elementos educativos, experiencias, y circunstancias que moldean además su propio sistema de valores. Si bien los valores se manifiestan en lo motivacional de las competencias, es a criterio de los autores en su personalidad que lo axiológico se manifiesta en un mayor grado, marcando en muchos casos el grado de desarrollo que el individuo logra alcanzar en el resto de los componentes estructurales de la competencia.

- La habilidad para el análisis en la formación del profesional.

La formación de conceptos tiene por modos lógicos básicos el análisis, la síntesis, la comparación, la abstracción y la generalización. Un concepto se forma en base a la generalización de los indicios sustanciales inherentes a una serie de objetos homogéneos. El análisis mental, como modo utilizado para formar conceptos, es precedido por un análisis práctico.

El conocimiento es un proceso dialéctico de reflejo del mundo material en la conciencia humana: es el movimiento de la idea, del desconocimiento al conocimiento, de un conocimiento incompleto e inexacto a uno más completo y más exacto. El conocimiento del mundo parte de la necesidad de su cambio práctico. La práctica es la base, fuerza motriz y estimulante del conocimiento. En ese proceso se precisa conocer las propiedades de los objetos para descubrir sus secretos. Esto implica incuestionablemente un proceso de análisis presente en los componentes cognitivos y metacognitivos de la competencia

En la formación de la competencia cognitiva. La conducción pedagógico-didáctica juega un papel insustituible. Asociadas a la competencia general cognitiva las habilidades en aspectos técnicos profesionales para la gestión contable financiera, garantizar el uso efectivo de los recursos financieros de la organización y en la planificación, son resultado de un proceso mental cognitivo cuya génesis se encuentra en el desarrollo de la habilidad para el análisis.

Este profesional en su formación progresiva con el propósito de ser competente, tiene que ser un investigador consuetudinario. La investigación científica es sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presumidas relaciones entre fenómenos naturales, sociales o del pensamiento, lo cual implica que no se dejan los hechos a la casualidad, siendo el análisis profundo y sistemático el elemento determinante en el éxito científico y una cualidad en la determinación de la competencia profesional. En este proceso el cultivo de la competencia indagativa requiere de una adecuada orientación pedagógica y metodológica en la consolidación de la habilidad de análisis del futuro profesional, el cual, como otra competencia específica debe demostrar la capacidad de analizar económicamente los hechos y sus resultados, y de examinar la información económica-financiera para proveer a los directivos de herramientas para la toma de decisiones.

El hombre como ente activo y transformador de la realidad tiene en su génesis la actividad transformadora, por lo que el proceso de interacción con el medio, en cualquiera de sus manifestaciones requiere del análisis de los fenómenos, la búsqueda de sus regularidades y la

propuesta de modificación y cambio de aquellos elementos que se van haciendo obsoletos o que frenan de alguna manera el progreso. De ahí que la competencia propositiva, también requiere de la habilidad analítica del profesional.

No es un profesional competente sin capacidades comunicativas. Comunicación, cultura y desarrollo conforman una triada que se resiste a las visiones esquemáticas y este proceso se produce básicamente a través de la socialización, en correspondencia con la condición de ser social del hombre. La comunicación es un concepto intrínseco de toda actividad de desarrollo humano y por tanto una competencia indispensable que tiene su formación en la posibilidad analítica del pensamiento.

Los autores defienden que la habilidad para el análisis subyace en la generalidad de las competencias profesionales que se identifican como propias de esta profesión, lo que se aprecia también en las definidas por algunas Universidades (de Almería en España, de Las Tunas en Cuba) y en empresas estatales cubanas que aplican un enfoque en la gestión de los recursos humanos centrado en las competencias según la Oficina Nacional de Normalización en Cuba (ONN, 2007) en la Norma Cubana 3001/2007 como la Empresa de Investigaciones Proyectos e Ingeniería (EIPi), la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería (EMPAI) ambas de Matanzas. Grillo, I. (2010).

Para una organización empresarial es vital detectar los problemas, tanto externos como internos, de forma tal que se conozcan tanto las amenazas y las oportunidades que vienen del exterior de la empresa, como sus debilidades y fortalezas, las que existen internamente. No se puede actuar contra un problema mientras no se identifique, se localicen y se analicen sus causas. El análisis contribuye a fundamentar decisiones inteligentes. Estas decisiones abarcan un amplio abanico, donde se incluyen: soluciones operativas, soluciones estratégicas, diseño de políticas, establecimiento de objetivos, elaboración de planes a diferentes plazos, preparación de programas de acción, elección de alternativas de financiamiento, de inversión, entre otras.

Este profesional analiza datos de gran importancia con los cuales según el nivel de competencia adquirido puede tomar decisiones acertadas y encaminar su empresa hacia el éxito o el fracaso. Para ello debe aplicar técnicas como cálculos de razones financieras, análisis de indicadores de factibilidad financiera de inversiones por métodos estáticos y dinámicos, elaboración de estados a tamaño común, determinación de porcentajes, establecimiento de variaciones, conformación y análisis de los diferentes Estados Financieros, entre otros métodos de análisis.

Conclusiones.

Reconocer la pertinencia del enfoque de competencias en la formación de profesionales de la Educación Superior, le permite ofrecer respuestas de mayor pertinencia a las tendencias del mundo laboral, y al desarrollo económico y social del país.

Las estrategias de aprendizaje, proyectos educativos y sistemas de actividades didácticas que se diseñen para dar cumplimiento al Plan de Estudios E de esta carrera, deben considerar las competencias que debe demostrar el graduado al insertarse en la sociedad como profesional y deben desarrollar la habilidad para el análisis.

La necesidad de formar las competencias que garanticen un profesional apto para desempeñarse según los amplios intereses de desarrollo social y económico del país no culmina con la graduación del profesional, sino que es una necesidad en permanente desarrollo y evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Castellanos, D. (2002). Aprender y enseñar en la escuela. La Habana: Ed Pueblo y Educación.

Castellanos, D. (2003): Estrategia para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar. En Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana: Ed Universitaria.

Universidad de Almería. (2010). Competencias específicas del título. [Recuperado en 7/2/2019] a partir de: <http://www.gerencie.com/competencias-especificas-fin-y-cont.html>

Fariñas, G. (2004). El estudio de los estilos de aprendizaje desde una perspectiva vigostkiana: una aproximación conceptual. Soporte digital.

González, M. y Ramírez, I. (2011). La formación de competencias profesionales: un reto en los proyectos curriculares universitarios. Odiseo, revista electrónica de pedagogía, 8 (16). [Recuperado en 9/11/2019] a partir de : <http://www.odiseo.com.mx/2011/8-16/gonzalez-ramirez-formacion-competencias.html>

González, V. (2006). La formación de competencias profesionales en la Universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. Revista XXI Educación. Universidad de Huelva. Volumen 8. Diciembre.

Grillo, I. (2010). Procedimiento para la identificación, validación y certificación de las competencias laborales en la EIPI de Matanzas. [Tesis en opción al Título Académico de Máster en Administración de Empresas]. Matanzas. Cuba: Universidad de Matanzas.

- M.E.S. (2017). Modelo del Profesional: Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Plan de Estudios E.
- ONN. (2007). Norma Cubana 3001:2007. Sistema de Gestión Integrada de Capital Humano- Requisitos. La Habana: Ed.ONN.
- UNESCO (2008) Capacity Building Workshop on Monitoring and Evaluating Progress in the Pacific. Qualitative Indicator. Nadi. [Recuperado en 24/9/2018] a partir de www.unescobkk.org/.../pacific-islands-focus-on-education-monitoring-and-evaluating-at-regional-workshop-1.
- UNESCO (2009a). Capacity Building International Germany. Federal Ministry for Economic Cooperation and Development Linking Vocational Training with the Enterprises – Asian Perspectives. Soporte digital.
- UNESCO (2009b). General Conference 35th Session. Information regarding the Implementation of Decisions of the Governing Bodies. [Recuperado en 23/9/2018]. A partir de: www.unescdoc.unesco.org/images/0018/001851/185147e.pdf.
- Valera, L. (2009). Propuesta de competencias profesionales para los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas. Centro Universitario “Vladimir I. Lenin”. [Tesis en opción al Título Académico de Máster en Educación Superior]. Las Tunas. Cuba: Universidad de Las Tunas. Cuba.

LA PROTECCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES POR EL DERECHO DE AUTOR

Autora: Dr. C. Arletys Varela Mayor⁶¹.

RESUMEN

Para brindar protección legal a una obra se siguen determinados criterios o principios generales, entre los que destacan: la no protección de las ideas, la independencia del mérito, valor, calidad, forma de expresión o destino de la obra; la ausencia de formalidades y la presencia de originalidad como piedra angular del Derecho de autor. Las tesis doctorales, siempre que presenten originalidad, son tutelables por el Derecho de autor como obra científica, aunque esta tipología creativa presenta grandes diferencias con las obras artísticas y literarias de carácter

⁶¹ Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad de La Habana. Máster en Derecho Civil por la Universidad de La Habana. Profesora Auxiliar de Derecho de Autor y Derecho Notarial del Departamento de Derecho de la Universidad de Matanzas y Coordinadora de Carrera en la propia Universidad. Correo electrónico: arletys.varela@umcc.cu. Universidad de Matanzas. Notario Público en ejercicio. ORCID: 0000-0003-3577-7322.

general. En el ámbito universitario se impone conocer los principios fundamentales del Derecho de autor, brindar la adecuada protección a las tesis doctorales, la observancia del derecho de cita y el respeto a los derechos sobre las creaciones preexistentes.

Palabras clave: originalidad, tesis doctoral, derecho de autor.

ABSTRACT

To provide legal protection to a work, certain criteria or general principles are followed, among which are: the non-protection of ideas, the independence of merit, value, and quality, form of expression or destination of the work; the absence of formalities and the presence of originality as the cornerstone of Copyright. Doctoral theses, as long as they present originality, are protected by copyright as a scientific work, although this creative typology presents great differences with artistic and literary works of a general nature. In the university field, it is necessary to know the fundamental principles of copyright, provide adequate protection to doctoral theses, the observance of the right of appointment and respect for the rights over pre-existing creations.

Keywords: originality, doctoral thesis, copyright.

RESUME

Pour assurer la protection juridique d'une œuvre, certains critères ou principes généraux sont suivis, parmi lesquels: la non-protection des idées, l'indépendance du mérite, de la valeur, de la qualité, de la forme d'expression ou de la destination de l'œuvre; l'absence de formalités et la présence de l'originalité comme pierre angulaire du droit d'auteur. Les thèses de doctorat, pour autant qu'elles présentent une originalité, sont protégées par le droit d'auteur en tant qu'œuvre scientifique, bien que cette typologie créative présente de grandes différences avec les œuvres artistiques et littéraires à caractère général. Dans le domaine universitaire, il est nécessaire de connaître les principes fondamentaux du droit d'auteur, d'assurer une protection adéquate aux thèses de doctorat, le respect du droit de nomination et le respect des droits sur les créations préexistantes.

Mots Clés: originalité, thèse doctorale, droit d' auteur.

INTRODUCCIÓN

La ley cubana de Derecho de autor, establece en su artículo 2 que:

El derecho de autor regulado en esta Ley se refiere a las obras científicas, artísticas, literarias y educacionales de carácter original, que se hayan hecho o puedan hacerse de conocimiento público

por cualquier medio lícito, cualesquiera que sean sus formas de expresión, su contenido, valor o destino. (p.2)

Para luego relacionar en su artículo 7 las obras originarias que son “aquellas que entrañan una actividad creadora de sus autores” (Ley 14, 1977, p. 3). Esta enumeración no es cerrada, no se encuentra sujeta a *numerus clausus*, por lo que abre la posibilidad de incorporar nuevas modalidades de obras .

El objeto del Derecho de autor es la obra, en palabras de LIPSZYC (1998), obra para el Derecho de autor es: “la expresión personal de la inteligencia que desarrolla un pensamiento que se manifiesta bajo una forma perceptible, tiene originalidad e individualidad suficiente, y es apta para ser difundida y reproducida” (p. 60), mientras que el sujeto del Derecho de autor es el creador, la persona física que crea una obra científica, artística, literaria o educacional.

DESARROLLO

En el Derecho de autor no resulta suficiente que se tenga la genial idea de crear algo, es imprescindible que tal pensamiento se exteriorice por el autor. Según ORTEGA (2000), la creación debe exteriorizarse de algún modo que permita reconocerla para ser obra, resultando que el Derecho de autor protege las creaciones formales y no las ideas que se tengan sobre su realización. El Derecho de autor resguarda a las obras, pues las ideas pueden utilizarse en incontables ocasiones. A una misma idea cada autor le aportará algo de su individualidad, le incorpora algo de sí mismo y la engrandece o, simplemente, la hace diferente, dejando en la obra que realiza la huella de su personalidad. Para LIPSZYC (1998) el resultado en ocasiones es “altamente enriquecedor, en otras trivial, pero lo que permite que cada generación impulse el lento avance de la civilización es la posibilidad de trabajar sobre lo existente, de proseguir el camino sin tener que rehacerlo” (p.62).

Acertadamente lo reconoció el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en Sentencia de 26 de septiembre de 2003 (como se citó en RUIPÉREZ 2012)

lo que el derecho de autor protege no son las ideas relacionadas con la obra, inspiradoras o contenido de la misma, sino la forma en que las mismas aparecen recogidas en ella, ya que la libertad de utilización de ideas y conocimientos es esencial para el desarrollo social, cultural, económico y científico. Por ello, en la medida en que las mismas son separables de la forma utilizada para su exteriorización, tales ideas y conocimientos carecen de protección jurídica, al menos a través del derecho de autor. (pp.18-19)

No corresponde al Derecho evaluar las cualidades de la obra ni sus valores artísticos. La mayor o inferior calidad que presente constituye una cuestión subjetiva que varía de acuerdo a factores tan inconstantes como: la época en la que se presente la obra, el público que acceda a ella y su preparación o gustos estéticos, el ánimo de la crítica, entre otras cuestiones igualmente relativas y cambiantes. Otro de los criterios que resultan ajenos a la protección es que el goce y ejercicio de las prerrogativas autorales no se subordinan al cumplimiento de formalidades, le corresponden al creador desde el acto mismo de la creación, que se convertirá en la titularidad originaria en el Derecho de autor y sin que se precise del cumplimiento de formalidades

Solo si la obra es original comienza la protección jurídica en favor de su creador. La originalidad para PLAZA (2002) “no sólo es un requisito legal de protección, sino una exigencia necesaria para el nacimiento de los derechos de autor” (p.86). (sic). La originalidad se exige como presupuesto de protección de las obras. Solo aquella que sea original, o respecto a los elementos que posean originalidad, ostentará el autor los derechos exclusivos que la protección del Derecho de autor concede. OTERO (2008) asegura no exagerar al calificar a la originalidad como un “concepto enigmático” y atribuyéndole una “significación oscura y misteriosa y muy difícil de penetrar” (p.73).

En una interpretación de los artículos 1 y 10 del TRLPI española, la originalidad es un requisito que debe presentarse en la obra para que la misma pueda convertirse en objeto de la propiedad intelectual, mientras que el acto de creación del autor es una condición necesaria, pero no suficiente para que pueda beneficiarse de la protección: la obra ha de ser fruto de un acto de creación, pero ha de tener necesariamente como resultado la producción de una obra original. Para este autor “de acuerdo con los términos del propio TRLPI, la originalidad, lejos de predicarse de la actividad misma de crear, engendrar o producir una obra del espíritu, va referida al resultado de esta actividad, que es la obra misma”. (p.83)

Para que cualquier tipo de obra resulte protegible, esta ha de ser el resultado de la actividad creadora del hombre siempre que posea originalidad o individualidad suficientes para ser merecedoras de tal protección. JESSEN (1970) señala que

la originalidad es *conditio sine qua non* para el reconocimiento de la obra como producto de la inteligencia creadora. Sólo la creación permite producir con originalidad (...) Sin esfuerzo creador no hay originalidad, no hay obra y, por consiguiente, no hay protección. (p.63) (sic)

Si bien la originalidad es un requisito exigible para todo tipo de obra que se pretenda proteger por el Derecho de autor, el grado en que ésta se presente o su nivel de expresión no será el mismo en el caso de un libro, una canción, una obra plástica, una obra científica o de un programa de ordenador. Por tal razón, la forma de apreciar la originalidad debe variar de acuerdo a la modalidad de obra. Los criterios organizativos y funcionales que se tienen en cuenta, por ejemplo, para evaluar la originalidad del *software* y las bases de datos son indiferentes a la hora de brindar protección a un cuadro, a una obra literaria o una creación científica.

La originalidad, pese a todos los debates doctrinales y las diferentes formas de apreciarla en sede judicial, sigue siendo hoy un concepto jurídico indeterminado, a pesar de ser el cimiento sobre el que se erige la protección del Derecho de autor. Toda obra que la posea será merecedora de tutela y escapará de protección aquella que la carezca. La originalidad, requisito indispensable para la protección de las obras por el Derecho de autor, es incorporado en muchas leyes sobre la materia, pero sin que se explique su contenido, en otras leyes se recoge expresamente como exigencia solo para determinados tipos de obras. En las legislaciones la originalidad está por definirse, por ello ha de elaborarse a partir de los criterios doctrinales y la jurisprudencia. Estos criterios no son uniformes. Algunos se pronuncian en favor de la vertiente objetiva de la originalidad, mientras que otros apuestan por la subjetiva.

La originalidad objetiva es equiparable a la novedad y esta ha de ser entendida en sus dos direcciones. La primera de ellas es la novedad objetiva que es muy similar a la que se exige en materia de Propiedad industrial y la posee lo que resulta realmente nuevo. En correspondencia con este criterio, solo fueran merecedoras de protección aquellas obras que no tengan igual hasta el momento de su creación, o sea, que sean diferentes a las que ya existen y no aquellas que guarden una cierta similitud con creaciones preexistentes.

Partidario de esta teoría es BERCOVITZ, (1997) para quien la obra debe hacer, para que sea protegida por el Derecho de autor, un aporte al patrimonio cultural de algo que con anterioridad no existía. Este autor señala que:

la exigencia debe ser la novedad objetiva. La mera novedad subjetiva daría lugar a un sistema de protección de la propiedad intelectual un tanto caótico. Por lo pronto, se propiciaría la confusión y la incertidumbre, puesto que lo importante en cada caso sería probar que, a pesar del parecido o la igualdad con una obra preexistente, no se copió. (p. 161)

Otro defensor de esta postura es RODRÍGUEZ (2007). Para este autor basta que la obra tenga algo distinto que la haga diferente de las demás, es decir, que tenga un elemento objetivamente nuevo y el análisis de la obra, en vistas a determinar si posee originalidad, ha de hacerse comparándola con las obras precedentes, de las que debe ser diferente. Afiliándose igualmente a este criterio encontramos a BERCOVITZ (1997), para quien: “el carácter creativo resultará de una conexión entre la obra y las obras anteriores, de una cierta diferencia respecto de las obras anteriores, como opera el estado de la técnica en el caso de la invención industrial”. Se trata, según sus propias palabras de un “juicio relativo, no de valor en sí mismo”. (p.119)

Dentro de los que consideran acertado el criterio de acoger la originalidad objetiva o novedad existen dos subvaloraciones. Hay quienes defienden la novedad objetiva o absoluta, mientras que otros se pronuncian en favor de la novedad relativa, o sea cuando no es del todo novedosa la obra, pero incorpora algún elemento nuevo que permita diferenciarla de las creaciones precedentes.

COLOMBET (1997) afirma que “la originalidad se aprecia subjetivamente, es la marca de la personalidad que resulta del esfuerzo creador, mientras que la novedad se mide objetivamente, puesto que se define como la ausencia de su homólogo en el pasado” (p.13), mientras que CABALLERO (2004,) afirma que no es equivalente a la novedad que se exige para las invenciones, donde solo se protege lo que resulta inédito y totalmente nuevo. Para este autor “la originalidad se satisface plenamente cuando la obra en cuestión refleja de cualquier modo la personalidad del autor que la ha creado, por contener la forma de expresión que éste ha elegido” (p. 3). (sic) A esta valoración subjetiva de la originalidad se afilia la doctrina autoralista cubana. Puede decirse que existe una tercera postura que adopta una interpretación mixta de la originalidad al fusionar elementos de ambas vertientes. Las corrientes doctrinales para la apreciación de la originalidad no son excluyentes, por lo que una apreciación mixta de la originalidad, o sea, que refleje la personalidad del autor mediante la incorporación de elementos novedosos, no sería desacertada, sobre todo para la obra que se analiza.

El hecho de que la obra sea un reflejo de la personalidad del autor no debe interpretarse de tal manera que solo se proteja cuando, a través de ella, pueda identificarse a quien la creó. Si este fuera desconocido igualmente podrá reconocerse la originalidad de la creación pues, de entenderlo en sentido contrario, las obras anónimas o las que salgan a la luz bajo seudónimo no

serían protegibles por la imposibilidad de relacionarlas con un autor determinado. Este criterio se aplica a otros tipos de obras, pero es imposible aplicarlo en las obras científicas.

La tesis doctoral, que como obra científica se incluye dentro de la categoría de obras protegidas, tiene características propias que la distinguen del resto de las creaciones. La relevancia y utilidad del tema seleccionado emanan propiamente del problema enmarcado por la investigación, hay que demostrar la actualidad de la temática seleccionada y la novedad científica que posee.

La realización de la tesis implica un alto nivel de estudios y sacrificios, contiene importantes aportes y; sin embargo, está destinada a un grupo social muy reducido. Su creador no alcanza el mismo reconocimiento ni la fama del músico, el pintor o el literato. El académico que culmine con éxito su formación doctoral elevará su prestigio en el ámbito universitario y podrá aumentar su reputación en el área del conocimiento donde desarrolla su investigación. En ocasiones la tesis queda enclaustrada en una biblioteca, pues no siempre logra el autor publicarla y cuando lo hace es sin fines comerciales. No genera las ganancias que alcanzan otros creadores con la explotación de sus obras y no existen posibilidades de que el autor ejerza su facultad de divulgación omitiendo su nombre o utilizando un seudónimo para esconder su identidad.

Para que el Derecho de autor cubra la obra con su manta protectora, la misma ha de cumplir, según PLAZA (2011), de acuerdo al artículo 10 en relación con el 1 de TRLPI española, cuatro requisitos que deben coincidir conjuntamente: la obra debe ser resultado de una creación, ha de ser encuadrable en la categoría científica que se relacione con una rama del saber, que sea original y que esté exteriorizada en un medio o soporte, tangible o intangible, conocido o por conocerse.

El proceso para la obtención del grado de Doctor en determinada área del conocimiento culmina con la presentación y defensa de la tesis. El Decreto-Ley 372, “Del sistema nacional de grados científicos”, de la República de Cuba de fecha 25 de marzo de 2019 y que deroga el Decreto-Ley 133, “Del Sistema Nacional de Grados Científicos”, de 8 de mayo de 1992, establece en su artículo 5.2 que:

El proceso de formación culmina con la defensa ante el tribunal designado de una tesis original que demuestre un grado de madurez científica, su capacidad de enfrentar y resolver problemas complejos de manera independiente y un profundo dominio teórico y práctico del área del conocimiento del programa cursado, a través de la exposición del resultado alcanzado, basado en la solución novedosa de un problema científico teórico o práctico. (p.2)

Durante el proceso, el doctorando realizará además exámenes de ingreso, de especialidad, sesiones científicas, predefensa y defensa, las que ejecuta frente a un tribunal compuesto por especialistas en la materia, haciéndose largo el *iter* creativo. La capacidad del sujeto también difiere en las obras científicas que en cualquier otra obra. Al reconocimiento de la autoría le son ajenas las condiciones de minoridad o discapacidad que pueda presentar el creador, lo que no sucede con esta tipología de obra, donde el autor no solo debe poseer la plena capacidad de obrar, sino que debe demostrar un alto nivel cognitivo sobre la materia que versa su investigación.

Las tesis doctorales son obras científicas cuya exteriorización desemboca en una obra literaria por estar expresadas mediante la escritura. No son reconocidas expresamente en el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas que solo menciona las creaciones literarias y artísticas en el segundo de sus artículos. Las creaciones científicas son objeto de propiedad intelectual como obras literarias; no así las ideas, las teorías y los principios que en ellas se contengan.

El avance científico se origina a partir de las investigaciones y los resultados de estas que constituyen obras precedentes, por eso es que la originalidad no puede apreciada en sentido objetivo. De escoger esta vertiente una buena parte de la tesis quedaría fuera del ámbito de protección por no poseer la novedad absoluta. El tema seleccionado por el doctorando ha de ser original (vista la originalidad desde su vertiente subjetiva) y tributar a las líneas de investigación de la Facultad o de la Universidad en la que se inscriba el tema doctoral.

El autor ha de ponerle algo de su estilo, dejar en ella la huella de su personalidad, pero no debe obviarse que, aunque la tesis culmine en una obra literaria, resulta diferente de cualquier otro fruto de la literatura. En la obra literaria el autor es libre de elegir el contenido, el estilo literario y trabaja sin cumplir recomendaciones ni señalamientos de terceros. Lo que se lleve al soporte puede ser producto de su imaginación, sus sueños o fantasías, estar inspirado en vivencias propias o ajenas o en hechos históricos, pues el motivo de inspiración puede ser muy diverso.

El tema de la tesis, si bien lo elige el doctorando, se somete a un análisis por las comisiones de grados científicos de la institución donde el mismo se presente y deben cumplir con lo establecido en la Resolución 139 de 18 de julio del 2019, firmada por Ministro de Educación de la República de Cuba que en su artículo 21 establece

Los temas de las tesis responden a las líneas de investigación de los programas de doctorado y son aprobados por la Comisión de Grados Científicos de la institución

autorizada para la formación de doctores, a propuesta de los respectivos comités de Doctorado, basado en su actualidad, trascendencia y originalidad en el plano científico, su vinculación con proyectos de investigación y la existencia de condiciones de su dirección científica y desarrollo en los plazos que se señalen, de acuerdo con el aseguramiento material. (p.1439)

En las tesis se trabaja cumpliendo una estricta metodología para su elaboración y deben ser aprobadas por las universidades en las que se presenten. La libre plasmación del pensamiento y la huella de la personalidad del autor se encuentran en ellas, porque en cada obra el autor deja su impronta, sin olvidar que debe demostrar un alto grado de especialización en la materia que no debe confundirse con altura creativa, requisito que resulta muy subjetivo. La libertad creativa se encuentra limitada por el tema seleccionado y por el rigor científico que se exige para este tipo de creación.

La tesis ha de aportar la solución al problema científico planteado a través de un aporte a su rama del saber. La novedad científica que debe poseer no debe entenderse como novedad objetiva para apreciar la originalidad, pues de ello resulta lo que sea totalmente nuevo. En este tipo de obra los criterios para la valoración de la originalidad no son excluyentes, sino que se complementan. La huella personal del autor se aprecia cuando el autor en la investigación realizada

En las tesis para la obtención de grados científicos el doctorando trabaja bajo la dirección de un tutor, entonces ¿de quién es la tesis? El trabajo realizado por el tutor no implica coautoría. No hay lugar a dudas de que quien escribe la tesis es el único autor de la obra científica. No puede el tutor invocar un posible reconocimiento de autoría ni la concesión de derechos morales o patrimoniales que de ello se derivan. Es cierto que una adecuada dirección de tesis repercute en el resultado final; porque un tutor explica, sugiere, orienta el camino a seguir, realiza señalamientos y críticas, esclarece dudas, aporta materiales de estudio y consulta, sin merecer por ello la condición de autor o coautor de la tesis.

El doctorando es el único autor de la misma, quien la elabora con su propia creatividad, defendiendo sus criterios sobre el tema elegido, realizando aportes científicos, dejando en ella la huella de su personalidad, imprimiéndole su sello propio, su forma de redactar, no así la del tutor por mucho que haya indicado este.

Ni la titularidad ni la explotación comercial de la tesis corresponde a la universidad donde se presenta y defiende. Las tesis son obras atribuibles solo al autor que las realiza. Aunque el tema de investigación se encuentra comprendido entre las líneas de investigación del centro en el que

se inscriba, no existe un contrato entre la universidad y el doctorando para su realización. Las tesis no constituyen obras realizadas en el marco del empleo ni tampoco se consideran obras por encargo.

Las universidades elevan su prestigio y se nutren de todos los resultados de investigación de sus docentes. El doctorando está obligado a depositar ejemplares de la tesis, uno de los cuales se situará en la biblioteca de la universidad como material de estudio y consulta para futuras investigaciones. Nada impide que terceros puedan utilizar los conocimientos plasmados ajustándose a los límites establecidos por el Derecho de autor.

El Derecho de autor es un derecho subjetivo único que comprende facultades de índole personal (llamadas morales) y facultades de índole patrimonial que son aquellas que se relacionan con la explotación de la obra. La divulgación se ubica en el centro del contenido moral del Derecho de autor. Es una facultad que le corresponde por el solo hecho de haber creado su obra y que es fruto de su estrecho vínculo con ella. Determinar en qué momento la obra sale de la esfera de su intimidad y cuándo se encuentra lista para salir a la luz pública es algo que solo compete al autor y de no hacerlo estaría ejercitando su derecho al inédito. Comprende además la forma en que la obra se dará a conocer al público, ya sea con el nombre del autor, anónimamente o bajo seudónimo, mote o heterónimo. Es una facultad de las llamadas personales y que posee características similares a los derechos inherentes a la personalidad. Ha de aclararse que divulgación y publicación, aunque ambas impliquen la puesta a disposición del público de la obra, no son sinónimos. La divulgación implica la decisión de dar a conocer la obra. La publicación es hacer efectiva esa divulgación y se encuentra entre las llamadas facultades patrimoniales, aunque no siempre lleve aparejada la obtención de beneficios en el orden económico como sucede mayormente con las tesis doctorales.

La tesis se conoce por varias personas antes del acto de defensa. Primero se presenta el diseño teórico sobre el que versará la investigación para su aprobación e inscripción del tema. Durante la elaboración de la tesis se realizan diferentes sesiones científicas donde el doctorando expone sus ideas y sus avances de investigación hasta llegar a la predefensa de la misma. No puede decirse que en esos momentos se encuentre ejercitada la facultad de divulgación. Esta debe entenderse a partir del momento en que se realiza el depósito de varios ejemplares de la misma en su versión final y se conoce el contenido por varios especialistas que conformarán el Tribunal o fungirán como oponentes, existiendo una divulgación anticipada que no nace enteramente de la espontánea

voluntad del autor por la obligatoriedad de cumplir este requisito y que se comporta en las tesis (ya sean de pregrado, maestría o doctorado) de una forma distinta al resto de las obras literarias. El doctorando no dispone plenamente de la obra para publicarla o ejercitar las prerrogativas que conforman el contenido del Derecho de autor hasta que haya consumado el acto de defensa satisfactoriamente. En un gran número de casos las tesis no se publican, aunque internet ha posibilitado que un mayor número de ellas accedan a la publicación por vía digital, pues llevarlas al formato libro e imprimirlas no siempre es posible dada la extensión de este tipo de obras y los altos costos que puede representar su edición.

Las tesis se nutren de investigaciones anteriores y resulta imprescindible servirse del conocimiento precedente. Es ahí donde juega un importante papel la correcta utilización del derecho de cita que, si bien constituye una limitación al Derecho de autor, no tipifica una violación. El derecho de cita tiene, de acuerdo a la Sentencia de 17 de marzo de 2004, referida al proceso 139-IP-2003 del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina: “la finalidad evidente de mantener el equilibrio entre el derecho a la información y a la cultura que tiene el común de las personas, frente a los derechos de explotación que tienen los autores respecto a sus obras” (Citado por Antequera, 2010, p.138). Su adecuada utilización posibilita el avance científico y el desarrollo cultural; al permitir la confrontación del saber mediante el análisis, la crítica o la aceptación de conceptos teorías u opiniones que se hayan recogido en obras precedentes y se justifica siempre que se reconozca el nombre del autor citado y la fuente bibliográfica de donde se obtuvo.

El límite de cita se configura cuando la obra se divulga previamente con autorización de su autor, se realiza con fines docentes o de investigación, de manera correcta como cita o para ser objeto de análisis, comentario o juicio crítico, los fragmentos que se utilicen deben ser proporcionales o cortos y justificados con el fin perseguido, siempre ha de citarse adecuadamente la fuente con expresa mención al autor o autores de la obra que se cita. (Lipzyc, 1998)

Así lo recoge el artículo 38 de la normativa autoral cubana: “es lícito, sin el consentimiento del autor y sin remuneración al mismo, pero con obligación de referencia a su nombre y fuente, siempre que la obra sea de conocimiento público, y respetando sus valores específicos” y en su inciso a): “reproducir citas o fragmentos en forma escrita, sonora o visual, con fines de enseñanza, información, crítica, ilustración o explicación, todo ello en la medida justificada por el fin que se persiga”. (Ley 14, 1977, p. 10)

El plagio está presente en las tesis doctorales cuando la forma de exponer las ideas resulta igual a una investigación precedente. De esta forma se copia el estilo de escribir y los resultados de otro, sin que exista una aportación individual del autor que permita asegurar que la tesis posee originalidad y aporta un resultado novedoso. El académico que utilice el plagio copiando párrafos o capítulos de otros trabajos o que no utilice debidamente el derecho de cita para la consecución de sus fines investigativos afectará, con esta conducta fraudulenta, su reputación como profesional y perderá credibilidad entre sus colegas y alumnos.

CONCLUSIONES

Con todo lo analizado anteriormente se puede concluir que las tesis doctorales son creaciones que pertenecen al género científico y presentan originalidad suficiente para ser protegidas por el Derecho de autor. Esta originalidad no puede ser apreciada en un sentido totalmente objetivo, pues la tesis no es totalmente nueva, sino que se nutre de las ideas, métodos y conceptos expresados con anterioridad siempre que se utilice correctamente el derecho de cita. La protección que se les concede es como obras literarias, porque se expresan mediante el lenguaje escrito. La libertad creativa de sus autores se ve restringida por el rigor científico que se exige al informe de investigación y la aportación que debe hacer a la rama del saber a la que tributa. La facultad personal de ejercer la divulgación, le corresponde a los autores sobre todas sus obras, sin embargo, en este caso se ve limitada porque el doctorante entrega la versión final de la tesis y realiza el acto de defensa en las fechas señaladas por el Tribunal

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERCOVITZ, R. (1997). *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, (2da Ed.), Madrid, España: Tecnos.
- BERCOVITZ, G. (1997). *Obra plástica y derechos patrimoniales de su autor*, Madrid, España: Tecnos.
- CABALLERO, J. L. (2004). *Derecho de autor para autores*. México D.F, Estados Unidos Mexicanos: Fondo de cultura económica.
- COLOMBET, C. (1997). *Grandes principios del Derecho de Autor y los Derechos Conexos en el Mundo*, 3ra Edición, Madrid, España: UNESCO/CINDOC.
- JESSEN, H. (1970). *Derechos intelectuales: De los autores, artistas, productores de fonogramas y otros titulares*. Santiago de Chile, Chile: Jurídica de Chile.
- LIPSYC, D. (1998). *Derecho de Autor y Derechos Conexos*, La Habana, Cuba, Félix Varela.

- ORTEGA, J. (2000). *Obra plástica y derechos de autor*, Madrid, España: Reus.
- OTERO, J. M. (2008). *La originalidad de las obras plásticas y las nuevas tecnologías*, recuperado de: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/12886/CC-97_art_5.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PLAZA, J. (2011). Las ideas y sus manifestaciones. Plasmación de las ideas en soportes. Especial atención a la llamada propiedad científica, Rogel, C. y Saiz, C. (directores), *Ideas, bocetos, proyectos y derecho de autor*, (pp. 41-53), Madrid, España: Reus.
- PLAZA, J. (2002), *Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (Tratados OMPI, Directiva 2001/29/CE y Responsabilidad Civil en la Red*, Navarra, España: Aranzadi.
- RODRÍGUEZ, J. M. (2007). “Comentario al artículo 10”, en *Comentarios a la Ley refundida de Propiedad intelectual: Texto refundido*, Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril), Navarra, España: Thomson-Civitas.
- RUIPÉREZ, C. (2012). *Las obras del espíritu y su originalidad*, Madrid, España: Reus.

LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN: PROCESOS ESENCIALES EN LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL TERRITORIO

Autores: M. Sc. Daylis Teresa Ramírez Álvarez⁶², M. Sc. Vivian González de la Peña⁶³,
M. Sc. Yoleidy Quintana Gazmuri⁶⁴,

RESUMEN

El proceso de preparación de los cuadros en la administración pública constituye una necesidad pertinente para la sociedad cubana. Este trabajo tiene como objetivo proponer un conjunto de talleres que contribuyan a perfeccionar los procesos de comunicación y la información en los cuadros de la administración pública del territorio. Para ello se realizó un análisis, basado en fuentes documentales de este proceso, así como: entrevistas, encuestas y análisis documental. Sirvió de guía metodológica la consulta de diferentes enfoques y procedimientos teóricos así como los preceptos e indicaciones del Estado cubano para la preparación los cuadros.

⁶² Profesora Auxiliar del Departamento de preparación y superación de cuadros. Universidad de Matanzas. Cuba, email: daylis.ramirez@umcc.cu http://orcid.org/0000_0002_8385_4874

⁶³ Profesora Asistente del Departamento de preparación y superación de cuadros. Universidad de Matanzas. Cuba, email: vivian.gonzalez@umcc.cu http://orcid.org/0000_0003_0642_7788

⁶⁴ Profesora Asistente del Departamento de preparación y superación de cuadros. Universidad de Matanzas. Cuba., email: yoleidy.quintana@umcc.cu http://orcid.org/0000_0002_2393_5373

Palabras clave: Cuadros, preparación, administración pública

SUMMARY

The process of preparation of the squares in the public administration constitutes a pertinent necessity for the Cuban society. This work has as objective to propose a group of shops that you/they contribute to perfect the communication processes and the information in the squares of the public administration of the territory. For he/she was carried out it an analysis, based on documental sources of this process as well as: you interview, surveys and documental analysis. It served as methodological guide the consultation of different focuses and theoretical procedures as well as the precepts and indications of the Cuban State for the preparation the squares.

Key words: Squares, preparation, public administration

RESUMEN

El proceso de preparación de los cuadros en la administración pública constituye una necesidad pertinente para la sociedad cubana. Este trabajo tiene como objetivo proponer un conjunto de talleres que contribuyan a perfeccionar los procesos de comunicación y la información en los cuadros de la administración pública del territorio. Para ello se realizó un análisis, basado en fuentes documentales de este proceso, así como: entrevistas, encuestas y análisis documental. Sirvió de guía metodológica la consulta de diferentes enfoques y procedimientos teóricos así como los preceptos e indicaciones del Estado cubano para la preparación los cuadros.

Palabras clave: Cuadros, preparación, administración pública

INTRODUCCION

La preparación de los cuadros de la administración pública ha sido un objetivo permanente desde finales del pasado siglo, y hoy ha tomado un impulso sustancial al calor del perfeccionamiento del modelo económico cubano tanto a nivel sectorial como territorial.

La administración pública cubana también está inmersa en un proceso de perfeccionamiento donde necesariamente, los territorios están llamados a desempeñar una función esencial, dado que son la estructura de poder más cercana a los ciudadanos. Para ello deberán ganar en legitimidad, autoridad y personalidad.

Considerando lo anterior, es conveniente plantear que existen procesos como la comunicación y la información que requieren en cada territorio de una atención especial, hacia lo que un cuadro debe saber hacer, conocer, buscar y desarrollar en este orden, donde la responsabilidad de la

administración es conocer y documentarse sobre la realidad de su territorio bajo su radio de acción.

La comunicación y la información tienen una función relevante en el quehacer cotidiano de la administración y son esenciales en su gestión tanto en el ámbito interno como en el externo. De aquí que se haga necesario tener en cuenta su importancia y, por qué no, sus propias complejidades ya que su estado actual no muestra un panorama muy cercano a lo que debería ser en los marcos constitucionalmente existente

La observación del desempeño de las administraciones en la conducción de los procesos de comunicación y la información además del estudio exploratorio realizado a nivel territorial realizado por las autoras ha permitido identificar carencias como:

- La comunicación descendente se convierte en la mayoría de los casos en orientaciones de obligatorio cumplimiento donde existe poca construcción del conocimiento, poca discusión.
- El debate en las asambleas es pobre al no contar en todos los casos con la consulta previa a la población del territorio.
- En los órganos representativos a nivel territorial la información no fluye como debiera.
- La atención a la población que tienen asignados las administraciones municipales no actúan como contrapartida y tienen capacidad limitada de acción.
- Existen dificultades por parte de algunos cuadros a la hora de escuchar planteamientos e iniciativas de los subordinados.

Esto representa hoy un problema de total actualidad que requiere de la preparación de los cuadros con inmediatez en la búsqueda soluciones para el mejoramiento del proceso de comunicación y la información en la administración pública del territorio. Es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo: Proponer un conjunto de talleres que contribuyan a perfeccionar los procesos de comunicación y la información en los cuadros de la administración pública del territorio.

DESARROLLO

Los retos de la gestión administrativa en el nuevo modelo económico en la comunicación e información en general sugieren el acercamiento en la administración pública a determinados presupuestos teóricos que se proponen en el desarrollo de este trabajo.

La administración pública en Cuba está caracterizada por la propia esencia de la formación económica-social socialista, cuya finalidad es satisfacer los intereses siempre creciente de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. Todo su funcionamiento y accionar se basa en

principios universalmente reconocidos y resultantes del desarrollo histórico de la sociedad. Su núcleo central es el interés público, en un segundo orden el control sobre la administración pública y en el tercero la responsabilidad de actuación.

Bajo estos principios se debe desarrollar la comunicación, como un proceso transversal a todos aquellos que tienen lugar en la gestión de la administración pública. Tanto la comunicación como la información tienen un papel fundamental en el funcionamiento de la administración, en su relación con las estructuras administrativas y de gobierno y con la población. Por ello requieren de atención y mucha preparación de los cuadros al calor de los cambios que se producen hoy en el país.

El alcance de esta área de estudio nos obliga a reflexionar en el actual contexto de la comunicación y la información de donde surgen los mayores cambios durante las últimas décadas. Bastaría indagar acerca de los recursos digitales en la práctica profesional, académica e investigativa vinculada a la comunicación como las redes sociales, los foros de discusión o los blogs.

En este sentido se destaca la idea de Guillermo Orozco uno de los autores latinoamericanos más influyentes en el ámbito de los estudios actuales sobre comunicación al afirmar:

“No solo han sido las transformaciones paradigmáticas o las modas académicas en las ciencias sociales y en el particular campo de estudio que nos ocupa, sino los tercos hechos del entorno geopolítico, tecnológico, científico y cultural inmediato y mediato, los que nos han ido delimitando y a la vez nos contextualizan las perspectivas como investigadores situados de la comunicación” (Orozco, 2000).

Estudiar la comunicación nos revela como se da la comprensión entre los hombres y su actividad conjunta y cómo estos llegan a entenderse en todas las esferas y grupos sociales en que participan durante su vida lo que justifica definir qué se entiende por comunicación.

La comunicación es un proceso social basado en paradigmas que según (Trelles, 2002) son una imagen fundamental del objeto de estudio de una disciplina, estos sirven para definir lo que debe estudiarse, que cuestiones deben preguntarse y que reglas deben seguirse al interpretarlas respuestas obtenidas.

Al trabajar con la administración pública no es suficiente el estudio de la comunicación como proceso social, existe una disciplina que necesariamente debe ser consultada nos referimos a la comunicación organizacional.

“La comunicación organizacional es el conjunto total de mensajes que se intercambian entre los integrantes de una organización y entre esta y su medio ,tambien es entendida por el mismo autor como el grupo de tecnicas y actividades encaminadas a facilitar y agilizar el flujo de mensajes que se dan entre los miembros de la organización, entre la organización y su medio,o bien influir en las opiniones,aptitudes y conductas de su público interno y externo de la organización todo ello con el fin de que esta última cumpla mejor y mas rápido los objetivos” (Fernández, 1997)

Otros autores consideran que la comunicación organizacional resulta esencial en el desarrollo de la sociedad , pues al estudiarla puede establecerse la relacion entre lo social y lo individual en las relaciones humanas que se establecen con el mundo que los rodea. (Arias, 2011)

“La comunicación organizacional permite el envio y recepcion de la información dentro de la empresa considerando tambien a los actores externos “(Robbins, 2013). Se refiere al intercambio de información y transmisión de mensajes con sentido dentro de la organización .”Es el soporte que sustenta las actividades de la organización ,es un recurso que hay que gestionar” (Jaquinet & Frias, 2006)

Según (Codina, 2014) implementar la comunicación organizacional permite apropiarse de conocimientos ,se conoce a las personas ,se realizan las coordinaciones necesarias para el buen funcionamiento de la organización , se planifica,organiza ,ejecuta,y controla el trabajo.

En las definiciones acerca de la comunicación organizacional antes mencionadas por los autores podemos plantear que existen un rasgo común dirigido a: conjunto total de mensajes que se intercambian entre los integrantes de una organización y entre esta y su medio ademas permite la recepcion de la información

Las autoras del trabajo consideran oportuno plantear que se adscriben a las definiciones anteriormente analizadas y tambien consideran a la comunicación organizacional como la pericia del cuadro para establecer relaciones con sus subordinados y todo el personal que dirige, propiciando un verdadero clima de diálogo y una interrelación positiva entre todos.

El valor que aporta propiciar este tipo de comunicación se fundamenta en el aprendizaje que se produce en cada uno de los interlocutores al intentar escuchar atentamente al otro, tratando de comprender lo que dice con la palabra y con el lenguaje no verbal, y adaptándose a sus necesidades, estados de ánimo y nivel intelectual.

Las prácticas en Cuba tienen diseñados espacios legales que deben ser fortalecidos y las estrategias comunicacionales locales pudieran tributar al fortalecimiento de estas en virtud del desarrollo del territorio. Resulta impostergable entonces la preparación de estos cuadros de dirección en el manejo de este importante proceso.

Para ello se diseñaron talleres con el objetivo de contribuir a perfeccionar los procesos de comunicación y la información en los cuadros de la administración pública del territorio.

Los talleres al diseñarse se concibieron sobre la base de los datos que ofreció el diagnóstico, aplicado a la totalidad de los cursistas de igual manera consideramos que la profundidad en el tratamiento de los contenidos se adecuará a las particularidades de la procedencia de los cursistas del territorio.

La forma organizativa que se llevó a cabo fue el taller teniendo en cuenta que para la realización del mismo es necesario el cumplimiento de requisitos metodológicos básicos: su función integradora de conocimientos teóricos –prácticos tomando como punto de partida las vivencias que se van adquiriendo de la práctica, la reflexión y transformación colectiva de los problemas, de los cuales hemos hablado en párrafos anteriores y que deben tener como tareas básicas las siguientes:

- 1-Problematización
- 2- Fundamentación
- 3- Actualización
- 4- Profesionalización
- 5- Contextualización
- 6- Investigación
- 7- Reflexión
- 8- Optimización

Se concibieron 10 talleres con una estructura única y común para cada uno de los que se impartieron a continuación le presentamos la estructura que se tomó en cuenta:

ESTRUCTURA DE LOS TALLERES

Objetivos.

Núcleos temáticos

Introducción de frases y estudios de casos en los que se reflexiona y debate

El desarrollo debe conducir a:

Presentar y debatir situaciones problemáticas creando en los cuadros de la administración pública el espíritu de búsqueda intelectual a las problemáticas presentadas.

Con este fin los talleres que se desarrollaron combinaron una base teórica y práctica donde los cuadros fueron protagónicos del proceso de desarrollo, basado en el debate y reflexión de situaciones problemáticas presentadas en las que debían manifestar comportamientos característicos del proceso de comunicación y la información como: Demostrar capacidad para escuchar y transmitir ideas de manera efectiva, empleando el canal adecuado en el momento oportuno, saber cómo y cuándo informar a sus trabajadores del desempeño de la gestión administrativa u otra índole, y cuándo y cómo debe analizar y tomar dediciones con ellos por ineficiencia o errores cometidos, crear un clima de alegría, confianza y profesionalidad teniendo en cuenta las características de la administración.

Los talleres sirvieron para la realización de preguntas reflexivas de los modos de actuación que desarrollan los cuadros en la conducción del proceso a continuación ejemplificamos algunas de ellas:

- ¿Escucho como cuadro con atención a mis subordinados y a los planteamientos de la población de mi territorio y le ofrezco soluciones a sus inquietudes?
- ¿Logro en mi organización un ambiente donde prime el diálogo?
- ¿Analizo y dialogo oportunamente con trabajadores y la población los logros y deficiencias que enfrenta el territorio?
- ¿Busca como cuadro el momento oportuno para analizar errores cometidos por mis subordinados?

Podemos plantear que tanto la forma organizativa de taller como el uso de estudio de casos realizados en el curso con los cuadros del territorio demostraron que no es suficiente con conocer los conceptos y las premisas teóricas para que los estos alcancen el éxito en la conducción del proceso de comunicación y la además información, es necesario agregar atributos esenciales

como las habilidades propias, de cada cuadro, sus métodos y estilos de trabajo además de tener conciencia de las ventajas que aporta una buena comunicación.

Al medir parcialmente el impacto de los talleres el 95% los cuadros se manifestaron a través de entrevistas realizadas de la siguiente manera: los talleres los ayudaron a agilizar los procesos externos e internos en la administración, contribuyeron a la mejora del clima organizacional, se logro mayor calidad en la atención a la población, conciben a la comunicación como una herramienta que les permitió motivar y desarrollar el sentido de pertenencia de sus trabajadores con la población y el territorio.

La encuesta de satisfacción arrojó, que un 96,41 % de los participantes satisfizo las expectativas y considero que estos talleres fueron un espacio propicio para intercambiar las experiencias y determinar qué aspectos hay que mejorar en la elaboración e implementación de los procesos de comunicación y la información

CONCLUSIONES

Los estudios relacionados con los cuadros como principal recurso humano juegan un importante papel en el desarrollo del proceso de la comunicación, variable intangible que decide el rumbo estratégico de la administración pública. La forma en que ocurre la comunicación influye en el éxito de la alineación de los procesos y objetivos en el marco de la estrategia organizacional .Es la comunicación e información la que se renueva con ideas, creatividad y fertiliza el trabajo con mayor eficiencia en la administración pública del territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Arias, D. (2011). Diseño de un modelo de evaluación de la comunicación empresarial. *Tesis de Maestria en Gestion turistica* . Matanzas, Matanzas, Cuba .

Codina, A. (2014). *Habilidades directivas*. La Habana: Academia .

Fernández, C. (1997). *La comunicación en las organizaciones* . Mexico: Ed Trillas.

Jaquinet, R., & Frias, R. (2006). Evaluación del proceso de comunicación interna en la empresa turística. *Retos Turisticos* , 25- 29.

Orozco, G. G. (2000). *Lo viejo y lo nuevo: investigar la comunicación en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones de la Torre .

Robbins, S. (2013). *Comportamiento organizacional*. Mexico: Mexico-Pearson.

Trelles, I. (2002). Gestion de comunicación institucional. *Revista Espacio No 10*

LA EDUCACIÓN COMO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN LA JUVENTUD

Autora: Lic. Micaela De Sá Daniel⁶⁵.

RESUMEN

La influencia educativa para que sea verdaderamente desarrolladora de la personalidad de los estudiantes tiene que estar orientada a que la personalidad, conscientemente, pueda plantearse el logro de niveles superiores de desarrollo como una necesidad intrínseca. Toda tendencia a orientar y guiar al estudiante sin propiciar que se incluya realmente en la actividad, con sus propias motivaciones y objetivos, sustituyendo estos por pautas externas para la acción, puede atentar contra el logro de la autorregulación progresiva de la personalidad. Por eso la educación tiene que desarrollar en los estudiantes la capacidad de autorreflexión, las posibilidades autovalorativas, la actividad volitiva y, en general, todas aquellas formaciones psicológicas estrechamente vinculadas con el desarrollo de la autoconciencia y las actividades o situaciones educativas que se direccionen al desarrollo de la personalidad en la juventud, deberán tener un carácter mediatizado, comunicativo, participativo y reflexivo, tanto para la regulación volitiva como para las formas de realizaciones conscientes y creativas.

Palabras clave: educación, desarrollo, personalidad, juventud, universidad.

SUMMARY

The educational influence to be truly developing the personality of the students has to be oriented so that the personality, consciously, can consider the achievement of higher levels of development as an intrinsic need. Any tendency to orient and guide the student without actually including himself in the activity, with his own motivations and objectives, replacing these with external guidelines for action, can undermine the achievement of progressive self-regulation of the personality. That is why education has to develop in students the capacity for self-reflection, self-assessment possibilities, volitional activity and, in general, all those psychological formations closely linked to the development of self-awareness and educational activities or situations that are directed to development. of personality in youth, they must have a mediated, communicative, participatory and reflective character, both for volitional regulation, forms of conscious and creative realizations.

⁶⁵ Licenciada en Educación. Pedagogía. Psicología. Correo electrónico: micaladesa@icloud.com. Universidad de Matanzas. Cursista de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior de la Universidad de Matanzas, Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-2569-8831>

Keywords: education, development, personality, youth, university.

RESUME

L'influence éducative pour développer réellement la personnalité des élèves doit être orientée de sorte que la personnalité, consciemment, puisse considérer la réalisation de niveaux de développement plus élevés comme un besoin intrinsèque. Toute tendance à orienter et guider l'élève sans réellement s'inclure dans l'activité, avec ses propres motivations et objectifs, en les remplaçant par des lignes directrices externes pour l'action, peut nuire à la réalisation d'une autorégulation progressive de la personnalité. C'est pourquoi l'éducation doit développer chez les élèves la capacité d'auto-réflexion, les possibilités d'auto-évaluation, l'activité volontaire et, en général, toutes ces formations psychologiques étroitement liées au développement de la conscience de soi et des activités ou situations éducatives orientées vers le développement. de personnalité chez les jeunes, ils doivent avoir un caractère médiatisé, communicatif, participatif et réflexif, tant pour la régulation volitive que pour les formes de réalisations conscientes et créatives.

Mots clés: éducation, développement, personnalité, jeunesse, université.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de orientar y potenciar los jóvenes no es una realidad a priori, de moda o improvisada. Ella se fundamenta en la naturaleza histórica y social de la psiquis humana, en su carácter mediatizado y en la condición de que en la propia esencia humana y sus manifestaciones está la demanda de ayuda, colaboración, educación y comunicación. Sin importar la edad, el hombre necesita dar y recibir amor, comprender y ser comprendido, oír y ser oído. (Elejalde, 2012)

La relativa autonomía que adquiere la personalidad adulta no debe engañar en cuanto a la vigencia de las necesidades gregarias de vínculo, potenciación o intercambio humano que permiten el desarrollo y una elevación de la calidad de vida del hombre. Hay que conocer al hombre en todas las etapas del desarrollo, desde todos los puntos de vista y en todas sus dimensiones, para poder contribuir a hacer su existencia mejor, más digna.

El arribo a la adultez ha sido considerado en los tiempos actuales, incluso por especialistas, como una etapa de culminación del desarrollo. Sin embargo es, a pesar de haber alcanzado la estabilidad relativa, otro momento de realización, de confirmación, de defender las opiniones propias, de la revelación de la capacidad de autodeterminación, de la autorregulación, de la

constatación del proceso de construcción de la personalidad por sí misma, en correspondencia con una imagen conscientemente elaborada. Después del largo proceso de apropiación de la cultura histórico-social se produce la objetivación de la misma a través de la exteriorización o cristalización de sus contenidos en la actividad individual, en las instancias reguladoras de los actos, en las posibilidades expresivas del cuerpo. Actividad, instancias, expresiones que se caracterizan por la estabilidad relativa de sus determinaciones. Si algo termina en esta edad es la inmediatez, la reactividad o relativa dependencia que ha manifestado el hombre de las condiciones externas.

Los referentes teóricos histórico-culturales, la literatura científica nacional e internacional en Psicología del desarrollo y los trabajos monográficos estudiantiles sobre la vida y obra de diferentes personalidades de éxito, permite tener una aproximación a la representación de la personalidad adulta, como la hora del florecimiento, que merece su estudio, su independencia relativa de las otras edades, por ello el presente trabajo tiene como objetivo establecer una aproximación desde los referentes teóricos, para comprender como la educación escolarizada es uno de los escenario para el desarrollo de la personalidad en la juventud.

DESARROLLO

El desarrollo de la personalidad en la juventud.

Algunos psicólogos no establecen una diferenciación entre la edad juvenil y la adolescencia, planteando que en la juventud no ocurren cambios significativos y solo se produce la consolidación y perfeccionamiento de lo alcanzado en la adolescencia.

Tienen razón al plantear que en la edad juvenil se estabilizan y perfeccionan los aspectos fundamentales de la estructura de la personalidad que se han venido formando desde edades anteriores. También es cierto que en cuanto a las características anátomo-fisiológicas se va produciendo un proceso de culminación y consolidación del desarrollo alcanzado. Sin embargo, al analizar la situación del desarrollo del joven se encuentran cambios de consideración que diferencian de manera notable a esta etapa de la anterior. Estas transformaciones determinan el desarrollo de la personalidad y las características propias de esta etapa de la vida.

La edad juvenil comprende desde los 15 o 16 años hasta los 22 o 23 años aproximadamente. Su culminación está vinculada a la inserción del joven a la vida adulta y fundamentalmente a la actividad laboral, para la cual se ha preparado durante toda esta etapa. Con la edad juvenil culmina en lo fundamental el desarrollo de la personalidad, aunque esta continúa su proceso de

cambios y transformaciones durante toda la vida. En relación con las condiciones internas biológicas, en esta etapa finaliza el proceso de maduración sexual y concluye paulatinamente el crecimiento haciéndose más marcada la semejanza con el adulto. Igualmente concluye el crecimiento neuronal y de la corteza cerebral y sólo continúa un perfeccionamiento funcional. Sin embargo, aún existe una elevada sensibilidad del sistema circulatorio y del sistema nervioso central y periférico ante excitaciones externas, lo que hace al joven más vulnerable a las afecciones cardíacas y a diferentes manifestaciones neuróticas.

En el aspecto externo la sociedad le asigna una serie de deberes y derechos que el joven debe enfrentar: derechos electorales, puede contraer matrimonio, adquieren responsabilidad penal, se incorpora a la defensa de la patria, incluso puede iniciar su vida laboral. Todo esto hace que el joven tenga que comportarse con mucha mayor autonomía, madurez y responsabilidad, en forma bastante similar al adulto. Es por ello que se plantea que, en cuanto a las condiciones externas, los jóvenes se encuentran en el umbral de la vida adulta, lo que implica que en esta etapa deben adquirir la madurez necesaria para convertirse en adultos útiles a la sociedad.

El joven es consciente de estas exigencias y por ello en sus condiciones internas aparece la necesidad de determinar su lugar en la vida, estrechamente vinculada a la preocupación por el futuro, que se convierte en la tendencia fundamental de esta etapa (Bozhovich, 1976). A diferencia del adolescente, el joven vive el presente en función del futuro, no sólo sueña con el futuro, sino que comienza a actuar para lograr sus propósitos, debe seleccionar y asimilar una profesión que garantice el camino de su vida, lo que se constituye en un verdadero acto de autodeterminación. Al analizar la interrelación entre lo externo y lo interno en esta etapa, es evidente la importancia que reviste la formación profesional como actividad que garantiza la preocupación para el futuro y con ella, el desarrollo de la personalidad.

Bozhovich, señalaba sobre el estudio de la personalidad que se puede hablar de un aprendizaje pleno de los conocimientos, sólo cuando estos se transforman en puntos de vista, es decir, cuando cambia la concepción del estudiante sobre la realidad y su actitud ante esta (Bozhovich 1976). En este caso, tanto los puntos de vista como las actitudes expresan la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, por tanto, pueden catalogarse como indicadores vivenciales complejos del aprendizaje.

Esta manera de direccionar los procesos de educación de la personalidad redimensionan la concepción pedagógica una vez que enfatiza en la estimulación en los estudiantes de dos tipos de habilidades fundamentalmente: habilidades relacionadas con la estructuración y reestructuración

de la realidad personal y habilidades relacionadas con la estructuración y reestructuración de la imagen de sí mismo.

Para la estimulación de este tipo de habilidades tendrá un valor especial la construcción de los significados, a partir de la concepción del mundo como categoría psicológica importante de surgimiento y consolidación en la etapa juvenil, es por ello que la autoeducación debe ser objeto de la educación en esta etapa evolutiva y por tanto su estimulación no escapa de las propias leyes de la didáctica. (Rodríguez, 2019)

Para el joven es fundamental formarse profesionalmente, para poder enfrentar su vida futura y satisfacer de esta forma la necesidad de encontrar su lugar en el trabajo, en la sociedad, en la vida. Es por esto que es fundamental en esta etapa una adecuada orientación profesional por parte de los adultos que se relacionan con el joven y fundamentalmente, por parte de la escuela, para que ese acto de autodeterminación que constituye la selección de la profesión y posteriormente la formación profesional, se efectúe sin mayores dificultades.

La selección de la profesión como un acto determinado de la conducta puede tener contenidos psicológicos diferentes y realizarse sobre la base de procesos psíquicos distintos. En los jóvenes la selección de la profesión es la elección de un camino determinado de la vida, la búsqueda de un lugar en el proceso social de producción, la total inclusión de uno mismo en un todo social.

Esta selección profesional llevada al nivel de la autodeterminación del hombre puede lograrse sólo como resultado de los procesos más complejos de análisis, tanto de las posibilidades prácticas de su futura actividad, como de sus recursos internos (capacidades, inclinaciones, conocimientos, hábitos, carácter, etc.). Presupone también el saber tomar decisiones y actuar sobre la base de lo decidido conscientemente, relativo a un futuro todavía lejano. Esta elección implica un grado de desarrollo psíquico del joven suficientemente alto y un cierto nivel de madurez.

En los adolescentes la selección de la profesión puede constituir la realización de aspiraciones inmediatas, incluso no vinculadas directamente con la propia actividad profesional y no mediatizadas por otras consideraciones e intenciones que tienen lugar en los casos de una verdadera elección de la vocación profesional.

De esta forma la elección de la profesión puede ser el resultado de una imitación de compañeros o de los padres, o una decisión tomada bajo la influencia directa de circunstancias externas, o de

un interés surgido casualmente. Esto no ocurre en los jóvenes, en los que la selección de la profesión es el resultado de una profunda reflexión.

Se hace necesario a la hora de analizar las características psicológicas de la juventud, partir del análisis de la influencia que ejerce la actividad de formación profesional, en el desarrollo de la personalidad en esta etapa.

A través de la actividad de formación profesional se produce un desarrollo intensivo de la concepción del mundo, que irradia su influencia sobre todos los demás aspectos de la estructura de la personalidad. Esto se debe a la necesidad que tiene el joven de conocer el mundo que le rodea y comprenderse a sí mismo para poder determinar su lugar en la vida. (Martín, 2005)

Como es sabido la concepción del mundo constituye una formación psicológica que integra un conjunto de conocimientos y valoraciones sobre distintas esferas de la vida y actividad del hombre (sobre la ciencia, la técnica, el arte, la política, la moral, etc.) así como conocimientos y valoraciones sobre sí mismo y su actuación, en correspondencia con los puntos de vista, juicios y opiniones que ha formado, es por ello que la concepción del mundo constituye propiamente un sistema de convicciones.

En la medida que el joven adquiere más conocimientos sobre el mundo y sobre sí mismo, a través de la actividad docente profesional, logra un mayor desarrollo del contenido de su personalidad.

En el aspecto cognitivo los procesos que lo componen adquieren un matiz emocional, motivado por la necesidad de adquirir conocimientos que sirvan de base a su formación profesional.

La percepción y la memoria se dirigen hacia aquellos aspectos relacionados con su preparación para el futuro. El pensamiento se perfecciona y se convierte en un pensamiento crítico-valorativo. Todo trata de comprenderse desde el punto de vista personal y lo que se aprende pasa a formar parte de sus conocimientos y criterios personales. La elaboración personal de lo que se asimila es un aspecto importante en la actividad intelectual del joven.

Esto se manifiesta en las defensas apasionadas de sus ideas y en las discusiones acaloradas con personas que tienen criterios opuestos a los suyos.

La educación como escenario del desarrollo de la personalidad.

La educación se convierte en la actualidad en uno de los retos más complejos y a la vez importantes del proceso de desarrollo de la personalidad. El proceso de formación de valores cobra especial relevancia en la juventud, por constituir esta etapa un período particularmente sensible al respecto, dadas las necesidades de independencia y autodeterminación propias del

joven que caracteriza la situación social del desarrollo que le es típica. Desde el punto de vista psicológico, la educación forma parte de la subjetividad humana y aparece como un elemento importante para el desarrollo de la personalidad en la edad juvenil con el surgimiento de la concepción del mundo.

La concepción del mundo es un sistema de opiniones, juicios y valores que posee el joven acerca de la realidad, de sus orígenes y de las leyes que rigen su devenir. También refleja la interpretación que hace el sujeto del papel que le corresponde desempeñar al hombre en la sociedad, dentro del contexto socio-histórico específico en el que se desenvuelve su vida y la valoración del lugar que ocupa el propio sujeto en este sistema de relaciones sociales. La presencia de los valores como formación motivacional de la personalidad y de la concepción del mundo que los integra y sistematiza, no es un resultado automático del desarrollo ni se produce de manera espontánea, sino que es ante todo un resultado mediato de las condiciones de vida y educación del hombre, esto es, de su historia personal que él construye activamente como sujeto socio-histórico.

En el proceso de desarrollo de la personalidad se ejercen sobre el individuo múltiples influencias educativas que van desde aquellas que recibe en su medio familiar y en su grupo de coetáneos, hasta las que corresponden a la universidad y posteriormente al medio laboral; además de aquellas provenientes de los medios masivos de comunicación y otros factores macrosociales. Estas influencias formales e informales son en buena medida responsables del nivel de regulación y autorregulación que alcanza la personalidad, aún cuando este proceso acontece de manera individualizada y particular en cada sujeto. Otro componente de la personalidad de incuestionable importancia en su proceso de desarrollo es la identidad personal. En cuanto a su génesis, como todo contenido psicológico sigue el camino de lo externo-social a lo interno-psicológico.

Con el surgimiento de la autoconciencia a iniciar de la edad preescolar comienza el proceso de construcción de la representación de sí mismo, la conformación activa de la identidad personal. Esta formación psicológica expresa la capacidad de autoconocimiento y de autovaloración del sujeto y en especial, en la juventud, la posibilidad del joven de proponerse tareas para su autoeducación. En esta etapa la autovaloración, debe alcanzar un importante grado de estructuración y estabilidad, ya que el principal propósito que debe acometer el sujeto es el de determinar su futuro lugar en la sociedad.

Así, la elección de la futura profesión o actividad laboral y su desempeño, se apoyan en la valoración que hace el sujeto de sus capacidades, cualidades e intereses y forman parte esencial en la elaboración de un proyecto de vida que permita encaminar su conducta presente en pos de objetivos situados temporalmente a largo plazo. En este proceso de construcción del proyecto de vida intervienen, desde el punto de vista de su contenido y dinámica, la educación del joven, su concepción del mundo y su identidad personal.

La concepción del mundo no es solamente la forma más o menos exacta en que el individuo se representa al mundo a través de conceptos y juicios, sino, además, la manera en que se orienta hacia la realidad, su actitud u orientación valorativa hacia lo que le rodea. Esta forma de concebir el mundo y de asumir frente a la realidad una determinada posición personal, depende en buena medida de la valoración de sí mismo.

La identidad personal es reflejo de la educación del sujeto, porque el sentido de autoestima o grado de satisfacción que siente el mismo respecto a la persona que es, depende del contenido de dicha educación y de su potencial regulador en la conducta. Por otra parte, el proyecto de vida como sistema de objetivos mediatos vinculados a las principales esferas de realización del joven, entre las que pueden encontrarse la familia, la profesión, su autorrealización, etc., tiene como importante sostén el conjunto de valores desarrollado por la educación, que se estructuran como contenidos de su concepción del mundo y que también forman parte de su identidad personal.

Resulta imposible que el sujeto elabore un proyecto de vida sólido y realizable, que comprometa todas las potencialidades reguladoras de la personalidad, si no se apoya en lo que es y en lo que quiere ser, en la contradicción entre su yo real y su yo ideal, todo lo cual se encuentra matizado por su concepción del mundo y sus valores. La identidad personal, la educación como componentes de la concepción del mundo y el proyecto de vida son formaciones de la personalidad cuyo desarrollo comienza desde edades tempranas y se extiende a lo largo de la vida. Estas formaciones adquieren en la juventud un alto grado de estructuración y un elevado poder regulador, cuestión que se ve favorecida por las exigencias que impone al comportamiento del joven su entorno social y todo ello, unido a su necesidad de autodeterminación en las diferentes esferas de su vida, que adquieren para él mismo, sentido personal.

Un elemento que distingue a las formaciones antes mencionadas es la estrecha unidad de sus componentes cognitivos y afectivos. Es precisamente esta característica la que garantiza su potencial regulador y la intensidad y estabilidad con que organizan y direccionan el

comportamiento del sujeto. Identidad, educación y proyecto de vida constituyen importantes indicadores del desarrollo personalógico. Dicho en otras palabras, son componentes esenciales de la personalidad sana y madura.

En la edad juvenil, si los sistemas de influencias educativas resultan acertados, se consolidan importantes formaciones psicológicas, como, por ejemplo, el pensamiento teórico y todos los procesos intelectuales. Los intereses profesionales surgidos en la adolescencia alcanzan un mayor nivel de estructuración, favorecido por el contacto directo del joven con los contenidos de su profesión.

La identidad personal, entendida como concepto que posee el sujeto respecto a su persona elaborado en base a sus principales necesidades y motivos, regula de manera estable el comportamiento y se convierte en importante punto de partida para el proceso de su auto perfeccionamiento. Además, el joven se proyecta al futuro mediante la elaboración de objetivos y metas y de las correspondientes estrategias que le permitan su consecución. Surge así el proyecto de vida apoyado en la concepción científica y moral del mundo y en la identidad personal.

Ahora bien, si se acepta que por un conjunto de condiciones objetivos y subjetivos los jóvenes que llegan a las aulas son aún vulnerables a las influencias educativas que ejercen sobre ellos, cabría entonces preguntar lo siguiente: ¿Cómo debe desarrollarse el proceso docente-educativo de forma tal que contribuya a la formación de la personalidad del estudiante universitario? ¿Cómo debe facilitar y a la vez dirigir el profesor este proceso, teniendo en cuenta el carácter sistémico de la personalidad? ¿Cómo desarrollar un plan de estudios para que marchen en sintonía la formación de conocimientos, hábitos y habilidades y la de la identidad personal, la concepción del mundo y la elaboración de un proyecto de vida? ¿Cómo orientar el proceso para lograr en los graduados una preparación técnica de excelencia que se conjugue con un elevado compromiso social? Ante la complejidad de este problema es difícil pretender encontrar respuestas exactas o definitivas.

El profesor asume un doble rol en el proceso docente-educativo. Por una parte debe convertirse en facilitador del mismo y por otra, dirigirlo de acuerdo con determinados objetivos instructivos y educativos, que se expresan en los planes de estudio como lo deseable, en función del modelo del profesional de que se trate. Es necesario señalar que estos roles se desarrollan de manera simultánea, aún cuando en determinadas situaciones pueda prevalecer uno sobre otro. Se considera que la actividad y la comunicación constituyen las vías esenciales de formación,

desarrollo y expresión de la personalidad. Esto significa que, si los profesores son capaces de estructurar adecuadamente los sistemas de actividad y comunicación dentro del proceso docente-educativo, los resultados se acercarán en mayor medida a las expectativas, en lo que respecta a la formación de los estudiantes.

En este sentido, es necesario partir del presupuesto de que no toda actividad es desarrolladora de la personalidad, sino aquella que adquiera un sentido personal para el joven. Por solo citar algunos requisitos, en este orden, es importante resaltar que deben ser actividades que se relacionen con los necesidades del estudiante y a la vez sean expresión de las necesidades de la práctica social, que deben ser motivantes, permitir la participación activa, problémica y reflexiva del joven, promover el trabajo en grupo y brindar al estudiante más que conocimientos acabados un esquema de asimilación e interpretación de los contenidos de su profesión.

Por su parte y en unidad dialéctica con la actividad, la comunicación sistemática con el estudiante también resulta esencial, porque es la vía principal a través de la cual se puede transmitir contenidos y conocer, no solo como avanza el proceso de aprendizaje sino además que piensan los jóvenes sobre sí mismos, sobre nuestra realidad, cuáles son sus cuestionamientos o dudas, en qué medida se sienten comprometidos con ser útiles para la sociedad e incluso, qué problemas de carácter objetivo o subjetivo pueden estar afectando su desempeño. Esta relación comunicativa debe basarse en el diálogo abierto y flexible como proceso interactivo profesor-estudiante, apoyarse en el respeto mutuo, la comprensión y la empatía, así como en el establecimiento de límites consecuentes y consistentes, evitando actitudes intransigentes o paternalistas por parte del profesor, de manera tal, que el estudiante se sienta responsable de su proceso de formación y de su educación en el especial.

Para lograr lo anterior, el profesor debe ser ejemplo, esto significa representar para sus estudiantes un modelo de profesional, un modelo moral y un modelo de ciudadano, comprometido personalmente con el proyecto social. Para que se produzca un desarrollo de la personalidad que sea sinónimo de crecimiento y despliegue de las potencialidades del sujeto, de autoaceptación, de autenticidad personal, de autonomía, independencia, seguridad, flexibilidad, de la capacidad de relacionarse con los demás desde la posibilidad de analizar y respetar sus opiniones, el desarrollo debe entenderse y promoverse como un proceso de intenso dinamismo.

Lo anterior significa que la misión principal de la educación y a la cual la enseñanza universitaria puede contribuir en importante medida, es la de desarrollar en los jóvenes una personalidad

madura. Personalidad madura es condición del sujeto autorregulado, que posee una identidad personal estructurada y es capaz de proyectarse al futuro mediante la elaboración de un proyecto de vida, apoyado en su concepción del mundo. Personalidad autorregulada es también síntesis de un conjunto de valores sociales y morales que se manifiestan en la capacidad constructiva y transformadora del hombre hacia su entorno y hacia sí mismo, en su tendencia a progresar, vencer metas y proponerse nuevos retos. (García, 2002)

No se puede olvidar que los valores primordiales del proyecto social, los de identidad, soberanía y justicia social, solo serán elementos que distingan al ser humano, si pasan a formar parte de la subjetividad humana. Este propósito se convierte en el objetivo fundamental de la formación de los egresados de las universidades si todos los esfuerzos están encaminados a lograr que los jóvenes graduados, conjuguen en su desempeño como especialistas en diferentes ramas, un elevado profesionalismo con el compromiso social dirigido a la solución de los problemas y tareas existentes en la sociedad.

CONCLUSIONES

Una verdadera educación es aquella que lleva a la persona más allá del nivel de desarrollo por ella alcanzado en un momento determinado de su historia personal y las interacciones que se establecen en el proceso educativo son las que explican tales potencialidades. Para ello hay que propiciar la motivación en el sujeto; es por ello que se concibe la motivación por el autodesarrollo como factor dinámico en procesos de educación de la personalidad.

Ello presupone la participación activa de los estudiantes en este proceso, y en especial, la coincidencia entre los objetivos educativos y las aspiraciones personales de los educandos. Si se aplica las ideas de Vigotsky acerca de la zona de desarrollo actual y próximo a la comprensión del proceso de formación de la personalidad, el nivel actual alcanzado puede ser ante todo la posibilidad de alcanzar niveles superiores de desarrollo si se logra propiciar el nivel de ayuda necesario.

Para ello sería necesario enfatizar en la participación del propio sujeto en su desarrollo, lo que implica el conocimiento pleno de las particularidades de su nivel actual y claridad en sus aspiraciones futuras y en sus potencialidades para lograrlas. Se trata de que las influencias educativas estén dirigidas no sólo a regular la actividad del sujeto en sus contextos sino, fundamentalmente, a desarrollar las potencialidades de autorregulación según las posibilidades particulares en esta etapa del desarrollo.

Por su complejidad y naturaleza, la autoeducación se presenta ontogenéticamente como un proceso más tardío que la educación, relevándose el período juvenil, como su período sensitivo. En este período de desarrollo de la personalidad, existen potencialidades para que se produzcan cambios cualitativos importantes en la madurez y eficiencia personal, que no se rigen por la espontaneidad, sino básicamente se rigen, por la intencionalidad en el proceso educativo y por la intencionalidad del sujeto de la educación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bozhovich, L. I. (1976). *La personalidad y su formación en la Edad infantil*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Elejalde, F. M. (2012). *Una nueva etapa de desarrollo: la adultez*. La Habana: Pueblo y educación.
- García, D. L. (2002). *Pensando en personalidad*. Facultad de psicología. Universidad de la Habana.
- Martín, P. M. L. (2005). *La personalidad su diagnóstico y desarrollo ontogenético*. La Habana: Pueblo y educación.
- Rodríguez, V. A. (2019). La educación de la personalidad en los estudiantes en la educación superior. *Monografías*. Disponible en: <http://m.monografias.com/trabajos104/educacion-personalidad-estudiantes-educacion-superior/educacion-personalidad-estudiantes-educacion-superior.shtml>

LA POLÍTICA CULTURAL COMO BASE DEL DESARROLLO SOCIAL: UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA CUBANA

Autores: Pedro Antonio Busot Silva⁶⁶, Yinela Castillo Lozano⁶⁷

RESUMEN

Este artículo explora las medidas asumidas por el gobierno cubano en materia de políticas culturales, su promoción y cuidado. Se parte de un análisis bibliográfico de las cuestiones formales de lo que se considera política pública y la construcción de las mismas, luego se

⁶⁶ Máster en Estudios Sociales y Comunitarios, Profesor Asistente del Departamento de Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, Cuba. pedro.busot@umcc.cu / pedroantonio.busot@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6741-5484>.

⁶⁷ Máster en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana. Profesora Auxiliar del Departamento de Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, Cuba. yinela.castillo@umcc.cu / rcgycl@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2780-8299>

presentan las cuestiones teóricas de la política cultural. El estudio aborda las acciones del gobierno luego del triunfo revolucionario hasta la actualidad. Se realiza una búsqueda en documentos legales para dar respuesta a la lógica de acción del gobierno; las medidas adoptadas por el gobierno reflejan la intención de proteger el acervo cultural de la nación, así como la asignación y creación de una infraestructura estatal sólida para garantizar que la sociedad disfrute de los bienes culturales, asegura la protección y el fomento de los valores morales que promueve y, la reproducción del modelo social que defiende la isla, en base a la observancia y gestión eficiente de las instituciones estatales.

Palabras clave: política cultural, desarrollo social, perspectiva cubana

SUMMARY

This article explores the measures assumed by the Cuban government in cultural policy, his promotion and care. Starts with a bibliographic analysis of the formal issues of what public policy is, and its construction, then propose theoretical issues of cultural policy. The study shows the government actions from the revolutionary triumph to the present. Develops a legal document search to answer the logic of the government actions; the measures adopted by the government reflect the intention to protect the cultural patrimony of the nation, as well as the assignment and creation of an state infrastructure to guarantee that the society enjoys the cultural assets, ensures the protection and the support of the moral values that the state promotes and, the reproduction of the social model that the island defends, based in the surveillance and efficient management of the state institutions.

Keywords: cultural policy, social development, cuban perspective

RESUME

Cet article explore les mesures assumées par le gouvernement cubain en matière de politiques culturelles, leur promotion et leur attention. Il part d’une analyse bibliographique des questions formelles de ce qui est considérée comme la politique publique et de sa construction, puis ils sont abordées les questions théoriques de la politique culturelle. L’étude porte sur les actions du gouvernement après le triomphe révolutionnaire jusqu’à l’actualité. Il est réalisée une recherche dans document juridiques pour répondre à la logique d’action du gouvernement ; les mesures adoptées par le gouvernement reflètent l’intention de protéger le patrimoine culturel de la nation, ainsi que l’attribution et la création d’une infrastructure de l’état solide pour garantir que la société profite des biens culturels, assure la protection et la promotion des valeurs morales qui

promeut et la reproduction du modelé social que défend l’île, basé sur l’observance et la gestion efficace des institutions de l’état.

Mots clés: politique culturelle, développement social, perspective cubaine

INTRODUCCIÓN

El estudio de las políticas públicas es un tema de debate, ya que existen diferentes enfoques tanto en la teoría como en su aplicación. Las políticas públicas como estrategias de gobierno, proyectan las necesidades sociales hacia objetivos de trabajo que el Estado se propone garantizar.

Dentro de las políticas públicas, se pueden distinguir varis tipos según la cantidad de esferas de actuación que existen en el gobierno; en este artículo la esfera que se aborda es la de las políticas culturales. Las estrategias trazadas de forma integral hacia el desarrollo social en cada gobierno deben tener una línea de pensamiento dedicado a la cultura, por su importancia en la preservación, promoción y reproducción de tradiciones, religiones, ideologías.

En Cuba, se observa una especial atención desde el triunfo de la revolución hacia las distintas manifestaciones artísticas, el patrimonio y la diversidad cultural. La esfera cultural se caracterizó desde entonces por hacerse extensiva a la población, por estar protegida desde estrategias regulativas y por ser medio para el desarrollo. En este artículo se revisan las medidas en materia de política cultural desde el triunfo de la revolución.

DESARROLLO

Los debates sobre la utilización de la cultura como esfera esencial para el desarrollo social están rodeados de las concepciones que se adopten. El acercamiento al termino desarrollo es necesario para un posicionamiento sobre la visión cubana de desarrollo social.

El desarrollo como concepto ha sido ampliamente trabajado, de modo que solo se esbozaran ideas centrales de lo que se entiende por este concepto. Se puede argumentar sobre la necesidad de incluir otras cuestiones además del componente económico. El concepto de desarrollo propuesto en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo plantea que:

Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. (PNUD 1990: 34)

Esta definición comprende una serie de capacidades, garantizadas desde el Estado. El desarrollo de dichas garantías comprende además el ocio y disfrute y se relaciona con la forma en que cada sociedad consume y disponga de sus bienes culturales. El desarrollo humano se ha convertido en referente para las políticas sociales y públicas que se agrupan para conformar modelos de administración estatal.

Las regulaciones estatales están ligadas a los intereses de la población, cuyas pugnas por incorporar a la agenda pública sus propias cuestiones sociales, ven su fruto en la realización de políticas públicas. El estudio de las políticas públicas y su diseño es de necesario interés para un buen diseño de gobernanza, de ahorro de recursos y para la elección de temáticas o problemas de carácter social a resolver.

Es necesario referenciar el hecho que no existen variantes en español para términos distintos como polity (como conjunto de instituciones políticas), politic (como las relaciones de poder) y policy (las acciones y estrategias estatales) (Jaime et al, 2013). El análisis de las políticas sigue siendo un tema en pugna, debido al posicionamiento político y las estrategias asumidas, las técnicas de diseño, medición y evaluación siguen perfeccionándose en la actualidad.

Se puede partir de concepciones depuradas y sencillas, que asumen a las políticas como las acciones realizadas desde el gobierno para dar solución a los problemas sociales. Se pudiera sumar el hecho de que la inacción u omisión de una necesidad social, es parte del contenido de las políticas públicas (Jaime et al, 2013), pero no sería suficiente aclaración, ya que las políticas públicas se separan de otras actuaciones estatales. Es importante incluir una proyección de objetivos basados en las necesidades que cobran importancia dentro de la sociedad.

Una de las posiciones referidas al término políticas públicas que se referencian es la que ofrece Boneti (2017) en su libro “Las políticas públicas por dentro”, el mismo las define como: “las acciones que nacen del contexto social, pero que pasan por la esfera estatal como una decisión de intervención pública en una realidad social, ya sea para hacer inversiones o para una mera regulación administrativa” (p. 13). El autor continúa explicando que las políticas públicas son producto de las relaciones de poder entre los diversos grupos en pugna que forman parte de una sociedad.

La limitación conceptual de las acciones a simples inversiones o regulaciones, no es la salvedad más importante que se debe realizar en esta noción de políticas, sobresale la necesidad de establecer nexos y planificación en las actividades propuestas. Se destaca sin embargo, su

enfoque, pues Boneti (2017) ubica el peso de las acciones en las relaciones de poder que las generan. Entre los autores más citados en materia de políticas públicas se encuentra Roth (2006), el cual define política pública como:

Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios y deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática (p. 27).

Aquí se establece la relación que debe tener una política pública dentro de su diseño, el vínculo entre los objetivos y los medios. En esta definición además se menciona el efecto que busca la actuación estatal.

Una definición objetiva de lo que se considera una política pública es la que ofrecen los autores Jaime Torres Melo y Jairo Santander, quienes la definen como:

“una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes” (Torres y Santander, 2013, p. 56)

De acuerdo a esta definición se comprende que las políticas públicas no son fruto de respuestas inmediatas a problemas emergentes, sino un conjunto de estrategias planificadas, sobre la base de problemas sociales relevantes.

Los elementos plasmados en dichas definiciones pueden organizarse de distintas formas, dando peso a los problemas, a los actores o a las acciones. El contenido siempre debe tener presente que las políticas públicas deben incluir estrategias o sistemas de acciones, los objetivos y la respuesta a problemas sociales.

Se considera importante realizar la acotación de que las políticas públicas se sustentan en la presencia de tres elementos: la base legal, la existencia o creación de una infraestructura, y la legitimación de la medida por la población. Sin la base legal el accionar gubernamental quedaría atrapado en la inconstitucionalidad, por lo tanto, a menudo el Estado debe ampliar el marco de su actuación. La habilitación de una estructura, ya sea nueva o ampliada, es imprescindible para resolver determinadas cuestiones. La legitimación es un elemento cuya importancia reside en que

una estrategia no se podría completar sin la aceptación, e incluso la identificación, de la población con las medidas del gobierno, sin necesidad del uso de coacción.

Dentro de las cuestiones a tratar por el gobierno, es importante para la sociedad la elección de los problemas que se incluyen o consideran relevantes para el accionar gubernamental, existen tendencias a nivel internacional de lo que se consideran temáticas prioritarias que nacen de la influencia de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o el Banco Mundial (BM). Fruto de la revisión y de los estudios actuales sobre la intervención del Estado y del empuje de ideologías predominantes, se puede decir que no solo es importante la necesidad a la que se le intenta dar respuesta, sino al tipo de respuesta que el gobierno ofrece.

Los gobiernos, de acuerdo a sus objetivos de clase y a la manera en que institucionalizan, difunden y comercializan la actividad cultural, pueden influir sobre la cultura de los pueblos y trazar diferentes pautas para el desarrollo de la misma, es en este sentido que se habla de la política cultural.

El concepto es relativamente reciente, resultado de un largo proceso que tuvo como escenarios a Helsinki, Yogyakarta, Accra, Bogotá y México, lugares donde se debatieron diversos criterios, regionales y mundiales, con el auspicio de la Unesco. Fue en la Conferencia Mundial de 1982, celebrada en México, donde surge una definición sintetizadora de las diversas concepciones sobre el binomio política-cultura.

No fue hasta después de la Segunda Guerra Mundial que en los países occidentales más avanzados aparecieron los estamentos responsables de la formulación de una política cultural estatal. Surgieron así, en los años siguientes, los modelos de organismos ejecutores y coordinadores de las políticas culturales, basadas en un principio universal que lanzaba el ideal de la participación y el derecho al acceso a la cultura de todos los seres humanos, tomando como parámetro para ello la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En 1987, Néstor García Canclini y un grupo de investigadores latinoamericanos escriben el libro *Políticas culturales en América Latina*, en el que el primero las define como “el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (Canclini, 1987, p. 25). Esta definición integra aspectos novedosos y significativos: primero, se refiere no a la

política cultural sino a las políticas culturales; segundo, en las que intervienen diversos actores sociales además del Estado; tercero, precisa los objetivos que se proponen, por tanto llega más a sus contenidos; y cuarto, compromete a las políticas con un tipo de orden o transformación social, a diferencia de algunas concepciones donde las políticas culturales son consideradas neutrales, con fines hedonistas.

García Canclini asume esta tesis como un fundamento teórico importante, por considerarse a las políticas culturales como un conjunto de principios teóricos y práctico-operativos que son establecidos por múltiples actores. La vida constantemente confirma que no es posible que en un país, cualquiera que sea, funcione o se aplique una sola política cultural general y absoluta. Tampoco es correcto que solo se reconozca como oficial la política de la esfera concebida, elaborada, y difundida por la estructura política del Estado, trátase de un Instituto, un Consejo o un Ministerio de Cultura, ya que a cualquier escala, fundamentalmente desde una perspectiva nacional, son múltiples y muy diversos los actores sociales que desarrollan programas culturales de importancia en ese ámbito y que no pertenecen al Estado.

A partir de ahí, la mayor parte de los autores coincide en que la política cultural es la forma de intervención en la cultura por parte del Estado y la sociedad en general; en ella se insiste más en lo referente a la política práctica y concretamente a la gestión administrativa, con un nivel de imparcialidad. En 1969, en las *"Reflexiones préalables sur les politiques culturelles"*, se plantea que "pertenece a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los valores culturales, de los objetivos y las opciones que por sí mismo se fije" (Landaburo, 2010, p. 13).

El concepto de política cultural emitido por la Unesco es uno de los más utilizados por los estudiosos del tema. El mismo expresa que: "Política Cultural es el conjunto de operaciones, principios, prácticas y procedimientos de gestión administrativa y presupuestaria, que sirven de base a la acción cultural del Estado, habida cuenta de que pertenece a cada Estado determinar su propia política cultural en función de los propios valores culturales, de los objetivos y de las funciones que fije" (Unesco, 1982).

Sobre esta línea de pensamiento se desarrollan estrategias en todas las esferas de la sociedad. Las políticas públicas se desglosan en diversos campos, entre los que se pueden señalar las políticas fiscales, monetarias, de seguridad, de salud, de educación y de cultura.

La esfera que se presenta en este artículo es la política cultural, cuyos postulados básicos son:

- La reafirmación y el desarrollo de la identidad nacional; la vocación universal y profundamente latinoamericana y caribeña de la cultura nacional.
- La conservación, protección y difusión del patrimonio cultural.
- El reconocimiento a la diversidad cultural.
- El fomento y estímulo a la creación artística y literaria.
- El respeto y apoyo al protagonismo y creatividad de las comunidades en la conducción de sus procesos socioculturales.
- El reconocimiento al papel de la cultura en el impulso y orientación de los procesos socioeconómicos.

Los programas de desarrollo cultural que se llevan a cabo en Cuba, constituyen una expresión de la política cultural del país y de los principios enunciados. En su realización intervienen entidades, organismos y organizaciones de diversos sectores, pues su alcance rebasa a las instituciones culturales e involucra las esferas social y económica. (MINCULT, 2020)

La política cultural asumida por cada Estado influye de manera especial en el desarrollo del mismo; ella se relaciona notablemente con el devenir político, económico y social de este. En Cuba, el triunfo revolucionario significó la posibilidad de lograr una profunda transformación en las concepciones ideológicas y trajo consigo cambios en la vida del país, tanto en el plano político, económico, social como cultural.

La política cultural puede ser entendida como el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales orientadas al desarrollo de la cultura, tanto de organismos públicos, gubernamentales, como de otros agentes sociales y culturales. Ella influye en todas las esferas de la sociedad y en el funcionamiento del Estado como ente social, político y cultural; pues a través de la política cultural, este utiliza los aparatos a su disposición como vehículos de promoción de actitudes y valores, éticos y estéticos, en la población. Las políticas sociales desarrolladas en este sentido han marcado el desarrollo social, para lograr una transformación coherente desde el punto de vista individual y colectivo.

La política cultural en definitiva, se relaciona con el modo en que los Estados organizan, institucionalizan, difunden, viabilizan, regulan y permiten el acceso de la sociedad a la cultura. El cuidado que se le ha dado y los recursos que se han utilizado para la difusión de los elementos culturales cubanos, es destacable para una nación en vías de desarrollo.

En este sentido las manifestaciones artísticas han sido promovidas y desarrolladas en todos los niveles de la gestión estatal, y ha llegado hasta las zonas más intrincadas de la geografía cubana. El cuidado con la distribución de los servicios artísticos siempre ha sido un deber asumido por el Estado cubano.

Desde la clasificación establecida, el Estado implemento una serie de políticas distributivas. A partir del triunfo de la Revolución Cubana se ha incrementado la presencia del Estado en la esfera cultural, de igual forma se ha construido e incrementado la red de instituciones culturales. En 1959, se fundaron varias instituciones que hoy son las principales vías para el consumo cultural en la isla. Entre ellas se encuentran Casa de la Américas, el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfico (ICAIC), el Teatro Nacional, el Ballet Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional y el Conjunto Folklórico Nacional. Otros aspectos destacables son la habilitación de un sistema nacional de enseñanza artística, junto a instituciones como las Casas de Cultura, subordinadas al Ministerio de Cultura.

En el ámbito cultural, el gobierno buscó el amparo de políticas públicas constituyentes. El Estado cubano se ha preocupado constantemente por el acceso a las manifestaciones artísticas y desarrollo de la identidad cultural, la expresión de estas líneas de acción pueden observarse en la Constitución de 1976, en el artículo 8, donde se garantiza que “no haya persona que no tenga acceso al estudio, la cultura y el deporte” (Constitución, 1976).

De forma complementaria se establecieron otras normativas para proteger y guiar el quehacer cultural. Los objetivos fueron varios, entre ellos el patrimonio y los monumentos (Ley No. 1, 1977; Ley No 2, 1977), el autor y su obra (Ley No 14, 1977), y el establecimiento del sistema de museos (Ley No. 106, 2009).

Para dar cumplimiento a los objetivos nacionales de la política cultural, se establece la infraestructura necesaria para darles cumplimiento. Se puede hablar, en el caso cubano, de instituciones ya creadas que expanden el alcance de sus labores para abordar nuevas asignaciones, ya que debido a la existencia de un aparato que funciona con un alto nivel de centralización de las funciones sociales, posee la organización necesaria.

Las medidas implementadas tienen un carácter regulatorio, enfocándose en el control de las formas del trabajo por cuenta propia. Este es el caso del Registro Nacional del Creador de Obras de las Artes Plásticas y Aplicadas. Los registros funcionan dentro del Ministerio de Cultura, siguiendo las ideas rectoras de defender, preservar y enriquecer el patrimonio cultural, y surge de

la necesidad de insertar a los creadores de estas especialidades que desean comercializar sus obras. Dentro de las garantías que ofrece la inscripción se destaca la posibilidad de comercialización de sus obras y de un régimen especial de seguridad social. Queda bajo la responsabilidad del Ministerio de Cultura y del Consejo Nacional de Artes Plásticas el control y supervisión de dicho Registro, con el objetivo de establecer una contraparte y evitar las ilegalidades.

Para los creadores independientes de audiovisuales y material cinematográfico o colectivos creadores con el mismo fin, se establece además de un Registro un Comité de Admisión. Los comités de admisión del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos y el Instituto Cubano de Radio y Televisión son los encargados de la inscripción, administrados por los presidentes de dichas Instituciones.

El registro ofrece una protección tanto al creador como a la obra, garantiza el control y la observancia del Estado, así como la reproducción de valores acorde a los principios sociales que defiende el Estado, siendo esta una causa de baja de dicho registro en caso de asumir posturas contrarias a la política cultural nacional.

Esta figura puede ser nueva, pero las instituciones donde se incluyen no, en estos casos nos referimos al Ministerio de Cultura, al Consejo Nacional de Artes Plásticas, al Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográficos y al Instituto Cubano de Radio y Televisión. Estas son instituciones con historia y organización, bajo la administración del Estado.

Ellas establecen las pautas admisibles para los creadores, teniendo la capacidad de definir los canales de comercialización de las obras. De modo que los artistas que soliciten la entrada al registro deben pertenecer a instituciones acreditadas como centros docentes, la Asociación de Artes Plásticas de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y de la Asociación Cubana de Artesanos Artistas. Estas condiciones garantizan que, el creador que desee comercializar su obra, se encuentre siempre bajo el amparo de alguna institución.

También es importante destacar los esfuerzos en materia de financiamiento, del cual los artistas son objeto. Mediante decreto se establece la posibilidad de que las instituciones y consejos del Ministerio de Cultura, la Asociación “Hermanos Saíz”, el ICAIC y la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba pueden obtener financiamiento proveniente de personas cubanas y extranjeras radicadas en el país, de formas asociativas reconocidas y de las formas de gestión no estatal (Gaceta Oficial, Resolución 252, 2016).

Estas medidas tienen un prisma regulatorio, pero realizan una función distributiva de servicios y promueven nuevas formas de gestión cultural. La obtención de financiamiento mediante estos nuevos procedimientos, pre-configura nuevas relaciones entre el mercado y los proyectos artísticos, promoviendo el desarrollo cultural y a su vez, el desarrollo social.

Las líneas de la política cultural cubana se han concretado en acciones con la clara intención de desarrollar, bajo la dirección estatal, la identidad y cultura nacional. Para ello ha provisto al sistema de un soporte legal y de la habilitación de estructuras y nuevas figuras para realizar el control y la regulación. Además, se ha analizado la creación de vías para el desarrollo de proyectos artísticos mediante la asignación de financiamiento.

Desde el análisis de la información recopilada, se determina que existe un primer momento de regulación de los aspectos referentes a la cultura de la nación, designando protecciones especiales y garantías a la población, con la creación de infraestructuras de producción y distribución de forma centralizada. A este primer acercamiento le sigue otro impulso guiado por la apertura de nuevas formas de trabajo y obtención de recursos, enriqueciendo los modos de gestión sociocultural en la isla.

La política cultural es, en definitiva, un fenómeno complejo que influye decisivamente en la acción cultural del Estado, con la intención manifiesta, de lograr una transformación a nivel social, preservando la herencia cultural, para transmitirla a generaciones presentes y futuras. Las estrategias estatales en la esfera cultural, han tenido un peso importante en la agenda pública; su presencia dentro del diseño de las políticas públicas, demuestra los claros objetivos de desarrollo social.

CONCLUSIONES

La cultura es un eje transversal para el desarrollo sostenible de los pueblos. En este sentido, la política cultural proporciona las bases necesarias que incentivan la creatividad, la innovación, el progreso humano y el bienestar de las personas. Por lo que resulta imprescindible su estudio.

La sociedad cubana contemporánea demanda una mayor imbricación entre la cultura y el desarrollo social, tanto desde el punto de vista teórico como desde la propia práctica. El desarrollo social se refiere, en definitiva, al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad.

Cuba otorga especial importancia al desarrollo cultural en todos los ámbitos del desarrollo social. El mismo se erige en función del ser humano y exige preparación y participación de todos. Se distingue a la cultura como pilar fundamental para la elevación del bienestar y la calidad de vida de la población, que ha sido objetivo prioritario del Estado Cubano; dirigida a promover el desarrollo integral y pleno de los seres humanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (1977). Ley No. 14, *Ley de Derecho de Autor*. Gaceta Oficial, 28 de diciembre de 1977.
- Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (1977). Ley No. 2 *Ley de Monumentos Nacionales y Locales*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 16 de agosto de 1977.
- Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (1977). Ley No.1 *Ley de Protección del Patrimonio Cultural*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 4 de agosto de 1977.
- Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba (2009). *Ley No.106. Del Sistema Nacional de Museos de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, 1 de agosto de 2009. ISSN: 1682-7511.
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. San pablo: Mercado Letras.
- Consejo de Estado de la República de Cuba (2019). *Decreto Ley No. 373, Del Creador Audiovisual y Cinematográfico Independiente*. Gaceta Oficial de la república de Cuba No.43, 27 de junio de 2019. ISSN: 1682-7511.
- Consejo de Ministro de la República de Cuba (2013). *Decreto Ley No. 312, Régimen Especial de la Seguridad Social de los Creadores, Artistas, Técnicos y Personal de Apoyo, así como la Protección Especial a los Trabajadores Asalariados del Sector*. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 028, 7 de octubre de 2013. ISSN: 1682-7511.
- García, N. (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. México: Colección Enlace.
- Landaburo, M. I. (2010). *Cultura, políticas culturales y desarrollo de la sociedad*. La Habana: Centro Nacional de Superación para la Cultura

- Ministerio de Cultura de la República de Cuba. (2011). *Resolución No.63, Reglamento del Registro Nacional del Creador de Obras de las Artes Plásticas y Aplicadas*. Gaceta Oficial de la República de Cuba No. 033, 6 de octubre de 2011.
- Ministerio de Cultura de la República de Cuba (2016). *Resolución No. 22, Procedimiento para la asignación de financiamiento en CUP y CUC para los proyectos culturales sin fines comerciales, a ejecutar por escritores, artistas y grupos creadores*. Gaceta Oficial de la república de Cuba No. 22, 10 de agosto de 2016. ISSN: 1682-7511.
- Ministerio de Cultura de la República de Cuba (2020). *Política cultural cubana. Ministerio de Cultura Sitio Web Oficial*. Recuperado el 9 de noviembre del 2020, de <https://www.ministeriodecultura.gob.cu/es/politicaspUBLICAS/politicacultural>.
- PNUD. (1990). *Informe Desarrollo Humano 1990*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, Colombia. ISBN: 958-601-283-2.
- Roth, A. (2006). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Torres, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y Herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Bogotá, Colombia: IEMP Ediciones. ISBN: 978-958-734-137-9.
- UNESCO. (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales*. Declaración de México.

EL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE: PREMISA INDISPENSABLE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

Autoras: Bárbara Leonard Bello⁶⁸, Yoleidy Quintana Gazmuri⁶⁹, Felicia Nancy Fundora Alonso⁷⁰, Evelyn González Paris⁷¹

RESUMEN

En los momentos actuales en que vive la sociedad cubana, al implementarse los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, derivados del VII Congreso del PCC,

⁶⁸ Profesor Asistente, Departamento de Preparación y Superación de Cuadros, Universidad de Matanzas. barbara.bello@umcc.cu, ORCID 0000-0002-4792-4732

⁶⁹ Profesor Asistente, Departamento de Preparación y Superación de Cuadros, Universidad de Matanzas. yoleidy.quintana@umcc.cu ORCID 0000-0002-2393-5373

⁷⁰ Profesor Asistente, Departamento de Preparación y Superación de Cuadros, Universidad de Matanzas nancy.fundora@umcc.cu ORCID 0000-0003-3357-2059

⁷¹ Profesora Titular, Jefa de Departamento Preparación y Superación de Cuadros, Universidad de Matanzas, evelyn.gonzalez@umcc.cu ORCID 0000-0003-3357-2059

la actualización del Modelo Económico y el proceso de Perfeccionamiento Empresarial, se necesita de directivos y reservas con conocimientos, habilidades, capacidades y valores que se correspondan con las demandas de la sociedad cubana, dirigidas a alcanzar resultados eficientes y eficaces.

Lograr interpretar las necesidades que marcan las debilidades, insuficiencias y deficiencias demostradas en el ejercicio de su responsabilidad, precisando aquello que depende de aprender algún conocimiento o la experiencia práctica para el desempeño de tareas constituye una premisa indispensable para su preparación. En visitas de asesoramiento e intercambios con órganos de cuadros de Gobiernos Municipales y profesores responsables de la preparación en las Sedes Universitarias se constata como insuficiencia que no se realiza con profundidad el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje lo que trae consigo el desarrollo de planes y programas de preparación no efectivos. El presente trabajo asume como objetivo Diseñar un procedimiento para el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje que contribuya a la preparación de los directivos.

Palabras clave: diagnóstico, necesidades de aprendizaje, directivos, preparación.

SUMMARY

In the current moments in that the Cuban society lives, when being implemented the Limits of the Economic and Social Politics of the Party and the Revolution, derived of the VII Congress of the PCC, the bring up to date of the Economic Pattern and the process of Managerial Improvement, it is needed of directive and reservations with knowledge, abilities, capacities and values that belong together with the demands of the Cuban society, directed to reach efficient and effective results.

To be able to interpret the necessities that mark the weaknesses, inadequacies and deficiencies demonstrated in the exercise of their responsibility, specifying that that depends on learning some knowledge or the practical experience for the acting of tasks constitutes an indispensable premise for their preparation. In advice visits and exchanges with organs of squares of Municipal Governments and professors responsible for the preparation in the University Headquarters is verified as inadequacy that is not carried out with depth the diagnosis of the learning necessities what brings I get the development of plans and programs of preparation non troops. The present work assumes as objective to Design a procedure for the diagnosis of the learning necessities that contributes to the preparation of the directive.

Key words: diagnosis, learning necessities, directive, preparation.

LE RÉSUMÉ

Dans les moments courants dans que la société cubaine vit, quand être rendu effectif les Limites des Politique Économiques et Sociales de la Réception et la Révolution, dérivé du Congrès VII du PCC, l'apportez du Modèle Économique et le processus d'Amélioration Directoriale à jour, de lui est eu besoin de directive et réservations avec connaissance, capacités, capacités et valeurs qui appartient avec les demandes de la société cubaine, dirigée pour arriver à des résultats effectifs et efficaces.

Être capable interpréter les nécessités qui marquent les weaknesses, insuffisances et manques démontré dans l'exercice de leur responsabilité, en spécifiant que qui dépend en apprenant quelque connaissance ou l'expérience pratique pour le suppléant de tâches constitue une prémisse indispensable pour leur préparation. Dans visites du conseil et échanges avec organes de carrés de Gouvernements Municipaux et professeurs responsable pour la préparation dans les Quartiers généraux de l'Université est vérifié comme insuffisance qui n'est pas emportée avec profondeur le diagnostic des nécessités de l'érudition ce qui apporte que j'obtiens au développement de plans et programmes de troupes du non de la préparation. Le présent travail suppose comme objectif pour Concevoir une procédure pour le diagnostic des nécessités de l'érudition qui contribuent à la préparation de la directive.

Les mots de la clef: diagnostic, apprendre des nécessités, directive, préparation.

INTRODUCCIÓN

La globalización de las economías, el acelerado desarrollo alcanzado en las esferas científico-técnicas y con ello la apresurada propagación de la información, unidos a los cambios ambientales, ha propiciado que la preparación de los directivos se haya convertido en un eslabón imprescindible dentro de la gestión empresarial y pública. Así, un directivo capaz de lograr, de forma integral, insertarse dentro del colectivo como un líder superior, se ha convertido en una necesidad urgente dentro del cambiante y cada vez más competitivo panorama mundial.

Hoy más que nunca se debe entender que el éxito de una organización depende cada vez más de los conocimientos, habilidades y destrezas de sus directivos, por lo que la preparación ocupa un lugar destacado y una necesidad, para lograr la participación y el accionar de estos recursos humanos en el incremento de la eficiencia y eficacia de la gestión de las organizaciones.

En Cuba, la preocupación por la preparación de los directivos y reservas se ha mantenido a lo largo de los años y se ha proyectado hacia el futuro, dadas las exigencias que imponen los constantes cambios en el entorno nacional e internacional y por los propósitos del Estado y el Gobierno de alcanzar resultados superiores en la gestión de las organizaciones, para lo cual es indispensable la preparación de quienes realizan tareas de dirección.

Motivar a los directivos para mejorar su desempeño y adoptar la superación profesional permanente como un estilo de vida en los albores del próximo milenio, no es solo importante sino necesario para poder satisfacer el encargo social.

La determinación de las necesidades de aprendizaje es indispensable para poder garantizar la calidad de los programas de superación profesional en cualesquiera de sus variantes.

Como resultado de visitas de asesoramiento e intercambios con Órganos de Cuadros de Gobiernos Municipales y profesores responsables de la preparación en las Sedes Universitarias, entrevistas informales a directivos y reservas, la revisión documental y la experiencia de las autoras, se observan insuficiencias como:

- El sistema de preparación y superación de los directivos y reservas no se corresponde, en lo fundamental, con las necesidades individuales y colectivas.
- Las acciones dirigidas a la preparación de los cuadros y reservas, no responden en su totalidad a los conocimientos, habilidades y valores que se requieren para lograr un desempeño que se corresponda con las exigencias económicas y sociales contemporáneas.
- No se realiza con profundidad el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje.

A partir de esta problemática, se identifica como problema a investigar: La insuficiente determinación de necesidades de aprendizaje.

En este sentido, se establece como objetivo de la investigación: Diseñar un procedimiento para el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje que contribuya a la preparación de los directivos.

En el desarrollo de la presente investigación se emplearon diversos métodos y técnicas, entre los que se destacan: Analítico – Sintético: permitió caracterizar los procesos de determinación de necesidades de aprendizaje estudiados, al transitar de las partes al todo y viceversa, descubrir sus características generales y las relaciones esenciales entre ellas, así como arribar a conclusiones; la **revisión documental** (Sistema y Planes de Preparación y Superación de los Cuadros, la planificación de los temas de preparación a los cuadros, planes de trabajo para verificar la comunicación de los temas, planes individuales de los directivos; fue utilizado tanto para

fundamentar teórica y metodológicamente el diagnóstico de necesidades de aprendizaje en los órganos locales del Poder Popular, y las **encuestas**: aplicadas a 66 cuadros y 36 reservas con el objetivo de determinar la situación actual que presentan los procesos de diagnóstico de necesidades de aprendizaje en las organizaciones; **entrevistas** a 7 directores de los Órganos de Cuadros Municipales y 7 profesores que atienden la superación en las Sedes Municipales.

El procedimiento propuesto contribuirá a la preparación de los directivos para accionar en la determinación del diagnóstico de necesidades de aprendizaje y orientar la estructuración y desarrollo de planes y programas de preparación en función de contribuir al logro de los objetivos de las organizaciones y ofrecer servicios de calidad.

DESARROLLO

La preparación a directivos y reservas resulta un proceso de primordial significado, que debe realizarse de manera continua, garantizando en primer lugar, que dé respuesta a las demandas de su desempeño actual y también, al desarrollo de sus potencialidades para garantizar futuras promociones a responsabilidades de mayor complejidad.

La Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y el Gobierno tiene como finalidad el aprendizaje, según el principio de una sólida educación político-ideológica, en administración-dirección y técnico profesional, se materializa a través del Sistema de Preparación y Superación de los Cuadros y sus reservas. (1 Y 2)

El Sistema de Preparación y Superación de los Cuadros y sus reservas: es el principal instrumento de trabajo de las entidades para proyectar el desarrollo de los cuadros con el propósito de mejorar el desempeño y su consecuente impacto en los resultados del órgano, organización o entidad, sobre la base de la política del país y las necesidades específicas, a corto, mediano y largo plazo. Además, posibilita definir un conjunto de acciones para la adquisición, profundización, complementación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades y valores de los cuadros, según los requisitos de los cargos y niveles de dirección y que estén en mejores condiciones para cumplir la Política del Partido Comunista de Cuba y el Gobierno, en defensa de las conquistas de la Revolución.

La efectividad de la preparación depende de lograr interpretar las necesidades que marcan las debilidades, insuficiencias y deficiencias demostradas en el ejercicio de su responsabilidad, precisando aquello que depende de aprender algún conocimiento o la experiencia práctica para el desempeño de tareas, adquirir o perfeccionar una habilidad, modificar conductas o estilos,

profundizar en valores determinados; diferenciando lo que corresponde a problemas de aptitud lo que también debe recibir la acción educativa de la crítica oportuna o de la medida disciplinaria, si esta fuera necesario.

EI DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE

Es de interés conocer que el término Diagnóstico proviene de la palabra “diagnosis” que significa conocimiento, lo asocian a conocimiento de los síntomas de una enfermedad, calificación que el médico le da a una enfermedad evidenciándose la fuerte implicación que tiene con esta ciencia, pero resulta objeto de estudio además de los sociólogos, psicólogos, pedagogos, entre otros. En el diccionario de sinónimo y antónimos resultan sinónimos de diagnóstico: pronóstico, definición, previsión, determinación, juicio, opinión, caracterización. (F.Cervantes 1976) (FC. 1978)

¿Para qué se hace el diagnóstico?

Al entender de las autoras de la investigación, responder esta pregunta conduce a saber las **funciones del diagnóstico** que, después de sistematizar los referentes al respecto, se determinan las siguientes:

- Búsqueda, exploración e identificación: examen fenoménico del objeto de estudio, no va más allá de la descripción.
- Reguladora-orientadora: se basa fundamentalmente en la toma de decisiones que favorecen al cambio, responde a la pregunta ¿Qué hacer para cambiar la realidad?
- Interventiva, preventiva y potenciadora: dirigida a la posibilidad que brinda el diagnóstico de elaborar estrategias individuales para cada sujeto, grupo u organización en dependencia del perfil de sus potencialidades, capacidades y deficiencias.

El cumplimiento de estas tres funciones y la estrecha relación entre ellas constituye requisito indispensable para que el diagnóstico tenga éxito. No es secreto que a veces ocurre que se cumple solo con la primera función, de ahí el carácter pasivo, limitado que paran en una gaveta por tanto se quedan inoperante, sin llegar a cumplir su objetivo.

Según el Longman Dictionary of Contemporary English por necesidad se entiende “la condición en que algo es necesario, deseable, útil o buscado, algo que uno desea o debe tener”; el Diccionario Manual Lengua Española lo define como: el impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido”; y el Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos: como sinónimos se establecen: escasez, carencia, pobreza y estrechez, entre otros. (F.Cervantes 1976) (FC. 1978)

Según Domínguez F, plantea que las necesidades no existen por sí mismas, sino que se definen a partir de juicios de valor que varían según los criterios de los evaluadores, así como de los responsables y directivos de los diferentes programas y servicios. Estos criterios van a variar en dependencia de la experiencia individual, los objetivos que se persigan, los indicadores que se establezcan, el contexto y el momento histórico concreto en que se desarrolla. (F. 1991)

El desempeño laboral y profesional no se da en el vacío; por el contrario se inserta en un marco contextual y cultural de la población a que se sirve: está condicionado entonces, por el reconocimiento de la existencia de una situación problema que gravita sobre las aspiraciones, los derechos y el mantenimiento de un nivel de calidad de vida compatible con el bienestar y la capacidad de trabajo de esa población. Está a su vez condicionado por los códigos profesionales, laborales y éticos; se ajusta a las normas y hábitos de trabajo establecidos para la prestación de servicios; implica el mantenimiento de un sistema de relaciones interpersonales, colectivas.

CLASIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

De acuerdo con el interés y tipo de necesidad los autores Álvarez, Santacruz J, Domínguez. F y Haddad J proponen la clasificación siguiente: (Álvarez Manilla M 1989) (F. 1991) (J. 1994)

Por su forma de manifestarse:

- **Manifiestas.** Son aquellas que resultan evidentes y que surgen por cambios de estructura, organización, transferencia de personal, introducción de nuevos equipos, tecnologías, métodos de trabajo, programas o procedimientos que originan cambios en los patrones de actuación planificados. Se conocen como preventivas las acciones que se organizan, ya que generalmente incluye a aquellos involucrados antes que tengan lugar los cambios que tendrán que enfrentar.
- **Encubiertas.** Son aquellas no evidentes, que van surgiendo por la obsolescencia de los conocimientos de los especialistas y las transformaciones en las necesidades de actuar, impelidas por el desarrollo de la sociedad y de la cual no se está consciente, pero originan creciente sesgo entre el patrón de desempeño y el desempeño real, frenando el desarrollo del propio individuo, del sistema en su conjunto y de sus metas propuestas. Se denominan acciones correctivas aquellas que se diseñan para enfrentarlas y resolverlas, pues se ejecutan a posteriori de manifestarse. Estas necesidades son más difíciles de determinar y las acciones para corregirlas generalmente enfrentan la resistencia de los propios individuos y los dirigentes intermedios, que no logran comprender su magnitud y el peligro que encierran para las metas del sistema en su conjunto.

Por su alcance:

- c) Organizacionales. Son aquellas que surgen como consecuencia de transformaciones en el accionar de toda la organización por un cambio en el sistema de trabajo, en la estructura o en el objetivo de la institución, que obligan a preparar a todos los escalones de la institución para cambiar la forma de acción a tono con los nuevos métodos y programas de trabajo.
- d) Ocupacionales. Se refieren a los especialistas que ocupan un puesto específico en cualesquiera de las áreas de la institución. Un caso típico es por ejemplo, la introducción de una nueva técnica y un equipamiento en una especialidad que obliga a entrenar y capacitar a todos los especialistas en esa área.
- e) Individuales. Se tratan de personas específicas a quienes se requiere capacitar por determinadas circunstancias, como puede ser la designación para un cargo especializado.
- f) Normativas. Son aquellas que surgen del establecimiento de un “patrón” deseable y su comparación con la realizada. La diferencia entre la preparación deseada y la del grupo o individuo es la necesidad normativa. Generalmente pueden asociarse con las necesidades encubiertas. Es dinámica e histórica.
- g) Sentidas. Son aquellas que un individuo o grupo desean conscientemente satisfacer. Surgen por el autoexamen individual o colectivo frente a una encuesta o indagación
- h) Expresas o expresadas. Son la transformación de la necesidad sentida en una demanda real del individuo o grupo, cuando se formaliza mediante solicitud o indagación.
- i) Comparadas. Son aquellas necesidades que se identifican cuando el punto de partida de la investigación es la comparación “entre los servicios (o la calidad y los resultados) de un área o territorio y los de otro” explicándose las diferencias por la necesidad de preparación, para elevar efectividad.

Según Domínguez F necesidad del aprendizaje se puede definir como la desviación real entre el desempeño práctico del individuo y el que cada organización tiene previsto, siempre que esta diferencia obedezca a falta de conocimientos, preparación o entrenamiento. Cuando el desempeño es inferior por otras causas (organizativas, materiales, psicosociales u otras, ajenas al conocimiento, aptitud y calificación) el problema no tiene solución con la preparación. (F. 1991)

Por ello en toda investigación de Identificación de Necesidades de Aprendizaje es metodológicamente necesario dividir los problemas y factores encontrados en 2 grandes grupos:

- Problemas que se resuelven con procesos educacionales.

- Problemas ajenos a la preparación que se resuelven con otras medidas (organizativas, gerenciales, motivacionales, técnicas).

Las necesidades de aprendizaje deben concebirse en un sentido amplio, incluida la transformación de la personalidad del trabajador, es decir sus necesidades intelectuales, de actitud, emocional y volitiva. Lo esencial es identificar de manera puntual las deficiencias o insuficiencias de los conocimientos y habilidades profesionales, en el sentido de su responsabilidad ética y social, en la conciencia de sus limitaciones cognoscitivas en las ciencias de la salud o en el manejo de sus responsabilidades profesionales, en la conciencia del compromiso moral ante el encargo que la sociedad ha puesto en sus manos, en su mente y en su corazón.

En tal sentido Álvarez Manilla M, Santacruz plantea que la identificación de las necesidades educacionales, como proceso permanente, debe considerar todos estos aspectos, y no solamente los de carácter puramente técnico. (Álvarez Manilla M 1989)

Las autoras después de haber sistematizado varios autores como Ramón Syr Salas Perea; Pérez Mato Daisy delgado Mercedes, entienden que, realizar el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de los directivos, requiere antes de ejecutarlo, se cumplan ciertos **principios** como: (Matos 2008) (Salas 2015) (Fernández 2017)

- Principio de la finalidad: se refiere a la subordinación del proceso de diagnóstico a objetivos y fines concretos que deben ser precisados y definidos.
- Principio del desarrollo: enfatiza el hecho de que la función principal del diagnóstico es la modificación posterior, al constituir una premisa para trazar las estrategias de desarrollo.
- Principio de la continuidad: supone el paso de un diagnóstico centrado en la clasificación al diagnóstico centrado en el desarrollo, puntual y continuo.
- Principio de la relación dialéctica entre la realidad y la posibilidad: significa que el proceso de diagnóstico debe permitir caracterizar lo que el cuadro **ES** y lo que puede **LLEGAR A SER**, de acuerdo con sus potencialidades, considerando sus fortalezas y las posibles influencias positivas y negativas de su entorno. Implica la dialéctica entre lo actual y lo potencial para posibilitar la intervención temprana y oportuna.
- Principio de la integridad: significa que el proceso de diagnóstico debe basarse en métodos y procedimientos que permitan conocer la situación real con vista a propiciar una visión profunda del mismo.

- Principio de la individualidad: Sustenta la negación de utilizar recetas únicas para abordar el estudio de las necesidades, en el caso de la investigación, de los cuadros y niega caminos rígidos. Supone flexibilidad y enfoque individual en cada paso concreto del diagnóstico.

Las autoras conciben después del análisis de lo anterior que la finalidad del diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de los directivos debe ser, el conocimiento de las manifestaciones, las causas de sus comportamientos actuales en las organizaciones, la posibilidad de pronosticar sus futuras manifestaciones y tendencias y el establecimiento de vías concretas para el logro de sus modificaciones o transformaciones.

Resultados de la aplicación de los métodos para determinar el estado actual del diagnóstico de necesidades de aprendizaje

La provincia de Matanzas cuenta con 13 municipios (Matanzas, Limonar, Jovellanos, Perico, Colón, Los Arabos, Calimete, Martí, Unión de Reyes, Pedro Betancourt, Jagüey Grande, Ciénaga de Zapata, Cárdenas); en cada uno de ellos, los gobiernos municipales poseen un Órgano de Cuadro.

Cada municipio, con excepción Matanzas, cuenta con una Sede Universitaria por lo que la población es de 12 Filiaras y Sedes universitarias, en cada una de ellas hay designado un profesor responsable de la preparación y superación de los cuadros y reservas del territorio.

En la investigación se tomó como muestra 7 directores de los Órganos de Cuadros; 7 profesores que atienden la superación en las Sedes Municipales y 66 cuadros y 36 reservas de 7 municipios.

En el proceso de investigación se aplicaron métodos de investigación para determinar el estado actual de la preparación y superación de los directivos tales como: la **revisión documental** (Sistema y Planes de Preparación y Superación de los Cuadros, la planificación de los temas de preparación a los cuadros, planes de trabajo para verificar la comunicación de los temas, planes individuales de los directivos; fue utilizado tanto para fundamentar teórica y metodológicamente el diagnóstico de necesidades de aprendizaje en los órganos locales del Poder Popular, y las **encuestas**: aplicadas a 66 cuadros y 36 reservas con el objetivo del conocimiento que poseen sobre el proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje en las organizaciones; **entrevistas** a 7 directores de los Órganos de Cuadros Municipales y 7 profesores que atienden la superación en las Sedes Municipales.

Una vez aplicado el diagnóstico del estado actual se pudo constatar como deficiencias que:

- El diagnóstico de las necesidades de los cuadros no posee todos los elementos caracterizadores de los cuadros, están carentes y muy generalizadas las necesidades.
- Las evaluaciones del desempeño no aportan con precisión las debilidades en la capacidad de dirección, destacándose los puntos fuertes de desempeño de los cuadros.
- No se especifican las carencias en las técnicas de dirección.
- Se reflejan incumplimientos de indicadores específicos de los organismos, pero no causas.
- Poca utilización de otros métodos de la ciencia a utilizar para facilitar la determinación de carencias de los cuadros en su desempeño.
- Insuficiente aprovechamiento de las potencialidades existentes en las Filiaras y Sedes universitarias de los territorios.
- Mala planificación del proceso al pretender realizar el trabajo, que es complejo, en dos días.
- No se realiza en el proceso, en algunas organizaciones, el trabajo en grupo.

Atendiendo las deficiencias antes expuestas se puede inferir que el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje de los cuadros no es preciso ni objetivo por lo que el Sistema y Planes de Preparación de los Cuadros en los territorios analizados no tienen proyectado el correcto desarrollo de los directivos para que estos mejoren su desempeño.

Para la realización de la investigación se efectuó una búsqueda en cuanto a experiencias en este sentido, se consultaron diferentes autores de investigaciones realizadas los cuales sirvieron como puntos de referencia para el procedimiento que se diseña en esta investigación. (Salas 2015) (Delgado 2010) (E. Martínez 2014) (López 2015) (Blanchard 2017)

Procedimiento para la realización del diagnóstico de necesidades de aprendizaje de los directivos y reservas

El procedimiento que se propone en el marco de esta investigación, tiene como objetivo final contribuir al perfeccionamiento del proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje en directivos, para que sea utilizado por los directivos, reservas y trabajadores administrativos que intervienen en el proceso de preparación, así como propiciar la mejora continua del desempeño profesional, en función de satisfacer las necesidades y elevar la eficiencia y eficacia, facilitando el diseño del Sistema y el Plan de Preparación y Superación de los Cuadros y sus reservas.

Es importante precisar que el procedimiento del diagnóstico de necesidades de aprendizaje debe cumplir dos premisas: Ser preciso y objetivo.

Se proponen cinco etapas para todo el proceso del diagnóstico:

1. **Etapa I:** Planificación y organización del proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje
2. **Etapa II:** Aplicación del sistema diagnóstico.
3. **Etapa III:** Formulación diagnóstica.
4. **Etapa IV:** Acciones para la modificación de las situaciones problemáticas.
5. **Etapa V:** Control de la preparación y superación de los directivos y reservas.

Las etapas que se presentan contienen: Objetivo, Actividades a realizar, Métodos y Técnicas a utilizar y aclaraciones que pueden servir para esclarecer las etapas.

Etapa I: Planificación y organización del proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje.

Objetivos:

-Planificar los momentos de realización de cada una de las etapas.

-Recopilar las fuentes de información, métodos, técnicas e instrumentos para el diagnóstico de la situación actual del proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje.

Actividades a realizar:

- Planificar el cronograma determinando: fecha, hora, lugar, participantes, de las cuatro etapas del diagnóstico de necesidades de aprendizaje.
- Seleccionar el equipo que realizará el diagnóstico.
- Identificar los indicadores que serán objeto de diagnóstico y análisis.
- Seleccionar los métodos y técnicas a utilizar para diagnosticar la situación actual del proceso de diagnóstico de necesidades de aprendizaje.
- Elaborar los instrumentos a aplicar, según métodos o técnicas seleccionadas.
- Establecer, coordinar y garantizar las condiciones necesarias para su aplicación.

Métodos, técnicas, herramientas a utilizar: Dinámica grupal; Matriz DAFO; La entrevista, ya sea dirigida, semidirigida o abierta; El cuestionario, de preguntas abiertas o a desarrollar y de preguntas cerradas o de respuesta breve; La observación, ya sea sistemática o causa; La encuesta clasificada en general de acuerdo con su contenido y revisión documental.

Fuentes principales:

- Las evaluaciones del desempeño de los cuadros.

- Los señalamientos realizados con el desarrollo de auditorías e inspecciones a la organización, dirección y control del trabajo administrativo de las diferentes instituciones involucradas, Gobierno y de los organismos políticos y de masas.
- Estados de opinión de la población y planteamientos realizados en las Asambleas de Rendición de Cuentas del delegado.

Aclaraciones

En este primer proceder se determina **qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo, quién hacerlo**, se delimitan los medios, vías y maneras de llevar a cabo el diagnóstico. Es el momento de tener todos los documentos que pueden ofrecer información y garantizar las condiciones para que el trabajo se realice en buen ambiente al ser un proceso complejo, que se encuentre planificado desde el plan de actividades del mes y los planes individuales de los sujetos que intervienen en el proceso.

Comprende además de la selección de los métodos, técnicas y procedimientos diagnósticos para la exploración. Los métodos o herramientas a emplear en el proceso investigativo de determinación de las necesidades de aprendizaje son muy variadas y disímiles, en dependencia de la oportunidad, magnitud, complejidad y el perfil de la investigación. Deben tenerse previstas y elaboradas desde esta etapa, no se debe esperar a sus usos cuando los documentos no estén ofreciendo toda la información que se necesita porque sería una pérdida de tiempo.

Resulta necesario aclarar que, no siempre la técnica de la que menos se habla es la menos útil, ni de la que más se habla, tampoco siempre resulta ser la más útil. Luego no quiere decir que los que se sugieren sean obligatorios y se puedan seleccionar otros que les resulte.

Etapa II: Aplicación del sistema diagnóstico.

Objetivo: Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos que permitan identificar las insuficiencias actuales que se manifiestan en los sujetos del proceso.

Actividades a realizar:

- Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos seleccionados.
- Extraer los datos, de cada documento, necesarios para la tabulación.
- Corregir posibles desviaciones en la selección y aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos.

Métodos, técnicas, herramientas a utilizar:

Se utilizan los métodos, técnicas, herramientas y los documentos que se seleccionaron y elaboraron en la primera etapa.

Orientaciones

Este momento implica la puesta en práctica, del aparato instrumental seleccionado.

En esta etapa se da la posibilidad de generar nuevas hipótesis diagnósticas u operativas que pueden modificar la etapa anterior o introducir variantes en su proyección inicial. Quiere decir que se pudiera decidir la aplicación de otros métodos o herramienta al comprobar que no son suficientes los datos que aportan los documentos iniciales.

Se debe garantizar un ambiente de confianza y conciencia de la finalidad; la necesidad sentida del cuadro, depende de la correcta apreciación que tenga de su propio desempeño, pero en primer lugar, es expresión de su capacidad real de autocrítica y de hecho, de cómo interpreta la trascendencia de su misión.

Se trata de que el cuadro medite sobre los errores cometidos, los dilemas que no ha podido resolver con eficacia, los temas o tareas que le resultan más difíciles dirigir, las actividades propias de su cargo que no conoce bien como ejecutarlas o que durante su ejecución ha comprendido que no puede realizarlas con suficiente dominio.

Etapa III: Formulación diagnóstica.

Objetivo: Procesar los resultados recopilados de la aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de diagnóstico de la situación actual de los directivos sobre la determinación de necesidades de aprendizaje.

Actividades a realizar:

- Procesar la información obtenida a partir de la aplicación de la etapa anterior.
- Clasificar la información, según los indicadores seleccionados en el diagnóstico.
- Interpretar toda la información obtenida.
- Elaborar el informe con los resultados obtenidos.

Métodos, técnicas y herramientas a utilizar.

Se aplicarán métodos estadísticos, si la muestra seleccionada así lo requiere; codificación y tabulación de la información; análisis e interpretación de los datos o información; dinámica grupal; análisis de la Matriz DAFO; análisis personal con los directivos y reservas y presentación de los resultados en los órganos de dirección correspondientes.

Aclaraciones:

En este momento se produce todo el procesamiento de la información en sus niveles de complejidad, sobre la base de la sistematización, integración e interpretación de toda la información obtenida, todo lo cual permite la elaboración del resultado del proceso, en forma de un conocimiento que permita generar conclusiones, sugerencias y proyección futura con vista a transformación.

De modo que en esta etapa, como culminación de la exploración y evaluación se arriba al diagnóstico propiamente dicho, que permite llegar a conclusiones de diferentes tipos como:

-Conclusiones Descriptivas: permiten caracterizar las manifestaciones más generales y comunes de las deficiencias de los cuadros.

-Conclusiones Clasificadoras: posibilita la categorización de los distintos tipos de sujeto, grupos u organizaciones, de los indicios encontrados.

-Conclusiones Explicativas: se centran en las características esenciales y/o significativas de las deficiencias extraídas, encontrando la relación causa- efecto.

-Conclusiones Pronosticas: permiten predecir las particularidades y potencialidades en función en función del desarrollo.

Esta etapa no solo supone la comprensión de las deficiencias y limitaciones de los directivos, sino también la distinción de sus potencialidades, capacidades, cualidades positivas con el fin de desarrollarlas y lograr el desempeño eficiente.

No debe dejarse atrás el saber que en toda esta evaluación diagnóstica se tiene que considerar las características del entorno en el cual se desenvuelve el directivo.

La precisión en el procesamiento de esta etapa, va encaminada a tener en cuenta que: se debe tratar de no “focos generadores” de malos resultados en la identificación de alguna insuficiencia o deficiencias en la gestión de un directivo.

No debe limitarse a enunciados generales sino particularizar el problema cuál es, ya que esto no permite identificar qué debe aprenderse y complican abordar su solución.

Por ejemplo: no es lo mismo decir “economía”, que precisar en ese caso concreto que se trata de conocer cómo utilizar los indicadores del costo, mientras que en otro compañero puede necesitar conocer cómo trabajar con el estado financiero. También ocurre cuando se limitan a mencionar “técnicas de dirección”, y realmente lo que ese directivo requiere es aprender a organizar mejor su trabajo y establecer prioridades, mientras que otro precisa conocer los requerimientos de la dirección colectiva, entonces se estaría preparando a esos directivos como

economistas o como especialista en todas las técnicas de dirección; cuando precisamente lo que esos casos requieren puede resolverse con un entrenamiento o curso corto debidamente organizado con los propios recursos del territorio.

Este proceso no ocurre de manera simple ni mucho menos esquemática, por el contrario, requiere de un trabajo directo y personal del jefe y dependerá de la comprensión, dedicación y capacidad de unos y otros para lograr un diagnóstico de necesidades de aprendizaje que sea un instrumento realmente útil para el desarrollo.

Es una etapa que requiere de trabajo en grupo, es complejo, requiere de inversión de tiempo, de trabajo de mesa, de realizar interpretaciones correctas, de buscar mecanismos que faciliten la tabulación.

Etapa IV: Acciones para la modificación de las situaciones problemáticas.

Objetivo: Definir las acciones para la adquisición, profundización, ampliación, actualización, complementación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades y valores, de los directivos en función de definir su preparación y superación.

Actividades a realizar:

- Identificar las necesidades que se resuelven mediante la preparación, deslindándolas de las que no se resuelven por esa vía.
- Valorar las necesidades de aprendizaje, desde lo individual y grupal.
- Elaborar el informe de resultados de forma precisa y uniforme en un documento conclusivo que contenga las necesidades de aprendizaje de los directivos y reservas, clasificadas y ordenadas. Especificando la preparación que se requiere, quién la requiere y con qué prioridad la requiere.

Aclaraciones:

El proceso de diagnóstico no culmina con la declaración de la conclusión diagnóstica.

El trabajo a realizar consiste, en esencia, en identificar detrás de esos problemas o insuficiencias, cuáles de sus causas son cuestiones que deben abordarse con algún proceso capacitante que permita al directivo perfeccionar su gestión. Dicho de otra manera, detrás de algo mal hecho solo pueden existir dos grandes causales:

- Una, la que depende de que el cuadro conoce cómo hacerlo bien pero no lo hace, lo que calificaría como un problema de aptitud.
- Puede suceder que el cuadro no conoce bien o no adquirió la habilidad necesaria o simplemente, nunca antes se ha enfrentado a esa problemática.

La primera variante demanda del análisis crítico y, cuando sea necesario, la adopción de una medida disciplinaria; mientras que en el otro, lo que requiere es que se le prepare adecuadamente.

Este momento le comprende precisar qué necesita determinado cuadro para avanzar hacia nuevos y superiores desarrollos en la actividad que dirige, en este caso, una vez determinado hacia donde hay que avanzar, qué objetivos nuevos debe alcanzar, se identificará lo que el cuadro necesita aprender para estar en condiciones de realizarlo.

Es el momento de definir las acciones para la adquisición, profundización, ampliación, actualización, complementación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos, habilidades y valores, de los cuadros. De esta forma puede definirse la preparación y superación de los cuadros.

Etapas V: Control de la preparación y superación de los directivos y reservas.

Objetivo: Evaluar la implementación del programa de preparación de los directivos y reservas, en función del diagnóstico de necesidades de aprendizaje.

Actividades a realizar:

- Realizar controles sistemáticos a las actividades de preparación, enfatizando en el cumplimiento de los objetivos de la misma, la eficiencia de los métodos aplicados y la eficacia del programa de preparación.
- Constatar si se divulgan las actividades de preparación de los directivos y reservas, si la participación de los mismos es controlada por los jefes inmediatos y si se analiza de forma individual en los órganos de dirección correspondientes.
- Evaluar la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de los directivos y reservas y su influencia en el desempeño de la organización, propiciando el establecimiento del plan de mejora continua para su perfeccionamiento.
- Establecer indicadores que permitan evaluar el nivel de satisfacción de los directivos y reservas, así como de los implicados en la preparación de los mismos y su influencia en el desempeño.
- Aplicar métodos y técnicas que propicien la recogida y procesamiento de la información en relación con los logros e insuficiencias manifiestas en el diseño, implementación y control del programa de preparación.

Métodos y técnicas a utilizar:

Entrevistas, encuestas, observación, análisis en grupo, revisión documental, autoevaluación, entre otros.

Aclaraciones:

El proceso de diagnóstico de las necesidades de aprendizaje estaría lamentablemente incompleto si no culmina con la comprobación de que la situación que motivó aplicar algún recurso de aprendizaje ya se ejecuta bien.

Este control cerraría el ciclo de aprendizaje, reafirmando en el directivo, que el esfuerzo realizado tiene como principal objetivo su crecimiento en el desempeño y con un sentido práctico, permitiría conocer si realmente esto se consiguió.

Cuando dicho control evidencie un resultado negativo, será necesario plantearse un nuevo ciclo de aprendizaje o la adopción de otra medida según aconsejen las circunstancias específicas con la decisión de que las insuficiencias no pueden ser eternas.

En todos los casos es imprescindible garantizar la flexibilidad que permita ajustarlo a nuevas situaciones que pueden surgir en el trabajo de dirección cotidiana y que pueden incluso modificar la prioridad definida para determinados aprendizajes. Quizás una opción razonable sea no pretender abarcar todas las necesidades de aprendizaje identificadas, sino dar prioridad a aquellas que resuelven problemas esenciales.

CONCLUSIONES

La identificación de necesidades de aprendizaje posibilita determinar los problemas existentes, establecer un orden de prioridad, realizar su entretrejimiento en la búsqueda de problemas comunes o que permita su agrupamiento para diseñar un proceso de preparación coherente a directivos y reservas.

La realización del procedimiento que comprende cinco etapas habrá cumplido su cometido si cada jefe comprende que el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje constituye uno de sus principales objetivos, que demandan de él, tiempo y constancia, prioridad y capacidad creadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo de Estado. (2010). Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas. La Habana.

Consejo de Estado de La República de Cuba (2010). Acuerdo del Consejo de Estado de 22 de julio de 2010: Perfeccionamiento del Sistema de Trabajo con los Cuadros y sus Reservas.

- Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas. La Habana: Política.
- Alvero F. Cervantes (1976). Diccionario Manual Lengua Española. T II. 3ra. ed. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 532.
- Sainz de Robles FC. (1978). Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos. 8va. ed. 7ma reimpr. La Habana: Editorial Científico Técnica; 765.
- Álvarez, M, Santacruz J. (1989). Identificación de Necesidades de Aprendizaje. Washington: Organización Panamericana de Salud; Serie Desarrollo de Recursos Humanos No. 80.
- Pérez, D. (2008). El diagnóstico avanzado, Una necesidad de la dirección científica de la educación” Artículo. Impresión ligera. ISPEJV. Dpto de Dirección Educacional. C. de la Habana.
- Ramón Syr Salas Perea (2015). La identificación de necesidades de aprendizaje. Especialista de II Grado en Salud Pública. Vicedirector de la Escuela Nacional de Salud Pública.
- Delgado, A. (2010). Procedimientos para la gestión de la preparación de Cuadros y Reservas en la Organización Básica Eléctrica Territorial Colón. Tesis presentada en opción al título académico de Máster en Administración de Empresas. Universidad de Matanzas. Cuba En:<http://catedragc.mes.edu.cu/download/Tesis%20de%20Maestria/Ingeniera%20Industrial%20%20Nacionales/AdalbertoDelgadoPrado.pdf> [Consulta: 15/9/2020]
- Martínez, E.; Vallejo, I.; Milian, M. (2014). Procedimientos efectivos para la preparación de los directivos. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España nº 20 - Mayo 2014
- Delgado Fernández, Mercedes. (2017). Temas de Gestión Empresarial: Volumen IV. Gestión del capital humano. Editorial Universitaria Félix Valera. La Habana, -.
- . (2017). Temas de Gestión Empresarial: Volumen I. Dirección Empresarial y Prospectiva Estratégica. Editorial Universitaria Félix Valera. La Habana.
- García, J. (2015). Procedimiento para la capacitación ambiental de los cuadros y reservas de la empresa de construcción y montaje de Las Tunas Tesis presentada en opción al título académico de Master,
- Pérez, R. (2017). Periodización histórica del trabajo con la reserva de cuadros en Cuba y el diagnóstico de su capacidad de dirección. Tesis presentada en opción al título académico de Doctor.

Domínguez. F. La identificación de necesidades de aprendizaje. Folleto Taller Nacional de Educación Permanente. La Habana.1991

Haddad J. Las necesidades de intervención y el monitoreo de los procesos educativos. En: Haddad J, Clasen MA, Davini MA (eds): Educación Permanente de Personal de Salud. Washington: Organización Panamericana de Salud; 1994:145-186. Serie Desarrollo de Recursos Humanos No. 100.

LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Autor: M Sc. Yunislay Bordón Gómez⁷².

RESUMEN

Es de gran importancia diseñar estrategias didácticas, deslocalizadas del aula, para que el aprendizaje pueda realizarse en cualquier lugar y momento. De ahí la importancia del uso de métodos y las diferentes formas de trabajar en grupo para conseguir un sistema de relaciones en red, ya que el desarrollo tecnológico actual está modificando, progresivamente, tanto los recursos docentes como las estrategias didácticas a emplear.

El presente trabajo responde al Proyecto de Investigación CITMA Territorial “Innovando en la gestión de la Ciencia y la Tecnología en dos municipios matanceros bajo el enfoque de una gestión integrada”, que se desarrolla en los municipios de Limonar y Unión de Reyes, teniendo en cuenta el alcance de la Tecnología Educativa y los beneficios que esta innovación aporta a todas las Sedes Universitarias de la provincia, por lo que es objetivo de esta investigación valorar la implementación y desarrollo de las TIC en la Universidad de Matanzas y su aplicación en el contexto actual.

La aplicación de la plataforma Moodle introduce nuevas herramientas y estrategias en la Educación Superior, mantiene una estrecha relación estudiante – profesor, eleva la motivación dentro de la institución y su fácil acceso desde dispositivos móviles y cualquier lugar permite mayor comodidad para los clientes.

Palabras Clave: estrategias didácticas, recursos docentes

⁷² Profesora Asistente del Departamento de Turismo de la Universidad de Matanzas. Correo: yunislay.bordon@umcc.cu ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-2148-4262>

SUMMARY

It is of great importance to design teaching strategies, relocated from the classroom, so that learning can take place anywhere and at any time. Hence the importance of the use of methods and the different ways of working in groups to achieve a network relationship system, since current technological development is progressively modifying both the teaching resources and the teaching strategies to be used.

The present work responds to the CITMA Territorial Research Project "Innovating in the management of Science and Technology in two municipalities of Matanzas under the approach of an integrated management", which is developed in the municipalities of Limonar and Unión de Reyes, taking into account the scope of Educational Technology and the benefits that this innovation brings to all University Venues in the province, so the objective of this research is to assess the implementation and development of ICT at the University of Matanzas and its application in the current context .

The application of the Moodle platform introduces new tools and strategies in Higher Education, maintains a close student-teacher relationship, raises motivation within the institution and its easy access from mobile devices and anywhere allows greater convenience for customers.

Key Words: didactic strategies, teaching resources

RÉSUMÉ

Il est très important de concevoir des stratégies d'enseignement, délocalisées de la salle de classe, afin que l'apprentissage puisse avoir lieu n'importe où et à tout moment. D'où l'importance de l'utilisation des méthodes et des différentes manières de travailler en groupe pour aboutir à un système de relations en réseau, car l'évolution technologique actuelle modifie progressivement à la fois les ressources pédagogiques et les stratégies pédagogiques à utiliser.

Le présent travail répond au projet de recherche territoriale CITMA "Innover dans la gestion de la science et de la technologie dans deux municipalités de Matanzas sous l'approche d'une gestion intégrée", qui est développé dans les municipalités de Limonar et Unión de Reyes, en tenant compte de la portée de la technologie éducative et les avantages que cette innovation apporte à tous les sites universitaires de la province, l'objectif de cette recherche est donc d'évaluer la mise en œuvre et le développement des TIC à l'Université de Matanzas et leur application dans le contexte actuel.

L'application de la plate-forme Moodle introduit de nouveaux outils et stratégies dans l'enseignement supérieur, maintient une relation étroite étudiant-enseignant, augmente la motivation au sein de l'établissement et son accès facile depuis les appareils mobiles et n'importe où permet une plus grande commodité pour les clients.

Mots clés: stratégies didactiques, ressources pédagogiques

INTRODUCCIÓN

La implementación de los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones ya se despliegan asiduamente en la educación; su integración **Resumen**

Es de gran importancia diseñar estrategias didácticas, deslocalizadas del aula, para que el aprendizaje pueda realizarse en cualquier lugar y momento. De ahí la importancia del uso de métodos y las diferentes formas de trabajar en grupo para conseguir un sistema de relaciones en red, ya que el desarrollo tecnológico actual está modificando, progresivamente, tanto los recursos docentes como las estrategias didácticas a emplear.

El presente trabajo responde al Proyecto de Investigación CITMA Territorial “Innovando en la gestión de la Ciencia y la Tecnología en dos municipios matanceros bajo el enfoque de una gestión integrada”, que se desarrolla en los municipios de Limonar y Unión de Reyes, teniendo en cuenta el alcance de la Tecnología Educativa y los beneficios que esta innovación aporta a todas las Sedes Universitarias de la provincia, por lo que es objetivo de esta investigación valorar la implementación y desarrollo de las TIC en la Universidad de Matanzas y su aplicación en el contexto actual.

mediante la Tecnología Educativa en los diferentes niveles de enseñanza, facilita múltiples funciones y actividades educativas que, junto a una propuesta didáctica y una planificación del proceso docente-educativo, favorecen el aprendizaje activo.

Es el caso en la actualidad, de las tendencias de la Tecnología Educativa, atemperadas al contexto educativo actual, sustentadas con más fuerza en la innovación digital y su implementación en la docencia universitaria a nivel global. Las mismas se evidencian en la adaptación de contenidos digitales para el aprendizaje en entornos virtuales, dispositivos móviles y uso de redes sociales; en combinación con nuevas técnicas, metodologías y estrategias de aprendizaje como el uso del aula invertida, la gamificación, infografías, micro-aprendizaje y podcast entre otros.

Se entiende la Tecnología Educativa como *el marco conceptual y metodológico que da fundamento al desarrollo de materiales educativos digitales, y que, vista como una disciplina, se*

nutre de los avances de algunas ciencias como, la didáctica, la pedagogía, la psicología educativa, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, las ciencias de la información y la documentación y de los estudios de la sociología de la cultura.

En la actualidad y en el contexto social que ha caracterizado el inicio de la segunda década del siglo XXI emerge, como un factor clave en la superación de los docentes, diseñar sistemas de conocimientos que propicien el bosquejo de metodologías innovadoras, con el fin de lograr que el buen uso de la tecnología favorezca no solo procesos cognitivos, como la toma de decisiones, resolución de problemas y pensamiento crítico...sino que también permita ver las posibilidades para un correcto uso de las TIC fuera del entorno escolar.

Capacitar a los docentes en las potencialidades de herramientas con acceso a contenidos y recursos digitales para su implementación de forma creativa y motivadora, logrando que el alumno participe de su propio aprendizaje y desarrolle competencias básicas de la sociedad actual, como la digital y aprender a aprender, es un imperativo de los modelos educativos vigentes, principalmente en los modelos pedagógicos que se implementan en los cursos por encuentro y los cursos a distancia en la Educación Superior, por lo que el curso contribuye a la preparación del profesorado universitario en y para el uso de la Tecnología Educativa adaptándose a los escenarios actuales de enseñanza de manera creativa e innovadora.

DESARROLLO

En la actualidad al igual que en todos los períodos históricos de la evolución humana, la educación se ve sujeta a modificaciones y transformaciones impuestas por el desarrollo y las características de la sociedad. Desde los inicios de la segunda década del siglo XXI han emergido fenómenos sociales extendidos a nivel global marcados no solamente por las crisis políticas, y económicas sino ahora también por crisis epidemiológicas, las medidas sociales y gubernamentales que se han tomado en los diferentes países para el enfrentamiento a estos fenómenos afectan todas las áreas de desarrollo y esferas de la vida humana.

En el caso que nos ocupa, la esfera de la educación en Cuba se ha visto modificada tanto por medidas económicas derivadas del recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por el gobierno de Estados Unidos como por las medidas derivadas de los planes de contención de la pandemia del Covid 19. Dentro de las modificaciones más significativas en la educación superior cubana resalta la implementación en varios períodos de los cursos 18-19 y 19-20 del aprendizaje mixto o b-learning en escenarios educativos caracterizados por la semi-presencialidad, que es una

variante de la modalidad de estudio a distancia que implica una menor presencialidad del estudiante en las instituciones educativas y una mayor implicancia del mismo en la auto-gestión de su aprendizaje.

En este contexto los docentes se han enfrentado ya en disímiles oportunidades al reto de mantener la formación del profesional en circunstancias completamente diferentes a los ya tan acostumbrados escenarios educativos tradicionales, pero, ¿se logra en estos nuevos escenarios educativos un aprendizaje pertinente, efectivo y de calidad, utilizando los mismos métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje que son propios de la enseñanza tradicional?

Aunque ha sido un mérito de los docentes incursionar, adentrarse y adaptarse a estos nuevos escenarios, sin duda alguna emerge junto a las modificaciones del contexto escolar la necesidad de modificar e incorporar nuevas técnicas, métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje en la docencia universitaria en consonancia con las demandas de los contextos educativos actuales. Contextos caracterizados además por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y por uno de los rasgos distintivos de los estudiantes de esta época, el desarrollo de la competencia digital.

En la Universidad de Matanzas el uso de la Tecnología Educativa va en ascenso, más en los últimos meses con la llegada del Covid 19 que hubo la necesidad de modificar e implementar nuevos métodos de enseñanza y diversas maneras de interacción entre estudiantes y profesores, con el objetivo de mantener la retroalimentación de conocimientos y la información llegara a cada una de las partes de la mejor manera posible.

En la institución se viene implementando una plataforma didáctica e innovadora de amplio uso tanto para profesores como docentes que permite de forma directa y fácil acceso el uso de toda la información disponible de las disciplinas y asignaturas de cada carrera, disponible en la red de la Universidad y con apk para dispositivos móviles (android, IOS) y portable para PC.

Para conocer mejor esta plataforma se imparte un curso llamado “La innovación digital en la Educación Superior. Tendencias actuales de la Tecnología Educativa”, que tiene como objetivos:

- Analizar la Tecnología Educativa a partir de sus fundamentos generales y la contribución de los docentes a su implementación para materializar su transversalidad en las diferentes modalidades de estudio, así como las experiencias y resultados obtenidos en la práctica profesional pedagógica.

- Valorar la implementación de los avances y tendencias actuales de la Tecnología Educativa, atendiendo a los documentos normativos de la educación superior, las características del contexto de las universidades cubanas y las demandas del aprendizaje de los estudiantes y la sociedad.
- Modelar acciones y/o actividades del proceso de formación del profesional, en particular, del proceso de enseñanza-aprendizaje con el uso intensivo de las TIC de manera innovadora y creativa.

El mismo presenta los siguientes temas:

- Tema 1: Evolución y tendencias actuales de la Tecnología Educativa. Su integración en la docencia universitaria, mediante la innovación digital. Analizando los avances y tendencias actuales de la Tecnología Educativa. Documentos normativos que rigen su implementación en la Educación Superior y la necesidad de la innovación digital en la docencia universitaria en correspondencia con las demandas educativas y sociales de los escenarios educativos actuales.
- Tema 2: Tendencias actuales en el uso de la Tecnología Educativa; aprendizaje virtual (Moodle), aprendizaje móvil y comunidades de aprendizaje para redes sociales educativas. Los entornos virtuales de aprendizaje en la educación superior cubana (Moodle). Los nuevos ambientes de aprendizaje a través de dispositivos móviles y las redes sociales como herramientas educativas en comunidades de aprendizaje.
- Tema 3: Técnicas, métodos y estrategias innovadoras de la Tecnología Educativa en la docencia universitaria, implementando el uso pedagógico de cápsulas de contenidos, infografías, podcast y la gamificación en la educación entre las técnicas, métodos y estrategias innovadoras y creativas que propone la Tecnología Educativa para la innovación digital en una docencia universitaria consecuente con los contextos educativos actuales.

Este curso tiene como métodos didácticos y/o profesionales:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje colaborativo.
- Trabajo independiente-Investigativo.

Estrategia de enseñanza - aprendizaje: Mixta combinando elementos de apoyo, cognitivos o de procesamiento de la información y meta-cognitivos.

Formas organizativas de las actividades: auto-aprendizaje guiado a distancia. CAD mediado por la Tecnología Educativa.

Escenarios, materiales y medios: El curso está concebido para estudiantes que se muevan entre escenarios con conectividad parcial o limitada y con conectividad total. Para garantizar su desarrollo se diseñó un sistema de contenidos digitales que responden a la didáctica de la educación a distancia, se utiliza la plataforma tecnológica orientada en el nuevo modelo de educación a distancia para la educación superior cubana y se realizará la gestión del aprendizaje desde la plataforma Moodle evead.umcc.cu de cara a internet. Para los escenarios de conectividad parcial o limitada se desarrolló una apk con los materiales básicos del curso, de igual manera se encuentra contenido el curso en su totalidad en un portable para ordenadores personales, considerando la conectividad asincrónica al curso, solo para la subida de las evaluaciones y actividades interactivas.

Con el uso de esta Tecnología Educativa se logra:

- Mejorar la motivación dentro de la institución.
- Generar nuevos hábitos en la educación, con diferentes opciones de aprendizaje, disfrutando a cada momento del contenido didáctico.
- Hacer que los estudiantes se apropien de su aprendizaje.
- Oportunidades de enseñanza diferenciada.
- Hacer visible el aprendizaje.
- Estrecha relación estudiante – profesor.
- Más intercambio de información.
- Mayor retroalimentación de conocimientos.
- Acceso desde dispositivos móviles y cualquier lugar.
- Mayor uso de las TIC dentro y fuera del entorno escolar.
- Interacción entre la didáctica y la educación.
- Introducción de nuevas herramientas y estrategias en la Educación Superior.
- Implicación de los estudiantes para desarrollar habilidades de búsqueda, obtención y procesamiento de la información, contribuyendo a desarrollar la competencia digital y tratamiento de la información.
- Desarrollo de competencias propias de la sociedad contemporánea como son: la competencia comunicativa, la informática y la digital.

- Explorar y conocer los recursos educativos de los que dispone la tecnología.

CONCLUSIONES

Las nuevas tecnologías han transformado nuestra sociedad, los modos de vivir y pensar. Estos cambios han influido en las formas de presentar la información en los diferentes medios de comunicación, que posteriormente se trasladan al ámbito cotidiano del aula intentando optimizar los procesos de enseñanza. Constituye un reto para el sistema educativo desarrollar instrumentos que faciliten los procesos de comprensión en las aulas, ante el crecimiento casi explosivo de la cantidad y densidad de información que circula en todos los ámbitos de la vida en sociedad y en todas las áreas del conocimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Tecnología Educativa en Cuba. Consultado en:
https://www.ecured.cu/index.php?title=Tecnología_Educativa_en_Cuba&oldid=20368
87
- Aguado, A. (1977). "Acercamiento a la tecnología de la educación". En Villar Angulo, L.M. La formación del profesorado.
- Alonso, C.M., Gallego, D.J. (coord.) (1994). "Publicaciones sobre Tecnología Educativa". En DE PABLOS, J. (coord.). La Tecnología Educativa en España, pp. 64-100" Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Alonso, C. (1997). La Tecnología Educativa a finales del s. XX: concepciones, conexiones y límites con otras asignaturas. Barcelona: Eumo-Grafic.
- Anglin, G.J. (1995). Instructional technology: Past, present and future. Englewood, CO: Libraries Unlimited.
- Bautista, A; Alba, C. (1997). "Qué es la Tecnología Educativa?: autores y significados". Pixel-Bit. Revista de medios y educación, 9, pp. 51-62"
- Cabero (1999). Tecnología educativa. Madrid: Síntesis.
- Castañeda, M. (1978). Los medios de la comunicación y la Tecnología Educativa. Mexico: Trillas.
- González, A. (2018). Proyecto Cápsulas Educativas, una experiencia de innovación para el aprendizaje significativo. Rev. KIMUN Interdisciplinaria de Formación Docente. [acceso 25/12/2018]; IV (6). Disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/kimun/article/download/12794/45454575758566>.

Pérez, Ramón. (2000) "La tecnología educativa a finales del siglo XX". Disponible en: URL: [http://www.quadernsdigitals.net/], fecha de Consulta: 25-04-20.

FORMACIÓN DE VALORES DESDE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. PROYECTO “MEÑIQUES DEL FUTURO” DE LA COMUNIDAD MATANZAS OESTE

Autores: Ing. Dariel Soto Portillo⁷³ e Ing. Ernesto Romero Carmenate⁷⁴

RESUMEN

El presente trabajo aborda el tema de la formación y fortalecimiento de valores en niños/as y adolescentes de la comunidad Matanzas Oeste, para lo cual el autor se dio a la tarea de crear y poner en práctica, un programa de actividades amenas y dinámicas a partir de las experiencias recibidas durante su decursar por diferentes proyectos y talleres comunitarios. Dicho programa recoge actividades de educación artística, ambiental, de intereses históricos y patrióticos a través de las cuales los infantes podrán ampliar sus conocimientos sobre la historia y la defensa de la patria de una manera divertida e instructiva, al tiempo de crear nuevos modos de comportamientos consecuentes con personas de valores y principios éticos. Además se exponen los logros alcanzados por los niños/as y adolescentes del Proyecto Comunitario “Meñiques del Futuro”, cuya creación constituye uno de dichos resultados, evidenciándose el fortalecimiento de valores como el patriotismo, la solidaridad, laboriosidad, honestidad, entre otros. Este trabajo demuestra como es posible, desde la extensión universitaria, impactar en la comunidad de forma objetiva y efectiva.

Palabras clave: valores, educación, proyecto comunitario.

SUMMARY

This work addresses the issue of the formation and strengthening of values in children and adolescents of the Matanzas Oeste community, for which the author was given the task of creating and putting into practice, a program of fun and dynamic activities to starting from the experiences received during their course through different community projects and workshops. This program includes artistic, environmental, historical and patriotic interests education activities through which infants will be able to expand their knowledge about the history and

⁷³ Profesor Instructor del Departamento Construcciones, Facultad de Ciencias Técnicas, Universidad de Matanzas. Correo: dariel.soto@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0001-5299-3436>

⁷⁴ Profesor Instructor del Departamento Construcciones, Facultad de Ciencias Técnicas, Universidad de Matanzas. Correo: ernesto.romero@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0002-8891-3757>

defense of the homeland in a fun and instructive way, while creating new modes of behavior consistent with people of values and ethical principles. In addition, the achievements made by the children and adolescents of the Community Project " Pinkies of the Future " are exposed, whose creation constitutes one of these results, evidencing the strengthening of values such as patriotism, solidarity, industriousness, honesty, among others. This work shows how it is possible, from the university extension, to impact the community in an objective and effective way.

Keywords: values, education, community project.

RÉSUMÉ

Cet ouvrage aborde la question de la formation et du renforcement des valeurs chez les enfants et adolescents de la communauté Matanzas Oeste, pour laquelle l'auteur a été chargé de créer et de mettre en pratique, un programme d'activités ludiques et dynamiques pour à partir des expériences reçues au cours de leur cours à travers différents projets et ateliers communautaires. Ce programme comprend des activités d'éducation aux intérêts artistiques, environnementaux, historiques et patriotiques grâce auxquels les nourrissons pourront approfondir leurs connaissances sur l'histoire et la défense de la patrie d'une manière amusante et instructive, tout en créant de nouveaux modes de comportement. conforme aux personnes de valeurs et de principes éthiques. En outre, les réalisations des enfants et adolescents du projet communautaire "Pinkies du futur " sont exposées, dont la création constitue l'un de ces résultats, témoignant du renforcement de valeurs telles que le patriotisme, la solidarité, le travail, l'honnêteté, entre autres. . Ce travail montre comment il est possible, à partir de l'extension universitaire, d'impacter la communauté de manière objective et efficace.

Mots clés: valeurs, éducation, projet communautaire.

INTRODUCCIÓN

La formación y fortalecimiento de valores constituyen hoy un reto para el sistema educacional cubano, pues se deben abordar dichos temas de formas nuevas, didácticas y sobre todo que hagan surgir los sentimientos de amor y respeto a la patria.

Los educadores no deben perder la oportunidad de utilizar todas las formas y oportunidades de activación de las mentes y de los corazones de sus estudiantes como son: las conversaciones individuales y colectivas; el debate grupal donde tenga que fundamentar y defender sus puntos de vista y decisiones; la realización de tareas que respondan a un objetivo común; de trazar metas

alcanzables a veces con un poco más de esfuerzo para algunos; de valorar y analizar en el momento oportuno el por qué y para que se realizan las diferentes actividades, que obtuvo éxito y que no, y de ser capaces de tomar a tiempo las medidas oportunas.

La creación de un sistema de actividades aplicable en el proceso docente educativo en los niños/as estimula la formación de una conciencia responsable de manera activa, creadora y entretenida, propiciando la independencia en la toma de decisiones con respecto al medio que le rodea y al logro del perfeccionamiento de su vida espiritual y sus relaciones con el entorno, mostrando también el carácter interdisciplinario de la educación ambiental y patriótica que exige el análisis de las potencialidades de las asignaturas de educación artística y de formación general para su aprovechamiento máximo en función de la formación de los niños/as con una conciencia ambiental y la combinación armónica de las acciones que se realizan mediante actividades docentes, extra docentes y extraescolares, volcando a la familia y la comunidad en las acciones realizadas como parte del sistema de influencia educativa que reciben los niños/as y adolescentes. El presente trabajo aborda el tema de la formación de valores en niños/as y adolescentes de la comunidad Matanzas Oeste desde la extensión universitaria, con una perspectiva amena y dinámica, constituyendo mecanismos indispensables utilizados por el autor para fomentar valores como patriotismo, solidaridad y nuevos modos de comportamientos; siendo los objetivos:

Objetivo General:

- Creación de un sistema de actividades para formar y fortalecer valores en niños/as y adolescentes.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar los fundamentos teóricos que sustentan el trabajo político ideológico y la formación de valores.
- Crear un sistema de actividades para la formación de valores en la comunidad Matanzas Oeste.
- Mostrar los logros alcanzados a más de un año de implementado el programa de actividades.

DESARROLLO

El trabajo político e ideológico en la escuela está encaminado a la formación de sentimientos y valores en cada uno de nuestros estudiantes, profesores y cuadros de dirección tomando en cuenta sus necesidades e intereses, características grupales e individuales. Entre las acciones más comunes del trabajo político ideológico se encuentra: desarrollar el sistema de preparación

política ideológica (martiano y marxista- leninista) con un programa específico para cada nivel de enseñanza, basado en la selección de textos del Apóstol, de Fidel y el Che, el que será controlado y evaluado, y de manera particular incorporar los aspectos éticos que caracterizan a nuestros héroes y paradigmas.

El sistema de preparación político e ideológico constituye la vía esencial para desarrollar el debate político con los profesores, estudiantes y trabajadores en estrecha coordinación con las organizaciones del centro, políticas y de masas. Tiene como objetivo que todos dominen y comprendan el acontecer nacional e internacional, además de prepararse para defender la Revolución y el Socialismo, la educación en valores esenciales como el patriotismo, la solidaridad, responsabilidad, laboriosidad e incondicionalidad. Por lo que las labores de extensión universitaria, constituyen una vía para la formación de la educación en valores ya que este proceso facilita una relación interpersonal comprometida, en una comunicación que se caracteriza por un diálogo abierto y franco, donde se comparte, con autenticidad y congruencia, experiencias y conocimientos.

La clase como eslabón fundamental y la más importante de todas las actividades educativas es el vehículo sistemático por excelencia para la formación de valores, por lo que se debe lograr que cada clase sea un espacio donde se utilice el potencial educativo del contenido de las diferentes asignaturas promoviéndose la participación activa de los estudiantes que conduzca al razonamiento, a la indagación, al debate, a la toma de posición, a la argumentación, que eduque en valores, que desarrolle ideología, que trace pautas a la actividad independiente del estudiante.

Para el desarrollo del fortalecimiento de valores y la responsabilidad social, se utilizarán todos los medios y recursos con los que cuenta la escuela, de igual forma las asignaturas del Plan de Estudio, tienen que favorecer y fortalecer la acción educativa en la formación de la personalidad en general y de la formación de valores.

En los turnos de clases y de reflexión y debate, la actividad del estudiante se orienta con el fin consciente de asimilar determinados conocimientos, motivaciones, modo de actuación, valores, en el mismo se propicia al educando la participación, estimula la realización de intercambio en las clases, se manifieste la reflexión y el análisis. Un buen debate deja huellas en los participantes, por tanto, su utilización en el desarrollo de la formación de valores propicia que los estudiantes expresen sus sentimientos, criterios y valoraciones, que posibiliten a los profesores, brindar determinados niveles de ayuda, ante las dudas u otra manifestación de inseguridad,

logrando solidez en los conocimientos y en los modos de actuación. Los directivos deben brindar todo su apoyo a este fin, logrando una correcta organización escolar para la inserción de la actividad en el horario docente, garantizando la planificación y organización el contenido a trabajar y la preparación de los profesores para la conducción correcta del mismo. Para que estos turnos cumplan su objetivo es indispensable el interés de los estudiantes y este solo se alcanza cuando lo que se imparte los motiva.

Teniendo en cuenta todo lo anterior los autores de dicho trabajo se dieron a la tarea de crear un programa de actividades con un objetivo bien definido: la formación de valores en niños/as y adolescentes de la comunidad Matanzas Oeste a los cuales les trasmite las experiencias y conocimientos adquiridos a través de su decursar por la Educación Superior, específicamente por la extensión universitaria, de forma amena y dinámica que propiciarán nuevos valores y modos de comportamiento.

El sistema de actividades creado tiene dos objetivos muy bien definidos, primero: el desarrollo de la educación ambiental y segundo: la formación de valores en los estudiantes a través de la asignatura educación artística. Para esto se creó el proyecto comunitario Meñiques del Futuro que posee un programa encaminado al desarrollo de la educación ambiental, fortalecimiento y formación de valores en la identificación de problemas ambientales.

El Proyecto Meñiques del Futuro lleva de creado siete años, con niños/as de la enseñanza primaria y preescolar, con edades comprendidas entre tres y doce años. Recoge niños de la zona Matanzas Oeste fundamentalmente. Se insertaron por motivación personal y pertenecen a varias escuelas, reciben atención dos horas semanales y todas las actividades realizadas son relacionadas con la vida y obra de José Martí, la educación ambiental y la formación de valores. Los mismos son protagonistas de todas las actividades extraescolares realizadas con una disposición espontánea que de forma disciplinada y responsable adoptaron nuevos modos de vida a favor del conocimiento y la salud.

Programa de actividades para la formación de valores en niños/as y adolescentes

<u>Actividades</u>	<u>Responsable</u>	<u>Tiempo</u>
Desarrollar clases de educación ambiental, utilizando diferentes técnicas de participación que motiven a los niños/as.	Ing. Dariel Soto Msc. Odania Portillo	1 hora semanal

Desarrollar clases de educación artística, enfocada a temas ambientales y a la figura de José Martí.	Artista Plástico Dariel Soto.	2 horas semanales
Desarrollar actividades de acampadas teniendo en cuenta el programa de preparación para la defensa.	Ing. Dariel Soto Ing. Ernesto Romero y padres	4 horas en fin de semana no laborable.
Visitar museos y lugares históricos, donde los niños/as puedan interactuar directamente con la historia. Visitar sitios vinculados con la figura de José Martí.	Ing. Dariel Soto Msc. Odania Portillo Padres	6 horas en fin de semana y vacaciones.
Realizar exposiciones colectivas con las figuras más representativas del programa político ideológico.	Ing. Dariel Soto Ing. Ernesto Romero	4 horas en fin de semana no laborable.
Crear un vivero con las plantas mencionadas por Martí en su diario de campaña.	Ing. Dariel Soto Msc. Odania Portillo Padres	Semanal.

Ejemplos de actividades realizadas por el Proyecto Meñiques del Futuro:

- ✓ Participación en clases de pintura.
- ✓ Participación en conferencias de temas ambientales y sobre la vida y obra de José Martí.
- ✓ Participación en desfiles .Ejemplo PAURA, Capa de Ozono, 28 de enero
- ✓ Participación en concurso de temas ambientales.
- ✓ Participación en concurso de José Martí
- ✓ Visitas a museos y lugares recreativos.
- ✓ Participación en actividades de premiación a todos los niveles.
- ✓ Exposiciones colectivas en Casas de Cultura Bonifacio Byrne y de la Universidad Camilo Cienfuegos, Museo de la Revolución y Memorial José Martí.
- ✓ Participación en las Jornadas Científicas Infantil del Acuario Nacional.
- ✓ Realización de esculturas de arena en playas y trabajo con arcilla.

- ✓ Trabajos en actividades en conjunto con el CITMA, Delfinario de Varadero, Instituto de Recursos Hidráulico, Asociación Antonio Núñez Jiménez, Instituto de la Agricultura, ETECSA, Cuerpo de Guardabosque , ACTAF y Mapa Verde.
- ✓ Homenajes a nuestro Héroe Nacional José Martí, Camilo y Che y a personalidades de la cultura matancera como Carilda Oliver Labra.
- ✓ Confección de murales pictóricos.
- ✓ Participación en Plan de la Calle.
- ✓ Visitas a cuevas enfocando el trabajo de educación ambiental.
- ✓ Limpieza de playas y ríos.
- ✓ Visitas a áreas protegidas enfocando el trabajo de educación ambiental.
- ✓ Siembra de árboles en el Jardín Botánico y en el Bosque Martiano de la Universidad de Matanzas.
- ✓ Celebración de cumpleaños colectivos.
- ✓ Participación en acampadas enfocando el trabajo de educación ambiental.
- ✓ Visita a otras provincias. Ej.: Camagüey, La Habana, Granma, Mayabeque.

Resultado del trabajo:

1. Creación del Proyecto Comunitario “Meñiques del Futuro” con niños/as de diferentes enseñanzas.
2. Obtención de premios y reconocimientos a nivel nacional, provincial y municipal en la manifestación de artes plásticas.
3. Adquisición de conocimientos, formación de habilidades, hábitos, valores, aptitudes, y actitudes como elementos básicos de una educación martiana y medioambiental, destacando su doble carácter social e individual, así como su sentido ético e ideológico.
4. Reconocimiento a la labor del Proyecto de diferentes instituciones y organismos del país a todos los niveles.
5. Vinculación de todas estas actividades con estudiantes de diferentes enseñanzas.
6. Formación de un vivero de plantas mencionadas por Martí en su diario de campaña.
7. Exposiciones colectivas en la Universidad de Matanzas sede Camilo Cienfuegos y en la sede Medardo Vitier.
8. Siembra de árboles en el bosque martiano de la Universidad de Matanzas.
9. Adquisición de conocimientos para la defensa de la patria.

10. Fortalecimiento de valores como el patriotismo y la solidaridad que se pusieron de manifiesto en todas las actividades realizadas.

Toda esta labor educativa desempeñada de formación de valores durante este tiempo ha creado un espacio persuasivo de interacción alumno profesor; ha desarrollado la creatividad, la acción práctica y la producción de conocimientos permitiendo debates y reflexiones, contribuyendo además al proceso de formación de valores, al permitir la reflexión y la acción grupal o individual y muestra los resultados alcanzados que evidencia su factibilidad en las condiciones actuales del Proyecto Meñiques del Futuro.

Existe una estrecha relación con la familia y la comunidad, propiciando que los niños/as y adolescentes aprendan a relacionarse con los otros, con ellos mismos y con su entorno en general. Todas estas actividades desarrolladas han facilitado la toma de decisiones para la solución de problemas, creándose una cultura encaminada a interpretar y actuar de forma armónica con la naturaleza.

CONCLUSIONES

El sistema de actividades creado para contribuir al desarrollo de la formación de valores en niños/as y adolescentes se ha aplicado con sistematicidad a través de la lógica, en cada una de las temáticas que son objeto de tratamiento. El vínculo de los nuevos conocimientos con relación a los ya tratados y la profundización consecuente elevaron el aprendizaje a planos cualitativamente superiores en la complejidad del conocimiento en los distintos aspectos históricos y problemas ambientales existentes y su repercusión en la vida práctica.

Se ha trabajado con la interdisciplinariedad en el sistema de actividades donde se promovió la interrelación entre las clases con el ánimo de adentrar a los niños/as y adolescentes en los conocimientos político-ideológicos, permitiendo el análisis de fenómenos, ideas, conceptos que permiten la identificación y solución de los problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CITMA. (1987). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental*. . La Habana: CIDEA.

COLECTIVO DE AUTORES. (8 de Enero de 2013). *Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela*. Obtenido de Ministerio del Poder Popular para la Educación de Venezuela: <http://www.e-learning.edu.ve>.

- DEPARTAMENTO DOCENTE DE PREPARACIÓN PARA LA DEFENSA UMCC. (2012). *Compendio de temas para la asignatura Defensa Nacional de Cuba*. Matanzas, Cuba: Imprenta UMCC.
- Mc Pherson, M. (2004). *La Educación Ambiental en la formación de docentes*. La Habana: Ed Pueblo y Educación.
- Núñez Jover, J. (1999). La ciencia y la tecnología como procesos sociales. Lo que la educación científica no debería olvidar. En J. Núñez Jover, *"De la ciencia a la tecnología: pongamos los conceptos en orden"*. La Habana: Editorial “Félix Varela”.
- Santos, I. (2001). *Educación Ambiental. Interdisciplinariedad*. La Habana: Impresora grafica MINED.

Parte 3

UN ACERCAMIENTO A LOS FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS EN LAS INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

Autor: Dr. C. Luis Ernesto Martínez González⁷⁵.

RESUMEN

Este artículo se propone argumentar la necesidad de considerar los fundamentos biológicos como componentes imprescindibles a tener en cuenta en las investigaciones educativas que se realizan en las instituciones escolares. Para su realización se consultó bibliografía especializada actualizada y se tuvieron en cuenta algunos de los principales avances de la biología como ciencia en las últimas décadas, que ponen de manifiesto su significación para el acto educativo.

Palabras clave: fundamento, biológico, investigación, educación, escuela.

SUMMARY

This article intends to argue the necessity to consider the biological foundations as indispensable components to keep in mind in the educational investigations that are carried out in the school institutions. For their realization, modernized specialized bibliography was consulted and they were kept in mind some of the main advances of the biology like science in the last decades that show its significance for the educational act.

Keywords: I base, biological, investigation, education, school.

LE RÉSUMÉ

Cet article projette de discuter la nécessité de considérer les fondations biologiques comme composants indispensables pour penser dans les enquêtes pédagogiques qui sont exécutées dans les institutions scolaires. Car leur réalisation a modernisé la bibliographie spécialisée a été consultée et à ils ont été pensés quelques-uns des avances principales de la biologie comme science dans les décennies dernières que montre sa signification pour l'acte pédagogique.

Les mots accordent: Je base, biologique, enquête, éducation, école.

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia se propone argumentar la necesidad de considerar los fundamentos biológicos como componentes imprescindibles a tener en cuenta en las investigaciones educativas, así como en el desarrollo del proceso pedagógico en los diferentes niveles educativos. Se tiene en cuenta que en los últimos años la Biología como ciencia ha tenido avances, relacionados en particular con la epigenética y la influencia ambiental sobre los organismos, que reconfiguran la significación de los factores biológicos en el acto educativo. Para su realización se consultó

⁷⁵ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular, Universidad de Matanzas; Investigador Titular, Centro de Estudios Martianos, Cuba. Universidad de Matanzas. Correo electrónico: luisernesto.martinez@umcc.cu, <https://orcid.org/0000-0002-8690-8735>.

bibliografía especializada actualizada, así como los contenidos que se imparten en la disciplina Anatomía y Fisiología Humana.

DESARROLLO

Un punto de partida

Durante muchos años las investigaciones educativas relacionadas con la educación especial prestaron poca o ninguna atención a los fundamentos biológicos de la conducta humana. En un intento por reducir al mínimo tendencias como el biologicismo se hizo todo lo posible por descartar la influencia biológica en el desarrollo de la psiquis humana, y por tanto, en los procesos de aprendizaje y de atención pedagógica a las necesidades educativas especiales. Sin embargo, los avances de las ciencias biológicas, la consolidación de la Pedagogía como ciencia y el rescate del verdadero sentido del enfoque histórico cultural han puesto sobre la mesa, nuevamente, la necesidad impostergable de considerar estos fundamentos.

Así fue reconocido en el texto *Acercamiento necesario a la pedagogía general*, en el cual los investigadores Justo Chávez, Amparo Suárez y Luis D. Permuy incluyeron, entre los fundamentos teóricos de la pedagogía como ciencia, el biológico, con la siguiente reflexión:

Las investigaciones en Cuba y en otros países en el orden genético y neurofisiológico han vuelto a poner en un primer plano, la necesidad de no desconocer el fundamento biológico en el desarrollo del hombre y por lo tanto, de la educación que lo completa como ser humano.

En las últimas décadas, al enfatizarse en lo histórico-cultural se olvidó un tanto este factor primigenio en el origen del hombre. Hoy por hoy, se ha demostrado científicamente que algunas de las dificultades para el aprendizaje no están sólo en lo social sino y muy especialmente en los problemas neurofisiológicos que presenta el sujeto que aprende. Nada debe ser exagerado, pero ningún factor debe quedar fuera de la Pedagogía. No hay derecho a pensar en el biologicismo, ni en la jerarquía máxima a este fundamento en la ciencia pedagógica; pero la realidad obliga a tenerlo en cuenta. (Chávez y otros, 2005, p.26)(sic)

Más recientemente, en una tesis de doctorado defendida exitosamente, se incluyeron, contra toda la supuesta lógica impuesta en los últimos años, los fundamentos biológicos como uno de los aspectos a tener en cuenta. Su autora, Yanira Quintana, expuso al respecto:

Los fundamentos biológicos se revelan en el papel rector del sistema nervioso central; su estructura y dinámica funcional, que permite comprender las características de la actividad cognoscitiva y el funcionamiento intelectual de los escolares con retraso mental, reconocer la importancia de la corrección y compensación, a partir de la indudable plasticidad del cerebro y las posibilidades compensatorias de este, en el desarrollo de los procesos psíquicos, el aprendizaje y la interacción social. (Quintana, 2015, p.83)

Como bien se expresó anteriormente los avances de la genética y de la evolución como ciencias biológicas, así como las más recientes investigaciones derivadas de los mismos, han puesto de manifiesto la estrecha interrelación entre lo biológico y lo psíquico en el ser humano. Acerca de un aspecto importante de esta relación se ha planteado:

la cultura, sea de origen animal, exclusiva de los homínidos o solo de nuestra especie, es la gran conquista que en la actualidad separa a nuestra especie del resto de las criaturas vivientes. Esta depende en última instancia, de nuestro gran cerebro (más bien de nuestro gran neocortex) y más específicamente de su asombrosa capacidad de aprender y enseñar lo aprendido, para ser transmitido a las nuevas generaciones vía lenguaje oral o escrito. (Berovides y Alfonso, 2009, p.36)

Esta interrelación ha alcanzado un nivel tal que se reconoce en ambas direcciones, o sea, la influencia de lo biológico sobre la cultura, pero también de la cultura sobre la biología del ser humano, incluido lo genético. Por tanto, es necesario asumir, como punto de partida en la atención pedagógica a los escolares con necesidades educativas especiales, así como en las investigaciones pedagógicas acerca de estos temas, de forma consciente y sin prejuicios, que el ser humano es un ser biopsicosocial, con una historia evolutiva, filogenética, que tiene su expresión concreta en la ontogenia particular, diferenciada y única de cada individuo, lo cual, lejos de limitarlo, le confiere una riqueza y un potencial que debe ser tenido en cuenta en el proceso educativo.

En los últimos años las investigaciones educativas han reconocido de forma cada vez más creciente la significación que posee la Biología para el acto educativo en sus diferentes variantes. Diferentes autores han reconocido su trascendencia en el proceso educativo y, sobre todo, que no debe ser desconocido por los docentes. Así lo señalaron los pedagogos cubanos Justo Chávez, Amparo Suárez y Luis D. Permuy, quienes en 2005 hicieron un llamado a “...no desconocer el fundamento biológico en el desarrollo del hombre...” (Chávez, y otros, 2005, p.26). Para asumir esta posición se requiere establecer los siguientes puntos de partida:

Se debe considerar que la concepción del organismo humano como un todo, o sea, su integración anatómica y fisiológica, también se expresa en lo psicológico y lo pedagógico.

Hay que reconocer que el organismo humano tiene necesidades básicas como todos los seres vivos, las cuales garantizan su supervivencia como individuo, las cuales se expresan también en el acto educativo.

Como en todos los seres vivos lo ambiental también influye de forma significativa sobre el ser humano y el acto educativo no escapa a esta influencia. Ahora bien, en el caso del hombre, este recibe la influencia de dos esferas ambientales: lo natural que le rodea y lo cultural, o sea, lo creado por el propio hombre.

Para la fundamentación de las investigaciones educativas desde lo biológico debe tenerse claro que el primer y más importante sistema de control que posee el organismo humano es el genoma, por tanto, la primera base biológica de la educación está en la herencia. Sin embargo, los educadores deben asumir que el genoma solo se expresa en interacción con el ambiente, o sea, de esta forma se manifiesta la variación, y que, en este caso, lo ambiental es todo lo externo al gen, aún cuando se trate de factores que actúan dentro del organismo, como es el caso de las hormonas y otros factores fisiológicos.

Los genes no sirven tan solo para *fixar* una forma biológica y un complejo de funciones, sobre los cuales van a actuar -antes y después del nacimiento- las influencias ambientales, sino que también crean las condiciones en que estructura y función *pueden ser influidos* por las circunstancias exteriores. Por tanto, es de gran importancia reconocer que los genes no crean estructuras funcionantes, que van a *ser modificadas* por el medio, sino la *posibilidad ininterrumpida* de que *se relacionen* con el medio, con el cual están en estrecha unidad.

Sin embargo, debe tenerse claro que tampoco el genoma es absoluto. El genoma puede sufrir transformaciones debido a las mutaciones: cambios en la información genética (genotipo) de un ser vivo. Estas producen una variación que puede transmitirse por herencia, se presenta de manera espontánea y súbita o por la acción de mutágenos. La unidad genética capaz de mutar es el gen, pero las mutaciones solo se heredan cuando afectan las células sexuales. Aunque se han hecho intentos mediante varias investigaciones no tienen base genética comprobada la criminalidad, la orientación sexual, la corrupción, las adicciones, la esquizofrenia, las dificultades en el aprendizaje y la inteligencia, entre otras. La causa fundamental está en factores ambientales (extranucleares, extracelulares, sociales y culturales), que se engloban bajo el término de epigenéticos.

La epigenética (del griego *epi*, en o sobre, y genética) hace referencia, en un sentido amplio, al estudio de los factores no genéticos que intervienen en la determinación de la ontogenia o desarrollo de un organismo, desde el óvulo fertilizado hasta su senescencia, pasando por la forma adulta. Se encarga de estudiar las alteraciones en la expresión de genes que surgen durante el

desarrollo y la proliferación celular, por medio de procesos que no cambian la información (secuencia) contenida en el material genético. Estos cambios en el ADN pueden ser estables y pasar a través de divisiones mitóticas y meióticas de las células, es decir, pueden heredarse. Estudia cómo el ambiente regula, dirige o de alguna forma media el funcionamiento de los genes. Se considera que estudia los cambios en la función de los genes que son heredables por mitosis y/o meiosis, que no entrañan una modificación en la secuencia del DNA y que pueden ser reversibles. La epigenética explica, por tanto, que dos individuos con la misma secuencia de ADN que controla un efecto particular puedan mostrar diferentes fenotipos. Por ejemplo, los gemelos monocigóticos, que son genéticamente idénticos, pueden tener características morfológicas y psicológicas muy diferentes y diferente vulnerabilidad a las enfermedades. Explica además que la clonación no pueda producir individuos idénticos porque la génesis de un individuo depende no solo de la secuencia de su ADN, sino también de los ambientes en el que se desarrolla.

Para la determinación de los fundamentos biológicos en las investigaciones educativas es igualmente importante considerar los aspectos planteados por las neurociencias. De acuerdo al genoma humano la función del cerebro es codificada de forma básicamente idéntica entre los distintos individuos. Sin embargo, la complejidad funcional puede diferir de forma radical como resultado de la experiencia personal que accede, a través de las vías aferentes, a los procesos de plasticidad funcional y estructural del cerebro.

La evolución biológica enseña que el sistema nervioso apareció en seres vivos que se desplazaban de manera activa por su entorno e interactuaban con otros organismos. De igual forma, la capacidad de moverse, pensar y aprender, entre otras, es posible gracias al sistema nervioso en proceso de adaptación. Por tanto, un ambiente enriquecido propicia el desarrollo cerebral. Esta es la idea básica de la neuroplasticidad.

En el cerebro existen alrededor de 100 mil millones de neuronas, cada una de ellas se conecta y comunica con otras neuronas mediante la sinapsis. La comunicación sináptica forma redes neuronales funcionales y estas, a la vez, circuitos que caracterizan la participación de grupos neuronales y áreas con características fisiológicas propias.

La neuroplasticidad fue definida en sus inicios como el paso del impulso nervioso deja una huella física o química en la célula nerviosa (1906), las lesiones cerebrales a temprana edad producen menor nivel de alteración por la presencia de una mayor capacidad de recuperación (1938), y las

experiencias llevan a una remodelación sináptica (1947). Entre los años 1960 y 1970, el paradigma científico cerebral cambió de una comprensión del tejido nervioso como estructura rígida e inmodificable, a un entendimiento del mismo como una estructura dinámica, adaptable y plástica.

Un aspecto importante a considerar por los educadores es que para la neuroplasticidad es importante el período sensible o crítico: tiempo durante el cual un comportamiento dado es especialmente susceptible a las influencias ambientales específicas y que requiere de ellas para desarrollarse normalmente. Ejemplos: los niños con cataratas perderán la visión en el ojo afectado, a menos que se les operen antes de llegar a la pubertad, el resultado positivo de un implante coclear es más alto cuando la operación se realiza a una edad temprana, la respuesta al recibir estímulos sonoros como las notas musicales es mucho mayor en músicos iniciados a temprana edad y la activación de la corteza visual primaria durante la lectura de Braille en ciegos que perdieron la visión en edad temprana.

Puede considerarse que el cerebro que es estimulado a lo largo de toda la vida se desarrolla mejor en distintos parámetros cognitivos, mientras que la falta de estimulación posee consecuencias negativas para el cerebro, de tal forma que dificultan los procesos cognitivos posteriores. La neuroplasticidad permite que las neuronas aumenten sus conexiones con las otras neuronas de forma estable a consecuencia de la experiencia, el aprendizaje y la estimulación sensorial y cognitiva. Es un proceso intrínseco del cerebro que se desarrolla debido a estimulación diaria y las experiencias que se acumulan a lo largo de la vida.

En la actualidad todavía persiste la idea del hombre como ser psico-social y de la situación social del desarrollo. Es preciso defender que el ser humano es un ser bio-psico-social-ambiental y, por tanto, debe caracterizarse la situación biopsicosocial-ambiental del desarrollo. Esto hay que conocerlo como parte del proceso educativo y forma parte de los fundamentos teóricos de la investigación, así como del diagnóstico que debe realizarse.

Los fundamentos biológicos en el enfoque histórico-cultural de Vygotski

Por la significación que tiene para la educación cubana, sobre todo en el ámbito de la educación de necesidades educativas especiales, es importante indagar cómo se asume lo biológico desde el enfoque histórico cultural del psicólogo soviético Lev S. Vygotski (1896-1934), principal fundamento psicológico en el que sustentan las investigaciones pedagógicas en Cuba, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje a todos los niveles. Cabe destacar, como punto de partida, que

solo una mirada desconocedora y parcializada acerca de este enfoque es la que ha dado lugar al desconocimiento de lo biológico en la educación del ser humano, lo cual debe ser necesariamente superado.

Profundizar en este sentido, no pretende soslayar lo histórico-cultural, ni mucho menos mediatizar sus postulados. Como bien señala Guillermo Arias Beatón, uno de los principales estudiosos de la obra vygotskiana en el país, lo histórico cultural es precisamente un enfoque, porque

el sistema de conocimiento que en él está contenido, no es un sistema cerrado y que solo nos orienta en una dirección en el proceso de construcción de un conocimiento eternamente inacabado, que señala direcciones en las que habría que trabajar para continuar profundizando en una explicación, cada vez más acabada pero inacabada siempre. (Arias, 2005, p.16)

En muchas ocasiones se llega casi a afirmar que Vygotski soslayó lo biológico para enterrar definitivamente su importancia en la educación porque dio preponderancia definitiva a lo cultural. Nada más alejado de la verdad, pues lo que este psicólogo significó en sus obras, de acuerdo nuevamente al criterio de Arias Beatón, el cual compartimos, fue la revolucionaria consideración de que en el ser humano lo cultural era tan natural como lo biológico. (Arias, 2005) Al analizar las implicaciones de lo histórico y lo cultural en Vygotski, Arias Beatón señala con acierto que este “...no solo concibió correctamente lo histórico en lo ontogenético, la historia particular de cada persona, sino el lugar de la historia filogenética, de toda la especie humana, en el desarrollo actual o presente del ser humano”. (Arias, 2005, p.18) Agrega además que

Lo más importante, en Vygotski, al asumir lo histórico, es concebirlo de forma «orgánica» a lo psicológico a través de su noción de desarrollo, de proceso en el tiempo de la formación y constitución de las estructuras y funcionamiento psicológico humano. (Arias, 2005, pp.18-19)

Más adelante expone este mismo autor, al referirse a esta interrelación: “...el que realmente ve todo eso, en un proceso histórico, en un tiempo más o menos prolongado, que es el producto del cruzamiento de dos historias diferentes, la biológica y la cultural, es Vygotski”. (Arias, 2005, p.20) Por último, en una frase reveladora, reconoce la contribución del psicólogo soviético al estudio de la evolución humana: “Vygotski, le brindó a la teoría de Darwin la explicación a la que él no pudo llegar, aunque no pocos problemas o preguntas dejó que marcaban el camino a seguir”. (Arias, 2005, p.20)

Otras consideraciones de este autor, permiten sostener el criterio de que considerar lo biológico entre los fundamentos de la pedagogía no está reñido con el enfoque histórico-cultural, sino que

forman parte imprescindible del mismo, pues al tenerlo en cuenta se evita una visión parcializada y esquemática del proceso educativo. Tal es el caso de los que menciona como los tres errores básicos que criticó Vygotski en vida, los cuales aparecen explícitamente y bien argumentados en su obra de naturaleza metodológica, los cuales plantean:

Intentar explicar con un solo principio explicativo todo lo psicológico.

Enunciar lo social como un determinante absoluto de lo psicológico y reducir a ello, lo cultural o lo histórico.

Llenar las explicaciones psicológicas de formulaciones marxistas y con ello reducir las explicaciones psicológicas a las hipótesis generales del materialismo dialéctico e histórico. (Arias, 2005, p.22)

El llamado es a considerar la verdadera dinámica dialéctica que se establece entre la herencia biológica y la cultural, lo que Arias Beatón denomina como “...la interdependencia entre la continuidad de Darwin y la discontinuidad o el salto cualitativo de Vygotski”. (Arias, 2005, p.27)

Además, para corroborar su criterio acerca de cómo el psicólogo soviético supo entender la dinámica entre lo biológico y lo cultural-social, presenta una cita de *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*, considerada una de sus obras más conocidas, en la cual planteó:

Como el desarrollo orgánico tiene lugar en un medio cultural, se convierte en un proceso biológico condicionado históricamente. Por otro lado, el desarrollo cultural adquiere un carácter particular e incomparable, ya que se realiza simultánea y fusionadamente con la maduración orgánica, por tanto, su portador resulta ser el organismo del niño que madura, que cambia, que crece. El desarrollo del habla del niño puede servir de un buen ejemplo de tal unificación de ambos planos del desarrollo natural y el cultural. (Arias, 2005, p.42)

Consciente de que en lo relativo a la relación entre lo biológico y lo cultural, lo que ha primado es el desconocimiento de la forma en que este aspecto fue abordado por Vygotski, sobre todo por un insuficiente estudio de sus planteamientos originales, Arias Beatón agregó este comentario a la cita anterior: “...no merece más comentarios, solo recomendarle a los que intentan hiperbolizar el contenido del lenguaje, en la obra de Vygotski, que la lean y estudien”. (Arias, 2005, p.43)

Por último, es de singular importancia para la tesis que se defiende en esta ponencia no perder de vista que, entre las leyes, categorías y conceptos enunciados por Vygotski, aparecen dos que la sustentan: las condiciones biológicas se constituyen en necesarias, pero lo psíquico no es su producto inherente y en el ser humano y su historia individual (ontogénesis) se entrecruzan dos

tipos de historias: la evolución biológica y la historia de la cultura. O sea, lo biológico es necesario para el desarrollo de la psiquis humana, por tanto, no puede ser desconocido en los procesos de investigación acerca de la misma, ni en los procesos educativos. La idea central es que es condición necesaria para el desarrollo psíquico, que es producto exclusivo de la interrelación dialéctica entre esa base biológica, principalmente el sistema nervioso, pero no solamente él como veremos más adelante, y lo cultural que rodea al individuo, incluso, desde antes del nacimiento.

Vista ya la importancia y el alcance dado por Vygotski a lo biológico como parte de su enfoque histórico cultural, se debe precisar la esencia de los fundamentos biológicos a tener en cuenta en la educación de necesidades educativas especiales, en la organización del proceso educativo en general y en las investigaciones pedagógicas acerca de estos temas. Como vuelve a insistir Arias Beatón, el principal problema es que la Psicología aún no ha logrado ofrecer una explicación satisfactoria “...acerca de la dinámica completa que se produce desde el punto de vista filogenético, ontogenético e individual entre lo biológico y lo ambiental o sociocultural, que permite la conformación de lo psíquico en el ser humano”. (Arias, 2015, p.18)

Se coincide con la idea que plantea acerca de que

Nosotros formamos parte de la naturaleza, no existe una división entre lo natural, lo social, lo cultural y lo humano. Es absolutamente natural que el ser humano tenga un substrato social y cultural, y que él haya llegado gracias a que existió una evolución biológica que constituyó la base inicial para ello: el cerebro humano. Las leyes que rigen en la actualidad el proceso evolutivo son las psicosociales. (Arias, 2015, p.19)

Sin embargo, en relación con la última frase cabe agregar que ese proceso evolutivo no solo está regido por esas leyes sino por la interrelación dialéctica entre las leyes biológicas que mantienen la influencia sobre el ser humano, en tanto este sigue siendo un organismo animal, y las psicosociales.

La esencia de los fundamentos biológicos a considerar por las ciencias pedagógicas, en tanto logre constituirse una ciencia (¿Biología de la educación?) que le ofrezca un definitivo sostén sobre la base de la dialéctica materialista, que supere los actuales planteamientos positivistas de las neurociencias entre otras novedades, tiene que considerar los aspectos siguientes:

Asumir la normalidad en función de la diversidad de formas que puede adoptar la eficiencia biológica.

Reconocer que los límites al ser humano no han sido establecidos por lo biológico, sino que estos han sido creados e impuestos por lo social y lo cultural, por el propio ser humano.

Ofrecer un sustento verdaderamente científico que permita romper los mitos alrededor de las leyes biológicas, las cuales no dejan de estar presentes y actuar solo porque se desconozcan.

Enfatizar que el problema está en las leyes y los mecanismos interpretados y contruidos por el ser humano y depositados en la cultura.

Confiar en que los mecanismos biológicos, lejos de ser, como postulan los deterministas biológicos, fijos e inmutables, son flexibles y variables, en correspondencia con la multiplicidad de condiciones que el ser humano encuentra en su ambiente cultural y material.

Considerar el déficit biológico, que es material y objetivo, como un punto de partida para sustentar el proceso educativo.

Estos aspectos permitirán el desarrollo coherente de las ciencias pedagógicas, en particular de las ciencias que sustentan el proceso educativo de las personas con necesidades educativas especiales, al no desconocer ninguno de los factores que los hacen ser seres humanos únicos e irrepetibles, como somos todos.

Los fundamentos biológicos: un esquema de aspectos básicos

Los aspectos básicos a considerar en la determinación de los fundamentos biológicos en las investigaciones educativas, son los siguientes:

El ser humano como ser bio-psico-social-ambiental y la caracterización de la situación biopsicosocial-ambiental del desarrollo.

Lo biológico. La integridad del organismo a partir de la relación estructura-propiedad-función-funcionamiento, las etapas del desarrollo físico, el déficit biológico, trastornos y síndromes.

Lo psicológico. La personalidad, su formación y desarrollo.

Lo social. La relación con el grupo, la escuela, la familia, la comunidad.

Lo ambiental. El lugar en el que vive desde el punto de vista natural y cultural.

En este caso, solo formarían parte de los fundamentos biológicos lo biológico propiamente y lo ambiental. Esta caracterización puede hacerse de un individuo (niño, adolescente o joven, de acuerdo al objeto de la investigación), un grupo, una familia u otra unidad de estudio.

El estudio del organismo humano como un todo desde el punto de vista biológico, de forma tal que se exprese su unidad anatómica y fisiológica:

Sistemas de órganos que lo componen y su caracterización anatómica de acuerdo a situación biopsicosocial-ambiental del desarrollo. Aspectos significativos de su relación con el proceso educativo.

Sistemas de control: (nervioso: estructura de la neurona, el tejido nervioso y los órganos de este sistema; endocrino: glándulas y hormonas que producen; inmunitario: órganos y otras estructuras que lo integran).

Sistemas sensoriales: estructura de los sistemas sensoriales auditivo, visual, gustativo, olfativo, propioceptivo, somatosensorial.

Sistemas vegetativos: estructura de los sistemas circulatorio, renal, respiratorio y digestivo.

Sistemas de protección, sostén y movimiento: estructura del sistema osteomioarticular y tegumentario (piel).

Sistemas de reproducción y desarrollo: estructura del sistema reproductor femenino y masculino.

Funciones principales:

de control: nervioso: funciones de la neurona, el tejido nervioso y los órganos de este sistema, la sinapsis, la formación de redes y circuitos neuronales; hormonal: glándulas y hormonas que producen, interacción entre estas; inmunitario: inmunidad innata y adquirida, mecanismos de funcionamiento.

vegetativas: funciones de circulación, excreción, respiración y digestión.

de protección, sostén y movimiento;

de reproducción y desarrollo.

Modo en que se expresa la integración armónica de todas las estructuras y funciones del organismo humano, de acuerdo a la etapa del desarrollo.

Factores que influyen en el desarrollo humano y que pueden provocar cambios en la expresión de la información genética:

Factores epigenéticos: ambientales externos, ambientales internos.

Factores relacionados con la neuroplasticidad: Natural, Post-lesional, Por edades (Plasticidad del cerebro en desarrollo, Plasticidad del cerebro en período de aprendizaje, Plasticidad del cerebro adulto), Por patologías (Plasticidad del cerebro malformado, Plasticidad del cerebro con enfermedad adquirida, Plasticidad neuronal en las enfermedades metabólicas), Por sistemas afectados (Plasticidad en las lesiones motrices, Plasticidad en las lesiones que afectan cualquiera

de los sistemas sensitivos, Plasticidad en la afectación del lenguaje, Plasticidad en las lesiones que afectan la inteligencia).

Déficit biológico que se manifiesta. Su caracterización en cuanto: causas, consecuencias y tratamiento. Por ejemplo: trastornos de la visión, la audición, el lenguaje. Trastorno que se presenta y su naturaleza. Puede tratarse de una causa genética o metabólica, o ambas. Por ejemplo: Síndrome de Down, Autismo u otros.

Bases biológicas de las afectaciones en el aprendizaje y la conducta (Dislalia, Discalculia, Agresividad, Esquizofrenia, entre otras).

Sustento biológico de las necesidades educativas especiales (Adaptaciones curriculares de acuerdo al déficit biológico, el trastorno o las afectaciones que se presentan).

Trastornos anatomofisiológicos más frecuentes y su influencia en el rendimiento escolar (Diabetes mellitus, Asma, Escoliosis, Hipertensión arterial, entre otros).

En cada caso se debe hacer referencia a sus causas, síntomas, consecuencias, tratamiento indicado. Para la caracterización física como parte del diagnóstico del escolar, en lo referido al desarrollo biopsicosocial-ambiental deben considerarse, además de los aspectos anteriores, los relacionados de forma directa con los fundamentos biológicos declarados, por tanto, pueden considerarse los siguientes:

Determinación de la etapa concreta del desarrollo en que se encuentra el individuo o grupo objeto de estudio. Por ejemplo: si es un niño preescolar, un grupo de tercer grado, un niño con un síndrome determinado, u otra consideración.

Caracterización de la etapa concreta del desarrollo de acuerdo a los criterios establecidos.

Medición física del individuo (escolar) de acuerdo a los percentiles establecidos para la etapa concreta del desarrollo.

Precisión de los factores ambientales (naturales) que influyen sobre el individuo.

Precisión de los factores ambientales (culturales) que influyen sobre el individuo.

Es importante, además, que el investigador sea capaz de reconocer, como parte de la determinación de los fundamentos biológicos y de la caracterización biopsicosocial-ambiental del individuo, grupo o familia objeto de estudio, todos aquellos factores que pueden influir en mayor o menor medida en el proceso educativo.

CONCLUSIONES

Como conclusiones generales de la ponencia se pueden referir las siguientes:

Los avances científicos de la Biología, la consolidación de la Pedagogía como ciencia, así como las experiencias acumuladas desde la práctica, permite reforzar la necesidad de la consideración de los fundamentos biológicos que sustentan los procesos educativos, así como las investigaciones que permiten perfeccionarlos.

Considerar en su justo lugar y alcance los fundamentos biológicos es coherente con el enfoque histórico cultural, pues no se desconoce un importante factor en la educación del ser humano, el cual determina, en última instancia, los procesos de aprendizaje, pero a su vez es influido por estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, G. (2005). "Un intento de sistematización de los planteamientos esenciales del enfoque histórico cultural en sus inicios", en *Psicología: Teoría e Práctica*, año 7, no.2, pp.11-48.
- Arias, G. (2015) "Lo biológico y lo sociocultural en la conformación de lo psíquico en el ser humano". Material digitalizado.
- Berovides, V. y Alfonso, M. A. (2009). *Genoma, cultura y evolución humana*. La Habana: Científico-Técnica.
- Campo-Cabral, G. (2012). "Biología del aprendizaje", en *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol.41, sep. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/806/80625873002.pdf>.
- Candrea, A. (2009). *Educación y neurociencias: fundamentos biológicos del comportamiento humano*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.6618/pp.6618.pdf>.
- Candrea, A. (2013). *Fundamentos biológicos de la educación*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.8176/pp.8176.pdf>.
- Chávez, J. y otros. (2005). *Acercamiento necesario a la pedagogía general*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Elejalde, A. O. y Estévez, G. (2009). "Factores biológicos y ambientales en el desarrollo de la inteligencia, la creatividad y el talento", ISP Enrique José Varona, La Habana. Disponible en: <http://educaciones.cubaeduca.cu/medias/pdf/1305.pdf>.

- Glejer, C. (2012). *Las bases biológicas del aprendizaje*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en: <http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Las%20bases%20biolo%CC%81gicas%20del%20aprendizaje%20-Glejer.pdf>.
- Leira, M. S. (2011). *Manual de bases biológicas del comportamiento humano*. Montevideo. Departamento de Publicaciones: Universidad de la República.
- Quintana, Y. (2015). *La comprensión de textos escritos en el tercer ciclo de la educación de escolares con retraso mental*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Matanzas: Universidad de Matanzas.
- Reigosa, V. y otros. (2017). *Neurociencias y aprendizaje*. Curso 13. Pedagogía 2017. La Habana: Educación Cubana.
- Silva, A. (2011). *La selva interna*. La Habana: Científico-Técnica.

CONCEPCIÓN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN MULTI E INTERCULTURAL HOLÍSTICA, HUMANISTA Y DE NUEVO TIPO DESDE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS

Autores: Dr. C. Jorge Luis Rodríguez Morell⁷⁶, M Sc. Rebeca de Armas Marrero.⁷⁷

RESUMEN

El trabajo analiza los fundamentos que dieron lugar al surgimiento de la concepción de la *Educación Multi e Intercultural, Holística, Humanista y de Nuevo Tipo*, en el contexto de la Educación Superior en la provincia de Matanzas, Cuba, a mediados de la década del 90 del siglo XX. Se explican las semejanzas y diferencias de esta concepción con otras similares de su tipo a escala internacional. Se detallan las experiencias de esta concepción educativa a través de la enseñanza-aprendizaje de lenguas y literaturas, así como los componentes que la integran. Se destaca la dimensión axiológica pertinente a esta concepción educativa.

⁷⁶ Dr. C. Jorge Luis Rodríguez Morell. Profesor Titular, Departamento de Lenguas Extranjeras, Facultad de Idiomas, UM. Coordinador de la tarea de investigación MULTIEDU II: La educación intercultural a través de la enseñanza de lenguas y literaturas en el proyecto La enseñanza de lenguas y literaturas en la formación de la personalidad del estudiante de la Universidad de Matanzas. jorge.morell@umcc.cu ORCID: <https://orcid.org/000-003-1608-1493>

⁷⁷ MSc. Rebeca de Armas Marrero, Profesora Auxiliar, Departamento Español-Literatura, Facultad de Idiomas, Universidad de Matanzas, UM. Investigadora en la tarea de investigación MULTIEDU II: La educación intercultural a través de la enseñanza de lenguas y literaturas en el proyecto La enseñanza de lenguas y literaturas en la formación de la personalidad del estudiante de la Universidad de Matanzas. rebeca.dearmas@umcc.cu ORCID: <https://orcid.org/000-0001-8231-3462>

Palabras clave: *Educación Multi e Intercultural Holística; Humanista y de Nuevo Tipo;* enseñanza-aprendizaje de lenguas y literaturas; metacognición; dimensión axiológica.

ABSTRACT

The present paper analyzes the foundations that paved the way for the emergence of the construct and practical experience of the *Holistic & Humanist New-Type Multi and Intercultural Education* in the context of Higher Education in the province of Matanzas, Cuba in the mid 90's of the 20th century. Similarities and differences of this construct and experience with other variants at the international level are analyzed. The impact of the application of this educational conception in higher education languages and literatures areas are thoroughly discussed. An outstanding role is also given to the axiological dimension of such an educational conception.

Key words: *Holistic and Humanist New-Type Multi and Intercultural Education,* languages and literatures, metacognition, axiological dimension.

RÉSUMÉ

Le travail analyse les fondements qui ont donné naissance à la conception de l'éducation multi et interculturelle, holistique, humaniste et de nouveau type, dans le contexte de l'enseignement supérieur dans la province de Matanzas, Cuba, au milieu des années 90 du 20^e siècle. Les similitudes et les différences de cette conception avec d'autres similaires du genre à l'échelle internationale sont expliquées. Les expériences de cette conception éducative à travers l'enseignement-apprentissage des langues et des littératures sont détaillées, ainsi que les composantes qui la composent. La dimension axiologique pertinente à cette conception éducative est mise en évidence.

Mots-clés: éducation holistique multi et interculturelle; Humaniste et nouveau genre; enseignement-apprentissage des langues et des lettres; **dimension axiologique**

"injértese en nuestras repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas." (CEM. (1992). Martí, José, O.C. en 25 tomos, t.6, p.18).

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior a nivel internacional experimenta hoy día grandes desafíos. Los procesos de globalización, mundialización e internacionalización, por una parte, y sus opuestos, de

balcanización, diversificación y aislamiento o extrañamiento social e interétnico, por la otra, incrementan la alerta de riesgos en la comunicación e interrelación humanas (Parenti, 2009; Rojo, 2009). Entre uno y otro, los afanes hegemónicos de superpotencias y del imperialismo internacional, no dejan fuera a la cultura y a los profesos comunicativos en sus afanes por imponer modelos de pensamiento y de comportamiento.

En medio de este cuadro de realidades y peligros latentes, los educadores del mundo han reaccionado desde hace ya varias décadas, proponiendo alternativas a estos desafíos. Una de estas alternativas a nivel internacional ha sido la llamada Educación Multi e Intercultural, dirigida al reconocimiento y legitimación de la diversidad cultural y, entre otras cosas, lingüística (Arrieta, 2018; Fisher, 2018; Troncoso, 2018; Shakarova y Shakarov, 2019; Haukas, 2018; Bessonova y Borovik, 2019; Savannah, 2019). No obstante, estos esfuerzos de diverso signo, no han estado exentos de multiplicidad de enfoques y de orientaciones filosóficas, sociológicas, antropológicas, psicológicas, pedagógicas y didácticas diferentes y, a menudo contradictorias entre unas y otras (Díaz-Polanco, 2008). En atención a las particularidades de cada región y su historia, se identifican, entre otros posibles, los siguientes modelos de educación multi e intercultural a nivel internacional:

1. El modelo europeo y norteamericano occidental, basado en el diseño de alternativas educativas para la tolerancia a la diversidad cultural, ante fenómenos sociales y políticos tales como la intolerancia, el racismo y la xenofobia frente a las minorías étnicas coexistentes a su interior y de cara a las grandes oleadas de inmigrantes del llamado Tercer Mundo (Mac Laren, 2003), que siguen llegando a estos países a través de las fronteras aéreas, terrestres y marítimas. No obstante, este modelo muestra varias alternativas y variantes complejas y polémicas diferenciadoras, a su vez.

2. El modelo asiático y meso-oriental, arraigado en la tradición milenaria de las culturas y filosofías orientales diversas a su vez, pero comunes en su referencia a una larga tradición espiritual, y, precisamente, orientado a la búsqueda de un balance entre esas tradiciones, la influencia occidental postmoderna y los modelos diversos de orientación religiosa y cultural que priman a nivel social, todo ello de cara a la necesidad de un desarrollo regional y nacional propio y soberano.

3. El modelo africano, en lucha desde un mosaico de culturas autóctonas, sociales y geográficamente alteradas por el efecto del colonialismo y el neocolonialismo a cargo de las antiguas metrópolis europeas. Este modelo hoy se esfuerza por abrir paso a la tolerancia y a la reflexión de las culturas originarias, en medio de discordias interétnicas aupadas de manera oportunista por intereses foráneos. Entre otras imposiciones, ello se debe al trazado de fronteras artificiales para crear nuevos países coloniales, inicialmente inaceptadas por las poblaciones autóctonas.

4. El modelo latinoamericano continental, que focaliza el tema de la interculturalidad en la legitimación y el desarrollo de las culturas indígenas históricamente preteridas al interior de sociedades como México, Ecuador, Bolivia, Venezuela, o en la legitimación de otros componentes étnicos y sociales como la población negra, y la campesina pobre, en Brasil (McLaren, 2000; CERTD, 2005; Santos, 2012; Duso, 2016).

Todos estos modelos y, aún más, sus posibles mutuas interrelaciones y contactos, han respondido y responden a las urgencias de contextos geográficos y etno-sociales particulares en cada caso. Sus postulados pueden ser aprovechados, no obstante, como experiencias útiles y como referentes para ser tenidos en cuenta en otros contextos, pero la experiencia y la propia viabilidad de cada situación regional y nacional específica, indica que no es posible asumir ninguno de ellos de manera acrítica para traspolarlos a experiencias fuera de contexto.

En el caso de Cuba, país conformado geográficamente en un archipiélago insular, república unitaria, sociedad revolucionaria (y que desde hace más de 60 años construye el socialismo a noventa millas de su oponente histórico más pérfido), perteneciente al conjunto de islas y archipiélagos del Caribe hispano, pueblo de larga vocación humanista, martiana, fidelista, latinoamericanista y tercermundista, la necesidad de la educación multi e intercultural se origina en otras coordenadas diferentes a las de los casos anteriores.

Ante todo, la conformación histórica de la identidad cultural cubana (Alfonso *et. al.*, 1997; García, 2015) transita por un tracto marcado por dos grandes procesos: 1) la transculturación, o la mezcla de dos o más culturas que conforman un tercer producto específico, que conserva rasgos esenciales de sus dos fuentes, pero que se define por una particularidad propia, y 2) el sincretismo religioso, proceso similar a la transculturación que, de hecho, es parte de ‘el, pero en el que se pone de manifiesto una estrategia de simbólica y esencial resistencia de los esclavos

africanos por preservar sus creencias ancestrales, tras la apariencia formal externa de observancia simulada del panteón religioso católico, impuesto por los colonizadores españoles.

De ese modo, al anterior proceso se incorpora un catalizador movilizador esencial desde mediados del siglo XIX: la lucha armada por la independencia y contra el rezago esclavista (Portuondo, 2014). De manera paulatina, el proceso de lucha armada va consolidando sentimientos de cercanía y unidad entre grupos étnicos de orígenes disimiles: españoles, blancos criollos, negros antiguos esclavos, mulatos, chinos e individuos procedentes de otras tierras de la América y el mundo, se entremezclan en los avatares de la lucha y van liando diferencias en pos de una causa común.

Ya en la república mediatizada, y en medio de la continuidad de las luchas sociales por la dignidad nacional, la soberanía y contra la dominación de los capitales foráneos, se produce la presencia e influencia de nuevos elementos, tales como el establecimiento de colonos norteamericanos y europeos en ciertas regiones del país (*Omaha*, en el oriente cubano, *La Gloria City*, *Palm City* en Camagüey: poblados como el asentamiento inglés de pescadores en Cocodrilo, costa sur de la región central, etc., la presencia de predicadores e instituciones educativas protestantes norteamericanas en Matanzas, Cárdenas y Matanzas ciudad) y la inmigración caribeña de origen francófono (sobre todo de Haití y Martinica) y anglófono (mayormente procedente de Jamaica, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago).

Además de todo lo anteriormente expuesto, el vertiginoso ritmo de los procesos de globalización y mundialización cultural, el desarrollo acelerado de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y la democratización total del acceso a las fuentes de información más variadas (y no siempre totalmente legitimadas) y a nichos diversos del conocimiento en internet, redes sociales y otros espacios, hace necesario extender el concepto cubano de *educación intercultural* o *educación para la comunicación intercultural* a muchos otros más aspectos, además de la solución de conflictos interétnicos, como se limita a menudo en otras latitudes.

1. Especificidad de la Educación para la atención a la muti e interculturalidad en el contexto cubano.

Ante todo, la educación multi e intercultural en los contextos educativos cubanos no está dirigida a promover más diversidad, como a veces ingenuamente se cree. Se parte de saber que ya la existente es bastante y suficiente para que el principio rector de nuestra Educación Multi e Intercultural sea el de "*respeto y reconocimiento a la diversidad realmente existente, dentro de la*

unidad, y lucha por la unidad más allá del reconocimiento de la diversidad.” O para decirlo con palabras del importante etnólogo y escrito cubano Miguel Barnet, el multi e interculturalismo cubano contemporáneo es el que debe defender la "*diversidad en lo sociocultural y la unidad en lo político e ideológico.*"(Barnet,2010).

De acuerdo con la concepción cubana de educación multi e intercultural, esta es también una modalidad de la educación en valores, lo que implica educar para el fomento de la paz, la coexistencia pacífica, el respeto a la diversidad, el fomento de la comunicación intercultural, la apreciación positiva de lo valioso y genuino de otras expresiones culturales y la reafirmación enriquecida de la identidad cultural propia.

Basada en los presupuestos antes expuestos, la *Educación Multi e Intercultural...* en los contextos educativos cubanos, debe armonizar, de manera creativa y circunstanciada, los siguientes componentes.

1. El desarrollo de los niveles de la identidad, con énfasis en el nivel nacional y local, pero expresado también hasta su dimensión universal e internacionalista (Alfonso, 1997; García, 2002), como seres humanos y ciudadanos responsables del planeta en lo ecológico y social.
2. El estudio de la historia nacional y *nuestro-americana* y, sobre la base de su consolidación y robustecimiento, entonces la de los "arcontes de Grecia", en el decir martiano, o sea la extensión hacia el conocimiento de los fundamentos más importantes de la historia universal.
3. El estudio de la lengua española y la literatura hispanoamericana, como lengua materna y expresión *sine qua non* de la identidad cultural cubana y latinoamericana, de ahí que también se requiera conocer la evolución histórica, general y regional, de las variantes del español de Cuba y aspectos esenciales de las principales variantes del español en Iberoamérica).
4. El estudio, desde una perspectiva intercultural consciente, de lenguas, literaturas y culturas extranjeras de elevada difusión e importancia en la comunicación internacional en las esferas económica, científico-técnica, académica y para el intercambio cultural integral, tales como el alemán, el árabe, el chino, el inglés, el francés, el italiano, el portugués, el ruso, y el propio español difundido como lengua extranjera con gran demanda actual en la comunidad mundial.
5. El estudio de los fundamentos antropológico/culturales y antropológico-educativos de la Educación Intercultural, tales como el concepto de choque intercultural, negociación de simetrías y asimetrías, indicadores interculturales del lenguaje gestual y sus diferencias: a través de disciplinas como la *cenestésica*, la *cronémica*, la *oculésica*, la *proxémica* y la *héptica*, entre otros.

6. El abordaje cognitivo de las ciencias sociales y las humanidades, desde una perspectiva enriquecedora, contrastada, problematizadora en su múltiple diversidad, dialectico-materialista, martiana y gramsciana (CIDCJM, 2015), reflexiva y crítica.

7. La potenciación en los curriculum de las Humanidades y Ciencias Sociales de las perspectivas multi inter y transdisciplinares, y la conducción pedagógica y didáctica acertada desde esta perspectiva, primero hacia su socialización interactiva multi e intercultural en las llamadas zonas de desarrollo próximo o potencial, y de estas, hasta la asimilación progresiva intracultural enriquecida del individuo, sobre la base de un enfoque vigotskiano de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Una introspección en el concepto que se argumenta, permite precisar que esta educación es **multicultural** porque se proyecta al reconocimiento de todas las culturas mundiales, al fomento de la paz, la comprensión y la amistad ente los pueblos, los seres humanos y sus experiencias culturales y cognoscitivas diversas. Es también **intercultural** porque no solo aspira a la coexistencia en condiciones de diversidad, sino, más allá de esta, a la comunicación e intercambio armónico entre las culturales y sus representantes y a su mutuo enriquecimiento y cercanía sobre la base de esta comunicación intercultural. Es además de naturaleza **holística** porque abarca el estudio de todas las corrientes de diversidad en los contenidos tratados, y sobre todo, porque rebasa el campo del conocimiento puramente etnológico y antropológico y se proyecta además, hacia el tratamiento socioculturalmente condicionado de la diversidad cognoscitiva en todos los campos del saber humanos.

Esta concepción educativa es, a la vez, **humanista**, por su proyección centrada en el rescate, a través de la comunicación y el acercamiento, de las mejores experiencias de la cultura universal humana (Alfonso, 2015). Es preciso recordar que el estudio de lenguas y literaturas ha tenido un lugar preponderante en todas las concepciones humanistas de la historia, desde las pre-marxistas hasta las consecuentemente materialistas dialécticas, y es ese, precisamente, el sustrato sobre el cual se sustenta la presente concepción, de manera más enfáticamente intencionada.

El carácter **humanista**, de la concepción educativa que se argumenta en el presente trabajo, incluye, además, la visión del humanismo filosófico materialista dialectico, asociado al tratamiento de las diferentes formas de la actividad humana (Ramos Serpa, 1993-1996). Ello presupone el tratamiento objetivo y crítico de las manifestaciones de diversidad e interculturalidad comunicativa que hoy día acompañan a la socialización de las formas de la

actividad económico-productiva y distributiva, de la actividad política, de la actividad cognoscitivo científica y educacional, de la actividad religiosa y de la actividad estética, con toda su amplia gama de derivaciones y particularidades al interior de y entre culturas similares y disimiles.

Por último, se le denomina como *de Nuevo Tipo*, con el objetivo expreso de conectarla en un tracto de continuidad, pero, a la vez, de diferenciarla de otras concepciones de educación intercultural precedentes y actuantes hoy día a nivel mundial, que abordan solo aspectos particulares de lo que propone la presente concepción, o que solo se centran (y algunas hasta lo defienden, además, limitadamente, como única dimensión válida de esta concepción educativa) en el aspecto etnológico, dirigida la negociación de asimetrías entre grupos étnicos diversos, en evitación de conflictos interculturales.

2. Experiencias de aplicación de la *Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo* en la Educación Superior en Matanzas (2000-2020) y otras experiencias en Cuba.

Esta concepción cubana de la *Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo*, tuvo sus primeras manifestaciones, ya sistematizadas teórica y metodológicamente, en la provincia y ciudad de Matanzas, Cuba (Universidad de Matanzas) desde los inicios de la década de los 1990. Fue una consecuencia, por demás lógica, del papel concedido a este territorio, desde esa fecha, en los procesos de internacionalización del turismo cubano, de su educación superior y de su rica historia y experiencia intercultural, aun por estudiar en todas sus manifestaciones, de más de dos siglos, como la *Atenas de Cuba*.

Desde entonces hasta la actualidad, el esfuerzo y los resultados se han continuado realizando a través de las dos versiones consecutivas del proyecto MULTIEU (1 y 2). *Modelo didáctico multi e Intercultural para la valoración de la comunicación educativa en la formación del profesional de las Ciencias Sociales y Humanísticas en la Educación Superior en Matanzas*, (Premio del CITMA Provincial 2010 en Matanzas), en el que se lograron defender exitosamente 11 trabajos de cursos estudiantiles de la ya referida carrera, 12 trabajos de diploma de estudiantes árabes, vietnamitas, y africanos, 7 tesis de Maestría Ciencias de la Educación Superior (De Armas, 2006); y tres tesis de doctorado en Ciencias Pedagógicas (Rodríguez, 2000; Calvo, 2010, Alfonso, 2012) de profesores del Departamento de Lengua Española de la UM y una de la Facultad de Ciencias Médicas, otras 12 tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior,

con maestrandos brasileños y venezolanos en la modalidad intercultural de Idioma Español para Estudiantes Extranjeros No-Hispano-hablantes, y 4 tesis de doctorado más con aspirantes brasileño (1) y ecuatorianos (3), todas defendidas entre 1998 y 2013.

Hoy día la tarea *MULTIEDU: Educación multi e intercultural a través de la enseñanza-aprendizaje de lenguas y literaturas*, continua su desarrollo como parte del proyecto ramal Enseñanza de las lenguas y literaturas en la formación integral de la personalidad del estudiante. Se han aportado además, desde las bases teórico-metodológicas de esta concepción educativa, el diseño e impartición e dos ediciones consecutivas del curso Cultura, interculturalidad y transculturalidad dentro del programa de la Maestría en Estudios Socioculturales para el Desarrollo del Departamento de Marxismo-Leninismo de la Universidad de Matanzas, y el diseño curricular de la carrera *Licenciatura en Lingüística Aplicada del Idioma Inglés con Segundas Lenguas Modernas* para una universidad latinoamericana. Cierra la síntesis de esta experiencia con 5 ediciones de pasantías internacionales sobre la Educación Intercultural y Humanista a través de la enseñanza de lenguas y literaturas a estudiantes de pregrado y postgrado procedentes de Argentina, Chile y Eslovaquia.

Mención especial, dentro de este contexto, merece la experiencia de aplicación de la *Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo* en el perfeccionamiento y desarrollo de los programas de Idioma Español como Lengua Extranjera (ELE) de la Universidad de Matanzas. Baste decir que, en virtud de los resultados de esta aplicación, y del número y diversidad de estudiantes no hispanohablantes que llegaron a estudiar en la entonces Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, entre los Años 1997 y 2012, este centro recibió la condición de centro rector a nivel nacional de la formación preparatoria en idioma español para estudiantes extranjeros.

En la base teórica y metodológica de todo este esfuerzo, se ubicó el desarrollo de un intensa actividad investigativa en las didácticas particulares del proceso, fundamentalmente, desde la perspectiva de la *Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo*, lo que hizo posible, junto al resto de los elementos ya analizados, lograr un impacto formativo reconocido a nivel nacional dentro de esta modalidad formativa. Solo entre 1998 y 2011, se defendieron 7 tesis de Maestría en Ciencias de la Educación Superior y tres tesis de doctorado, directamente vinculadas con el proyecto MULTIEDU, o sea, con los fundamentos esenciales de la Educación Multi e Intercultural Holística y de Nuevo Tipo a través del proceso de enseñanza-

aprendizaje de lenguas y literaturas, todas del total de 15 profesores que entonces conformaban la plantilla del Departamento de Idioma Español.

Hoy día, la enseñanza del Español para extranjeros, desde esta perspectiva multi e intercultural, transita por nuevas sendas de perfeccionamiento (Tacoronte, 2015), y se abordan propuestas particulares y más casuísticamente experimentales, como puede ser el impacto de la enseñanza del idioma español a cargo de profesores de otra lengua extranjera, como puede ser, por ejemplo, el inglés, en los contextos educativos de inmersión propios de esos estudiantes anglófonos, a partir del conocimiento previo que ya posee de manera avanzada este nuevo profesor de español, acerca del tipo de interferencia, necesidades particulares y demandas que puede tener el estudiante anglófono que desee estudiar la lengua española.

Otro espacio más actual de continuidad de la concepción de la *Educación Multi e intercultural Holística y Humanista de Nuevo Tipo* es el trabajo que llevan a cabo hoy día un grupo de 20 investigadores de la Facultad de Idiomas, entre profesores de los Departamentos de Lenguas Extranjeras, y Español-Literatura y los estudiantes de la carrera Lengua Inglesa con Segunda Lengua Extranjera (Alemán), la Licenciatura en Educación: Español-Literatura, la Licenciatura en Educación: Lenguas Extranjeras. Idioma Inglés, y las Licenciatura en Educación. Idioma Inglés para la Educación Superior, como parte del nuevo proyecto en desarrollo *POLIFONIA YUMURINA: Lenguas Extranjeras, Comunicación Intercultural y Turismo*. La aplicación de esta concepción implica la integración de los siguientes componentes formativos:

1. El tratamiento de la dimensión *paisológica*⁷⁸ de las sociedades cuyas lenguas y literaturas se estudian.
2. El abordaje sistematizado de la *dimensión sociolingüística* en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y de la lengua nacional (Rodríguez, 2020, 2016).
3. La inclusión de la *perspectiva antropológica sociocultural de mediación y negociación de asimetrías verbales y no verbales en el proceso de comunicación intercultural* e interpersonal, lo cual implica la asunción del presupuesto de que desde el interior de la mismidad de cada identidad cultural pueden existir recursos para hallar crítica y conscientemente, vías y métodos para la identificación de simetrías con la otredad o alteridad cultural, sobre cuya base, proponerse

⁷⁸ El término *paisología* devino en un neologismo académico aceptado en lengua española, variante cubana, durante la década del 70 del siglo XX, a partir una transliteración de su original similar en lengua rusa, utilizado por vez primera por los autores soviéticos Virishagin y Kastamarov en su libro *Lengua y Cultura*, publicado por la editorial Progreso, Moscú, en 1973.

cursos de comunicación constructiva y efectivas desde el punto de vista comunicativo y sociocultural, así como argumentos debidamente informados para desestimar y/o rechazar los componentes opuestos a un sistema de valores que se defiende, sobre la base del razonamiento consensuado.

4. La asunción del presupuesto del *reconocimiento y la defensa de la diversidad sociocultural y de la necesaria unidad político-ideológica*, como una conclusión y una necesidad históricamente determinada para la supervivencia y desarrollo estable de proyectos socioculturales e identitarios emergentes, genuinamente democráticos.

5. La comprensión de que, desde una perspectiva vigotskiana, *todo proceso de enseñanza-aprendizaje, en particular, el de las lenguas y literaturas, es un proceso de interacción intercultural cognoscitiva, afectiva y comportamental*, cuya naturaleza intercultural y problematizada se intensifica en la medida en que los actores principales del proceso (profesores y estudiantes) y el contenido a abordar en este (las propias lenguas, literaturas y sus trasfondos socioculturales) sean más asimétricos o procedentes de identidades linguo-culturales disimiles. Este proceso está basado en la *cualidad intercultural múltiple como contradicción fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y segundas lenguas* (Rodríguez, 2006, 2016, 2019; Calvo, 2010)

6. La *diversificación balanceada y el tratamiento crítico y problematizado de los referentes cognoscitivos* sobre los temas que se abordan a través del aprendizaje de las lenguas, literaturas y culturas diversas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo del acceso a las redes informatizadas de la información y las comunicaciones.

7. El gradual desarrollo de la *competencia auto-reflexiva, autorreguladora y metacognitiva intercultural*⁷⁹ consciente por parte del estudiante a través del proceso de formación integral, a partir de la interiorización progresiva del tránsito por las etapas de 1) choque intercultural de asimetrías al primer contacto, 2) extrañamiento/ rechazo/atracción acrítica, 3) estudio objetivo y crítico hacia el interior de los sistemas de las culturas en contacto, 4) negociación consensuada de simetrías y asimetrías interculturales, y 5) reafirmación de la propia identidad cultural del

⁷⁹ De hecho, se reconoce en esta concepción, que la **competencia auto-reflexiva, auto-reguladora, metacognitiva e intercultural** es una adecuación o contextualización de la **competencia cognoscitiva, comunicativa y sociocultural** (Romeu, 2006), al campo específico de la **Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo**.

estudiante, enriquecida de manera cítrico-consciente por la integración de la experiencia intercultural.

Varias experiencias a lo largo de todo el país, han dado continuidad a este núcleo fundacional de la concepción educativa ya esbozada y se han producido desde mediados de los 90 y hasta el presente, interesantes investigaciones y aportes, también a nivel de tesis de maestrías y doctorales, entre otros, en las provincias de Santiago de Cuba, Villa Clara, La Habana y Pinar del Río. Una parte importante de esta producción extendida ha sido recogida en el libro *Ciencias de la Educación, Interculturalidad y Formación Humanística en la Universidad Cubana, Caribeña y Latinoamericana Contemporánea* (Rodríguez, 2016) y está al alcance de todos los investigadores interesados en la Facultad de Idiomas, Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Matanzas.

CONCLUSIONES

La conformación de la concepción de la Educación Multi e Intercultural, Holística, Humanista y de Nuevo Tipo, es una necesidad del desarrollo educativo cubano contemporáneo, que responde a las demandas de la globalización cultural, la actividad internacional solidaria de la Educación cubana y las necesidades de atender encausar el tratamiento educativo de determinado grado de diversificación y complejidad de sectores socioculturales y del propio proceso educativo en la sociedad cubana actual.

Los fundamentos filosóficos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, pedagógicos y didáctico-curriculares de esta concepción educativa se basan en la visión científico-materialista del mundo, en los aportes de la concepción humanista y holística martiana y fidelista, basada de la defensa de la identidad propia, en el contexto del intercambio cultural con el mundo, sobre bases de equidad y respeto, así como en el equilibrio entre el tratamiento constructivo la diversidad sociocultural y la preservación de la necesaria unidad político-ideológica en el proyecto socialista cubano, de cara al presente y al futuro. Ha contribuido a su conformación, de igual modo, el análisis previo y la sistematización crítica de fundamentos y experiencias internacionales de esta concepción educativa en diversos contextos.

La posible inserción gradual de la *Educación Multi e Intercultural Holística, Humanista y de Nuevo Tipo* en todo el sistema educativo cubano, responderá a la valoración oportuna y objetiva que de ella se haga por parte de las autoridades y niveles de toma de decisiones pertinentes en

cada caso, de acuerdo con las prioridades en los respectivos procesos de perfeccionamiento educativo que se llevan a cabo en el país y atendiendo a las necesidades de ajustes y modificaciones necesarias. En todos los casos, deberá tenerse en cuenta la observancia de sus tres dimensiones formativas integradoras con carácter de sistema, a saber: la *dimensión cognoscitiva*, la *dimensión afectiva* y, por último, la *dimensión comportamental* (que finalmente implica lograr que el estudiante llegue a guiar su actuación según la escala de valores que ha incorporado desde la perspectiva de la educación multi e intercultural).

En la presente ponencia se expone una experiencia de más de veinticinco años de aplicación de esta concepción, con resultados muy satisfactorios, y con no pocas aristas aún por resolver, en el contexto de la Educación Superior matancera, tanto a su interior, como para su proyección internacional. Dentro de la citada experiencia, se destacan los contextos educativos de la formación de pregrado en lenguas y literaturas, la formación de postgrado en Estudios Sociales para el Desarrollo y en Ciencias de la Educación, incluyendo los niveles de formación en Maestría y Doctorado, respectivamente, como espacios donde la concepción de la *Educación Multi e Intercultural, Holística y Humanista de Nuevo Tipo*, ha tenido una acogida positiva y resultados satisfactorios.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alfonso Cassola, Grisel (2015). Estrategias de vida y comunicación. Editorial Academia. La Habana.

Alfonso González, Georgina, Emilio Ichikawa Morin, Miguel Riojas Gómez, Sergio Valdés Bernal (1997). La polémica sobre la identidad. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

Alfonso Ramos, Rosa Elvira (2012). Estrategia didáctica para el desarrollo de la competencia cognoscitiva, comunicativa y sociocultural en idioma español en estudiantes continuantes del curso avanzado de Preparatoria con apoyo de las TICs. Tesis doctoral en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, CENDA, ISPJAE. La Habana.

Arrieta Soto, Mariela Rosa (2018). La competencia comunicativa intercultural en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en contexto universitario: propuesta de intervención educativa. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.

- Barnet, Miguel (2010). Sobre realidades y perspectivas del tratamiento de la diversidad cultural en la sociedad cubana. En: Catauro. Revista cubana de antropología. Año 11, No.21, enero-junio, 2010.
- Bessonova, Ekaterina; Lyudmila Borovik (2019). Features of Students’ Interaction in Multicultural Educational Environment. In: Advances in Economics, Business and Management Research, volume 131.
- Calvo Vázquez, María Caridad (2010). Estrategia educativa para el desarrollo de la competencia lectora intercultural en el curso avanzado de lengua española para estudiantes no hispanohablantes. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Centro de Estudio y Desarrollo Educacional (CEDE). Universidad de Matanzas.
- Centro de Estudo das relações de trabalho e desigualdade (CERTD) (2005). Políticas de promoção da igualdade racial na educação. Sao Paulo.
- Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello (CIDCJM) (2015). Catedra Antonio Gramsci. Hablar de Gramsci. CIDCJM. La Habana.
- De Armas Marrero, Rebeca (2006). Propuesta educativa para el desarrollo de valores instrumentales de la comunicación en estudiantes no hispanohablantes del curso avanzado de Idioma Español. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. Centro de Estudio y Desarrollo Educacional (CEDE), Universidad de Matanzas.
- Díaz-Polanco, Héctor (2008). Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia. Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Duso Pacheco, Luci Mary (2016). Pedagogia da alternância. Praticas educativas escolares de enfrentamento da exclusão social no meio rural. Editora CRV. Curitiba, Brasil.
- Fisher, Linda. (2018). “‘Emotion Recollected in Tranquility’: Blogging for Metacognition in Language Teacher Education.” In *Metacognition in Language Learning and Teaching*, edited by Åsta Haukås, Camilla Bjørke, and Magne Dypedahl. New York: Routledge.
- García Alonso, Martiza (2002). Identidad cultural e investigación. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello. La Habana.

- Haukås, Åsta. (2018). “Metacognition in Language Learning and Teaching: An Overview.” In *Metacognition in Language Learning and Teaching*, edited by Åsta Haukås, Camilla Bjørke, and Magne Dypedahl. New York: Routledge.
- McLaren, Peter (2000). *Multiculturalismo crítico*. Instituto Paulo Freire. Cortez Editora.
- Martí, José (1992). *Nuestra América*. En: *Obras Completas de José Martí*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. Versión digital en PDF. T.6, p.18.
- Parenti, Michael (2009). *La batalla de la cultura*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.
- Portuondo Zúñiga, Olga (2014). *Caribe. Raza e identidad. Ensayos críticos de nuestra historia*. Ediciones Unión.
- Ramos Serpa (1996). *La actividad humana. Un enfoque desde la filosofía*. En Imprenta UMCC.
- Rodríguez Morell, Jorge Luis (2019). *La traducción como paradigma intercultural de la lectura y la escritura. Implicaciones para su didáctica en la Educación Superior*. Ponencia presentada al VII Taller Internacional REDIPE en Matanzas.
- Rodríguez Morell, Jorge Luis (2020). *Education for Multi and Intercultural Communication at the EFL Major Programs in Cuban Universities: the Curriculum Design*. Ponencia aprobada para Evento GELI-Consejo Británico, Universidad de Oriente, 1-6 junio, 2020.
- Rodríguez Morell, Jorge Luis (2016). *Ciencias de la educación, interculturalidad y Formación Humanística en la Universidad Cubana, Caribeña y Latinoamericana Contemporánea*. UNIANDES y Editorial Jurídica del Ecuador.
- Rodríguez Morell, Jorge Luis (2006). *Universalización, internacionalización y educación multicultural. Hacia un nuevo paradigma de la universidad cubana contemporánea*. En: *Revista Cubana de educación Superior*. Vol. XXVI (2) mayo-Agosto, 2006.
- Rodríguez Morell, Jorge Luis (2000). *Estrategia pedagógica para el desarrollo de la comprensión y la re-expresión interculturales en la formación de traductores e intérpretes en la República de Cuba*. Tesis doctoral en opción del Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Centro de estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (C.E.P.E.S.) Universidad de La Habana.
- Rojo, Crínor (2009). *Globalización e identidades nacionales y postnacionales. ¿De qué estamos hablando?*

- Romeu Escobar, Angelina (2006). El desarrollo de la competencia cognitiva, comunicativa y sociocultural. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias. La Habana.
- Santos Pinheiro, Alexandra; Paulo Bungart Neto. (Organizadores) (2012). Estudos culturais e contemporaneidade. UFGD, MT, Brasil.
- Sakharova, Lyudmila G. (a), Vasilij A. Sakharov (2019). Upbringing of Interreligious Communication Culture as a Component of Students’ Professional Training in Modern Conditions of Higher Education Development in Russia. In: Proceedings IFTE-2019, 555-564 doi:10.3897/ap.1.e0526.
- Savannah Caroline Schroeder, B.S. (2019). The Effect of Metacognition on Emotional Engagement, Arousal and Attention During the Learning Process. Master’s Thesis. Texas Tech University.
- Tacoronte, Ariel Laurencio (2015). Variación y cambio en el español de Cuba. Editorial José Martí.
- Troncoso, Carlos (2018). The Intercultural Communicative Competence (ICC) in the Contexts of Teaching English as a Foreign Language. En: Signo y Pensamiento, *Signo y Pensamiento*, 2018, XXXVII (72), ISSN: 0120-4823 / 2027- 2731.

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DEL ADULTO MAYOR: UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Autora: Amelis Pérez de León⁸⁰.

RESUMEN

En el contexto actual, por el envejecimiento poblacional como la principal característica demográfica de Cuba, resulta pertinente el hecho de garantizar la salud psíquica de las personas de la 3era Edad. La autora del presente trabajo expone la propuesta de un programa para impartir en las aulas de las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor (CUAM). En el mismo se resalta la importancia que tiene la inteligencia emocional en la vejez, se presentan los fundamentos teóricos y metodológicos del programa, los objetivos generales, los temas, el sistema de conocimientos por temas, las exigencias metodológicas y la bibliografía a utilizar. El contenido que se propone

⁸⁰ MSc. en Educación, Lic. en Psicología. Profesora de Psicología de la Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso” de Unión de Reyes. Responsable de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (CUAM) en el municipio Unión de Reyes – Matanzas, y del Proyecto “Renacer del Adulto Mayor” en el territorio. MSc. en Educación. Filial Universitaria Municipal “Regino Pedroso”, Unión de Reyes. amelis.perez@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0002-9883-1237>

incentiva la realización de acciones para cultivar la inteligencia emocional y elevar la calidad de vida en esta etapa del desarrollo.

Palabras Clave: envejecimiento, inteligencia emocional, desarrollo local

SUMMARY

In the current context, due to the aging of the population as the main demographic characteristic of Cuba, the fact of guaranteeing the mental health of people of the 3rd Age is pertinent. The authors of this work present the proposal of a program to be taught in the classrooms of the University Chairs for the Elderly (CUAM). In it, the importance of emotional intelligence in old age is highlighted, the theoretical and methodological foundations of the program, the general objectives, the topics, the knowledge system by topics, the methodological requirements and the bibliography to be used are presented. The content that is proposed encourages the performance of actions to cultivate emotional intelligence and raise the quality of life at this stage of development.

Key Words: aging, emotional intelligence, local development

RÉSUMÉ

Dans le contexte actuel, du fait du vieillissement de la population comme principale caractéristique démographique de Cuba, le fait de garantir la santé mentale des personnes du 3ème âge est pertinent. Les auteurs de cet ouvrage présentent la proposition d'un programme à enseigner dans les salles de classe des chaires universitaires pour personnes âgées (CUAM). On y met en évidence l'importance de l'intelligence émotionnelle dans la vieillesse, les fondements théoriques et méthodologiques du programme, les objectifs généraux, les sujets, le système de connaissances par thèmes, les exigences méthodologiques et la bibliographie à utiliser sont présentés. Le contenu proposé encourage la réalisation d'actions pour cultiver l'intelligence émotionnelle et améliorer la qualité de vie à ce stade de développement.

Mots Clés: vieillissement, intelligence émotionnelle, développement local

INTRODUCCIÓN

Investigaciones realizadas en los últimos años, confirman que:

El envejecimiento poblacional es la principal característica demográfica de Cuba. Este comportamiento debe intensificarse, y para 2025, se pronostica que casi uno de cada cuatro cubanos será un adulto mayor. Para ese entonces la edad promedio será de alrededor de 44 años y Cuba tendrá todas las características de un país envejecido. (Cortés, 2010, p.1)

Según Torres (como se citó en Fariñas, 2019):

- Cuba, con un 20,4% de su población con 60 años y más, de acuerdo con datos de la oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), experimenta un acelerado proceso de envejecimiento demográfico.
- Datos del último Censo de Población y Viviendas dan cuenta de una alta incidencia de los hogares unipersonales, donde existe una presencia importante de adultos mayores.
- En el 40% de los hogares cubanos vive alguna persona adulta mayor. En un 32 % de ellos residen hasta dos o tres personas de 60 años y más, por lo que, es muy probable, que una persona adulta mayor se esté ocupando del cuidado de la otra (especialmente las mujeres).
- La elevada prevalencia de fragilidad, discapacidad y dependencia de los adultos mayores conlleva a una creciente demanda de cuidado y protección social.
- Asimismo, las tendencias actuales y futuras indican que se continuarán reforzando los niveles de envejecimiento demográfico y el decrecimiento del número de habitantes.
- Considerando las tres variables demográficas fundamentales y su influencia en el envejecimiento, se confirma el efecto decisivo de la (baja) fecundidad, el efecto mucho menor de la mortalidad y la influencia no despreciable y probablemente sustantiva de las migraciones externas para el país, e internas respecto a algunas regiones.
- Como perspectiva de la dinámica demográfica entre el año 2011 y 2025 la población de Cuba habrá disminuido en valores absolutos, casi el 26 % de su población tendrá 60 años y más, con un elevado crecimiento absoluto de la de 80 años y más. Para 2030 las personas de 60 años y más serán 3,3 millones, con impactos directos en la familia y en los recursos laborales.
- Una de las circunstancias que más deprime a los adultos mayores es la soledad. Esta situación se hace más evidente con la pérdida del vínculo conyugal... (p.8)

En estudios recientes realizados en el municipio Unión de Reyes, provincia Matanzas, se pudo constatar que el 28,3 por ciento es mayor de 60 años, y que las casas de abuelos se convierten en el segundo hogar de muchos ancianos unionenses. De igual forma, diferentes sectores de la población aúnan sus esfuerzos para el disfrute y el aprendizaje en la 3era Edad. “El envejecimiento poblacional es un reto para el municipio de Unión de Reyes” (Fundora, 2020, p.5).

Por ende, contribuir al desarrollo de la inteligencia emocional del adulto mayor en este municipio es un desafío, que conlleva a nuevas formas de pensar en consonancia con las particularidades del

desarrollo cognitivo en esta edad, así como nuevas formas de sentir en el desarrollo afectivo, y nuevas formas de actuar en el desarrollo conductual. Esta educación emocional sugiere temas actuales y temas de interés personal, que favorezcan el bienestar social de la mano con el desarrollo humano como proceso pertinente en esta etapa de la vida de las personas, y que beneficien la riqueza humana más allá de garantizar el conocimiento y una vida saludable, ya que también incluye la sostenibilidad ambiental y el desarrollo local.

DESARROLLO

La inteligencia emocional, según Goleman (como se citó en Codina, 2012) “... se refiere a la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, los sentimientos de los demás, motivarnos y manejar adecuadamente las relaciones que sostenemos con los demás y con nosotros mismos” (p.6). Por su parte, Bello (2014) plantea que la inteligencia emocional se refiere a: “... la capacidad de comprender los sentimientos propios, conocer los ajenos y utilizarlos para guiar nuestros actos y pensamientos” (p.4).

Arapa & Arce (2019) plantean:

Una de las definiciones de educación emocional más aceptadas es la de Bisquerra (2000), refiere que es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, puesto que ambos constituyen los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. (p.46)

Las autoras mencionadas anteriormente se refieren asimismo a la existencia de trabajos de educación emocional y social que han ido dirigidos a niños y jóvenes. “Sin embargo, la educación de la inteligencia emocional es importante tanto en jóvenes como adultos mayores, debido a que ambos grupos muestran dificultades o déficits en alguno de los componentes de la inteligencia emocional” (Arapa & Arce, 2019, p.46).

Por otra parte, Castro & Rajadel (2015) refieren:

En la actualidad se podrían aprovechar de mejor manera los Centros Universitarios Municipales, aun cuando tienen como actividad principal otras misiones específicas de su objeto social; esta oportunidad y latente reorientación hacia el acompañamiento al desarrollo local, pueden constituir herramientas hacia una gestión de cambio a este nivel... (p.2)

Precisamente, relacionado con el desarrollo local, el cimiento de las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor se centra en la preparación para la vida, cuya importancia se deriva de la definición de educación, enfocada en la posibilidad de un mundo nuevo para las personas de la

3era Edad, por lo que “La universidad, como elemento de la conciencia crítica de la sociedad, está llamada a jugar un papel clave en la construcción de ese mundo nuevo posible...” (Baute, Iglesias & Suárez, 2015, p.81).

Por consiguiente, los grupos de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor, integrantes también del Proyecto “Renacer del Adulto Mayor”, de la Filial Universitaria Municipal (FUM) “Regino Pedroso” del Municipio Unión de Reyes, Provincia Matanzas, constituyen ambientes favorables para la búsqueda de alternativas culturales, de salud, de medio ambiente, recreativas y otras que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor unionense.

Al tomar en consideración los análisis mencionados anteriormente, entre los que se destacan los estudios realizados por Goleman (1999), la autora de este trabajo, por su experiencia como profesoras de la Filial Universitaria de Unión de Reyes, proponen un programa para las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor, que contribuya al desarrollo de la inteligencia emocional, promotora de la calidad de vida en esta etapa.

...los factores sociales, individuales relacionados con el nivel de vida, son los que determinan la calidad de vida de este grupo poblacional y mejorará en la medida que ellos como un todo funcionen y se integren. La salud y la satisfacción juegan un papel primordial donde se pueda lograr una calidad de vida ajustada a la esperanza de vida. (Rubio, Rivera, Borges & González, 2015, p.4)

Es así que dicho programa contempla diferentes objetivos generales como:

- Explicar las particularidades de la inteligencia emocional y su papel en la unidad de los procesos afectivos y los procesos cognitivos.
- Fundamentar la importancia de cultivar la inteligencia emocional en la 3era. Edad.
- Identificar diferentes problemáticas emocionales en la 3era. Edad y las posibles soluciones mediante la inteligencia emocional.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Promover cambios de estilo de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud.
- Estimular la participación activa en la identificación y búsqueda de soluciones a los problemas emocionales del adulto mayor.
- Garantizar la atención oportuna y eficaz en esta etapa del desarrollo.

Estos objetivos se podrán cumplir a través de la realización de actividades como:

- Desarrollar técnicas participativas destinadas a fomentar estilos de vida saludables.

- Desarrollar actividades educativas sobre la importancia de la autorregulación.
- Fomentar la participación del adulto mayor en actividades culturales y recreativas.
- Integrar la labor de los consejos populares con el resto de los organismos e instituciones.
- Proporcionar un ambiente psíquico y social favorable para el desarrollo de las relaciones sociales intergeneracionales.

En cuanto a los temas del programa que se propone, la autora concibe los mismos de la siguiente forma:

Tema 1: La inteligencia emocional y la unidad de los procesos afectivos y cognitivos.

Tema 2: Importancia de la inteligencia emocional en la 3era. Edad.

Tema 3: Situaciones que transmiten problemas emocionales en la 3ra. Edad, soluciones mediante la inteligencia emocional.

Los contenidos o temáticas a tratar estarán relacionadas principalmente con la importancia de la inteligencia emocional, vejez y sociedad, la conciencia emocional, emociones negativas, emociones que nutren, el flujo de los sentimientos, la confianza en sí mismo, el desarrollo de la autoestima, la autorregulación, las motivaciones intrínsecas y extrínsecas, la empatía, el desarrollo de habilidades para la expresión emocional, la conducta asertiva.

La autora asume para la elaboración de este programa los siguientes fundamentos teóricos y metodológicos:

- La dialéctica materialista que posibilita establecer las interrelaciones entre los componentes del programa, las cuales potencian su desarrollo.
- El humanismo como una concepción integral acerca del hombre y sus realizaciones, sobre la base de las propias cualidades personales y las necesidades de cada individuo como personalidad única e irrepetible.
- El carácter ético-axiológico, pues el programa que se propone se centra en el desarrollo de valores humanos.
- La Filosofía de la Educación que nos brinda una concepción de la vida
- La relación entre la instrucción y la educación, como conductora del desarrollo.
- El Enfoque Histórico Cultural en lo relativo al rol de la actividad y la comunicación, la relación de lo cognitivo y lo afectivo, en especial lo que significó la obra de Vigotsky por su contenido teórico y por su valor metodológico.

- El carácter socio-histórico del psiquismo humano, el carácter dinámico de la psiquis humana, el carácter mediatizado de los procesos psíquicos, las etapas del desarrollo psíquico, la relación entre la educación y el desarrollo.
- La Teoría de la Actividad de A. N. Leontiev.
- La Pedagogía de carácter humanista, en la participación activa en la solución de problemas emocionales, y en el mejoramiento de la calidad de vida.

Estos referentes teóricos y metodológicos constituyen una fortaleza en el programa que se propone, cumplen la función de orientar al adulto mayor hacia la realidad de manera consciente, hacia la salud mental. Los mismos propician el cambio a través de un proceso de planificación con objetivos básicos a desarrollar que aseguren el cumplimiento de las metas. Igualmente, constituyen una guía indispensable en el proceso de toma de decisiones para lograr la utilización de los recursos necesarios y transitar del estado actual al estado deseado.

Entre las exigencias metodológicas se encuentran:

- Potenciar la integración de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.
- Desarrollar interés y motivación por el aprendizaje.
- Diseñar actividades que favorezca el desarrollo del pensamiento y la independencia.
- Promover la unidad dialéctica entre actividad colectiva e individual, en la que ambas se complementan estimulando la socialización y comunicación, en un clima favorable de aprendizaje.
- Estimular el aprendizaje significativo.

La propuesta de Bibliografía Básica para el programa contempla a los siguientes autores:

Bello, Z. (2014). *Las inteligencias humanas*. Hacer y Pensar la Psicología. Curso Universidad para Todos. Parte 3. La Habana, Cuba: Edit. Academia.

Goleman, D. (1999). *Inteligencia Emocional*. Recuperado de: [http:// www.capitalemocional.com](http://www.capitalemocional.com)

Pérez, M. C. (2016). Inteligencia emocional y salud en el envejecimiento. *Revista SciELO*. Recuperado de: www.scielo.sa.cr > pdf

La propuesta de Bibliografía Complementaria consiste en:

Codina, A. (2012). *Inteligencia emocional para el trabajo directivo y las relaciones interpersonales*. *Aptitudes y herramientas*. La Habana, Cuba: Edit. Ciencias Sociales.

Extremera, N. & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html>.

CONCLUSIONES

En Cuba la población envejecida se caracteriza por los cambios sociales, por las nuevas necesidades, actitudes e intereses. En este sentido la calidad de vida como proceso multifactorial tiene un carácter subjetivo y de atención primaria, vinculado en todas sus acciones con el estado de satisfacción, con el conocimiento, los sentimientos, los comportamientos positivos y motivacionales que percibe y desea el adulto mayor.

La inteligencia emocional en estrecha relación con la calidad de vida facilita el desarrollo social y el bienestar psicológico, con resultados significativos sobre la salud mental, contrariamente a posiciones que mencionan a la emoción y a la cognición como aspectos independientes. Los estudios recientes sobre este concepto relativamente joven, afirman la existencia de una interrelación de ambos procesos.

La propuesta de este programa, por la autora del presente trabajo, pretende incentivar el desarrollo de la inteligencia emocional en la 3era. Edad, lo que implica entre otros aspectos importantes, la interacción entre el individuo y su entorno social, la mejora de los estados de ánimo, el manejo del estrés, la estimulación de relaciones interpersonales de calidad, la estimulación cognitiva, así como el afrontamiento ante situaciones de enfermedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arapa, M. J. & Y. Arce (2019). *Inteligencia emocional y actitudes hacia la muerte en adultos mayores*. Tesis en opción al Título Profesional de Psicólogas. Recuperado de: [repositorio.unsa.edu.pe > bitstream > handle > UNSA > PSarmamj](http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/PSarmamj)
- Baute, L. M., Iglesias, M., & Suárez, G. (2015). El desarrollo sustentable en la universidad cubana. Algunas reflexiones. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 7 (2). pp. 78-85. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Castro, N. A., & Rajadel, O. N. (2015). El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. *Revista Universidad y Sociedad* [seriada en línea], 7 (2). pp. 63-72. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Codina, A. (2012). *Inteligencia emocional para el trabajo directivo y las relaciones interpersonales. Aptitudes y herramientas*. La Habana, Cuba: Edit. Ciencias Sociales.

- Cortés, E. M. (2010). *La atención al adulto mayor, prioridad dentro de la sociedad cubana*. Recuperado de [http:// www.radiorebelde.cu/noticia/la-atencion-adulto-mayor-prioridad-dentro-sociedad-cubana-/](http://www.radiorebelde.cu/noticia/la-atencion-adulto-mayor-prioridad-dentro-sociedad-cubana/)
- Fariñas, L. (2019). Ellas y la tercera edad de su sexualidad. *Periódico Granma*. Lunes 8 de julio de 2019. La Habana, Cuba: Empresa de Periódicos.
- Fundora, L. (2020, 16 de enero). Pasa el tiempo...y Unión envejece. *Periódico Girón*, p.5.
- Goleman, D. (1999). *Inteligencia Emocional*. Recuperado de: [http:// www.capitalemocional.com](http://www.capitalemocional.com)
- Rubio, D. Y., Rivera, L., Borges, L. de la C. & González, F. V. (2015). Calidad de vida en el adulto mayor. *Varona, Revista Científico-Metodológica*. No. 61, julio-diciembre, 2015. ISSN: 1992-8238. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa>

CÁTEDRA UNIVERSITARIA DEL ADULTO MAYOR EN MATANZAS, CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DEL ENVEJECIMIENTO

Autoras: Odalis Alberto Santana⁸¹, Margarita González González⁸²

RESUMEN

En el mundo se han desarrollado muchas experiencias relacionadas con la educación del adulto mayor, lo cual está vinculado al envejecimiento de la población. En Cuba, el Ministerio de Educación Superior, con la colaboración de la Central de Trabajadores y a la Asociación de Pedagogos inicia en el año 2000 en la Universidad de la Habana el trabajo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (Cuam), con el concepto de educación para todos durante toda la vida, a este proyecto se han ido incorporando las universidades de las provincias cubanas, donde se articula la extensión, formación profesional y trabajo comunitario. En la provincia de Matanzas el trabajo de la Cuam se ha desarrollado en los municipios de diversos modos, en relación con las características de las comunidades, por lo que la estructura inicial del trabajo en las aulas universitarias se ha sustituido por un trabajo adaptado a las necesidades de las comunidades que logra una transformación en la Cultura del envejecimiento.

Palabras clave. Envejecimiento, Cátedra universitaria del adulto mayor, Gerontología.

⁸¹ Máster en Trabajo Comunitario. Decana de la Facultad de Humanidades. Universidad de Matanzas.

Email: odalis.alberto@umcc.cu

⁸² Dra. C. Pedagógicas. Profesora-investigadora del Centro de Estudios de Educación de la Universidad de Matanzas, Cuba. Email: gonzalezgonzalez.margarita4@gmail.com, orcid.org/0000-0002-3041-6387

SUMMARY

Many experiences related to the education of the elderly have been developed in the world, which is linked to the aging of the population. In Cuba, the Ministry of Higher Education, with the collaboration of the Central of Workers and the Association of Pedagogues, began in 2000, in the University of Havana, the work of the University Chair of Older Adult (Cuam), with the concept of education for all throughout life. Universities of Cuban provinces have been incorporated to this project, where the extension, professional formation and community work are articulated. In the province of Matanzas, the work of the Cuam has been developed in the municipalities in different ways, in relation to the characteristics of the communities, so the initial structure of the work in the university classrooms has been replaced by a work adapted to the needs of the communities that achieves a transformation in the Culture of Aging.

Key words: Keywords. Aging, University Chair of the Elderly, Gerontology

RESUMEN

En el mundo se han desarrollado muchas experiencias relacionadas con la educación del adulto mayor, lo cual está vinculado al envejecimiento de la población. En Cuba, el Ministerio de Educación Superior, con la colaboración de la Central de Trabajadores y a la Asociación de Pedagogos inicia en el año 2000 en la Universidad de la Habana el trabajo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (Cuam), con el concepto de educación para todos durante toda la vida, a este proyecto se han ido incorporando las universidades de las provincias cubanas, donde se articula la extensión, formación profesional y trabajo comunitario. En la provincia de Matanzas el trabajo de la Cuam se ha desarrollado en los municipios de diversos modos, en relación con las características de las comunidades, por lo que la estructura inicial del trabajo en las aulas universitarias se ha sustituido por un trabajo adaptado a las necesidades de las comunidades que logra una transformación en la Cultura del envejecimiento.

Palabras clave. Envejecimiento, Cátedra universitaria del adulto mayor, Gerontología

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es uno de los fenómenos demográficos más importantes de finales de siglo e implica profundas modificaciones en las estructuras sociales, económicas y culturales de los países de la región. Según la CEPAL (2019) en los próximos 20 años y más allá, todos los países y territorios del Caribe experimentarán un aumento significativo de la proporción de personas mayores en sus poblaciones.

En Cuba entre 2015 y 2035 el número de personas de 60 años y más se incrementará de 1,1 millones a dos millones, pasando de representar el 13% de la población al 22%. Las personas de 70 años y más aumentarán de 500.000 a un millón, pasando del 6% al 11%. (ONEI, 2017)

Los altos índices de envejecimiento mundial requieren de políticas que garanticen los derechos de las personas adultas mayores, el 10 de Diciembre de 1948 fue aprobada la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en 2012 el Consejo de Derechos Humanos adoptó la Resolución 21/23, referente a los derechos humanos de las personas de edad (ONU, 2012), a su vez, la Agenda del 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible hace referencia a la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. (ONU, 2015).

En Latinoamérica este modelo de educación está inspirado en la concepción de la educación permanente y amparado en la misión extensionista de la Universidad, (Urbano, C; Yuni, J.A y Castro, J.L. 2020).

En la Conferencia Mundial de la Educación Superior efectuada en París (UNESCO, 1998) se discutió si realmente los programas, carreras y servicios, responden a las necesidades y preocupaciones de la sociedad, cuando en el campo educacional actual para adultos han surgido nuevas formas de ver el fenómeno, incluso se aboga por crear una nueva rama de la sociología, la sociología de la vejez, puesto que es reconocido que el envejecimiento es un proceso multifactorial, y que precisa de un acercamiento multidisciplinario.

Hoy la gerontología se abre paso como campo responsable de los estudios sociales sobre el envejecimiento y la sociología de la vejez, es un campo con escaso desarrollo para el estudio de las personas envejecidas, el envejecimiento, la vejez y las edades. (Sánchez, M y López J. 2017)

El sistema social en que vivan las personas que envejecen y el papel que ellas han desempeñado en la construcción de sus valores determina su relación con el medio social. De la integración entre la sociedad y el individuo que envejece, depende la calidad de esta etapa de la vida.

Actualmente la expectativa de vida de los cubanos está al nivel de los países de mayor desarrollo económico, muy superior al promedio de otras zonas de nuestra región y distante de los países subdesarrollados económicamente.

Los proyectos de las universidades para mayores se sustentan en el principio de la educación permanente. El Ministerio de Educación Superior Cubano con el concepto de educación para todos durante toda la vida, es el rector del trabajo de las Cátedras Universitarias de Adulto

Mayor, proyecto que es coauspiciado por la Central de trabajadores de Cuba y La Asociación de Pedagogos y que recibe la colaboración de un gran número de organismos e instituciones. A pesar del principio general que sustenta los diversos proyectos de trabajo con los adultos mayores, no todas las regiones pueden desarrollar esta tarea de la misma manera, teniendo en cuenta sus condiciones concretas. El análisis de las particularidades de las Cuam en la provincia de Matanzas constituye el objetivo de este trabajo.

DESARROLLO

Actualmente las personas que superan los 60 años constituyen más de un 12% de la población mundial, cifra que superará el 21% a mediados de este siglo. Para ese entonces, en el mundo el número de personas mayores de 60 años será mayor que el número de personas menores de 15 años, y a las primeras se deberá la mitad del aumento de la población mundial en las próximas décadas.

El incremento absoluto y relativo de las personas mayores es una tendencia mundial que está influyendo en la economía, la planificación del desarrollo, la política, las comunidades, las grandes ciudades y también en las localidades indígenas. Desde el punto de vista de sus implicaciones económicas y sociales, es quizás la transformación más importante de esta época. Constituye entonces objetivo de los sistemas educativos contribuir al mejoramiento del nivel educativo, formativo y cultural de esta población para que continúen participando en la comunidad a la que pertenecen y a la sociedad en general, y de esta forma puedan fomentar las relaciones interpersonales e intergeneracionales. (Lara, F. 2015).

En la provincia de Matanzas viven 714 843 personas, el 6,3% de la población cubana. En las tierras yumurinas la tasa anual de crecimiento de la población disminuyó de un 6,4 % en el 2013 a un 3,8 en el 2017. Los matanceros que viven con más de 60 años suman 145 120 y constituyen el 20.3% de la población total y de ellos la mitad tiene más de 70 años y el 3% más de 80 años de vida. (ONEI, 2019)

Las primeras acciones de educación de adultos mayores comenzaron a desarrollarse en Europa en la década del 70 del pasado siglo, para continuar en los Estados Unidos y Canadá. En América Latina son numerosas las experiencias en varios países entre los que destacan Argentina, Uruguay y Brasil con diferentes denominaciones como Universidades para mayores, Universidades de la tercera edad o Programas universitarios para mayores.

La dinámica de la evolución demográfica en Cuba plantea a la sociedad cubana, el reto de crear una nueva cultura del envejecimiento desde lo institucional y lo social. Por ello como señalan Moreno, Prieto y Pérez (2017) en una época en la que todo lo relacionado con las personas mayores ha adquirido una relevancia considerable, debe entenderse la vejez como una etapa más de nuestro ciclo vital, por ello no basta con cuidar la salud de las personas de la tercera edad, hay que redimensionar los programas que se realizan con ellos para lograr que propicien el desarrollo individual, de manera que en esta etapa se pueda vivir con calidad, siendo útiles y recuperando espacios sociales para su realización personal. Para ello se debe tener en cuenta como señala Sánchez (2003), qué les diferencia y lo que, como seres humanos con vidas distintas, les separa. El lineamiento 144 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución tiene como objetivo “brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población” (PCC, 2011). La enseñanza superior en Cuba desempeña una importante labor en el estudio y la atención a la tercera edad. La universidad cubana hoy se propone ser “Una Universidad para todos, durante toda la vida” (Alarcón, R. 2005). Con esos fines se desarrolla el proceso de universalización a través de la organización de las Filiales Universitarias Municipales, en las cuales se han creado las Cátedras Universitarias del Adulto Mayor, conocidas por las siglas Cuam, espacios para la educación de los mayores, que crecen en sus propósitos de hacer ciencia sobre esta etapa de la vida y contribuyen a la atención del adulto y la satisfacción de sus necesidades de participación social. (Legón, J; Valero, L & Olivera, M. 2020)

La primera Cátedra Universitaria del Adulto Mayor se fundó en febrero del año 2000, en la Universidad de la Habana con el coauspicio de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), y la Asociación de Pedagogos de Cuba (APC).

Los antecedentes históricos de las Cuam en Cuba, están declarados en el documento emitido por el MES, la APC y la CTC, donde se expresan las tradiciones pedagógicas cubanas. Forman parte de ellas el legado Martiano y la Universidad Popular José Martí fundada por Mella el 3 de noviembre de 1923.

Las bases teóricas que fundamentan el desarrollo de la educación de los adultos mayores en Cuba, son La Psicología del Desarrollo en la Vejez, desde la perspectiva Histórico Cultural de L.S. Vigotsky, la Andragogía como rama de la educación de adultos y la Gerontagogía como

aplicación de las Ciencias de la Educación a la Gerontología. Todas estas teorías se aplican bajo la idea de la educación permanente. (MES, APC y CTC, 2005)

La Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en la universidad de Matanzas, fue creada por resolución rectoral en junio del año 2002. Muchos son los retos que impone para los profesionales vinculados a la experiencia el trabajo con este grupo de hombre y mujeres. Uno de los más significativos es lograr que las aulas no sean solo lugares para transmitir conocimientos, sino que se conviertan en potenciadoras del desarrollo individual de los sujetos participantes y en motores impulsores para que los cursantes sean protagonistas de la formación de una nueva concepción social del envejecimiento.

En la provincia de Matanzas las Cuam surgen en un contexto particular, pues coinciden con la universalización de la educación superior. Se abren sedes en los municipios y se organizan las entonces llamadas sedes universitarias municipales, (SUM) que a partir del desarrollo alcanzado fueron denominadas filiales universitarias municipales (FUM) y por último centros universitarios municipales, (CUM). El surgimiento de la educación superior en los municipios propició que un número significativo de profesionales del territorio de las ramas de la medicina, la educación el deporte y las ciencias en general, se categorizaran como profesores de esta enseñanza; en esto profesionales encontró la cátedra matancera sus primeros colaboradores.

A partir del establecimiento de los exámenes de ingreso para acceder al curso por encuentro y la educación a distancia se produjo un decrecimiento significativo de la matrícula en los municipios y en consecuencia del número de profesores, esto planteó un reto para la Cuam que buscó alternativas como la utilización de sus propios egresados como profesores y la utilización de profesionales del territorio matancero y de los que continuaban como profesores de la educación superior.

A las puertas de la segunda década de trabajo la cátedra sustenta su trabajo en los profesores a tiempo completo o parcial de las filiales y centros universitarios municipales y en un consagrado grupo de sus egresados que han devenido en profesores y en gestores de esta labor. Las particularidades del claustro plantean un reto para la educación de los adultos mayores, pues no todos están preparados en temas como las características psicológicas de la edad, los principios de la Gerontagogía y los métodos y técnicas para desarrollar de manera exitosa esta labor.

Se destacan las experiencias en el municipio de Cárdenas donde el Centro universitario municipal y la Asociación de pedagogos diseñaron un sistema de actividades con este objetivo. (Caballero,

2015). En el municipio de Colón el Centro gerontológico se integró al Centro universitario municipal en la capacitación de los geronto educadores. A pesar de los logros alcanzados, la preparación de los profesores y facilitadores no se logra de manera eficiente en todos los municipios y en consecuencia no siempre se ha logrado que las actividades respondan a los objetivos del programa y a las características de los cursantes.

La estrecha vinculación entre la universidad y la Cuam convierte a esta última en un laboratorio para el desarrollo de la investigación científica de estudiantes y profesores. En la provincia de Matanzas existen resultados de tesis de pregrado referida a los estudios psicológicos de la edad, propuesta de proyectos socioculturales para atender a adultos mayores desde los hogares de ancianos, círculos de abuelos y aulas de las Cuam, se desarrollan además investigaciones relacionadas con el impacto del desarrollo del programa para los cursantes y para la comunidad, entre ellos se destacan De Armas (2012), Ramírez (2013), Del Toro (2016).

Los resultados expuestos vinculados a los procesos sustantivos de la formación del profesional y la investigación científica, posibilitan el desarrollo de la dimensión extensionista de la universidad cubana, pues la Cuam es taller de formación, de aplicación de conocimientos científicos y de aplicación de los resultados científicos de la nueva universidad cubana para el desarrollo del proceso y para la transformación comunitaria y social de los proyectos de socioculturales de atención a la tercera edad, de los cuales no solo se benefician los mayores, sino también sus familias y la comunidad en general.

La matrícula de las Cuam tuvo una particularidad en la provincia yumurina, pues en los primeros momentos inició en municipios como Matanzas, Cárdenas y Jovellanos con integrantes del movimiento de jubilados de la CTC, pero ya en el segundo curso dio acceso a las personas mayores en sentido general y se logra una interacción que enriqueció el proceso de enseñanza. Mientras en las ciudades predominaban los alumnos jubilados de los diferentes sectores, en las zonas rurales se incorporaban los campesinos, pescadores, carboneros y trabajadores de los antiguos centrales. Las características de la matrícula impusieron la necesidad de analizar la diversidad y sus motivaciones para el diseño de los cursos y la determinación de los escenarios para su desarrollo.

Fueron los espacios comunitarios y no las aulas de los campus universitarios, los escenarios donde se llevan a cabo las actividades educativas con los adultos mayores, el reto fue y continua siendo que los lugares escogidos tengan las condiciones necesarias para desarrollar un proceso de

calidad, que atienda a las particulares que puedan presentarse con la visión, la audición y la utilización de medios que motiven el conocimiento.

Las aulas de las cátedras de los universitarios mayores dejaron de ser espacios meramente para los matriculados y al existir en las comunidades comenzaron a protagonizar su propia labor extensionista. Los cursantes realizan investigaciones sobre temas relacionados con la salud, la alimentación, la historia y la cultura local, que después se dan a conocer, se aplican en los territorios. Estos resultados se convierten en cursos de continuidad o se materializan en proyectos socioculturales y comunitarios que son diseñados desde los Centro universitarios municipales, a partir de las necesidades locales.

Entre los proyectos se destacan los que tienen como objetivo enseñar a las nuevas generaciones las artes manuales tradicionales, además, el debate sobre temas de sexualidad, educación ciudadana y lucha contra el consumo de drogas.

Como parte de la labor extensionista desde las Cuam, vinculado a los temas de educación ambiental, los abuelos han impulsado a las comunidades a transformar terrenos contaminados en parques rústicos para el disfrute de todos, fomentan los jardines, la siembra de flores, el cultivo de plantas medicinales, la aplicación de la medicina natural, la protección de las aguas de la bahía y de las fuentes de agua de la provincia. Organizados desde sus grupos se multiplican en la labor de incorporar a otros abuelos al curso y se convierten en profesores y facilitadores en las aulas que se crean en las comunidades.

Otra manifestación de la actividad comunitaria de la Cuam es el amplio movimiento deportivo y cultural en el que se integran los participantes. En todos los territorios existe un fuerte movimiento de aficionados de los adultos mayores, que organizan sus festivales y se mantiene el funcionamiento regular de Peñas que logran la participación de niños, jóvenes y la comunidad en general y que rescatan las manifestaciones que forman parte de su identidad como la canción, la poesía, la música campesina y la cocina tradicional.

La diversidad en la que se desarrolla la Cuam en Matanzas, evidencia la necesidad de organizar un modelo que permita la educación del adulto mayor en las disímiles condiciones que existen, sin perder de vista el objetivo central que tiene, por ello debe lograr la unidad en el marco de la diversidad.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la Cuam en la provincia de Matanzas está vinculado desde su surgimiento a la experiencia de la universalización de la educación superior, la integración de profesores y estudiantes universitarios contribuye al enriquecimiento de la labor educativa y al diseño de los cursos.

El proceso educativo de la Cuam tiene lugar en las comunidades, esta particularidad ha contribuido al enriquecimiento de los temas de los cursos y al desarrollo de temas de investigación que propician la transformación de la realidad comunitaria y de la cultura del envejecimiento.

La preparación de los profesores y facilitadores continúa siendo un reto para lograr el cumplimiento de los objetivos, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de las necesidades de los mismos para particularizar las acciones de capacitación y trabajo metodológico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, R. (. (2005). Conferencia magistral ofrecida en el Primer Congreso Nacional Extensión Universitaria. *Conferencia magistral ofrecida en el Primer Congreso Nacional Extensión Universitaria*, (pág. 5). Habana.

Caballero, María M. (2015). Sistema de actividades para el trabajo metodológico con los profesores del Curso Básico de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en Cárdenas. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Superior. Mención docencia universitaria. Universidad de Matanzas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019) Panorama Social de América Latina, 2018. LC/PUB.2019/3-P, Santiago, 2019. Disponible en: www.cepal.org/es

Del Toro, O . (2016). La esencia sociocultural de las CUAM. Trabajo de curso. Carrera Estudios Socioculturales. Universidad de Matanzas.

De Armas, D. (2016). Proyecto sociocultural del Círculo de Abuelos “Amigos del deporte y la cultura”, para los adultos mayores de la Circunscripción 23, del Consejo Popular Matanzas Oeste.

Lara, F. (2014). Los programas universitarios para mayores: Necesidad de su reconocimiento y consideración como parte integrante del espacio Europeo de educación Superior. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Facultad de Formación de Profesorado y Educación Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación

- Legón, J; Valero, L & Olivera, M. (2020). Impacto del patrimonio cultural en el desarrollo de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor en la Universidad de Ciego de Ávila. 12mo. Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2020. Palacio de las Convenciones. La Habana. Cuba
- MES, APC y CTC. (2005) Funcionamiento de las cátedras universitarias del adulto mayor. Dirección de Extensión Universitaria. Habana.
- Moreno, P; Prieto E y Pérez, M. V. (2018). La universidad, educadora permanente: el aula abierta de mayores. Revista de Humanidades, N° 35 (2018). p. 31-53.
- Oficina Nacional de Estadísticas. ONEI. (2019) Anuario estadístico de Cuba. Edición 2019. Disponible en : www.onei.go.cu
- Oficina Nacional de Estadísticas. ONEI. (2017)). La población cubana en el contexto mundial. La Habana. Disponible en : www.onei.go.cu .
- ONU. (2012). Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org>
- ONU. (2015). Asamblea General de las Naciones Unidas. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.un.org>
- UNESCO. (1998) Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI. Visión y acción. Revista Educación Superior y Sociedad. Vol 2 N° IX. Disponible en: www.iesalc.unesco
- PCC. (2011). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. Lineamiento 144. S/p.
- Ramírez, L & Romero (2016). El grupo AFAPALMA y el desarrollo de una nueva cultura para la prevención y atención de las demencias en el adulto mayor”. Trabajo de curso. Carrera Comunicación Social. UMCC.
- Sánchez, M. (2003). Programas universitarios para mayores: ¿educación para la reinserción? TABANQUE, n° 17, pp. 145-156 .Universidad de Granada.
- Sánchez, M y López J. (2017). Presente y futuro de la sociología de la vejez en España. Conclusiones de un estudio Delphi. Revista internacional de Sociología 75(2):064 · May. Disponible en: <http://www.researchgate.net>

Urbano, C; Yuni, J.A y Castro, J.L. (2020). Universidades y educación de las personas mayores: inclusión, participación y ampliación de derechos. Curso 12. 12mo. Congreso Internacional de Educación Superior. Habana Cuba.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD VISTA DESDE EL TRABAJO CON LAS TIPOLOGÍAS TEXTUALES EN LA CLASE

Autor: Dr.C. Yanira Quintana Herrera⁸³

RESUMEN

Las actuales condiciones de inclusión educativa demandan la necesidad de una escuela abierta a la diversidad capaz de adaptarse, acoger y cultivar las diferencias como elemento de valor positivo y, en consecuencia, brindar atención educativa de calidad para todos. Desde esta mirada se hace necesaria e imprescindible la articulación armónica de todos los procesos que se desarrollan en la escuela, particularmente el de enseñanza-aprendizaje de la lectura como medio de cognición y comunicación y su abordaje desde el trabajo con las tipologías textuales. El presente estudio tiene como objetivo reflexionar en torno a cómo se debe atender la diversidad desde el trabajo con las tipologías textuales en la clase para el logro de una mayor inclusión educativa y social de los educandos.

Palabras clave: inclusión educativa, atención a la diversidad, tipologías textuales

SUMMARY

The current conditions of educational inclusion demand the need for a school open to diversity capable of adapting, welcoming and cultivating differences as an element of positive value and, consequently, providing quality educational attention for all. From this point of view, the harmonious articulation of all the processes that take place in school is necessary and essential, particularly the teaching-learning of Reading as a means of cognition and communication and its approach from work with textual typologies. The present study aims to reflect on how diversity should be addressed from working with textual typologies in the class in order to achieve greater educational and social inclusion of students.

⁸³Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Centro de Estudios Educativos de la Universidad de Matanzas. Cuba. Miembro del proyecto de investigación La enseñanza–aprendizaje de las lenguas y la literatura en la educación de la personalidad. Miembro de la Cátedra de Lectura y escritura. Miembro del capítulo Matanzas de Redipe Universidad de Matanzas. Centro de trabajo: Facultad de Educación. Universidad de Matanzas yanira.quintana@umcc.cu ; yaniraquintanah80@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-6771-4951>

Keywords: educational inclusión, attention to diversity, textual typologies

RÉSUMÉ

Les conditions actuelles de l'inclusion scolaire exigent la nécessité d'une école ouverte à la diversité capable de s'adapter, d'accueillir et de cultiver les différences comme élément de valeur positive et, par conséquent, de fournir une attention éducative de qualité pour tous. Dans cette perspective, l'articulation harmonieuse de tous les processus qui se déroulent à l'école est nécessaire et essentielle, en particulier l'enseignement-apprentissage de la lecture comme moyen de cognition et de communication et son approche à partir du travail avec des typologies textuelles. La présente étude vise à réfléchir à la manière dont la diversité devrait être abordée à partir du travail avec des typologies textuelles en classe afin de parvenir à une plus grande inclusion éducative et sociale des élèves.

Mots-clés: inclusión éducative, attention à la diversité, typologies textuelles

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los estados miembros. El objetivo cuatro de la Agenda, va dirigido a garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

El contexto educacional cubano, para el logro de tal aspiración e inmerso en los efectos del desarrollo científico-técnico, asume los desafíos que implican los avances del conocimiento, acomete, consolida transformaciones y “...está en el camino de seguir elevando la calidad de la educación con equidad, para que todos los niños, adolescentes y jóvenes, sus familias y la sociedad encuentren en ella lo que necesitan para desarrollarse” (Borges & Orosco, 2014, p.18), e integrarse activa y creadoramente al progreso social.

En esta dirección elevar la calidad de la educación en las instituciones educacionales, constituye uno de los objetivos fundamentales del sistema educacional, de tal manera que para lograr la formación de las nuevas generaciones en correspondencia con la exigencia de la sociedad; el docente debe incidir en función de los retos que tiene asignados, retos donde la enseñanza de la lengua materna entendida como medio esencial de cognición y de comunicación, y en particular la lectura, como base para el aprendizaje, adquieren una importancia vital. (Mestre & Jiménez, 2019)

Las indagaciones teóricas en el campo de la pedagogía, la psicología y la lingüística apuntan que leer es más que saber reconocer cada una de las palabras que componen el texto. “Leer es, básicamente, saber comprender y sobre todo saber interpretar o sea, saber llegar a establecer las opiniones personales, formuladas como valoraciones y juicios”. (Montaño, 2010, pág. 65)

Por tanto, se comparte que “leer implica participar en un proceso activo de recepción, al mismo tiempo que posibilita avanzar a la par que el texto, saber detectar pautas, indicios o pistas, ser capaz de establecer relaciones, de integrar los saberes, vivencias, sentimientos, experiencias de concepción y finalmente elaborar una interpretación” (Montaño, 2010, pág. 65).

Leer y escribir constituyen procesos de alta complejidad, aluden a la actividad de la personalidad, supone ejercicio intelectual de recepción – alta lectura en que se involucran lo semántico, sintáctico y pragmático – de las diferentes tipologías textuales con que el estudiante desarrolla sus capacidades interpretativas y de composición o producción de significados y sentidos, en que se revelan las potencialidades creadoras mediante la comunicación. (Fierro, García, Jiménez, Quintana, 2020)

En esta dirección el trabajo con las tipologías textuales ofrece a los educandos las bases para el logro de una vida social, plena y feliz, al favorecer el desarrollo de habilidades comunicativas a partir de interpretar mensajes, valorar conductas y modos de actuación, emitir criterios y puntos de vista, socializar sus ideas, adquirir normas y modos de comportamiento, respetar y comunicarse adecuadamente con las personas que le rodean en diferentes contextos, pues “hablar de diversidad textual es hablar de la diversidad del lenguaje” (Montaño & Abello, 2010, p. 24); lo cual propicia la elevación de la autoestima como importante vía de socialización.

La formación y desarrollo de habilidades lectoras constituye un factor fundamental para la educación permanente. La aproximación del hombre a la lectura debe estar inspirada del conocimiento de lo que esta puede y debe proporcionarle, de ahí que su enseñanza implica un control consciente sobre lo que se lee, es decir, que de leer resulte comprender y aprender al mismo tiempo. (Colomé & Quintana, 2018). En este sentido se destaca la comprensión de significados como la base para el aprendizaje pues, “la mejor manera de aprender, es comprender” (Guirado & Piedrafita, 2013), lo que demanda un proceso de enseñanza-aprendizaje que responda a la diversidad de exigencias y necesidades de los educandos:

Atender la diversidad implica el desarrollo de un sistema de contenidos, de los contenidos conceptuales y procedimentales necesarios para la solución a los diversos problemas, así como

también la concientización de la responsabilidad y el compromiso de cada alumno comprometido con el proceso de su aprendizaje. (Terre, Gamboa, Mendoza, 2017, p. 12)

Durante el trabajo con las tipologías textuales, es el docente el principal mediador entre el texto y los educandos y su “éxito depende de la adecuación e intervención de los procedimientos que respondan a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos de aprendizaje del grupo” (Terre, Gamboa, Mendoza, 2017, p. 12) conduciendo a los educandos a la formación de modelos de relaciones y significados (Aguaded & Almeida, 2016) a través de estrategias que les ayuden a fortalecer su resiliencia (Lucas-Flores & Marcillo, 2020) como una de las bases para lograr la convivencia adecuada y un clima de aprendizaje favorable en la clase.

Otra idea al respecto la sostiene Lelia Martínez (2012) al reconocer en la lectura.

Una competencia comunicativa socialmente legitimada, que va mucho más allá de la decodificación de mensajes y su interpretación, el leer se transforma en un acto mediador de relaciones humanas y en este sentido es posibilitador de cambios individuales y grupales. (Martínez, 2012, p 216).

Las indagaciones empíricas realizadas por la autora en investigaciones precedentes y su experiencia como docente permiten considerar que, en la práctica cotidiana, el trabajo con las tipologías textuales es insuficiente y exclusivo de la clase de lengua, donde los docentes no siempre seleccionan los textos adecuados para el desarrollo de la comprensión, en tanto que no responden a las motivaciones de los educandos, ni propician su preparación para la vida social; lo cual conlleva a dificultades en la comprensión por parte de estos.

Esta situación conduce a la búsqueda de nuevas vías que propicien el perfeccionamiento del trabajo con las diferentes tipologías textuales como una de las vías para el desarrollo de habilidades sociales.

DESARROLLO

En Cuba, a partir de la aplicación del enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua y la literatura (Roméu 2003) se asume el estudio del discurso como punto de partida por la trascendencia que tiene el dominio de la lengua materna como medio esencial de cognición y de comunicación, como componente básico de la cultura y la identidad de un pueblo; por ser una vía insustituible en la elaboración y expresión del conocimiento; por la necesidad de su uso adecuado y modélico en el profesional de la educación con la finalidad de crear la base de conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos que permitan la comprensión científica del

fenómeno lingüístico, que posibilite un desempeño comunicativo eficiente en la labor profesional pedagógica (MES, 2016, p. 10)

El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua y la literatura, posibilita concebir la enseñanza de la lengua basada en la concepción marxista-leninista del mundo, el enfoque histórico-cultural, la lingüística del habla y el aprendizaje desarrollador, enriquecida con los antecedentes de las tradiciones pedagógicas cubanas. Asume el texto como categoría principal y tiene un conjunto de principios teóricos y metodológicos, que favorecen el aprendizaje activo del idioma, el desarrollo de la comunicación escrita, del pensamiento, el establecimiento de relaciones interdisciplinarias y la preparación a los educandos para situaciones sociales de comunicación. (Romeu, 2007)

Al adoptar dicho enfoque, se asume además, la tipología de los discursos, de acuerdo con el código, la forma elocutiva, la función y el estilo, determinantes en la especificidad del uso y funcionalidad de las estructuras lingüísticas con una orientación semántico-pragmática (significado y uso) lo que le favorece a los educandos para entender de forma consciente el mundo y la cultura en estrecha relación con la vida; así mismo propicia su formación básica y provoca formas de actuación social que los convierte en personas de su tiempo y espacio históricos.

Se consideran, en su unidad dialéctica, los procesos cognitivos y comunicativos en los que la lengua participa, así como los llamados componentes funcionales que intervienen en la actividad comunicativa, a saber, la comprensión, el análisis y la construcción de significados. (Pérez, García, Jiménez, 2019); así como las relaciones multidisciplinarias, que propician una mayor significatividad en el aprendizaje de los educandos.

En este contexto el conocimiento, estudio y valoración de la motivación y promoción hacia la lectura, coherentemente fundamentada e integrada en el trabajo de la escuela, desempeña un rol esencial en el proceso de formación de la personalidad del alumno, como invitación al conocimiento, a la consolidación de la cultura y como influencia directa en la formación de una ética humanista, por lo que resulta un aspecto educativo de vital importancia. Es necesario lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad tecnológica instalada en las escuelas para este fin, estimular la adquisición y despliegue de software educativos útiles para promover libros entre los educandos, que propicien que las nuevas tecnologías en el universo audiovisual sean apoyo y no freno de la motivación por la lectura, sobre todo para aquellos educandos que presentan

necesidades educativas especiales y se encuentran en condiciones de inclusión (Colomé& Quintana, 2018)

Importante también resulta la selección de los textos atendiendo a los diferentes criterios de clasificación (según el código, la forma elocutiva, la función del lenguaje y el estilo comunicativo), así como los contenidos relacionados con el qué se dice, cómo se dice y con qué intención y finalidad se dice. Al asumir una clasificación se ha de optar por una “(...) que tenga en cuenta diversos criterios, que los combine, a fin de lograr los propósitos para los cuales se trabaja: el desarrollo de habilidades lectoras, de comprensión y producción de significados, de construcción de textos escritos” (Montaño, 2010, p. 34).

Es esencial partir de la elección de textos motivadores, adaptados a los intereses, edad, nivel escolar (Samaniego, 2015; Osoro, 2015; Quintana, 2016; Hospital, 2017; Colomé& Quintana, 2018; Lucas - Flores & Marcillo 2020; Fundación Germán Sánchez, s.f) y las características psicopedagógicas que presenta la diversidad de educandos, como premisa fundamental para el logro de la inclusión educativa. (Quintana, 2016).

Se destaca que para lograr este propósito la unidad de lo afectivo y lo volitivo (Vigotsky,1989), el papel de las vivencias para el desarrollo cultural y la ampliación de los horizontes de los educandos (Vigotsky, 1996) y la significación en el aprendizaje son elementos fundamentales a tener en cuenta por los docentes, pues posibilitan que los educandos sean capaces de motivarse hacia el contenido de aprendizaje y que se conviertan en su protagonista, donde se activen sus propias vivencias y se produzca un cambio de conducta hacia el objeto de estudio. (Quintana, 2015); asimismo se hace necesario que se planifiquen y organicen las actividades centradas en los educandos, que ponderen el papel de los “otros” en la formación de la conciencia individual al concebir las formas colectivas y de colaboración; o sea, potenciando el aprendizaje cooperativo como recurso didáctico (Quintana, 2016), que mejoren su preparación para el proceso lector así como el gusto e interés por la lectura.

Por tanto es importante que el docente en su rol de mediador contribuya desde los primeros grados, a que sus educandos "sientan interés por la lectura; lean en forma independiente obras de la literatura infantil, periódicos, revistas y otros materiales adecuados a su edad; aprecien la belleza en sus distintas formas y en particular, en la palabra hablada y escrita."(Arias, 2006, p 12) Osoro, (2015) plantea que de 6 a 8 años los educandos tienen pensamiento intuitivo, deben leer libros de cuentos como: fábulas, leyendas cuentos de hadas, humor, familia, hogar. De 9 a 11

años reconoce las opiniones existentes diferentes a la suya, prefieren leer relatos ambientales como libros de aventuras, cuentos fantásticos, ubicación de eventos, poesía entre otros, de 12 a más, mejoran la comprensión lectora y prefieren leer lecturas más maduras con personajes que tenga semejanzas a ellos, como libros de suspenso y misterio, historias policíacas, aventuras, ciencia-ficción, biografías. La Fundación Germán Sanchez (s.f) agrega al grupo etario de 9 a 11 las preferencias por las narraciones mitológicas, relatos humorísticos.

Desde estos criterios cobra especial connotación que el docente tenga actualizado el diagnóstico lector grupal e individual para conocer los intereses y las habilidades de la lectura desarrolladas por los educandos; así como de las potencialidades que tienen desde el punto de vista familiar y comunitario con el fin de promover la coordinación de dichos mediadores capaces de contribuir al fomento de la lectura; que conciba las actividades de lectura como un acto placentero y no como una obligación en todas las asignaturas y utilizando diversas fuentes -libros, periódicos, revistas- que aportan también a la enseñanza; así como que empleen los recursos didácticos y curriculares para que todos tengan acceso al material de lectura.

Se emplearán diversas formas de organización para la atención a las diferencias individuales, el trabajo con la zona de desarrollo próximo y los niveles de ayuda. Lo importante en este momento es que los educandos comprendan el texto en lo semántico, sintáctico y pragmático y transferir el aprendizaje a nuevas situaciones comunicativas, por ello deben releer las partes tantas veces como sean necesarias, consultar diversas fuentes de información y analizar gráficos, lo que facilita la comprensión de los significados del texto en cuestión.

La evaluación debe contribuir al desarrollo de la habilidad social expresada desde el objetivo, y que es resultado del proceso de la comprensión. Se recomiendan actividades de indagación sobre algún elemento relacionado con el contenido del texto, ya sea en el hogar, en el barrio, en los museos, u otro contexto, y que se correspondan con el nivel de desarrollo de su personalidad.

CONCLUSIONES

Los aportes del enfoque histórico-cultural del desarrollo humano y el cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua y la literatura, sustentan la atención a la diversidad vista desde el trabajo con las tipologías textuales en la clase, el cual se planifica, organiza y dirige, teniendo en cuenta los diferentes contextos sociales y culturales propios de cada educando así como sus intereses y motivaciones hacia la lectura.

La selección de diferentes tipologías textuales contribuye a concientizar el aprendizaje de manera natural y asequible, que facilita transferirlo a situaciones de la vida cotidiana y su incorporación plena a la sociedad a partir de la activación de sus vivencias.

El empleo de recursos didácticos ofrece posibilidades para el establecimiento de relaciones cognitivo-afectivas entre el lector, el texto y su contexto de actuación, mediados por el maestro y la colaboración de los “otros”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguaded, M., & Almeida, N. (2016). La resiliencia como factor crucial para superar las adversidades en una sociedad de cambio. *Tendencia pedagógica* (24), 167-180. Obtenido de file:///C:/Users/Estudiante/Downloads/3831-10337-1-PB.pdf 2

Arias, G. (2006) La lectura: una historia de encuentros. En: *Español para todos. Más temas y reflexiones*. (comp) Rodríguez Pérez L. La Habana: Editorial: Pueblo y Educación.

Borges Rodríguez, S, y Orosco Delgado, M. (2014). *Inclusión educativa y Educación Especial*. Un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. La Habana: Pueblo y Educación.

Colomé, J. A., Quintana, Y. (2018). La formación de lectores: una contribución de la escuela primaria cubana en el contexto de inclusión educativa. En CD que recoge las Memorias del Congreso Lectura 2018: para Leer el XXI. La Habana. Cuba

Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2016). Programa de disciplinas Estudios Lingüísticos. Formato digital. La Habana.

Fierro, B, García, A., Jiménez, M., Quintana, Y. (2020).Estrategia de intervención pedagógica para leer y escribir en la universidad: las buenas prácticas en la Universidad de Matanzas. Pág. 7-33. Libro de investigación: Educación y Pedagogía. CIDEP- 2020, Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali, Coedición: UCP, UH, UM, ELAM (Cuba).ISBN: 978-1-951198-33-6

Flores, D. (2016). La importancia e impacto de la lectura, redacción y pesamiento crítico en la Educación Superior . *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a10.pdf> 14

Fundación Germán Sánchez. (s.f). *Lectores en tránsito de 8 a 11 años*. En: Revista digital Leer.es. España.

- Guirado, V. (2009). Recursos didácticos para el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos con necesidades educativas especiales. La Habana: Pueblo y Educación.
- Guirado, V., & Piedrafita, D. (2013). Recursos didácticos y sugerencias metodológicas para el proceso de enseñanza- aprendizaje de los educandos con necesidades educativas especiales. Primera Parte. La Habana: Pueblo y Educación.
- Hospital, F. (2017). Proyecto para incentivar la lectura en 2 de primaria. Unir : Universidad internacional de la Rioja. Obtenido de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/6105/HOSPITAL%20FORTES%2C%20CARLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lucas-Flores, Y., Marcillo, C. (2020) Lecturas motivadoras para fortalecer la resiliencia en los estudiantes de la Educación General. Revista Científica “Dominio de las Ciencias”. Vol. 6, núm. 3, julio-septiembre 2020. (pp. 832-851)
- Márquez, A. (marzo de 2017). Sobre lectura, hábito lector y sistema educativo. ScieloAnalytics, 39(155), 3-18. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000100003
- Martínez, L. y Sánchez M. I. (2012). La biblioteca infantil escolar: análisis pedagógico del relato de una experiencia de trabajo. En: Rodríguez Pérez, L. *Leer en el siglo XXI*. La Habana: Editorial: Gente Nueva.
- Mestre, M., Jiménez, M. (2019). La promoción para contribuir a la motivación hacia la lectura en la secundaria básica. Págs 153-167. Libro de investigación: Educación y Pedagogía 2019, Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali, Coedición: UCP, UH, UM, ELAM (Cuba)
- Montaño, J. R & Abello Cruz, A. M.(comp). (2010). (Re)novando la enseñanza- aprendizaje de la lengua y la literatura. La Habana: Pueblo y Educación.
- Montaño, J. R. (2010). Hacia un enfoque integral e interdisciplinario en la enseñanza- aprendizaje de la comprensión lectora. En *(Re)novando la enseñanza- aprendizaje de la lengua española y la literatura* J. R Montaño Calcines. y A. M Abello Cruz,. (comp).La Habana: Pueblo y Educación.
- Osoro, K. (2015). Lectura por edades. Obtenido de <https://es.slideshare.net/yezshitha/10lectura-por-edades-50853259> 28
- Pérez, Y., García, A., Jiménez, M. (2019). Concepción didáctica para la enseñanza de la asignatura gramática española en la Licenciatura en Educación Español – Literatura de la

Universidad de Matanzas. En: VII Simposio de Educación y Pedagogía. Libro IV. Redipe. ISBN 978-1-951198-15-2

Quintana, Y. (2015) La comprensión de textos escritos en los escolares con retraso mental. Atenas, Vol. 4 (32), pp. 22-36. Recuperado de <http://atenas.mes.edu.cu>

Quintana, Y. (2016). La comprensión de textos escritos en el tercer ciclo de la educación de escolares con retraso mental. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba

Roméu, A. (2003). *Teoría y práctica del análisis del discurso. Su aplicación en la enseñanza*. La Habana: Pueblo y Educación.

Roméu, A. (2007). Concepciones de Lev Vigotsky que sirven de base al enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural de la enseñanza de la lengua. En *El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura* A. Roméu Escobar La Habana: Pueblo y Educación.

Samaniego, C. (2015). Relacion de libros de lectura. CURSO 2015-2016. Revista Para el Aula - IDEA. Obtenido de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_15/pea_015_0025.pdf

Terré, O., Gamboa, M. A., Mendoza, E. (2017). Atención a la diversidad una práctica exitosa para la inclusión educativa. En Gamboa R. M., Medina F. L., Mendoza M. E., Ramírez Z. M., Terré C. O., Enríquez F. M. (Comp.). —Inclusión y Prácticas Educativas Exitosasll. (pp. 9-16). México: IFODES.

Vega, N. (2010). El aprendizaje cooperativo del cálculo escrito en cuarto grado de la educación de educandos con retardo en el desarrollo psíquico. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Matanzas.

Vigotsky, L. S. (1989). *Obras Completas*. Tomo V. La Habana: Pueblo y Educación.

Vigotsky, L. S. (1996). *Obras Completas. Tomo IV*. Aprendizaje visor.

LOS DERECHOS DEL NIÑO EN TIEMPOS DE LA COVID-19

Autora: Dr. C. Yanelis Hilda Torres Ramos⁸⁴.

⁸⁴Universidad de Matanzas. Jefa del Departamento Ciencia, Tecnología e Innovación. Licenciada en Educación Preescolar. Máster en Investigación educativa. Profesora Titular. yanelis.torres@umcc.cu. Universidad de Matanzas Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9367-8894>

RESUMEN

La educación y desarrollo de los niños de la primera infancia en Cuba constituye política del Estado y se realiza por vía institucional y no institucional. La nueva Constitución de la República de Cuba, hace referencia a la educación desde la más temprana edad y en ella se garantizan los servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral de los niños. El trabajo que se presenta tiene como objetivo socializar los principales resultados acerca de cómo se cumplen en Cuba los derechos del niño en época de pandemia como lo es la COVID-19, utilizando para ello diferentes indicaciones del Ministerio de Educación. Se explican cada uno de los derechos declarados en la Convención de los Derechos del Niño. La problemática tratada constituye un factor fundamental para el trabajo que se revierte en la educación y desarrollo de los niños de 0 a 6 años. En el trabajo fueron utilizados métodos teóricos, empíricos y matemáticos-estadísticos que permitieron analizar y evaluar el comportamiento del cumplimiento de los Derechos del niño.

Palabras clave: COVID-19; derechos del niño; primera infancia.

SUMMARY

The education and development of early childhood children in Cuba constitutes State policy and is carried out through institutional and non-institutional channels; the new constitution of the Republic of Cuba refers to education from the earliest age, free, affordable and quality education services are guaranteed for the comprehensive training of children. The objective of the work that is presented is to present the main results about how the rights of the child are fulfilled in Cuba in times of a pandemic such as COVID-19, using different indications from the Ministry of Education. Each one of the rights declared in the Convention on the Rights of the Child is explained. The problem addressed constitutes a fundamental factor for the work that is reverted to the education and development of children from 0 to 6 years old. For the research, theoretical, empirical and mathematical-statistical methods were used that allowed to analyze and evaluate the behavior of compliance with the Rights of the child.

Keywords: Children’s rights; COVID-19; early childhood.

RESUME

L’éducation et le développement des jeunes enfants à Cuba constituent la politique de l’État et sont menés par des canaux institutionnels et non institutionnels; La nouvelle constitution de la République de Cuba fait référence à l’éducation dès le plus jeune âge, des services éducatifs

gratuits, abordables et de qualité sont garantis pour la formation complète des enfants. L'objectif du travail présenté est de présenter les principaux résultats sur la manière dont les droits de l'enfant sont respectés à Cuba en période de pandémie comme le COVID-19, en utilisant différentes indications du ministère de l'Éducation. Chacun des droits énoncés dans la Convention relative aux droits de l'enfant est expliqué. Le problème abordé constitue un élément fondamental du travail qui revient à l'éducation et au développement des enfants de 0 à 6 ans. Pour la recherche, des méthodes théoriques, empiriques et mathématiques-statistiques ont été utilisées qui ont permis d'analyser et d'évaluer le comportement de conformité avec les droits de l'enfant.

Mots clés : COVID-19; droits des enfants; petite enfance.

INTRODUCCIÓN

La Conferencia Mundial sobre Educación (WCEFA, 1990) para todos, realizada en Jomtien, Tailandia en 1990, representó sin dudas un cambio considerable en el planteamiento mundial de la educación. Ella significó el inicio de un consenso internacional acerca del reconocimiento del lugar de la educación en la lucha contra la pobreza.

Eventos tan importantes como la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU en 1948, la Convención de los Derechos del Niño en 1989, la Cumbre en Favor de la Infancia en 1990, y otros eventos regionales reconocen la necesidad de que los estados emprendan medidas encaminadas a la atención a la infancia y de manera particular a la primera infancia, vista como el período de 0 a 6 años de edad. (Ríos, 2007)

Los primeros años de vida constituyen un periodo de desarrollo notable e irrepitible. En el momento del nacimiento, el cerebro contiene 100 billones de neuronas, las mismas que tendrá durante el resto de su vida. En el mes siguiente al nacimiento, cada segundo se produce más de 1000 conexiones sinápticas. Según Stephen (Lye) los eventos, positivos y negativos, que experimente un niño durante esta etapa crucial de su vida, tendrán consecuencias directas en su desarrollo. (Stephen, 1990)

Es en este periodo de la vida del ser humano donde se posee grandes reservas y posibilidades para la formación de las más diversas capacidades y cualidades personales, lo que hace posible asegurar que es el momento en el cual la estimulación es capaz de ejercer la acción más determinante sobre el desarrollo, por actuar sobre formaciones que están en franca fase de

maduración; lo que redimensiona el papel del adulto, de la estimulación, de actividad y la comunicación. Es una etapa con valor en sí misma, con sentido y contenido.

Estas características permiten identificar al niño de la primera infancia como un ser biológico en intenso crecimiento; ser social y cultural por su origen, que deviene individual a partir de la apropiación activa de las experiencias aportadas por su medio específico; ser afectivo y dependiente, con capacidad para transitar al autovalidismo; ser con extraordinario potencial de desarrollo; y portador de derechos para el alcance de una vida plena. (Ríos, 2007)

La primera infancia se reconoce en el contexto cubano como el periodo que comienza desde el nacimiento y se extiende hasta los seis años, momento en que se produce el tránsito del niño hacia la educación primaria, de ahí que se trabaje a nivel social para lograr la comprensión de todos y demostrar con resultados científicos, la transcendencia de estos primeros años en la vida del ser humano, como etapa en sí misma del desarrollo infantil, que aporta a la vida futura.

En tal sentido, el Estado cubano ha mostrado una fuerte voluntad política para garantizar el adecuado desarrollo y bienestar de la infancia. Distintos datos e investigaciones muestran el alto nivel de protección y desarrollo que poseen los niños y los adolescentes de la Isla especialmente en relación con la cobertura educativa y la atención a la salud.

Para ello, el Estado cubano prioriza el desarrollo integral del niño de la primera infancia con programas de educación y salud como el Programa de Atención Materno-Infantil, el Programa “Educa a tu hijo” y la atención en los círculos infantiles. La cobertura de atención a la primera infancia es del 99 %, mediante modalidades formales y no formales. Estas modalidades de atención en época de pandemia como lo es la COVID-19, han tenido que sufrir cambios en su organización para proteger a la infancia.

En la nueva constitución de la República de Cuba, en los artículos, 44, 66 y 73 se hace referencia a la creación de condiciones para la educación a las personas desde la más temprana edad, la prohibición del trabajo de los niños y los adolescentes y que la educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado respectivamente. (ANPP, 2019)

Además, Cuba cuenta con legislaciones y políticas que protegen a la primera infancia, como son: Constitución de la República de Cuba; Código de la niñez y la familia; Ley de la salud; Programa del médico y la enfermera de la familia; Ley de maternidad; Casas de orientación a la mujer y la

familia; Sistema Nacional de educación; Constitución del Consejo de Círculo Infantil; Resolución Ministerial 6/17 Otorgamiento de matrícula en los Círculos infantiles; Resolución conjunta de 1/17 Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y (MINED); Ley de la Maternidad. (Ley, 2003)

DESARROLLO

La atención integral a la primera infancia en Cuba

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 (ONU, 2015) sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, entre otros que hacen que se cumplan los derechos de los niños de la primera infancia.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, que Cuba forma parte y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

En este sentido la Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se advienen con el cumplimiento de los derechos de los niños a poner fin a la pobreza, al hambre, garantizar la vida sana, una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, entre otros. Objetivos que preservan el desarrollo integral de los niños de la primera infancia y con ello el cumplimiento de sus derechos.

La atención a la primera infancia en Cuba, que tiene como fin el logro del máximo desarrollo integral posible de cada niño desde el nacimiento hasta los seis años. En el alcance del desarrollo integral del niño se proyecta según López Hurtado:

el crecimiento físico, su estado de salud y nutricional, la formación de sus cualidades personales, los hábitos de comportamiento social, el desarrollo intelectual, moral, socioafectivo, de la comunicación y del lenguaje, en la actividad. No de una forma aislada, sino en interrelación, teniendo en consideración las particularidades de estas edades y el contexto sociocultural en que vive y se desarrolla. (López, 2005, p.6)

En Cuba la atención a la primera infancia se realiza en dos modalidades de atención educativa, institucional en los Círculos infantiles y grado preescolar de las escuelas primarias y no institucional a través del Programa “Educa a tu Hijo”, un programa social de atención educativa, con carácter preventivo en sí mismo, que tiene como pilares fundamentales la intersectorialidad y el trabajo comunitario y donde se cumplen los derechos del niño para el alcance de una vida plena.

En ambas modalidades se realiza un proceso educativo en el que se ejercen influencias educativas que abarcan todas las esferas del desarrollo del niño: cognitiva, afectiva, volitiva y física; es en este proceso donde se integran esfuerzos. Aunque estos en determinado momento tengan mayor influencia en una esfera particular, o en un componente específico, también implican, en mayor o menor medida, las esferas restantes. (Torres, 2017)

Este proceso educativo va dirigido al cumplimiento del fin de la educación de la primera infancia. Fin que representa un reto para los agentes educativos que lo conducen, pues están obligados a tomar en consideración las demandas actuales de la sociedad y las necesidades e intereses que presenta cada niño en su desarrollo integral.

Con las exigencias que este proceso educativo en las dos modalidades de atención, Cuba garantiza el cumplimiento de los derechos del niño, y de los acuerdos asumidos por el Estado cubano en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia y en la Conferencia Mundial de Educación para Todos, en Jomtien. (Stephen, 1990)

El currículo en la primera infancia

Ante la COVID-19 en Cuba, en los círculos infantiles y en el grado preescolar se continua la sistematización de los diferentes contenidos curriculares, que son necesarios por el nivel de desarrollo que tienen los niños. A pesar de la decisión en un momento de suspender las actividades docentes para frenar la propagación de la COVID-19, cerca de 200 círculos infantiles (de los 1 085 que existen en el país) se mantuvieron prestando servicio para aquellas madres que lo han necesitado por pertenecer a sectores priorizados del país. En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y El Ministerio de Educación han dictado medidas de estricto cumplimiento para frenar la propagación del virus.

Algo que distingue la atención educativa a la primera infancia en el contexto cubano, es que ambas modalidades se fundamentan en la misma concepción teórico metodológica, por tanto, el máximo desarrollo integral posible de cada niño cubano es el fin planteado para esta faja etaria,

con iguales fundamentos, objetivos generales, enfoques, principios, y requerimientos. De modo, que la diferencia solo está en la utilización de formas organizativas diferentes de implementarse en la práctica educativa.

Este subsistema es atendido por el Ministerio de Educación, y en particular por la Dirección de la Educación de la Primera Infancia. Es el Ministerio de Educación quien asegura el cumplimiento de la política establecida por el Estado cubano para la atención a los niños de estas edades, que se identifica por su carácter eminentemente educativo y no asistencialista (lo que no niega los cuidados que requiere esta etapa de la vida).

En este sentido se agrupan los contenidos en dimensiones de educación y desarrollo, lo que favorece la calidad del proceso educativo, el logro del carácter integrador que requiere el sistema de relaciones y actividades dirigidas al fin de la educación de la primera infancia. Estas dimensiones son:(Preescolar, 2015)

-**Social-Personal**. Es considerada como centro del currículo, pues el logro de sus objetivos y el tratamiento de sus contenidos se realizan en todas las dimensiones y momentos de la vida. En sus objetivos y contenidos convergen las aspiraciones de las demás dimensiones del currículo, por lo que ofrece una visión integral del desarrollo infantil.

-**Comunicación**. Centra su atención en el desarrollo de los procesos de comprensión y construcción de mensajes elaborados con signos de diverso carácter, como resultado de la participación activa del niño y la niña en las diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana y del empleo de procedimientos comunicativos de carácter dialogado y monologado.

-**Relaciones con el entorno**. Todos los seres vivos provienen y forman parte de un determinado entorno natural, físico, que condiciona en gran medida su subsistencia, evolución y características más generales como resultado de su adaptación al medio; pero en el caso específico de los seres humanos, se añade la condición social que le atribuye la posibilidad de influir y transformar el medio a la vez que se transforma a sí mismo.

-**Motricidad**. Se dirige fundamentalmente al desarrollo de las variadas acciones motrices que desde los primeros años se manifiestan en el niño y la niña, favorece la iniciativa y la realización de movimientos con mayor coordinación y fluidez, lo que permite una mayor y mejor interrelación con las restantes dimensiones del desarrollo.

-**Estética**. El sentido fundamental de la educación estética en la edad de 0 a 6 años es la de contribuir a mejorar las relaciones entre el niño y el medio, como nexo entre el mundo interior y

exterior, al ser instrumento que posibilita las interacciones, representaciones y la expresión de vivencias, emociones y sentimientos relacionados con el arte y la vida en general.

Los derechos del niño de la primera infancia en Cuba

Teniendo en cuenta cada una de los fundamentos asumidos, las dimensiones de Educación y desarrollo para atención integral a la primera infancia, así como los métodos y técnicas utilizados en la investigación, fue posible evaluar los resultados acerca del cumplimiento de los derechos del niño en Cuba en tiempos de COVID-19, en el proceso educativo de la primera infancia, que abarcan todos los momentos de la vida del niño, en las instituciones y en el hogar, donde el niño constituye el centro del proceso y los agentes educativos tienen el papel de conducirlo.

En la Declaración de los Derechos del niño, existen 10 derechos fundamentales que en Cuba se cumplen celosamente. Los niños tienen derecho a jugar, en el propio proceso educativo en ambas modalidades de atención existe el juego como forma de organizar el proceso, es a través del juego como el niño aprende, el juego contribuye a su desarrollo integral. En tiempos de pandemia el juego se ha limitado al hogar. Se ha tenido que recurrir a los juegos de entretenimiento sobre todo a los pasivos. Se ha orientado a la familia para conocer cómo proceder con el juego en tiempos de COVID-19.

El niño tiene derecho a la alimentación. Existe en Cuba el Programa Materno infantil que prepara a la madre y a la familia para el nacimiento del bebé, cómo debe ser su alimentación y cuidado. El estado cubano subsidia un grupo de alimentos que garantizan el crecimiento físico y el estado de salud y nutricional de cada niño.

Asimismo, existe la Ley de la salud, el Programa del médico y la enfermera de la familia, la Ley de maternidad y las casas de orientación a la mujer y la familia que de alguna manera también influyen en la orientación a las madres y familias para contribuir a una buena alimentación de los niños.

Para prevenir la COVID-19 en la infancia, se han establecido en el país casi todas las políticas públicas efectivas, para contener la epidemia: aislamiento, cuarentenas, distanciamiento social, reordenamiento del comercio, reordenamiento laboral, restricciones de viajes, participación comunitaria, entre otras, todo eso bajo los preceptos que caracterizan la práctica de la voluntad política, la participación social e intersectorial en Cuba como son:

1. Actuación pro-activa: antes de presentarse el problema y adelantándose a la evolución de la epidemia en el mundo y en el propio país.

2. Intervenciones de arriba abajo y de abajo arriba con retroalimentación conjunta de buenas prácticas (del nivel central a la periferia y viceversa). Se declaran medidas emanadas del nivel central, pero se ven enriquecidas con iniciativas locales, que se tornan medidas oficiales.
3. Acciones basadas en evidencias de las mejores experiencias de efectividad, tomadas en los distintos lugares del mundo donde se ha enfrentado la epidemia, sobre todo en China y otros países.
4. Se aprovecha el marco estructural previo instalado en el país (consejos y comisiones intersectoriales de salud), además de las reuniones *ad hoc* intersectoriales e interinstitucionales.

El derecho a tener un hogar lo tienen todos los niños, todos poseen una vivienda donde protegerse del frío y donde vivir con su familia. Las modalidades de atención permiten que los agentes educativos visiten los hogares y garanticen que en ellos los niños sean protegidos y se les trate con amor. En el caso de aquellos que no posean familias por diferentes causas son atendidos en círculos infantiles de niños sin amparo familiar o círculos mixtos. Los que son atendidos de manera particular por el Consejo de Atención a Menores.

Existen Programas de salud, donde el niño es atendido desde antes de su nacimiento. La ley de salud y de Maternidad, Programa del médico y la enfermera de la familia y otros garantizan el bienestar físico, mental y social. Los planes de vacunación masiva contra enfermedades vulnerables en niños de estas edades son de estricto cumplimiento. Cuba alcanzó al cierre de 2018, la tasa de mortalidad infantil más baja de su historia, con 4,0 por cada mil nacidos vivos (Hernández, 2019)

El Ministerio de Salud Pública capacita por vía presencial y virtual a los estudiantes de medicina y de ciencias de la salud, a todos los trabajadores y profesionales del área, quienes a su vez capacitan y orientan a otros sectores y a la población a través de charlas, audiencias y otras actividades de educación sanitaria. Otras medidas se han desarrollado en sectores como el Comercio, Educación, Cultura, Turismo, Transporte y otros de la Administración Central del Estado.

El derecho de los niños a la educación independientemente del sexo, religión, nacionalidad y cualquier otra condición se muestra en la alta cobertura de atención educativa a la primera infancia que hoy es del 99%, en ambas modalidades, abarca la atención a la salud, nutrición,

desarrollo intelectual, socioafectivo, motriz y físico. Para ello, se garantiza la formación permanente y capacitación sistemática del personal encargado de la atención educativa de los niños incluyendo a la familia y a los diversos agentes educativos de la comunidad.

En el cumplimiento de la política establecida por el estado cubano en la atención a la primera infancia y el derecho a la educación se destaca la implementación del Programa “Educa a tu Hijo” en Centros penitenciarios (para hijos de madres y padres internos) y en Hospitales (para niños hospitalizados con larga estadía).

Considerar que cada niño al nacer está en condiciones óptimas para alcanzar el desarrollo de todas sus potencialidades, si el entorno, es decir, las condiciones de vida y educación lo favorece, sitúa en un lugar cimero a la familia -primera e insustituible escuela del ser humano- pero hace, además, volver la vista hacia el contexto sociocultural en que esta interactúa, el cual es una condición determinante, ya que la sociedad representada en cada lugar y región de una manera especial, influye como un todo en la educación de sus más pequeños pobladores. (Rivera, 2009)

Derecho de los niños a la vida y a tener una familia. El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Crecer bajo la responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. En la constitución de la República, en el código de la niñez y la juventud y el propio proceso educativo de la primera infancia preparan a la familia de los niños para su desarrollo integral. La familia constituye la célula básica de la sociedad, pero aún persisten las familias con factores de riesgo, a las que hay que orientar y dar seguimiento en las visitas al hogar para el estricto cumplimiento de la educación de sus hijos desde el hogar.

Derecho a tener nacionalidad. Desde su nacimiento, el niño tiene derecho a tener un nombre y un apellido. Todo niño debe ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, ya que los padres tienen la obligación de informar el nombre, el apellido y la fecha de nacimiento del recién nacido. Se cumple desde el propio código de familia.

El Derecho de los niños a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad. Con ello se pretende conseguir que todos los niños sean tratados de la misma forma, sean del origen que sean y se encuentren en el país que se encuentren, o tengan el color de la piel del color que sea. La constitución de la República, el código penal, el de la familia y otros hacen cumplir de manera obligatoria este derecho. Todos los niños tienen el mismo derecho a asistir a las mismas escuelas, hospitales, parques instituciones infantiles. Se cumple con la inclusión educativa como expresión

del reconocimiento al derecho de una educación de calidad para todos desde las diversas áreas del saber, el abordaje de la atención a la diversidad en que los docentes, familia e instituciones educativas se integran para el cumplimiento de su objetivo.

De ahí que se identifique a la inclusión como un proceso orientado a la identificación y eliminación de las barreras, presupone la participación y el éxito de todos los estudiantes, y debe poner énfasis en aquellos grupos de educandos que podrían estar en riesgo. En la sociedad actual no basta con atender a los más necesitados, tenemos que afrontar el reto de educar a todos al máximo de sus potencialidades. (Triana, 2017)

Además, el maestro debe proporcionar una educación personalizada, reconociendo que lo individual en las necesidades educativas de nuestros educandos en lo referido a sus potencialidades, a sus intereses, a sus niveles y a sus ritmos y estilos de aprendizaje. Y estas necesidades se satisfacen organizando el aula para que permita la participación y cooperación entre todos los educandos. Buscar alternativas de elegir, ofrecer variedad de actividades y contextos de aprendizaje. Utilizar materiales didácticos bien diversos, dar más tiempo a determinados alumnos. Graduar los niveles de exigencia y otras cosas que podemos hacer como resultado de la creatividad de cada uno de nuestros docentes. (Triana, 2017)

Derecho de los niños a opinar. La Convención de los Derechos del Niño reconoce en su artículo 12 y 13 el derecho de los niños a expresar su opinión y a la libertad de expresión. Porque deben los niños expresar opiniones libremente. El propio proceso educativo de la primera infancia propicia el cumplimiento de este derecho.

Derecho de los niños a no trabajar. El derecho a la protección contra el trabajo infantil esboza que el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata y no deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada. Este derecho está plasmado en la constitución de la República, artículo 66, que plantea la prohibición del trabajo de las niñas, los niños y los adolescentes.

En Cuba se han realizado las Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados, (por sus siglas en inglés MICS) que es un programa global de encuestas de hogares en el cual UNICEF ofrece a los gobiernos apoyo para la recolección de datos desagregados y de calidad, sobre las condiciones de vida de los niños y los adolescentes (Vicente, 2017), en el año 2019 en el mes de junio se volvió a realizar. Los resultados de encuestas anteriores realizadas corroboran cómo se cumplen los derechos del niño en Cuba.

En este sentido, en Cuba se tuvieron que adoptar medidas para enfrentar la COVID-19 en las instituciones escolares, las que se relacionan a continuación:

- No descuidar ni un minuto el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias, continuar trabajando para mantener y mejorar las condiciones creadas.
- Elevar la percepción de riesgos que permita anticiparse a cada problema.
- Cultura del detalle en todos los procesos que se desarrollan en los círculos infantiles y las escuelas.
- Trabajo integrado con organismos y organizaciones para la solución de los problemas.
- Atender las inquietudes de los padres hasta dar solución, no permitir su entrada a las instituciones educativas, en estas circunstancias, significa reforzar las medidas de protección a sus hijos, al colectivo de trabajadores y a ellos.
- Mantener un control estricto sobre cada uno de los centros.
- Atender de manera diferenciada a los estudiantes, teniendo en cuenta el diagnóstico de cada uno de ellos, en particular a los que presentan necesidades educativas especiales
- En esta etapa es posible flexibilizar el horario, sin afectar los repasos, en especial para los estudiantes de mayores dificultades, teniendo en cuenta las solicitudes de los padres.
- El nasobuco es de uso obligatorio, incluyendo los círculos infantiles.
- Revisar la posición de los niños al sentarse, la silla debe colocarse de modo que quede de frente a la pizarra y los alumnos no tengan que ladearse.

Cumpliendo con estas medidas, para la realización del trabajo se visitaron 50 hogares y entrevistaron a 62 niños de la infancia preescolar (3-6 años) con el objetivo de identificar sus necesidades en este tiempo de pandemia y elaborar propuestas a partir de las sugerencias dadas por los niños.

Las principales **necesidades** estriban en:

- El largo tiempo de confinamiento en el hogar,
- Poco espacio en los hogares para realizar juegos motores,
- Falta de comunicación con amiguitos, seños, maestras y otros familiares.
- No poder asistir a parques y celebraciones de cumpleaños de amigos y familiares.
- No asistencia a los teatros y ensayos de proyectos comunitarios.
- Pocos juegos de mesa que posibiliten el entretenimiento de los niños.

Propuestas realizadas por los niños

- Diseñar juegos de entretenimientos más divertidos
- Contar con el uso de Tablet, teléfonos celulares u otro dispositivo que le permita conectarse entre sus compañeros y la maestra del grupo
- Realización de los teatros callejeros
- Mantener la limpieza y la higiene en los círculos infantiles y las escuelas, hogar, utilizar el nasobuco en todo momento
- Que produzcan una vacuna eficaz para prevenir la enfermedad de la COVID-19
- Tener juguetes que les gusten logren entretenernos

A partir de estas necesidades producidas por la pandemia y la propuesta de los niños, se propone insertar los juguetes didácticos elaborados bajo la firma Gabi&Sofi. Este producto se define por su concepto como un todo para niños. Gabi&Sofi constituye un producto integral que oferta una variada gama de artículos destinados a hacer mejor la vida de un niño como material escolar y juguetes didácticos.

CONCLUSIONES

Los fundamentos que sustentan la atención a la primera infancia en Cuba, asumidos desde la teoría histórico-cultural, la Pedagogía Preescolar y los sustentos del currículo de la primera infancia, así como la sistematización teórica realizada permitieron demostrar cómo se da cumplimiento a los derechos del niño en Cuba con énfasis en las medidas derivadas de la pandemia COVID-19.

La Convención de los Derechos del Niño en 1989 y la Cumbre en Favor de la Infancia en 1990, a sus 30 años de realizada cumple sus propósitos en la atención a la primera infancia en Cuba en ambas modalidades de atención educativa institucional y no institucional, así como en la preparación a los agentes educativos y el cumplimiento de Leyes y Programas que favorecen a niños y familias, asimismo, otros aspectos sobre los que creemos que es interesante seguir reflexionando se refieren precisamente a cómo todos los agentes educativos se implican en el estricto cumplimiento de los derechos del niño, especialmente en familias con factores de riesgo.

Un principio fundamental de que cumplen estos juguetes bajo la firma Gabi&Sofi, lo constituye la educación de los infantes mediante la divulgación y promoción de los buenos hábitos para la vida, la educación formal, el amor por la naturaleza, los animales, los padres y la familia, el no a la violencia desde todos los puntos de vista y el compromiso con la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Habana: Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Hernández, R. (14 de enero de 2019). <http://www.vanguardia.cu/ediciones-impresas>. Recuperado el 7 de mayo de 2019, de: <http://www.vanguardia.cu/de-cuba/12957-4-0-cuba-repite-la-mas-baja-tasa-de-mortalidad-infantil>
- López, H. (2005). *El proceso educativo en la primera infancia*. Habana: Pueblo y educación.
- Ministerio del trabajo y seguridad social. (13 de agosto de 2003). Decreto ley 234 de la maternidad de la trabajadora. *Decreto ley 234 de la maternidad de la trabajadora*. Habana, Habana, Cuba: Ministerio del trabajo y seguridad social.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 12 de enero de 2019, de Objetivos de desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- preescolar, C. d. (2015). *Un acercamiento a la concepción curricular de la primera infancia*. Habana: CELEP.
- Ríos, I. (2007). *Fundamentos del currículo de la primera infancia*. Habana: CELEP.
- Rivera, I. (2009). *Atención integral a la primera infancia y los educadores*. Habana: Educación cubana.
- Stephen, L. (marzo 1990). *Declaración mundial de educación para todos*. WCEFA, Nueva York.
- Torres, Y. (2017). *Concepción teórico metodológica para el empleo de los medios del proceso educativo en la primera infancia*. Matanzas: Universidad de Matanzas.
- Triana, M. (2017). *Por la inclusión educativa y la participación social en Cuba*. Habana: Pueblo y Educación.
- Vicente, T. (2017). *La niñez en el marco de monitoreo de la agenda 2030- oportunidades y desafíos*. San Jose: UNICEF.

**EL DERECHO DEL NIÑO CON DISCAPACIDAD A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA.
APUNTES EN TORNO A SU EXTENSIÓN Y LÍMITES EN EL ORDENAMIENTO
JURÍDICO CUBANO**

Autora: Yairis Arencibia Fleitas⁸⁵

⁸⁵Doctora en Ciencias Jurídicas. Profesora Auxiliar de Derecho Civil. Notario Público. Vicedecana de Investigaciones y Postgrados de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Matanzas. Correo electrónico: yairis.arencibia@umcc.cu , Registro ORCID:0000-0003-0754-9197

RESUMEN

La educación inclusiva es el modelo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y adolescentes, a fin de brindar igualdad de oportunidades para un aprendizaje en función de sus necesidades educativas. A tal fin, se ofrece en este trabajo una perspectiva jurídica que lo aprecia en su dimensión de derecho humano y fundamental, a la luz del ordenamiento jurídico cubano y los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Cuba al respecto. Se parte entonces de su conceptualización, principio y fundamentos en los que se sustenta, para distinguir los conceptos de discapacidad, deficiencia y minusvalía, en función de los cuales habrán de ser definidos los niveles de adaptación a implementar en el sistema educativo en que se inserte el niño, de modo que los ajustes razonables a introducir no deriven en ajustes razonables, en franco respeto al alcance y límites de los derechos de cada niño involucrado.

Palabras clave: niños, educación inclusiva, derechos humanos

ABSTRACT

Inclusive education is the model that seeks to meet the learning needs of all children and adolescents, in order to provide equal opportunities for learning based on their educational needs. To this end, this work offers a legal perspective that appreciates it in its fundamental and human right dimension, in light of the Cuban legal system and the international instruments signed and ratified by Cuba in this regard. It is based on its conceptualization, principle and foundations on which it is based, to distinguish the concepts of disability, handicap and handicap, based on which the levels of adaptation to be implemented in the educational system in which it is inserted will have to be defined. The child, so that the reasonable adjustments to be made do not result in reasonable adjustments, in frank respect for the scope and limits of the rights of each child involved.

Keywords: children, inclusive education, human rights

RÉSUMÉ

L'éducation inclusive est le modèle qui cherche à répondre aux besoins d'apprentissage de tous les enfants et adolescents, afin de fournir des chances égales d'apprentissage en fonction de leurs besoins éducatifs. À cette fin, ce travail offre une perspective juridique qui l'apprécie dans sa dimension fondamentale et de droit de l'homme, à la lumière du système juridique cubain et des instruments internationaux signés et ratifiés par Cuba à cet égard. Il part de sa conceptualisation, de son principe et des fondements sur lesquels il se fonde, pour distinguer les concepts de handicap,

de handicap et de handicap, sur la base desquels doivent être définis les niveaux d'adaptation à mettre en œuvre dans le système éducatif dans lequel ils s'insèrent. L'enfant, afin que les ajustements raisonnables à apporter n'entraînent pas d'ajustements raisonnables, dans le respect franc de la portée et des limites des droits de chaque enfant concerné.

Mots clés: enfants, éducation inclusive, droits de l'homme

INTRODUCCIÓN

Los avances científicos en el campo de la Pedagogía y la Psicología han posibilitado en los últimos años la confluencia en torno a un criterio cuando de niños se habla: cada persona menor de edad es un ser único en su desarrollo, en tanto resulta imposible establecer patrones rígidos para evaluar su grado de madurez y competencias en las distintas circunstancias de su vida. Es este un aspecto que se torna incluso más complejo cuando el niño posee necesidades educativas especiales, diferentes a las de la mayoría de los niños.

Al respecto, expertos en los ámbitos aludidos han sentido tendencia científica a través de la concepción de la educación inclusiva, modelo pedagógico que cuenta en la actualidad con amplio respaldo a nivel mundial y en torno al cual se han diseñado parámetros didácticos a fin de conceder a todos los educandos igualdad de oportunidades en sede educativa. Por su relevancia, ha trascendido a la esfera jurídica, para convertirse en un derecho humano reconocido en importantes instrumentos internacionales.

Sin embargo, esta concepción debe aplicarse cuidando la justa proporción que demande cada caso, en atención no solo al niño en quien se enfoca, sino a la colectividad. Es por ello que en este trabajo se pretende profundizar en los fundamentos y principios de la educación inclusiva, en la búsqueda de los elementos jurídicos que le otorguen el equilibrio necesario para su desenvolvimiento en un ambiente de respeto por la equidad y la dignidad humana de todos los involucrados.

Educación inclusiva: concepto, principios y fundamentos

El modelo de la educación inclusiva surge como respuesta a las limitaciones de la educación tradicional, calificada como utilitarista y segregadora, así como a las insuficiencias resultantes de la educación especial y de las políticas de integración de estudiantes con necesidades especiales dentro del sistema regular de educación.

Esto es, se indicó que la educación inclusiva se basa en el principio de que "siempre que sea posible todos los niños deben estudiar juntos, sin establecer ningún tipo de diferencias", ya que

todo niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje particulares, por lo que los alumnos con necesidades educativas especiales deben tener acceso al sistema de educación general y encontrar acomodo en él mediante una pedagogía centrada en el niño.

En ese sentido, se destacó que la educación inclusiva no solo demanda igualdad, sino equidad en el tratamiento y acceso para todos los niños, niñas y adolescentes. La igualdad se refiere a tratar a todos los alumnos de la misma manera, mientras que la equidad en la educación, significa una obligación estatal de asegurar que las circunstancias personales o sociales, como el género, el origen étnico o la situación económica, no sean obstáculos que impidan acceder a la educación, y que todas las personas alcancen al menos un nivel mínimo de capacidades y habilidades.

Según ha indicado la UNESCO la educación inclusiva sigue siendo un término confuso. En algunos países se piensa en la inclusión, como una modalidad de tratamiento de niños con discapacidad dentro de un marco general de educación. Sin embargo, a escala internacional, el término es visto de una manera más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los estudiantes. Por tanto, es importante reconocer y partir de la idea de que el campo de la educación inclusiva está plagado de incertidumbres y contradicciones, en parte inevitables, pues en el fondo tiene una naturaleza dilemática que necesariamente genera tales situaciones (Dyson y Milward, 2000).

Indica Canet (2009) que la construcción del concepto de educación inclusiva debe considerar su fundamentación y justificación desde distintas disciplinas como la Filosofía, el Derecho, la Sociología, la Psicología y la Pedagogía.

Desde el ámbito filosófico, el análisis transcurre en torno a las concepciones acerca de la educación, la equidad y la justicia. Así, para Aristóteles (384 AC-322 AC), el objetivo de la educación era preparar a los jóvenes y despertar su inteligencia y asumir funciones de liderazgo. Es decir, consideraba un elemento fundamental para formar a buenos ciudadanos. Por su parte, Erich Fromm (1900-1980) señala que la educación consiste en ayudar al niño a llevar a la realidad lo mejor de él.

Concepciones más modernas como la de Savater (2006), señalan que el ser humano es un ser inconcluso que necesita permanentemente de la educación para desarrollarse en plenitud, por lo que la finalidad de la educación es cultivar la humanidad. En este sentido, la educación posibilita el ejercicio de otros derechos fundamentales, lo cual supone que no puede ser considerada como

un mero servicio o una mercancía negociable, sino como un derecho que el Estado tiene la obligación de respetar, asegurar, proteger y promover.

Ya en torno a las nociones de justicia y equidad, a tono con el concepto de inclusión, Aristóteles entendía que la equidad sería una forma de justicia que tiene en especial consideración los casos particulares. Consideraba además que la definición de justicia es dar cada cual lo que se merece.

En alusión concreta al ámbito sociológico, Arnáiz (2005) resume de manera muy apropiada que “lo verdaderamente importante es que impregnen y cambien los pensamientos y actitudes y se traduzcan en nuevos planteamientos de solidaridad, de tolerancia y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse a la pluralidad y multiculturalidad del alumnado” (Arnáiz, 2005, p. 43).

Explica por su parte la Psicología que en los centros educativos donde se valora la diversidad, no se excluye a ningún estudiante, se busca crear un clima en el que estos se sientan acogidos, aceptados y apoyados. Para Arnáiz (2005) se respetan las capacidades de cada alumno/a y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros. De esta manera nadie es rechazado o segregado, se rescata lo positivo de la persona en lugar de etiquetarla por su dificultad, fortaleciendo así la autoestima de los estudiantes y la satisfacción por los logros. Se fomentan valores tales como el sentido de pertenencia a un grupo, la valía personal, la cooperación, la tolerancia, el respeto mutuo y otros; favoreciendo simultáneamente las relaciones interpersonales y por consiguiente el proceso de aprendizaje, concediendo a la persona la oportunidad de conocerse mejor, lo que incide directamente en el desarrollo de su personalidad y autoconcepto (Pearpoint y Forest, 1999).

Por último, la aportación de la Pedagogía se justifica desde el enfoque constructivista, el cual sostiene que una persona, en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus estructuras internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de estos dos factores. Para el enfoque constructivista, el aprendizaje es la construcción de conocimientos a partir de las conexiones entre lo nuevo y los esquemas previos que posee la persona (Carretero, 2000).

Gómez (2011, p. 115) propone como principios fundamentales de la inclusión escolar los siguientes:

1. Principio de igualdad: todos los niños tienen derecho a la educación.

2. Principio de accesibilidad: Todos los niños deben ser atendidos según sus necesidades en la escuela, y esta debe estar preparada para ello.
3. Principio de individualidad: Todos los niños son diferentes, pero sus diferencias son su riqueza ya que les hace ser únicos y esto contribuye a que la escuela sea diversa y esa diversidad produce el más eficaz desarrollo de todos.
4. Principio democrático: La inclusión escolar es un deber, no debe dejarse en la voluntad de cada profesional, ya que solo con la inclusión escolar podemos hacer realidad el derecho fundamental de educación de todos.

A los antes expuestos, resumidos por Gómez (2011), Medina (2017, p. 85) agrega un quinto principio:

5. El principio de coherencia pedagógica: en el sentido de abogar por mantener una línea de actuación acorde a los planteamientos pedagógicos más básicos, en los que se organiza la educación para cumplir con determinados fines establecidos a partir de lo que es deseable para una sociedad, es decir, el tipo de ciudadano que se quiere formar.

Ante esto, los profesionales educativos deben actuar con responsabilidad pues en su hacer se encuentra el desarrollo futuro de las personas, de la sociedad y de la cultura, entendida esta última de forma general, como todo aquello que adquiere la persona desde que nace, durante toda la vida.

Correlación necesidades educativas especiales/discapacidad, deficiencia y minusvalía: ¿ilación sincopada?

En primer orden, es necesario resaltar que la noción de necesidades educativas especiales constituye un término que destierra los anteriores calificativos empleados en el orden social para aludir a los niños con algún tipo de discapacidad mental, lo cual trascendía incluso al ámbito jurídico.

Usualmente se empleaban términos despectivos dentro de un amplio repertorio discriminatorio, usando sinónimos que iban desde la denominación de retrasados, anormales, subnormales, débiles mentales o tullidos hasta llamarlos también idiotas, bobos, tontos e imbéciles. Incluso términos como el último, en algún momento designó a la persona con algún grado de discapacidad en nomenclatura jurídica.

Este desprecio en buena parte de los casos se proyectaba también en el ámbito familiar con la ocultación de los afectados, manteniendo a niños, jóvenes o adultos encerrados en las casas y

alejados de la vida social. Una visión teñida por los estereotipos sociales y amparada en una conducta contaminada por las creencias y construcciones culturales de lo que se consideraba “normal” o saludable (Pérez, 2011).

Coincidimos con Medina (2017, p.15) en que sin lugar a dudas, un determinante fundamental en las nuevas concepciones de la educación especial, cuya repercusión ha llegado hasta nuestros días, es la introducción del concepto de necesidades educativas especiales que propuso el Informe Warnock (1978).

Warnock (1978) –citado por Medina (2017, p.157)- propone utilizar el término de “necesidades educativas especiales”, cuyo concepto se caracteriza mediante cuatro aspectos fundamentales:

1. Necesidades educativas especiales como un continuo.

Se pueden presentar necesidades educativas especiales de diferente gravedad y en diferentes momentos. Las necesidades formarán un continuo de las más permanentes a las más transitorias, de las más específicas a las más generales, y de las que requieren más provisión de recursos a las más ordinarias. Se amplía el campo de intervención de la educación especial, que incluye ahora a un mayor número de estudiantes, y no solo a los afectados por alguna deficiencia.

2. Carácter relativo y contextual de las necesidades educativas especiales.

La valoración de los problemas no debe centrarse solo en el alumno, sino que debe tener en cuenta el contexto familiar, escolar y social en el que el aprendizaje se produce.

3. La referencia a los problemas de aprendizaje.

Las necesidades educativas especiales hacen referencia a problemas en el aprendizaje. Estos problemas se pueden producir en cualquier momento de la escolaridad. Al hablar de dificultades de aprendizaje se evita la referencia a deficiencias, y se hace el énfasis en la escuela y en su capacidad para dar una respuesta satisfactoria a las necesidades educativas del alumno.

4. La provisión de recursos educativos.

El concepto de necesidades educativas especiales remite directamente a los recursos personales y materiales que se requieren para dar la respuesta educativa adecuada a las necesidades del alumnado. En definitiva, según propone Warnock (1978), se considera que un estudiante tiene necesidades educativas especiales, cuando presenta dificultades mayores que el resto para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad, bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno sociofamiliar o por una historia de

aprendizaje desajustada, y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en una o varias áreas del currículum.

Según Brennan “Hay una necesidad especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno” (1988, p.36). (sic)

Lo que sí está claro es que es este un espacio en el que toda generalización es peligrosa, en tanto cada niño es un ser individual con un ritmo de desarrollo propio, en función del cual deben ser desplegadas todas las conductas educativas que precisen sus particulares características. Justamente a ello se refieren Urquizar y Martínez (1998, p. 87), quienes afirman que, al hacer mención a las necesidades educativas especiales, se está reconociendo una diversidad de sujetos ante los procesos de aprendizaje, lo cual exige un análisis pormenorizado de los distintos elementos implicados en el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con las características de los sujetos.

Incluso, respecto al uso de la terminología de necesidades educativas especiales, Booth y Ainscow (2000, p. 211) proponen la sustitución del término por el empleo del concepto “barreras para el aprendizaje y la participación”, con el cual buscan enfatizar la perspectiva social o contextual que se debiera adoptar respecto a las dificultades de aprendizaje, proponiendo su empleo en lugar del término “necesidades educativas especiales”, cuyo sentido, opinan los autores, se ha desdibujado para terminar convirtiéndose en una nueva “etiqueta”, una categoría que, una vez más, clasifica a los estudiantes y desencadena con facilidad la perspectiva esencialista que tanto ha perjudicado a la educación escolar del alumnado con discapacidad.

Al sustituir el término de necesidades educativas especiales por el de “barreras al aprendizaje y la participación”, la inclusión se dibuja entonces como un proceso que implica, en lo fundamental, identificar y minimizar las barreras al aprendizaje y la participación, que pueden llegar a experimentar cualquier alumno y, con ello, un modo de convertir nuestros valores (equidad, solidaridad, comunidad, democracia etc.), en proyectos de acción (Booth, 2006, p. 65).

Es preciso entonces, a partir de las anteriores premisas, deslindar en la medida de lo posible los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía.

Según la OMS, la deficiencia es toda pérdida o anormalidad, permanente o temporal de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida de una extremidad, órgano o estructura corporal, o un defecto en un sistema funcional o mecanismo del cuerpo. La deficiencia supone un trastorno orgánico, que se produce una limitación funcional que se manifiesta objetivamente en la vida diaria. Se puede hablar de deficiencias físicas, sensoriales, psíquicas:

- a) Físicas: afectan a personas con problemas como amputaciones, malformaciones, parálisis, pérdidas de movilidad o enfermedades crónicas, que impiden llevar una vida normal o hacen necesario el uso de determinadas ayudas técnicas.
- b) Sensoriales: afectan a personas con problemas de visión, audición o lenguaje.
- c) Psíquicas: afectan a personas con enfermedades o trastornos mentales, como quienes padecen Síndrome de Down.

La discapacidad por su parte, es según la OMS, “toda restricción o ausencia debida a una eficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para el ser humano”. Puede ser temporal o permanente, reversible o irreversible. Es una limitación funcional, consecuencia de una deficiencia, que se manifiesta en la vida cotidiana. La discapacidad se tiene. No se es una persona “discapacitada”, sino una persona con discapacidad.

Las discapacidades se pueden aglutinar en tres troncos principales: de movilidad o desplazamiento, de relación o conducta y de comunicación. En la actualidad, se está redefiniendo el término discapacidad, como falta de adecuación entre la persona y su entorno, más que como una consecuencia de la deficiencia de las personas.

Y, por último, siguiendo lo propuesto por la OMS, nos referimos a minusvalía como: “la situación desventajosa en que se encuentra una persona determinada, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad que limita, o impide, el cumplimiento de una función que es normal para esa persona, según la edad, sexo y los factores sociales y culturales”. Una persona es minusválida cuando se le niegan las oportunidades de que se dispone en general en la comunidad y que son necesarios para los elementos fundamentales de la vida. Por tanto, la minusvalía incluye tres factores:

- a) La existencia de una desviación respecto a la norma.

b) Su importancia depende de las normas culturales. No se valora igual en todas las culturas.

c) Suele suponer una desventaja que puede ser de independencia física, de movilidad, de ocupación y de integración social.

En esencia, la consideración de persona con discapacidad entraña la existencia de una condición de salud (enfermedad, problema de salud crónico y/o limitación en las actividades básicas) que se erige como una barrera para participar en algún ámbito de la vida, la cual, sin la atención y respuesta necesaria a nivel social y estatal, puede implicar una desventaja que se traduce en la falta de igualdad de oportunidades o justicia para las personas con discapacidad.

Los estados son responsables de tomar todas las medidas a su alcance en su situación para evitar situaciones de exclusión de las personas con discapacidad, de manera que puedan disfrutar plenamente de la realización del derecho a la educación y de conjunto con el resto de sus derechos humanos.

La educación inclusiva como derecho fundamental y humano

El derecho humano a la educación tiene un fuerte asidero en el Derecho Internacional que lo posiciona como un objetivo global. Ya desde el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 era apreciada como un derecho de toda persona, definiendo entre sus objetivos el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión y la tolerancia entre todos los grupos étnicos o religiosos, como un instrumento para promover el mantenimiento de la paz.

Se encuentran entre los instrumentos internacionales de los cuales el Estado cubano es parte el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; todos los cuales contienen disposiciones específicas en materia de educación y comprometen a la nación a adoptar todas las medidas necesarias para proteger, respetar y facilitar el ejercicio del derecho a la educación, en un ambiente libre de discriminación.

La igualdad de oportunidades en la educación ha constituido objeto de protección, elevado a la categoría de principio global por tratados de derechos humanos como los antes mencionados.

Cobra especial importancia tratándose de personas con discapacidad, respecto de las cuales todo

Estado debe respetar, proteger, cumplimentar y promover el derecho a una educación inclusiva, que puede ser entendido según la Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana (Amparo Directo 31/2018) como “la posibilidad de que todos los niños, niñas y adolescentes, independientemente de sus condiciones o diferencias, aprendan juntos”.

El derecho a la educación inclusiva está expresamente reconocido en el artículo 24, párrafo 1, de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, conforme al cual, los Estados deben asegurar que estas personas puedan ejercer su derecho a la educación mediante un sistema de educación inclusiva a todos los niveles y para todos los alumnos sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

Es este un propósito reflejado entre los fines del Estado cubano reconocidos en el artículo 13 de la Constitución cubana promulgada en el año 2019, enfocado hacia garantizar la igualdad efectiva en el disfrute y ejercicio de los derechos, promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y obtener mayores niveles de equidad y justicia social, garantizar la dignidad plena de las personas y su desarrollo integral y asegurar el desarrollo educacional, científico, técnico y cultural del país, todos ellos a tono con las más modernas tendencias que signan los caminos en el ámbito educativo.

Al mismo tiempo, defiende como fundamento de la política educacional del país los avances de la ciencia, la creación, la tecnología y la innovación, el pensamiento y la tradición pedagógica progresista cubana y la universal, para luego elevar a la categoría de derecho fundamental el derecho a la educación, en virtud de su artículo 46.

Estos postulados incardinan con el precepto 73, que resume los principios esenciales sobre los que descansa el sistema educacional cubano, a saber:

- Binomio interdependiente: es un derecho de todas las personas y una responsabilidad del Estado
- Gratuidad en todos sus niveles: se garantizan los servicios de educación de forma gratuita, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado.
- Institucionalidad pública: El Estado, para hacer efectivo este derecho, establece un amplio sistema de instituciones educacionales en todos los tipos y niveles educativos.
- Individualizado: Brinda la posibilidad de estudiar en cualquier etapa de la vida de acuerdo a las aptitudes, las exigencias sociales y a las necesidades del desarrollo económico-social del país.

- Co-responsabilidad social y familiar: En la educación tienen responsabilidad la sociedad y las familias.
- Obligatoriedad: La ley define el alcance de la obligatoriedad de estudiar, la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirirse.

Justamente en este sentido, el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha aludido que garantizar el derecho a la educación inclusiva conlleva una transformación de la cultura, la política y la práctica en todos los entornos educativos formales e informales para dar cabida a las diferentes necesidades e identidades de cada alumno, así como el compromiso de eliminar los obstáculos que impiden esa posibilidad.

La educación inclusiva se basa en el principio de que “siempre que sea posible todos los niños deben estudiar juntos, sin establecer ningún tipo de diferencias”, según ha asegurado la Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana (Amparo Directo 31/2018) ya que todo niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje particulares, por lo que los alumnos con necesidades educativas especiales deben tener acceso al sistema de educación general y encontrar acomodo en él mediante una pedagogía centrada en el niño.

En ese sentido, se destacó la educación inclusiva no solo demanda igualdad, sino equidad en el tratamiento y acceso para todos los niños, niñas y adolescentes. La igualdad se refiere a tratar a todos los alumnos de la misma manera, mientras que la equidad en la educación, significa una obligación estatal de asegurar que las circunstancias personales o sociales, como el género, el origen étnico o la situación económica, no sean obstáculos que impidan acceder a la educación, y que todas las personas alcancen al menos un nivel mínimo de capacidades y habilidades.

Así, el sistema educativo debe ofrecer una respuesta educativa personalizada efectuando los ajustes razonables, en lugar de esperar que los alumnos encajen en el sistema.

La necesaria correlación entre los ajustes razonables y la extensión y límites a los derechos

Los elementos fundamentales que guían la aplicación de la obligación de realizar ajustes razonables fueron resumidos de modo magistral por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana en su Amparo Directo 31/2018. Según el fallo de los ponentes, entre tales elementos deben figurar los siguientes:

1. Detectar y eliminar los obstáculos que repercuten en el goce de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante el diálogo con la persona con discapacidad de que se trate;

2. Evaluar si es factible realizar un ajuste (jurídicamente o en la práctica);
3. Evaluar si el ajuste es pertinente (es decir, necesario y adecuado) o eficaz para garantizar el ejercicio del derecho en cuestión;
4. Evaluar si la modificación impone una carga desproporcionada o indebida; para ello hay que evaluar la proporcionalidad que existe entre los medios empleados y la finalidad, que es el disfrute del derecho en cuestión;
5. Velar por que el ajuste razonable sea adecuado para lograr promover la igualdad y eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad. Se requiere un enfoque caso por caso. Entre los factores a tener en cuenta están: los costos financieros, los recursos disponibles, los efectos de la modificación, las ventajas para terceros, los efectos negativos para otros y los requisitos razonables de salud y seguridad.
6. Garantizar que los costos no recaigan sobre las personas con discapacidad en general; y
7. Velar por que la carga de la prueba recaiga sobre el garante de los derechos que sostenga que la carga sería desproporcionada o indebida.

Considera esta autora que los elementos anteriores resaltan puntos de análisis que en la búsqueda de la equidad y la no discriminación, pueden terminar siendo nocivos para los niños que no los han motivado; es decir, que la pretensión por conseguir niveles de inclusión no puede redundar en un menoscabo de los derechos de la colectividad.

Justamente de ello hablan los conceptos de extensión y límites de los derechos, en tanto la situación jurídica de poder que confiere la titularidad de un derecho no es ilimitada, pues ello conduciría inevitablemente a la arbitrariedad. Es por eso que se reconocen límites a tal situación, dentro de los cuales emerge en la temática analizada el derecho perteneciente a otra persona, el que actúa como limitación al propio derecho, dando lugar a los supuestos de colisión de derechos (Valdés, 2002, p. 125).

Apunta la propia autora que en ocasiones se establece un rango entre los distintos derechos en colisión, dando prioridad al más antiguo en virtud del principio *prior tempore potior iure*; o se establece un orden de prelación o preferencia atendiendo a circunstancias relativas a la naturaleza del derecho, o se protege por el ordenamiento jurídico a quien se haya adelantado en el ejercicio de su derecho, mostrando más diligencia que otro; o se establece igual condición para todos los derechos en colisión, correspondiendo a todos ellos un proporcional sacrificio, como pudiera ser el supuesto objeto del presente análisis.

Al derecho subjetivo también pueden aplicarse como límites generales principios tales como la buena fe y el no abuso del derecho. (Diez Picazo y Gullón, 1994, p. 243). El artículo 4 del Código Civil cubano regula como límite del derecho su ejercicio abusivo según el siguiente tenor: “*Los derechos que este Código reconoce han de ejercerse de acuerdo con su contenido social y finalidad, y no es lícito su ejercicio cuando el fin perseguido sea causar daño a otro*”. (Pérez, 2019, p. 245)

Queda claro que la norma protege ante cualquier ejercicio de derechos que extralimite los fines del mismo, a lo que esta autora agregaría, o provoque menoscabo a los derechos de terceros, a partir de los cual quedaría expedita la vía judicial para interponer el recurso legal más adecuado ante la violación del mandato legal, como legitimación a todo interés merecedor de tutela jurídica, en pos de la búsqueda de un equilibrio entre las situaciones jurídicas en contraposición o colisión.

Cabría entonces hablar de instancias, por así llamarlas, en virtud de las cuales corresponde en primer orden a la institución educacional resolver acerca de cualquier situación de colisión de derechos, cuando el ejercicio del derecho a la educación inclusiva de un educando provoque menoscabo del derecho del resto del alumnado a recibir una educación de calidad. No significa desechar *prima facie* la necesidad de integración de los niños con discapacidad o sustraerlos de niveles de oportunidades a las pudiera acceder en un entorno de educación inclusiva en relación con la educación especial, sino en cuidar el imprescindible equilibrio que se debe existir, de modo que verdaderamente se propugne por un ambiente educacional equitativo y justo para todos.

CONCLUSIONES

La educación inclusiva posee un sentido tanto educativo como social, en la que se debe velar por la correlación desventaja/beneficio para todos los implicados en el acceso a una educación de calidad, ajustada a las particulares necesidades de cada educando, como única vía de ejercicio efectivo de su derecho humano y fundamental a la educación.

Para ello se hace imprescindible el respeto a las diferencias, lo que debe considerarse como un elemento de riqueza social conducente a la adopción de actitudes de comprensión y tolerancia y eliminación de prejuicios a través de la implicación, preocupación e interés hacia los demás.

Para Cuba las nociones de igualdad y equidad en el ámbito educativo han sido elevadas a rango constitucional, como muestra de la preocupación del Estado cubano por la calidad en la formación de las futuras generaciones, independientemente de sus aptitudes.

Es por ello que se debe incidir de modo más intencionado en la cultura de todos los implicados –entiéndase, colectivo docente, familia y sociedad en general- en todo lo concerniente a la educación inclusiva, sus beneficios y contradicciones, fundamentos y los ajustes que razonablemente deben ser introducidos tanto a nivel personal como curricular, los cuales han de funcionar como una traje a la medida, en tanto cada niño y cada escenario educativo es diferente y solo en la atención a las particularidades se hallará el éxito de este trascendental proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arnáiz, P. (2005). *Atención a la diversidad. Programación curricular*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED).
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019, 24 de febrero). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial Extraordinaria número 5 de 10 de abril de 2019.
- Booth, T. & Ainscow, M. (Eds.). (2000). *Index for inclusion*. Brighton, UK: Centre for Studies on Inclusive Education.
- Booth, T. (2006). *Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones*. En: M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urrés (Coords.) Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Salamanca: Amarú.
- Brennan, W. K. (1988). *El currículo para niños con necesidades especiales*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Canet, G. V. (2009). *Construyendo un concepto de educación inclusiva: una experiencia compartida en Aspectos clave de la Educación Inclusiva* (Sarto Martín, M.P., & Venegas Renault, M. E. coord.). Salamanca, España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Carretero, M. (2000). *Constructivismo y educación*. Editorial Progreso.
- Díez-Picazo, L. & Gullón, A. (1994) *Sistema de Derecho Civil*. Volumen I. Octava edición. Madrid: Tecnos.
- Dyson, A., & Millward, A. (2000). *Schools and special NEEDs: Issues of innovation and inclusion*. Sage.

- Gómez Hurtado, I. (2011). *Dirección escolar y atención a la diversidad: rutas para el desarrollo de una escuela para todos*. Tesis doctoral. Universidad de Huelva.
- Medina García, M. (2017). *La educación inclusiva como mecanismo de garantía de la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad. Una propuesta de estrategias pedagógicas inclusivas*. Madrid, España: Cinca.
- Pearpoint, J., & Forest, M. (1999). *Prólogo a Stainbank S. y Stainbank, W. Aulas inclusivas*. Madrid, España: Narcea.
- Pérez, L. B. (2019). *Código Civil de la República de Cuba*. Actualizado, anotado y concordado. Quinta Edición. La Habana: ONBC.
- Pérez, T. G. (2011). *Modelos de escolarización: Trayectoria histórica de la educación especial*. *Educação e Filosofia*, 25(50), 691-719.
- Savater, F. (2006). *Fabricar humanidad en los Sentidos de la Educación*. *Revista PRELAC*, 2, 26-30.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación mexicana (2018, 14 de noviembre). *Amparo Directo 31/2018*. (José Fernando Franco González Salas, Alberto Pérez Dayán, Eduardo Medina Mora I. y Javier LaynezPotisek, M. P)
- Urquizar, N. L., & Martínez, T. S. (1997). *Análisis y sugerencias respecto a la formación inicial del profesorado para la atención a la diversidad*. In *La innovación de la educación especial: actas de las XIV Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial* (pp. 263-276). Universidad de Jaén.
- Valdés Díaz, C. C. (Coordinadora). (2000). *Derecho Civil*. Parte General. La Habana: Félix Varela.

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO MATANCERO

Autores: Leyanis Lantigua Estupiñan⁸⁶, Dulce María Martín González⁸⁷

RESUMEN

El proceso de inclusión educativa es una problemática de gran actualidad a nivel nacional e internacional; constituye una responsabilidad social con un eminente imperativo ético de la

⁸⁶Máster y profesora auxiliar del departamento de Ciencia, tecnología e innovación de la Universidad de Matanzas, Cuba. leyanis.lantigua@umcc.cu, Profesora de las carreras de Educación Especial y Logopedia del Departamento de Educación Especial <https://orcid.org/0000-0002-0845-4504>

⁸⁷Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular de las carreras de Educación Especial y Logopedia del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Matanzas, Cuba. dulce.martin@umcc.cu, Coordinadora de la carrera de Educación Especial. <https://orcid.org/0000-0003-1607-4226>

Universidad de ser coherente con su objetivo de preparar a las nuevas generaciones, sin exclusión, de modo que puedan dar su contribución a la solución de los problemas de la sociedad en que viven. Esta política comprende lo que la universidad puede y debe hacer en relación con las personas con discapacidad que cada vez más acceden a los servicios de la Educación Superior. Asumir la Agenda 2030 y el Índice de inclusión universitaria, coloca a la comunidad científica de la pedagogía cubana ante el desafío de indagación, contextualización y transformación del sistema educativo cubano, crea una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental, donde dentro de los objetivos que se proponen encontramos el 4 que establece la garantía de una educación inclusiva, equitativa, así como la promoción de sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible. Además, se propone facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. En este objetivo se pretende transformar vidas, una educación inclusiva de calidad sienta las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en un mundo complejo como el nuestro.

Palabras clave: contexto universitario, inclusión educativa

SUMMARY

The process of educational inclusion is a problem of great currentness at national and international level; It constitutes a social responsibility with an eminent ethical imperative of the University to be consistent with its objective of preparing new generations, without exclusion, so that they can contribute to the solution of the problems of the society in which they live. This policy includes what the university can and should do in relation to people with disabilities who increasingly access the services of Higher Education. Assuming the 2030 Agenda and the University Inclusion Index, places the scientific community of Cuban pedagogy in the face of the challenge of inquiry, contextualization and transformation of the Cuban educational system, creates a transformative vision towards economic, social and environmental sustainability, where within the objectives that are proposed are the 4 that establishes the guarantee of an inclusive, equitable education, as well as the promotion of inclusive societies for sustainable development. In addition, it is proposed to facilitate access to justice for all and to create effective, responsible and inclusive institutions at all levels. This objective is to transform lives, a quality inclusive education lays the necessary foundations for lifelong learning in a complex world like ours.

keywords: educational inclusion, university context

RESUME

Le processus d'inclusion scolaire est une question d'actualité au niveau national et international; constitue une responsabilité sociale avec un impératif éthique éminent pour l'Université d'être cohérente avec son objectif de préparer les nouvelles générations, sans exclusion, afin qu'elles puissent contribuer à résoudre les problèmes de la société dans laquelle elles vivent. Cette politique comprend ce que l'université peut et devrait faire vis-à-vis des personnes handicapées qui accèdent de plus en plus aux services de l'enseignement supérieur. En supposant que le Programme 2030 et l'indice d'inclusion universitaire, place la communauté scientifique de la pédagogie cubaine devant le défi de l'enquête, de la contextualisation et de la transformation du système éducatif cubain, crée une vision transformatrice vers la durabilité économique, sociale et environnementale, où Les objectifs proposés sont 4, ce qui établit la garantie d'une éducation inclusive et équitable, ainsi que la promotion de sociétés inclusives pour le développement durable. En outre, il vise à faciliter l'accès à la justice pour tous et à créer des institutions efficaces, responsables et inclusives à tous les niveaux. Dans cet objectif, il est destiné à transformer des vies, une éducation inclusive de qualité jette les bases nécessaires à l'apprentissage tout au long de la vie dans un monde complexe comme le nôtre.

mots-clés: contexte universitaire, inclusion scolaire

INTRODUCCIÓN

La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación en todos los niveles y el incremento de las tasas de escolarización en las escuelas y en las universidades. Por lo que se hace necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

La inclusión de las personas con discapacidad en la universidad tiene en sí misma un valor formativo para todos sus miembros y representa un beneficio tangible para todos. Durante la actividad académica universitaria la relación profesor-estudiante tiene la oportunidad de consolidarse a través de la sensibilización, aceptación de las diferencias, el respeto a las condiciones personales del otro, el sistema de ayudas; se forma al estudiante con discapacidad para que aporte a la sociedad según sus intereses y las necesidades de la comunidad; mediante la investigación tiene la oportunidad de profundizar en una problemática cuyo conocimiento y planteamiento de soluciones creativas es responsabilidad de todos; a través de las actividades

extensionistas universitarias, la universidad también tiene la posibilidad de proyectarse a la propia comunidad y a la sociedad en general.

En la actualidad existe un reconocimiento internacional de los derechos de las personas con discapacidad, especialmente a tener un acceso equitativo e igualitario a la educación superior, y también un reconocimiento de la responsabilidad de los Estados y de la sociedad en general, de garantizar este derecho. Por ello, el acceso de las personas que presentan discapacidad a los estudios universitarios, es un derecho constitucional y una realidad cada vez más presente en Cuba.

DESARROLLO

La educación en Cuba ha constituido una de las principales garantías sociales en los últimos sesenta años. Su importancia se reconoce en la movilidad ascendente de diferentes grupos y sectores sociales, además de ser una vía hacia el empoderamiento y la participación ciudadana. Se ha mantenido en el centro de todos los momentos de reformas, beneficiándose de políticas que garantizan el acceso masivo y gratuito a las escuelas.

Garantizar la educación superior de los jóvenes para asumir la diversidad y la participación supone pensar en estrategias inclusivas como punto de partida. El sistema de relaciones que se establece dentro del grupo escolar, así como el vínculo profesor estudiante constituyen el centro mismo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las estrategias que en materia de educación superior se diseñan a nivel de país, así como las propias instituciones educativas, son responsables de dichos procesos.

Resulta importante pensar en cómo favorecen la formación integral de los jóvenes que presentan discapacidad para ser agentes de transformación social. Si bien la universidad no satisface todas las demandas en cuanto a mecanismos para la potenciación de una sociedad más inclusiva y justa, aporta pautas importantes en la formación de ciudadanos más integrales y sensibles ante el reto de la equidad.

La inclusión y la equidad en la educación es uno de los retos para alcanzar la Educación para Todos, mediante una educación transformadora que evite cualquier forma de exclusión y desigualdades de acceso, participación y de resultados de aprendizaje. Sin embargo, a pesar del auge de las políticas de inclusión en todos los niveles educativos, representa todo un desafío.

El proceso de inclusión educativa es una problemática de gran actualidad a nivel nacional e internacional; constituye una responsabilidad social con un eminente imperativo ético de la

universidad de ser coherente con su objetivo de preparar a las nuevas generaciones, sin exclusión, de modo que puedan dar su contribución a la solución de los problemas de la sociedad en que viven. Esta política en Cuba comprende lo que la universidad puede y debe hacer en relación con las personas con discapacidad que cada vez más acceden a los servicios de la Educación Superior, lo que ha convocado a investigadores de todo el mundo a dirigir sus propuestas hacia esta área.

La educación de los niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo cubano tiene sustento teórico en la escuela de psicología histórico cultural con tradición filosófica en el materialismo dialéctico la cual se encuentra en proceso de desarrollo de los postulados formulados por Vigostky (1995)

Su concepción supera puntos de vista existentes hasta el momento, ya que para él lo que las personas pueden hacer con la ayuda de otros puede ser, en cierto sentido, más indicativo de su desarrollo mental que lo que pueden hacer por sí mismos. De aquí que considere necesario no limitarse a una simple determinación de los niveles evolutivos reales, si se quiere descubrir las relaciones de este proceso evolutivo con las posibilidades de aprendizaje del estudiante. Resulta imprescindible revelar como mínimo dos niveles evolutivos: el de sus capacidades reales y el de sus posibilidades para aprender con ayuda de los demás. La diferencia entre estos dos niveles es lo que denomina zona de desarrollo próximo.

La UNESCO en los años 2009 y 2010 insiste en la necesidad de concebir la inclusión desde una perspectiva amplia que garantice el derecho a la educación de todas las personas, especialmente aquellas que se encuentren dentro de procesos de marginación y exclusión. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) produjo, sin duda, un gran avance internacional en los Estados Miembros que la ratificaron.

En su artículo 24 de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad (CIDPD) reconoce que tienen derecho a la educación (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006). Para que sea efectiva esta norma, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados que la han ratificado deben asegurar un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida con el fin de:

a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;

b) desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

c) hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en la sociedad.

La educación constituye un tema altamente prioritario para el desarrollo sostenible de la humanidad lo que emplaza a su análisis desde la investigación científica. En la contemporaneidad, en el ámbito internacional, se desarrollan acciones de análisis e implementación con vistas a su mejoramiento desde la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y el documento del Índice de Inclusión (en sus versiones: anglosajona y latinoamericana), ambos documentos generan decisiones no gubernamentales, gubernamentales, intergubernamentales que se vienen asumiendo sistemáticamente y que los colocan como referente obligatorio del empoderamiento para pedagogos, investigadores y decisores educacionales. Tal trasfondo, amerita colocar la mirada en las posibilidades de aplicabilidad al contexto nacional, por la vía científica de la investigación educativa en el área de la educación especial.

Por otro lado la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible establecen una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los países que la integran, donde dentro de los objetivos que se proponen encontramos el 4 y el 8 el primero establece la garantía de una educación inclusiva, equitativa, así como la promoción de sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible. Además, se propone facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

En este objetivo se pretende transformar vidas, una educación inclusiva de calidad sienta las bases necesarias para el aprendizaje a lo largo de toda la vida en un mundo complejo como el nuestro. Pero el acceso a la educación, no basta, no es suficiente, hay que enfocarse en la calidad de la educación y la pertinencia del aprendizaje, en que aprenden realmente, y después aún más en los profesores como factores de cambio, en general.

Para mejorar el aprendizaje de todas las personas con discapacidad en la Universidad, es importante el mejoramiento de la calidad del personal docente y el aprendizaje; El currículo debe ser enriquecido con contenidos y métodos que aborden el desarrollo de las habilidades del siglo XXI. El marco curricular debe tener un enfoque que sea más flexible, inclusivo que integre

diferentes áreas de conocimiento y que promueva un aprendizaje activo por parte de todos los estudiantes con discapacidad.

El objetivo 8 establece la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes y la meta 8. 5establece el logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Estas no se pueden adquirir exclusivamente en el sistema escolar, de formación general o profesional, pero en la práctica también se debe desarrollar en el lugar de trabajo, Por lo tanto es necesario crear caminos de aprendizaje que sean flexibles, a todos los niveles y poder facilitar el conocimiento, la validación y la acreditación de las necesidades de aprendizaje y los marcos de calificaciones locales, regionales y nacionales. (Barbieri, C. 2017)

La educación superior no debe permanecer ajena a este proceso de inclusión. Según el trabajo de autores como (Onofre, 2006), se reclama la necesidad de una educación superior inclusiva en la que se garantice “la accesibilidad a todas las gamas de oportunidades educativas y sociales que ofrecen a todos los estudiantes, evitando la segregación y el aislamiento en el aula” (Onofre, 2006). Uno de los aspectos fundamentales en la consecución de prácticas inclusivas en la educación superior es la sensibilización de toda la comunidad universitaria, sobre todo el personal docente e investigador, para ayudar al alumnado con discapacidad y/o necesidades específicas de apoyo educativo tanto en el acceso como permanencia y egreso en la misma, fomentando mecanismos de inclusión que respondan a sus necesidades individuales como estudiantes.

La inclusión educativa en la Educación Superior supone la necesaria atención a las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad que en ella estudian. El carácter complejo de las interacciones entre ellas generadas por dichas necesidades, reclama la interdisciplinariedad para su atención y la introducción de cambios importantes en el currículum universitario. Un

ejemplo muy importante lo constituyen las adaptaciones curriculares propias para el tratamiento a estos estudiantes.

Uno de los aspectos de mayor importancia, por sus implicaciones para los estudiantes con diferentes necesidades de aprendizaje, es su acceso, permanencia y progresión en la Educación Superior. Esta es una cuestión que repercute de manera decisiva en el desarrollo personal y la capacitación del estudiantado, condicionando sus oportunidades de formación profesional y, de hecho, de acceso al entorno laboral lo que le impide poder desarrollar una vida lo más independiente y normalizada posible (Alonso y Arnaiz, 2011).

La inclusión educativa en la Educación Superior es una temática que posee diversas situaciones problemáticas que deben resolverse en la institución a partir del papel que le corresponde protagonizar a la universidad en la formación integral del estudiante con discapacidad para lograr su acceso, retención, permanencia e inclusión.

Estas situaciones están dadas en los criterios contemporáneos acerca de:

- Formación integral y discapacidad desde los diferentes modelos y enfoques curriculares;
- Las principales necesidades de profesores para llevar a vías de hecho este modelo;
- La articulación del contenido teórico de las carreras y asignaturas con las experiencias significativas del logro del acceso, retención, permanencia e inclusión de estudiantes con discapacidad desde el currículo universitario;
- La articulación con proyectos que permitan vincular a los estudiantes con realidades sociales significativas específicamente con la sociedad cubana;
- La motivación de los actores del proceso al considerar su campo de formación profesional como objeto de estudio;
- La garantía de que estos egresen con una preparación integral para la profesión que les corresponde desempeñar;
- Los fundamentos teóricos, metodológicos a tener en cuenta para la concepción de un modelo en el que participen todos los actores universitarios.

Estas ideas constituyen el precedente para el desarrollo de un estudio más profundo acerca de la inclusión educativa universitaria en el proceso de formación integral del estudiante con discapacidad, que posibilitará, en el orden económico y social la organización y precisión de la atención a la diversidad humana desde los procesos universitarios, bajo el principio de equidad e igualdad social.

La Universidad de Matanzas no está alejada del proceso de inclusión educativa, ya que se trabaja en mejorar el proceso formativo universitario, a partir de la sensibilización y preparación de todos los implicados en la atención sistemática no solo a las necesidades educativas, sino a las capacidades de desarrollo del estudiante, mediante los procesos sustantivos de la formación universitaria (académico, laboral, investigativo y extensionista); el diseño de alternativas de apoyo y niveles de ayuda personalizados, que garanticen la atención integral a las necesidades específicas de los estudiantes en las diversas carreras universitarias, a través de la creación de un Grupo Gestor; la elaboración de programas especializados que garanticen la formación laboral e incorporación a un empleo seguro posterior al egreso.

Según el informe de la vicerrectoría de pregrado del año 2019 se pudo constatar que la Universidad de Matanzas en la actualidad cuenta con una matrícula de 34 estudiantes que presentan discapacidad, de ellos 15 con limitaciones físico-motoras, 12 presentan discapacidad visual y 2 discapacidad auditiva, el resto de los estudiantes presentan atención individualizada por presentar problemas familiares o de enfermedad crónica. En esta casa de altos estudios se desarrollan acciones encaminadas a facilitar el proceso docente educativo a estos estudiantes. Entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- Facilitar el desarrollo del proceso docente educativo a partir del diseño de las formas organizativas en correspondencia con las posibilidades del estudiante.
- Atención a las necesidades en la residencia estudiantil, en la medida de lo posible, toda vez que en determinados casos se requiere de acciones constructivas complejas.
- Ajustes en el desarrollo de la educación física según lo establecido en la Resolución 2/2018.

Como debilidades se puede citar que no se cuenta con un sistema de trabajo encaminado a la atención integral de los estudiantes con discapacidad, lo que constituye uno de los motivos para que ellos no se sientan realmente incluidos por lo que se necesita apoyos para que se pueda evidenciar la verdadera formación integral durante sus estudios en la carrera que cursan.

A pesar de la existencia de la Circular MINED-MES del 2010 (Cuba, 2010) sobre el tratamiento a los jóvenes con discapacidad para estudiar en la Educación Superior, que establece condiciones específicas para el acceso y los provee de apoyos y ayudas necesarias para garantizar el ingreso, no hay un seguimiento en cuanto a estas durante la continuidad y permanencia de sus estudios en las carreras que les fueron otorgadas.

Las evidencias de la práctica social universitaria, el intercambio con directivos de la universidad y las facultades condujo a la búsqueda preliminar de las principales problemáticas que se presentan en la Universidad de Matanzas durante el proceso de formación de las personas que tienen alguna discapacidad, lo que permitió precisar las ideas siguientes:

- Los profesores no conocen las principales características de las discapacidades que presentan los estudiantes por lo que se les dificulta brindarle la ayuda necesaria en la práctica educativa.
- Los estudiantes no siempre cuentan con materiales especializados para acceder a la información de la carrera que cursan
- Los profesores consideran imprescindible recibir más formación relacionada con las discapacidades de los estudiantes, pues consideran que esa formación puede favorecer mejores actuaciones.
- Son evidentes las barreras arquitectónicas, de comunicación y participación que se presentan en el contexto universitario matancero
- No existen evidencias de adaptaciones curriculares, empleo de recursos didácticos u otras ayudas que garanticen la educación equitativa y de calidad para los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Matanzas

Hoy, la universidad está llamada a ser más relevante, a resolver las diferencias y problemáticas que afectan el desarrollo social del país. El grado de humanismo de la sociedad se evidencia por todo lo que es capaz de hacer en función de los que más apoyo necesitan, de ahí que la Educación superior deba dar la oportunidad a las potencialidades de las personas con discapacidad para que ocupen un rol protagónico en el mundo estudiantil, laboral y profesional una vez egresados de sus carreras. Los profesores que han de conducir ese proceso deben poseer un alto nivel de preparación para hacerlo.

Las acciones diferenciadas en lo académico, laboral, investigativo y extensionista, facilitará el acceso y la participación de los estudiantes que presentan discapacidad en la universidad con la participación del colectivo pedagógico, estudiantil, la familia y el contexto universitario de manera general, garantizará que estos egresen con una preparación integral para la profesión que les corresponde desempeñar.

El resultado científico que se pretende obtener en el estudio investigativo a realizar responde a una política de la sociedad cubana acerca de la inclusión educativa a todos los niveles, lo que

contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos con discapacidad, y al manejo responsable de estas situaciones.

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los profesores y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. El diagnóstico de los aspectos relacionados a la inserción, acceso, retención, tratamiento, flexibilidad que incluye la formación integral del estudiante universitario con discapacidad en Matanzas será sometido a análisis y valoración durante la investigación.

Asimismo se aspira mejorar el proceso formativo universitario, a partir de la sensibilización y preparación de todos los implicados en la atención sistemática no solo a las necesidades educativas, sino a las capacidades de desarrollo del estudiante, mediante los procesos sustantivos de la formación universitaria; el diseño de alternativas de apoyo y niveles de ayuda personalizados, que garanticen la atención integral a las necesidades específicas de los estudiantes en las diversas carreras universitarias.

Los estudiantes al enfrentarse a las exigencias de la universidad, a las complejidades del aprendizaje y otras, lo hacen en correspondencia con el nivel de desarrollo previamente alcanzado, con sus intereses, motivaciones, con los conocimientos y habilidades que ha logrado alcanzar o desarrollar, con sus estilos, con su capacidad organizativa, es decir, con sus recursos propios. Como resultado de ello, los estudiantes progresan en el aprendizaje con diferentes ritmos, usando diferentes estrategias y con mayores o menores dificultades. Lo que desde los enfoques de la corriente histórico cultural de Vigotsky (1989) queda muy esclarecido y ha marcado pautas de acción en los contextos formativos.

CONCLUSIONES

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los profesores y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. Los aspectos relacionados a la inserción, acceso, retención, tratamiento, flexibilidad que incluye la formación integral del estudiante universitario con discapacidad en Matanzas será sometido a análisis y valoración durante la investigación.

La Educación superior puede contribuir a la construcción de referentes sociales y, al mismo tiempo, conformarse como ejemplo de comunidad inclusiva para otras instituciones. El acceso a la Universidad de

Matanzas está directamente relacionado con la inclusión laboral, la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de los derechos, por lo tanto, es ineludible asegurar que la inclusión se convierta en una realidad en todas las etapas educativas.

En los contextos universitarios actuales cada vez más encontramos estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a una discapacidad, por lo que se hace necesario establecer las principales regularidades que puedan estar influyendo en la formación integral a estos estudiantes en nuestra comunidad universitaria, desde las perspectivas de los estudiantes (con y sin discapacidad), de los profesores y del personal que pueda influir en ellos.

La Universidad debe prepararse para enfrentar cada vez con mayor calidad el reto de ser una universidad inclusiva donde todos sus miembros puedan acceder a determinados servicios y apoyos que requieran según sus necesidades. Sin dudas, esta tarea de garantizar educación de calidad para todos en una universidad integradora constituye un verdadero reto profesional. Enseñar a los que aprenden con mayor facilidad, no es una tarea tan difícil para el profesional especializado, pero buscar las vías, métodos, procedimientos y medios que garanticen el máximo desarrollo de cada educando de acuerdo con sus particularidades, es una labor mucho más compleja que exige preparación, estudio, reflexión y búsqueda de alternativas metodológicas para dar la respuesta educativa más adecuada a cada alumno. (Bell, R 1997)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso, A. y Díez, E. (2008). *Universidad y discapacidad: indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para programas y servicios*. SIGLOCERO Revista Española sobre Discapacidad Intelectual, Vol 39 (2), Núm. 226, 82 - 98

Barbieri C. (2017). *La Agenda Regional de Educación 2030 comprendida en el Objetivo 4 de los objetivos de desarrollo sostenible*. Copia mecanografiada del audio en vivo grabado durante la conferencia en Pedagogía

ONOFRE, C. M. A (2006) *Educação Inclusiva: buscando caminhos entre limites e possibilidades na Universidade*. *Rev. Humanidades*, Fortaleza, v.21, n.1, p.11-15

Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_Internacional_sobre_los_Derechos_de_las_Personas_con_Discapacidad

- Proença B, T. (2009) «*Brasil: la integración versus la exclusión del alumno negro en la universidad*». Revista Iberoamericana de Educación, v. 4, n. 48, 10 de febrero. Disponible en <<http://bit.ly/2BiMQGo>> [consulta: 24 septiembre 2017]
- CUBA. Circular Mined-Mes. Sobre el tratamiento a los jóvenes discapacitados para estudiar en la Educación Superior - 2010. La Habana, 2010.
- Vigotsky, L.S. (1995). Obras completas. La Habana: Pueblo y Educación. Tomo V.
- Bell, R. (1997). *Educación Especial: Razones, visión actual y desafíos*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, Cuba

LOS ROLES DE LOS PADRES AFINES EN LA FAMILIA ENSAMBLADA

Autora: Dr. C. Iris María Méndez Trujillo⁸⁸

RESUMEN

La familia ensamblada es una modalidad familiar usual en nuestra sociedad, sucede cuando se unen adultos que traen hijos de uno o de ambos cónyuges o unidos de hecho, e incluso pueden tener descendencia común y no tienen un rol determinado dentro de la familia, ni un reconocimiento legal dentro de las funciones parentales cotidianas a pesar de que inciden directamente con su actuar y dedicación en la crianza y desarrollo de sus hijos afines.

Se mezclan en esta familia vínculos consanguíneos y socioafectivos, partiendo de la convivencia diaria, que en la mayoría de los hogares cubanos es con una progenitora guardadora y un padre afín, por lo que este último si lo desea se identifica con el menor de edad y puede, en ausencia del progenitor guardador, garantizar el contenido personal y patrimonial de la guarda y cuidado, siempre que exista imposibilidad para su desempeño por parte del otro progenitor, o no fuera conveniente que asuma su ejercicio velando por la protección de los menores de edad.

Son muchos los factores que inciden en las funciones que el padre/madre afín puede desempeñar, no se trata de sustituir a los progenitores, titulares de la patria potestad, sino de asumir una función complementaria, colaborativa y en ocasiones, subsidiaria, todo ello en virtud del principio del interés superior del niño, la niña y el adolescente, siendo esta la base para crear un estatuto para el padre/madre afín que le permita ser miembro activo de esta nueva constelación familiar.

⁸⁸Doctora en Ciencias Jurídicas. Especialista de Posgrado de Derecho Civil y Patrimonial de Familia. Jefa del Departamento de Derecho y Profesora Auxiliar de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Matanzas. Notario Público. Correo: iris.mendez@umcc.cu; ORCID 0000-0003-4537-5984

Palabras clave: padre/madre afín, familia ensamblada, roles parentales

ABSTRACT

The assembled family is a common family modality in our society, it happens when adults who bring children of one or both spouses or de facto united, and may even have common descent and do not have a specific role within the family, nor a legal recognition within the daily parental functions despite the fact that they directly affect their actions and dedication in the upbringing and development of their related children.

Consanguineous and socio-affective ties are mixed in this family, starting from the daily coexistence, which in most Cuban households is with a guardian parent and a related father, so the latter, if desired, identifies with the minor and may, in the absence of the guardian parent, guarantee the personal and patrimonial content of the guardianship and care, provided that there is an impossibility for its performance by the other parent, or it is not convenient for it to assume its exercise while ensuring the protection of minors .

There are many factors that affect the functions that the related father / mother can perform, it is not a question of replacing the parents, holders of parental authority, but of assuming a complementary, collaborative and sometimes subsidiary function, all in virtue of the principle of the best interests of the boy, the girl and the adolescent, this being the basis for creating a statute for the related father / mother that allows him to be an active member of this new family constellation.

Keywords: kindred parent, blended family, parental roles

RÉSUMÉ

La famille rassemblée est une modalité familiale commune dans notre société, cela se produit lorsque des adultes qui amènent des enfants d'un ou des deux conjoints ou de facto unis, et peuvent même avoir des descendants communs et n'ont pas de rôle spécifique au sein de la famille, ni de reconnaissance légale dans le cadre des fonctions parentales quotidiennes malgré le fait qu'ils affectent directement leurs actions et leur dévouement à l'éducation et au développement de leurs enfants apparentés.

Les liens consanguins et socio-affectifs sont mixtes dans cette famille, à partir de la coexistence quotidienne, qui dans la plupart des ménages cubains est avec un parent tuteur et un père apparenté, de sorte que ce dernier, si désiré, s'identifie au mineur et peut, en l'absence de le parent tuteur, garantir le contenu personnel et patrimonial de la tutelle et des soins, à condition qu'il y ait

une impossibilité pour son exécution par l'autre parent, ou qu'il ne lui convienne pas d'assumer son exercice tout en assurant la protection des mineurs.

De nombreux facteurs affectent les fonctions que le père / mère apparenté peut exercer, il ne s'agit pas de remplacer les parents, titulaires de l'autorité parentale, mais d'assumer une fonction complémentaire, collaborative et parfois subsidiaire, le tout en vertu du principe de l'intérêt supérieur du garçon, de la fille et de l'adolescent, ce qui est à la base de la création d'un statut pour le père / mère apparenté qui lui permet d'être un membre actif de cette nouvelle constellation familiale.

Mots-clés: père / mère apparenté, famille réunie, rôles parentaux

Motsclés: parentapparenté, famillerecomposée, rôlesparentaux

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la familia ha sufrido mutaciones a causa del tiempo y del espacio, se transforma a medida que se suscitan cambios en las estructuras económicas, variaciones en los elementos demográficos y sociales relacionados con grandes migraciones hacia las ciudades, avances en la urbanización e industrialización. Por otro lado, la inclusión cada vez más creciente de la mujer desde el punto de vista laboral y también social, con la asunción de importantes roles en el seno familiar, que se alejan de la idea del dominio del *paterfamiliae*, la regulación del divorcio como causa de disolución del vínculo matrimonial, entre otras causas, han modificado el contexto social en que se desenvuelve la familia de hoy en día.

Ante estas constantes transformaciones en todos los órdenes de la sociedad contemporánea, prima una diversidad de tipologías familiares de las que Cuba no escapa, al tiempo que se registra un incremento del nivel de divorcialidad. Estudios demográficos publicados en el año 2016 en el Anuario Estadístico de Cuba, que demuestran que en el año 2015 se formalizaron un total de 61902 matrimonios y a su vez, en ese propio año, se disolvieron 33174, de ellos la tasa de divorcio más alta ocurre en matrimonios que han tenido 15 o más años de duración, que ascienden a 10954, cifra que evidencia la inestabilidad de los vínculos, junto a una mayor autenticidad y autonomía en el amor, cierta fragilidad de las parejas de hoy; así como por el tiempo de duración se presume la existencia de descendencia, ello sin tomar en cuenta la cifra de matrimonios disueltos de hecho, aunque no legalmente, y que a su vez facilita los segundos y terceros matrimonios, los cuales siguen siendo un patrón frecuente en el entorno familiar cubano. En ese escenario se constituye la familia ensamblada.

Como una estructura que tiene su origen en la existencia de una familia monoparental, en la separación de los miembros de la unión de hecho o el fallecimiento de uno de ellos o en la extinción del matrimonio por divorcio o por causa de muerte de uno de los cónyuges, ante la posibilidad de reconstituir la familia en segundas uniones, ya sean de carácter consensual o matrimonial, en las cuales uno o ambos de sus progenitores tienen hijos provenientes de un matrimonio o relación previa (Grosman& Martínez, 2000, p.35)

Es evidente que, por su propia configuración, estas familias tienen una dinámica diferente, con una estructura compleja formada por una multiplicidad de vínculos, adquieren una identidad propia, pero mucho más frágil que la de la familia tradicional, debido a las circunstancias en que se constituyen. Esto conlleva a problemáticas desde diversas aristas, donde existen imprecisiones en el desempeño de los roles de los nuevos miembros de la familia, de ahí la importancia de que el Derecho regule los fundamentales deberes, derechos y obligaciones de sus integrantes.

En el marco doctrinal cubano, el tema no ha sido tratado en toda su extensión, y una primera aproximación la hace el profesor Pérez (2011), quien realizó un análisis estadístico, valorando que existen altas tasas de divorcios en Cuba, de ahí el elevado número de segundas uniones, ya sean legales o de hecho, donde de manera general existen hijos menores, que deben ser educados y formados sobre la base no solo de su familia de origen, sino también de esta segunda familia; por ello Pérez (2011) afirma: “la idea de reconstituir familias no ha estado tampoco ajena del modelo familiar cubano. Por supuesto, en estas últimas décadas lo que constituía un fenómeno relativamente esporádico, ha devenido en algo puramente cotidiano, del que no hemos escapado nosotros mismos” (p.65).

La nueva realidad social demanda que para la consolidación y fortalecimiento de este nuevo modelo de integración familiar se cubran los vacíos legislativos existentes en torno a las relaciones parentales que en el marco de la familia ensamblada se generan, de manera que se legitimen los derechos y deberes entre padres y madres e hijos afines, al mismo tiempo que prevean soluciones para los diversos conflictos que pueden plantearse internamente en el nuevo núcleo familiar durante su vigencia y entre este y los vínculos precedentes, así como aquellas situaciones conflictuales que pudieren surgir a raíz de la ruptura de la pareja y, en consecuencia, de la familia ensamblada, en relación con los vínculos afectivos creados durante su vigencia entre padres e hijos afines.

En este contexto surge la modalidad familiar en estudio, conformada por el progenitor/a con sus descendientes, sean mayores o menores de edad, y la nueva pareja, sin que existan parámetros que aseguren el éxito de ella, lo que estará solo en dependencia de la madurez y el interés que cada uno de sus miembros adultos le confiera a la nueva relación, en virtud de la contribución que el Estado le confiera a la crianza de los hijos, en tanto esta le corresponde en primer lugar a la familia, y a través de las políticas estatales debe dar respuestas legales para que comprometan a la nueva pareja en el cuidado de niños nacidos de una relación anterior, dada su incidencia en la formación de los niños, no solo económicamente, sino en el sustento emocional y afectivo.

DESARROLLO

Los vínculos que se establecen en las familias ensambladas se entremezclan por su origen, en tanto algunos miembros se unen por consanguinidad y otros por afectos, sin embargo, ello no impide que cada uno de ellos posea un lugar determinado y una función específica.

La literatura infantil se refiere al esposo de la madre como padrastro, mientras que la esposa del padre es la madrastra, calificativos que por su significado cultural tienen un carácter peyorativo, identificados con actos de crueldad y maldad hacia los niños(Contreras, 2006, p.134); situación totalmente contraria a la realidad, donde prima generalmente en estas personas la buena voluntad y el deseo de tener un protagonismo positivo a favor de la descendencia de la pareja; en tal virtud, la autora en coherencia con Kemelmajer de Carlucci(2010) considera que “el calificativo adecuado es padre/madre afín, pues recurre al parentesco por afinidad, que establece lazos de parentesco derivados del matrimonio y con los parientes consanguíneos del cónyuge, extendiéndose a las uniones convivenciales” (p.101).

El elemento configurante de este tipo familiar es la obligatoria existencia de un hijo de unión anterior, de uno o ambos de los miembros de esta familia, y a partir de ellos surgen distintas configuraciones en virtud de variables de género y estado conyugal de los miembros del nuevo matrimonio o unión, y del carácter de convivientes o no de los hijos de estos, así como de los hijos comunes que nazcan de ellas.

En consecuencia, de lo antes expuesto, se constituyen elementos que son inalterables dentro de la familia ensamblada, tales como: la unión progenitor/a -hijo que precede la nueva unidad marital, el nuevo cónyuge o pareja de hecho que está llamado a asumir el rol de padre/madre afín, de ahí que coexistan dos familias con sus culturas propias y en torno a ellas se organiza un nuevo

sistema de relaciones, roles, deberes, estatus, reglas, vínculos, para configurar con éxito la familia ensamblada.

Rivero (2011) afirma:

No basta que haya un padrastro (situación y calificativo que se da por el mero matrimonio o pareja con el progenitor) para que se dé la relación jurídica, sino que es imprescindible que conviva con el hijo de su cónyuge o compañero(a). (p.167).

Coincide la autora con esta afirmación, apreciando que con ello se demuestra la existencia de una fórmula matemática donde la condición de padre/madre afín se adquiere cuando el padrastro/madrastra convive establemente con el menor y su progenitor/a guardador.

En consecuencia, son los procesos parentales los que fundan relaciones de parentesco y en esta construcción no se debe dejar de lado el hecho de que la parentalidad está atravesada por relaciones de apego, resultantes de procesos evolutivos y psíquico-afectivos que atañen a los vínculos parentales expresados socioculturalmente, y que en el desarrollo de estos procesos convergen dos polos en los que pueden situarse más personas que los progenitores: otros adultos que ejercen roles parentales, así como más de un/a niño/a en el otro extremo.

En esa medida surge la coparentalidad, que se encamina a mantener vínculos con ambos progenitores tanto durante como tras la ruptura de la unión entre los adultos; ello tiene su explicación en que hombre y mujer comparten progresivamente ámbitos que históricamente habían sido espacios exclusivos de uno u otro (Herrera y Lathrop, 2017, p.25).

La desbiologización abre el camino a la parentalidad socioafectiva, fundada en lazos afectivos, haya o no vínculo biológico; implica el ser tratado afectivamente como hijo, incluso en lo que refiere a las obligaciones frente a la sociedad. La afectividad, que no debe ser confundida con el amor, comienza no solo a cumplir un papel relevante en la perspectiva jurídica de la composición familiar, sino que puede fundar una relación de parentesco (Montagna, 2016, p.225).

Mientras, la parentalidad va más allá de la propia crianza y abarca, además, los roles vinculados a la crianza, los grupos e individuos que intervienen, así como las normas y pautas que la rigen y los sentimientos que generan, al decir de Roigé (2006):

Siguiendo el significado restrictivo de parentesco, se está en presencia del estatus de padres con obligaciones legales reconocidas por esta condición, mientras que la parentalidad se refiere al desempeño de cuidados, formación y educación de los niños con quienes se sostienen vínculos de afinidad, donde es primordial una convivencia estable, extremo este que precisa de regulación

para establecer los derechos, los deberes y las obligaciones de los que conviven en la formación familiar reconstituida (p.479).

El aspecto socioafectivo se torna hoy, al lado de los criterios jurídicos y biológicos, en un nuevo criterio para establecer la existencia del vínculo parental, en tanto la socioafectividad se funda en el mejor interés del niño y de la dignidad de la persona humana. En el núcleo familiar ensamblado confluirán, simultáneamente, un padre biológico, sus descendientes y concurrentemente el padre afín o social, cada uno cumpliendo una función específica a partir del parentesco consanguíneo o si no, en el afecto y en la solidaridad familiar.

Indudablemente, aquí es donde desempeña un papel trascendental el principio de socioafectividad, visto como aquel elemento necesario de las relaciones familiares basadas en hechos conjugados en el deseo y la voluntad de las personas, que con el tiempo afirma y reafirma vínculos afectivos que trascienden el aspecto normativo.

El éxito de la familia ensamblada estriba esencialmente en la existencia de un sólido vínculo socioafectivo, de comprometimiento mutuo de los miembros del núcleo familiar, siempre que se garantice una convivencia armónica donde primen los intereses de todos por igual.

De igual manera giran alrededor de este sistema familiar nuevos lazos de parentesco, que según alegaciones de Jociles & Villamil (2008) “en esos procesos de construcción/deconstrucción de la paternidad/maternidad pueden tener una incidencia fundamental las prácticas de otros miembros de esas constelaciones familiares, tales como los padres o hermanos de los distintos cónyuges/parejas que las integran” (p.66), evidenciándose que se incorporan parientes afines que pueden desempeñar papeles trascendentales en la crianza de estos menores, siendo la complejidad y la diversidad que surgen con estas uniones razones que impulsan a protegerlas social y legalmente.

Dada la idiosincrasia de la familia cubana, es muy común encontrar familiares consanguíneos del padre/madre afín que asumen las responsabilidades de crianza, afecto y cuidado del hijo afín de este, y en tal sentido solidifica los vínculos al extremo de ser considerados socialmente como parientes.

Todo ello nos permite afirmar que en las familias ensambladas se originan lazos fraternos que unen a hermanos nacidos de padres comunes, con los hermanos engendrados por la misma madre o el mismo padre y con aquellos propios de los integrantes de la nueva pareja provenientes de

uniones anteriores, cada una de estas redes benefician la integración familiar. Expone Arés (2010) que:

Esta tipología familiar muestra distintas modalidades, ya que se puede encontrar que ambos miembros de la pareja pueden aportar hijos de matrimonios anteriores y no tener hijos en común, se denominan familias simultáneas; uno de los miembros de la pareja puede tener hijos y el otro no, denominadas mixtas y ambos tienen hijos de otros matrimonios, pero pueden tener hijos en común y se les suele llamar reconstituidas. (Arés, 2010, p.13).

Todas las formas enunciadas pueden coincidir con uniones de carácter homoafectivas, ya que los adultos traen a la nueva relación sentimental su descendencia y dadas sus preferencias sexuales, deciden unirse de hecho o legalmente a una persona de igual sexo al suyo.

Son los adultos los que asumen responsabilidades y tienen la obligación de cultivar el amor hacia los menores de edad descendientes de su pareja, enseñándolos a convivir con respeto mutuo, ya sea con sus hermanos consanguíneos o de convivencia, pues aunque estas cargas no están debidamente regladas en el orden legal, surgen por la dinámica de la convivencia diaria y esto les permite crecer en un ambiente equilibrado.

Coincide la autora con De Oliveira (2003), cuando afirma: “la persona (por lo general el esposo o compañero) invierte en un compromiso familiar, alcanzando la posición social de padre” (p.352).

El afecto, respeto, consideración, que construyen una relación, incrustada en un verdadero marco de amor, sirven, sin duda, para formar un enlace cuya fuerza resultante, en última instancia, expresa una nueva arquitectura de la filiación, donde la base deja de ser el elemento genético y tendrá en cuenta la fuerza del sentimiento, como una forma de establecimiento del vínculo paterno-filial, en un verdadero proceso de construcción de la paternidad en un sentido más amplio, donde lo afectivo es efectivo.

Todo ello impone la construcción de un respeto mutuo, un tratamiento recíproco como padre e hijo, firmes y conscientes ambos en el conocimiento de que realmente son parientes esto equivale a decir que la personalidad del niño se puede formar alrededor del enlace emocional, que sostiene con su el padre/madre afín.

Si el rol de padre/madre es un rol socialmente asignado a aquellas personas que se responsabilizan de cumplir las tareas de parentalidad necesarias para el desarrollo pleno y el bienestar de los niños, no tenemos por qué dar por supuesto ni por evidente que los progenitores han de asumir estas funciones, ni tampoco tenemos por qué desechar la idea de que otras

personas no vinculadas biológicamente con los niños puedan asumirlas, como es el caso de las nuevas parejas de los progenitores, el padrastro y la madrastra. Lo que nos lleva a preguntarnos: ¿de qué depende entonces ser reconocido como padre/madre?, ¿qué es un padrastro o una madrastra?, ¿pueden estos últimos ejercer las funciones parentales solo en los casos que los progenitores renuncien al ejercicio de la parentalidad o pueden compartirlas con los progenitores que no lo renuncian, dando lugar a situaciones de pluriparentalidad? (Rivas, 2016).

En línea con esa reflexión la profesora Sotomayor (2017) afirma:

La paternidad es la función paterna realizada por un “padre” que es decisivo y responsable por el desarrollo de los sujetos, es aquel que cría al niño, aquel que le da su apellido, aquel que lo reconoce, aquel que lo reconoce ritualmente, aquel que lo adopta. En fin, quien detenta la calidad paterna es aquel que desempeña un papel-función como padre.(p.50).

Ante tantas interrogantes, se precisa dejar claro que reglamentar el rol del padre/madre aún no es una tarea sencilla, por la notable resistencia que ofrecen estas realidades familiares ensambladas a la hora de ser regladas en una norma legal, ante la dinámica interna heterogénea que se evidencia en cada una de ellas.

Grosman (2007) alega:

La nueva pareja del progenitor no ocupa el lugar del padre o la madre. No se trata de una figura sustituta capaz de lesionar la autoridad e identidad parental, sino que tiene su lugar propio y debe ser considerada como una figura de referencia distinta, la pareja debe seguir cumpliendo su función de cuidado de los hijos dentro de un esquema de responsabilidad compartida. (p.114)

Es evidente que en el interior de la familia se crean situaciones convivenciales, que obligan al padre/madre aún asumir conductas y tomar decisiones que inciden directamente en la crianza y beneficio de los hijos afines, de ahí que ejerza derechos y deberes de la autoridad paterna, que por siempre se consideraron exclusivos de la filiación natural.

Por todo ello, no es posible que existan reglas rígidas conductuales que aten al padre/madre aún que convive en la familia ensamblada, pues no es esta modalidad un esquema que no admite transformaciones, cada realidad familiar tiene su propia impronta, pero es común en todas que el éxito de su funcionalidad debe atender directamente a la protección de los intereses de los menores que en ella conviven.

Sostiene Tamayo (2009), con un perspicaz concepto:

La construcción de un conjunto de reglas para el padre afín corre el riesgo de chocar con dos peligros: la diversidad de las familias recompuestas, que se conjuga mal con encerrar a aquel en un estatuto jurídico rígido y fuertemente limitado; y la disparidad de las voluntades de implicación de los padres afines, ya que una regulación no permitiría distinguir según la voluntad y el grado de intervención de los padrastros, cuando la realidad nos demuestra que las aspiraciones de estos pueden variar. (p.113)

Catalogar en un patrón único el rol del cónyuge o conviviente respecto a los hijos propios del otro es inadmisibles, en esa línea vale considerar que son muchos los factores que contribuyen a definir su cometido en cada caso concreto.

Es imposible encuadrar un modelo de padre o madre afín, pues existen múltiples factores que inciden en la conformación de la modalidad familiar, en tanto si bien cada Estado asume una determinada postura en cuanto al lugar que estos ocupan dentro de la modalidad familiar en estudio, sí es coincidente que en todos los sistemas jurídicos existen dificultades para ubicarlo jurídicamente, teniendo en cuenta sus fundamentos tradicionales, lo que origina una diversidad de alternativas, donde es primordial velar por las nuevas relaciones que estas generan.

De este modo, cuando sucede la ausencia por abandono o muerte del progenitor/a no conviviente, se ubica una postura lógica de reemplazo de funciones, es decir, la crianza de estos menores de edad queda a merced del progenitor/a junto a su nueva pareja, que puede asumir la función de guardador/a; sin embargo, si ambos progenitores participan activamente en la formación y educación del hijo, pese a la ruptura, la pareja del guardador/a cumple una labor complementaria, cuya dimensión queda sujeta a las particularidades de cada familia.

Coincide la autora con Castro (2008) cuando afirma: “Esa “pluripaternidad” puede generar ambigüedades en los roles, pues los roles de los padres biológicos son claros; en cambio, no hay lineamientos institucionales que legitimen las acciones del padre o madre afín” (p.40).

El ejercicio del rol significa la máxima cooperación y coordinación de esfuerzos con el padre conviviente. Esta decisión implica una relación más profunda con el hijo afín y, a la vez, un compromiso mayor porque requiere una voluntad conjunta y puntos de vista comunes acerca de la crianza y educación. Además, el progenitor debe estar dispuesto a compartir la función, lo cual representa aceptar cierto control y límites en sus acciones.

El padre/madre afín no tiene un rol absoluto o un único modelo a seguir, sino que hay diversos factores que influyen en cada función que desempeñen. Como regla se puede casi asegurar que lo mejor es que no haya una sustitución de roles, la nueva pareja no sucede al progenitor biológico, sino que su función es complementaria, colaborativa, ser responsables, pero sin usurpar lugares, sin olvidar que en el medio de estas rivalidades se encuentra en juego el bienestar del menor. En cuanto a los progenitores biológicos, se les facilitaría ceder si cambiaran la creencia de que la función de cuidado de los hijos es exclusiva y que no se puede compartir, idea que favorece los conflictos e impide el crecimiento y la adaptación del núcleo. Considera Parra (2012) que:

La ausencia de una regulación expresa y atendiendo al principio de la autonomía de la voluntad familiar, el ejercicio de hecho de funciones por parte de la pareja del padre o de la madre del menor puede ser entendido como un caso de delegación puntual del titular de la función en la pareja, no sería diferente de la guarda que puede ejercer momentáneamente un centro educativo, una cuidadora o una empleada doméstica (p.404).

Si bien es trascendental que se aplique el principio de autonomía de la voluntad familiar para la toma de decisiones cotidianas en el bregar diario, es criterio de la autora que los contextos convivenciales que se suscitan en la familia ensamblada requieren de una protección legal donde se profile la posición que el padre/madre afín debe adoptar dentro de su medio, pues es evidente que el protagonismo de este garantiza el éxito de dicha modalidad familiar.

CONCLUSIONES

La participación del padre/madre afín en las dinámicas de la vida cotidiana del menor lo implican y comprometen en su formación, por eso surgen entre ellos lazos afectivos sólidos, que le permitan a este asumir las obligaciones de guarda ante disímiles situaciones que le imposibilitan a los progenitores cumplirlas, desde otra arista puede representar a su hijo afín en ciertos actos de la vida civil mientras que este último no haya adquirido la capacidad de ejercicio, siempre y cuando dicha representación sea en beneficio de la vida familiar ensamblada y en respeto de su autonomía.

Nos encontramos ante una modalidad que requiere mirar lo que acontece al interior de ella y fuera de la misma, de una familia que se forma a partir de la pareja, pero que tiene una vocación inclusiva en la medida que pretende integrar al hijo o a los hijos de uno o de los dos cónyuges o convivientes, sin desconocer los vínculos biológicos con los padres que no viven con aquellos descendientes que pasan a ser parte de la familia reconstituida.

Por todo ello, desde el punto de vista del Derecho, se debe legislar y establecer normas que determinen eventuales derechos, especiales deberes y responsabilidades para la protección de los hijos afines y evitar así cualquier afectación a su identidad y actos discriminatorios. Es decir, el propósito de crear lineamientos legales tiene que ser para “adicionar” y no “reemplazar” las responsabilidades, deberes y derechos de los progenitores.

Correctamente se ha dicho que la autoridad que se ejerce en interés de los hijos no se agota en una función, sino que conlleva un complejo de derechos subjetivos de los adultos, en la medida que permite el ejercicio *erga omnes* del poder, oponiendo su titularidad a quienes pretendieran desconocer su ejercicio. Se trata de derechos-deberes que significan, simultáneamente, una facultad de actuar que, por estar referida a la satisfacción de un interés ajeno, el beneficio de los hijos, es también un deber de procurar esa satisfacción, en tanto esta clase de derechos son instrumentales, cuyo ejercicio solo será legítimo en la medida en que sirva al logro del bienestar del niño, o sea, siempre a favor de los intereses de los hijos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anuario estadístico de Cuba 2015, edición 2016 publicado por la Oficina Nacional de Estadísticas, disponible en [http:// www.one.cu](http://www.one.cu), consultado el 15 de marzo de 2020.
- Arés, P. (2010). La familia. Una mirada desde la Psicología La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Castro, O.M. (2008). El derecho de los niños, niñas y adolescentes en las familias reconstituidas. Una mirada desde el Tribunal Constitucional, en *Ius (Jurisprudencia)*. Lima: Editorial Grijley.
- Contreras, V. (2006). Ensamblados hasta que la muerte nos separe. *Portularia*, no. 12, Universidad de Huelva.
- De Oliveira, G. (2003). *Crítério jurídico da paternidade*, editorial Almedina, 2003.
- Grosman, C. (2007). Las familias monoparentales y las familias ensambladas en el Mercosur y países asociados. En *Hacia una armonización del Derecho de familia en el Mercosur y países asociados*. Buenos Aires: Editorial LexisNexis,.
- Grosman, C.P. & Martínez, I. (2000). *Familias ensambladas. Nuevas uniones después del divorcio. Ley y creencias. Problemas y soluciones legales*. Buenos Aires: Editorial Universo.

- Herrera, M. & Lathrop, F. (2017). Relaciones jurídicas entre progenitores e hijos desde la perspectiva latinoamericana. *Derecho Privado*, no. 32, enero-junio.
- Jociles, M.I. y Villamil, F. (2008). La duplicación de funciones y posiciones como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas. *Antropológica*, Año XXVI, no. 26.
- Kemelmajer de Carlucci, A. (2010). El derecho de las familias en la jurisprudencia argentina. En *El nuevo Derecho de familia*. Bogotá: Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Montagna, P. (2016). Parentalidad socio-afectiva y las familias actuales. *Revista de la Facultad de Derecho*, núm. 77, pp.219-235.
- Parra, M.A.,(2012). Autonomía de la voluntad y Derecho de familia. En L.P.Albentosa (Ed.), *Estudios en conmemoración del 150 aniversario de la Ley del Notariado*, pp. 97-254, Madrid, España, editorial, Consejo General del Notariado.
- Pérez, L.B. (2011). Familias ensambladas, parentesco por afinidad y sucesión ab-intestato: ¿una ecuación lineal?. *Derecho Privado*, año 95, mes 3.
- Rivas, A.M. (2016). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. En *Portularia*, volumen XII, no. 2, Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-85204/Portularia,%20El%20ejercicio%20de%20la%20parentalidad%20en%20las%20familias%20reconstituidas>.
- Rivero, F. (2011). De la relación fáctica a la categoría jurídica: la figura del padrastro y la madrastra. *Revista del magíster y doctorado en derecho*, no. 4.
- Roigé, X. (2006). Las familias reconstituidas. *Recomposición familiar tras el divorcio*”, en *Familias de ayer, familias de hoy. Continuidades y cambio en Cataluña*, en Xavier Roigé (coordinador), *Icaria-Institut Català d'Antropologia*, Barcelona.
- Sottomayor, M.C. (2017). Qual é o interesse da criança? Identidade biológica versus relação afetiva. En F.M.Pereira (Ed), *Volume Comemorativo dos 10 anos do Curso de Pós-Graduação “Proteção de Menores”*, Rio de Janeiro, Brasil Coimbra Editorial.
- Tamayo, S. (2009). El estatuto jurídico de los padrastros. *Nuevas perspectivas jurídicas*. Colección ScientiaIuridica. Madrid: Reus.

EL EMPLEO DE LA PSICOTERAPIA ESCOLAR CON ESTUDIANTES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Autora: Raquel Vento Alfonso⁸⁹

RESUMEN

La psicoterapia es una actividad terapéutica que por lo general ha sido realizada por especialistas de las ciencias psicológicas y médicas, sin embargo, varias de sus alternativas pueden ser empleadas en el ámbito escolar y desempeñadas por docentes especialistas. Desde esta última posición o visión se emplea con educandos que presentan necesidades educativas especiales y su práctica más cotidiana se desarrolla con educandos que presentan trastornos de conducta, donde se encuentran los que ejercen la prostitución, hecho que la ley tipifica como delito. Este artículo tiene como objetivo explicar el empleo de la psicoterapia escolar con estudiantes que ejercen la prostitución.

Palabras Clave: Psicoterapia escolar, estudiantes, prostitución

SUMMARY

Psychotherapy is a therapeutic activity that has generally been carried out by specialists in the psychological and medical sciences, however several of its alternatives can be used in the school environment and carried out by specialist teachers. From this last position or vision, it is used with students who present special educational needs and its most daily practice is developed with students who present behavioral disorders, where there are those who practice prostitution, a fact that the law typifies as a crime. This article aims to explain the use of school psychotherapy with students who practice prostitution.

Key words: School psychotherapy, students, prostitution

RÉSUMÉ

La psychothérapie est une activité thérapeutique généralement réalisée par des spécialistes des sciences psychologiques et médicales, mais plusieurs de ses alternatives peuvent être utilisées en milieu scolaire et réalisées par des enseignants spécialistes. À partir de cette dernière position ou vision, il est utilisé avec des élèves qui ont des besoins éducatifs particuliers et sa pratique la plus quotidienne se développe avec des élèves qui ont des troubles du comportement, là où il y a ceux qui pratiquent la prostitution, fait que la loi caractérise comme un crime. Cet article vise à expliquer l'utilisation de la psychothérapie scolaire auprès des étudiants qui pratiquent la prostitution.

⁸⁹Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Matanzas. e-mail: raquel.vento@umcc.cuventoalfonsoraquel@gmail.com. Jefe del Departamento de Educación Especial y profesora de Psicología vinculada a la Educación Especial. ORCID ID: <http://0000-0002-6042-7968>

Mots clés : Psychothérapie scolaire, étudiants, prostitution

INTRODUCCIÓN

La labor psicoterapéutica ha estado presente en el contexto educacional, principalmente en la atención educativa integral a los estudiantes con trastornos de la conducta desde el surgimiento de escuelas especializadas para su educación, las que en los últimos años han sistematizado y perfeccionado sus funciones, en correspondencia con las transformaciones socioeducativas en la sociedad cubana contemporánea.

Existe consenso entre los psicoterapeutas e investigadores del tema en cuanto a la importancia de la labor psicoterapéutica con los estudiantes que presentan trastornos de la conducta, pues expresan que puede utilizarse tanto con fines correctivos y/o compensatorios, como preventivos; en ambas direcciones debe brindar atención a las necesidades educativas especiales, tanto afectivo- conductuales como cognitivas.

Diferentes son las formas en las que se expresa este trastorno en los estudiantes, de manera frecuente en los que reciben atención educativa en la Escuela de Formación Integral, se manifiestan como conductas delictivas, siendo la prostitución el tipo que más se constata en estudiantes del sexo femenino.

La prostitución es un fenómeno presente en todas las sociedades. Existen desacuerdos en torno a cómo conceptualizarlo, cuáles son sus principales causas, y su status moral y político, lo que ha sido investigado en Cuba por autores, los que enfatizan en cómo la prostitución ha sido una vía para denigrar la cultura cubana, así como los logros que en materia de educación se defienden y visibilizan a nivel internacional.

El estudio de las investigaciones de los autores referidos y los resultados de la práctica educativa en las escuelas especializadas en Cuba permite afirmar que a pesar del empleo de la psicoterapia escolar en estudiantes que ejercen la prostitución, resulta insuficiente la organización y selección de los recursos psicoterapéuticos a emplear en la psicoterapia escolar, así como el aprovechamiento de esta actividad para desarrollar juicios, criterios y reflexionar sobre diferentes situaciones de la vida social y el respeto por la sexualidad, lo que influye en la calidad de la atención educativa a los estudiantes que ejercen la prostitución.

DESARROLLO

La prostitución es un fenómeno social que surge a la par de la humanidad, por lo que ha sido calificada por algunos como la profesión más antigua, en tanto hay quienes asumen que es la que

menos dignifica a la mujer y al mismo tiempo es donde más mujeres se identifican. Esto se evidencia en que constituye una de las conductas de mayor frecuencia de aparición en las adolescentes que estudian en la escuela especializada para su atención educativa en Cuba.

Los estudios sobre el tema muestran que las diversas expresiones que se asumen al respecto se encuentran en relación con las etapas históricas, los sistemas sociales, las tradiciones y la cultura de los diferentes pueblos. En relación con su concepción, diferentes son los criterios expuestos, tanto internacionales, como nacionales en la última década; en estudios más recientes, se coinciden en criterios como:

- Que haya relaciones sexuales, tanto homosexual como heterosexual.
- Que el acto se realice por una remuneración; no se debe tener en cuenta solo el pago en dinero, sino también el que se hace por cualquier otro medio que implique una recompensa traducida en ventajas materiales; con fines de lucro.
- Que los actos sexuales sean frecuentes.
- Que exista como elemento característico un cierto número de personas con las cuales el acto se realiza.
- Es ejercida mayoritariamente por mujeres llamadas prostitutas y en niñas, prostitución infantil, mientras que los clientes son mayoritariamente hombres.

Durante mucho tiempo se ha dicho que los factores que llevaban a la prostitución eran de carácter biológico debido a que la mujer estaba llena de sexualidad o como símbolo de decadencia general, en tanto otros pensaban que lo que conducía a la prostitución era la falta de madurez sexual; pero en la actualidad existen estudios que demuestran la existencia de varios tipos de factores que pueden inducir a la prostitución.

Entre los investigadores del tema constituyen referentes: Díez, (2009), Lamas, (2014) y Cobo (2016) cuyos resultados también definen cuáles son las causas y consecuencias del ejercicio de la prostitución tanto en mujeres, hombres, niñas y niños.

De manera general sus investigaciones sustentan como causas en el origen de la prostitución las siguientes:

Desempleo y subempleo: Muchas personas poseen empleos permanentes con ingresos suficientes que les permiten cubrir sus necesidades e incluso un eventual ahorro; en cambio otros, poseen oficios eventuales o pasajeros, donde las ganancias son inciertas, por lo que deben recurrir a otras fuentes de ingreso.

También se encuentra el desempleo, en el cual es más notable la incapacidad para enfrentar gastos. En muchas familias con esta dificultad se pone de manifiesto la obligación de efectuar diversas tareas y con ingresos insuficientes. En muchos casos la madre e hijos se tienen que dedicar a ventas ambulantes al detalle, ofrecer sus servicios como trabajadores del hogar o trabajos mal remunerados en constructoras.

Las hijas se ven expuestas a situaciones más críticas, poco habilitadas para trabajos que generalmente se designan a varones, se ven forzadas a aceptar cargos como meseras, auxiliares de oficina, y otros, en los cuales las posibilidades de mejorar sus condiciones de vida son escasas, e incluso muchas veces se inclinan por otras actividades como la venta de su cuerpo.

Pobreza y condiciones de vida: se asocia a un estado de necesidad, carencia o privación de los bienes y servicios necesarios para el sustento de la vida; también está vinculada a la falta de participación activa en las decisiones colectivas, la marginación social, actitudes de desaliento y la adscripción a una escala de valores diferenciada de alguna manera del resto de la sociedad

Desintegración de la familia de origen: una infancia llena de experiencias negativas como el abandono del padre, madre o de ambos, estancia con tutores, relaciones padres-hijas insatisfactorias, malos tratos y falta de atención y de cuidados, incesto y violaciones, llevan a considerarse a sí mismos como una mercancía de objeto sexual. Por otra parte, puede surgir la promiscuidad sexual precoz, por lo que tratan de obtener el reconocimiento y el apoyo que les ha faltado en el medio familiar.

El abandono o carencia del elemento familiar: Se encuentran mujeres sin familia o lejos de ella, madres solteras, las cuales corren con el sustento propio y de sus hijos, o en caso contrario, con el sustento de los padres ancianos.

Madre soltera o ruptura con la pareja: el embarazo no deseado a edades muy tempranas suele ser una de las opciones inevitables de entrada en la prostitución. Muchas veces se produce por el rechazo de los padres hacia la hija por haber quedado embarazada fuera del matrimonio. En estos casos se produce un estado de marginación social y laboral que les desvía hacia el ejercicio de la prostitución.

Inducción o coacción: Otro de los motivos de entrada en la prostitución son las presiones y coacciones que ejerce sobre ella el marido o el hombre con quien vive.

El proxenetismo: las personas dedicadas a este oficio tienen por finalidad facilita el ejercicio de la prostitución otorgando a sus trabajadoras protección y seguridad. Esto es en el caso en que la

prostituta sabe cuál será su oficio; hoy en día gran parte de las mujeres que trabajan bajo la supervisión de un proxeneta son engañadas y obligadas a practicar las relaciones sexuales con extraños por medio de golpes, amenazas o algún otro tipo de coerción.

Obtención de mayores recursos económicos: Este es un factor de gran importancia, ya que la mayoría de las prostitutas pertenecen a clases sociales bajas. La pobreza y miseria son los principales motivos de prostitución. Estos son los casos que repuntan o que se incluyen en la mayoría de las prostitutas, el alto índice de pobreza, acompañado por grandes necesidades que necesitan atenderse con urgencia.

Necesidad de sobresalir en el medio social imperante: los medios televisivos y las sociedades cada vez más consumistas propician el deseo, principalmente de las jóvenes, de estar a la altura de la sociedad en la que viven, por lo que venden su cuerpo por asistir a lugares de lujo y de moda; así como por portar prendas y vestimentas de alto nivel social, en contraposición o contrarresto de la pobreza en la cual la mayoría se desarrolló durante su niñez.

Hábitos de consumo y drogadicción: esta es una causa muy importante de inducción a la prostitución sobre todo en grupos de edades jóvenes, que se subvencionan de esta forma el coste del consumo. Por otra parte, también las redes de explotación inducen a las mujeres con el fin de tener el pleno control sobre ellas, como necesitan la droga no pueden escapar de las redes. Este tipo de prostitutas son las que más repudian la prostitución, pero la necesidad de conseguir dinero rápido y la facilidad con la que este se consigue de esta forma, hace que la prostitución sea una de las pocas salidas viables para los consumidores de drogas.

Marginación: Es una causa y a la vez una consecuencia; pues las personas que acaban ejerciendo este oficio lo hacen empujadas por problemas sociales o psicosanitarios, lo que les ha llevado previamente al desamparo social para luego caer en el hoyo del meretricio.

Es importante señalar que la prostitución es un servicio que se mantiene activo por sus consumidores. A estos nadie los juzga, solamente la crítica va dirigida a quienes realizan dicha actividad, cuando en realidad quien se prostituye es la víctima, es quien más consecuencias negativas recibe.

Las consecuencias de la prostitución, según los investigadores ya mencionados en este epígrafe, se ubican en tres grandes grupos: biológicos, psicológicos y sociales:

Biológicos: al tener un comportamiento de alto riesgo existe una mayor facilidad de contraer enfermedades venéreas, donde ocupan los primeros números: la sífilis, VIH-Sida, herpes genitales y blenorragia.

Según la periodicidad con respecto a la protección en las relaciones sexuales, en general se protege y en el menor de los casos a veces o nunca usan protección; la protección usada con más frecuencia es el condón.

Psicológicos: aislamiento total o parcial de la familia, baja autoestima, agresividad, no existe un proyecto de vida, desconfianza autodestructiva, depresión, objeto comercial y de explotación. La imagen que tienen estas personas de sí mismas es una imagen deformada que la sociedad les refuerza con cada mirada o comentario. Son personas sufridas, debido a que desde el punto de vista afectivo se encuentran carentes, la mayoría desde la niñez y durante todo el transcurso de su vida.

Las mayores dificultades emocionales son la frustración, abandono de los seres queridos, sentimientos de minusvalía, trastornos nerviosos y el rechazo de la sociedad.

Sociales: Secuestro, consumo y tráfico de drogas, desigualdad social, condiciones de vida infrahumanas, ausencia de valores sociales.

A medida que se asimilan y flexibilizan los comportamientos no aceptados por la sociedad, estas personas comienzan a manifestarse negativamente, porque pierden los patrones de comportamientos positivos con respecto a lo establecido. Esto a su vez les causa vergüenza, tanto a quien se prostituye, como a sus familiares, ya que no saben comportarse socialmente de la forma debida, lo que refuerza una imagen negativa.

En los estudios sobre el ejercicio de la prostitución y sus tipologías realizados en el año 2007 y posteriormente en el año 2013 por especialistas en criminología y trata de personas, se describe la existencia de diferentes tipos de prostitución. El estudio de estas tipologías unido a los estudios de los informes anuales del Órgano de Menores en Cuba, evidencia que los tipos de prostitución que con más frecuencia ejercen las adolescentes y jóvenes en Cuba están:

- Call-girls: donde el cliente llama a un número de teléfono y es visitado por una dama que le procura un ambiente selecto.
- Servicio de acompañamiento: donde chicas de nivel cultural alto y buena presencia física, prestan su compañía a altos ejecutivos o empresarios. Estos servicios los ofrecen sobre todo hoteles y agencias especializadas.

- Turismo sexual: aquí las propias agencias turísticas ofrecen viajes turísticos, donde se les facilita contactos sexuales con mujeres jóvenes. Los clientes suelen ser hombres de negocios, militares y turistas que buscan prostitutas en países del Tercer Mundo, con las cuales pueden realizar un encuentro sexual diferente al de sus países de origen.

- Prostitución infantil: acción de contratar u ofrecer los servicios de un niño para realizar actos sexuales, a cambio de dinero u otra contraprestación.

- Pornografía infantil, que se basa en la representación visual de un menor de 18 años en un acto sexual explícito, real o simulado o en la exhibición obscena de los órganos genitales para placer sexual de un usuario. Últimamente esta práctica se ha hecho más frecuente con las grandes posibilidades de anonimato que ofrece Internet y debido a las diferencias legales entre países (lo que en un país es legal, en otro puede no serlo).

Es importante destacar que, en Cuba, dadas las condiciones económicas, políticas y sociales, se facilita el control de estos tipos de prostitución de manera que se impida su proliferación, aunque no sea posible erradicarla.

La prostitución, a partir de su estudio histórico, entraña la corrupción y engendra consecuencias severas en la base social de la comunidad, constituye el motor impulsor y estimulante de las formas más grotescas y violentas de la explotación sexual de la mujer.

Es voluntad política del estado cubano la prevención y corrección de estas conductas. Ante esto se presenta la prevención como una concepción sociológica desde una proyección integradora, con una marcada función social para darle organicidad y viabilidad al sistema.

El sistema educativo cubano, en estrecha unidad con el Órgano de menores, tienen la responsabilidad de prevenir y atender a los estudiantes menores de 16 años de edad que participen en el ejercicio de la prostitución. Para la prevención y atención a estos estudiantes se diseña un sistema de acciones y actividades que se sustentan en sus necesidades y potencialidades; el empleo de la psicoterapia escolar como una de las actividades docentes específicas, ocupa un importante espacio en función de la transformación de la conducta.

La psicoterapia escolar tiene sus orígenes en la psicoterapia general, esta última ha sido objeto de estudio de las Ciencias Médicas y Psicológicas desde el propio surgimiento de la humanidad y posteriormente desde las Ciencias Pedagógicas.

Entre los investigadores cubanos con resultados sistematizados en el estudio de la psicoterapia se encuentran (Betancourt & González, 2003), (Zaldívar, 2004), (Vega, 2004), (Fontes & Pupo,

2005)(Castellanos, 2012), (Rodríguez, 2016). Estos resultados se dirigen principalmente a: la concepción general de la psicoterapia, los recursos, métodos y técnicas psicoterapéuticas, los requisitos para su empleo y los sujetos que reciben la influencia psicoterapéutica.

La literatura general expone que la psicoterapia etimológicamente significa tratamiento de la psiquis, criterio con el cual coinciden varios investigadores desde diferentes concepciones psicológicas. Se reflexiona sobre algunos conceptos que ayudan a la comprensión de la psicoterapia en la atención educativa a los alumnos con trastornos de la conducta. En este sentido, resultan valiosas las posiciones de Zaldívar y Vega (2004).

Zaldívar define la psicoterapia como el conjunto de conocimientos, actitudes, recursos psicoterapéuticos y habilidades terapéuticas empleadas en el marco de una relación profesional de ayuda psicológica, en el tratamiento de los trastornos y problemas de la personalidad. (Zaldívar Pérez, 2004)

Vega se refiere a la concepción expuesta por Kanner que establece que todos los esfuerzos que se hagan en lograr el equilibrio psíquico de un paciente, es psicoterapia. (Vega, 2004)

En ambos conceptos se presuponen dos ideas fundamentales para definir la psicoterapia, la primera está en función de qué se ofrece y la segunda, para qué se ofrece.

En la primera idea, analizada desde el concepto de Zaldívar (2004), se comprende la psicoterapia como el conjunto de conocimientos, métodos, actitudes, recursos terapéuticos y habilidades terapéuticas del especialista; mientras que, vista desde Kanner y reconocida por Vega (2004), integra todos los esfuerzos que realiza el especialista.

La segunda idea, según Zaldívar (2004) la psicoterapia se enmarca en una relación profesional de ayuda psicológica para el tratamiento de los trastornos y problemas de la personalidad. Según Vega es un tratamiento para lograr el equilibrio psíquico de un paciente.

Las definiciones de estos investigadores sobre psicoterapia constituyen fundamentos a tener en cuenta porque apuntan hacia la necesidad de: conocer las características del sujeto, objeto del tratamiento, poseer habilidades psicoterapéuticas y desarrollarse como una actividad especializada para corregir y/o compensar el trastorno.

Los criterios antes descritos resultan importantes, porque aunque los alumnos con trastornos de la conducta no son considerados pacientes, sí son sujetos con alteraciones en el desarrollo de su personalidad, caracterizada por disarmonía en los procesos psíquicos, lo que justifica la necesidad de una atención educativa donde se empleen recursos psicoterapéuticos, dirigida por un

profesional con habilidades psicoterapéuticas y conocedor de las particularidades de los alumnos y de los recursos que se emplean en esta actividad.

También se coincide con lo que expresa Vega (2004), cuando refiere que la persona que necesite de psicoterapia es un sujeto psicológicamente alterado, aspecto que declara su empleo con los estudiantes que presentan trastornos de la conducta.

Otro aspecto que se tiene en cuenta son los fines curativos y preventivos de la psicoterapia, considerados también por la psicoterapia escolar. El primero se expresa en la corrección-compensación del trastorno en sus diferentes formas y el segundo, en evitar que se agrave o involucre.

Por otra parte, cuando se valora el objeto de estudio de la Psicoterapia, no solo se debe centrar su acción en el sujeto con afectaciones, sino también en aquellos con factores de riesgo, lo que permite comprender la acción preventiva de la psicoterapia ya que puede evitar la aparición de un trastorno.

Las ciencias psicológicas y pedagógicas, en su propio desarrollo, encuentran puntos comunes referentes al estudio del hombre, sus trastornos y posibles acciones para su tratamiento o atención educativa.

En esta reflexión convergen los estudios sobre los alumnos con trastornos de la conducta y la psicoterapia. Esta relación propicia que investigadores como (Betancourt & González, 2003), (Fontes & Pupo, 2005), (Enamorado, 2016), (Vento, 2016) profundicen en esta temática desde una visión pedagógica y aporten sus definiciones sobre psicoterapia escolar.

En tanto Vento (2016) realiza una sistematización de los conceptos sobre psicoterapia escolar, lo que le permite conceptualizarla como una actividad que se realiza en el contexto escolar. Sus objetivos tienen un carácter preventivo, correctivo, compensatorio y desarrollador. Emplea recursos psicoterapéuticos y/o técnicas didáctico-activadoras y se desarrollan acciones dirigidas a los alumnos, familias y docentes.

La psicoterapia escolar como una de las actividades para la atención educativa a los estudiantes con trastornos de la conducta, se basa en:

- Utiliza métodos que actúan por vía psicológica.
- Presupone técnicamente la relación positiva de un especialista con uno o varios estudiantes.
- Se utiliza de forma terapéutica y también con un carácter preventivo.
- Utiliza la palabra como una técnica fundamental.

Se emplea fundamentalmente para:

- La prevención y/o solución de conflictos generadores de alteraciones psíquicas.
- Contribuir a tolerar frustraciones.
- Eliminar alteraciones.
- Estimular el aprovechamiento máximo de las potencialidades.
- Restablecer y/o enriquecer las relaciones interpersonales.
- Desarrollar integralmente la personalidad del sujeto.

Lo antes expuesto fundamenta cuáles son los objetivos del empleo de la psicoterapia escolar, lo que se dirige a la corrección o compensación del trastorno. Aunque de manera general se emplea teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales que se presentan en el área afectiva-conductual, es necesario planificarla teniendo en cuenta todas las esferas que estructuran la personalidad, pues los estudiantes conforman un todo que no puede ser visto de manera aislada.

Los aportes sobre psicoterapia escolar que realiza Vento (2016) a partir de sus resultados investigativos sobre el desempeño del psicoterapeuta escolar en la atención educativa a los estudiantes con trastornos afectivo-conductuales, unido a los resultados de la experiencia acumulada en su desempeño profesional, le permiten constatar que en materia de organización y diseño en relación con el desarrollo de esta actividad, se evidencian transformaciones positivas en las últimas décadas.

También refiere la importancia que tienen que los estudios en esta área desde las ciencias pedagógicas que posibilitaron la elaboración y aprobación de documentos oficiales y legales que proponen el modelo del psicoterapeuta y las etapas del desarrollo de la psicoterapia escolar, las funciones del psicoterapeuta y las normativas para organizar su labor. (Vento, 2016)

Sin embargo, en texto seguido expresa que a pesar de la importancia de estos documentos y de que en las Orientaciones para el trabajo del psicoterapeuta escolar y del psicólogo de las escuelas para escolares con trastornos de la conducta (Montes, 2012) y en las Orientaciones para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la conducta (Orozco, 2010), se evidencian insuficiencias (Vento, 2016) ,que dificultan la comprensión de cómo emplear la psicoterapia escolar con los estudiantes desde la concepción de actividad docente-específica.

En las Orientaciones para el trabajo del psicoterapeuta escolar y del psicólogo de las escuelas para escolares con trastornos de la conducta se establece que la planificación que se ha de realizar para el desarrollo de la psicoterapia escolar debe estar acorde con el calendario escolar del curso

y en correspondencia con las nuevas precisiones para la especialidad, de manera que permita el cumplimiento de sus etapas. (Montes, 2012)

Se precisa un total de 10 etapas que se establecen por fechas y meses. En estas se redimensionan las acciones propias a desarrollar en una escuela para la atención a los estudiantes con trastornos de la conducta, a partir de sus particularidades y funciones y se asume la psicoterapia escolar como la actividad especializada que da respuesta a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Sin embargo, es importante expresar que se coincide con lo que de manera general se precisa en los documentos que se mencionan en los párrafos anteriores sobre la escuela; pero se hace necesario enfatizar en que la psicoterapia escolar se desarrolla mediante un conjunto de acciones que responden a la misión, los objetivos y el currículo de la especialidad; su planificación, organización y dirección, constituye una responsabilidad del psicoterapeuta escolar; sus resultados se constatan en: la evaluación de la conducta, la preparación del colectivo pedagógico y el tránsito de los estudiantes.

Cuando se analiza el Manual de procedimiento de las Escuelas de Formación Integral, queda poco preciso qué hacer y cómo emplear la psicoterapia escolar, priorizándose todo lo relacionado con el funcionamiento, disciplina y organización, a partir de todas las unidades que intervienen en la labor con los estudiantes que presentan trastornos de la conducta y sin embargo, la identifican como una actividad docente-especializada.

Es importante hacer esta reflexión porque sin lugar a dudas el funcionamiento de estas escuelas debe sustentarse en lo descrito en el Manual de procedimiento, así como en la orientaciones que se citan; sin embargo, es importantísimo insistir en el empleo de la psicoterapia escolar como una actividad especializada, cuyo objetivo general es ofrecer recursos personológicos para enfrentar los conflictos sociales y modificar la conducta, lo que la hace singular en estas instituciones educativas.

Para una mejor comprensión de la psicoterapia escolar en la atención educativa a los estudiantes que ejercen la prostitución, se hace necesario reflexionar y comprender su concepción como actividad pedagógica, para ello se hace un análisis de las definiciones García, Valle, y García (1996), Macías (2002) y del Colectivo de autores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (2007), donde se evidencian las siguientes ideas comunes:

- Actividad dirigida a la transformación de la personalidad de los escolares

- Carácter instructivo, como educativo y en condiciones de plena comunicación entre todos los implicados
- Se manifiesta el desempeño profesional del docente
- Se materializa en sus funciones básicas, que incluye la realización de su tarea pedagógica esencial.

El análisis de estas definiciones ayuda a concebir la psicoterapia escolar como una actividad pedagógica, integrada por una secuencia de acciones, dirigidas a la transformación positiva de la personalidad de los alumnos. Para la planificación, ejecución y evaluación se tienen en cuenta las funciones del psicoterapeuta escolar, las particularidades de los alumnos y sus familias, así como los criterios del colectivo docente. Tiene un carácter desarrollador porque es instructiva-educativa, correctiva-compensatoria, permite la participación de todos y es flexible en cuanto a su forma y contenido. (Vento, 2016)

El empleo de la psicoterapia escolar debe tener en cuenta para su desarrollo algunas consideraciones esenciales:

- El escolar es el centro de la atención como sujeto inmerso en el sistema de relaciones escuela-familia-comunidad.
- La intervención como proceso de estimulación del desarrollo debe estar centrada en las potencialidades.
- El objetivo fundamental es estimular el desarrollo personal y social del escolar y propiciar su integración social.
- El papel del maestro como mediador en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad de sus alumnos.
- El enfoque activo y personalizado que reconoce el papel protagónico del escolar en su propio proceso de desarrollo.

En el libro *Fundamentos de Psicología. Primera Parte* (Castellanos, 2012), se describe cómo debe emplearse la psicoterapia escolar y de manera clara sin definirlas como tal, se precisan las etapas para su desarrollo, así como qué debe realizarse en cada una, lo que permite que en esta investigación se asuman como momentos, siendo consecuentes con la concepción sobre psicoterapia escolar que se sustenta.

El primer momento debe partir del diagnóstico, lo que permite determinar las potencialidades, necesidades y ayudas que demandan los estudiantes, precisar los objetivos para las acciones psicoterapéuticas individualizadas y grupales, así como metas a corto, mediano y largo plazo.

También, el psicoterapeuta escolar debe, desde el inicio y antes de comenzar la psicoterapia escolar, determinar los métodos, medios, ayudas, instrumentos e indicadores para controlar los cambios y tener en cuenta los diferentes entornos de actuación.

En el momento de la aplicación las acciones que realizan los estudiantes deben ir registrándose, cuyas anotaciones deben evidenciar al asimilación y transferencia de la ayuda, nivel de independencia y autocontrol para retroalimentarse e introducir los ajustes que resulten necesarios.

En el tercer y último momento, debe realizar un diagnóstico de salida para conocer qué cambios se produjeron, qué necesidades persisten, qué métodos, alternativas y acciones han sido más aceptados, cuáles deben ser reconsiderados y qué objetivos deben ser resueltos en etapas posteriores.

Es importante precisar que estos momentos no van dirigidos a las partes que comúnmente se determinan para el desarrollo de una actividad, sino a los momentos que se deben tener en cuenta para el desarrollo de varias sesiones de psicoterapia escolar.

Para esta actividad el psicoterapeuta escolar debe prepararse en la toma de decisiones sobre las modalidades a emplear, de modo que pueda ejercer una función mediadora en la interacción con el grupo y responder a las necesidades individuales de cada uno de sus estudiantes de manera que logre estimular la creatividad y la socialización.

López (2006) en su tesis doctoral propone una estructura para las sesiones de psicoterapia a partir del empleo de la expresión corporal como recurso psicopedagógico, sin embargo, puede ser tomada en cuenta en la estructura de una actividad de psicoterapia escolar; en tal sentido se propone sustituir el último elemento estructural por la aplicación de la evaluación y la autoevaluación desde la valoración del desarrollo de cada estudiante y del grupo en la actividad.

Objetivos generales y específicos

Sistema de contenidos

Orientaciones metodológicas generales

Parte inicial: Formación del grupo, saludo, calentamiento general, conversación sobre el tema.

Parte central: Actividades lúdicas de expresión corporal.

Parte final: Relajación física y mental, valoración conjunta, despedida.

Aplicación de la Escala de Evaluación Cualitativa.

Las ideas antes descritas, analizadas de conjunto con los referentes conceptuales ofrecidos, permiten contextualizar y definir el empleo de la psicoterapia escolar con estudiantes que ejercen la prostitución, como:

Una actividad instructivo-educativa, correctivo-compensatoria y participativa, que utiliza recursos psicoterapéuticos, se desarrolla en el contexto escolar a partir de las influencias que ejercen los especialistas, se concreta en los programas de trabajo educativo y en las estrategias de atención individual y colectiva, dirigida a fortalecer recursos personales para la transformación de la conducta sexual que manifiestan los estudiantes, con fines de lucro.

CONCLUSIONES

La prostitución es un delito que afecta a todas las buenas prácticas sociales y que inciden en la conducta de menores de edad, los que son diagnosticados en Cuba como estudiantes con trastornos de la conducta, por lo que es responsabilidad de los docentes especialistas corregir este trastorno.

El empleo de la psicoterapia escolar con estudiantes que ejercen la prostitución constituye una actividad necesaria para la corrección-compensación del trastorno; representa un problema actual, con referentes insuficientes en la literatura especializada en el ámbito educacional, interrelacionada con las posiciones teóricas de la Educación Especial.

Su comprensión como actividad pedagógica permite visualizar su empleo en la práctica de las instituciones educativas para la atención a las estudiantes con trastornos de la conducta que ejercen la prostitución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Betancourt, J., & González, O. (2003). *La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales*. La Habana: Pueblo y Educación.

Castellanos, R. M. (2012). *Fundamentos de Psicología. Primera parte. Texto para estudiantes de las carreras Educación Especial y Logopedia*. La Habana: Pueblo y Educación.

Cobo, R. (2016). *Un ensayo sociológico sobre la prostitución* (Vol. 53).

Díez, E. J. (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24(4).

Enamorado, B. E. (2016). *Manual de Orientaciones para la aplicación de la psicoterapia escolar en niños y adolescentes con trastornos de la conducta*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Fontes, O., & Pupo Pupo, M. (2005). *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana: Pueblo y Educación.
- López, Y. (2006). *La expresión corporal, un recurso psicopedagógico para el crecimiento personal de escolares con trastornos afectivos-conductuales*. (Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas). ISP Enrique José Varona, La Habana.
- Montes, L. E. V., De las Nieves, B. Bonasco, M., Rodríguez, R. Estévez, A. L. . (2012). *Orientaciones para el trabajo del psicoterapeuta y el psicólogo de las escuelas para escolares con trastornos de la conducta*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Orozco, M.; Gómez, R. ; Clavel, M. ; Soler, R. ; Banasco, R. (2010). *Orientaciones generales para el trabajo del director de la escuela de trastornos de la Conducta*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Rodríguez, R. C. (2016). *Psicoterapia de grandes grupos. Origen y desarrollo en Cuba*. La Habana: Edición Científico-Técnica.
- Vega, R. (2004). *El niño con alteraciones psicológicas y su tratamiento*. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación.
- Vento, R. (2016). *El mejoramiento del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar para la atención educativa a los estudiantes con trastornos afectivo-conductuales*.(Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas), ICCP. La Habana.
- Zaldívar, D., Vega, R. y Roca, M. A. (2004). *Psiocterapia General*. Ciudad de La Habana: Félix Varela.

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LOS EDUCANDOS CON TRASTORNOS DE CONDUCTA

Autor: Dr. C. Lenin Massó Salazar⁹⁰

RESUMEN

La democratización de la escuela, no es un hecho acabado, es un proceso continuo de construcción de espacios pedagógicos donde todos tienen derecho a una educación de calidad. Es

⁹⁰ Lenin Massó Salazar. Doctor en Ciencias Pedagógica. Profesor Titular. Departamento de Educación Especial. Facultad de Educación. Universidad de Matanzas lenin.mass@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0001-7606-3815>

por ello que la inclusión educativa se comprende en esta investigación como un proceso de participación en que se crean condiciones para que todos se sientan incluidos. Es intención de este trabajo analizar los nexos entre las categorías trastornos de conducta e inclusión educativa, utilizando como referentes los resultados de investigaciones precedentes, como un aspecto básico se aborda la dinámica en la que se configura la conducta en la interacción con el contexto y desde la participación de los principales actores de la comunidad educativa. Y por último se presenta una de las alternativas utilizada en el contexto de esta investigación.

Palabras clave: inclusión educativa, trastornos de conducta.

SUMMARY

The democratization of the school, is not a completed fact, it is a continuous process of construction of pedagogic spaces where all are entitled to an education of quality. It is for it that the educational inclusion is understood in this investigation like a participation process in that conditions are believed so that all are included. It is intention of this work to analyze the nexuses between the categories behavior dysfunctions and educational inclusion, using as relating the results of precedent investigations, as a basic aspect the dynamics is approached in the one that the behavior is configured in the interaction with the context and from the participation of the main actors of the educational community. And lastly one of the alternatives is presented used in the context of this investigation.

Key word: educational inclusion, behavior dysfunctions.

LE RÉSUMÉ

La démocratisation de l'école, n'est pas un fait complété, c'est un processus continu de construction d'espaces pédagogiques où tous sont intitulés à une éducation de qualité. C'est pour lui que l'inclusion pédagogique est comprise dans cette enquête comme un processus de la participation dans que les conditions sont crues afin que tous soient inclus. C'est l'intention de ce travail d'analyser les liens entre les dysfonctionnements du comportement des catégories et l'inclusion pédagogique, en utilisant comme raconter les résultats d'enquêtes précédentes, comme un aspect de base la dynamique est approchée dans celui que le comportement est configuré dans l'interaction avec le contexte et de la participation des acteurs principaux de la communauté pédagogique. Et pour finir une des alternatives est présentée usagée dans le contexte de cette enquête.

Le mot clé: inclusion pédagogique, dysfonctionnements du comportement.

INTRODUCCIÓN

El problema de la inclusión educativa en Cuba, como en cualquier otro país, aunque se enfoque desde la misma perspectiva teórica, no puede obedecer al mismo patrón metodológico, a partir de que la inclusión educativa es un fenómeno que responde a variables esencialmente socio-culturales y a su perspectiva de diversidad. Hablar de una escuela inclusiva, parte de comprender lo diverso en ese contexto cultural. Y es que la categoría diversidad en sí misma atraviesa un complejo sistema de variables: anatómo-fisiológicas, socio-culturales y psicológicas, que a su vez están condicionadas por la percepción histórico-cultural de los miembros de la comunidad.

Lo anterior exige que para entender la categoría inclusión educativa debe partir de la categoría más abarcadora del problema, que es la inclusión social. A la vez es imposible comprender el término inclusión fuera del marco conceptual de su contraparte, la exclusión. Antes de entrar en detalles para en análisis de los problemas actuales que limitan la creación de contextos educativos inclusivos en general, y en particular para los educandos con trastornos de conducta, se procederá definir ambas categorías y comprender su devenir histórico.

Ello orienta la investigación hacia análisis necesario, como ocurre con cualquier categoría socio-educativa, de la inclusión educativa de los educandos con trastornos de conducta en el marco de un contexto histórico concreto general, su dinámica y la participación de los actores más cercanos a ese proceso, como es el caso de la escuela, la familia y los agentes comunitarios que están implicados de forma directa.

Es interés de esta investigación reflexionar sobre la relación entre la inclusión y la exclusión en el contexto de la educación, como forma de enfocar este proceso en su correlación con la educación de calidad de los educandos con trastornos de conducta, en el que se incluya a toda la comunidad educativa en la creación de un ambiente para la convivencia saludable, así como los beneficios de la inclusión como espacio de colaboración para el aprendizaje y la participación de todos.

DESARROLLO

Los nexos entre exclusión e inclusión obedecen a una correlación negativa, la necesidad de contextos inclusivos, emerge de la práctica excluyente que ha empañado la historia de la humanidad. En la atención educativa de los educandos con trastornos de conducta, como en todas las formas de exclusión, esta encuentra diferentes forma de manifestarse (abierta o sutil) que se convierten en premisas para la perpetuar la identidad negativa, agravar la conducta existentes (en intensidad y frecuencias) y condicionar nuevas manifestaciones.

La exclusión se asocia con la negación de derechos humanos (Silver y Miller, 2003), con la existencia de barreras que impiden la participación y el acceso a las oportunidades de desarrollo; a la educación, al empleo, a la salud y a la riqueza que se ha creado a lo largo de la cultura de la humanidad. Generalmente la exclusión está asociada a diferentes tipos de discriminación, que puede ser cultural, étnica, racial, de sexo, religiosa, económica, discapacidades... es el rechazo a la diversidad por algún motivo real o simbólico que supone la necesidad de marginar a los que no cumplen con los estándares establecidos por un grupo autoproclamado mejor, merecedor o superior.

Es por ello que la exclusión social como categoría macro, está asociada a las formas de la violencia que Galtung (2003) denomina violencia cultural y violencia estructural, en la que la exclusión encuentra su legitimidad para perpetuar las diferentes formas de discriminación y de limitación de derecho a los que por diferentes motivos se apartan de los estándares.

La inclusión como proceso, es una necesidad que responde a la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación social y con ella el derecho al desarrollo de los ciudadanos. En contraposición a la exclusión, se proyecta a eliminar las expresiones de violencia y discriminación que afectan la convivencia social. Este proceso está asociado a lograr un pleno cumplimiento de los derechos humanos en la sociedad. Incluir es un proceso de humanización, que se expresa en la democratización de la sociedad y sus instituciones.

La educación inclusiva, es una categoría de la sociedad inclusiva. La primera es premisa de la segunda. En situación de los educandos con trastornos de conducta es improbable una educación inclusiva en una sociedad exclusiva. Pero como bien afirma Pujolás (2011), es preferible hablar de sistema educativo inclusivo y su concreción en escuelas inclusivas y aulas inclusivas, sin discriminación de ninguna clase, un espacio donde todos aprendan de todos, y se desarrollen a sus máximas posibilidades.

Las aproximaciones a la definición de inclusión educativa destacan aspectos referentes al derecho, a la democratización de la sociedad y de la educación en particular (Silver, y Miller (2003), Bray (2001), Pujolás (2011) y Milicic (2011) a la eliminación de barreras asociadas a la violencia cultural y estructural y las diferentes formas de discriminación (Moliner, 2013).

Para Patterson (1995), “Una escuela inclusiva será aquella en la que todos los estudiantes se sientan incluidos” (p.5). La dimensión socio-psicológica de la inclusión es uno de los aspectos menos atendidos en la práctica inclusiva, que no se limita a lo expresado por Patterson, si no que

incluye una percepción recíproca de los implicados o actores del proceso de inclusión. La autopercepción positiva de cada sujeto sobre su pertenencia al espacio pedagógico y la percepción del otro que reconoce y respeta los derechos de los demás. Aspecto que, generalmente, es vivenciado negativamente por los educandos con trastornos de conducta y su familia.

Para Pujolás (2011) “Una escuela –y un aula– inclusiva es aquella en la cual pueden aprender, juntos, alumnos diferentes” (p.17) y parte de la tesis de que es el sistema educativo, la escuela y el aula quien debe adaptar los recursos materiales y humanos para atender adecuadamente a todos los estudiantes. Fenómeno que en la práctica actual de atención a los educandos con problemas de conducta funciona a la inversa, la mayoría, incluyendo la familia, los quiere fuera del contexto natural de desarrollo.

El sistema educativo debe ser inclusivo desde la concepción ontológica, axiológica, epistemológica, metodológica, política, económica y práctica, donde todos estén incluidos en un espacio de desarrollo común, en su comunidad, con educandos de su edad, en el que aprendan desde la infancia temprana a convivir con lo diverso y aprendan de lo diverso, donde lo diverso sea una potencialidad y no una barrera.

En este sentido cobra importancia el criterio de Milicic cuando afirma que: “Quien vive en contacto con personas de diferentes etnias, capacidades, género, cultura y situaciones de vida, se va familiarizando con las diferencias y creando vínculos de apego con personas distintas, lo cual favorece el desarrollo de una mentalidad abierta a enriquecerse con los aportes de los otros y a valorar la diversidad.” (Milicic, 2011, p.94)

Dinámica de la configuración de la conducta

La explicación de la dinámica de la conducta humana y en particular de los trastornos de conducta, parte necesariamente, de un análisis del marco teórico conceptual al que pertenece esta categoría. Y es que la conducta, como forma particular de expresión de las relaciones del individuo con el medio social y consigo mismo, no representa en sí misma una categoría autónoma, sino que se debe una estructura psíquica relativamente estable que la configura; la personalidad.

Ello remite al enfoque personológico que enuncia que “todos los procesos, propiedades y estados psíquicos sólo pueden ser analizados en el contexto de la personalidad...” (Cárdenas, 2003, p.41), (sic) en sus relaciones sistémicas, dinámicas, en su carácter contradictorio y contextualizado,

desde una perspectiva optimista del desarrollo humano. Por ello, las reflexiones sobre los trastornos de conducta se realizan desde un enfoque que comprende a la personalidad como estructura psíquica integral y dinámica.

Una posición que favorece la comprensión optimista de los trastornos de conducta, es la referida a la capacidad reguladora de la personalidad, cuyo nivel de desarrollo permite dirigir su propia conducta y actividad y, en cierta medida, su propio desarrollo psíquico. (Bozhovich, 1976, p.XVII). En este sentido, la presencia del trastorno de conducta alude una disfuncionalidad en la autorregulación, lo que demanda de la mediación y entrenamiento para el desarrollo de este atributo.

La conducta es considerada como la expresión externa, individual, de la configuración interna de la personalidad, por lo que refleja la unidad del desarrollo cognitivo y afectivo alcanzado por cada sujeto (Pérez, 2004). Los criterios anteriores favorecen la comprensión pedagógica de la conducta. Si la conducta, en su dinámica evolutiva, se configura a partir de las interrelaciones con el medio, en las vivencias, el proceso pedagógico, a través de la interacción en la actividad y la comunicación, puede crear de forma intencional condiciones favorables para ello.

En el origen y evolución de los trastornos de conducta intervienen determinadas variables socioculturales y biosicológicas que expresan el desarrollo contradictorio de la personalidad. En este sentido, el trastorno de conducta es el resultado de un conjunto de contradicciones interactivas entre el escolar y el medio, a partir de la que se configura un reflejo inadecuado de la realidad y de un estado psíquico hostil hacia el medio y hacia sí mismo, con sus correspondientes formas de expresión. De la misma forma se construye una percepción desde lo social hacia el educando que median las relaciones con él.

Aunque la conducta es perceptible en las relaciones del individuo con el medio, en la actividad y en la comunicación; esta no se simplifica a las reacciones individuales ante los estímulos externos, sino que es resultante de la estructuración psíquica de mecanismos de socialización, configurados durante la experiencia del individuo en la vida, en el caso de los trastornos de conducta, se configura en las vivencias negativas persistentes.

Sin embargo, una mirada pedagógica a los trastornos de conducta en el contexto de la inclusión, requiere de una visión integral de esta problemática, de un análisis categorial que incluya los términos generales y particulares en los que se enmarca para el educando con trastorno de conducta.

A diferencia de la conducta animal, que obedece a leyes naturales de supervivencia, la conducta humana se contextualiza en un marco social sujeto a regulaciones y normas legalmente establecidas o no, las que caracterizan un tipo específico de relaciones humanas, asociadas generalmente, a las expresiones culturales particulares de un país, una comunidad o una familia. Las diferencias culturales pueden determinar normas sociales diferentes, por ello una conducta correcta varía de una cultura a otra, esto es válido a las diferencias de las familias como entidad microcultural, lo que bajo determinadas condiciones se pueden convertir en barreras para la inclusión socio educativa.

Desde esta perspectiva, Coy y Martínez (2006) abordan la categoría desviación social, en la que engloban todas las manifestaciones conductuales que difieren de los cánones socialmente establecidos en una sociedad determinada, constituyan o no una regulación legal. En este análisis los autores subordinan un subsistema de categorías que corresponden a la desviación social.

Se amparan bajo la categoría desviación social los desviados que no se corresponden con las normas que establecen los modelos físicos, fisiológicos e intelectuales (enanos, deformes y débiles mentales); los que violan las normas jurídicas (homicidas, ladrones...); los que su comportamiento no se corresponde con las normas culturales de salud mental (neuróticos y psicóticos); y los que rechazan los valores culturales dominantes (hippie, homosexuales, bohemios...). (Coy y Martínez, 2006)

Desde la visión de Coy y Martínez (2006) el trastorno de conducta es una subcategoría de la desviación social, que aunque puede tener o no relación con otras de las denominaciones antes mencionadas; se caracteriza por un proceso de configuración particular que lo tipifica, asociado generalmente a afectaciones cognitivas y afectiva-volitivas de gran significación para el individuo.

Nuestra reflexión centra su atención en el proceso particular, contradictorio y dinámico en el que se configura el trastorno de conducta, que si bien tiene sus antecedentes inevitables en las diferentes teorías explicativas, se circunscribe al criterio de que la personalidad constituye un sistema, y como tal, todos componentes externos (ambientales) y los internos (individuales: biopsicológicos) que intervienen en su formación y desarrollo, actúan, de alguna forma, en la regulación de la conducta como su expresión externa.

Reconocer las variables sociales, del condicionamiento externo, expuestas por los representantes del conductismo moderno sobre el aprendizaje conductual; de los exponentes de los factores

neurofisiológicos, como mediadores biogénéticos; así como los aportes de los teóricos del cognitivismo del procesamiento de la información, contribuyen a complementar el estudio de un fenómeno que precisa de una visión holística que permita comprender que: “En todas las manifestaciones humanas, incluyendo su conducta, lo biológico y lo social están indisolublemente ligados y en continua interacción, por lo que constituye una mera abstracción el planteamiento de un determinismo solo biológico o solo social.” (Álvarez, 2011, p.24-25)

En un primer momento del desarrollo del niño se observa un predominio de su condición biológica, la que se hará menos notable en la medida en que avance el proceso de socialización, hasta que la personalidad, con ella la conducta, parezca condicionada por lo social, con relativa independencia psicológica. Sin embargo; siempre subyace, de manera coherente, el desarrollo funcional del organismo ante las exigencias constante del ambiente. Ambos, lo biológico y lo social, se condicionan y se transforman recíprocamente para configurar y reconfigurar, en una compleja dinámica, de forma exclusiva una personalidad, como expresa Yaroshevski (1972), “...un engendramiento simultáneo de lo externo y lo interno...” (Pupo y Fonte, 2005, p.13)

Estos planteamientos le atribuyen una importancia vital a la acción pedagógica en el desarrollo de la personalidad del escolar con trastorno de conducta, aun reconociendo el carácter indisoluble de lo biológico y lo social, reduce el fatalismo biológico de la conducta, reconociendo que no solo existe la posibilidad de lograr un aprendizaje de lo social, sino que la propia actividad puede favorecer la ejercitación de las funciones orgánicas que tienen nexos directos con procesos psicológicos como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento lógico y la capacidad autorreguladora sobre estos procesos.

La configuración del trastorno de conducta y otras alteraciones del desarrollo de la personalidad, incluye otras complejidades que aunque subyacen en la explicación anterior, expresan una dinámica interactiva entre los procesos que se dan hacia el interior del individuo (intrapsicológico) y los que se dan entre el individuo y el medio social que lo circunda (lo interpsicológico).

Al respecto, se describen dos procesos fundamentales por los que puede transitar la configuración del trastorno de conducta; el primero, está relacionado con la historia de vida del escolar, caracterizado por un proceso causal que inicia en los primeros años de la vida del niño; el segundo, se asocia a situaciones de profundo impacto emocional contextualizadas a determinados momentos del desarrollo.

La configuración desde la primera infancia del niño, puede transitar por dos dinámicas diferentes: una es la procedencia del niño de un medio subcultural donde existen patrones de conducta que no se corresponden con las normas socialmente exigidas, entrando en contradicción al interactuar con otros contextos de socialización; principalmente con la escuela. Con la mediación pedagógica el niño podría adaptarse a las nuevas exigencias o generar conflicto que agudicen su rechazo a las normas y con la exclusión por sus compañeros y otras personas de su entorno socio educativo.

La otra dinámica que se configura desde la infancia, está asociada a la procedencia de un medio socio-familiar deficiente, con la presencia de situaciones estresantes intensas y persistentes que acompañan la infancia del niño, las que pueden estar asociadas o no a problemas de base orgánica. Estas situaciones son generadoras de afectaciones emocionales, que dificultan la socialización en otros contextos. Este proceso puede perdurar a lo largo de la vida del individuo y perpetuarse con la formación de un trastorno de la personalidad (Moffitt, 1993; Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989; Betancourt, 2002; Pupo, 2005; Morales, 2008).

El segundo proceso, se asocia a situaciones contextuales o personales limitadas a determinados momentos del desarrollo pueden alterar el funcionamiento de la personalidad, se destacan las alteraciones en la estructura y dinámica familiar, cambios psicológicos intensificados por la edad, como la adolescencia y las vivencias negativas de gran significación (Patterson, DeBaryshe y Ramsey, 1989; Lykken, 2000; Morales, 2008; Massó, 2012).

En ambos procesos se considera que los factores ambientales y los biológicos solo son premisas, que bajo determinada dinámica (Cárdenas, 2007; Morales, 2008) interactiva; sujeto-medio, sujeto-sujeto, intrasujeto, van condicionando los cambios psicológicos que configuran la personalidad del educando, y con ella sus manifestaciones externas, la conducta, a la vez que en su contexto se construye una percepción, conductas del otro hacia él, expresadas en forma de barreras y distanciamiento social.

El doble condicionamiento

Todo el proceso explicado hasta aquí, es expresión de una dinámica mediata determinada por situaciones particulares que hilvanan la trama de la vida del escolar. Todo sujeto es resultado de un sistema de situaciones, más o menos complejas, devenidas de su interacción con el medio, en la que va configurando un reflejo subjetivo de ese medio, de la forma de interacción con él y de sí mismo, a lo que se denomina vivencia.

Este reflejo subjetivo de la realidad, es resultado de la percepción sistemática y sistémica del mundo y de él dentro de ese mundo, que constituyen vivencias: imágenes, conceptos, propiedades y la significación de ellos para el individuo. Aquí aparecen unidos componente cognitivos y afectivos que conforman esa representación de la realidad para cada sujeto. Sin embargo, en los estudios sobre los trastornos de conducta predomina esta visión del problema, y se omite que esta construcción también transcurre en los sujetos que interactúan con él.

Esta dinámica permite la comprensión del proceso concreto del condicionamiento de la conducta y las complejidades de su inclusión educativa, en el que la vivencia ocupa una posición neurálgica, como “algo intermedio entre la personalidad y el medio, que significa la relación de la personalidad con el medio, revela lo que significa el momento dado del medio para la personalidad” (Vygotski, 1930, p.296). Toda vivencia expresa en sí misma determinado significado cognitivo y afectivo para el sujeto y para los sujetos que lo rodean, dado que su origen se acompaña de una experiencia cognitiva, de un hecho y la percepción intersujeto sobre ese hecho y la significación emocional que se constituye.

Ante cada situación que tenga que enfrentar el individuo actúan como mediadores o reguladores intrapsicológicos, los componentes cognitivos y los afectivos, en una compleja unidad estructural a nivel psicológico. Ante cada situación interactiva con el otro o consigo mismo, actúan como mediadoras el sistema de conocimientos, capacidades (senso-perceptuales), motivos, intereses, sentimientos (las vivencias) que en su conjunto regulan la conducta ante determinada situación. Sin embargo; estaríamos parcializando la determinación de la conducta a los factores intrapsicológicos. Cada nueva situación, como experiencia particular del sujeto, condiciona una respuesta específica, que aunque esté mediada por el sistema psíquico ya estructurado, requiere una respuesta en el marco de las nuevas condiciones o situación real particular.

Estamos ante una disyuntiva, ¿quién actúa como determinante? Lo intrapsicológico o la nueva situación. La dinámica del desarrollo de la personalidad, y dentro de ella la conducta, están sujeta a un doble condicionamiento que expresa su contradicción y desarrollo. Primero, el comportamiento humano, ante situaciones aparentemente similares, no es repetible, dado que la conducta no se limita a la reacción mecánica ante el estimulante externo; sino que, es un proceso mediato en el que actúan como mediadoras las vivencias, que incluyen: la capacidad reguladora del individuo sobre su conducta, la intelectualización de la situación determinada, por las

actitudes desarrolladas y por otra parte, la circunstancia situacional concreta. Esta última le atribuye lo nuevo a la conducta.

Por ello, cada situación particular que enfrenta el individuo no solo exige del sistema de capacidades desarrolladas, sino que contribuye a su desarrollo (figura 1).

De hecho, en cada situación nueva intervienen la percepción, la respuesta y la consecuencia. Cada situación requiere de una percepción de la realidad concreta, en la que se redimensiona la percepción anterior, el significado de los hechos asociados a la situación; pero depende a su vez del sistema de conocimientos, capacidades y vivencias generales y particulares que posea el sujeto.

En la percepción inicial de la situación intervienen la comprensión (conocimientos antecedentes, prejuicios...) y la significación emocional que tiene la eventualidad para el individuo, procesos que pueden generar una crisis ante las particularidades del estado situacional externo y su reflejo subjetivo consecuente. Estos son aspectos de la apercepción que pueden afectar la imagen de la situación real y con ello la respuesta ante ella.

La respuesta, no se limita a la expresión externa del individuo a la situación concreta, esta transita por la capacidad reguladora de los procesos de interiorización de ese reflejo situacional, su asociación con la vivencia del sujeto, su intelectualización, su contradicción con conceptos anteriores, que no son rígidos, y la emisión de un comportamiento externo, que aunque parezca estandarizado, contiene nuevos atributos tanto internos para el sujeto como para el medio.

La capacidad reguladora está determinada por el desarrollo alcanzado por el individuo en la autorregulación de sus relaciones con el medio y consigo mismo, de su capacidad adaptativa ante determinadas situaciones, de modo que de ello depende la posibilidad de dar respuesta ante la nueva situación por los procesos de interiorización.

La consecuencia es el remanente donde se reconstruye la vivencia, se amplía lo viejo: lo intelectual, lo emocional, lo regulador y como consecuencia lo comportamental. Ello depende de los significados internos (intrapsicológicos) y externos (interpsicológicos) para el escolar. Una consecuencia negativa puede generar una autopercepción inadecuada, reafirmando la percepción negativa anterior, en cambio, la consecuencia positiva puede contradecir el autoconcepto negativo y ser el punto de partida para reorientar la conducta.

El proceso educativo cumple una función mediadora de peculiar importancia en la reconstrucción de la percepción del individuo, aprovechando las potencialidades de cada una de las situaciones

con las que el escolar interactúa. Considerando la vivencia como el proceso en el que se configuran todas las propiedades que participan en la interacción del individuo con el medio, a la vez que resultan de esa interacción.

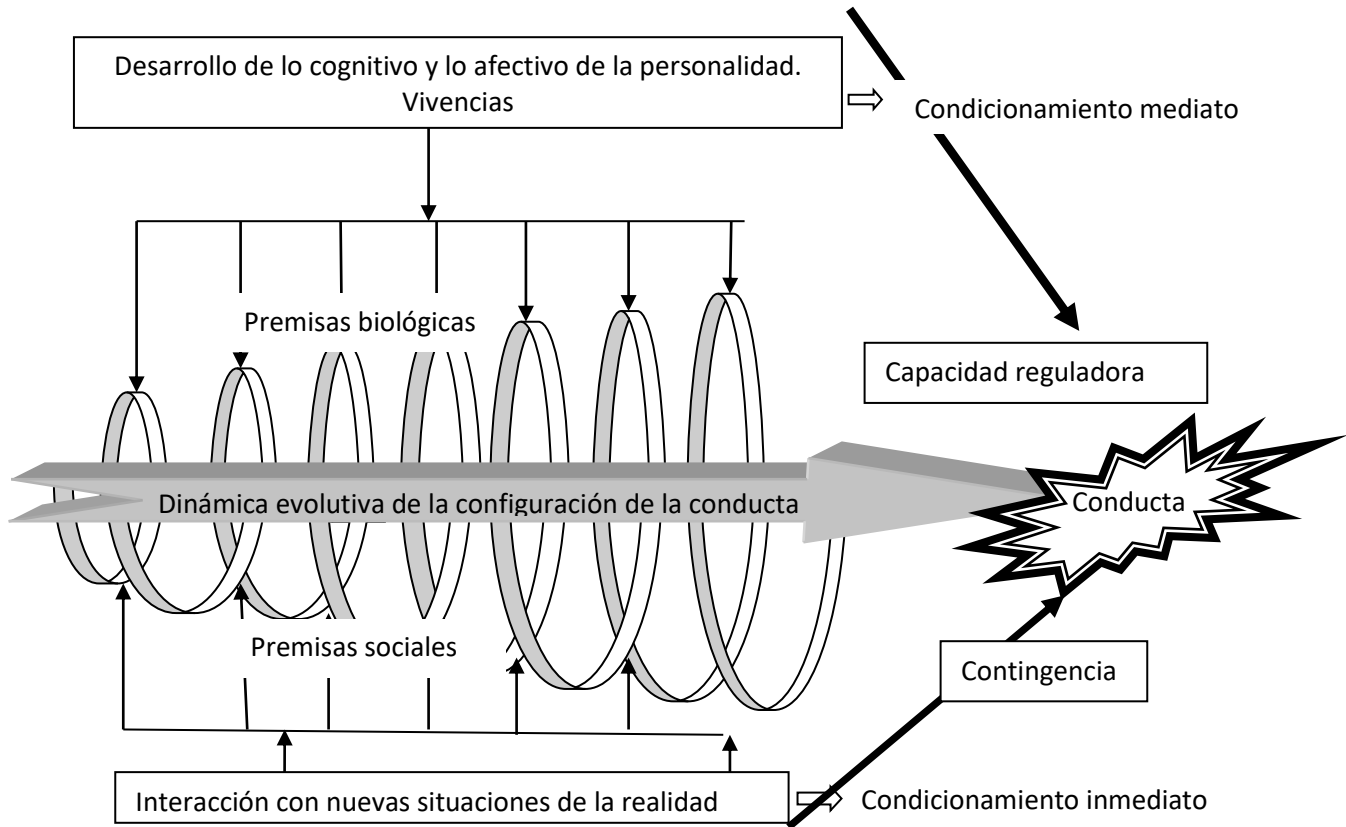


Figura 1. Representación de la dinámica evolutiva del doble condicionamiento de la conducta.

La respuesta conductual negativa está asociada a lo cognitivo y lo afectivo, aunque se muestre más en lo afectivo. Cada reacción conductual está asociada al concepto o representación subjetiva que posea el sujeto de la situación condicionante y su significado afectivo.

El niño que responde con agresividad ante una palabra o expresión dirigido a él, actúa, primero; por el significado semántico que posee la palabra para él y por el significado moral que le atribuye a la misma, que de alguna forma afecta su dignidad personal. De igual forma su conducta ante determinada tarea está asociada al conocimiento que tiene de la misma, lo que significa para él dentro sus proyectos, motivos y necesidades, el nivel de satisfacción en la realización de la misma, los que inciden en la capacidad de regular estos procesos.

El doble condicionamiento de la conducta obedece a la propia dialéctica del desarrollo de la personalidad, en su interacción con la realidad y el reflejo subjetivo que construye y reconstruye

de ella, por ello la conducta presenta cierta correlación con la dinámica de los cambios que se dan en su entorno. Esa realidad dinámica y cambiante se impone, y aunque existe una estructuración psíquica relativamente estable de la conducta que actúa como condicionante mediata, la nueva situación real condiciona una respuesta particular que depende de las nuevas circunstancias.

El conocimiento de la situación real, escolar, comunitaria y familiar con la que interacciona el escolar van condicionando la dinámica de la estructuración y reestructuración de la conducta, es aquí donde la acción educativa intencional puede actuar como mediadora de esta dinámica. Ello sugiere que el accionar educativo vaya dirigido a los interactuantes: al escolar con trastornos conductuales, a la familia, a la comunidad, al maestro y a los iguales (otros escolares).

Cada nueva situación significativa resulta un evento crítico en el desarrollo psicológico del escolar, que puede ayudar a perpetuar la conducta negativa, a crear dudas sobre la verdadera identidad del escolar en el mismo, lo que puede constituir punto de partida para la intervención pedagógica.

A un escolar con una autopercepción negativa se le hace un señalamiento o llamada de atención estigmatizante, reafirmando sus cualidades negativas, ello contribuirá a perpetuar su identidad negativa.

Experiencias en investigaciones de campo evidencian que, en eventos importantes, con la participación de la familia, cuando a escolares con trastornos de conducta y autopercepción negativa se les elogiaba, principalmente en público y se les reconocían cualidades y actitudes positivas, estas actuaban contradictoriamente, con expresiones de lagrimeo, lo que se asocia con los conflictos de identidad, generalmente reconocida en público como negativa, esto puede favorecer su actitud para el cambio ante determinadas situaciones.

La dinámica del doble condicionamiento de la conducta favorece la comprensión pedagógica de la atención a los escolares con trastornos de conducta. Asumir este proceso como dialéctico abre las oportunidades de potenciar el cambio en la conducta desde la dinámica de la propia situación de desarrollo del escolar. Además, favorece la visión optimista de los educadores y contribuye a eliminar barreras socio-psicológicas como la estigmatización, los prejuicios, etiquetamiento, percepción negativa y rechazo que pueden afectar la inclusión educativa, convertirse en riesgos para el escolar con trastornos de conducta y el funcionamiento de la dinámica grupal.

En resumen, cada conducta obedece a un doble condicionamiento, un condicionamiento mediato, que es resultado de las contradicciones dialécticas que vivencia el individuo a lo largo de su vida

en su interacción dinámicas con situaciones cotidianas, las que de forma individual representan el condicionamiento inmediato.

Una alternativa utilizada en nuestras investigaciones para potenciar la participación de la familia, la escuela y los actores más activos de la comunidad en la inclusión socio-educativa, es el manual procedimientos estructurado por un conjunto de procedimientos con una secuencia lógica que describen como desarrollar las acciones para garantizar la participación de las agencias implicadas en la creación de condiciones adecuadas en los diferentes contextos para que los educandos con trastornos de conducta reciban una atención educativa de calidad.

Con los razonamientos anteriores se define como **objetivo general** del manual de procedimientos: potenciar la participación de la escuela y la familia en la inclusión socio educativa de los educandos con trastornos de conducta que transitan por la escuela de conducta.

El manual se compone por seis procedimientos: sensibilización en la escuela de origen, ingreso a la escuela de conducta, entrevista inicial, diseño de estrategia educativa, evaluación y rediseño de la estrategia educativa, reinserción en socio-educativo. En ellos existe un denominador común, la participación de todos los actores con el fin de sensibilizar a todos sobre la creación de un ambiente de convivencia donde todos contribuyan a eliminar las barreras que limitan la inclusión.

CONCLUSIONES

Los estudios sobre la conducta como categoría de la personalidad expresa la forma en que esta interacciona con el entorno y consigo mismo, se ha debatido históricamente por teorías explicativas que argumentan desde diferentes perspectivas las variables que actúan como condicionantes de los trastornos de conducta, enfatizando fundamentalmente en las variables biológicas, las ambientales y las que establecen nexos entre ambas variables. Sin bien inicialmente radicalizaban sus posiciones, en la actualidad las investigaciones muestran cierta tendencia a la integración, aunque no siempre se exponen los fundamentos filosóficos y gnoseológicos que justifiquen esos nexos.

En el análisis de la conducta, las vivencias, como eventos diarios que van enriqueciendo la psiquis humana, ocupa un rol esencial en la explicación de la dinámica en que se configuran los trastornos de conducta, en particular para comprender el doble condicionamiento de estas afectaciones y su carácter dialéctico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. L. (2018). Atención a la diversidad en la Formación Profesional. Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad. Volumen 4, Número 4, Octubre 2018, ISSN: 2387-0907. Disponible en: [revistaselectronicas.ujaen.es › index.php › riai › article](http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article)
- Álvarez, C. y Sierra, V. (2005). Excelencia Universitaria. La Habana. Cuba.
- Ballbé, M., (1947). La esencia del proceso, (el proceso y la función administrativa). Revista General de Legislación y Jurisprudencia, 2º época, t. XIV, Madrid, p. 5
- Borges, S. y Orosco, M. (2013). Educación Especial y educación inclusiva: un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo. Curso 9, pedagogía 2013, La Habana, Sello Editor Educación Cubana. ISBN 978-959-18-0860- 8.
- Bozhovich, L.I. (1976). La personalidad y su formación en la edad infantil. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cárdenas, N. (2003). La comprensión de la personalidad en la psicología histórico-cultural. En: Moreno M. J. (Comp.) Psicología de la personalidad. Selección de lecturas (pp. 41). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castellanos, R. M, y López, R. (2012). Diversidad humana. Textos educativos para la reflexión y el debate profesional. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.. ISBN978-959-13-2286-9.
- Coy, E. y Martínez, M. (2006). Desviación social. Una aproximación a la teoría y la intervención. La Habana. Editorial Ciencias Médicas.
- Echeita, G. (2012). Competencias esenciales en la formación inicial de un profesorado inclusivo. Un proyecto de la agencia europea para el desarrollo de las necesidades educativas especiales. Tendencias pedagógicas N° 19. Disponible en: <http://www.european-agency.org/news>.
- Enfoque de educación inclusiva en la actualización pedagógica de los educadores. 2017. Disponible en: web.usbmed.edu.co/usbmed/Curso_docente/educacion_inclusiva.pdf
- Fontes, O. y Pupo, R. M. (2006) Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria. La Habana: Editorial Ciencia y Educación.
- Galtung, J. (2003). Violencia cultural. GernikaGogoratuz. Disponible en: <http://www.Gernikagogoratuz.org>.

- González, F. (2009). Aspectos clave de la Educación Inclusiva Publicaciones del INICO, Salamanca. ISBN: 978-84-692-6608-3, disponible en: <http://www.usal.es/inico>.
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. Estudios Pedagógicos XXXVI, N° 1: 287-297. Chile. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/262545426>.
- López, R. (2012) Diversidad e igualdad de oportunidades en la Escuela. La Habana. Editorial Pueblo Y Educación.
- Mayor, O. (2010). Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos. Secretaria de Relaciones Exteriores. Recuperado de: <https://www.uv.mx> > fcastaneda > files > 2010/10 > guia_elab_manu_proc
- Milicic, N. El aprendizaje socioemocional: un aporte para la educación inclusiva. En: R. Blanco (Ed) VI Jornadas de Cooperación de Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e inclusión educativa. Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas (pp. 94-116). Santiago de Chile, OREALC/UNESCO.
- Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicancias para la prevención de la violencia juvenil en América Latina. InteramericanJournal of Psychology, Austin, abril 2008/vol. 42, número 001ISBN 0034-9690, pp. 129-142
- Musibay, I. y Bell, R. (2001). Pedagogía y diversidad. La Habana, Casa Editorial Abril. ISBN 959-210-196-5
- Patterson, C. E. (1995): «Foreword». En R. A. Villa y J. S. Thousand (eds.): Creating an Inclusive Schools. Alexandria: ascd, pp. v-vi.
- Pérez, M.M. (2004) .Procedimiento metodológico para el desarrollo del autocontrol en alumnos con trastornos de la conducta de categoría I de nivel primario. Tesis Doctoral, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”; La Habana.
- Pujolás, P. (2011). Aprendizaje cooperativo y educación inclusiva: Una forma práctica para que puedan aprender juntos alumnos diferentes. En: R. Blanco (Ed) VI Jornadas de Cooperación de Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e inclusión educativa. Estrategias para el desarrollo de escuelas y aulas inclusivas (pp. 17-93). Santiago de Chile, OREALC/UNESCO.

Vygotski, L.S. (1931). Psicología infantil. Segunda Parte: Problemas de la psicología infantil (pp. 296) Obras Escogidas Tomo IV. Academia de Ciencias Pedagógicas de Moscú.

UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE LA PRIMERA INFANCIA EN CUBA: DIMENSIONES E INDICADORES

Autora: Dr. C. Vilma Ramos Villena⁹¹.

RESUMEN

La multidisciplinariedad hoy tiene entre sus tareas impostergables la formación de profesionales para la primera infancia, la de profundizar en nuevos métodos, vías y formas dirigidas desde los colectivos docentes a enseñar a los estudiantes a aprender a pensar multidisciplinariamente. La primera infancia es una etapa fundamental en el proceso de desarrollo y formación de la personalidad. Lo antes expuesto justifica la importancia del sistema de influencias educativas de los agentes educativos con una visión multidisciplinaria. Este trabajo investigativo, tiene como finalidad socializar un programa que se introduce en el currículo propio de la licenciatura en Educación Preescolar.

Palabras clave: multidisciplinariedad, formación de profesionales, agentes educativos y primera infancia.

SUMMARY

Multidisciplinary today has among its urgent tasks in the training of professionals for early childhood, that of delving into new methods, ways and forms directed from teaching groups to teach students to learn to think multidisciplinary. Early childhood is a fundamental stage in the process of development and formation of the personality. The foregoing justifies the importance of the system of educational influences of educational agents with a multidisciplinary vision. The purpose of this investigative work is to socialize a program that is introduced into the curriculum of the degree in Preschool Education.

Keywords: multidisciplinary, training of professionals, educational agents and early childhood.

RÉSUMÉ

La multidisciplinarité a aujourd'hui parmi ses tâches urgentes dans la formation des professionnels de la petite enfance, celle de se plonger dans de nouvelles méthodes, voies et formes dirigées à

⁹¹Vilma Ramos Villena, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, vilma.ramos@umcc.cu , vilmaehl64@gmail.com Directora del Centro de Estudios Educativos. Profesora Titular de la Universidad de Matanzas. Universidad de Matanzas, Matanzas, Cuba. Orcid <https://orcid.org/0000-0001-7565-4728>

partir de groupes d'enseignement pour apprendre aux étudiants à apprendre à penser multidisciplinaire. La petite enfance est une étape fondamentale du processus de développement et de formation de la personnalité. Ce qui précède et justifie l'importance du système d'influences éducatives des agents éducatifs à vision pluridisciplinaire. Le but de ce travail d'investigation est de socialiser un programme qui est introduit dans le cursus du diplôme en éducation préscolaire

Mots clés: multidisciplinarité, formation de professionnels, agents éducatifs et petite enfance.

INTRODUCCIÓN

La importancia de educar al hombre en los valores que sustenta la sociedad en que vive y el significado de ello en la conservación de la propia humanidad, es objeto de discusión, análisis y reflexión en foros y eventos, tanto de carácter nacional como internacional. Este problema de atención multidisciplinar, tiene su referente en toda actividad que se realiza en la universidad y en todos los factores que en ella intervienen (Rodríguez, 2018; Saborido, 2018)

Un educador que responda a las nuevas concepciones y exigencias de la sociedad, constituye en la actualidad un reto en la formación de profesionales para la primera infancia, más aún cuando estamos en pleno siglo XXI. Según Alarcón (2013), la necesaria formación de educadores se reconoce y expresa en la política educacional de diferentes países de América Latina, sin embargo, los resultados expresados en términos de calidad del proceso educativo, es aún insuficiente, sobre todo en la modalidad de atención no institucional de la primera infancia.

La multidisciplinariedad es clave para que las universidades del siglo XXI avancen, remite a la interacción coordinada de diferentes áreas del conocimiento y ello requiere generar iniciativas y espacios para que este enfoque permeé tanto las actividades de investigación científica como las asociadas a la docencia, ya que ambos quehaceres comprometen el desarrollo y construcción del conocimiento que la sociedad en su conjunto demanda sea de carácter multi e inter disciplinario.

De acuerdo a los estudiosos de la temática, el enfoque multidisciplinar demanda que las universidades fomenten e incrementen la participación de diferentes ciencias, que integren en sus planes de estudios a las disciplinas que lo conforman, que implementen actividades metodológicas y desde luego; acciones didácticas que permitan enfocar la solución de problemas de manera integral.

En lo que concierne al quehacer del docente, hemos realizado una apuesta segura y exitosa, ya que nuestra profesión demanda conocimientos más allá del contenido de la materia que se

imparte, dicho de otra manera, para ser competentes requerimos conocimiento pedagógico y habilidades didácticas, también es necesario acercarnos a otras disciplinas, por ejemplo; a la psicología para comprender y analizar los procesos de aprendizaje, a la filosofía y sociología de la educación para tomar conciencia de los fines últimos que perseguimos al Educar, y a las útiles herramientas que nos proporciona la tecnología educativa, todo ello comprende una apuesta por la multidisciplinaria.

La práctica de la multidisciplinaria es clave para el éxito de la docencia que nos demanda la sociedad, ya que nos permite ser más competentes para valorar e incluso cuestionar nuestras ideas, enriquecerlas y, en consecuencia, mejorarlas. Es el nivel inferior de integración. Para solucionar un problema, se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas.

La formación del profesional debe transcurrir con una visión multidisciplinaria, sin embargo en la formación de profesionales a favor de la primera infancia en la universidad de Matanzas se constatan limitaciones, por lo que nos formulamos la siguiente interrogante ¿cómo contribuir a la mejora de la visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia?, el proceso de investigación se desarrolló a partir de un enfoque dialéctico materialista como necesariamente se producen los procesos multidisciplinarios.

DESARROLLO

En Cuba, las estrategias seguidas para elevar la calidad de la formación de profesionales, con un carácter multidisciplinario, plantea nuevas demandas a partir del actual perfeccionamiento. Entre ellos la conjugación de la unidad dentro de la diversidad de agentes educativos que influyen en la educación y desarrollo de los niños y niñas de la primera infancia, lo que ocupa hoy un lugar prioritario.

Según Horruitiner, P. (2012), la formación de un educador que responda a nuevas concepciones, demanda un currículo que logre de manera sistemática el desarrollo de contenidos que se traduzcan en formas de pensar y actuar, frente a los problemas concretos que le plantea la vida social. En fin, la formación de un nuevo profesional de la educación, reflexivo, competente, crítico que exige desarrollar el pensamiento multidisciplinario en la educación y desarrollo del niño de la primera infancia.

Por su parte Siverio (2010), refiere que con esta concepción de multidisciplinaria, en la formación del profesional para la primera infancia, se espera un educador que conciba la ayuda y

colaboración entre agentes educativos como un factor profesionalizador. Es formar un educador que no aisle agentes educativos para actuar sobre ellos, sino que haga análisis interpretativos tratando de integrar concurrentemente todas las acciones de los agentes educativos desde sus diferentes aristas a favor de la primera infancia y se apropie de la esencia de su trabajo. Es desde los problemas que aparecen en las situaciones complejas e irrepetibles del grupo en la universidad, las instituciones infantiles y la comunidad, que puede hacerse significativo y útil para el estudiante.

Esto significa, según De Camilloni A (2010) que para lograr una actuación profesional multidisciplinaria en la actividad pedagógica es necesario trabajar en forma sistémica en la educación profesional de la personalidad del estudiante. Para ello se han realizado modificaciones en los planes de estudio y se implementa el Plan E, donde un lugar fundamental se le concede a las funciones del profesional de la educación, entre ellas a la orientación educativa, desde ellas necesariamente pueden favorecer el ejercicio de la multidisciplinariedad.

Investigadores como Clavijo y Fuentes (2001) y Zilberstein (2012), opinan que el enfoque multidisciplinar constituye una vía para solucionar dificultades más generales de los currículos, cuando un mismo tema es de competencia de múltiples disciplinas o áreas del conocimiento.

El enfoque multidisciplinar abre la perspectiva para la educación en patrimonio, pues a través de las acciones de todos los docentes de la enseñanza Secundaria Básica se puede lograr el fortalecimiento del contenido patrimonial desde lo instructivo y educativo en cada una de las asignaturas del currículo (García, 2017).

En la teoría y práctica de las ciencias pedagógicas y de la educación se reconocen como funciones asignadas al profesional de la educación: la docente - metodológica, la investigativa y la orientadora.

El proceso educativo del licenciado en Educación Preescolar, en la actualidad, posee un enfoque sociocultural desde la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, que orienta a los estudiantes a construir conceptos y categorías, y se propicia, con ello, un pensamiento categorial, y desarrollo de cualidades.(Franco, 2010, p. 17).

Esto permite desarrollar los cuatro pilares de la educación: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir en sociedad, y sienta las bases para que el estudiante adquiriera las herramientas que le permitan comprender los fenómenos naturales, propios de la educación del niño y la niña de la primera infancia. En ese proceso, la orientación educativa juega un papel determinante.

La consideración de los fundamentos teóricos y metodológicos para la formación con carácter multidisciplinario y la orientación educativa a la familia, en el Plan de Estudio E, de la Licenciatura en Educación Preescolar posibilita un mejoramiento de la práctica educativa de los estudiantes. La formación del estudiante se organiza desde la perspectiva del rol y las funciones que desempeña un educador preescolar y de la integración de las actividades vinculadas al objeto de la profesión.

Al referirse a la orientación educativa Vélaz de Medrano la define como:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales. (2002, p. 37-38)

En este trabajo se valora positivamente y se asume la actual concepción de orientación educativa, que según Vélaz de Medrano (2002) tiene su fundamento en principios que se relacionan entre sí: de prevención, del desarrollo y de intervención social.

El citado autor acentúa su carácter preventivo, de desarrollo y de intervención social para desafiar los retos que impone hasta ahora la orientación educativa a la familia de manera integral, lo que le concede importancia en las condiciones actuales en la formación del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar y, en particular, por las exigencias que se derivan para la formación permanente de los colectivos de profesores, promotoras y representantes de otros organismos e instituciones que laboran a favor de la primera infancia.

Si bien es cierto que los educadores de la primera infancia por sí solos no pueden cubrir la educación y desarrollo de los infantes, un nuevo reto se presenta ante los representantes de organismos y organizaciones y su visión multidisciplinaria de la educación y desarrollo de los infantes.

De esta forma, se asume en este trabajo que la multidisciplinaria, como elemento fundamental para la orientación, como función profesional del educador siempre educativa, se concreta en la ayuda o colaboración para el autocrecimiento y desarrollo que se expresa en la transformación cualitativamente superior en el modo de actuación profesional de los sujetos.

Lo antes expuesto, fue considerado significativamente en la elaboración del documento “Modelo

del profesional de la Educación Preescolar en Cuba”, el cual constituye un material rector del currículo para la formación de los Licenciados en Educación Preescolar; en él se expresan las cualidades profesionales necesarias en el educador: sociopolíticas y sociopsicológicas, personales y ético-pedagógicas

Según estas cualidades profesionales, necesarias en el educador preescolar, este debe prepararse para que la educación del niño refleje las particularidades del grupo social al cual pertenece, en relación con el medio y los intereses sociales, lo que presupone el vínculo con los diferentes agentes educativos del contexto o comunidad donde este se desarrolla.

La orientación educativa a la familia, se ve favorecida en el plan de estudio E, donde predominan la disciplina formación laboral investigativa (FLI), asignaturas y/o disciplinas relacionadas entre sí. En contraposición, la preparación excesiva de los estudiantes como únicos orientadores a la familia, limita el carácter educativo del programa, dificulta la materialización del enfoque multidisciplinario y comunitario, y que estos promuevan la incorporación de los agentes educativos en la orientación a la familia con niños en la primera infancia.

En el proceso de orientación a la familia, de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar se establecen relaciones profesionales de ayuda pedagógica, donde participan como elementos dinámicos los representantes de organismos y organizaciones, los miembros de la familia, el grupo de familias y el propio estudiante en formación.

Sobre la base del análisis expuesto, en el que se consideran los aportes de diferentes investigadores y su propia experiencia, la autora **define**, la visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia como: un proceso desde múltiples disciplinas o áreas del conocimiento que posibilitan la adquisición por los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar, de los fundamentos esenciales de diversas disciplinas, así como de las cualidades cognitivas, afectivas y comportamentales para que se impliquen efectivamente y colaboren profesionalmente con los representantes de organismos y organizaciones que laboran a favor de la primera infancia, para la orientación a la familia en la educación de su o sus niños, tributando al logro de una transformación cualitativamente superior en su modo de actuación profesional y en el de la familia como grupo social.

El hecho de que en la formación y desarrollo de cualidades para la formación del estudiante como orientador a la familia se implique a los organismos y organizaciones, significa que su modo de actuación desde la multidisciplinaria, se le presenta como una fuente inagotable de

enriquecimiento y de perfeccionamiento de su formación como educador preescolar en colaboración con otros agentes educativos.

Los profesores de las universidades, la carrera de Educación Preescolar y los representantes de organismos y organizaciones desde sus especialidades, se identifican desde la multidisciplinariedad, como modelo de actuación profesional para sus estudiantes cuando manifiestan el conocimiento teórico y metodológico de su profesión, la especialidad propia y el nivel de educación al que tributa el estudiante.

Dimensiones e indicadores desde una visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia.

Se distinguen así en este trabajo investigativo dos dimensiones para esta variable: Dimensión educativa y metodológica. Estas dimensiones se reconocen por expresar la esencia de la definición de “visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia en Cuba”. Las tres dimensiones, como una unidad, materializan las cualidades cognitivas, afectivas y comportamentales para la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar. El estudio analítico y crítico de lo que es necesario lograr en los estudiantes para alcanzar esta formación conduce al establecimiento de los indicadores de cada una de estas dimensiones.

Dimensión educativa. Indicadores.

Se fundamenta en la educación como proceso social, permanente, ininterrumpido, que conduce al desarrollo sociocultural y personal del estudiante al tener en cuenta sus potencialidades para el desarrollo integrado del pensamiento, de los procesos afectivos-volitivos y el comportamiento. Así promueve el desarrollo y el crecimiento personal y social, su preparación para toda la vida e integra el sentir, el pensar y el actuar.

Esta dimensión se sustenta en la concepción de la educación como un sistema complejo y multidisciplinario, de influencias permanentes, flexibles y diversas, y en el principio pedagógico que expresa la necesaria vinculación del proceso educativo al trabajo que permite identificar a los problemas y las necesidades educativas con vistas a la capacitación laboral.

La formación de los estudiantes con una visión multidisciplinaria para la primera infancia privilegia a los estudiantes y su grupo. Se considera como un espacio potenciador del crecimiento humano porque propone la transformación de las prácticas laborales y profesionales vigentes,

sobre la base de la identificación de problemas y la satisfacción de las necesidades de aprendizaje vinculado a su solución.

En consecuencia, los indicadores de esta dimensión son: planteamientos de objetivos que revelan la preparación del estudiante de la Licenciatura en Educación Preescolar con carácter multidisciplinario para la orientación a la familia, proyección para la comunicación multidisciplinaria con representantes de organismos y organizaciones, grupos sociales y su familia y actitudes hacia lo bello, tanto material como espiritual en las relaciones humanas y su expresión social.

Dimensión metodológica. Indicadores.

Expresa la preparación del estudiante para la planificación, ejecución y el control de la orientación a la familia con carácter multidisciplinario. Esta se logra en el proceso educativo de la Licenciatura en Educación Preescolar. Por su naturaleza influye directamente en el desarrollo exitoso de la tarea instructiva y de manera concomitante favorece el cumplimiento de la tarea educativa.

Para que el proceso formación del estudiante con carácter multidisciplinario para la orientación a la familia en ese año académico se desarrolle con calidad, es necesario que los colectivos de profesores, de promotoras y representantes de organismos y organizaciones en los Consejos Populares, tengan dominio de la función orientadora, de la metodología correspondiente, así como de los contenidos del programa educativo para la primera infancia.

Esto demanda una constante actualización y profundización teórica en la orientación educativa a la familia, la búsqueda de nuevos métodos de trabajo, indagar, experimentar, intercambiar criterios con otros agentes educativos involucrados en la implementación del programa Educa a tu Hijo.

La dimensión metodológica comprende preparar al estudiante para problematizar acerca de ¿quiénes son estas personas que debo orientar?, ¿cómo piensan, sienten y actúan?, ¿qué necesidades de aprendizaje tienen?, ¿cuál es el nivel de desarrollo que han alcanzado?, ¿cuál es el estilo de vida, educación y desarrollo del niño?, ¿qué intereses, motivaciones y aspiraciones tienen?, ¿qué influencias educativas inciden sobre ellos?, ¿qué tipo de orientación necesitan?, ¿cómo satisfacer las necesidades individuales de cada integrante de la familia y de la familia misma desde el marco grupal?

Para reconocer esta dimensión se proponen los siguientes indicadores: Proyección hacia el estudio profesional, dominio de los materiales del programa Educa a tu Hijo y del programa educativo de la Educación Preescolar, relación real y efectiva con la familia y los niños, organización pedagógica de la actividad de orientación educativa a la familia y los niños, dominio de los instrumentos del programa Educa a tu Hijo, para la orientación educativa a la familia y potenciar su desarrollo.

Las tres dimensiones y sus respectivos indicadores se evalúan con las siguientes categorías: Muy adecuado (MA); Bastante adecuado (BA); Adecuado (A), Poco adecuado (PA) y No adecuado (NA). Categorías que se operacionalizan de la siguiente forma:

Dimensión Educativa. Indicadores: Planteamiento de objetivos que revelan la preparación del estudiante en el primer año de la Licenciatura en Educación Preescolar para la orientación educativa a la familia en el programa Educa a tu Hijo.

- **Muy adecuado:** fundamenta filosófica, psicológica y metodológicamente su trabajo, evidenciando seguridad y actualización, además de poseer una sólida formación cultural general unida a la utilidad social de su labor y la satisfacción por los resultados que obtiene en la orientación educativa a la familia desde múltiples disciplinas y en el desarrollo de los niños.
- **Bastante adecuado:** fundamenta desde múltiples disciplinas, tanto filosófica, psicológica como metodológicamente su labor, demostrando seguridad en sus análisis. Comprende la utilidad social de su profesión y siente satisfacción por los logros que obtiene en el plano personal y los resultados que se aprecian en su labor de orientación educativa a la familia y en los niños. Su formación cultural general no alcanza en su totalidad el estado a que se aspira.
- **Adecuado:** realiza algunas fundamentaciones desde las disciplinas del plan de estudio, ante problemáticas de su labor, aunque denota en ocasiones inseguridad y escasa actualización al abordarlas. Tiene dominio de las características de la familia y de las particularidades de la edad preescolar y de manera general evidencia el dominio de habilidades propias de un profesional que se forma para este subsistema. Muestra poca satisfacción por los resultados de su labor de orientación, aunque disfruta los resultados de la familia y de los niños
- **Poco adecuado:** presenta irregularidades en sus estudios. Su nivel de preparación general desde las múltiples disciplinas, es insuficiente lo que no le posibilita fundamentar aspectos relacionados con su labor de orientación educativa a la familia. Conoce las particularidades de la Educación Preescolar, pero presenta dificultades al considerarlas en su labor práctica. No

reconoce los logros significativos de su labor orientadora y se muestra escéptico ante los resultados que alcanzan la familia y los niños.

▫ **No adecuado:** muestra que su formación pedagógica es deficiente, actúa con desinterés por continuar profundizando en sus estudios, lo que ocasiona falta de actualización y dominio de aspectos medulares de su labor como educador preescolar para la orientación educativa a la familia.

Proyección para la comunicación con grupos sociales y su familia.

▫ **Muy adecuado:** el vínculo afectivo del estudiante con la familia y el niño es muy positivo, se aprecia ternura en el trato mostrándose comprensivo, tolerante, flexible y exigente, logra regular desde su papel la conducta y participación de la familia y los niños en forma persuasiva, los cuales evidencian el dominio de los contenidos impartidos y de los mensajes del estudiante como orientador.

▫ **Bastante adecuado:** la relación afectiva que se establece es aceptable, se aprecia ternura en el trato por ambos interlocutores, logra desde su posición de orientador regular las actuaciones de la familia y de los niños, muestra cierta tolerancia y flexibilidad, da muestra al orientar de los conocimientos y habilidades profesionales que posee.

▫ **Adecuado:** logra la comunicación con la familia y los niños, pero es formal, no se producen conflictos de intolerancia e incomprensión, logra regular la actividad de la familia y de los niños, pero desde su posición de orientador o educador, aunque en ocasiones logra regular la conducta de los pequeños usando la imposición.

▫ **Poco adecuado:** las relaciones que se establecen con la familia y con los niños son rígidas, inflexibles, dogmáticas, dominando a la familia y a los niños por sus mensajes u órdenes transmitidos como orientador.

▫ **No adecuado:** se manifiesta escasamente el vínculo afectivo en determinadas ocasiones, la familia se muestra con alteración y los niños inquietos, no logra regular sus conductas, ni evidencia solidez en el dominio de los contenidos por parte de la familia y los niños, ni por el propio estudiante.

Actitudes hacia lo bello, tanto material como espiritual en las relaciones humanas y su expresión social.

▫ **Muy adecuado:** el desarrollo de su labor orientadora a la familia revela su sensibilidad ante lo bello no solo percibido en el mundo material, sino en lo subjetivo. Posee intereses culturales y

el dominio de diferentes técnicas y habilidades relacionadas con la música, la literatura y la plástica, todo lo cual transmite a la familia.

- **Bastante adecuado:** siente amor y se admira ante lo bello no solo del arte, sino en el actuar de los hombres. Muestra interés por elevar sus conocimientos en este ámbito de su formación como profesional. Posee habilidades artísticas relacionadas con algunas expresiones del arte, logra despertar el interés de la familia.
- **Adecuado:** aunque percibe y siente la belleza artística del entorno presenta dificultades al expresarla en actitudes y habilidades artísticas; pudiendo tener un mejor desarrollo de aquellas que guardan relación con la literatura, logra despertar interés en la familia. Se auxilia de otro personal con mejores cualidades para esta actividad.
- **Poco adecuado:** no refleja exteriormente las emociones que le producen las diversas formas del arte, otras manifestaciones de la cultura y/o la naturaleza. Posee habilidades relacionadas con la música, pero escasamente las pone en función de su labor. Su influencia en la familia y los niños a partir de las actitudes y habilidades que manifiesta no son positivas.
- **No adecuado:** no manifiesta interés en aspectos culturales, ni ha desarrollado habilidades artísticas, todo lo cual no contribuye al desarrollo de la familia y los niños.

Dimensión metodológica. Indicadores:

- **Proyección hacia el estudio profesional.**
 - **Muy adecuado:** posee un conocimiento profundo, consciente, útil y científico de la familia y los niños y su desarrollo, utiliza siempre literatura pedagógica, emplea métodos correctos para la orientación, domina las polémicas sobre esta función profesional y tiene presente las características de los niños y la familia en cada etapa de su desarrollo, se muestra muy activo por mejorar su preparación profesional.
 - **Bastante adecuado:** estudia sistemáticamente la literatura pedagógica, trata de hallar el enfoque correcto en la enseñanza, la educación y orientación de la familia para el desarrollo del niño, toma en consideración las características del desarrollo de los niños en la edad temprana. Se muestra activo por mejorar su formación profesional.
 - **Adecuado:** en general muestra interés en la profundización de los estudios para así influir de manera positiva en la familia y los niños, aunque no estudia con profundidad, ni toma en consideración sus particularidades individuales. Generalmente desea y actúa por mejorar su formación profesional.

- **Poco adecuado:** no muestra interés por profundizar en sus conocimientos y habilidades para su labor de orientación a la familia, los métodos de trabajo que emplea son tradicionales. Raramente se muestra activo por mejorar su formación profesional.
- **No adecuado:** confronta problemas importantes en sus conocimientos sobre materiales del programa Educa a tu Hijo y del programa educativo, dificultades sobre las cuales no muestra interés en la profundización de sus estudios, comete errores al explicar. No se muestra preocupado por mejorar su formación profesional.

Dominio de los materiales del programa Educa a tu Hijo y del programa educativo de la Educación Preescolar.

- **Muy adecuado:** posee profundos conocimientos de los contenidos de los materiales y programas, lee con regularidad la literatura especializada, metodológica y de divulgación científica para la etapa preescolar, se orienta con facilidad en las novedades de la ciencia.
- **Bastante adecuado:** en general domina los contenidos de los programas y los folletos, generalmente busca información en la literatura especializada y metodológica y divulgación científica relativa a la familia, los niños de la edad y su desarrollo, sabe orientarse en las novedades de la ciencia.
- **Adecuado:** domina los contenidos de las áreas de desarrollo que orienta al nivel de las exigencias del programa y de los folletos, aunque a veces le resulta difícil dar respuesta a algunas preguntas, no es sistemático en la búsqueda de nuevas informaciones sobre el trabajo que realiza.
- **Poco adecuado:** presenta dificultades en el dominio de los contenidos de las diferentes áreas de desarrollo y del programa, lo que se evidencia en los errores que comete, no domina bien el programa ni los folletos.
- **No adecuado:** presenta serias dificultades en el dominio del programa y los folletos que orienta, comete errores frecuentemente en sus actividades con la familia y los niños y prácticamente no busca literatura especializada sobre la labor que realiza.

Relación real y efectiva con la familia y los niños.

- **Muy adecuado:** posee un amplio dominio de la caracterización de la familia, mantiene actualizada su caracterización. Las relaciones que establece con ella son muy positivas involucrándose en el desarrollo del niño a partir de la preparación que les ofrece. Con su

influencia logra transformaciones en la vida familiar y se destaca tanto en actividades individuales como en actividades grupales en la educación del niño.

- **Bastante adecuado:** posee dominio de las características familiares y de sus niños, influye positivamente para alcanzar mejores niveles de orientación familiar, desarrolla actividades conjuntas, visitas a los hogares, charlas individuales, reconocimientos públicos, hace que los padres en su mayoría se sientan comprometidos con la participación en el programa, aunque no logra transformaciones profundas, ni las esperadas en el ámbito familiar pese a su influencia sistemática, participa junto a la familia en la educación del niño.
- **Adecuado:** muestra un conocimiento no profundo de la caracterización familiar y de los niños, lo que conlleva a que sus acciones no sean sistemáticas y efectivas. Logra acercamiento de la familia a las actividades conjuntas y su participación protagónica en las actividades del programa Educa a tu Hijo.
- **Poco adecuado:** el dominio de las características del entorno familiar que rodea al niño es deficiente. No logra el acercamiento a la familia y las relaciones que con sus miembros se establecen son fluctuantes, lo que invalida la creación de un clima estable para involucrarlos en el quehacer del programa y avanzar en el logro que alcanzan los niños en su desarrollo, se involucra pocas veces en actividades educativas con el niño.
- **No adecuado:** no posee dominio de la caracterización familiar. Sus relaciones con la familia son generalmente unilaterales. La orientación que ofrece es normativa y no logra transformación en la vida familiar, ni un acercamiento positivo hacia el programa Educa a tu Hijo. No se involucra en actividades con el niño.
- **Organización pedagógica de la actividad de orientación educativa a la familia y los niños.**
 - **Muy adecuado:** posee gran capacidad para organizar su propio trabajo, así como para organizar a la familia y a los niños a partir de las propias iniciativas de estas. Dicha organización responde al dominio de métodos y técnicas de trabajo con la familia, sobre la base del respeto a la individualidad. Toma en consideración el estado de la adaptación de la familia y los niños al programa, su salud general y es cuidadoso en la selección de las actividades, de manera tal que resulten útiles, atractivas y sugerentes.
 - **Bastante adecuado:** posee dominio de la organización pedagógica de la actividad partiendo de los horarios, los cuales reflejan la correspondencia con las particularidades de la familia y el desarrollo de los niños. Sigue cuidadosamente el proceso de adaptación de los niños, lo cual

tiene en cuenta al planificar la orientación educativa a la familia. En ocasiones la organización de los espacios seleccionados no es sistemática.

- **Adecuado:** aunque conoce los requisitos a tener en cuenta en la organización pedagógica de la orientación a la familia no es sistemático en su cumplimiento. Los horarios están elaborados y regularmente se cumplen. La organización de espacios es aceptable. Se preocupa por el estado de salud de la familia, de los niños y la marcha del proceso de adaptación, aunque no siempre logra seleccionar actividades donde están presentes estos aspectos para que resulten motivantes y útiles a la familia y a los niños.
- **Poco adecuado:** muestra dificultades en la organización de sus actividades. No da seguimiento al proceso de adaptación, ni generalmente tiene en cuenta las regularidades del mismo para proyectar su labor. Muestra cierta preocupación por la organización de los espacios y otras dependencias. El horario está confeccionado, aunque no logra fundamentarlo higiénica y pedagógicamente.
- **No adecuado:** es deficiente la organización pedagógica de la actividad conjunta. Los horarios se violan con frecuencia y no percibe el daño que tanto por ausencia a actividades o prolongación desmesurada de las mismas se produce en la familia y los niños. No tiene dominio del proceso de adaptación en el grupo de familias y niños, aunque permanece atento a sus necesidades.

Dominio de los instrumentos del programa Educa a tu Hijo, para la orientación educativa a la familia y potenciar su desarrollo.

- **Muy adecuado:** mantiene intercambios sistemáticos con especialistas y otros docentes a fin de familiarizarse con lo novedoso y actual en su esfera de actuación profesional, aplicando las nuevas ideas en la práctica.
- **Bastante adecuado:** en general utiliza técnicas que le permiten promover el desarrollo, apoya las ideas más avanzadas encaminadas al perfeccionamiento de su labor.
- **Adecuado:** generalmente se preocupa por el conocimiento de técnicas de trabajo más actuales, aunque no es sistemático en su aplicación.
- **Poco adecuado:** lleva a cabo su trabajo utilizando métodos tradicionales y no muestra interés por adquirir nuevas técnicas e instrumentos que permitan potenciar el desarrollo de la familia y de los niños.

- **No adecuado:** lee con poca regularidad la literatura especializada, se muestra convencido de que su nivel de conocimientos le permite orientar adecuadamente a la familia y propiciar su desarrollo y el de los niños sin ir a la búsqueda de nuevas técnicas.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan las dimensiones e indicadores de una visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia en Cuba, se asumen desde el enfoque histórico-cultural, la Didáctica de la Educación Superior y los requerimientos del proceso educativo en la primera infancia; la Disciplina Principal Integradora rige el referido proceso para dar respuesta a las exigencias del quehacer profesional, asegurando la adquisición de cualidades cognitivas, afectivas y actitudinales en el dominio de los modos de actuación de profesores, representantes de organismos y organizaciones y estudiantes. El diagnóstico realizado permitió determinar la limitada preparación de profesores, representantes de organismos y organizaciones y las carencias de formación de los estudiantes para la orientación educativa a la familia con una visión multidisciplinaria en la formación de profesionales a favor de la primera infancia en Cuba. Se conciben dimensiones e indicadores desde la Disciplina Principal Integradora lo que posibilita potenciar el modo de actuación de los estudiantes para este contexto de actuación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2013). La calidad de la Educación Superior Cubana: retos contemporáneos. Conferencia Magistral en el Congreso Internacional Pedagogía 2013, La Habana.
- Clavijo, G. A. y Fuentes, H. C. (2001). *Diseño curricular y evaluación basados en competencias*. Santiago de Cuba: CeeS M. F. Gran. Universidad de Oriente.
- CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2016). Modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar. (soporte digital).
- Franco, O. (2010). El modelo del profesional de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar. (soporte digital).
- García, A. (2017). Apuntes acerca de la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad. *EduSol*. 17 (61).
- Ramos, V. (2009). Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Juan MarinelloVidaurreta”. Matanzas

- Rodríguez, L. (2018). *La universidad que tendrá Cuba en el 2030*. Granma, 14 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2018-02-14/la-universidad-que-tendra-cuba-en-el-2030-14-02-2018-23-02-55>
- Saborido, J. R. (2018). *La Universidad y la agenda del 2030 de desarrollo sostenible en el centenario de la Reforma universitaria de Córdoba, visión desde Cuba*. Discurso del Ministro de Educación Superior de Cuba en el 11° Congreso Internacional de Educación Superior: Universidad 2018. pp12
- Siverio, G AM. (2010). *El programa Educa a tu Hijo*. Alternativa de atención al niño de la primera infancia. Material impreso del Celep. Habana. Cuba
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Concepto, modelos, programas y evaluación. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Zilberstein, J. (2012). *Aprendizaje y categorías de una didáctica desarrolladora*. https://issuu.com/movimientojuvenildignidad/docs/microsoft_word_-_concepto_de_didactica_desarrolladora

CARACTERIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL PSICOPEDAGOGO EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO CON LOS NIÑOS SORDOS DE LA PRIMERA INFANCIA

Autora: M.Sc. Rosamaría González Cuesta⁹²

RESUMEN

Las transformaciones que tienen lugar en la escuela, exigen que la formación del psicopedagogo esté dirigida a lograr que este especialista sea capaz de orientar y asesorar a la familia y a los agentes educativos para la formación integral de la personalidad de los educandos. Como resultado de la política educacional cubana todo niño tiene derecho a matricular en cualquier escuela, o círculo infantil; es por eso que el psicopedagogo debe estar preparado para orientar a los educadores y a su familia en el trabajo con los niños sordos. El presente trabajo tiene como objetivo caracterizar el estado actual del desempeño del psicopedagogo para realizar esta función, a partir de la variable, dimensiones e indicadores que permitan su diagnóstico. Lo anterior es condición necesaria para cualquier propuesta dirigida a su mejoramiento.

⁹²Profesora Auxiliar y jefa de disciplina de la Carrera de Pedagogía-Psicología de la Universidad de Matanzas. rosa.cuesta@umcc.cu ORCID: 0000-0002-2949-2307

Palabras clave: Desempeño profesional, orientación educativa, primera infancia, diagnóstico.

SUMMARY

The transformations that are taking place in the school, demand that the formation of the psycho-pedagogue is directed to achieve that this specialist is capable of orienting and advising the family and the educational agents for the integral formation of the personality of the students. As a result of Cuba's educational policy, every child has the right to enroll in any school or daycare center; that is why the educational psychologist must be prepared to guide educators and their families in working with deaf children. The present work has as characterize the current state of performance of the educational psychologist to perform this function, from the variable, dimensions and indicators that allow its diagnosis. The above is a necessary condition for any proposal aimed at its improvement.

Key words: Professional performance, educational guidance, early childhood, diagnosis.

RÉSUMÉ

Les transformations qui ont lieu dans l'école, demande que la formation du psycho pédagogue soit dirigée pour accomplir que ce spécialiste soit capable d'orienter et recommander la famille et les agents pédagogiques pour la formation intégrante de la personnalité des étudiants. Par suite de la politique pédagogique de Cuba, chaque enfant a le droit d'enrôler dans toute école ou centre de la garderie; c'est pourquoi guider des éducateurs et leurs familles dans travailler avec les enfants sourds doit être préparé au psychologue pédagogique. Le présent travail a comme caractérise l'état courant de performance du psychologue pédagogique exécuter cette fonction, de la variable, dimensions et indicateurs qui autorisent son diagnostic. Le précité est une condition nécessaire pour toute proposition visée son amélioration.

Les mots de la clef: Performance professionnelle, conseil pédagogique, enfance tôt, diagnostic.

INTRODUCCIÓN

La orientación educativa ha sido una categoría investigada por múltiples equipos de profesionales entre los que destacan: Blanco Pérez A y Recarey Fernández S. (1999); Collazo Delgado B. y Puentes Albá M. (2001); Álvarez González M. y BisquerraAlzina R. (2001); Santana Vega L.E. (2003) y Bermúdez Morris R y Pérez Martín L. (2007) Estos autores coinciden en definirla como un proceso de intervención psicopedagógica, de prevención, desarrollo y atención a la diversidad del alumno con la intervención de los agentes educativos.

Según BisquerraAlzina R. (2005), la denominación orientación psicopedagógica es la más adecuada, para identificar la orientación con un enfoque que incluye la función educativa.

En torno a lo anterior se asume el criterio de Recarey Fernández S. (2007) que considera la orientación como una función del educador y la denomina relación de ayuda pedagógica.

Como resultado de la política educacional cubana todo niño tiene derecho a matricular en cualquier escuela, o círculo infantil es por eso que el psicopedagogo debe estar preparado para orientar a los educadores y a su familia en el trabajo con los niños sordos.

Como función del psicopedagogo que se integra al sistema de influencias educativas que participan en el proceso de formación del niño sordo resultan de gran valor las concepciones de Pino Calderón J. L., García Gutiérrez A., Cuenca Arbella Y. (2011) acerca de lo que estos autores denominan tendencia Integrativa de la orientación.

La función de orientación del psicopedagogo se corresponde con las características de esta tendencia, que asume una comprensión integral de la educación, reconoce las posibilidades educativas del orientador como figura que complementa su trabajo con otros profesionales y factores educativos y la orientación se articula a través de estrategias educativas que parten del diagnóstico integral de los educandos y su contexto.

Desde esta perspectiva la formación del psicopedagogo se ha de orientar hacia la formación de especialistas capaces de encarar un desafío profesional: la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos, específicamente en las edades comprendidas entre cero a seis años, etapa decisiva en la formación de la personalidad.

Sin embargo, el psicopedagogo no está suficientemente preparado para realizar esta función. Existen insuficiencias en la preparación inicial y permanente de este especialista, los documentos normativos y metodológicos no esclarecen cómo realizar la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia. Por otra parte, la temática ha sido poco sistematizada desde lo teórico-metodológico y reducida su concepción a la atención individual y a periodos posteriores de la vida del niño en franca contradicción con los postulados de la atención temprana.

Es por ello que constituye una necesidad el mejoramiento del desempeño de este especialista, como premisa para elevar la calidad de la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia. El objetivo de este trabajo es caracterizar el estado actual del desempeño del psicopedagogo para realizar esta función, a partir de la variable, dimensiones e indicadores

que permitan su diagnóstico. Lo anterior es condición necesaria para cualquier propuesta dirigida a su mejoramiento.

DESARROLLO

El desempeño profesional en su condición ascendente se orienta al mejoramiento para la calidad de los servicios educacionales, lo que ha devenido en resultados del quehacer científico de diferentes autores, representados en Cuba por la Educación Avanzada.

La Educación Avanzada es un sistema educativo avanzado que cuenta con un cuerpo teórico constituido, entre otros contenidos, por leyes, principios, formas y estrategias, cuyo análisis permite sustentar su interrelación con las concepciones teóricas y metodológicas que fundamentan la orientación psicopedagógica en el trabajo con niños sordos de la primera infancia y su contextualización al mejoramiento del desempeño profesional del psicopedagogo escolar.

En el año 2012, Añorga Morales, J. reelabora el concepto sobre desempeño profesional pedagógico, como:

“... conjunto de acciones que realiza el maestro durante el desarrollo de su actividad pedagógica, que se concretan en el proceso de cumplimiento de sus funciones y en sus resultados, para lograr el fin y los objetivos formativos del nivel educativo donde trabaje. Estas acciones tienen, además, un carácter consciente, individual y creador.”

Existe una estrecha relación entre desempeño profesional y profesionalidad siendo esta última "la cualidad de una persona que realiza su trabajo específico con relevante capacidad para cumplir racionalmente sus objetivos, lo que se manifiesta en ejecutar tareas con gran atención, exactitud y rapidez" (Añorga, Robau y otros, 1996, citado por Añorga Morales J. y Valcárcel Izquierdo N (1996). Mientras que la profesionalidad es una cualidad, la profesionalización es el proceso tendiente a su desarrollo.

Ampliando este concepto la autora antes mencionada señala que la profesionalización es un proceso pedagógico profesional permanente, que tiene su génesis en la formación inicial del individuo en una profesión, que lleva implícito un cambio continuo obligatorio a todos los niveles. Se precisa el dominio de la base de conocimientos, propio de la disciplina específica de la profesión que se ejerce, y tiene un factor humano para interactuar adecuadamente con la comunidad y ser capaz de avanzar a partir de un ajuste conveniente con las innovaciones de variables intercambiables que infieren en un entorno social. De este concepto se deriva que la profesionalización tiene carácter contextual y posibilita la reorientación o especialización.

Se asume el criterio de Añorga-Morales J. y Valcárcel Izquierdo I. (1996), cuando plantean que el objetivo permanente de la Educación de Avanzada es alcanzar un modelo de hombre que incorpore dentro de los rasgos de su personalidad la profesionalidad, y la conducta ética requerida, humana y cooperadora. Se considera importante para los objetivos de esta tesis el trinomio planteado por estos investigadores: saber-hacer-ser a partir de los pilares básicos de la educación planteados por Delors J. “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir; y aprender a ser”.

Considerando la idea anterior; puede plantearse que el desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia, está condicionado por diferentes factores, se agrupan en:

- Lo cognitivo, que se expresa en el nivel de conocimientos, habilidades y otros, que influyen en la preparación para cumplir con las funciones asignadas.
- Lo afectivo-volitivo, que se revela en el grado de motivación y significación que los conduce a llevar a cabo sus responsabilidades.
- Lo actitudinal, relacionado con las cualidades y valores que le permitan interactuar con los educandos y agentes educativos, según las características del contexto donde se desenvuelven.

Se considera que las funciones del psicopedagogo para la orientación educativa a niños sordos de la primera infancia se aglutinan alrededor de tres ejes fundamentales: el diagnóstico, la orientación y la intervención. El diagnóstico constituye condición indispensable al ser punto de partida del trabajo que se realiza y continua a través de todo el proceso.

En el ejercicio de sus funciones el psicopedagogo debe actuar con suficiente racionalidad y nivel de compromiso, su actuación profesional influye en la satisfacción de la necesidad social de formar integralmente la personalidad de los niños sordos de la primera infancia.

También debe tener desarrolladas habilidades profesionales, como: diagnosticar, caracterizar y elaborar estrategias para la atención educativa a los alumnos, además de lograr la empatía con estos, sus familias y educadores y mediar en la búsqueda de soluciones ante las diferentes problemáticas que se presenten.

En su desempeño profesional el psicopedagogo debe reunir un conjunto de cualidades que lo identifiquen como un docente respetado por su profesionalidad y compromiso. Debe ser: responsable, laborioso, creativo, consciente de la importancia de la actividad que desarrolla;

confiable, afable, comunicativo; imparcial y honesto en sus valoraciones y decisiones; colaborador y respetuoso en sus relaciones interpersonales. Debe ser una persona sensible a la relación humana, debe tener una actitud auténticamente receptiva y respetuosa y una sólida preparación psicológica.

El análisis realizado ha permitido la contextualización de la variable de esta investigación, teniendo en cuenta que una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. (Sampieri Hernández R. 2014)

La variable de esta investigación es el mejoramiento del desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para la comunicación de los niños sordos de la primera infancia y se define como:

Proceso creativo, permanente y continuo que conduce a transformaciones positivas en la profesionalidad y la gestión científico-investigativa; se manifiesta en la planificación, ejecución y evaluación de su actividad pedagógica y se concreta en la calidad de la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia.

Las dimensiones son las características subdivididas de la variable (Espinoza Freire E. E. 2018)

En el caso de la variable objeto de investigación se definen dos dimensiones. Estas son profesionalidad y gestión científico-investigativa.

La **profesionalidad** se expresa en los conocimientos y habilidades que posee el psicopedagogo de las particularidades y tareas para la realización de la orientación educativa. Se manifiesta en la satisfacción y calidad del trabajo que realiza con los niños sordos de la primera infancia.

Se procede a determinar los indicadores de la dimensión profesionalidad. Los indicadores se definen “como conceptos que tienen su expresión en la realidad y pueden ser observados y, lo más importante, pueden mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra”

Indicadores:

1. Conocimiento de las particularidades y tareas de la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia.
2. Aplicación de los saberes adquiridos de la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia.
3. Manifestación de habilidades profesionales para el desarrollo de la Espinozariedad en la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia.

4. Aprovechamiento de las particularidades de la orientación educativa para el tratamiento psicopedagógico a los niños sordos de la primera infancia.
5. Satisfacción en la conducción de la orientación educativa a niños sordos con la participación de las diversas agencias educativas.

La gestión científico-investigativa, comprendida como el sistema de acciones y procedimientos que aseguran el mejoramiento continuo de la adquisición de conocimientos, mediante la preparación del psicopedagogo para la orientación educativa en el trabajo con los niños sordos de la primera infancia.

Indicadores:

1. Participación en la preparación de la superación para la adquisición de nuevos conocimientos que mejoran su actividad pedagógica.
2. Elaboración de artículos, materiales educativos y ponencias acerca de su desempeño profesional.
3. Socialización de los resultados de la práctica educativa, así como de los trabajos investigativos.

La determinación de las dimensiones y sus indicadores permitió seleccionar los métodos a emplear y los grupos de estudio, así como el análisis de los resultados para determinar las potencialidades y dificultades que presenta el desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia.

Fueron utilizados los siguientes métodos:

Revisión de documentos normativos: Se revisaron diferentes fuentes como fueron: Modelo del profesional de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología. (Plan D y Plan E).

Estudio de los productos del proceso pedagógico: Plan de superación de la Universidad de Matanzas (del 2016-2019), Planes de trabajo metodológico y de superación de las escuelas, así como planes de superación individual de los psicopedagogos.

Observación. Este método se utilizó para la observación de tratamientos psicopedagógicos y actividades de orientación a la familia y agentes educativos.

Encuesta: Se aplicó la encuesta de autoevaluación a 62 psicopedagogos y la encuesta a directivos.

Entrevista: Se aplicó a 12 profesores de la Universidad de Matanzas

Resultados de la triangulación de los datos obtenidos en la aplicación de los métodos.

La triangulación permite contrastar los datos obtenidos a través de diferentes fuentes y métodos. Al decir de Sampieri Hernández A.; Fernández Collado C. y Batista Lucio P. (2010), al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección, se le denomina triangulación de datos. Estos autores enfatizan en la conveniencia de tener varias fuentes de información, actores y métodos para recolectar los datos, para que el diagnóstico adquiera mayor riqueza, amplitud y profundidad.

Para realizar el proceso de triangulación de la información obtenida mediante los instrumentos aplicados, se utiliza la regla de decisión siguiente:

Cuando las respuestas de los diferentes ítems se cuantifican y ubican los resultados de los indicadores entre el 60% y el 100% en los niveles: Muy Alto y Alto, se valora como un logro; cuando los ítems se cuantifican entre el 60 y el 100 % en el nivel medio, se considera medianamente logrado. Los niveles Bajo y Muy Bajo, se valora como una dificultad y se considera no logrado. La triangulación permitió constatar que los indicadores de las dimensiones del desempeño profesional están presentes en tres o más de los instrumentos seleccionados para su diagnóstico y a través de diversas fuentes de información: personales y no personales.

Análisis de los resultados por dimensiones de la variable. Potencialidades y dificultades en el desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia.

En la dimensión profesionalidad se considera logrado el indicador 1.5. Los indicadores 1.1, 1.2, 1.3, y 1.5, se consideran medianamente logrados. No se logró el indicador 1.4 Es decir de un total de 5 indicadores se logró uno, tres resultan medianamente logrados y un indicador no se logró Esta dimensión se evalúa en un nivel medio. La dimensión gestión científico-investigativa alcanza niveles bajos, con todos los indicadores afectados.

En sentido general se considera que la variable desempeño profesional del psicopedagogo se encuentra en un nivel bajo en los psicopedagogos investigados.

Los resultados presentados permitieron determinar un conjunto de potencialidades y dificultades, que fueron tomadas en cuenta para la elaboración de la estrategia para el mejoramiento del desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos.

Potencialidades:

Los psicopedagogos investigados:

Manifiestan sistemáticamente una actitud responsable, crítica y optimista ante los resultados de su desempeño profesional.

Aman su profesión.

Demuestran habilidades para la comunicación con los participantes en el proceso de orientación.

Manifiestan sistemáticamente en su desempeño las siguientes cualidades: confidencialidad, respeto y aceptación de la opinión de los demás, asertividad y empatía.

Están conscientes de la necesidad de mejorar su desempeño en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia.

Han manifestado intereses cognitivos relacionados con la temática.

Reconocen la necesidad de actualizarse en temas relacionados con la discapacidad auditiva e intercambiar experiencia.

Reconocen la necesidad de participar en postgrados, entrenamientos y maestrías

Identifican las barreras que afectan el mejoramiento de su desempeño.

Acumulan algunas experiencias positivas en la orientación educativa para el trabajo con los niños sordos de la primera infancia que puede ser socializado en intercambios de experiencias.

Dificultades en:

Dominio de los contenidos programáticos y de las formas de organización del proceso educativo en la educación preescolar que promuevan un desarrollo integral de los niños sordos.

Conocimiento de las funciones del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos de la primera infancia.

Empleo de los recursos psicopedagógicos en el desarrollo de su actividad pedagógica.

Habilidades para el diagnóstico psicopedagógico de los niños y sus familias, así como su medio social.

Planificación y realización sistemática del tratamiento psicopedagógico teniendo en cuenta aspectos a desarrollar y potencialidades del niño.

Desarrollo de habilidades para establecer relaciones de interdisciplinariedad con logopedas, maestro de apoyo, audiólogo en la detección temprana de niños sordos en la comunidad a partir del estudio de los de signos de alerta y el diseño de las estrategias educativas.

Las acciones de orientación a los agentes educativos y a la familia.

Habilidades para solucionar problemas de la práctica educativa.

Producción de materiales de apoyo a su desempeño profesional.

Realización de trabajos científico-investigativos sobre su desempeño profesional.

Socialización de resultados relacionados con su desempeño profesional.

Participación en acciones de actividades de superación para el mejoramiento de su desempeño.

CONCLUSIONES

El diagnóstico del desempeño profesional del psicopedagogo en la orientación educativa para el trabajo con niños sordos, se realizó sobre la base de sus dimensiones, indicadores y descriptores de medida.

El análisis de los resultados obtenidos en la aplicación del diagnóstico, permitió determinar fortalezas e insuficiencias en el desempeño del psicopedagogo.

Las insuficiencias identificadas evidencian las carencias que presenta el desempeño del psicopedagogo y constituyen líneas en la posterior elaboración de una estrategia dirigida a su mejoramiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez González, M. & Bisquerra Alzina, R. (2001). Los nuevos retos de la orientación.

Diagnóstico en Educación (MIDE) 13 de junio de 2001, número 20 HYPERLINK

"<http://www.educaweb.com/esp/servicios/boletin>" \t "_blank" [Suplemento del boletín de educaweb](#)

_____ (2000). Glosario de Términos. La Habana. Cuba

_____ (2012). La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano.

Tesis doctoral de segundo grado. Universidad de Ciencias Pedagógicas. “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

Añorga Morales, J. & Valcárcel Izquierdo N. (1996). Profesionalización y Educación Avanzada

La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona

Añorga, J.; Valcárcel, N. & Che Soler J. (2002) La parametrización en la investigación educativa

Tomado de Producción Intelectual: Proceso organizativo y pedagógico. La Habana, Editorial Universitaria; <http://www.redalyc.org>

Bermúdez, R. & Pérez, L. (2007). Orientación individual en contextos educativos. Editorial

Pueblo y Educación. La Habana

Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica REMO Vol. III No 6

Revista mexicana de orientación educativa 2ª época Vol. III, Número 6, Julio-octubre

- Blanco, A. & Recarey S. (1999). Acerca del rol profesional del maestro. Material impreso. ISPEJV. Facultad Ciencias de la Educación. La Habana
- Collazo, B. & Puentes, M (2001). La orientación en la actividad pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. La Habana ISBN 13 978-959-13-0749-1
- Espinoza Freire E. E. (2018, Oct./dic.). La variable y su operacionalización Conrado vol.14 (supl.1), 39-40. Epub 03-Dic-2018 versión impresa ISSN 2519-7320 versión On-line ISSN 1990-8644 recuperado de <https://scholar.google.com/cu/scholar?>
- Hernández, A.; Fernández, C. & Batista Lucio P. (2014). Metodología de la investigación. Sexta edición ISBN: 978-607-15-0291-9 (ISBN edición anterior: 978-970-10-5753-7) www.FreeLibros.com
- MES (2016). Documento base para el diseño de los planes de estudio “E”
- Pino J. L.; García A. & Cuenca, Y. (2011) Orientación Educativa Y Proyectos De Vida: Hacia Una Formación Personalizada Del Profesional De La Educación Curso 34 editor Educación Cubana. Ministerio de Educación, ISBN 978-959-18-0633-8
- Recarey, S. C. & Rodríguez Ojeda, M. (2007). Orientación educativa II Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Santana, L.E. (2003). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide
- Valcárcel, N. (2008). La dirección educacional en la superación de los profesores generales integrales de la secundaria básica. Disponible en: <http://cvi.mes.edu.cu>

RECUESTO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE BIOLOGÍA EN CUBA

Autores: Adriel Luis Lima Rodríguez⁹³. Yany Leidys Laguardia Alfonso⁹⁴. Beatriz López Vega⁹⁵.

⁹³ Máster en Educación. Universidad de Matanzas. adriel2905@nauta.cu. Profesor Asistente. Doctorando en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas. Facultad de Educación. Departamento Educación. Ciencias Naturales. Profesor Principal de la disciplina Zoología General de la carrera Licenciatura en Educación. Biología. Cuba. <https://orcid.org/0000-0002-8659-1483>

⁹⁴ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas. yanisleydi.laguardia@umcc.cu. Profesora Auxiliar. Universidad de Matanzas. Facultad de Educación. Departamento Educación. Ciencias Naturales. Coordinadora de la carrera Licenciatura en Educación. Biología. Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-2234-0949>

RESUMEN

En las primeras décadas del siglo XXI se presentan situaciones a escala mundial que afectan de manera considerable la vida del ser humano, entre los que se destacan los relacionados con problemas nutricionales. En Cuba no se presentan situaciones extremas, debido en lo fundamental a la preocupación constante del Gobierno y del Estado, esta posición fue corroborada en julio de 2020 donde el Consejo de Ministros de Cuba aprobó el Plan Nacional de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. La escuela es el escenario idóneo para influir de manera gradual y sistemática en la educación alimentaria y nutricional de los estudiantes, en la que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos relacionados con la Biología juega un papel fundamental. Esta temática constituye una necesidad en la formación del docente de Biología, ya que este, una vez insertado en la escuela, debe contribuir a este empeño. En el trabajo se refleja el resultado parcial de una investigación doctoral en Ciencias Pedagógicas que incursiona en la educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de biología en Cuba. El objetivo del trabajo es describir la historicidad de la educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de biología en la educación cubana. Dentro de los métodos de la ciencia utilizados se encuentran el histórico-lógico, el analítico- sintético, el inductivo-deductivo y el estudio de documentos.

Palabras clave: formación; educación alimentaria y nutricional.

SUMMARY

In the first decades of the 21st century, there are situations on a world scale that considerably affect human life, among which those related to nutritional problems stand out. There are no extreme situations in Cuba, mainly due to the constant concern of the Government and the State, this position was corroborated in July 2020 when the Council of Ministers of Cuba approved the National Plan for Food Sovereignty and Nutrition Education. The school is the ideal setting to gradually and systematically influence the food and nutritional education of students, in which the teaching-learning process of the contents related to Biology plays a fundamental role. This subject is a necessity in the training of the Biology teacher, since this, once inserted in the school, must contribute to this endeavor. The work reflects the partial result of a doctoral research in Pedagogical Sciences that ventures into food and nutritional education in the training of biology

⁹⁵ Máster en Educación. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. beatrizlv.mtz@infomed.sld.cu. Profesora Auxiliar. Especialista de Segundo Grado en Histología. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Profesora de Histología de la carrera Medicina. Cuba. <https://orcid.org/0000-0001-9970-1859>

teachers in Cuba. The objective of the work is to describe the historicity of food and nutrition education in the training of biology teachers in Cuban education. Among the methods of science used are the historical-logical, the analytical-synthetic, the inductive-deductive and the study of documents.

Keywords: training; food and nutrition education.

RÉSUMÉ

Dans les premières décennies du XXI^e siècle, il existe des situations à l'échelle mondiale qui affectent considérablement la vie humaine, parmi lesquelles celles liées aux problèmes nutritionnels se détachent. Il n'y a pas de situations extrêmes à Cuba, principalement en raison de la préoccupation constante du gouvernement et de l'État, cette position a été corroborée en juillet 2020 lorsque le Conseil des ministres de Cuba a approuvé le Plan national pour la souveraineté alimentaire et l'éducation nutritionnelle. L'école est le cadre idéal pour influencer progressivement et systématiquement l'éducation alimentaire et nutritionnelle des élèves, dans laquelle le processus d'enseignement-apprentissage des contenus liés à la biologie joue un rôle fondamental. Cette matière est une nécessité dans la formation du professeur de biologie, car elle, une fois insérée dans l'école, doit contribuer à cet effort. Le travail reflète le résultat partiel d'une recherche doctorale en sciences pédagogiques qui s'aventure dans l'éducation alimentaire et nutritionnelle dans la formation de professeurs de biologie à Cuba. L'objectif de ce travail est de décrire l'historicité de l'éducation alimentaire et nutritionnelle dans la formation des professeurs de biologie à l'éducation cubaine. Parmi les méthodes de la science utilisées figurent l'historico- logique, l'analyse-synthétique, l'inductive-déductive et l'étude des documents.

Mots-clés: formation; éducation alimentaire et nutritionnelle.

INTRODUCCIÓN

La educación alimentaria y nutricional de una nación no puede considerarse como algo espontáneo, debido a los fundamentos científicos que evidencian las costumbres en la población, de hábitos incorrectos de alimentación y nutrición transmitidos de generación en generación, durante varios siglos. En este contexto ambos procesos se han caracterizado por el desarrollo de hábitos y costumbres alimentarias que han pasado por diferentes etapas.

A nivel internacional se han desarrollado investigaciones para dar respuesta a la necesidad de contribuir a la educación alimentaria y nutricional desde edades tempranas y en la formación de docentes. Algunas de las consultadas por el autor fueron: Cordero, Mengascini y Menegaz

(2016); Rojas, De la Cruz y Ramírez (2018); Rodrigo et al. (2019); González, Travé y García (2020). En Cuba se han desarrollado investigaciones que abordan la temática, dentro de estas se encuentran: Betancourt (2011); Betancourt, Lugo y Álvarez (2014); Lima (2017). Estas investigaciones reflejan los efectos provocados por una educación alimentaria y nutricional deficiente y demuestran que algunos de los trastornos en el orden de la salud de la población son generados por esta causa. Por otra parte, se reconoce la importancia de una dieta balanceada y variada para la vida, así como para el desarrollo del ser humano. Se reafirma, por tanto, la necesidad de poseer conocimientos científicos acerca de los alimentos y la nutrición, pues es un factor que influye de forma notable tanto en la elección del alimento, como en la forma en que este se prepara para su ingestión.

Es en la escuela donde se realiza la formación de seres humanos comprometidos con su tiempo, que a la vez adquieran los conocimientos necesarios para dominar las diferentes áreas del saber, donde desarrollen las conductas y comportamientos que le permitan adoptar estilos de vida saludables. El tratamiento de esta problemática ha estado presente en la formación del docente de biología de una manera u otra en las diferentes etapas históricas.

En el desarrollo de la educación y la solución de los numerosos problemas de la sociedad el docente juega un papel decisivo y cada vez se amplía más su rol profesional como mediador de los aprendizajes de los estudiantes para enriquecer sus vidas en todas sus circunstancias. Sin embargo, este rol de mediador requiere que el docente tenga los conocimientos y la convicción frente al objeto de aprendizaje. Para De la Cruz, Hidalgo y Rojas (2009) la educación para la salud, y dentro de esta la educación alimentaria y nutricional, constituye una estrategia en la formación humana para la vida al considerarla una línea de trabajo pedagógico que permite adquirir mayor consciencia acerca de la importancia de la primera necesidad humana e inducir a revalorar la propia cultura y el rol del educador en la formación de hábitos, actitudes, emociones y conceptos en torno a los alimentos, la alimentación y la salud, a partir de los primeros años de vida del individuo, desde una perspectiva integral.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la Biología tiene un papel importante en la educación para la salud y dentro de ella en la educación alimentaria y nutricional de la sociedad, ya que brinda los contenidos esenciales acerca de la vida y su preservación. En la formación del docente de biología, esta problemática constituye una prioridad, pues los futuros profesores deben

fomentar una educación alimentaria y nutricional que se refleje en estilos de vida más sanos y contribuya a su formación.

El objetivo del trabajo es describir la historicidad de la educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de biología. Dentro de los métodos de la ciencia utilizados se encuentran el histórico-lógico, el analítico- sintético, el inductivo-deductivo y el estudio de documentos.

DESARROLLO

La formación de docentes en la Educación Superior cubana tiene como característica principal profundizar en la formación básica, lo cual contribuye a garantizar el proceso formativo desde un amplio perfil. Se trata de preparar con solidez al profesional en aspectos básicos de su actuación profesional, de manera que esté en capacidad de dominar su perfil con amplitud y establecer su sucesiva movilidad (Addine, 2017, p.80).

El docente de biología debe contribuir a la educación para la salud y dentro de ella a la educación alimentaria y nutricional de los estudiantes mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos relacionados con la Biología. Los documentos de la carrera Licenciatura en Educación. Biología tales como: plan de estudio, programas de disciplina y asignaturas, indican la necesidad de formar un profesional competente, con una actitud reflexiva y crítica para establecer el vínculo de la teoría con la práctica; centrado en el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales. En este contexto, la educación alimentaria y nutricional contribuye a la identificación y búsqueda de respuestas a los problemas profesionales y a las necesidades más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión. Los distintos planes de estudios, en su evolución, evidencian un acercamiento no siempre logrado a esta cuestión.

Las necesidades históricas y sociales han caracterizado la formación de docentes de biología a lo largo del tiempo en Cuba, lo que implicó un tránsito por diferentes planes de estudio y las exigencias de un profesional preparado para dar respuesta al encargo social. En el año 1964 se fundaron los institutos pedagógicos en varias provincias del país, con el objetivo de dar respuesta a la necesidad creciente de profesores para el nivel general medio, surgida como consecuencia de la extensión masiva de la educación después del triunfo de la Revolución (MES, 2016, p.1).

“El 4 de abril de 1972 el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz expresó la idea de crear el Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech con estudiantes graduados de décimo grado. Ese mismo año se inició el Plan de Formación de Profesores de la Educación General Media” (MES, 2016, p.1). La combinación del estudio con el trabajo en la escuela caracterizó

este plan de estudio. Desde el primer año de la carrera los estudiantes tenían una sesión de estudio y otra de trabajo docente en las escuelas secundarias básicas, institutos preuniversitarios en el campo y escuelas vocacionales. El contenido se estructuró según los niveles de organización de la materia, lo cual permitió que los estudiantes adquirieran una formación integral de los contenidos biológicos, a la vez que los preparaba para su trabajo en la secundaria básica y preuniversitaria (MES, 2016, p.2). El tratamiento a la educación para la salud se reflejó desde una visión general, donde se enfatizó en la higiene personal y colectiva.

En 1975 se inició un nuevo proceso dirigido al perfeccionamiento de la calidad de la formación del personal docente. La formación de profesores se organizó bajo una estructura y dirección únicas, lo que posibilitó definir, de un modo más racional, la concepción y el enfoque de las especialidades (MES, 2016, p.2). El Plan de Estudio A se inició en el curso escolar 1977-1978, con una duración de cuatro años y un nivel de ingreso de duodécimo grado, lo cual constituyó un salto cualitativo, pues permitió concretar una serie de exigencias de carácter general. Las actividades prácticas en la especialidad de Biología se incrementaron, existió mejor organización de las asignaturas por semestres y se incluyó la práctica de campo, lo que influyó favorablemente en la formación de los estudiantes (MES, 2016, p.2). No obstante, existieron insuficiencias en el análisis de los temas relacionados con la educación para la salud desde una visión general, pues, aunque se destacó la higiene personal y colectiva no se precisó el tratamiento a la educación alimentaria y nutricional y otros ejes transversales.

Con la finalidad de perfeccionar el sistema práctico-docente y ampliar el contenido científico, en 1982 se implementó el Plan de Estudio B, con una duración de cinco años. En la especialidad de Biología se incluyó la asignatura Microbiología y se aumentó el tiempo para el desarrollo de prácticas de campo, con el fin de lograr mayor vinculación de la teoría con la práctica. Aunque se redujeron los temas de las disciplinas biológicas los contenidos estaban muy fragmentados, eran excesivos y no respondían a la formación de profesores de Biología, pues se concedía más importancia a lo académico (MES, 2016, p.3). En el desarrollo del plan de estudio existieron insuficiencias relacionadas con el análisis de la educación para la salud desde una visión general. El Plan de Estudio C se puso en vigor en 1990 en algunas carreras y se mantuvo hasta el curso escolar 2001-2002 (MES, 2016, p.3). Fue diseñado sobre la base de garantizar la integración armónica de lo académico, lo laboral, lo investigativo y lo extensionista, debilidad que existía en el plan de estudio anterior. Se redujeron los temas; los contenidos se integraron en disciplinas y

se perfeccionaron para que respondieran a las necesidades del profesor de biología, y predominaron las actividades investigativas relacionadas con el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas.

La aplicación del nuevo modelo de secundaria básica, propició la creación de la carrera de Profesor General Integral de Secundaria Básica en el curso escolar 2001-2002, con el objetivo de formar a un docente que respondiera a los requerimientos de este nivel (MES, 2016, p.3). Estos cambios significaron una transformación en el modelo de formación docente y a partir del curso escolar 2002-2003, se introdujo la concepción de la universalización de la educación superior pedagógica. En la formación del nuevo docente se enfatizó en el cumplimiento del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación como una exigencia del proceso formativo.

Una nueva modificación de los planes de estudio se ejecutó en el curso escolar 2003-2004, al iniciarse la Licenciatura en Educación Profesor de Ciencias Naturales para la educación general media superior. Más tarde, desde el año 2007, se aprobó que los dos últimos años tuvieran perfiles terminales por asignaturas. El profesor del área de Ciencias Naturales para la educación general media superior requirió la adecuación de las disciplinas biológicas: Biología General, Biología Celular y Molecular, Fisiología y Genética Ecológica, en correspondencia con las particularidades del contenido biológico del nivel para el cual se formaban los futuros profesores (MES, 2016, p.4). Las disciplinas biológicas reflejaban en sus programas la necesidad de cumplir con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación y mostraban objetivos relacionados con la educación para la salud.

El Plan de Estudio D se implementó en los cursos 2010-2011 y 2011-2012 a partir de una valoración integral de los profesores generales integrales o profesores del área del conocimiento, que determinó la necesidad de realizar modificaciones en el sistema de formación del docente para los diferentes niveles de educación (MES, 2016, p.4). La formación con doble especialidad, Biología-Geografía y Biología-Química, se caracterizó por la flexibilidad, pero no se emplearon consecuentemente las modalidades del currículo base, currículo propio y currículo optativo en función de la preparación integral de los estudiantes. El modelo del profesional con doble especialidad y como tronco común la biología reflejaba la necesidad de cumplir con el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación y mostraba objetivos relacionados con la educación para la salud.

Las transformaciones de los diversos niveles educacionales, la experiencia en la formación de docentes, las necesidades y demandas que ha planteado la sociedad en las nuevas condiciones históricas, y las dificultades detectadas en los anteriores planes, han exigido un nuevo perfeccionamiento del proceso de formación inicial y posgraduada de los educadores. Por lo anteriormente expuesto el Ministerio de Educación Superior implementó el Plan de Estudio E desde el año 2016, con la premisa de la formación del profesional de la educación como un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado, con la finalidad de que el graduado de la carrera de Licenciatura en Educación. Biología pueda ejercer la profesión en el eslabón de base. La preparación de este futuro profesional de la educación se debe caracterizar por sólidos conocimientos, habilidades, hábitos y valores que le permitan desarrollar su acción educativa sobre los estudiantes.

En el Plan de Estudio E se concibe al estudiante como protagonista de su aprendizaje, pues desde esta perspectiva se fortalecen sus motivaciones profesionales y la identidad con la carrera y la profesión (MES, 2016). Su puesta en práctica a partir del curso escolar 2016-2017 anuncia desde el modelo del profesional los problemas profesionales a resolver. Uno de ellos se encuentra directamente relacionado con la educación para la salud y dentro de ella la educación alimentaria y nutricional, al referir: “La contribución a la cultura científica, la educación ambiental y para la salud, así como la formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en los distintos ámbitos sociales en correspondencia con el deber ser ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana” (MES, 2016, p.11).

Los documentos de la carrera Licenciatura en Educación. Biología: plan de estudio, programas de disciplinas y asignaturas, indican la necesidad de formar un profesional competente, con una actitud reflexiva y crítica para establecer el vínculo de la teoría con la práctica; centrado en el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales. En este contexto, la educación alimentaria y nutricional contribuye a la identificación y búsqueda de respuestas a los problemas profesionales y a las necesidades más generales y frecuentes que se presentan en el eslabón de base de la profesión. Los distintos planes de estudios, en su evolución, evidencian un acercamiento no siempre logrado a esta cuestión.

La educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de biología debe orientarse a potenciar o modificar los hábitos alimentarios, para lo cual es necesario involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa. La educación alimentaria y nutricional a desarrollar

implica descubrir y erradicar creencias, mitos y conductas erróneas; promover consciencia sobre las diversas funciones que tiene la alimentación en las diversas esferas de la vida, la salud, los aprendizajes, la producción, distribución y consumo de alimentos; fomentar conceptos, actitudes y conductas saludables y fundamentales sobre la alimentación, lo cual constituyen modos de actuación profesional pedagógica. Por estas razones la educación alimentaria y nutricional debe constituir una necesidad en la formación del docente, sobre todo, al considerar los problemas de salud que afectan a la población mundial y de la cual Cuba no está exenta y que se derivan de las carencias nutricionales y de hábitos y estilos de vida poco saludables.

La formación del docente de biología se desenvuelve en un contexto que implica trascendentes desafíos profesionales, expresados en la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. En correspondencia, los planes de estudio han evolucionado en la búsqueda de mayor pertinencia para lograr los objetivos propuestos y de esta manera ser capaces de llevar hacia delante el desarrollo social, científico y tecnológico que exige el mundo contemporáneo. Dentro de los objetivos generales de esta carrera se refleja uno que establece nexos directamente relacionados con la educación para la salud y dentro de ella la educación alimentaria y nutricional: “Contribuir mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos relacionados con la Biología del nivel educativo de Secundaria Básica y Preuniversitario a la preparación de los alumnos para la vida, a la cultura científica, a su formación política e ideológica y a su educación en valores, bioético, ambiental y para la salud” (MES, 2016, p.12).

Relacionadas directamente con los objetivos generales en la formación de profesionales de la educación en Biología se encuentran las funciones profesionales que permiten dar cumplimiento a estos. Una de las funciones profesionales es la orientación educativa y una de sus tareas es: “La orientación a los/ las alumnos/ as en relación con su sexualidad y la educación para la salud, como componentes de la vida personal y social responsable” (MES, 2016, p.15).

El plan de estudios de la carrera cuenta con un currículo base que ofrece mayor autonomía a las universidades, a fin de concebir el currículo propio y el optativo/electivo, a partir de la propia realidad educativa y de las características de la carrera, años y estudiantes (MES, 2016). La contextualización del currículo posibilita emprender con objetividad acciones que preparen al docente en formación para desarrollar la labor instructiva y educativa con sus estudiantes para lograr una adecuada educación alimentaria y nutricional. La formación integral de los estudiantes desde el plan de estudio expresa que desde las disciplinas y asignaturas se pondera un carácter

interdisciplinario y transdisciplinario, de manera que se eliminen las fronteras entre los contenidos de las disciplinas, al integrar desde los nodos interdisciplinarios los contenidos de las asignaturas en los diferentes años académicos, lo cual contribuirá a la formación integral del futuro egresado, con un alto nivel científico (MES, 2016).

Las disciplinas biológicas contribuyen a la formación de la concepción científica del mundo, al profundizar en el estudio del mundo vivo, y sus relaciones en la naturaleza. Además, sus contenidos propician el trabajo con temas muy importantes, tales como: “la fisiología de los organismos y la relación estructura-función-funcionamiento; la educación para la salud y la sexualidad responsable, la educación ambiental, de esta manera se propicia la educación para la salud de forma interdisciplinaria” (MES, 2016). Desde las disciplinas biológicas se le debe dar salida a las estrategias curriculares ya que constituyen un aspecto de gran importancia a tener en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es por ello que se indica un trabajo intencionado, planificado y organizado desde los contenidos de las asignaturas. El cumplimiento de la estrategia curricular Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género debe contribuir de forma efectiva a la educación alimentaria y nutricional de los docentes en formación (Comisión Nacional de Carrera, 2016, p.4).

La educación alimentaria y nutricional corresponde a todas las disciplinas de la carrera y fundamentalmente a las biológicas, o sea, las que tratan de forma directa los contenidos de la Biología y su sistema de ciencias. Estas poseen la responsabilidad de entrenar y educar a los futuros docentes de biología para valerse con sus propios conocimientos, y aplicarlos en su vida cotidiana con el objetivo de mantener una elevada calidad de vida y educar a la nueva generación de cubanos. Esto solo se logra en la formación profesional pedagógica con la actuación protagónica en la ejecución de acciones que fortalecen la confianza en las potencialidades individuales.

Las disciplinas biológicas que forman parte del currículo base son; Dirección de Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de la Biología, que es la disciplina principal integradora de la carrera; Microbiología, Biología Molecular y Celular, Botánica, Zoología General, Anatomía y Fisiología Humanas y Genética Ecológica (MES, 2016). En correspondencia con el análisis de los programas de las disciplinas y de los contenidos básicos de la educación alimentaria y nutricional, existen múltiples puntos de contacto en cuanto a conocimientos, habilidades, hábitos

y valores a desarrollar. Estos pueden agruparse en torno a nodos principales que se distinguen por su amplia aplicación en la vida, así como en la solución de problemas de carácter general.

El sistema de conocimientos que es abordado en las disciplinas biológicas en la formación del docente de biología, cuenta con las posibilidades reales de tratar con claridad y relevancia diversos temas sobre educación alimentaria y nutricional. Estos contenidos por su esencia permiten hacer alusión en las clases a los contenidos esenciales que se declaran en el documento normativo La Promoción y Educación para la Salud como parte del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación reflejados en el área de contenido de la educación alimentaria y nutricional. En correspondencia con el análisis de los programas de las disciplinas, se precisan tópicos para contribuir a la educación alimentaria y nutricional.

En el caso del currículo propio de la carrera Licenciatura en Educación. Biología en la Universidad de Matanzas existen asignaturas que también contribuyen a este propósito. Estas se han agrupado en la disciplina Educación para el Desarrollo Sostenible e incluyen: Educación Bioética, Educación para la Salud, Educación de la Sexualidad, Educación Ambiental y Educación Agropecuaria. En todos los casos se tratan aspectos relacionados de una forma u otra con la educación alimentaria y nutricional. Como parte del currículo optativo de la carrera existe además la asignatura Educación Alimentaria y Nutricional. Esta comprende el estudio de la educación alimentaria y nutricional, con lo cual contribuye al cumplimiento de los objetivos generales de la formación del profesional. Este programa ha sido elaborado como parte de la investigación doctoral desarrollada por el autor con el propósito de contribuir a fomentar una educación alimentaria y nutricional que se refleje en estilos de vida más sanos y brinde las herramientas necesarias al profesional de la educación para influir como promotores de salud en sus futuros estudiantes.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que los problemas nutricionales han constituido una de las numerosas carencias formativas de la sociedad que afecta de manera considerable la vida del ser humano, en la formación de los docentes de biología la educación alimentaria y nutricional ha sido necesaria, partiendo de que la escuela es un escenario imprescindible para atenuar esta problemática.

La educación alimentaria y nutricional en la formación del docente de biología tiene sus referentes en la historia de la educación en Cuba, como parte de la educación para la salud, elemento esencial en la educación de la personalidad de los docentes en formación. La historia de

la enseñanza de la Biología en el país posee una rica tradición encaminada a la educación alimentaria y nutricional de las nuevas generaciones de docentes, lo cual se ha expresado en la formación de profesores de esta ciencia. Este es un aspecto necesario en las condiciones del mundo actual, lo cual se manifiesta también en Cuba, para lo cual existen orientaciones y precisiones que deben ser cumplimentadas en la labor pedagógica de los educadores del país, en lo cual los profesores de Biología tienen una alta responsabilidad.

La educación alimentaria y nutricional se encuentra insertada al proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de las disciplinas biológicas en la formación del docente de biología, lo cual favorece la adquisición de los conocimientos, hábitos, habilidades necesarias, con la finalidad de contribuir a manifestar hábitos alimentarios y nutricionales adecuados y educar a la nueva generación de estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Addine, F. (2017). *La Didáctica General y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto. Compendio de los principales resultados investigativos. . Tesis Doctoral de doctor en Ciencias*. La Habana: Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona .
- Betancourt, O. (2011). *Tesis en opción al Título Académico de Máster en Educación*. Matanzas: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Juan Marinello Vidaurreta".
- Betancourt, Z. R., Lugo, Á. C., & Concepción, Á. (2014). *La educación nutricional desde la Biología Celular y Molecular. Mendive*.
- Comisión Nacional de Carrera. (2016). *Indicaciones Metodológicas y de Organización de la carrera Licenciatura en Educación. Biología*. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”.
- Cordero, S., Mengascini, A., Menegaz, A., & et., a. (2016). *La alimentación desde una perspectiva mutidimensional en la formación de docentes en ejercicio. Ciencias Educación, Bauru*, 219-236.
- De la Cruz, E., Hidalgo, M. E., & Rojas, A. (2009). *Experiencias pedagógicas en la educación alimentaria y nutricional y la promoción de la salud en Instituciones Educativas del estado de Miranda-Venezuela. Revista de la SEECI*, 2(19), 78-116.

- González, A., Travé, G. H., & García, F. M. (2020). La educación nutricional a partir del trabajo en proyectos en la Educación Primaria. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*(38), 171-186.
- Lima, A. L. (2017). *La educación nutricional desde contenidos biológicos en décimo grado. Tesis de Maestría*. Matanzas: Universidad de Matanzas.
- MES. Resolución 2/2018. (2018). *Reglamento de Trabajo Metodológico. Resolución 2/2018*. La Habana: Gaceta oficial de la República de Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Carrera Licenciatura en Educación. Biología. Plan de Estudio E. Curso diurno. Curso encuentro*. La Habana: MES.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Documento base para el diseño de los planes de estudio “E”*. La Habana: MES.
- Rodrigo, M., Ejeda, J. M., Caballero, M., Cubero, J., & Ortega, C. (2019). Las guías alimentarias como material didáctico en la formación de maestros: análisis y aplicación. *Complutense de Educación*, 13-24.
- Rojas, A. J., De la Cruz, E. E., & Ramírez, B. E. (2018). Blog en educación alimentaria y nutricional. Una herramienta de comunicación y educación para promover en salud integral. *Comunicación y Salud*, 111-126.

LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES COMO VÍA PARA CONSOLIDAR LOS PROFESIONALES PEDAGÓGICOS EN LA UNIVERSIDAD ANGOLANA

Autor: Lic. Catuta Azarado Paizinho Ernesto⁹⁶

RESUMEN

El contenido del presente trabajo se concibe como vía para reflexionar en torno a la importancia de una enseñanza basada en las inteligencias múltiples en la universidad angolana, a partir de ello contribuir al desarrollo profesional del docente y del estudiantado como futuros profesionales en formación. La teoría de las inteligencias múltiples determina qué inteligencia(s) predomina en una persona y describe su funcionamiento cognitivo. El estudio bibliográfico, entrevistas y análisis de casos ha corroborado que en Angola es prácticamente inexistente la aplicación y conocimiento de esta teoría, sin embargo, su implementación elevaría la calidad de

⁹⁶ Maestrante en Ciencias de la Educación superior. Mención Investigación; en la Universidad de Matanzas. Correo: uicarvino@gmail.com

la enseñanza superior, pues sería mucha más específica la orientación profesional en la selección de la carrera y la consolidación de los intereses profesionales, aumentaría la capacidad de acceso equitativo, aminoraría el índice de fracaso escolar, promovería la permanencia del estudiantado en las instituciones, elevando la calidad en la Educación Superior.

Palabras clave: *Inteligencias múltiples; Enseñanza Superior; intereses profesionales*

ABSTRACT

The content of this work is conceived as a way to reflect on the importance of teaching based on multiple intelligences in the Angolan university, from which it contributes to the professional development of teachers and students as future professionals in training. The theory of multiple intelligences determines which intelligence (s) predominates in a person and describes their cognitive functioning. The bibliographic study, interviews and analysis of cases have corroborated that in Angola the application and knowledge of this theory is practically non-existent, however, its implementation would raise the quality of higher education, since the professional orientation in the selection of students would be much more specific. the career and the consolidation of professional interests would increase the capacity for equitable access, reduce the rate of school failure, promote the permanence of students in institutions, raise the quality of Higher Education.

Keywords: Multiple intelligences; Higher education; professional interests

RESUME

Le contenu de cet ouvrage est conçu comme un moyen de réfléchir à l'importance d'un enseignement basé sur des intelligences multiples dans l'université angolaise, à partir de laquelle il contribue au développement professionnel des enseignants et des étudiants en tant que futurs professionnels en formation. La théorie des intelligences multiples détermine quelle (s) intelligence (s) prédomine (s) chez une personne et décrit leur fonctionnement cognitif. L'étude bibliographique, les entretiens et l'analyse de cas ont corroboré qu'en Angola l'application et la connaissance de cette théorie sont pratiquement inexistantes, cependant, sa mise en œuvre améliorerait la qualité de l'enseignement supérieur, car l'orientation professionnelle dans la sélection des étudiants serait beaucoup plus spécifique. la carrière et la consolidation des intérêts professionnels augmenteraient la capacité d'accès équitable, réduiraient le taux d'échec scolaire, favoriseraient la permanence des étudiants dans les établissements, augmenteraient la qualité de l'enseignement supérieur.

Mots-clés: intelligences multiples; Enseignement supérieur; intérêts professionnels

INTRODUCCIÓN

Angola registra un progreso en el desarrollo del subsistema de la enseñanza superior desde la conquista de la soberanía nacional en 1975 hasta la actualidad. Hoy existen en el país un gran número de profesionales formados en las universidades angolanas y en el exterior a través de sistemas de becas de estudios y otras vías otorgadas a ciudadanos, como las previstas en el plan de formación de cuadros; estos se destacan en varias esferas de la vida de la nación; vale resaltar también que durante muchos años funcionó una sola institución de enseñanza superior pública en el país (Universidad Agostinho Neto), en 1999 empiezan otras instituciones (privadas) de enseñanza superior, son ellas: La Universidad Católica de Angola (UCAN); Universidad Jean Piaget de Angola (UniPiaget); Universidad Lusíada de Angola (ULA); Instituto Privado de Angola (ISPRA); Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) y la Universidad Independiente de Angola (UNIA).

La enseñanza superior apenas existía en tres provincias (Luanda, Huambo y Huíla), actualmente la universidad está presente en todas las provincias del país. Tal como la universidad se perfecciona también, aumenta la responsabilidad de esta institución ante la sociedad, las exigencias son más parecidas a las demandas de la sociedad actual, a la globalización, al desarrollo de la tecnología, la economía, al perfeccionamiento de la enseñanza y sus métodos. Las críticas se dirigen fundamentalmente a mejorar los programas de formación que brinda, la calidad y actualización del conocimiento del profesorado, la creación de medios de enseñanza que estén de acuerdo a las necesidades del contexto, a optimizar los servicios y la consolidar la relación universidad-sociedad.

El pueblo multicultural que caracteriza el país debe crecer con la universidad y viceversa, los universitarios deben llevar vida al país transformando realidades, empezando por los currículos que se brindan en las enseñanzas (sobre todo la enseñanza superior); si se diseña una universidad que esté al nivel de los cambios actuales, esta a su vez retroalimentará a la sociedad para asegurar el desarrollo del país.

Existe la necesidad de atender y respetar las diferencias tanto del estudiantado como del profesorado, tener en cuenta que cada persona es inteligente de forma múltiple, por tanto, todos pueden aprender y hacer bien algo o varias cosas, solo hay que identificarlo y será un reflejo

latente en las formas de organización de las clases en la universidad, en las selecciones de las carreras, en criterios de evaluación.

La teoría de las Inteligencias Múltiples (GARDNER, Frame of mind. The theory of Multiple intelligences., 1983) defiende la existencia de nueve tipos de inteligencias: la lingüística; lógico-matemático; espacial, musical, cinético-corporal; naturalista; intrapersonal, interpersonal y la existencial.

Uno de los postulados básicos de esta teoría de Gardner es respetar las diferencias de los individuos en lo que concierne a la forma de cómo aprenden, el profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje debe potenciar las diferencias en vez de inhibirlas, puede propiciar un espacio diferenciado y enriquecedor en la institución, una enseñanza basada en las Inteligencias Múltiples puede responder a muchas necesidades inmediatas del subsistema de enseñanza superior en el país, al elevar la calidad de este proceso. A continuación, algunas reflexiones, resultado de los estudios realizados.

DESARROLLO

La educación y la enseñanza superior en Angola tienen como objetivo promover el desarrollo humano y de los pueblos angoleños basado en una educación y el aprendizaje permanente para todos y cada uno de los angoleños (Angola, 2018), siendo Angola un país multicultural donde abundan las características y costumbres típicas, las que varían dependiendo de la etnia y zona del país, la Educación Superior de calidad sigue siendo la necesidad principal de la comunidad académica, independientemente de la provincia en la que se encuentre, esta es también la preocupación del Estado que se está esforzando por alcanzar niveles cualitativos de Educación Superior en el país.

En el contexto angolano es común encontrarse con muchos jóvenes en los centros de estudios preuniversitarios que no están definidos en su verdadera vocación y realizan constantes cambios porque no se encuentran seguros en ningún campo profesional, al llegar a la universidad, específicamente en una escuela superior pedagógica suelen no tener progreso por falta de satisfacción personal e intereses profesionales para el ejercicio de la labor docente con la calidad requerida, por tanto, se hace necesario introducir estudios y estrategias metodológicas dirigidas a consolidar la orientación profesional del estudiantado universitario, lo que revela la visión integral en la preparación del profesorado y en favorecer el fortalecimiento de una cultura científica en el estudiantado.

En la Educación Superior Pedagógica, le corresponde al profesor del colectivo de año, desde el cumplimiento de su rol y funciones, dirigir el proceso de orientación profesional pedagógica, que cree los mecanismos para el estudiantado en formación a partir de un proceso educativo con enfoque profesional pedagógico, que les permitirá formar y desarrollar sus intereses profesionales pedagógicos. (Barrera, Reyes, & Cueto, 2018)

La diversidad cultural en Angola exige al subsistema de educación superior lograr el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se han realizado reformas y diseñado planes, se han definido objetivos, principios, normas y reglamentos. El subsistema de educación superior se define como “el conjunto de órganos, instituciones, servicios y recursos destinados a formar personal de alto nivel para las distintas ramas de la actividad económica y social del país, asegurándoles una sólida preparación científica, técnica, cultural y humana, así como el fomento de la investigación científica y la prestación de servicios a la comunidad ”(...) para implementar una enseñanza que considere la diversidad y/o particularidad de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, ser tenidos en cuenta sus niveles de asimilación en una y otras áreas del conocimiento, identificar las potencialidades y optimizar las habilidades del estudiantado. (Ministros, 2010) Por todo lo expresado es importante aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples en actividades de diferente índole que se desarrollan en/o a través de las instituciones de la Educación Superior, como vía para consolidar los intereses profesionales.

La teoría de las Inteligencias Múltiples posibilita evaluaciones diferenciadas y más humanas, encuentra atributos o cualidades positivas en cada estudiante como un sujeto útil para servir a la comunidad y al país, de esta manera, se hace eco del llamado implícito o explícito de las instituciones de Educación Superior y de sus docentes, con relación a la elevación de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudios sobre el desarrollo de las capacidades humanas y las inteligencias múltiples se fortalecen día a día, ya que el sistema educativo actual exige un conocimiento más profundo de las causas de los problemas y la optimización de las capacidades de aprendizaje del estudiantado. (Ernesto, 2020)

Los conceptos sobre el término inteligencias han surgido tradicionalmente a partir de pruebas que abordaban cuestiones lingüísticas y lógico-matemáticas, sin considerar otras habilidades, como la musical, kinestésica, natural, etc. Estas habilidades fueron vistas como "habilidades" y no como inteligencias. El psicólogo Howard Gardner, junto a su equipo de investigación de la

Universidad de Harvard, comenzó a investigar estas habilidades y a desarrollar estudios que pudieran sustentar la posibilidad de considerar que el ser humano está dotado de inteligencias múltiples, con el fin de superar la noción reduccionista de una sola y común tipo de inteligencia. La inteligencia consiste en la capacidad de resolver problemas o crear productos reconocidos dentro de uno o más entornos culturales (GARDNER, *Inteligencias múltiples. La teoría en la Práctica*, 1995). En su teoría de las inteligencias múltiples, este autor buscó superar la noción común de inteligencia como una capacidad o potencial general que cada persona tiene en mayor o menor medida, yendo más allá de los límites de las escalas de Inteligencia.

Gardner señala que una valoración previa en la que se defina el perfil intelectual de cada individuo, sería ideal para potenciar sus oportunidades y mejorar sus debilidades. De esta forma, se entiende que nadie es igual, cada persona es inteligente de una manera diferente y no todos aprenden de la misma manera, por lo que debe haber una educación personalizada. (Ernesto, 2020)

Diferentes investigadores abordan la relevancia del estudio de las inteligencias múltiples. (Antunes, 1999), por ejemplo, enfatiza que es importante identificar las diferentes inteligencias en los humanos y las diferencias prominentes entre los individuos. (Walter y et, 2008) enfatizan que la importancia del estudio de las Inteligencias Múltiples, en el ámbito educativo, se debe a la gran preocupación por el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de determinar: a) ¿cómo aprenden las personas?; b) ¿por qué algunos tienen más facilidad que otros en determinadas situaciones en el aula?; y c) ¿cómo se pueden desarrollar estas diferentes inteligencias?

La teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, al permitir la identificación de las inteligencias más llamativas o sobresalientes y las menos desarrolladas en el estudiantado, hace posible tanto, aprovechar las inteligencias bien desarrolladas para facilitar el aprendizaje como desarrollar y estimular aquellas inteligencias que aún no están completamente desarrolladas. Así, a partir de inteligencias bien desarrolladas, los docentes pueden desplegar estrategias didácticas que faciliten la asimilación y comprensión de los contenidos enseñados, así como promover el perfeccionamiento de otras inteligencias mediante la realización de actividades complementarias.

El autor de esta investigación destaca la importancia, en primer lugar, de identificar las potencialidades que aporta el sujeto (inteligencias desarrolladas a partir de Gardner) y cómo se

podrían potenciar con la ayuda de otro sujeto; pero también expresa la posibilidad de entrenar aquellas (otras inteligencias) que aún no están desarrolladas.

Reflexionando sobre el artículo cuatro de la normativa general reguladora de la Educación Superior en Angola, donde se destacan como objetivos de este subsistema los siguientes:

- a) preparar personal con formación científico-técnica y cultural en campos o especialidades correspondientes a las diferentes áreas del conocimiento;
- b) realizar capacitaciones en estrecha vinculación con la investigación científica encaminadas a resolver los problemas que en cada momento plantea el desarrollo del país y en el marco del progreso de la ciencia, la técnica y la tecnología;
- c) preparar y asegurar el ejercicio de la reflexión crítica y la participación en la producción;
- d) realizar cursos de pregrado y posgrado o cursos de especialización, para la superación científica y técnica del personal de alto nivel;
- f) promover acciones que contribuyan al desarrollo de las comunidades en las que se insertan las instituciones.

En cada uno de estos objetivos se refleja la importancia que se le da al perfeccionamiento de la docencia en las instituciones de Educación Superior del país, en estas se debe facilitar el diagnóstico previo acorde a la diversidad de sujetos e inteligencias que concurren a estos espacios y proyectar de manera participativa diversas acciones educativas que enriquezcan el nivel de desarrollo alcanzado en el diseño y planificación de cada asignatura. Es importante desplegar las potencialidades del estudiantado desde la participación crítica, autocrítica y reflexiva, esto facilitaría que pueda poner en práctica actividades que contribuyan al desarrollo de las comunidades con conciencia y cultura.

Este autor considera que, si se actúa así, incentivará al universitario a su crecimiento personal y profesional, será capaz de hacer transformaciones en los diversos contextos culturales donde interactúa, que van desde lo docente a lo extra docente; y de esta manera se cumple las expectativas que se tienen sobre el egresado de estas instituciones de nivel superior.

Según la Agenda 2063 de la Unión Africana, la educación y la enseñanza superior también son un área prioritaria de intervención para cumplir las aspiraciones de prosperidad basadas en el crecimiento y el desarrollo inclusivo. Para ello, esta agenda continental se refiere a la necesidad de una revolución en las calificaciones conducidas por la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, identificando estrategias que deben ser guiadas por los países.

La aplicación de la teoría de las inteligencias múltiples puede ser una estrategia eficaz para reducir o acabar con la falta de permanencia del estudiantado en las instituciones de educación superior (uno de los factores que obstaculiza la buena calidad de la enseñanza), porque el estudiantado al seleccionar una carrera, lo haría en correspondencia con aquellas inteligencias más desarrolladas, por lo tanto, en el plano práctico, demostraría habilidades en el mismo campo de su profesión.

Ayudaría también a erradicar el bajo rendimiento académico que se presenta con bajas calificaciones en las asignaturas y en ocasiones por repetición del mismo curso, que muchas veces tiene un efecto acumulativo durante toda la carrera. Estos estudiantes, denominados peyorativamente “veteranos” comienzan a manifestar problemas de conducta que la institución no ha podido solucionar; la utilización de los aportes de esta teoría a la metodología de la enseñanza prioriza el uso de métodos precisos que motivan a la población estudiantil en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contribuiría, además, de manera significativa, al aumento del interés del estudiantado por las materias impartidas, produciendo el desarrollo de cuestionamientos con aplicación en la vida diaria que estimulen el interés por permanecer en el sistema educativo. Las inteligencias múltiples favorecen contenidos curriculares flexibles que despierten el interés de la población estudiantil y respondan a las demandas actuales.

Pueden eliminar la falta de voluntad presente en algunos claustros de las instituciones para adaptar el currículo a las características de la población estudiantil y el contexto, contribuiría a la capacitación del profesorado; preparado académicamente y en constante actualización.

Este autor considera que, sería de mucho interés para la ciencia pedagógica, que, junto al estudio de las inteligencias múltiples, se realice un análisis sobre la situación económica y material del sujeto, que permita una comprensión integral sobre el estudiantado. Se conoce que generalmente estudiantes provenientes de familias con ingresos insuficientes y otros déficits relacionados con el bienestar material, desfavorecidos, tienen mayores dificultades para terminar sus estudios, pueden tener más problemas de salud, mayores dificultades de aprendizaje en comparación con los de familias de ingresos medios y altos.

En Angola no son pocos los que abandonan el sistema educativo por falta de recursos para pagar los materiales didácticos, ropa, pasajes (sobre todo si hay una distancia considerable entre el lugar de residencia y el centro educativo) y otros, optan por ingresar al mercado laboral. La

pobreza no solo significa limitaciones financieras y materiales, sino que a menudo va acompañada de un aumento del desempleo, la depresión, la desesperanza, la violencia y el estrés. Por otro lado, la salud y la nutrición se consideraron predictores de un rendimiento académico adecuado (MCKINNEY, 2006). Pero, ¿qué sucedería, si aún con estos bajos ingresos, existiera una congruencia entre la carrera escogida y sus inteligencias más desarrolladas? Queda la respuesta a la investigación científica.

La educación es un componente central del desarrollo humano sostenible. Incide directamente en la integración social, la construcción de ciudadanía y la capacidad de los pueblos para enfrentar la productividad en el contexto global. Los conocimientos y habilidades, tanto académicas como socioafectivas, producto de la educación formal, permiten el desarrollo de fuerzas para afrontar los retos, mejorando las condiciones de transición a una vida adulta autónoma y productiva. Esto es más factible cuando la educación es integral, ya que se estimula el aprendizaje en varias áreas, todos se motivan para aprender y contribuir según el potencial individual, y se ofrece un equilibrio necesario entre desempeño socio-afectivo y desempeño escolar. Este tipo de educación anima a los estudiantes a utilizar su aprendizaje tanto en la institución educativa escolarizada como fuera de ella.

La teoría de Gardner se basa en la pluralidad de la mente. Las primeras siete inteligencias estudiadas y mapeadas por Gardner fueron lógico-matemático, lingüístico, corporal-cinestésico, musical, espacial, interpersonal e intrapersonal. A posteriori, utilizando resonancias magnéticas, se agregaron dos nuevas formas, la naturalista y la existencialista. (Gardner, 1997). Este autor define las inteligencias múltiples de la siguiente manera:

Inteligencia Lingüística: Procesamiento de palabras, manejo del lenguaje oral o escrito con el objetivo de construir y expresar estructuras o comprender a los demás. Incluye la capacidad de escucha. Afín a políticos, maestros, periodistas...

Inteligencia Lógico-Matemática: Construcción de soluciones y resolución de problemas, así como estructuración de elementos mediante los que realiza deducciones y las fundamenta con argumentos. Intervienen aspectos como el cálculo, la medición, aritmética o álgebra. Afín a científicos, matemáticos, ingenieros, informáticos...

Inteligencia Viso-espacial: Capacidad para entender las diferentes dimensiones de un objeto, así como su ubicación, distancia y volumen. Percepción de lo que vemos y habilidad de formar esquemas mentales que nos permitan representar una idea o concepto. Composición de nexos

temporales y espaciales entre secuencias y nociones. Afín a artistas, fotógrafos, ingenieros, pilotos...

Inteligencia Musical: Capacidad de expresar equilibrio y belleza mediante la composición de sintonías, melodías, ritmos y armonías. Permite expresarse, ya sea dirigiendo, creando o interpretando un instrumento. Afín a músicos, cantantes o personas con facilidad para interpretar la música.

Inteligencia Kinestésico-Corporal (ARMSTRONG, 1999): Manipulación de objetos e interacción con el medio. Uso de nuestro cuerpo controlando los movimientos que realizamos tanto, a nivel de psicomotricidad global, como fina. Integra aspectos como la coordinación, fuerza, flexibilidad, equilibrio, destreza y velocidad. Además, incluye las capacidades auto perceptivas, táctiles y la percepción de medidas y volúmenes. Afín a atletas, deportistas, artesanos...

Inteligencia Interpersonal: Habilidad para entender a los demás, comprender las motivaciones internas que guían sus actuaciones y la forma en que gestionan sus sentimientos, impresiones y sensaciones. Está íntimamente relacionada con la habilidad de mantener relaciones sociales. Afín a consejeros, líderes políticos y espirituales.

Inteligencia Intrapersonal: Creación de una idea propia y personal sobre quiénes somos y qué posición ocupamos en la sociedad. Incluye valores que componen nuestra identidad, así como las ideas que tomamos para autodefinirnos. Expone la segmentación del yo en sentimientos, emociones, autorreflexión e intuición. Afín a psicólogos y filósofos.

Inteligencia naturalista: Permite detectar, diferenciar y categorizar los aspectos vinculados al entorno, como, por ejemplo, las especies animales y vegetales o fenómenos relacionados con el clima, la geografía o los fenómenos de la naturaleza.

Inteligencia Existencialista: Cuando empieza a reflexionar sobre lo finito que es, transitorio, él mismo se plantea interrogantes sobre su propia existencia, ampliando así las posibilidades de elevarse más allá de la realidad, extrapolar los límites sociales, que necesita resistir. Es la capacidad de ser una persona completa.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples puede ser ampliamente utilizada por los educadores a través de su conocimiento y el uso de su creatividad dentro de una perspectiva de crecimiento personal y colectivo. Gardner enfatiza que creó una teoría de las inteligencias dirigida a la Psicología, por lo tanto, no fue su intención crear un método rígido aplicado desde estos saberes

a la educación escolarizada, siempre ofrece la posibilidad de la creación y apertura a partir de estos diagnósticos, tampoco aborda cómo debe ser la planificación curricular, el calendario escolar y otros elementos pertenecientes a este proceso.

Sin embargo, la perspectiva de la multiplicidad de la mente abre un abanico de posibilidades educativas y aporta contribuciones relevantes, ya que, conociendo la existencia de las diversas inteligencias y cómo identificarlas, será mucho más fácil para el educador permitir que el estudiantado se acepte a sí mismo como es y se percate de que puede evolucionar y desarrollar nuevas inteligencias. Los profesionales de la educación también se darán cuenta de que la riqueza del entorno escolar y universitario reside en la diversidad de seres y sus habilidades.

El aporte de la Teoría de las Inteligencias Múltiples va más allá de la simple definición de cada una de ellas, pues en los proyectos creados e implementados por Gardner, el proceso de evaluación se basa en el seguimiento que se le brinda a cada estudiante. Sabiendo siempre que las personas son diferentes, por lo tanto, aprenden de diferentes formas y en diferentes momentos. El aprendizaje nunca será el mismo para todo el estudiantado; siempre existirán diferentes formas y grados de profundización de lo aprendido, y el docente, para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debe respetar esta diversidad, buscando conocer a cada uno de manera individual, para detectar su nivel de avance, sus necesidades, intereses y habilidades más latentes e inmediatas.

Para ello, se sugieren utilizar instrumentos diversificados en la evaluación y realizarla en varias ocasiones; estos instrumentos pueden ser: pruebas escritas, trabajos de investigación, debates, seminarios, informes, autoevaluaciones, portafolios y muchos otros. La diversificación de los instrumentos permitirá abarcar diversas etapas del desempeño del estudiantado y monitorear su progreso y dificultades para apoyar su desarrollo.

Es necesario repensar la Pedagogía que sobrevalora el dominio de los contenidos, en alianza con la clasificación para dar cabida a una Pedagogía emancipadora, en la que el aprendizaje significativo garantice la posesión de información y la capacidad de estudiar, pensar, reflexionar y dirigir las acciones indispensables para vivir y ejercer la ciudadanía.

Para revertir esta situación, las y los educadores y la propia sociedad han exigido a la universidad la diversificación de estrategias e instrumentos de evaluación para hacer posible un conocimiento más confiable de los perfiles del estudiantado detectando potencialidades y dificultades.

Los nuevos requerimientos educativos, sumados a las inquietudes de las y los educadores, dieron como resultado un nuevo enfoque dado al acto de evaluar, apuntando a las necesidades de un sistema de evaluación que no le da tanta importancia al grado, sino al desarrollo del estudiantado. El acto de evaluar debe permitir al educador reflexionar sobre su práctica, sobre el aprendizaje del estudiantado, con el objetivo de repensar las acciones que realiza, lo que permea la necesidad de cambiar de postura en la que, en lugar de restringir el proceso a examinar, el evaluar, monitorear, mediar, diagnosticar y redimensionar el aprendizaje.

Elevar la calidad de la educación pública angolana implica un modelo de evaluación democrática y un profesorado que busca lo nuevo, no como condición para abandonar lo viejo, sino como una forma de convertirse en sujeto conocedor, que tenga en cuenta las inteligencias múltiples.

CONCLUSIONES

El repensar el proceso de enseñanza aprendizaje es una tarea y reto constante en la vida profesional del profesorado para poder despertar en el estudiantado reflexiones críticas sobre el subsistema de enseñanza superior y buscar vías para actualizarlo. La enseñanza superior debe ir a la par del desarrollo humano, identificando las inteligencias múltiples del estudiantado; y sugiriendo una enseñanza aprendizaje que pueda contribuir al ascenso del desempeño académico en la institución de enseñanza superior.

La teoría de Gardner brinda a la enseñanza superior la posibilidad de recoger datos a través del test de inteligencias múltiples y verificar de manera general cuáles son las inteligencias más desarrolladas y cuáles aún no lo están. Permite hacer un plan de trabajo para potenciar todas las inteligencias utilizando técnicas, herramientas y metodologías que ayuden a perfeccionar las inteligencias más desarrolladas del estudiantado y promover el aumento de las habilidades inherentes a las inteligencias menos desarrolladas.

Es muy importante tener en cuenta la Teoría de las Inteligencias Múltiples en el subsistema de enseñanza superior en Angola.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Angola, G. d. (2018). *Plano Nacional do Desenvolvimento 2018-2022*. Luanda: Governode Angola.

Antunes, C. (1999). *As Inteligências Múltiplas e seus estímulos*. . São Paulo: Campinas, SP: Papyrus. .

- ARMSTRONG, T. (1999). *Inteligencias Múltiples en el aula. Guia práctica para educadores*. Virginia. EE.UU: Paidós Educación.
- Barrera, C. I., Reyes, T. A., & Cueto, M. R. (2018). Estrategia de Orientación Profesional Pedagógica con enfoque grupal para el desarrollo de intereses profesionales pedagógicos. *Medive*, 517-548.
- Ernesto, P. (2020). *La participación a partir de las inteligencias múltiples del estudiantado de la secundaria básica: Cándido González*. Matanzas: Universidad de Matanzas.
- GARDNER, H. (1983). *Frame of mind. The theory of Multiple inteligences*. New york: Basic Book.
- GARDNER, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoria en la Práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gardner, H. (1997). *Estrutura de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Barcelona: Paidos.
- MCKINNEY, S. y. (2006). Responding to the needs of At-Risk Studants in Poverty. 17(S/n).
- Ministros, C. d. (2010). *Normas Gerais Reguladoras do Ensino Superior* . Republica de Angola: Projecto portal do governo.
- Walter y et. (2008). *Desenvolvimento das inteligencias múltiplas de um curso de administração: Un comprovativo entre cursos turma e gêneros*. SãoLuis: ENAGRAD.

**RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO INSTITUCIONAL
“PERFECCIONAMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA”, DE LA
UNIVERSIDAD DE MATANZAS**

Autores: Dr.C. Roberto Argelio Frías Jiménez, Universidad de Matanzas,⁹⁷ Dr. C. Yadrían Arnaldo García Pulido, Universidad de Matanzas⁹⁸, Dr.C. Inés María Pérez Benítez, Universidad de Matanzas⁹⁹, Ing. Ulises Betancourt Morffis, Universidad de Matanzas¹⁰⁰

RESUMEN

El sistema de educación superior debe dar respuesta a las necesidades y demandas del entorno con alta pertinencia. Perfeccionar el sistema de gestión universitaria orientado a la calidad (SGUOC), centró los propósitos del Proyecto que da título a este artículo en la Universidad de Matanzas (UM). El diagnóstico arrojó un insuficiente desarrollo de la gestión de la calidad y del enfoque estratégico en la toma de decisiones en distintos niveles a partir de la deficiente articulación entre indicadores para evaluar la gestión universitaria (GU) y los objetivos estratégicos de la Universidad, lo que se corrobora con la no correspondencia entre los resultados de la evaluación del desempeño del personal docente y los indicadores de calidad de programas universitarios definidos por la Junta de Acreditación Nacional (JAN). Esta situación se expresa en la pobre gestión del conocimiento, en la gestión de la actividad investigativa estudiantil y en las relaciones universidad-empresa, en la débil informatización de los procesos universitarios y en los resultados de la extensión universitaria, así como en las acciones de la Tarea Vida. Los resultados obtenidos minimizan las debilidades detectadas a partir de obtener un sistema de gestión de la calidad que alinea los procesos a los indicadores de calidad y a partir de él se logran importantes avances en la GU.

Palabras clave: Gestión universitaria, alineamiento, gestión del conocimiento, evaluación del desempeño, proceso de extensión universitaria.

ABSTRACT

The higher education system must respond to the needs and demands of the environment with high relevance. Improving the system of quality-oriented university management

⁹⁷ Universidad de Matanzas, profesor de la Dirección de Calidad. roberto.frias@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0002-3809-9283>.

⁹⁸ Universidad de Matanzas, Director de Organización, Planificación y Archivo. yadrian.garcia@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0001-5282-0754>.

⁹⁹ Universidad de Matanzas, profesor de la Dirección de Calidad. inesmaria.perez@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0002-5930-1858>

¹⁰⁰ Universidad de Matanzas, Director de Recursos Humanos. ulises.betancourt@umcc.cu <https://orcid.org/0000-0003-2877-3171>.

(SGUOC) focused the purposes of the project that gives title to this article at the University of Matanzas (UM). The diagnosis showed an insufficient development of the quality management and of the strategic approach in the decision making at different levels based on the deficient articulation between indicators to evaluate the university management (GU) and the strategic objectives of the University, which is corroborated by the non-correspondence between the results of the evaluation of the teaching staff's performance and the quality indicators of university programs defined by the National Accreditation Board (JAN). This situation is expressed in the poor management of knowledge, in the management of student research activity and in university-business relations, in the weak computerization of university processes and in the results of university extension, as well as in the actions of the Task Life. The results obtained minimize the weaknesses detected by obtaining a quality management system that aligns the processes to the quality indicators and from it important advances are achieved in the GU.

Keywords: University management, alignment, knowledge management, performance evaluation, university extension process.

RÉSUMÉ

Le système d'enseignement supérieur doit répondre aux besoins et aux exigences de l'environnement avec une grande pertinence. L'amélioration du système de gestion universitaire orienté vers la qualité (SGUOC), a concentré les objectifs du projet qui donne le titre à cet article dans l'Université de Matanzas (UM). Le diagnostic a montré un développement insuffisant de la gestion de la qualité et de l'approche stratégique dans la prise de décision à différents niveaux, basé sur l'articulation déficiente entre les indicateurs d'évaluation de la gestion universitaire (GU) et les objectifs stratégiques de l'Université, ce qui est corroboré par la non correspondance entre les résultats de l'évaluation de la performance du personnel enseignant et les indicateurs de qualité des programmes universitaires définis par le Conseil national d'accréditation (JAN). Cette situation s'exprime dans la mauvaise gestion des connaissances, dans la gestion de l'activité de recherche des étudiants et dans les relations université-entreprise, dans la faible informatisation des processus universitaires et dans les résultats de l'extension de l'université, ainsi que dans les actions de la Task Life. Les résultats obtenus minimisent

les faiblesses détectées en obtenant un système de gestion de la qualité qui aligne les processus sur les indicateurs de qualité et à partir de là, des progrès importants sont réalisés dans le GU.

Mots clés: gestion des universités, alignement, gestion des connaissances, évaluation des performances, processus d'extension des universités.

INTRODUCCIÓN

La presencia del enfoque funcional en la gestión universitaria se encuentra representado por autores como Alarcón (2016), **Mora (2015)**. En las definiciones de gestión universitaria (Finalé, 2016), son insuficientes las referencias en el objetivo a la satisfacción de la sociedad y a la integración de los procesos como el medio para alcanzar el mismo. El enfoque basado en procesos introduce la gestión horizontal, cruzando los límites funcionales repetidamente, enlazando las barreras entre diferentes unidades funcionales (vertical), unificando sus metas para cumplir los objetivos estratégicos de la organización como un sistema (Medina, *et.al.*, 2020; **Ortiz, 2014**).

En Cuba, se han realizado investigaciones con el objetivo de perfeccionarla (**Batista, 2013; Roux, 2013, Alpízar, 2014; Ortiz, 2014**). En el análisis del estado de la práctica, se perciben avances en la concepción del enfoque basado en procesos, pero se evidencia que las herramientas de su gestión, no han sido aplicadas de forma sistemática en las universidades, lo que incide en el proceso actual de toma de decisiones. También, la falta de un enfoque sistémico para la gestión limita la clara asignación de funciones y responsabilidades, manifestando falta de coordinación y la superposición de actividades que, por su esencia, deberían responder a un objetivo único: la calidad de la gestión universitaria.

Manfugás, y Fraga, (2010), coinciden en que es necesario romper el aislamiento existente entre los procesos de formación, de investigación y de extensión universitaria y **Galarza, y Almuñías**, (2010), aseveran que las instituciones de educación superior no cuentan aún con suficiente experiencia en la evaluación de la gestión de los procesos estratégicos y sustantivos, argumentando que las investigaciones y estudios realizados en este campo

tienen poco desarrollo, a pesar del reconocimiento concedido a los beneficios que estos procesos otorgan a la proyección institucional y al sistema universitario en su conjunto.

A partir del estudio y análisis de los documentos normativos emitidos por el MES y de la revisión de investigaciones precedentes, se considera que la gestión universitaria presenta: carencia del enfoque basado en procesos en la gestión, con dificultades en lo sistemático e innovador, los procesos de apoyo no siempre contribuyen a la satisfacción de las demandas de los procesos sustantivos, hay insuficiente integración vertical y horizontal en la gestión de los procesos y de éstos con los órganos de dirección, gestión insuficiente de la actividad investigativa estudiantil y la extensión universitaria, los órganos de dirección no disponen de información útil y relevante sobre el entorno para monitorear los cambios que se producen en el mismo, y no se enfoca la gestión universitaria con carácter de sistema, que facilite la integración de sus procesos. Los resultados que se alcanzan con el desarrollo del proyecto inciden directamente en el perfeccionamiento de la educación superior, línea de trabajo priorizada y en particular al perfeccionamiento de la gestión universitaria en función de sus procesos

El cuerpo de las acciones del proyecto estuvo en correspondencia con lineamientos de la política económica y social del PCC y de la Revolución emanados del VI y VII Congresos del PCC y con los objetivos aprobados en la Conferencia del PCC. Específicamente se relaciona con: 143, 145, 147, y en particular la implementación adecuada de ellos y los relacionados específicamente con la Educación Superior cubana. Tuvo como objetivo contribuir al perfeccionamiento de la Gestión Universitaria en la Universidad de Matanzas en función de minimizar las deficiencias detectadas. Los resultados y conclusiones se sustentan en el empleo de métodos teóricos y empíricos como: análisis-síntesis, inducción-deducción, análisis documental y métodos estadísticos.

DESARROLLO

Los autores presentan este trabajo a nombre de un equipo de investigación integrado por 24 personas, 17 directamente vinculadas a los resultados y 7 colaboradores. De esta cifra 13 son doctores en Ciencias de determinada especialidad, 10 son Másteres y uno es ingeniero. Hay que mencionar también un grupo científico estudiantil de la carrera de Ingeniería Industrial, quienes se encargaron del mapeo de los procesos estratégicos, claves

y de apoyo de la Universidad con sus respectivas fichas e identificación de puntos de riesgo. El equipo se caracteriza por su carácter multidisciplinario.

Se presentan a continuación, de manera sucinta, los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto que da título al presente trabajo, así como los impactos logrados en el ámbito de la gestión universitaria.

1. Diseño, validación e implementación de un modelo de gestión orientado a la calidad de la Universidad de Matanzas (MGOCUM), (Frías, García, y. Tarifa, 2018).

Problema que resuelve: Insuficiente desarrollo del sistema de gestión de la calidad y del enfoque estratégico en la toma de decisiones en distintos niveles, así como falta de vínculo entre aspectos del control de gestión. Para contribuir a la solución de la deficiencia detectada, se planteó como objetivo diseñar y validar un modelo de gestión orientado a la calidad para la Universidad de Matanzas (MGOCUM) y para ello se elaboró el procedimiento que sigue.

2. Diseño, validación e implementación de un procedimiento para evaluar el grado de alineamiento que existe entre el sistema de objetivos de la Universidad de Matanzas y las especificaciones que el patrón de calidad del Ministerio de Educación Superior de Cuba define para estas instituciones, (Frías y García; Frías, García, y Tarifa, 2018).

Problema que resuelve: Insuficiente articulación entre indicadores para evaluar la gestión universitaria y los objetivos estratégicos de la Universidad. Punto clave para facilitar el buen funcionamiento del ciclo administrativo. Para contribuir a la solución de la deficiencia detectada, se planteó como objetivo diseñar un procedimiento para evaluar el grado de alineamiento entre el sistema de objetivos de la Universidad de Matanzas y las especificaciones que el patrón de calidad del MES define para estas instituciones.

3. Gestión del conocimiento a través de su cadena de valor y gestión del conocimiento estratégico. La auditoría del conocimiento. Procedimiento general para la gestión del conocimiento estratégico en las organizaciones, (El Assafiri, Medina, 2019; Medina, El Assafiri Nogueira y Medina, 2020).

Problema que resuelve: carencia de un proceder, científicamente fundamentado, que muestre cómo auditar la gestión del conocimiento a través de su cadena de valor, en contribución a determinar el estado de la gestión del conocimiento en las organizaciones. El objetivo general es desarrollar un instrumento metodológico para la auditoría de la gestión del

conocimiento (AGC) a través de su cadena de valor para la determinación del estado de la GC en las organizaciones.

4. Perfeccionamiento de la Gestión de la Actividad Investigativa Estudiantil, (Finalé, Tarifa y Artola, 2015; Finalé; Finalé, Tarifa y Artola, 2016).

Problema que resuelve: limitada participación de estudiantes en proyectos investigativos, comunitarios y grupos; escasa cantidad de GCE; insuficiente motivación y comunicación para enfrentar la actividad investigativa; débil protagonismo de los AA en la investigación estudiantil. La participación en la solución de los problemas del entorno no es sistemática ni generalizada, los colectivos de años no la promueven.

5. Gestión y mejora de los procesos en el Departamento Servicios de Biblioteca de la Universidad de Matanzas y procedimiento para la demanda y oferta de la literatura docente.

Problema que resuelve: La inexistencia de procedimientos para la gestión y mejora de los procesos en el Departamento Servicios de Biblioteca de la UM y de materiales de promoción de los servicios y recursos de información, así como el poco acceso y conocimiento de los usuarios, debilidades en la gestión efectiva de la literatura docente.

6. Gestión integrada de un sistema de proyectos para la extensión universitaria: a) Estrategia para el movimiento de artistas aficionados en la Universidad de Matanzas, b) Metodología para la gestión de proyectos socioculturales universitarios en la Universidad de Matanzas, c) Estrategia extensionista para la capacitación en género de la comunidad intra y extra universitaria, d) Metodología de trabajo para las cátedras honoríficas, en la Universidad de Matanzas, (Mendoza, Crespo y Pérez, 2019).

Problemas que resuelve: Poca comprensión de la política cultural del país y la labor que deben desempeñar las universidades. Desconocimiento por parte de profesores y estudiantes de la importancia del Movimiento de Artistas Aficionados y los logros de la Universidad, no existe una metodología para la gestión de Proyectos Socioculturales Universitarios, con un diseño integrador de los procesos en currículos que respondan a las necesidades endógenas de la sociedad, y al potencial del proceso de gestión. No existencia de una estrategia extensionista de capacitación en género, encaminada a lograr transformaciones en la comunidad intra y extra universitaria, sobre la base de equidad y respeto a la diversidad. Débil implicación de las facultades en asumir estos estudios.

7. Diseño, validación e implementación de los fundamentos jurídicos al régimen de las empresas de base tecnológicas en centros universitarios cubanos. Caso de Estudio: Unidad Docente Investigativa-Centro de Estudios Anticorrosivos y Tensoactivos de la Universidad de Matanzas, (Oquendo, 2020).

Problema que resuelve: Insuficiencias jurídicas en la conceptualización de las EUBT. No existe una norma que las defina. Para contribuir a su solución, se planteó como objetivo: valorar los fundamentos del régimen jurídico que posibilitan la creación de las EUBT en centros de ES en especial en el CEAT de la UM.

8. Metodología para la incorporación de la Tarea Vida en el proceso de formación de pregrado en la Universidad de Matanzas, (Pérez, 2019; Pérez, Tarifa y García, 2020).

Problema que resuelve: Ausencia de una metodología para la incorporación de la TV en el proceso de formación de pregrado. Es necesario reconsiderar los programas de formación para contar con diseños curriculares que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la pertinencia en la formación integral de los profesionales del país.

9. Diagnóstico a la evaluación del desempeño del profesor en la Universidad de Matanzas con enfoque multidimensional, que permite evaluar de manera más objetiva los resultados del trabajo del profesor, (Frías y García, 2018; Frías, García, Tarifa y Pérez, 2019).

Problema que resuelve: No correspondencia entre los resultados de la evaluación del desempeño del personal docente y los indicadores de calidad de programas definidos por los Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

10. Diseño y construcción de las bases de datos y de aplicaciones Web para gestionar la información de los egresados y de los colectivos de año en la Universidad de Matanzas.

Problema que resuelve: La forma de gestionar la información de los colectivos de año es muy diversa, está dispersa y no se gestionan aspectos importantes de esta actividad. El Profesor Principal de Año no cuenta con herramientas que le permitan tener mejor idea del colectivo que atiende y, por tanto, tomar mejores decisiones.

Impactos logrados:

Científicos:

1. La implementación de la gestión por procesos con la integración de herramientas y de procedimientos validados e implementados para la gestión orientada a la calidad, la medición del grado de alineamiento de los objetivos a las exigencias del patrón de calidad de la Junta de Acreditación Nacional, la incorporación de la gestión del conocimiento como variable de gestión al identificar el conocimiento requerido asociado a cada puesto y su comparación con el existente, en asociación con la ejecución de las variables de acción que tributan al cumplimiento de los objetivos, y sobre esta base proponer programas de entrenamiento y capacitación. Modo novedoso de evaluar la articulación entre sistema de objetivos y requisitos de la Gestión de la Calidad de los Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, sobre cuya base se establecen programas de intervención con mejoras evidentes y la modelación realizada mediante un enfoque multidimensional para una estructura, que permite evaluar de manera más objetiva los resultados del trabajo del profesor, así como articular las 6 dimensiones identificadas a los procesos, al sistema de objetivos y a los indicadores que le son inherentes.
2. El enfoque para el análisis y utilización de índices sintéticos, permitió develar la no correspondencia entre las categorías de evaluación otorgadas y los resultados alcanzados; el perfeccionamiento del proceso de formación al obtenerse una Metodología para la incorporación de la Tarea Vida en el proceso de pregrado. La informatización de los procesos con tres productos dirigidos a los egresados, al colectivo de año y al trabajo de los órganos de dirección.
3. Se han realizado 3 tesis de maestría, tesis de doctorado y un trabajo de Diploma; Se presentaron 19 trabajos en eventos tanto nacionales como internacionales; Se han publicado 16 artículos en revistas nacionales e internacionales y en memorias de eventos.
4. Se han recibido avales de los responsables de los procesos donde reconocen la valía del trabajo desarrollado y las comunidades en las que se han introducido los resultados de los proyectos; reconocimiento a la Universidad de Matanzas por los logros en el Movimiento de Artistas Aficionados, gestión en las cátedras honoríficas, educación vial, cátedra de género, entre otros; realización de cursos de postgrado sobre: día Naranja, alfabetización informacional, etc.

Sociales:

1. Perfeccionamiento del proceso de formación de los profesionales al lograr avances en el desarrollo integral de los estudiantes, elevar la cantidad de estudiantes vinculados a la Actividad Investigativa Estudiantil y una mayor vinculación con las empresas del territorio en la solución de sus problemas.
2. Impactos favorables en la satisfacción de los estudiantes con los resultados en el Movimiento de Artistas Aficionados.

Tecnológicos:

1. Operacionalización de la gestión de la AIE, de la auditoría de GC a través de su cadena de valor y del conocimiento estratégico.
2. Integración de herramientas en el proceder metodológico para la Gestión Universitaria como mapas de procesos y análisis del valor añadido.
3. Instrumentos metodológicos para la construcción de índices sintéticos para diagnosticar y mejorar la evaluación del desempeño; estrategia para la validación, donde se integran métodos que posibilitan comprobar la objetividad, validez y confiabilidad de los mismos.

Económicos:

1. Ganancia de tiempo por la automatización del índice sintético propuesto para diagnosticar y mejorar la gestión y de procesos en la Universidad de Matanzas.
2. Mayor número de profesionales formados y preparados para la solución de problemas en el territorio; disminución de los inventarios de textos, en 14 410 títulos. Se disminuyeron en \$746 796,40 que pasan a gasto y por tanto disminuyen los recursos financieros inmovilizados.

Conclusiones

- 1) Los precedentes investigativos de la Gestión Universitaria evidencia brechas en su formalización y funcionamiento. La urgencia de asumir un enfoque por procesos, que fue diagnosticado como debilidad en la evaluación institucional de 2017 por la JAN, y la necesidad de gestionar la ACE con mayor protagonismo en las relaciones universidad-empresa.
- 2) Se integran herramientas a la gestión de procesos como: modelación de la evaluación del desempeño a partir de los indicadores de calidad de la JAN, la gestión del conocimiento como valor agregado y del conocimiento estratégico, el uso de indicadores sintéticos,

- 3) Se informatizan los procesos: gestión de colectivos años y egresados con el rescate de la memoria histórica de profesionales que en casi 50 años se han formado en la UM.
- 4) Se logra que la Extensión Universitaria, a través de los proyectos obtenga mayor protagonismo en la vida universitaria en todas sus dimensiones.
- 5) La metodología de cátedras honoríficas, permite el estudio integral de personalidades de nuestra historia, con reconocimiento nacional.
- 6) La metodología para la incorporación de la Tarea Vida en la formación de pregrado contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a mitigar los efectos del cambio climático.
- 7) La estrategia para el Movimiento de Artistas Aficionados incide en la formación de los estudiantes y es reconocida por su impacto social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Ortiz, R. (2016). Universidad innovadora por un desarrollo humano sostenible: mirando al 2030. Conferencia inaugural 10mo Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. La Habana: Félix Varela.
- Almuñías Rivero, J. L., Galarza López, Y., & Vargas Jiménez, A. (2010). Propuesta de indicadores para evaluar la dimensión cuantitativa de la eficiencia académica en las sedes universitarias municipales de las IES adscritas al MES: una perspectiva en el marco de la evaluación institucional. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2010, La Habana, Cuba.
- Alpízar Santana, Miriam (2013). La gestión del financiamiento como soporte de la educación superior cubana. Revista Cubana de Educación Superior. La Habana, CEPES, No.2, p. 65 - 82.
- Batista Zaldívar, M. A. (2013). Tecnología de gestión para la ciencia y la innovación en las filiales universitarias municipales. Holguín. 120 h. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”.
- El Assafiri Ojeda, Y. (2019). Procedimiento general para la gestión del conocimiento estratégico en las organizaciones. Tesis doctoral. Universidad de Matanzas.
- García Pulido, Y.A., Tarifa, Lozano, L., Frías Jiménez, R.A. (2018). Las TIC en la evaluación de la satisfacción universitaria. Caso Universidad de Matanzas, Ciencias Informáticas:

- investigación, innovación y desarrollo. Ediciones Futuro y EDACUN-OPUNTIA BRAVA, 2018. ISBN: 978-959-286-072-8.
- Finalé de la Cruz, L. (2016). Perfeccionamiento de la actividad investigativa estudiantil. Tesis doctoral. Universidad de Matanzas.
- Finalé de la Cruz, L., Tarifa, Lozano, L., Artola, Pimentel, M.L, (2016). La gestión de la actividad investigativa estudiantil universitaria como proceso. Revista ATENAS, Vo.I, Nro.33, trimestre enero-marzo.
- Finalé de la Cruz, L., Tarifa, Lozano, L., Artola, Pimentel, M.L, (2016). La actividad investigativa estudiantil en la Universidad de Matanzas: una mirada a la gestión desde el diagnóstico de su proceso. Revista IPLAC, Publicación Latinoamericana y Caribeña de Educación, revista digital: [Http: //www.revista.iplac.rimed.cu](http://www.revista.iplac.rimed.cu), RNPS No. 2140/ISSN 1993-6850.
- Finalé de la Cruz, L., Tarifa, Lozano, L., Artola, Pimentel, M.L, (2015). La gestión de la actividad investigativa estudiantil. Su definición y operacionalización. Revista IPLAC No. 5, septiembre-octubre del 2015, sección: artículo Científico.
- Frías Jiménez, R.A., et.al. (2016). Gestión de la Calidad en Empresas de Servicios. Ecuador (pp. 261): Universidad Espíritu Santo-Ecuador. ISBN: 978-9978-25-090-7.
- Frías Jiménez, R.A., García Pulido, y. Tarifa Lozano, L. (2018). Diseño y Validación del Modelo de Gestión Orientado a la Calidad de la Universidad de Matanzas (MGOCUM). Redipe. ISSN: 2256-1536.
- Frías Jiménez, R.A., García Pulido, y. Tarifa Lozano, L. (2018). El Papel de los indicadores de la calidad en la Planeación estratégica de la Universidad de Matanzas. Libro de investigación Educación y Pedagogía. ISBN: 978-1-951198-15-2. Primera edición diciembre. SELLO Editorial: Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali.
- Frías Jiménez, R.A., García Pulido, Y. A. (2018). El Papel del profesorado universitario en las acreditaciones de la calidad de los programas y carreras universitarias. Libro de investigación Educación y Pedagogía. ISBN: 978-1-951198-15-2. Primera edición diciembre. SELLO Editorial: Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali.
- Frías Jiménez, R.A., García Pulido, y. Tarifa Lozano, L., Pérez Benítez, I.M. (2019). Contribución al perfeccionamiento del proceso de evaluación del desempeño de los profesores universitarios en la Universidad de Matanzas. Libro de investigación:

- Educación y Pedagogía 2019, ISBN: 978-1-951198-15-2. Primera edición. SELLO Editorial: Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali.
- Galarza López Y., & Almuiñas Rivero, J. L. (2010). Una herramienta informática para apoyar el seguimiento y control de los objetivos en las instituciones de educación superior adscritas al MES (SASCO). Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2010, La Habana, Cuba.
- González, Domínguez, R. (2019). Experiencias de buenas prácticas en la educación superior matancera, sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en pos de la transformación social”. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, en Volumen 1, núm14 (enero a junio), ISSN: 2362-3349 edición electrónica; ISSN 1851-6297 edición papel. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Argentina.
- Manfugás Pantoja, G., y Fraga Guerra, E. (2010). La gestión universitaria en los CES cubanos: presente y futuro. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2010, La Habana, Cuba.
- Medina Nogueira, Y. E. (2019). Instrumento metodológico para la auditoría de gestión del conocimiento a través de su cadena de valor. Tesis doctoral. Universidad de Matanzas.
- Medina León, A., El Assafiri Ojeda, Y., Nogueira Rivera, D., & Medina Nogueira, Y. E. (2020). Experiencias de la aplicación del método DACUM en una institución de educación superior cubana. En: La Ciencia Administrativa para la Gestión Organizacional Sustentable. Compilado por: Armando Sánchez Macías, Virginia Azuara Pugliese, Isabel Cristina Flores Rueda (pp. pp. 188-199). México: Coordinación Académica Región Altiplano Oeste Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Mendoza Santana, N.B., Crespo Cárdenas, M de la C., y de la Rosa Pérez, M. (2019). Gestión de proyectos: Del currículo a la comunidad, apuntes para una metodología). Libro de investigación: Educación y Pedagogía 2019, ISBN: 978-1-951198-15-2. Primera edición. SELLO Editorial: Editorial REDIPE (95857440), New York – Cali.
- Oquendo, A., Piñera, O. y González, A. (2020). Fundamentos jurídicos al régimen de las spin-off universitarias. Caso de estudio CEAT de la Universidad de Matanzas. Cuba. En I Evento Internacional Universidad y Sociedad, 2020. ISBN: 978- 959-16-4352-0.

- Ortega Fernández, M. (). Procedimiento para la demanda y oferta de la literatura docente en la Universidad de Matanzas. Tesis de maestría en Estudios Sociales y Comunitarios.
- Ortiz Pérez, A. (2014). Tecnología para la gestión integrada de los procesos en universidades. Aplicación en la universidad de Holguín. Holguín. 120 p. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Universidad de Holguín “Oscar Lucero Moya”.
- Pérez Benítez, I. (2019). ¿Están comprometidos los jóvenes cubanos con el desarrollo sostenible?” Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina del Programa Cuba de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Vol. 7, No. 3, septiembre-diciembre.
- Pérez Benítez, I., Tarifa Lozano, L., García Pulido, Y. (2020). Tarea vida. Gestión para su implementación en la Universidad de Matanzas. Congreso Universidad 2020. XII Taller Internacional "Universidad, medio ambiente, energía y desarrollo sostenible" La Habana, Cuba (10 al 14 de febrero).
- Roux Oropeza, D. R. (2013). Cambio educativo: desarrollo organizacional y gestión universitaria. Revista Congreso Universidad, 2(3), 1-11.

LA PREPARACIÓN METODOLÓGICA DEL PROFESORADO DE LA DISCIPLINA FORMACIÓN PEDAGÓGICA GENERAL PARA ENSEÑAR CONTENIDOS SOBRE SEXUALIDAD Y SU ORIENTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Autoras: Lic. Anabel Pérez Betancourt¹⁰¹, Dr. C. Mirta Zenaida Betancourt Rodríguez¹⁰², Dr. C. Luisa María Suárez Montes de Oca¹⁰³

RESUMEN

En la formación del profesor universitario, el trabajo metodológico es la vía fundamental para lograr su preparación con vistas a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la

¹⁰¹ Licenciada en Educación, Pedagogía – Psicología. Facultad de Educación. Universidad de Matanzas. Cuba. Profesora Asistente, Premio al Mérito Científico en 2016. Doctoranda del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Matanzas. Email: mayar93@nauta.cu. Alojada en: <https://orcid.org/0000-0002-5122-6830>

¹⁰² Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora Titular y Consultante. Profesora de la Dirección de Formación de Pregrado. Universidad de Matanzas. Cuba. Par Académico 2018 Redipe, miembro del Comité de Doctorado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Matanzas. Ha impartido docencia de posgrado (maestría y doctorado) en Cuba, Brasil, Perú y Venezuela. Email: mirta.betancourt@umcc.cu, Alojada en: <https://orcid.org/0000-0003-2078-8184>

¹⁰³ Doctora en Ciencias Pedagógicas, profesora Titular. Profesora de la Dirección de Formación de Pregrado. Universidad de Matanzas. Cuba. Ha impartido docencia de posgrado (maestría y doctorado) en Cuba y Venezuela. Email: luisa.suarez@umcc.cu, Alojada en: <https://orcid.org/0000-0002-9409-9798>

formación del profesional. Constituye tarea del colectivo de disciplina tributar al modelo del profesional orientando desde el punto de vista didáctico los aspectos a considerar para la enseñanza de contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género en la clase.

Específicamente, la Disciplina Formación Pedagógica General posee potencialidades para lograr este propósito que se expresan en su carácter integrador, en su sistema de conocimientos sobre sexualidad y orientación educativa; así como en su influencia para la conformación de los modos de actuación profesional. En el presente trabajo se expone una fundamentación sobre la preparación metodológica del profesorado de la Disciplina Formación Pedagógica General para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género.

Palabras claves: preparación metodológica, colectivo de disciplina, orientación educativa, sexualidad, enfoque de género.

ABSTRACT

In the training of the university professor, the methodological work is the fundamental way to achieve their preparation with a view to raising the quality of the teaching-learning process. It is the task of the discipline group to pay tribute to the professional model, guiding from the didactic point of view the aspects to be considered for teaching content on sexuality and its orientation with a gender focus in the class.

Specifically, the General Pedagogical Training Discipline has potential to achieve this purpose that is expressed in its integrating nature, in its system of knowledge about sexuality and educational orientation; as well as in its influence for the conformation of the modes of professional performance. In this paper, a foundation is exposed on the methodological preparation of the teaching staff of the General Pedagogical Training Discipline to teach content on sexuality and its orientation with a gender perspective.

Keywords: methodological preparation, discipline group, educational orientation, sexuality, gender approach.

RÉSUMÉ

Dans la formation des professeurs d'université, le travail méthodologique est le moyen fondamental pour mener à bien leur préparation en vue de rehausser la qualité du processus d'enseignement-apprentissage dans la formation du professionnel. Il appartient au groupe de discipline de rendre hommage au modèle professionnel, en guidant du point de vue didactique les

aspects à prendre en compte pour enseigner un contenu sur la sexualité et son orientation avec une approche sexospécifique en classe.

Plus précisément, la discipline de formation pédagogique générale a le potentiel d'atteindre cet objectif qui s'exprime dans sa nature intégratrice, dans son système de connaissances sur la sexualité et l'orientation éducative; ainsi que dans son influence pour la conformation des modes de performance professionnelle. Dans cet article, une fondation est exposée sur la préparation méthodologique du personnel enseignant de la Discipline de Formation Pédagogique Générale pour enseigner un contenu sur la sexualité et son orientation avec une perspective de genre.

Mots clés: préparation méthodologique, groupe disciplinaire, orientation éducative, sexualité, approche genre.

INTRODUCCIÓN

La formación del profesor universitario descansa, según Valiente (2013), en tres vías principales que se integran sistémicamente para asegurar el fin hacia el que dicha formación especializada se encamina; ellas son: la educación de posgrado, el trabajo metodológico y la actividad científico-investigativa. De las vías antes referidas, el trabajo metodológico es la fundamental para lograr la preparación del profesorado con vistas a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en la formación del profesional. Este constituye un espacio permanente para dar respuesta a los problemas de la práctica docente y educativa cotidianas, y, por tanto, propiciar la mejora de la actividad docente educativa y del sujeto de dicha actividad la que se expresa en su maestría pedagógica.

Desde el colectivo de disciplina el profesorado se prepara metodológicamente para la construcción de una didáctica de la disciplina cuyos objetivos generales tributan al modelo de la profesión. En este sentido, la orientación a los educandos en relación con su sexualidad constituye una de las tareas de la profesión pedagógica que tiene que cumplir el egresado, lo que significa que los procesos educativos deben dirigirse por una parte, a la construcción de las relaciones sociales de los estudiantes con los otros en el plano personal; y por otra, a la reafirmación de la identidad profesional y del rol como futuro educador para la adquisición de aprendizajes socialmente valiosos y contextualizados desde un enfoque de género a fin de lograr la equidad y la justicia social en su actuación pedagógica desde la atención a la diversidad educativa.

Específicamente, la disciplina Formación Pedagógica General (FPG) por su carácter integrador permite penetrar, desde sus asignaturas, en la esencia del objeto de la profesión y del objeto de trabajo (es decir, el proceso pedagógico y el proceso de enseñanza- aprendizaje respectivamente) por lo que posee potencialidades para la enseñanza de los contenidos sobre sexualidad con enfoque de género y su orientación desde la clase.

Tomando como premisa lo expuesto anteriormente el presente trabajo persigue como objetivo: fundamentar la preparación metodológica del profesorado de la Disciplina Formación Pedagógica General para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género.

DESARROLLO

Experiencias foráneas subrayan la necesidad de que el profesor universitario se prepare con vistas a elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. Según Arenas & Fernández (2009), la formación docente es un proceso permanente, dinámico, integrado, multidimensional, en el que convergen, entre otros elementos, la disciplina y sus aspectos teóricos, metodológicos, epistemológicos, didácticos, psicológicos, sociales, filosóficos e históricos, para lograr la profesionalización de la docencia. Por su parte Torre (2017), al referirse a la formación docente reconoce que es un proceso que mejora los conocimientos referentes a la actuación, las estrategias y las actitudes de quienes trabajan en las instituciones educativas y su finalidad prioritaria es favorecer el aprendizaje de los estudiantes, a través de la mejora de la actuación del profesorado.

En la experiencia cubana, el trabajo metodológico es fundamental para lograr la preparación del profesorado. En la educación superior el trabajo metodológico se considera como:

La labor que, apoyados en la Didáctica, realizan los sujetos que intervienen en el proceso docente educativo, con el propósito de alcanzar óptimos resultados en dicho proceso, jerarquizando la labor educativa desde la instrucción, para satisfacer plenamente los objetivos formulados en los planes de estudio. (MES, Res. 2/2018, p. 651)

La gestión de la calidad de las carreras universitarias se sustenta en el trabajo metodológico encaminado al incremento de la eficiencia académica como expresión de la formación de profesionales con sólida formación política ideológica, que contribuye al desarrollo sostenible del país, al aseguramiento y mejoramiento continuo, mediante la integración interdisciplinaria, el uso eficiente y racional de recursos humanos y tecnológicos disponibles y su estrategia de formación

científica, profesional y pedagógica, que consolida la calidad del claustro y la cultura de la profesión. (MES, Res. 9/2019, p. 5)

Tal como expresa García & Caballero (2015) “el objetivo esencial del trabajo metodológico es la elevación del nivel político- ideológico, científico- teórico y pedagógico del personal docente con vistas a la optimización del proceso docente educativo en las diferentes instancias y niveles de enseñanza” (p. 240). En la educación superior se incluyen además estrategias de formación profesional, de modo que en el proceso de enseñanza aprendizaje se logre el vínculo ciencia-profesión con un profesorado de elevada maestría pedagógica.

El contenido del trabajo metodológico “se orienta básicamente hacia la preparación de los directivos académicos, profesores y personal de apoyo, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir con eficiencia y eficacia el proceso de formación” (MES, RM. 2/2018, p.651)

Según Martín (2008), se define la preparación del profesor universitario como un proceso continuo que procura la adquisición o perfeccionamiento de conocimientos, capacidades, actitudes y destrezas que están enfocados en beneficiar la calidad de la educación. Asimismo, implica una postura de eliminación de paradigmas tradicionales y un deseo de mejora en la práctica, para que los docentes sean agentes de cambio dentro y fuera de las aulas. Para García (2014) la preparación, en primer lugar, como realidad conceptual, no se identifica ni diluye dentro de otros conceptos también en uso como: educación, enseñanza, entrenamiento, superación, mejoramiento. En segundo lugar, incorpora una dimensión personal de desarrollo humano global, que es preciso atender frente a otras concepciones eminentemente técnicas. En tercer lugar, tiene que ver con la capacidad y la voluntad de formación; es decir, la persona es el responsable último de la activación y desarrollo de procesos formativos.

Por otra parte, Barcia, Carvajal, Galud, Álava, Cabrera & Herrera (2019) se refieren a la preparación pedagógica y didáctica del profesor universitario. Es criterio de estos autores que:

Al analizar el proceso de preparación pedagógica y didáctica del profesor universitario, se considera el campo de conocimientos, investigación y de propuestas teóricas y prácticas, que dentro de la didáctica y las formas de organización de aprendizaje, estudia los procesos mediante los cuales los profesores se implican de forma individual o en equipo, en experiencias de aprendizaje, a través de las cuales adquieren o mejoran sus conocimientos, destrezas y disposiciones y que les permite intervenir en el desarrollo de su proceso de enseñanza-

aprendizaje, del currículo y de la universidad, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación. (p. 40-41)

En el ámbito nacional, la preparación metodológica se ha abordado desde diferentes contextos. Por una parte, la preparación metodológica en la escuela es definida por García & Caballero (2015) como:

el sistema de actividades que garantiza la preparación pedagógica del colectivo para el desarrollo óptimo del proceso docente-educativo. El enfoque integral de la preparación metodológica permite concretar el trabajo docente-metodológico al garantizar la elevación del nivel político-ideológico, científico y pedagógico de cada docente, lo que se concreta en la preparación y desarrollo de la clase. (p.241)

En las consideraciones anteriores respecto a la preparación metodológica del colectivo solo se enfatiza en el trabajo docente metodológico dejando al margen el trabajo científico metodológico que realiza como una de las fuentes principales que le permite, de forma cooperada, introducir cambios en la práctica educativa.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Superior se refiere a la preparación metodológica de los colectivos pedagógicos en diferentes niveles: carrera, disciplina y asignatura (RM. 2/2018). Aun cuando diversos autores insisten en la preparación pedagógica del colectivo, se comparte el criterio que se expresa en el patrón de calidad de carreras universitarias (SEA-CU):

Se asume que el trabajo metodológico del claustro garantiza el liderazgo pedagógico, en su unidad con lo profesional y lo científico orientado a la solución de problemas territoriales y del país y hacia el perfeccionamiento sistemático del proceso de formación ciudadana, en valores y sentimientos patrios, todo lo cual responde a la política educativa trazada en el país y por el Ministerio de Educación Superior. (MES, Res. 9/2019, p. 4)

Sin embargo, en la investigación se considera importante hacer alusión a la preparación metodológica del profesorado la que es entendida como el conjunto de saberes que de manera planificada e intencionada adquiere el profesorado en los aspectos científico-técnico, profesional, pedagógico y didáctico necesarios para el desarrollo de su labor docente, priorizando la educación desde la instrucción.

Entre los rasgos fundamentales del trabajo metodológico están su carácter científico, sistemático, sistémico y diferenciado. El carácter científico del trabajo metodológico se expresa en la relación

entre el encargo social, la universidad y la enseñanza para la obtención de resultados educativos cualitativos e integradores que denotan la excelencia académica y la pertinencia social. Además, en la utilización creadora de lo más avanzado y actualizado de las ciencias pedagógicas y de las ciencias que sirven de base a la actuación profesional a partir de los resultados de las investigaciones realizadas para la formación integral del profesional con el propósito de enseñar a enseñar, o en el desarrollo de nuevas investigaciones pedagógicas para innovar y perfeccionar la práctica educativa.

El trabajo metodológico como vía principal para lograr la concreción del sistema de influencias que contribuyan a la formación integral del profesional universitario, tiene un carácter sistemático, lo que significa que se ejecuta de manera permanente, con y por los profesores, para garantizar las transformaciones deseadas en la ejecución eficiente del proceso docente educativo y la idoneidad de los que lo dirigen.

Lo sistémico en el trabajo metodológico se define por las relaciones que se establecen entre sus funciones principales (la planificación, la organización, la regulación y el control del proceso docente educativo); la formación científica, profesional, pedagógica, político-ideológica, económica, social y, en general, la cultura integral del profesor; las formas y tipos de actividades que se llevan a cabo para todos los tipos de curso y en cada uno de los niveles organizativos del proceso docente educativo atendiendo a los objetivos generales previstos en el modelo del profesional; así como las relaciones entre su forma individual y colectiva.

En la investigación de Sánchez, Lara, Bravo & de los Ángeles (2015) se aborda la autopreparación del profesor universitario como trabajo metodológico individual y condición necesaria en su formación pedagógica. Desde sus posiciones consideran la autopreparación del profesor universitario como “un proceso de aprendizaje donde adquiere conocimientos, métodos y formas, además la posibilidad de acceder a la información científico-técnica, didáctica, filosófica, psicológica, político-ideológica e informática para el desarrollo de su práctica docente, detectar y solucionar problemas”. (p. 39)

El trabajo metodológico que se realiza de forma colectiva prioriza la labor educativa desde la instrucción y atiende las necesidades específicas en cada colectivo metodológico para cumplir los objetivos declarados en los planes de estudio con la calidad requerida.

En el trabajo metodológico su carácter diferenciado se manifiesta a partir de la heterogeneidad del profesorado en los diferentes colectivos metodológicos, dada por su preparación científica y

pedagógica, así como por la experiencia docente acumulada en la educación superior para desarrollar el trabajo de asesoría y orientación metodológica en la preparación de las asignaturas que incluye los aspectos ideológicos, formativos propios de la disciplina (educación desde la instrucción) y que se orienta a profesores de categorías inferiores por parte de los de categorías docentes principales.

Además, el trabajo metodológico constituye un soporte esencial para gestionar la calidad del proceso docente educativo desde los colectivos pedagógicos. El colectivo de disciplina constituye un nivel de organización del trabajo metodológico asociado directamente a la organización vertical del currículo donde se concentra la actividad didáctica y esta adquiere un matiz más profundo. Por tanto, se requiere establecer la correspondencia entre la lógica científica y la lógica didáctica a fin de formar un profesional con una elevada competencia profesional y sólidos sentimientos patrios. Tal como se expresa en el Documento Base para el diseño de los Planes de Estudio “E”:

En la *disciplina* debe revelarse la unidad de la lógica interna de la ciencia con la lógica del proceso de enseñanza aprendizaje, garantizando una formación teórica dentro de su ámbito del saber y una aplicación de estos conocimientos en la resolución de problemas (*vínculo ciencia – profesión*) (MES, 2016, p.12)

La disciplina de carácter pedagógico, difiere de la disciplina científica. Las disciplinas académicas “integran verticalmente los contenidos de las diferentes asignaturas y en general, responden a la lógica de una o de varias de las ciencias objeto de estudio durante la carrera” (Horruitiner, 2007, p. 28). Estas, además de responder a la lógica de la ciencia, posibilitan el logro de determinados conocimientos y habilidades que las trascienden y son propios de las estrategias curriculares, permiten la educación en valores desde la instrucción y cumplen otros objetivos relacionados con los modos de actuación profesional y la formación integral.

El colectivo de disciplina tiene la tarea de aportar al modelo del profesional desde la lógica de la ciencia que representa, al establecer un conjunto de asignaturas estructuradas en un sistema de conocimientos, habilidades y valores que surgen de sus objetivos para la enseñanza y el aprendizaje a través de los distintos tipos de tareas docentes, que como células de este proceso tributan a los objetivos finales de la disciplina y del modelo de la profesión.

El objetivo fundamental de este colectivo metodológico es lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos generales de la disciplina; en tanto, el contenido del trabajo metodológico se orienta

hacia la construcción de una didáctica de la disciplina para el cumplimiento de sus objetivos generales, en vínculo estrecho con el modelo del profesional y con el papel y lugar que desempeña la Disciplina Principal Integradora en la carrera, a través de la experiencia educativa y las investigaciones pedagógicas realizadas con este fin.

Se asume en la presente investigación que en la estructura didáctica de la disciplina, se ha de tener en cuenta: 1ero- la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje es el objeto de estudio de la didáctica: la planificación, organización, ejecución, evaluación y control del proceso de enseñanza aprendizaje; 2do- el proceso de enseñanza aprendizaje es un sistema didáctico, integrado por componentes humanos y culturales en una recíproca interacción: profesor, estudiante y grupo; objetivo, contenido, método, medio, evaluación y forma de organización; 3ero- el objetivo es el componente rector del proceso de enseñanza aprendizaje y 4to- en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje se sitúa el estudiante y su desarrollo.

Visto de este modo, la estructura didáctica de la disciplina está representada por los aspectos de la planificación, organización, ejecución, evaluación y control del proceso de enseñanza aprendizaje en la misma; y de las características y relaciones de los diferentes componentes didácticos a partir de la integración curricular de las asignaturas que la conforman y con otras en el año académico, para contribuir a la formación profesional, social y humanista de los estudiantes en su relación con otros sujetos, las demandas de la sociedad y dar cumplimiento con calidad a los objetivos generales de la disciplina.

Para orientar desde el punto de vista didáctico la preparación de las asignaturas que integran la disciplina, es necesario determinar claramente los aspectos siguientes (RM 2/2018): las potencialidades que tiene la disciplina en la formación integral del estudiante, con énfasis en la formación y desarrollo de sentimientos y convicciones; los métodos, medios y formas organizativas de la enseñanza que se han de emplear para promover el protagonismo del estudiante; las acciones que propicien el uso de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las asignaturas de la disciplina; los vínculos intra e interdisciplinarios que se han de lograr para preparar a los estudiantes en la solución de problemas profesionales; así como los sistemas de evaluación del aprendizaje cualitativos e integradores y basados en el desempeño del estudiante.

Específicamente, la disciplina FPG, por su carácter integrador, posee potencialidades reales para, desde las **direcciones en que se expresa su sistema de conocimientos**, contribuir a la enseñanza

de **contenidos sobre orientación educativa y sobre sexualidad y género** durante el proceso de formación profesional pedagógica.

Direcciones del sistema de conocimientos	Contenidos sobre orientación educativa	Contenidos sobre sexualidad y género
Psicología	Se aborda la orientación como relación de ayuda y los tipos de orientación.	Relación personalidad-sexualidad. Dimensiones, componentes y funciones. Salud sexual y reproductiva.
Pedagogía	Se tratan los roles y funciones del profesional de la educación.	El proceso pedagógico, su estructura: objetivos, direcciones del contenido de la educación cubana. El diagnóstico pedagógico integral.
Didáctica	Se aborda la concepción desarrolladora del PEA; los protagonistas de este proceso, caracterización desde el rol, las funciones y los problemas profesionales.	Las potencialidades educativas del contenido del proceso de enseñanza aprendizaje.

Fuente. Elaboración personal.

En su investigación del Pino, García, Cuenca, Pérez & Arzuaga (2011) recomiendan metodológicamente en el uso de la orientación, como recurso de la didáctica desarrolladora, la necesaria integración de los métodos de enseñanza con los educativos y para la orientación en el proceso pedagógico.

El empleo de los métodos de enseñanza-aprendizaje contribuyen a organizar y regular la actividad cognoscitiva de los estudiantes en su interrelación con el profesorado en la medida en que asimilan, comprenden, reproducen y aplican el conocimiento en la solución de problemas. Por su parte, en el contexto de la clase, los métodos educativos dirigidos a actuar sobre la conciencia, los utilizados por medio de la actividad práctica y los complementarios de estimulación pedagógica, poseen una influencia multilateral sobre la conciencia, los sentimientos y la voluntad de los educandos, permiten el convencimiento hacia determinados principios morales, así como refuerzan conductas positivas o minimizan las negativas.

La utilización de uno u otro método de educación está en dependencia de las situaciones pedagógicas específicas y de otras características y requerimientos que han de tenerse presentes siempre para lograr mayor efectividad de la labor educativa. (Báxter, Amador & Bonet, 2002, p. 176)

También en la clase, desde la perspectiva de la orientación educativa, además del método de discusión grupal, pueden utilizarse como técnicas el psicodrama, la discusión de casos, el cine

debate, el reforzamiento y las técnicas participativas; donde se estimulen comportamientos, formas de convivencia y relaciones inter e intragenéricas sustentadas en la equidad e igualdad de oportunidades y posibilidades en todas las esferas de la vida.

En la institución educativa y en la formación del profesorado, es necesario considerar la creación de ambientes de aprendizaje apoyados con TIC para que se conviertan en instrumentos mediadores entre el profesor, el conocimiento y el/la estudiante; pues, a decir de Lima (2005), “el valor pedagógico de una tecnología le viene de su mediación para promover y acompañar el aprendizaje”. (p.1)

Es por ello necesario entre los medios de enseñanza utilizar la tecnología como herramienta para enseñar contenidos sobre sexualidad y su orientación con el objetivo de erradicar y no perpetuar estereotipos y prejuicios sexistas. Con este propósito, el uso de las TIC permite visualizar, sensibilizar y hacer valer los derechos sexuales de mujeres y hombres desde los beneficios que ofrece la tecnología en la divulgación y expansión de posicionamientos y reflexiones sobre la problemática; así como en la concienciación del uso responsable de las mismas. No obstante, tal como afirman Marcelo, Yot & Mayor (2015) “la integración exitosa de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje se produce cuando el profesorado centra su atención no tanto en los recursos tecnológicos, sino en las experiencias de aprendizaje que diseñan y para las que las tecnologías resultan adecuadas.”(p.118)

Las formas organizativas del trabajo docente en la educación superior permiten lograr de manera eficiente el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudio. No obstante, la clase es la forma fundamental de organización del proceso de enseñanza aprendizaje que presenta una tipología en correspondencia con los objetivos que persigue. Esta puede potenciar una postura crítica y reflexiva en el estudiante respecto a los contenidos sobre sexualidad y su orientación con enfoque de género desde: la transmisión de los fundamentos científico- técnicos más actualizados y el uso adecuado de métodos científicos y pedagógicos (conferencia); la consolidación, profundización, integración y generalización de los contenidos (seminario); el desarrollo de habilidades para utilizar y aplicar el conocimiento con un enfoque intra, inter y transdisciplinario (clase práctica); el desarrollo de habilidades para la solución integral de problemas profesionales donde primen las relaciones interdisciplinarias (taller); entre otros.

La clase, en interrelación con otras formas organizativas como la autopreparación, la consulta, la práctica laboral e investigativa de los estudiantes puede contribuir mediante la aplicación de

concepciones y prácticas pedagógicas centradas en nuevos entornos y experiencias de aprendizaje con el uso de las tecnologías, a la activación, la autonomía y la colaboración para el desarrollo de los modos de actuación profesional.

La orientación de la sexualidad con enfoque de género en el proceso de enseñanza aprendizaje, requiere conocer cómo establecer las relaciones de ayuda en la clase. Para ello se precisa fundamentalmente, entre otras cuestiones lo siguiente:

- Diagnosticar de forma sistemática las necesidades educativas para la atención individual y colectiva a la diversidad.
- Crear la necesidad de ayuda mediante: situaciones problemáticas, cuestionamientos, contradicciones; autoconocimiento, autovaloración y autoeducación.
- Brindar información oportuna, esclareciendo conceptos básicos, mostrando modelos y aportando sugerencias, alternativas de solución a los problemas.
- Estimular prácticas interactivas en el grupo sobre la base de una adecuada comunicación.
- Ofrecer ayudas oportunas y necesarias, grupales e individualizándolas:
 - ✓ Ayudar a cambiar prioridades y a establecer jerarquías adecuadas en la esfera motivacional del estudiante.
 - ✓ Ayudar a buscar y reconocer las respuestas adecuadas que promuevan el desarrollo en el estudiante.
 - ✓ Ayudar a desarrollar un adecuado control en la búsqueda por el estudiante de ayuda externa.
- Estructurar diferentes niveles de ayuda para la atención a la diversidad educativa.
- Control de orientaciones valorativas en relación con determinados componentes de la vida personal y social responsable.

Por la importancia que poseen las estrategias curriculares como sistema de saberes de gran repercusión social y profesional que atraviesan el currículo es que la utilización de estas constituye una de las principales prioridades de las actividades metodológicas del claustro de profesores. Las estrategias curriculares de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y de Educación para la Salud y la Sexualidad con Enfoque de Género abarcan saberes sobre la perspectiva de género; y la salud, la sexualidad y la educación de la sexualidad, que se insertan en los contenidos de las asignaturas de la disciplina según sus objetivos para promover comportamientos en los estudiantes respecto a las relaciones intra e intergenéricas a partir de

reflexión metacognitiva. En esta dirección es necesario para la implementación de las estrategias curriculares aplicar los procedimientos metodológicos siguientes:

- Estudio de los documentos rectores de la carrera: Modelo del Profesional, el Plan del proceso docente, las Indicaciones metodológicas y de organización de la carrera y el Programa de la disciplina, para:
 - Identificar los problemas profesionales o el problema profesional al que da respuesta la disciplina.
 - Analizar los objetivos y contenidos de la disciplina principal integradora y de la disciplina en cuestión para establecer las relaciones.
 - Precisar el objetivo integrador o modo de actuación profesional que caracteriza el año donde están presente las asignaturas que forman parte de la disciplina.
 - Estudiar las indicaciones metodológicas y de organización de la carrera para la implementación de las estrategias curriculares.
- Revisión de los objetivos y contenidos de la disciplina.
 - Estudiar los objetivos generales de la disciplina.
 - Analizar la organización lógico-metodológica de los contenidos de la disciplina.
 - Determinar las potencialidades del contenido de la disciplina para la implementación de las estrategias curriculares a partir de las acciones generales determinadas en la estrategia educativa de la carrera y otras específicas.
- Elaboración de orientaciones metodológicas a colectivos de asignaturas sobre el uso de las estrategias curriculares integradas a los contenidos de las asignaturas.
- Concreción de las estrategias curriculares en la preparación de las asignaturas.

Para enseñar contenidos de orientación de la sexualidad con enfoque de género es necesario tener en cuenta el carácter intra e interdisciplinar, desarrollador, investigativo y profesional de las asignaturas de la Disciplina Formación Pedagógica General, que se debe expresar en (Pérez & Betancourt, 2018, p. 10):

- Relaciones entre las asignaturas de la disciplina y de estas con otras en el año académico, por medio de la *tarea docente*.

La tarea docente debe reflejar la intencionalidad educativa que se deriva de los contenidos instruccionales, esto implica la determinación de los nodos de articulación intra e interdisciplinares y sus relaciones de procedencia, sincronía y consecutividad de los contenidos.

- Unidad entre la actividad productivo creadora y la construcción de significados y sentidos desde las exigencias y condiciones de la *tarea docente*.

La propuesta de tareas docentes en clases desde el contenido de la asignatura donde se refleje la problemática de la equidad de género, mediante la presentación de conflictos de carácter social, dilemas morales y otros, significativos para el estudiante y relacionados con sus experiencias y necesidades, puede movilizar a este al enfrentamiento de las contradicciones, a la toma de posición y crear la necesidad de ayuda cuando no dispone de los recursos cognitivo-afectivos para su solución en un proceso continuo y consciente de cuestionamiento y crítica de su vínculo con el mundo moral.

- Relaciones entre el método científico y la naturaleza de la *tarea docente*.

En las condiciones de la tarea docente se propone un proceder metodológico con la utilización del método científico para tratar el problema en el proceso educativo: Problematización de la realidad educativa: identificación del problema, movilización para su solución.; Teorización de la realidad educativa: análisis desde la perspectiva sociohistórica; implicaciones del problema para el desarrollo (desde un enfoque integrado: desarrollo – equidad social - sostenibilidad); Comprobación de la realidad educativa: propuesta de la solución al problema detectado (posibles estrategias educativas y de autoperfeccionamiento); y Realización de prácticas sociales y profesionales en el entorno.

- Relación *tarea docente- tarea profesional* (inherente a la función orientadora, expresada en el Modelo del profesional)

La concepción de las tareas toma como presupuesto la relación teoría-práctica y su contextualización que permita la modelación y aplicación de alternativas de solución a los problemas profesionales; así como revelarse en todos los escenarios de la formación profesional pedagógica (académico, laboral, investigativo y extensionista) en vínculo con la disciplina principal integradora (marcado carácter procedimental).

Por último, el sistema de evaluación del aprendizaje en correspondencia con la estrategia de la disciplina en la carrera y las características de los estudiantes, ofrece mayor importancia a los elementos cualitativos e integradores de la misma. Es necesario establecer con los estudiantes criterios e indicadores de evaluación que se relacionen con aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan la medición y autorregulación del proceso en

función de la formación humana y profesional respecto a la educación de la sexualidad con enfoque de género.

La generalización de los anteriores presupuestos teóricos condujo a definir *la preparación metodológica del profesorado de la disciplina FPG para la enseñanza de contenidos sobre sexualidad y su orientación en la clase desde el enfoque de género*, como: *conjunto de saberes científicos, profesionales y pedagógicos que en función de las necesidades del profesorado de la disciplina FPG se requieren para el desarrollo de su labor docente a fin de transmitir conocimientos, habilidades, valores y actitudes vinculados con la sexualidad; así como ofrecer las ayudas pertinentes desde la clase que favorezcan en el estudiantado relaciones humanas basadas en la equidad, el respeto, la reciprocidad y la igualdad de derechos y oportunidades para el hombre y la mujer en todos los contextos de la vida personal, social y profesional.*

Esto significa que se establece una relación entre los saberes científicos y profesionales con aquellos pedagógicos necesarios para la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesorado de la disciplina ha de integrar las bases psicológicas y pedagógicas que fundamentan los modos de actuación profesional al partir de la práctica y ofrecer un modelo de actuación en su desempeño didáctico y humano para enseñar recursos procedimentales acerca de cómo orientar la sexualidad con enfoque de género; es decir, a partir de la profesionalización del contenido de la ciencia que se enseña y desde la innovación didáctica en su influencia educativa, transmite al estudiantado conocimientos, habilidades, así como valores y actitudes socialmente reconocidos que se vinculan con la sexualidad y su orientación en la clase, a partir del enfoque de género como eje principal de las políticas y programas de educación de la sexualidad.

CONCLUSIONES

En el pensamiento de diversos autores internacionales y nacionales se reconoce importante para el profesional de la educación su proceso formativo, lo que incluye su preparación metodológica. El PEA que transcurre en la disciplina FPG posee potencialidades para enseñar y orientar la sexualidad con enfoque de género a partir de la cultura psicopedagógica que se trasmite inherente a la profesión; y además las ayudas ofrecidas al profesional en formación para hacer valer la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía en el orden personal-social. En este sentido, la preparación metodológica del profesorado de la disciplina FPG resulta de vital importancia en función de los saberes científicos, profesionales y pedagógicos que se requieren para desarrollar con éxito su labor docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arenas, M. & Fernández de Juan, T. (2009). *Formación pedagógica docente y desempeño académico de alumnos en la facultad de Ciencias Administrativas de la UABC*. Revista de la Educación Superior, 38(150). México. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo>
- Barcia, J.J.; Carvajal, B.T.; Galud, D.; Álava, P.A.; Cabrera, C.C. & Herrera, B.T. (2019). *Formación Pedagógica y Didáctica*. Editorial: Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador(CIDE). Guayaquil – Ecuador. ISBN: 978-9942-802-09-5
- Báxter, E; Amador, A.; & Bonet, M. (2002). *La escuela y el problema de la formación del hombre*. En Colectivo de autores (2002). *Compendio de Pedagogía*. (pp. 143-192). Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico. Ministerio de Educación. Cuba.
- Del Pino, J.L; García, A.; Cuenca, Y.; Pérez, R. & Arzuaga, M. (2011). *Orientación educativa y proyectos de vida: hacia una formación personalizada del profesional de la educación*. Sello Editor Educación Cubana. ISBN 978-959-18-0633-8.
- García, C. (2014). *Estudio sobre estrategias de inserción profesional en Europa*. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/>.
- García, G. & Caballero, E. (2015). *El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual*. En Addine, F.; Recarey, S.; Fuxá, M. & Fernández, S. (2015). *Didáctica: teoría y práctica*. (pp. 239-255). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Horruitiner, P. (2007). *La universidad cubana: el modelo de formación*. Revista Pedagogía Universitaria Vol. XII No. 4
- Lima, S. (2005). *La mediación pedagógica con uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*. Curso 67. Pedagogía 2005. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba. <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/5248.pdf>
- Marcelo, C.; Yot, C.; Mayor, C. (2015) Enseñar con tecnologías digitales en la Universidad. Comunicar, vol. XXII, núm. 45, 2015, pp. 117-124. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15839609012>
- Martín, E. (2008). *La didáctica en la educación superior*. Cuba: UCPHA
- Ministerio de Educación Superior. MES. (2019). Subsistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias de la República de Cuba (SEA-CU). Res. 9/2019.

- Ministerio de Educación Superior. MES. (2018) *Resolución Ministerial No. 2/2018* (GOC-2018-460-O25).
- Ministerio de Educación Superior. MES. (2016). *Documento Base para el Diseño de los Planes de Estudio “E”*.
- Pérez, A. & Betancourt, M.Z. (2018). *Enseñar a orientar la sexualidad con enfoque de género en la formación docente*. En V Simposio Internacional Educación y Pedagogía. ISBN 978-1-945570-74-2.
- Sánchez, L.R.; Lara, L.; Bravo, G. & de los Ángeles, M. (2015). *La autopreparación y la reflexión de la práctica docente: binomio indispensable en la formación pedagógica del profesor universitario*. *revistadecooperacion.com*. ISSN 2308-1953. número 7-Junio 2015.
- Torre, J.C. (2017). *Una triple alianza para un aprendizaje universitario de calidad*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Valiente, P. (2013). *La experiencia cubana en la formación del profesor universitario*. *Revista de Docencia Universitaria. REDU*. Número monográfico dedicado a Formación docente del profesorado universitario, Vol. 11 (3) Octubre] Diciembre. pp. 91-123. Disponible en <http://www.red-u.net/>.

Parte 4

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN TIEMPOS DE COVID-19. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS.

Autora. Judith Acosta González¹⁰⁴

RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) expresa la necesaria interacción de las instituciones de la educación superior con la sociedad, en el cumplimiento de su misión, para provocar la transformación de aquella y la suya propia. Con ello se materializan los procesos de socialización política de la comunidad universitaria, con los cuales se construyen las representaciones sobre los proyectos de desarrollo social, la necesidad de participar en ellos y el compromiso a asumir. Esto sucede sistemáticamente, pero el momento que está viviendo la humanidad, ante la Pandemia Covid-19 y sus consecuencias, incorpora nuevas urgencias para demostrar la pertinencia social de las universidades. El presente trabajo analiza el caso de la Educación Superior cubana y en particular de la Universidad de Matanzas, en el cumplimiento de dicha responsabilidad y el desarrollo de la socialización política, en el período que abarca el inicio del enfrentamiento a la pandemia y las etapas más recientes de recuperación del país. El

¹⁰⁴ Profesora de la Universidad de Matanzas, Correo: judith.acosta@umcc.cu Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-8842-8228>

análisis se realiza, partiendo del tratamiento teórico que ha tenido este tema. Se aporta una indagación empírica, desde la perspectiva cualitativa, que permite caracterizar el funcionamiento de dicha universidad, en este período que puso a prueba el cumplimiento de su compromiso con el desarrollo económico y social del país.

PALABRAS CLAVE: Responsabilidad Social, Socialización política, Educación Superior, Universidad de Matanzas.

ABSTRACT

University Social Responsibility (RSU) expresses the necessary interaction of higher education institutions with society, in the fulfillment of their mission, to provoke the transformation of that and their own. With this, the processes of political socialization of the university community are materialized, with which representations about social development projects are built, the need to participate in them and the commitment to assume. This happens systematically, but the moment that humanity is living, in the face of the Covid-19 Pandemic and its consequences, incorporates new urgencies to demonstrate the social relevance of universities. This paper analyzes the case of Cuban higher education and in particular of the University of Matanzas, in the fulfillment of this responsibility and the development of political socialization, in the period that includes the beginning of the confrontation with the pandemic and the most recent recovery of the country. The analysis is carried out, starting from the theoretical treatment that this topic has had. An empirical investigation is provided, from a qualitative perspective, which allows characterizing the operation of said university, in this period that tested the fulfillment of its commitment to the economic and social development of the country.

KEY WORDS: Social Responsibility, Political Socialization, Higher education, University of Matanzas,

RÉSUMÉ

La responsabilité sociale des universités (RSU) exprime l'interaction nécessaire des établissements d'enseignement supérieur avec la société, dans l'accomplissement de leur mission, pour provoquer la transformation de celle-ci et de la leur. Avec cela, se matérialisent les processus de socialisation politique de la communauté universitaire, avec lesquels se construisent des représentations sur les projets de développement social, la nécessité d'y participer et l'engagement d'assumer. Cela se produit systématiquement, mais le moment que vit l'humanité, face à la pandémie Covid-19 et à ses conséquences, incorpore de nouvelles urgences pour

démontrer la pertinence sociale des universités. Cet article analyse le cas de l'enseignement supérieur cubain et en particulier de l'Université de Matanzas, dans l'accomplissement de cette responsabilité et le développement de la socialisation politique, dans la période qui comprend le début de la confrontation avec la pandémie et le plus reprise récente du pays. L'analyse est effectuée à partir du traitement théorique qu'a eu ce sujet. Une enquête empirique est fournie, dans une perspective qualitative, qui permet de caractériser le fonctionnement de ladite université, dans cette période qui a testé le respect de son engagement pour le développement économique et social du pays.

MOTS CLÉS: Responsabilité sociale, socialisation politique, enseignement supérieur, Université de Matanzas.

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior tiene una responsabilidad social practicada históricamente, conceptualizada en los organismos internacionales y en una producción científica extensa.

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI proclama entre las misiones y funciones de la misma, “contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad a través de: formar profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; promover generar y difundir conocimientos por medio de la investigación; contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; y contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad”. (UNESCO, 1998).

En ese sentido, la Declaración del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños desde 2007, llamó a reforzar las funciones de la universidad en América Latina de servicio a la sociedad y de un modo más concreto hacia la erradicación de los males de la región y responder a los desafíos de alineación y colaboración con los objetivos del milenio y de la educación para todos. (UNESCO-IESALC, 2007)

Por su parte, la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009) declaró que, “La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Para ello, (...), deben fundar sus orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, y en particular el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente”. (UNESCO, 2009)

En la práctica, el contexto económico, político, social, cultural y tecnológico en el que se desarrollan las universidades, así como la influencia de este en el desarrollo de todas sus funciones, plantean la necesidad de una interacción social más comprometida con el cambio de las condiciones que afectan la vida digna, próspera y sustentable que debe disfrutar todo ser humano.

En el caso cubano, esta responsabilidad social se ha desarrollado históricamente, asumiendo el compromiso que tienen sus instituciones con el desarrollo económico y social del país. Los profesionales que en ellas se forman, aportan a la materialización de esta responsabilidad, como parte del proceso de socialización política que reciben.

Si bien estos procesos se desarrollan sistemáticamente en las instituciones de la Educación Superior cubana, hay hechos de connotación política, económica, cultural y social que incrementan, en determinados períodos, la demanda de respuestas específicas para lograr su pertinencia social. Ese es el caso de la necesidad impuesta por el enfrentamiento a la Pandemia Covid-19, en el país, desde el 11 de marzo de 2019.

El presente trabajo tiene como objetivo, analizar el caso de la Educación Superior cubana y en particular de la Universidad de Matanzas en el cumplimiento de dicha responsabilidad y el desarrollo de la socialización política, en el período que abarca el inicio del enfrentamiento y las etapas más recientes de la recuperación de la Covid-19.

Para ello se exponen los referentes teórico-metodológicos desde los que se diseñan los procesos universitarios para materializar el cumplimiento de sus misiones, en los sentidos apuntados; así como, las acciones y resultados específicos desarrollados en el período.

Se presentan los resultados obtenidos en la investigación empírica que, desde la perspectiva cualitativa permitió caracterizar la actividad de dicha universidad para responder a los procesos mencionados.

ANTECEDENTES Y APROXIMACIONES TEÓRICAS

El análisis del objeto de indagación se realizó con las categorías de responsabilidad social universitaria y socialización política.

Responsabilidad social universitaria

La revisión bibliográfica sobre el tema refiere que este concepto genera polémica, por: la complejidad de las formas en la que esta se manifiesta; la amplitud de acciones que deben desarrollarse en cada una de las funciones universitarias en las que esta se debe gestionar y

potenciar (docencia, investigación, extensión universitaria); la diversidad de concepciones que privilegian un aspecto u otro de su esencia; las dificultades en su aplicación y la diversidad de instituciones de Educación Superior que existen, dentro del campo público, como privado.¹⁰⁵

Para el presente trabajo no se parte de un concepto acabado, sino de la caracterización de la responsabilidad social en cuanto sus rasgos fundamentales, a saber: que la función social de la universidad debe verse más allá de su vínculo con las empresas y el mundo del trabajo; el liderazgo moral de la universidad debe ser pensado a partir una concepción ética que promueva valores humanistas, en la búsqueda de la justicia social, la equidad y la promoción de la participación ciudadana en la solución de los problemas sociales; se necesita el diseño de las acciones, con un enfoque de gestión, desde las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria; los impactos que provocan las acciones realizadas para potenciarla, deben ser definidos en un sentido amplio.(Acosta y González, 2019)

Entre las definiciones que responden a esas características, se destaca la de (Vallaey, 2007:1) quien considera a la RSU “una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad”.

Por su parte, Villar (2012), citado por Galaeza y Almuiñas, (2014:4), ha considerado que la RSU en las IES se relaciona con los siguientes elementos: orienta a las IES hacia una clara conciencia de su misión: una opción ético-política de contribución al desarrollo humano sostenible, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de paz; invita y posibilita generar políticas y estrategias adecuadas, que aseguren la congruencia de sus procesos sustantivos y de gestión adecuados con dicha misión, y direccionen su capital humano, relacional, intelectual, tecnológico y económico; permite la integración curricular de la responsabilidad social en forma

¹⁰⁵ Para profundizar en conceptos de RSU y tratamiento del mismo pueden consultarse la obra de diferentes autores. En la mayoría de los casos, la referencia a dicha responsabilidad universitaria se interpreta, en el sentido de cómo la universidad aporta a la transformación social, a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión. (Guillén, 2012), (Gaete (2011), (Villar, 2010: 29). De igual forma, otros se refieren a la definición de la perspectiva ética desde la cual debe desarrollarse, la importancia de asumirla con un enfoque de gestión y no como una actividad aislada, la definición de los tipos de impactos y los ejes en los que se desarrolla (Vallaey, 2007, 2009). Además de los autores ya citados se consultaron: Cohen (2007); Gaete (2011); Guillén, (2012); Valverde et.al. (2009); Garzón y Flautero (2017); Laguado, A, et.al. (2020)

de modelo educativo, programas de ética y procesos evaluativos propios o característicos, así como de técnicas y metodologías pedagógicas.

Sobre cómo se gestiona y potencia la RSU en Cuba, podemos encontrar una extensa y diversa cantidad de documentos programáticos y producción científica, referidos a los elementos antes mencionados y otros que contextualizan las condiciones de sociedad cubana, los valores a potenciar y las formas de gestión.

Entre otros, se destacan los aportes de investigadores del CEPES (Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior, CEPES, de la Universidad de La Habana), en el que se destacan los autores Galaeza y Almuñías (2014); Ojalvo y González (2014).

Las investigaciones de este colectivo han contribuido a la definición de responsabilidad social universitaria reconociéndola como “una forma de ser, un modo ético de actuar en las IES, en constante interacción con la sociedad, que implica una conciencia de su papel en la misma y se extiende al conjunto de sus procesos (docencia, investigación, gestión y extensión) con la participación de toda la comunidad universitaria y que propicia la formación de estudiantes, profesores y directivos, promueve la producción y difusión del conocimiento científico, la participación en proyectos nacionales y locales como contribución al desarrollo económico y a la solución de problemas sociales.(Colectivo de investigación, 2015, citado por Súros, 2015)

En el caso de los documentos normativos, son relevantes los referidos al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), cuyo objetivo general de su implementación es “contribuir de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos sustantivos en las IES cubanas”. (MES, 2018: 1). Cada subsistema del SEAES, en su Patrón de calidad, entendiendo por *calidad* “la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia social”, y esta última, determinada “por los fines del desarrollo del proyecto histórico, sociocultural y económico cubano”. (MES, 2018: 2)

De igual forma, el Reglamento establece, en su Artículo 8, que el fin fundamental de la autoevaluación de la institución y de los programas es, “demostrar la responsabilidad social de la institución ante la gestión de la calidad de sus procesos y programas” (MES, 2018: 3)

Para determinar que un programa o IES, satisface los estándares de calidad correspondientes, se establecen como variables: la Pertinencia e impacto social (para carreras, programas de maestría y especialidad); la de Impacto, para programas de doctorado y; la de Contexto institucional y pertinencia integral, para las instituciones.

Así mismo, se establece que, para otorgar una u otra categoría superior de acreditación de la calidad, se deben “evidenciar resultados en la formación político-ideológica de los estudiantes y profesores por su elevada participación, implicación y compromiso con las tareas de impacto, proyectos comunitarios y de la sociedad cubana” (MES, 2018: 31)

Todo ello demuestra la prioridad que se le asigna al cumplimiento de la responsabilidad social universitaria, entendida en términos de: compromiso ético con la participación en tareas y proyectos de transformación social; pertinencia integral e impacto social como variables que expresan calidad en todos los programas e instituciones y en todos los procesos sustantivos.

Socialización política

Para la presente investigación se comparte el criterio de que la *socialización* es “todo proceso de interacción social mediante el cual los individuos construyen y reconstruyen su sistema de valores, a partir de la cultura y tradiciones de su contexto, pero sobre todo del momento histórico en el que se insertan. Se produce de manera continua y sistemática a través de distintos mecanismos socializadores, que pueden ser formales e informales y tiene un carácter activo, en el que se combinan la intencionalidad y la espontaneidad, la apropiación y la creación, la socialización y la individualización”. (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), 2009)

La socialización política, por su parte, abarca aquella dimensión del proceso socializador que tiene que ver con el ámbito político, pero esta se desarrolla de manera paralela e interconectada con el resto del aprendizaje social, siguiendo unos procesos similares y de acuerdo con los mismos mecanismos básicos, pero atendiendo a rasgos singulares dentro del todo, por lo cual, cualquier fenómeno de socialización política depende del contexto en el que tiene lugar. (Ver: Greenstein, 1977: 21).

La consulta de varios autores que han tratado el tema permite identificar como elementos esenciales de la socialización política en general y la que se desarrolla en la educación superior cubana los siguientes:

- Es siempre un proceso dinámico que tiene lugar a lo largo de toda la vida del individuo. Para su análisis hay que considerar las relaciones sociales en las que se desarrolla y el carácter activo y transformador del sujeto en ese proceso. El aprendizaje político es informal y latente. Por lo que en el proceso de socialización no queda referirse únicamente al componente cognitivo sino también, de manera muy destacada, a la dimensión afectiva y

evaluativa. A través de la socialización se proporciona al individuo una matriz de predisposiciones básicas que condicionará de manera relativa, a la par que muchos otros factores, su eventual acción política.¹⁰⁶

- Esta debe considerarse en términos plurales, como la confluencia de una serie de procesos que se desarrollan muchas veces de manera conflictual y no solo en el ámbito de la actividad política. También intervienen varios agentes o transmisores de los valores y normas predominantes en la sociedad: la familia, los medios de comunicación, las instituciones religiosas, los sujetos afines, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de forma destacada, la escuela –la universidad en este caso- como agente y ámbito de dicha socialización.
- La escuela (Universidad) tiene un carácter de instancia formal dedicada de manera sistemática y planificada a la transmisión cultural, transmite y reproduce la cultura de la clase dominante, de la clase que tiene el poder y por ende a los intereses del sistema político. No es una educación imparcial. Los profesores, en tanto agentes, influyen en la transmisión de valores, especialmente, como modelos de autoridad con los que se acostumbran a establecer unas determinadas relaciones y ejercen una fuerte influencia, más que el programa oficial. (Ver: Bourdieu, 1979)
- La escuela (Universidad) transmite la cultura y con ella los valores, normas, etc. a través de los contenidos de enseñanza (entendiendo que la relación enseñanza-aprendizaje se manifiesta en todos los espacios educativos y procesos universitarios y no solo en el aula y la clase), los cuales determinan visiones del mundo, representaciones sobre qué es la sociedad y cómo está organizado el sistema de relaciones sociales. (Ver: Benedicto y Morán, 1995: 243)
- En los marcos de la sociedad cubana y su educación superior, dicha socialización se desarrolla a través de los procesos universitarios, con énfasis en la formación de pregrado. Este se concreta en acciones para la labor educativa, política e ideológica que contribuyen a la formación o potenciación de valores políticos y de contenido humano general que expresan el tipo de sujeto que se necesita para construir la sociedad.

METODOLOGÍA

¹⁰⁶ Ver: Percheron, (1985, 1993), Peschard, 2001); Domínguez et al., 2014: 17; Bourdieu, 1985; Pye, L. (1962).

Con respecto a la metodología utilizada, los resultados que se presentan se derivan del desarrollo de una investigación desde la perspectiva cualitativa, con un estudio de caso, a través de un muestreo intencional, no probabilístico.

Se utilizaron los métodos de análisis documental y la técnica de análisis de contenido de los documentos referidos a las orientaciones y normativas del Ministerio de Educación Superior en Cuba, de las disposiciones de la Dirección de la Universidad de Matanzas para la socialización política y el cumplimiento de la responsabilidad social universitaria en período de enfrentamiento y recuperación a la Covid-19; así como, la entrevista grupal a directivos (4) y a participantes en tareas de impacto desarrolladas (6) y la observación participante.

Las categorías de análisis fundamentales, fueron operacionalizadas de la siguiente forma:

Responsabilidad Social Universitaria

- *Procesos universitarios en los que se manifiesta:* Docencia: formación de estudiantes, profesores y directivos competentes y comprometidos que necesita la sociedad; Investigación: producción y difusión del conocimiento científico; desarrollo de investigaciones e innovaciones con elevada pertinencia social; Extensión: participación en proyectos y tareas nacionales y locales como contribución al desarrollo económico y a la solución de problemas sociales.
- *Valores y actitudes que se potencian en el desarrollo de las acciones:* participación; implicación y compromiso con las tareas de impacto, proyectos comunitarios y de la sociedad cubana; valores.

Socialización política

- *Acciones que, desde los procesos universitarios (docencia, investigación, extensión) contribuyeron a potenciar los valores compartidos de la organización y del proyecto social de desarrollo de la sociedad cubana.*
- *Actividades desarrolladas de connotación explícitamente política:* actos políticos, conmemoraciones, divulgación de los logros del país y de la institución, apoyo a las medidas tomadas por el gobierno en todas las instancias
- *Valores compartidos de la organización y del proyecto social de desarrollo de la sociedad cubana, que se manifiestan:* valores de contenido humano general y de contenido explícitamente político.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La responsabilidad social universitaria y la socialización política en la Universidad de Matanzas, en época de Pandemia Covid-19 y de recuperación

La Universidad de Matanzas (UM)

La UM fue fundada el 9 de mayo de 1972, en la ciudad de Matanzas, Cuba. Posee calidad Certificada por la Junta de Acreditación Nacional de Cuba (JAN).

Comprende dos sedes universitarias centrales con siete Facultades, tres Centros de Estudios, una Unidad de Desarrollo e Innovación (CEAT), dos Departamentos Docentes centrales, ocho Filiales Universitarias Municipales y cuatro Centros Universitarios Municipales. Y el centro de investigación Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey” (EEPFIH). Cuenta con 45 Unidades Docentes y 105 Entidades Laborales.

El claustro lo conforman 1147 profesores. El 62,7% son doctores y el 80,9% tiene categoría docente superior de asistente a titular. En la actualidad se forman 8221 profesionales en cursos diurnos, por encuentros y a distancia, en 43 carreras universitarias de Ciencias Sociales, Técnicas, Agropecuarias, Económicas, Pedagógicas y de la Cultura Física. De ellas 11 acreditadas por la Junta de Acreditación Nacional.

En el postgrado académico se ofertan 16 Maestrías, cinco Especialidades y seis Programas de Formación Doctoral. Doce de esos Programas están acreditados de Excelencia.

Las líneas de investigación responden a prioridades nacionales, territoriales y a las necesidades del proceso de formación, entre ellas: gestión empresarial, pública y eficiencia de los procesos tecnológicos; estudios sociales para el desarrollo; perfeccionamiento del sistema educativo cubano; producción sostenible de alimentos y gestión y control ambiental.

El nuevo contexto para cumplir la responsabilidad social y la socialización política

El 11 de marzo de 2020 se notificó el primer caso de la COVID-19 en Cuba, pandemia provocada por el nuevo coronavirus SARS-COV2. El 20 de marzo se informan las primeras medidas adoptadas por el Gobierno cubano y sus autoridades sanitarias.

A partir de esta fecha, se recibieron en la UM las Indicaciones especiales No. 1 del 2020 del Ministro de Educación Superior, donde se establecía: la suspensión de las actividades docentes de pregrado y postgrado en todos los tipos de curso, aplicando a modalidad no presencial; adecuar la jornada laboral y aplicar como regla general la modalidad de Tele trabajo y Trabajo a distancia, con el objetivo de evitar la movilidad; cerrar las residencias estudiantiles de pre y postgrado, quedando solo en ella los estudiantes extranjeros; hacer las reuniones y encuentros de trabajos

indispensables; establecer comunicación con la autoridades de los gobiernos locales.(Ver. MES, 2020a)

Por solicitud de la dirección del país e indicaciones del Ministerio de Educación Superior, en 26 Universidades cubanas (incluyendo la UM), se establecieron Centros de Aislamiento para la atención de personas sospechosas de haber contraído la enfermedad.

A partir del 7 de abril, Cuba entró en la etapa de transmisión autóctona limitada de la COVID-19 y el MES emitió sus orientaciones (Indicaciones Especiales No. 3 y N. 4), en las cuales se establecían medidas que daban la posibilidad de responder a las demandas sociales, con la participación de la comunidad universitaria y potenciar con ello los valores compartidos de la organización y la sociedad. En ese sentido se indicaba: mantener el trabajo de vinculación entre las IES y Entidades de Ciencia, Tecnología e innovación (ECTI) en las actividades de la ciencia en apoyo a las prioridades definidas por la dirección del país; activar un sistema de atención a la población que permitiera aclarar dudas e inquietudes a padres, familiares y estudiantes e informar por todas las vías de comunicación posibles, incluyendo la información que como centro de aislamiento se brinda a los familiares de los pacientes; organizar con las organizaciones sociales y políticas de la institución tareas de impacto de los estudiantes y profesores según las demandas de los Consejos de Defensas Provinciales y Municipales, sin violar el aislamiento social.(Ver. MES, 2019c; MES, 2019d)

En el mes de mayo, se diseñó por el Ministerio de Educación Superior, la *“Estrategia económica a implementar en la etapa de recuperación POST-COVID-19 y en función del fortalecimiento de la economía para enfrentar un escenario prolongado de crisis”* (Ver. MES, 2020e). Esta respondía a la necesidad de apoyar la estrategia económica nacional para enfrentar la crisis económica mundial como resultado de la Pandemia y las dificultades materiales y financieras internas, agudizadas por el incremento de las medidas de Bloqueo Económico y Financiero de los Estados Unidos contra el país¹⁰⁷.

Acciones desarrolladas por la comunidad universitaria

En el contexto descrito, la Universidad de Matanzas logró y garantiza el cumplimiento de la responsabilidad social (RSU) manteniendo la vitalidad de la institución en sus diversos procesos, atendiendo al cumplimiento de las medidas de aislamiento físico y sanitario y; respondiendo a las

¹⁰⁷ Solo entre los años 2019 y 2020 se aplicaron más de 130 medidas. (Ver. Díaz-Canel, 2020)

demandas de la dirección del país para el apoyo a las acciones de enfrentamiento a la Pandemia, la recuperación Post-Covid-19 y el fortalecimiento de la economía para enfrentar un escenario prolongado de crisis.

En la *Etapa de Transmisión autónoma de la enfermedad* en su territorio, se manifestó dicha responsabilidad en su interacción con la sociedad y asumiendo conscientemente su papel. Esto se expresó en la forma en que garantizó la realización de los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria en las nuevas condiciones:

En la *docencia* mantuvo la continuidad de los procesos formativos, con la actividad de pregrado y se realizaron los procesos de formación en los programas académicos de Maestrías y Doctorados que coordina la institución. Se utilizaron métodos de trabajo acordes con las medidas higiénicas sanitarias a observar.

En la *investigación* se mantuvo la producción y difusión del conocimiento científico y los aportes de los productos científicos para la atención médica en hospitales. En particular, se aportaron medios de protección para el personal médico y el mantenimiento de los equipos de la terapia intensiva afectados por la corrosión, lo cual responde a resultados científicos de la institución. De igual forma, los especialistas en ciencias sociales formaron parte del Grupo de Trabajo provincial que colaboró con el Consejo de defensa provincial, para la toma de decisiones con respecto a las medidas de amplia repercusión social.

Como parte de las acciones de *extensión universitaria*, se desarrollaron tareas de impacto social, o “acciones organizadas institucionalmente, a partir de la iniciativa, creatividad y el compromiso expreso de quienes la realizan, para lograr una transformación en dos sentidos fundamentales: en el objeto concreto en el que se esté incidiendo (institución, proceso, sujeto) y en el propio sujeto que interviene en su realización (valores que se potencian, aprendizajes de contenidos y habilidades para la vida personal y profesional)”.(Ver.UM/OBSUM, 2018)

En este caso se realizaron tareas de tipo *emergentes*, para atender situaciones particulares que demandaba la sociedad en este período. Entre ellas:

Garantizar el funcionamiento del Centro de Aislamiento para personas declaradas contactos positivos de enfermos de la Covid-19 y fungir como una extensión del Hospital Militar “Dr. Mario Muñoz Monroy”. En la atención a 93 personas en dicho centro, participaron 43 profesores del claustro y estudiantes. El aseguramiento logístico a su actividad se garantizó con 56 directivos, profesores, estudiantes y trabajadores de servicios.

Otras acciones fueron: el apoyo en el Hospital provincial para atender enfermos de COVID-19 y en otras instituciones de salud, en tareas de aseguramiento; la atención a los adultos mayores en las comunidades y la producción de alimentos.

Estas actividades, *tributaron también al proceso de socialización política en la institución, en tanto, contribuyeron a potenciar en los participantes los valores compartidos de la organización y del proyecto de desarrollo de la sociedad cubana.*

En ese sentido se registran como resultados: la elevación del protagonismo de los directivos docentes, políticos y administrativos y de las organizaciones juveniles; se potenciaron los valores de la responsabilidad, solidaridad, espíritu de sacrificio y compromiso con las medidas adoptadas por el Gobierno; la implementación de las medias de trabajo a distancia y teletrabajo, incrementó la responsabilidad de cuadros y trabajadores; se desarrolló una labor más intensa en las redes sociales y en las páginas institucionales, para divulgar y apoyar las medidas del país, en la cual se destacaron los miembros de la comunidad universitaria y sus organizaciones juveniles; la estrategia de comunicación utilizada a través de los grupos de WhatsApp de las facultades y grupos docentes, permitió incidir en el conocimiento de las medidas del país y de la universidad, convocar a la participación en tareas de impacto social, conocer de la labor social de los estudiantes y estimular a todos los que participaron; se conmemoraron y celebraron las fechas históricas; se estimuló a los destacados en el enfrentamiento a la Covid. (Ver. UM, 2020; Acosta, 2020^a, 2020^b)

Por otra parte, *en la etapa de Recuperación POST-COVID-19*, las acciones que tributan al cumplimiento de la responsabilidad social y la socialización política se orientan al desarrollo eficaz de los procesos y funciones fundamentales de la institución, para garantizar el fortalecimiento de la economía y enfrentar un escenario prolongado de crisis.

Para ello la institución se enfoca particularmente en: incrementar el impacto en los sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país; garantizar el desarrollo científico y tecnológico, la introducción de los resultados de la ciencia y la satisfacción de las necesidades de capacitación, superación y posgrado de profesionales, cuadros y reservas.(Ver. MES, 2020h)

Todo ello requiere de la participación activa y protagónica de la comunidad universitaria, sustentada en la realización de acciones que potencien los valores compartidos de la institución y la sociedad, la trasmisión de la cultura, las normas que determinan las representaciones sobre sobre los proyectos de desarrollo social y la necesidad y posibilidad de participar en ellos.

CONCLUSIONES

La organización y desarrollo de las actividades que potencian el cumplimiento de la Responsabilidad social universitaria y la socialización política, en la Universidad de Matanzas, responde a la conceptualización más reconocida que sobre este tema se puede encontrar en documentos internacionales y en la producción científica de académicos y especialistas y a las disposiciones y documentos que norman el desarrollo de la Educación Superior en Cuba, así como, los procesos de gestión y evaluación de su calidad.

En el período de enfrentamiento a la Pandemia de Covid-19, en la etapa de recuperación del país para enfrentar las consecuencias de la misma y en el desarrollo de la Estrategia de fortalecimiento de la economía, para enfrentar un escenario prolongado de crisis, se desarrollan los procesos y funciones de la educación superior para cumplir con su responsabilidad social y garantizar la socialización política que la institución desarrolla.

Como resultado de esta labor, se puede afirmar que, lo realizado ha contribuido a mantener la vitalidad de la institución para el cumplimiento de su misión, apoyar las tareas demandadas por la dirección del país y la sociedad y garantizar la socialización política con resultados en: la elevación de la capacidad de liderazgo, convocatoria y organización de los factores de la institución; la identificación de las actitudes y nivel de compromiso de los miembros de la comunidad universitaria; utilización de métodos y estilos de trabajo apoyados en la labor personalizada de los dirigentes con sus trabajadores y estudiantes, para poder tener en cuenta las posibilidades y disposición para enfrentar tareas y lograr consensos; se potenciaron en ellos, valores compartidos de la sociedad cubana, como: la responsabilidad, la solidaridad, el colectivismo, el patriotismo, el sentido del internacionalismo, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, Judith, González, Edith (2019). La responsabilidad social universitaria: teoría y práctica en la educación superior cubana. En: CD Convención Científica Internacional Universidad de Matanzas. II Encuentro de Ciencias Sociales. Matanzas, 2019. ISBN: 978-959-16-4279-0

_____ (2020a). Entrevista Grupal 1 a directivos de la Universidad de Matanzas, sobre acciones de la universidad para responder a demandas de enfrentamiento a la COVID-19.

- _____ (2020b). Entrevista Grupal 1 a miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Matanzas, que participaron en acciones de enfrentamiento a la COVID-19.
- Benedicto, Jorge y Morán, María Luisa (eds) (1995). *“Sociedad y política. Temas de Sociología Política”*, Alianza Editorial, Madrid.
- Bourdieu, P y Parsseron, Jean_Claude (1979). *La Reproducción*, Editorial Lain, S. A. Barcelona, España.
- CITMA (Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente) (2009). Convocatoria al Programa Territorial (PT) de Ciencias Sociales. Delegación Provincial de La Habana- Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). En formato digital.
- Cohen, Daniel (2007), “Desafíos de la responsabilidad social universitaria”, en: Razón y palabra, núm. 55, año 12, febrero-marzo.
- Díaz-Canel, M. (2020). Intervención en la clausura del V Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional. En: <http://www.cubadebate.cu>
- Domínguez, María Isabel et al. (2014). *“Socialización de adolescentes y jóvenes. Retos y oportunidades para la sociedad cubana actual”*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana.
- Gaete Quezada, Ricardo (2011), “La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: el caso de España”, en Revista de Educación, núm. 355, pp. 109-133.
- Galarza López, Judith y Almuñas Rivero, José Luis (2014). Responsabilidad social universitaria y dirección estratégica en las instituciones de educación superior. CDR. Congreso Universidad. Vol. III, No. 1, 2014, ISSN: 2306-918X, Editorial Félix Varela.
- Garzón, C y Flautero, S (2017). La Responsabilidad Social como eje transversal al interior de la Educación Superior. En: Revista Boletín Redipe 6 (9): 24-37-Agosto 2017- ISSN2266-1536
- Greenstein, F. (1977). *“Socialización política”*, en E. Shils (ed.), Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, vol.10, Aguilar, Madrid.
- Guillén, León (2012), “La responsabilidad social universitaria: un estudio de caso aplicado a la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla, Colombia”, en Memorias VIII Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2012, La Habana, Cuba

- Laguado, A, et.al. (2020) Responsabilidad social universitaria: una mirada desde las concepciones de los docentes en formación. Revista Boletín Redipe 9 (8) : 132-157- Agosto 2020 - ISSN 2256-1536
- Ojalvo Mitrany, Victoria y González Rivero, Berta (2014). La Responsabilidad Social Universitaria para la formación de mejores profesionales. Congreso Internacional de Educación Superior. Curso 25. Imprenta del Palacio de Convenciones de La Habana ISBN 978-959-16-2251-8 2014
- Percheron, A. (1985). “La socialisation politique. Defense e illustration”, En: *M. Grawitz y J. Leca (eds). Traite de Science Politique*, vol.3, París, Armand Colin.
- Percheron, A. (1993). “La socialisation politique”, París, Armand Colin
- Peschard, Jacqueline (2001). “Cultura política: los conceptos fundamentales”. (<http://info5.juridicas.unam.mx>) Consultado el 25 de agosto de 2015.
- Pye, L. (1962). “*Politics, Personality and Nation Building*”, Yale University Press, New Haven.
- MES/JAN. RESOLUCIÓN No.150/18. (2018). Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Versión digital.
- MES (Ministerio de Educación Superior), (2020^a). Indicaciones especiales No. 1 del Ministro de Educación Superior sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus SARS-CoV 2 (Covid-19). La Habana, 23 de marzo 2020.
- MES (Ministerio de Educación Superior), (2020^b).Indicaciones especiales No. 2 del Ministro de Educación Superior sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus SARS-COV 2 (Covid-19). La Habana, 26 de marzo 2020.
- MES (Ministerio de Educación Superior), (2020^c).Indicaciones especiales No. 3 del Ministro de Educación Superior sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus SARS-COV 2 (Covid-19). La Habana, 9 de abril 2020.
- MES (Ministerio de Educación Superior), (2020^d).Indicaciones especiales No. 4 del Ministro de Educación Superior sobre el cumplimiento del plan de medidas para la prevención, enfrentamiento y control del nuevo coronavirus SARS-COV 2 (Covid-19). La Habana, 15 de abril 2020.

- MES (Ministerio de Educación Superior), (2020e). Estrategia económica a implementar en la etapa de recuperación POST-COVID-19 y en función del fortalecimiento de la economía para enfrentar un escenario prolongado de crisis. La Habana, 22 de mayo 2020. (Versión digital)
- Surós Reyes, Esther María (2015). Experiencias RSU en Cuba, <https://slideplayer.es/slide/11935921/>
- UM/OBSUM, 2018. Recomendaciones para perfeccionar la participación de la universidad en tareas de impacto. Informe Técnico, mayo de 2018. (Versión digital)
- UM (Universidad de Matanzas), 2020. Informe sobre el cumplimiento de la Estrategia educativa y de trabajo político e ideológico de la Universidad de Matanzas en 2020. Versión digital.
- UNESCO (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
- UNESCO-IESALC (2007). Declaración del Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y Caribeños, Belo Horizonte, Brasil.
- UNESCO (2009). La Nueva Dinámica de la Educación Superior y la búsqueda del cambio social y el Desarrollo, Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. <http://www.me.gov.ar/spu/documentos/2009.pdf>
- Valverde et.al. (2009). Manual de Responsabilidad Social Universitaria. Editorial Dinamo Innovador, Costa Rica.
- Vallaey, François (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. México, Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Vallaey, Francois, de la Cruz Cristina y Sasia Pedro M.,(2009). Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos. BID. Mc Graw-Hill Interamericana. 2009

BREVE ESBOZO SOBRE EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUBA.

Autor: M Sc. Adiel García Pérez¹⁰⁸

¹⁰⁸ Universidad de Matanzas, departamento de Derecho, profesor asistente de las asignaturas Derecho Administrativo y Teoría del Estado. Universidad de Matanzas, adiel.garcia@umcc.cu
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8548-5646>.

RESUMEN

La presente ponencia se inserta en el debate sobre las políticas públicas en Cuba. La Constitución de la República de Cuba de 2019 realiza cambios en la estructura del Estado cubano, reconoce autonomía al municipio y hace mención a las políticas públicas como medio de garantizar el ejercicio de los derechos. En ese entorno, es necesario analizar el marco normativo que traza la Constitución y le sirve de base a los procesos de gestión de las políticas públicas en Cuba. De este modo nos proponemos contribuir a una mayor comprensión de su régimen jurídico y perspectivas futuras, para ello la ponencia aborda brevemente qué son las políticas públicas, para dar continuidad al análisis del organigrama del aparato estatal y los mecanismos de participación política. Se valoran las perspectivas que deja el nuevo escenario constitucional para la conformación de un proceso participativo y eficaz que contribuya al fortalecimiento del poder popular en Cuba y sus principales derroteros.

ABSTRACT

This presentation is part of the debate on public policies in Cuba. The 2019 Constitution of the Republic of Cuba makes changes to the structure of the Cuban State, recognizes the autonomy of the municipality and makes mention of public policies as a means of guaranteeing the exercise of rights. In this environment, it is necessary to analyze the regulatory framework established by the Constitution and serves as the basis for the management processes of public policies in Cuba. In this way, we intend to contribute to a greater understanding of its legal regime and future perspectives, for this the presentation briefly addresses what public policies are, to give continuity to the analysis of the organization chart of the state apparatus and the mechanisms of political participation. The perspectives left by the new constitutional scenario for the formation of a participatory and effective process that contributes to the strengthening of popular power in Cuba and its main directions are valued.

RÉSUMÉ

Cette présentation fait partie du débat sur les politiques publiques à Cuba. La Constitution de 2019 de la République de Cuba modifie la structure de l'État cubain, reconnaît l'autonomie de la municipalité et mentionne les politiques publiques comme moyen de garantir l'exercice des droits. Dans cet environnement, il est nécessaire d'analyser le cadre réglementaire établi par la Constitution et sert de base aux processus de gestion des politiques publiques à Cuba. De cette manière, nous entendons contribuer à une meilleure compréhension de son régime juridique et

des perspectives d'avenir, pour cela la présentation aborde brièvement ce que sont les politiques publiques, pour donner une continuité à l'analyse de l'organigramme de l'appareil d'État et des mécanismes de participation politique. Les perspectives laissées par le nouveau scénario constitutionnel pour la formation d'un processus participatif et efficace qui contribue au renforcement du pouvoir populaire à Cuba et ses grandes orientations sont valorisées.

INTRODUCCIÓN

La gestión de las políticas públicas en Cuba tiene muchos desafíos desde el orden jurídico. El rol de Estado y la sociedad civil en la conformación de las mismas es un tema permanente que no queda ajeno a la realidad cubana. La Constitución de la República de Cuba de 2019 da vida a una nueva arquitectura del poder político cubano, reconoce la autonomía municipal e introduce garantías al derecho participación popular local. Además, la nueva Constitución hace mención explícita a las políticas públicas como mecanismos de hacer efectivos el ejercicio de los derechos. Estos cambios son el reflejo formal de un proceso transformación contenido en los Lineamiento del 7mo Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se plantea la visión estratégica de potenciar los territorios, su autonomía y la autogestión de sus necesidades sociales y económicas y la necesaria lucha contra las desigualdades.

En ese sentido, se identifica la importancia que tienen las investigaciones en ciencias sociales y humanidades en la solución problemas de la sociedad y los procesos de toma de las decisiones, así como la profundización del carácter democrático del aparato estatal y la participación popular en todos los procesos.

A escala internacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) resaltan la necesidad de las políticas públicas y reconoce el papel de los sistemas de ciencia, tecnologías e innovación en la consecución de tales objetivos. El objetivo 9 reconoce las necesidades del fomento de la innovación y el 16 incluye la adopción de decisiones participativas. De modo general los ODS generalizan los principales derroteros de las sociedades actuales y los compromisos que deben existir en mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a los servicios y la construcción de un mundo de derechos, libertad y justicia social (Naciones Unidas, 2016).

En el contexto regional la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) pone énfasis en potenciar la implementación de la Agenda 2030 en la región y con ello promover el desarrollo sostenible en su dimensión social, económica y ambiental a través de políticas nacionales y la participación ciudadana (Naciones Unidas, 2016).

Sin embargo, se advierte la necesidad de fomentar e incentivar las políticas públicas en la escala territorial que partan de las necesidades del territorio y particularicen las estrategias al contexto engranadas con la política nacional. Tiene una alta significación pues en el municipio y la provincia es donde más contacto se tiene con las problemáticas sociales.

La desigual distribución de los recursos financieros, oportunidades laborales y culturales, así como servicios y bienes ha sido una de las consecuencias de la crisis de los 90 y los ejes que mayor expresan las desigualdades son el género, la raza y el territorio. El poco dinamismo que ha caracterizado la gestión en las instancias locales de gobierno está llamado a cambiar.

La concentración de mayores oportunidades, servicios y fuentes de empleo en las zonas cercanas a polos turísticos e inversión extranjera ha sido factor condicionante de las desigualdades territoriales, de género y raza. En este escenario la gestión de políticas públicas pasa a ser un punto neurálgico de la actividad de gobierno para reducir las desigualdades existentes en los territorios y potenciar el desarrollo económico. Varios estudios sociales sobre pobreza y desigualdad en Cuba hicieron evidente la necesidad de que el municipio posibilitara un mayor protagonismo popular en la gestión del gobierno (Peña, 2016; Espina y Echevarría, 2015).

Esta y otras cuestiones vistas en comunión, valorizan el papel de las políticas públicas en la gestión de gobierno, la legitimación del sistema político, el disfrute de los derechos y los procesos de participación política. De ahí que veamos la necesidad de trazar, desde el orden normativo constitucional, las pistas que orientan la gestión de las políticas públicas.

Para ello nos centramos en describir el marco institucional que le sirve de cauce, así como los distintos actores estatales y comunitarios que pueden estar presentes desde el diseño del sistema del poder popular cubano. Además, valoramos la base constitucional que legitima a la ciudadanía para la participar de la gestión de las políticas públicas.

El objetivo de esta ponencia es analizar las perspectivas de la gestión de las políticas públicas en el contexto cubano, a partir del marco institucional y normativo que establece el texto constitucional cubano. Esta es la razón que nos motiva a aspirar a que los procesos de gestión de las políticas públicas en nuestro país apliquen enfoques participativos que permitan desplegar toda la capacidad transformadora del pueblo para encarar los grandes desafíos del contexto económico, social y político, además, fortalezcan el sistema del poder popular con una mayor sinergia entre actores comunitarios y sociales y los institucionales.

DESARROLLO

Las políticas públicas son un tema complejo y multidimensional que genera interrogantes acerca de sus modos de gestión, el marco normativo que le sirve de legitimación, o bien el marco institucional donde se desarrolla. Ha sido entendida, desde un enfoque tradicional, como los programas de acción llevados a cabo por actores estatales o el resultado de la actividad de los poderes público y entes de gobierno (Lahera, 2002).

Sin embargo, desde esta perspectiva tiene demasiada centralidad el aparato estatal, de tal modo que opaca la relevancia de los actores sociales en el proceso de gestión.

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. Lo anterior recalca dos elementos fundamentales del concepto: lo político y lo público. (Torres-Melo y Santander, 2013, p.56)

En su aspecto político se denota que es proceso relacional en el que interactúan la sociedad y el aparato estatal para participar del ejercicio del poder político. En esta configuración tiene un rol el sistema de participación política y los mecanismos que puedan hacer efectiva la intervención de actores sociales claves. Desde su contenido público es develado el carácter colectivo de la decisión, lo que explica que la conformación de las políticas públicas se realice a partir de los intereses particulares que se intersectan en los del colectivo que participa de su gestión.

Dentro del análisis no es posible obviar que las políticas públicas responden a problemáticas sociales que resultan relevantes para la sociedad (Dunn, 2008). De este modo, es necesario que se produzca un proceso de interacción entre la sociedad civil y el aparato estatal representado en sus funciones de gobierno y administración pública. De esta dinámica emerge la identificación del objeto de la política pública, su validación y legitimidad en los espacios de reproducción material de la vida para entrar en los circuitos estatales de ejercicio del poder político público.

El rol del Estado en la gestión de las políticas públicas ha estado definido por los enfoques sociocéntrico, estadocéntricos y relacional-institucional. El primero entiende las dinámicas sociales como determinantes para lo que sucede en el Estado y sobre esa base de desarrollan las políticas públicas; mientras que el segundo pone al Estado como epicentro de las políticas públicas. Sin embargo, el último caso incorpora elementos de los dos anteriores para hacerlos trascender hacia una perspectiva que tiene en cuenta que las políticas públicas son consecuencia

de relaciones de poder e intereses entre de distintos actores, entre ellos el Estado. Esta dinámica entre los actores ocurre en instituciones o espacios formales e informales y tiene carácter simbólico (Weise, 2005).

La sociedad civil “puede afirmarse que designa fundamentalmente y de forma generalizada, la esfera de actividad y de interrelaciones sociales sui generis -por su carácter integral- donde se producen y reproducen las grandes comunidades humanas y la vida inmediata (proceso de producción y reproducción física y cultural de las propias personas en tanto individuos y colectividades), en contraste con el poder político institucionalizado” (Limia, 1997, p. 11)

De este modo se acerca la sociedad civil, vista como espacio de reproducción material de la vida, a la llamada sociedad política, que es representada en el Estado y sus instituciones de poder.

Si bien el Estado es un actor vital para la gestión de las políticas públicas, su función no puede totalizar este proceso sino ser cauce para garantizar la participación popular en la constitución de los órganos representativos del Estado, la elección de los representantes y la gestión de las políticas públicas. De modo que el proceso de identificación de las problemáticas sociales, así como el diseño de las estrategias de solución que ocurre en las bases pueda formar parte de la agenda pública y ocupar los espacios de toma de decisión política del Estado.

En la gestión de las políticas públicas predomina la falta de integralidad en su diseño e implementación, así como la carencia de procesos de evaluación. A esto se unen las dificultades con la introducción de resultados de la ciencia, la tecnología y la innovación y la gestión del conocimiento. Son estos dos procesos necesarios en la toma de decisiones y la conformación de la agenda pública. Estas debilidades están condicionadas por la falta de participación activa de centros gestores del conocimiento científico, actores sociales, comunitarios y la población en los procesos de gestión de las políticas públicas.

De cara a estas breves precisiones conceptuales sobre las políticas públicas y las dinámicas de relacionamiento entre el Estado y la sociedad, creo necesario delimitar el organigrama de la participación política en Cuba, a la luz de la Constitución de la República de Cuba de 2019. Ciertamente, la configuración de las políticas públicas precisa del aparato estatal y sus estructuras de toma de decisiones y participación política. El diseño del poder en Cuba tiene singularidades que permiten involucrar actores institucionales, sociales y comunitarios en la toma de decisiones y el control del ejercicio del poder político, para lo que combina mecanismo de democracia directa e indirecta.

Es necesario distinguir los distintos niveles y formas en que transcurre la participación política en el territorio nacional. El organigrama del poder en Cuba tiene tres niveles: el central, provincial o intermedio y municipal o nivel local. En ellos se combina formas de democracia directa y representativa que permiten la conformación de las instituciones de poder y la elección de los representantes desde bases populares, pero que se pueden constituir en camino para el diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

En la estructura del Estado cubano hay tres órganos de importancia en el proceso que estamos analizando, que son la Asamblea Nacional del Poder Popular [ANPP], el Consejo de Estado [CE] y el Consejo de Ministros [CM]. Ahora bien, la ANPP es el máximo órgano de la estructura estatal según el artículo 102 de la Constitución de la República de Cuba (Constitución de la República de Cuba, 2019), donde desemboca todo el poder del Estado cubano[en lo sucesivo todos los artículos citados corresponden a la Constitución de la República de Cuba, salvo que se especifique]. Además, es el único órgano con potestad constituyente y legislativa (artículo 103), que realiza el control de la constitucionalidad de las disposiciones jurídicas. Tiene entre sus funciones fiscalizar a los órganos estatales (artículo 108 inciso q). Sus diputados son nominados en las ANPP y elegidos de modo directo mediante voto popular libre y secreto en el municipio (Constitución de la República de Cuba, 2019).

La ANPP ejerce la dirección política global de la sociedad cubana, lo que se expresa en las potestades que tiene para aprobar los planes de la economía, del presupuesto del Estado, los lineamientos de la política exterior e interior, los objetivos y metas de los planes a corto, mediano y largo plazos en función del desarrollo económico y social (Constitución de la República de Cuba, 2019).

Tales competencias le permiten a la ANPP definir cualquier política sectorial o global que iguale en oportunidades a grupos etareos, colectivos laborales, grupos vulnerables, o fomente el desarrollo en sectores estratégicos como pueden ser la construcción de viviendas o la producción agrícola.

El CE es el órgano que reprenta a la ANPP entre los períodos de sesión, además, tiene la función de ejecutar sus acuerdos según está establecido en el artículo 107. El Consejo de Ministros es el gobierno de la república, en el que seconcentran las máximas funciones ejecutivas y administrativas (artículo 133), propone los objetivos y metas para la elbaroación de los planes a corto, mediano y largo plazos en función del desarrollo económico y social y le corresponde la

función de dirigir, organizar y controlar su ejecución (artículo 137 inciso c), también tiene la potestad de elaborar y ejecutar el presupuesto del Estado según lo prevé el inciso f del artículo 137 (Constitución de la República de Cuba, 2019).

Aquí vemos el balance de competencia y funciones dentro de la estructura del aparato estatal, en la cual la ANPP aprueba y delibera sobre las proyecciones económicas y sociales de la nación porque en el concentran todos los poderes del Estado, mientras que el CM ejecuta y propone las perspectivas de planes y objetivos estratégico. Un análisis de lo anterior nos deja ver el carácter unitario del poder político público cubano que se concentra en el Estado como su detentor y lo deposita en un órgano rector y de ordenación global de la sociedad, en este caso la ANPP, como gestor de la cosa pública. El gobierno, que se corporifica en el CM y los órganos de la administración central del Estado [OACE] tiene la acción de elaboración de las políticas públicas, de organización institucional, la viabilidad y mantenimiento del proyecto político estatal de modo que se sustente y garantice su continuidad. De modo que la actividad administrativa va dirigida a representar los intereses públicos para los prestar servicios y producir los bienes materiales necesarios para la vida.

En el caso del nivel provincial las máximas autoridades ejecutivas-administrativas son el Gobernador y el Vice-gobernador, ambos son elegidos por las Asambleas Municipales del Poder Popular [AMPP] a propuesta del Presidente de la República de Cuba (artículo 175 y 180). La provincia es un nivel intermedio entre el nivel central de gobierno y el municipio, en su demarcación interviene el Consejo Provincial, es el órgano colegiado y deliberativo de mayor poder en el territorio, está integrado por los presidentes y vicepresidentes de las AMPP e intendentes municipales (artículo 182) (Constitución de la República de Cuba, 2019).

Finalmente, en el municipio, el máximo órgano del poder en el territorio es la AMPP, sus delegados son elegidos de modo directo por la población. Los delegados están obligados a rendir cuenta de modo periódico a sus electores en cada circunscripción , así lo dispone la Constitución en el artículo 195 inciso d. La AMPP tiene la función de aprobar los planes de la economía, el presupuesto y el plan desarrollo integral en el territorio, así como el plan de ordenamiento territorial y urbano según lo establece el artículo 191 incisos b y c (Constitución de la República de Cuba, 2019).

En el estudio del municipio cubano, es preciso señalar que la autonomía que se le reconoce en la Constitución de la República de Cuba en los artículos 168 y 169, expresa la relativa

independencia con que pueden actuar los municipios para tomar decisiones sobre sus asuntos y gestionar recursos en atención a los intereses de la comunidad que la integra, en aras de satisfacer las necesidades locales. Por ser la demarcación espacial y funcional básica de la organización estadual debe convertirse en el actor clave de las relaciones sociales, y devenir espacio por excelencia para la interrelación del gobierno y la administración pública con los ciudadanos.

En otro lugar del sistema de poder popular municipal, se encuentra la administración municipal representada en el Consejo de la Administración Municipal [CAM], órgano designado por la AMPP, a la que se subordinan y le rinde cuenta. Su máximo representante es el Intendente y ostenta las funciones ejecutivas- administrativas, dicho en los artículos 202 y 203 (Constitución de la República de Cuba, 2019).

Dentro del sistema del poder popular municipal el consejo popular tiene centralidad en términos de participación social y política. Los consejos populares son órganos locales de carácter representativos, integrados por delegados elegidos directamente en las circunscripciones electorales y que eligen a su presidente dentro de los delegados de las circunscripciones que lo integran, así lo dispone el artículo 198 (Constitución de la República de Cuba, 2019).

Su importancia viene signada porque constituye una forma de organización comunitaria que articula a la sociedad civil para gestionar los problemas, movilizar, estimular la participación social y construir poder popular desde abajo. Tiene entre sus misiones fundamentales: la satisfacción de las necesidades locales, la promoción de la participación y la autogestión comunitaria. Por ello es que consideramos que es un escenario vital con potencialidades para los procesos de participación y gestión de políticas públicas.

A estas razones se une que es un espacio flexible permite hacer coincidir el conocimiento de especialistas, los servidores públicos y la ciudadanía, para generar un diálogo con visión de integralidad que regrese los procesos de toma de decisión política a una diversidad de actores.

Hasta aquí, hemos visto en sus facetas subjetiva y material-funcional la capacidad de ciertos órganos del aparato estatal para construir planes y programas. Lo que nos dota de un marco institucional en distintos niveles con capacidad para generar programas y acciones globales o sectoriales que se propongan resolver los problemas sociales identificados. Una de las fortalezas principales es que el diseño del poder popular cubano combina formas directas e indirecta, existen espacios de contacto entre la ciudadanía y los representantes políticos, la experiencia de los consejos popular y la rendición de cuentas de los delegados de las AMPP, permite recrear

posibilidades infinitas para el debate político desde las bases populares y la comunidad con vistas a la identificación de los problemas, diseños de las políticas públicas, ejecución, evaluación y control. Las estructuras existen, es necesario profundizar sus sentidos participativos mediante el empleo con tales fines.

La Constitución de la República de Cuba (2019) hace tres menciones al término políticas públicas, en el artículo 44, en el 62 y en el 71, todos en el título V “Derechos, deberes y garantías”. En el primer caso plantea que el Estado crea las condiciones para garantizar la igualdad, educa a las personas en este principio, para lo que implementa políticas públicas que potencien la inclusión social y salvaguarden los derechos de las personas cuya condición lo precise. En el artículo 62, se refiere al reconocimiento de los derechos derivados de la creación intelectual; los creadores y titulares lo ejercen en función de las políticas públicas. El artículo 71, se reconoce el derecho a una vivienda adecuada y un hábitat seguro, este derecho se hace efectivo mediante programas en el que participan la población y las entidades en correspondencia con las políticas pública.

De este modo, podemos sistematizar que el empleo del término políticas públicas en el texto constitucional denota la obligación del Estado de echar a andar programas y acciones que garanticen materialmente algunos de los derechos formalmente reconocidos en la Constitución. En este caso se encuentra el enunciado del artículo 44 y 71, cuando las políticas públicas están avocadas a generar las condiciones materiales y oportunidades de acceso. Sin embargo, en su uso en el artículo 62, el sentido es otro, el legislador busca corresponder los procesos de creación intelectual a la solución de las problemáticas sociales. Este artículo debe leerse junto al artículo 32 que define los fundamentos de la política educativa, científica y cultural, en la misma se promueve que la actividad creadora e investigativa de respuesta a las problemáticas sociales y beneficie al pueblo.

Ahora es necesario girar la mirada hacia el lado de la ciudadanía para hacer un esbozo de los derechos de participación popular local. La Constitución de la República de Cuba refrenda en el artículo 200, las garantías a los derechos de petición y participación popular local y encarga a la AMPP garantizarlo mediante instrumentos y mecanismos de participación popular.

Dentro los aspectos más novedosos se encuentran la convocatoria a consultas populares en asuntos de interés local. Además, reconoce el derecho de la población a dirigir planteamientos, quejas y peticiones ante el órgano y el acceso a información de las decisiones de los órganos del

poder popular. También menciona que la AMPP analiza a petición de los ciudadanos los acuerdos o disposiciones de autoridades del municipio que lesionen sus intereses individuales o colectivos y que debe ejecutar cualquier acción a los fines de asegurar estos derechos.

Ahora bien, la Constitución se limita al reconocimiento formal de los derechos de participación popular, sin embargo, no se encuentran instrumentos que tengan posibilidades propositivas desde la perspectiva de la ciudadanía para la gestión de las políticas públicas. Algunas experiencias de instrumentos de participación como el presupuesto participativo (Valverde, Gutierrez y García, 2013; Hechavarria, 2017) articulan mecanismos de poder que corren los centros de poder hacia los territorios y las comunidades. Nuestro texto constitucional avanza hacia la municipalización de la participación, ofrece mayores posibilidades al gobierno local para trazar políticas públicas y participar en la solución de los problemas de la población. No obstante, no es suficiente, es necesario ampliar el número de herramientas e instrumentos de la ciudadanía para participar proponiendo, diseñando, ejecutando y contralando las políticas públicas.

CONCLUSIONES

La conformación de las políticas públicas debe partir de incorporar visiones integrales y sistémicas, involucrar a actores institucionales, sociales, comunitarios, el criterio de expertos y académicos, enfoques interdisciplinarios. Además, gestarse desde procesos participativos que fortalezcan la institucionalidad a través de la participación de la sociedad civil socialista. La participación popular es esencial desde el momento de diagnóstico, el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.

Tales procesos estimulan la cultura de participación, dinamizan el tejido social y fortalecen el sistema del poder popular, con lo que se asocia un explícito objetivo de transformación social e ideológica en beneficio de toda la ciudadanía y la gestión pública.

Es necesario participar desde lo propositivo en la gestión de las políticas públicas, acompañar la implementación de las mismas y su evaluación, con conocimientos científicos y la introducción de los resultados del sistema de la ciencia, tecnología e innovación. Para ello contamos con un marco institucional del poder político público que presenta mecanismos de democracia directa y protagónica, mediante los cuales pueden guiarse experiencias de gestión de políticas públicas. Hoy la autonomía municipal es un factor de fortalecimiento de estos procesos en los territorios, pues garantizan independencia del gobierno municipal para dar solución a los problemas de la

población y contextualizar sus soluciones. Además, representa la capacidad de tomar decisiones propias y gestionar los propios recursos en función de las necesidades sociales.

Este es un paso definitivo y concreto hacia un modelo de sociedad que construye poder popular desde las bases y en el territorio dando respuesta a los problemas concretos de la población, y fortaleciendo las capacidades estatales a través de una constante representatividad de los poderes públicos a los intereses populares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019, 10 de abril). Constitución de la República de Cuba. Gaceta oficial no. 5 Extraordinaria. Editora Política, La Habana: Cuba.
- Dunn, W. (2008), *Public Policy Analysis: An Introduction* (4ta ed.). United States: Prentice Hall.
- Espina, M.P. y Echevarría, D. (2015). *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico*. Ruth Casa Editorial y Editorial de Ciencias Sociales. La Habana: Cuba.
- Hechevarria, O. (2017). El presupuesto participativo un reto para el desarrollo local en Cuba. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 5 (junio), 157-170. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-6296.2017.46355>
- Lahera Parada, E. (2002). *Introducción a las políticas públicas*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Chile: Santiago de Chile.
- Limia, M. (1997). *Sociedad civil y participación en Cuba*. Editorial Ciencias. La Habana. Cuba.
- Naciones Unidas (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile.
- Peña, A. (2016.). *Desigualdad y problemas del desarrollo en Cuba*, UH. La Habana.
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP Ediciones.
- Valverde Viesca, K., Gutiérrez Márquez, E., & García Sánchez, F. D. M. (2013). Presupuesto público sin participación ciudadana: La necesidad de un cambio institucional en México para la consolidación democrática. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 58(218), 105-128.
- Weise, C. (2005). *La Construcción de Políticas Públicas Universitarias en el período Neoliberal. Estado y Universidad, contradicciones en una década de desconcierto: El caso de Bolivia*. [Tesis de maestría publicada] Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina.

CONSOLIDACIÓN DE UNA IDEOLOGÍA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL EN CUBA DESDE LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DE FAMILIA

Autora: Dr. C. Lisandra Suárez Fernández¹⁰⁹

Resumen

El principio de igualdad por motivo de la orientación sexual ha sido un extremo en evolución tanto desde el punto de vista teórico como normativo. Su asimilación en la sociedad es un proceso progresivo y necesario en la aspiración de una sociedad superior en términos de equidad y humanismo. La universidad en su labor educativa integral tiene el compromiso desde su currículo de contribuir en la formación de las nuevas generaciones en esta ideología a los fines de su crecimiento personal, convirtiéndolo también en un agente generador de un cambio en el pensamiento ciudadano. El Plan de Estudios E de la carrera de Derecho desde el sistema de conocimientos del Derecho de Familia puede apoyar esta pretensión desde las generalidades de la materia y especialmente desde el estudio de la protección constitucional a las relaciones familiares. Sus postulados, engranados con las posiciones doctrinales actuales en torno a la familia y la evolución de los derechos humanos en el ámbito de la orientación sexual son contenidos que permiten arraigar los valores que prevé la disciplina al tiempo que consolida la ideología de igualdad en la dimensión de la sexualidad.

Palabras clave: igualdad, orientación sexual, Derecho de familia.

SUMMARY

The principle of equality on the grounds of sexual orientation has been an evolving extreme from both a theoretical and normative point of view. Their assimilation into society is a progressive and necessary process in the aspiration of a superior society in terms of equity and humanism. The university in its integral educational work has the commitment from its curriculum to contribute in the formation of the new generations in this ideology for the purposes of their personal growth, also making it an agent that generates a change in citizen thinking. The Study Plan E of the Law career from the Family Law knowledge system can support this claim from the generalities of the subject and especially from the study of the constitutional protection of family

¹⁰⁹ Dr. C. Lisandra Suárez Fernández. Profesora Auxiliar de Derechos Reales y Derecho de Contratos y jefa de la Disciplina Derecho Civil y de Familia de la Universidad de Matanzas, Cuba. Notario público de la República de Cuba. Universidad de Matanzas, Cuba, correo electrónico: lisisf85@gmail.com Identificador ORCID: 0000-0002-3772-9749.

relationships. Its postulates, meshed with current doctrinal positions regarding the family and the evolution of human rights in the field of sexual orientation, are contents that allow the values that the discipline foresees to take root while consolidating the ideology of equality in the dimension of sexuality.

Keywords: equality, sexual orientation, Family law.

SOMMAIRE

Le principe d'égalité en raison de l'orientation sexuelle a été une évolution extrême à la fois d'un point de vue théorique et normatif. Son assimilation dans la société est un processus progressif et nécessaire dans l'aspiration d'une société supérieure en termes d'équité et d'humanisme. L'université dans son travail éducatif intégral a un engagement de son programme à contribuer à la formation de nouvelles générations dans cette idéologie à la fin de sa croissance personnelle, devenant également un agent qui génère un changement dans la ville. Le Plan d'études et le Derecho Carrier du système de connaissances Derecho de Familia pourraient étayer cette affirmation des généralités du matériel et en particulier de l'étude de protection constitutionnelle aux relations familiales. Leurs postulats, en prise avec les positions doctrinales actuelles autour de la famille et de l'évolution des droits de l'homme dans le contexte de l'orientation sexuelle sont contenus qui permettent d'enraciner les valeurs que la discipline fournit pour le temps qui consolide l'idéologie de l'égalité dans la dimension de la sexualité.

Mots clés: égalité, orientation sexuelle, droit de la famille.

INTRODUCCIÓN

La igualdad y la no discriminación es una aspiración global que se consolida desde los principios básicos establecidos por las normas internacionales de derechos humanos. Sus postulados se enfocan en que toda persona, sin distinción, disfrute de los derechos que referencia, abarcando el enfrentamiento a manifestaciones de discriminación por motivo de la orientación sexual.

La consolidación de estas ideas se enfrenta a fuertes posiciones homofóbicas que limitan y condicionan la libertad y la dignidad humana. La necesidad de superar estereotipos en materia de sexualidad convoca a las casas de altos estudios a, desde sus contenidos, realizar un trabajo intencionado en el entendimiento del tema sumando profesionales capaces de entender y transmitir estos ideales de equidad y justicia. A partir de tales razonamientos se realiza este breve estudio tras el objetivo de evidenciar como propiciarlo desde el estudio de los contenidos de la asignatura Derecho de Familia.

Dentro del Plan de estudios E aprobado para la carrera de Derecho en Cuba los contenidos de Derecho de Familia propician un profundo trabajo en este ámbito. Ello se hace efectivo mediante la explicación teórica de la renovación del concepto de familia y la legitimación de nuevas estructuras familiares sin límite por la orientación sexual de sus miembros.

Especial oportunidad ofrece la Constitución de la República en vigor desde el año 2019 donde, desde los derechos individuales y familiares, se admite la libertad en el proyecto de vida a elegir sin condicionamientos por la sexualidad convirtiéndose en un texto de avanzada a nivel global. Su tratamiento en relación al matrimonio y la unión de hecho como formas expresas de organización de la familia sin referencia a la fórmula hombre y mujer representa también un avance medular conmocionando, desde el concilio familia sexualidad, los contenidos tradicionales del Derecho de Familia cubano. La explicación del fundamento de estos cambios inspirados en la más actualizada posición de los organismos internacionales no solo permite una formación profesional con mirada inclusiva sino además una consolidación de la ideología de igualdad desde una disciplina con carácter eminentemente social.

DESARROLLO

Los pilares normativos en materia de derechos humanos concuerdan en preceptuar el principio de igualdad de derechos y libertades y la consecuente no discriminación. En todos los casos, ambos extremos se apegaban a parámetros taxativamente descritos en los artículos previstos para el tema, sin que existiera tuición efectiva o referencia en su estricta redacción a la orientación sexual, lo cual se estima responde a la data en que fueron promulgadas, donde se vivenciaban aún manifiestas pugnas en contra de las conductas homoafectivas. Los textos en análisis, en relación con su promulgación y entrada en vigor, oscilan entre los años 1948 y 1976, referenciando la historia que la contienda por los derechos de este grupo social alcanza un giro significativo a partir de los sucesos de *Stonewall* en 1969, con lo cual queda en evidencia que en el año 1948 la

comunidad internacional haya abogado por la igualdad de las personas por su preferencia sexual. En relación con los pronunciamientos de 1976, operan iguales cuestionamientos, en tanto era relativamente cercana la fecha de inicio de las luchas de este grupo social como para haber trascendido a rango internacional. Tal criterio es congruente con el hecho de que no es hasta el año 1979 que Amnistía Internacional reconoce que la persecución de personas por su homosexualidad constituye una violación de sus derechos humanos.

La evolución histórica al respecto propició la ampliación de la concepción de los textos a la dimensión de la preferencia sexual, lo que se hizo efectivo mediante interpretaciones extensivas del término sexo o de los vocablos de amplio espectro, “otra condición” u “otra condición social”.

En relación al primer término, la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en 1994 ultimó que la referencia al sexo en materia de igualdad y discriminación debía comprender también la orientación sexual, pese a que se considera en criterio propio que emplear esta analogía no es idónea, ya que existen diferencias manifiestas entre ambos. La orientación sexual es independiente del sexo biológico o de la identidad de género y se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género. (Monereo Atienza, 2014). Resulta más coherente amparar este derecho en la expresión “otra condición social”, pues si bien no fue concebida originariamente para tutelarla, funge como variante para incluir circunstancias que en el devenir social puedan desembocar en acciones discriminatorias, evidenciando la concepción progresiva de los derechos humanos. La anterior afirmación se ha ratificado en la Observación General No. 20 del Comité de derechos económicos, sociales y culturales al aludir que el carácter de la discriminación varía según el contexto y evoluciona con el tiempo. Por lo tanto, la discriminación basada en otra condición social exige un planteamiento flexible que incluya otras formas de trato diferencial que no puedan justificarse de forma razonable y objetiva y tengan un carácter comparable a los motivos expresos reconocidos en el artículo 2.2.

Hasta este punto del análisis, cabe colegir que la exigencia de igualdad entre los individuos, sin distinción por su preferencia sexual, es una tesis que han consolidado los organismos internacionales en las últimas décadas, en tanto, ante la carencia de pronunciación expresa en relación con ello, han intentado con mayor o menor acierto técnico esclarecer su postura por

conducto de los términos análogos o de amplio espectro que procuran sus documentos rectores, dando un salto definitivo con la promulgación de los Principios de Yogyakarta donde se utiliza concisamente la expresión orientación sexual, al tiempo que se reafirma como una forma vedada de discriminación de necesaria atención desde el Derecho interno de las naciones. Esta última normativa refiere que la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo de la igualdad ante la ley.

Esta evolución del pensamiento social y jurídico debe sin dudas traspolarse al ámbito universitario, en tanto, la educación superior no se circunscribe al ámbito profesional sino también a la dimensión ética bajo la inspiración de los derechos humanos, en tanto estos, “se constituyen en medios claros para la consecución de los cometidos de justicia a los que aspira una sociedad” (Agudelo Ramírez, 2002, p.15). Tales argumentos convocan a, desde los contenidos del currículo, propiciar una formación integral del estudiantado que ponga en alto los ideales de justicia social desde el respeto a la libertad en el plano de la sexualidad, cumpliendo el rol de educar en la diversidad en todas sus dimensiones y ayudar a erradicar la segregación. (Zeichner, 2018)

La posición enunciada se respalda en el criterio que alude que “es a través del currículum como se pueden seleccionar otros tantos contenidos culturales -ante los ya dados o naturalizados- como una forma de reconstruir el conocimiento de que disponen los grupos sociales, y por ende, mostrar un interés por las estrategias de enseñanza y aprendizaje que faciliten los procesos de reflexión, crítica, transformación, de participación democrática, de responsabilidad y solidaridad”(Casilla- Gutiérrez, 2019, p.6).

Igualmente coinciden al referir que “los derechos humanos no son un contenido a retener y repetir. Educar en derechos humanos implica, además de a enseñanza intelectual, cultivar conductas respetuosas de los valores que los derechos humanos preservan y el compromiso social de los estudiantes para que los promuevan y protejan de manera activa en su futuro ejercicio profesional y en su práctica de ciudadanos. De allí que la participación activa de los educandos deba fomentarse” Pinto (2010, p. 16).

El Plan de estudios E, vigente para las instituciones de Educación Superior cubanas en la carrera de Derecho reconoce expresamente que un profesional de esta rama en la nación debe formarse

no solo desde el punto de vista técnico sino además en los valores esenciales de nuestra sociedad, declarando como pilares fundamentales los valores justicia, humanismo y rigor profesional, lo cual, implica consecuentemente el tratamiento igualitario de los ciudadanos y el enfrentamiento a cualquier conducta discriminatoria.

Dentro de las disciplinas del currículo base se concibe la disciplina de formación específica Derecho Civil y de Familia, la cual, dentro de sus contenidos se dedica a estudiar las relaciones jurídicas familiares, siendo un contenido propicio para, desde sus bases teóricas, formar y consolidar un pensamiento orientado a la igualdad, especialmente en el ámbito de la orientación sexual. Las potencialidades de esta materia a los fines expuestos se afirman desde el propio Plan de Estudios donde se reconoce a esta rama del Derecho como la más humana dentro de las ciencias jurídicas, adherida y vinculada a otras ramas de la ciencia convirtiéndola en una materia interdisciplinaria y transdisciplinaria con un marcado carácter social.

Los contenidos del Derecho de Familia permiten abordar y concientizar la igualdad en el plano de la orientación sexual tanto, desde los principios doctrinales que informan la disciplina, especialmente la autonomía de la voluntad, como desde el concepto de familia y la legitimación de los nuevos modelos familiares. Tales extremos se abordan dentro del sistema de conocimiento de la disciplina del precitado plan al impartir las generalidades de la materia y la institución del matrimonio y la unión matrimonial no formalizada.

La ideología de igualdad en este ámbito debe tomar como punto de partida que las expresiones de la orientación sexual que se han ido legitimando social y normativamente son basamento de nuevas estructuras familiares, con lo cual, este criterio se suma a la construcción teórica del concepto de familia, lo cual, propicia la conmovición de esta disciplina jurídica (Benítez Pérez, 2017) desde la renovación de conceptos e instituciones propiciando que los docentes inserten el tema de la igualdad por motivo de la orientación sexual desde los contenidos esenciales de la asignatura y consoliden esta línea de pensamiento desde el debate crítico y respetuoso.

Tales elementos se recrean y resaltan por conducto del estudio de la posición normativa de la Carta Magna vigente en Cuba donde se fijan los nuevos derroteros del ordenamiento jurídico con una perspectiva acorde a las necesidades sociales actuales e inspirada en las más avanzadas ideas doctrinales en materia de familia y derechos humanos. La misma es capaz de superar a su predecesora en el ámbito de la igualdad por razón de la orientación sexual abriendo el camino a una reforma del Código de Familia desde una visión más humanista y equitativa en el ámbito de

las relaciones familiares, máxime cuando hasta un periodo tan reciente en el contexto cubano como el año 2018, prevaleció, pese a los debates y declaraciones del alto mando de la nación, la ausencia de tutela jurídica efectiva a las personas con preferencias sexuales fuera de los cánones heterosexuales. (Vázquez Seijido, 2017)

Como evidencia normativa de protección contra las conductas discriminatorias por razón de la orientación sexual puede referenciarse la Ley No. 116 de 2014 o Código de Trabajo, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el 2013 dado que en su artículo 2, relativo a los principios fundamentales que rigen el derecho al trabajo, hace alusión a la igualdad en el trabajo, sin distinción por la orientación sexual. Igualmente destaca en el ámbito educativo desde el año 2011, en pos de formar a las nuevas generaciones en el respeto hacia la diversidad afectiva-sexual, la igualdad de género y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, la entrada en vigor de la Resolución No. 139, que aprueba el Programa de educación de la sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales, cuyas líneas deben ser insertadas en los planes de estudio de aquellos centros y niveles de enseñanza bajo la égida de este ministerio, cuestión que en criterio propio ratifica la importancia de este estudio, en tanto, realiza la valía de la labor educativa en este ámbito.

La mención de dos escasas normativas con una perspectiva de igualdad por motivo de la orientación sexual ratifica la insuficiente protección que existía en este ámbito lo cual resalta la pertinencia de la nueva Ley de Leyes y permite un realce del tema desde el estudio de la regulación de las relaciones familiares en el vigente texto constitucional.

Su formulación en el artículo 40 fija de modo positivo la dignidad humana como valor supremo e inspiración de los deberes y derechos que contiene lo cual se extiende a la esfera familiar desde el respeto a la diferencia en el plano de la orientación sexual, sin admisión al menosprecio por su autodefinición. Al respecto Villabella Armengol (2010, p. 158) sostiene que “un concepto que funciona como centro del suelo axiológico, como epicentro que permite construir el cuerpo de derechos, lo constituye el concepto de *dignidad humana*; como espacio racional mínimo que marca un límite de respeto debido (...) a toda persona por encima de cualquier circunstancia, como dimensión que presenta un *sumun* de dimensiones morales y culturales”.

Un pilar primordial del tema en análisis se deriva del estudio del principio de igualdad y no discriminación en la Ley suprema cubana, definido como el derecho a “disfrutar en conjunto de las mismas ventajas naturales y hacer uso de las mismas facultades” (Locke, 1990, p. 36). Su

presencia, si bien se mantiene incólume, se amplía sustancialmente al aludir explícitamente a la orientación sexual, lo cual, cala hacia las relaciones familiares permitiendo que las estructuras de familias no encuentren óbice en la orientación sexual para la obtención de efectos jurídicos. La supremacía en este sentido, en relación con el texto constitucional anterior, se aprecia claramente de la confrontación de sus artículos 41 y 42, porque si bien el primero de ellos expone una redacción admisible, afín a la expresión clásica de este principio a nivel global, el segundo, al aludir notoriamente criterios a los cuales se supedita, no hacía referencia a la orientación sexual taxativamente, aperturando la polémica de si podría incluirse en la expresión de amplio espectro “*cualquier otra lesiva a la dignidad humana*” o si esto no era factible, en tanto no había sido el sentir del legislador en el momento de su formulación.

Se ha comentado por importantes exponentes del Derecho de familia y del Derecho constitucional que “lo preceptuado por el texto constitucional cubano en materia de igualdad tiene una formulación impecable, y aunque quienes redactaron la norma no estuvieran pensando precisamente en las personas homosexuales, la amplitud de los artículos 41 y 42 del magno texto hace que se apliquen perfectamente a ellas” (Prieto Valdés, Roselló Manzano y González Ferrer, 2016, p. 175). La nueva redacción despeja la incertidumbre al respecto, reflejando congruencia entre el ordenamiento jurídico y las exigencias sociales. Los debates derivados de este tema desde las diferentes formas organizativas deben respaldar el criterio de que con esta adición Cuba se coloca entre las naciones pioneras en la región en supeditar manifiestamente la igualdad a este criterio, sin rezagos de discriminación. Siguen esta concepción en la región las Constituciones de México, Ecuador y Bolivia, distinguiéndose la primera en que no emplea propiamente el término orientación sexual, sino preferencias sexuales.

Entre los elementos más significativos en relación con el diseño de este principio, resalta el compromiso estatal de hacerlo efectivo por conducto de políticas públicas y leyes, de modo que se garantiza su tuición y observancia en el plano normativo en todas las esferas de las relaciones sociales, lo que se traduce en la protección efectiva de la familia con un tratamiento igualitario, sean entre personas de igual o diferente sexo, cuestión que los estudiantes deben concientizar, en tanto, el ejercicio profesional desde los diferentes modos de actuación se encamina a la observancia de la ley.

La trascendencia de esta doctrina al plano familiar se advierte a partir de la legitimación constitucional del derecho universal de toda persona a formar o fundar una familia, como criterio

que consolida la expresa admisión de la diversidad familiar, pues no tendría igual significación teórica esbozar la protección a la familia en sus diferentes modos de organización, sin instituir el derecho a conformarla libremente, según la voluntad de sus miembros. Su fundamento, combinado con la libertad y la no discriminación por razón de la preferencia sexual, es un presupuesto consistente para el desarrollo normativo de estructuras familiares con diversas expresiones de la orientación sexual. En el plano de los principios del Derecho de Familia esta proyección de equidad puede vincularse de forma intencionada con el estudio del principio de la autonomía de la voluntad, expresado en el contexto familiar como el derecho de cada persona a escoger y llevar adelante su propio proyecto de vida en el ámbito de las relaciones familiares sin valoraciones desde juicios morales individuales.

Como extensión de este derecho, la Carta Magna declara el compromiso estatal de reconocer y proteger la institución familiar, reiterando su papel como célula básica de la sociedad. Resalta en su redacción la utilización del término ‘familia’ en número plural, con lo cual se destierra toda incertidumbre sobre la admisión de un único modelo imperante. En el área latinoamericana, solo otros dos cuerpos constitucionales avalan expresamente la pluralidad familiar, con lo cual la reforma en este sentido convierte a Cuba en una nación revolucionaria en materia constitucional familiar, con lo cual, se hace evidente la necesidad de la formación en un pensamiento evolucionado en este sentido por parte de los estudiantes y la ciudadanía. Al respecto enuncia Viera Álvarez (2008) que la negativa a esta pluralidad familiar se aferra a la teoría filosófica escolástica, restringiendo la posibilidad de una respuesta adecuada y oportuna a los requerimientos fácticos del desarrollo social de una sociedad compleja y plural.

En relación al uso del término familia en sentido plural opina en una entrevista Álvarez-Tabío Albo (2018, p. 8) que la familia “es una, independientemente del modo que se elija para su organización”. A colación de tal postura, es admitido acotar que, si bien se coincide con la profesora, se considera que el término utilizado resulta atinado, dado que intenta, más que sintetizar una institución tan compleja, forjar una ideología de pluralidad, que, frente a la mirada de una sociedad inexperta en cuestiones técnicas, se hace más visible con el empleo de esta nomenclatura.

Su formulación de amplio espectro, combinada con la expresión manifiesta de no permitir distinción por razón de la preferencia sexual, son elementos que consolidan la familia sin límites por la preferencia sexual, como tributo a los más importantes principios defendidos por la

doctrina al respecto, así como a los postulados de los derechos humanos y los razonamientos de varios tribunales constitucionales. El estudio de estos elementos propicia el tratamiento del tema de la igualdad desde los contenidos del Derecho de Familia convirtiéndose en una oportunidad idónea para la formación y afianzamiento de los valores de equidad y humanismo que defendemos en el plano social, constitucional y académico.

Los razonamientos que anteceden alcanzan su más sustancial momento de visualización propiamente desde las estructuras familiares cuando al enunciar el matrimonio y la unión de hecho no se hace alusión al sexo de sus integrantes, fórmula que revela una visión normativa de unidad. La transmisión de estos es vital para la concientización de un pensamiento de igualdad, máxime cuando nuestra nación se encuentra abocada a un proceso de reforma del Código de Familia, donde los rezagos homofóbicos pueden ser un obstáculo al proceso de referéndum al que debe ser sometido. La profundidad de la transmisión de estos contenidos resulta de especial interés si se tiene en consideración que los estudiantes de Derecho intervienen en los debates populares dedicados a intercambiar con los ciudadanos sobre el contenido de este cuerpo legal.

Del estudio del impacto del vigente texto constitucional patrio es importante resaltar que sus postulados colocan a la familia en un momento propicio de cara a su determinación sustantiva, sobre todo cuando hasta el momento las estructuras conformadas por personas del mismo sexo no contaban con alternativas jurídicas diseñadas por su condición familiar. La nueva formulación del texto constitucional en este orden es muestra de la pericia del constituyente al proclamarse coherentemente con las más acertadas posturas académicas y jurisprudenciales en defensa de la igualdad en su más amplia expresión en el ámbito familiar.

Tal postura se evidencia a la par en la formulación empleada para la institución del matrimonio donde con la desaparición de los términos hombre y mujer se borran las barreras por la orientación sexual para formalizar esta unión por personas del mismo sexo. La determinación constitucional de este criterio en el artículo 82 abraza una posición de equidad suprema en materia matrimonial conciliando ancestrales discrepancias entre sexualidad y la más emblemática forma de organización de la familia. La explicación de estos contenidos permite reflexionar sobre la pertinencia de esta postura enviando un mensaje axiológico de respeto, tolerancia y equidad destinado en primer orden a la concientización y en un sentido más amplio a la transformación social.

Similares líneas de razonamientos se propician con el estudio de la unión de hecho en el propio artículo 82 donde su reconocimiento genérico sin reparo en la orientación sexual de sus miembros genera interesantes puntos de debate, en tanto, se legitima con rango constitucional una institución de familia que no ostenta una representación exacta en la norma sustantiva familiar vigente. Ello, al igual que el reconocimiento del matrimonio en sentido amplio permite al docente, desde el principio de igualdad, fomentar un razonamiento inclusivo que resulta vital para convocar a una actuación ética en el futuro desempeño profesional de los estudiantes, sobre todo, si se tiene en consideración que los procesos vinculados a la exigencia de los derechos que de estas instituciones se derivan pueden exigirse amparados directamente en la norma constitucional, aún y cuando, no haya sido proclamado un nuevo Código de las Familias.

En relación al estudio de la unión matrimonial no formaliza, con independencia de los razonamientos críticos de su construcción normativa, es medular hacer énfasis en la distinción que el Código de Familia generaba en relación a la orientación sexual. Con antelación al reconocimiento constitucional de la unión de hecho, las parejas homoafectivas no ostentaban ningún mecanismo de protección a sus derechos como familia, dado que la figura del matrimonio reconocido judicialmente, mediante la cual las uniones de hecho obtenían efectos patrimoniales en igual condición que el cónyuge, solo se ceñía a las alianzas heterosexuales. Ello pese a lograrse desde una institución familiar inexacta a su verdadera condición e intención, solventa las polémicas que pudieran surgir en el ámbito patrimonial, lo que permite avizorar el trato desigual desde la norma sustantiva familiar ante comportamientos similares, en contravención al principio de igualdad regente en la Constitución. Este análisis, sin dudas, permite consolidar desde el principio de igualdad un pensamiento humanista desde criterios estrictamente doctrinales en el ámbito de la familia.

El escenario descrito a lo interno de la norma familiar, pese al reconocimiento de igualdad de la Constitución de 1976, se encuentra dada, a juicio propio, por la conexión de la figura a la institución matrimonial y la defensa de ambos cuerpos normativos de un único tipo de familia, no solo matrimonial sino heterosexual, lo cual es limitación y tendencia del contexto nacional y foráneo. La explicación de este contenido debe ir acompañada de una valoración en torno al avance de la sociedad y la familia, que, en definitiva, hace eco hacia la doctrina y la normativa cubana siendo referente obligado para el ejercicio profesional del jurista.

CONCLUSIONES

Los razonamientos aportados permiten ultimar que la igualdad por motivo de la orientación sexual es una realidad normativa y teórica que debe incorporarse a las diferentes esferas de las relaciones sociales. La universidad fuera de su misión académica tiene la responsabilidad de formar profesionales caracterizados por un pensamiento coherente a las transformaciones sociales. Derivado de ello los profesores de Derecho deben concientizar sobre el tema desde los contenidos de sus asignaturas siendo la materia familiar una de las que más lo propicia.

Los contenidos analizados de la materia familiar pertenecientes a la Disciplina Civil y de Familia del Plan de estudios E de la carrera de Derecho permiten, desde criterios teóricos y posiciones constitucionales de avanzada, fomentar y consolidar el principio de igualdad en el plano de la orientación sexual. Los contenidos desde un enfoque de diversidad propician el entendimiento de sus fundamentos a los fines de una educación humanista y equitativa que haga evolucionar a los estudiantes en esta perspectiva desde su fuero interno y con ello lograr insertarlos en el proceso de transformación social en este ámbito.

La expansión del concepto de familia y la legitimación constitucional y sustantiva de nuevas estructuras familiares sin restricciones por la orientación sexual de sus miembros permite el tratamiento del tema, con especial referencia de la posición de la Constitución cubana de 2019. Los debates en torno a los nuevos referentes que aporta en materia de matrimonio y unión de hecho reafirman la validez de los derechos humanos y convierte a los estudiantes en receptores y emisores de una ideología de igualdad que no solo los forja en lo personal, sino que los prepara para enfrentar con profesionalidad y rigor su futuro desempeño profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agudelo Ramírez, M. (2002). El Derecho desde una actitud humanista, *Opinión Jurídica*, 1 (2), pp. 9-28.
- Benítez Pérez, M. E. (2017). La familia: Desde lo tradicional hasta lo discutible. *Novedades en Población*, (26), pp. 63-66.
- Casillas-Gutiérrez, C. (2019). Currículum, ideología y capacidad crítica en la docencia universitaria. *Educación*, 43, (1), pp. 1-20.
- Castro Morales, Y. (2018). El valor de lo esencial: la familia (II parte y final). *Granma*, p. 8.
- Locke, John. (1990). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid: Alianza.

- Monereo Atienza, C. (2014). Aproximación conceptual a la orientación sexual e identidad de género: estrategias político-jurídicas para la reivindicación de derechos del colectivo de LGBT, I + G. *Aportaciones a la investigación sobre mujeres y género*, pp. 1231-1248.
- Zeichner, K.M. (2018). *Struggle for the soul of teacher education*, New York: Editorial Routledge.
- Pinto, M. (2010). La enseñanza de los derechos humanos en la Universidad de Buenos Aires. *Enseñanza del Derecho en Buenos Aires*, (16), pp. 9-21.
- Prieto Valdés, M., Roselló Manzano, R. y González Ferrer, Y. (2016). Marco teórico y constitucional del derecho al matrimonio igualitario. Un análisis desde Cuba. *Cubana de Derecho*, (48), pp. 1081-1106.
- Vázquez Sejjido, M. et al. (2017). *Derechos sexuales en Cuba. Experiencias desde la praxis en el Servicio de Orientación Jurídica del Centro Nacional de Educación Sexual*. La Habana: CENESEX.
- Viera Álvarez, C. (2008). El concepto de familia y la unión civil de personas del mismo sexo. *Nomos - Universidad de Viña del Mar*, (1), pp. 199- 201.
- Villabella Armengol, C. (sF)La axiología de los derechos humanos en Cuba. En Lissette Pérez Hernández y Martha Prieto Valdés. (Coord.), *Temas de Derecho constitucional cubano*, (pp. 156-161). La Habana, Cuba: Félix Varela.

LA FORMACIÓN HUMANISTA EN LA CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Autores: M. Sc. Yaillet Morales Delgado¹¹⁰, M. Sc. Yinela Castillo Lozano¹¹¹

RESUMEN

La Educación Superior tiene un reto loable, vinculado a la calidad de la formación humanista en sus estudiantes, para lograr una formación realmente integral a nivel individual y brindar a la sociedad un profesional humano. En el trabajo se analizan las potencialidades que ofrecen los

¹¹⁰ Máster en Educación Superior. Profesora Asistente del Departamento de Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, Cuba. Imparte docencia de pregrado y posgrado e investiga temáticas vinculadas a la extensión universitaria, pertenece a proyectos de investigación. yaillet.morales@umcc.cu Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9306-5879>

¹¹¹ Máster en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana. Profesora Auxiliar del Departamento de Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, Cuba. Imparte docencia en pregrado y posgrado vinculada a los procesos culturales cubanos. yinela.castillo@umcc.cu / rcgycl@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2780-8299>

Planes de Estudios E, particularizando en la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, para desarrollar una formación humanista en sus estudiantes. Para ello se argumentan las funciones esenciales de formación económica, socio-política, intelectual-cognoscitiva, ética, estética, patriótico-nacional, axiológica, emocional y cosmovisiva, a partir del sistema de conocimientos de asignaturas del currículo base de la carrera.

Palabras Clave: Formación humanista, Educación Superior, Planes de Estudio E, Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

SUMMARY

The Superior Education has a laudable challenge, linked to the quality of humanistic training in its students, to achieve a truly comprehensive training at the individual level and provide society with a human professional. In the work, the potentialities offered by the Study Plans E are analyzed, particularly in the Sociocultural Management for Development career, to develop a humanistic training in its students. For this, the essential functions of economic, socio-political, intellectual-cognitive, ethical, aesthetic, patriotic-national, axiological, emotional and cosmo-vision training are argued, based on the knowledge system of subjects of the base curriculum of the career.

Keywords: Humanistic training, Higher Education, Study Plans E, Sociocultural Management for Development Career.

RÉSUMÉ

L'enseignement supérieur a un défi louable, lié à la qualité de la formation humaniste de ses étudiants, pour parvenir à une formation vraiment complète au niveau individuel et fournir à la société un professionnel humain. Dans le travail, les potentialités offertes par les Plans d'Etudes E sont analysées, notamment dans la carrière du Management Socioculturel pour le Développement, pour développer une formation humaniste chez ses étudiants. Pour cela, les fonctions essentielles de la formation économique, sociopolitique, intellectuelle-cognitive, éthique, esthétique, patriotique-nationale, axiologique, et émotionnelle sont argumentées, sur la base du système de connaissances des matières du programme de base de la carrière.

Mots clés: Formation humaniste, Enseignement supérieur, Plans d'études E, Gestion socioculturelle pour le développement de carrière.

INTRODUCCIÓN

La actualidad está marcada por la transformación que generan las tecnologías y la sobreabundancia de información que estas suscitan, todo ello obliga a reanalizar el encargo social de la educación: formar hombres y mujeres que dominen saberes de la revolución científico-tecnológica y sean al mismo tiempo creadores, innovadores y facilitadores del aprendizaje. El modelo del ser humano al que se aspira es tendente a una personalidad integral, portadora de valores y principios, capacitada para competir, solidaria y eficientemente, en el mundo del siglo XXI. A partir de esta visión, es importante considerar la educación superior desde una perspectiva integral, lo cual es imposible sin la dimensión humanista.

“Tradicionalmente, las escuelas han preparado a las personas para que aprueben exámenes, pasen al siguiente nivel, se titulen y empiecen a trabajar. Nos enfrentamos ahora al reto mucho más difícil de crear ciudadanos del mundo. Promover el respeto y la responsabilidad entre culturas, países y regiones no ha ocupado hasta ahora un lugar central en la educación. La conciencia de ser ciudadanos del mundo está apenas echando raíces y cambiar las maneras tradicionales de proceder siempre motiva cierta resistencia. Ello supone cambiar el modo de organización de la educación, haciendo que su contenido sea más pertinente con respecto a la vida contemporánea y los desafíos planetarios” (Ki-Moon, 2012, p.2). Esta convocatoria reafirma el encargo de que la educación no es simplemente un imperativo moral; es la mejor inversión que cada país puede hacer para construir una sociedad próspera y equitativa.

En Cuba, la universidad tiene un rol decisivo en la consolidación del proyecto social iniciado el 1ro de enero de 1959, con el triunfo de la Revolución. Las transformaciones en la educación superior se iniciaron desde la Reforma Universitaria de 1962. Uno de los aportes de esta reforma fue la definición del concepto de perfeccionamiento continuo de los diseños y contenidos de los planes de estudio, con el propósito de saldar las demandas del desarrollo socioeconómico del país en cada contexto y, también, para valorar asiduamente lo mejor de las tendencias internacionales que resultara pertinente adaptar al entorno nacional en la formación de profesionales.

Según Pedro Horruitiner (2006), esta nueva universidad es científica, tecnológica y humanista. Es científica porque es un centro investigativo donde profesores y estudiantes se vinculan a tareas científicas como parte de su quehacer cotidiano (Horruitiner, 2006, 12). Es humanista, con una visión formativa, centrándose fundamentalmente en el hombre, en el desarrollo de su personalidad, y en otros aspectos significativos como los sociales y culturales, para la incorporación de los estudiantes y profesores en tareas sociales, al desplegar proyectos

comunitarios y socioculturales, o al vincularse con programas de esa envergadura (Ibíd., 2006, 14).

Lo expuesto anteriormente por el autor Horruitiner, muestra que la universidad cubana, concibe entre sus misiones la formación humanista. Sin embargo, ubicados en un contexto internacional complejo, irrumpido por la globalización, con grandes retos de erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, solucionar problemáticas medioambientales; surge la necesidad de hacer énfasis en una formación humanista en la educación superior cubana.

Ante esta situación, el estudio se propone como objetivo: Sistematizar referentes teóricos que sustenten la importancia de la formación humanista en la universidad actual y su puesta en práctica en el Plan de Estudio E en la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

DESARROLLO

La universidad que promueve una adecuada formación humanista cumple mejor su función social. Es un reto usar la tecnología con más intencionalidad en la docencia y enfatizar el enfoque humanista y transdisciplinar de la enseñanza. Por tal motivo, se ha convertido en objeto de estudio de diversos investigadores conceptualizar y fundamentar qué es la formación humanista.

Apunta Mendoza (2005) que la misma constituye una dimensión esencial en la formación del profesional de la educación al dotarlo de un sistema de conocimientos, habilidades, sentimientos, valores, convicciones, que se fundamenta en una metodología dialéctico-materialista y un enfoque cultural y personalógico. Dirigida con intencionalidad hacia la integralidad del conocimiento, al cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, a la interpretación y explicación de los procesos históricos, sociales y culturales relacionados con el hombre, al desarrollo de un estilo de pensamiento y actuación en función de la transformación de la realidad.

Para Ramos Serpa (2006), especialista en la temática, “... la formación humanista representa la elaboración y la apropiación por parte del sujeto, a través del proceso educativo escolarizado, de una concepción integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de la activa y multilateral interrelación entre ambos” (Ramos, 2006, p.12).

Según el criterio de Bokova (2010) y de la UNESCO (2014), para el siglo XXI se asume que:

“... ser humanista significa tender puentes entre el Norte, el Sur, el Este y el Oeste y reforzar a la comunidad humana para afrontar conjuntamente nuestros problemas” (Bokova, 2010, p.1).

“...Este nuevo humanismo debe basarse en aspiraciones renovadas de igualdad y respeto, de tolerancia y entendimiento mutuo, especialmente entre las personas de diferentes culturas y

creencias. Debe procurar construir sociedades más inclusivas, guiadas por un interés profundo en la justicia social y la diversidad” (UNESCO, 2014, p.7)

Para el humanismo al que se aspira, la Agenda 2030 en su objetivo 4 enuncia la necesidad de: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Cuba confirmó en el marco de las Naciones Unidas su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos, dirigidos a promover el progreso humano y la armonía con la naturaleza. Muestra de ello es la correspondencia lograda entre los 6 ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A juicio de las autoras, supone el compromiso decidido a favor de una formación integral que va más allá de la transmisión de conocimientos, es necesario instruir y educar los sentimientos, de manera que pueda participar activa y responsablemente en el desarrollo social sostenible en relación directa con el modelo de hombre al que se aspira formar, según las necesidades de la sociedad y con la profesión específica para la cual se forma.

No basta con emplazar a los países firmantes, a sus gobiernos y a sus sociedades a una acción transformadora, se debe dirigir la atención a “cómo” se puede lograr la implementación de la Agenda 2030 de la manera más eficaz.

Esta urgente tarea corresponde a la universidad, que al decir de López (2008), debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, ya que la universidad no puede dejar de ser un eslabón entre la educación y el desarrollo, entre el individuo y la sociedad, hay que garantizar una adecuada relación con el mundo del trabajo.

Para ello, es en la universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad, donde se concreta la misión de preservar, desarrollar y promover la cultura de la humanidad (Horruitiner, 2009).

Alarcón (2016) reconoce que el estudiante será agente de cambio si es el centro del proceso docente, lo importante no será la cantidad de conocimientos con los que egrese de la escuela, sino lo preparado que esté para vivir en un mundo nuevo, cambiante, dominado por la innovación. Lo que implica dotar al estudiante de las habilidades para orientarse por sí mismo y poder analizar el mundo.

El modelo de formación de la educación superior en Cuba se funde en dos ideas rectoras que la caracterizan: la unidad entre los aspectos educativos e instructivos y el vínculo con el estudio y

trabajo. La primera, expresa la necesaria educación del hombre a la vez que se instruye, con la utilización de potencialidades que las materias de estudio y la sociedad en general brindan. La esencia de esta idea es lograr que los estudiantes se apropien de los valores que han de caracterizar su desempeño profesional. La segunda resulta ser el hilo conductor del sistema educacional cubano, refiriéndose a la necesidad de vincular lo instructivo y lo educativo con lo laboral.

Bajo estas condiciones de formación, la universidad cubana se inclinó hacia la formación básica, general, de perfil amplio, como concepción curricular en el plan de estudio C iniciado en el año 1998 hasta el 2008; continuó con el plan de estudio D desde el año 2009. Actualmente se transita por la implementación del plan de estudio E y el cierre del D. En tanto, la formación de perfil amplio es el resultado de un proceso de varias décadas de trabajo, donde a cada necesidad laboral se responde con una nueva carrera, y por ello con este modelo se ofrecen actualmente en Cuba diversas carreras universitarias.

La formación humanista y los Planes de Estudio E

El Documento Base para el Diseño de los Planes de Estudio E tiene como premisa el fortalecimiento de la formación humanista en todas las carreras (MES, 2016) y para lograrlo se debe tener en cuenta el sistema de formación continua de los profesionales: formación de pregrado en carreras de perfil amplio, preparación para el empleo, formación de postgrado y la formación integral. Este documento sustenta en toda su amplitud, la concepción de una educación con formación humanista.

Para ello es necesario potenciar desde lo curricular la enseñanza de disciplinas cuyo centro de atención sea el hombre y sus relaciones sociales, además de una salida social y humanista en el resto de las disciplinas, de acuerdo con el perfil profesional, “tratando que los contenidos se nutran con elementos de carácter filosófico, socioeconómico, político y cultural, que posibiliten un proceso de enseñanza aprendizaje que ofrezca a los estudiantes la preparación necesaria para comprender y transformar la sociedad en que viven, con una alta responsabilidad en su actuación y sólidas convicciones” (Ramos Serpa, 2006, p. 6).

En este contexto, surge la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, como resultado del desarrollo y perfeccionamiento de la carrera Estudios Socioculturales, con novedades curriculares, entre ellas el cambio de nombre. La carrera está dirigida a la formación de un profesional preparado y comprometido socialmente, capaz de realizar acciones amplias y diversas

de gestión que, desde lo sociocultural, tributen a las proyecciones del desarrollo social en general y, especialmente, a escala local y comunitaria.

Se trata de una carrera universitaria de perfil amplio e integrador, lo que implica retos para los estudiantes en su formación y un desafío para profesores, que deberán estar en constante actualización y superación. Su principal encargo es formar profesionales capaces de transformar comunidades y desarrollar acciones de gestión en instituciones sociales y culturales.

Tiene a la gestión sociocultural como recurso y al desarrollo social (institucional, empresarial y local-comunitario), como objetivo de la actividad profesional de sus futuros graduados. Por tal razón, se han realizado cambios importantes en el modelo del profesional (objeto de trabajo, modos y esferas de actuación, campos de acción, valores que se pretenden formar y las habilidades profesionales que se hacen necesarias), en la concepción curricular, el enriquecimiento de las disciplinas, la incorporación de asignaturas (currículo base, propio, optativo/electivo) contextualizadas a las necesidades y demandas territoriales, en las indicaciones metodológicas, además, de corresponderse con las exigencias hechas al MES por la sociedad y los principales organismos que podrán ser los usuarios de sus egresados.

El Plan de Estudio E de la carrera plantea que el objeto de trabajo del egresado de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, se centra en los procesos de gestión sociocultural dirigidos a potenciar el desarrollo humano, individual y colectivo, a través de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter preferentemente local y comunitario, vinculadas a los programas de desarrollo social, con un marcado carácter humanista, poniendo el desarrollo humano como centro de todo su accionar.

Con ella, se implementa por primera vez en el país una carrera de segunda generación, de carácter transdisciplinar, algo muy difícil de lograr por tradiciones académicas. Esto significa que no se identifica para su formación del futuro profesional con una ciencia social específica, sino que asume como reto la integración de los recursos, herramientas y saberes de las diversas ciencias sociales y humanísticas (Casanova, 2015)

La carrera cuenta con 11 disciplinas, entre ellas Gestión Sociocultural (Disciplina Principal Integradora), Marxismo – Leninismo, Historia de Cuba e Historia Cultural y Pensamiento Social. Estas disciplinas preparan a los estudiantes para que sean divulgadores conscientes de la concepción cultural humanista, revolucionaria e identitaria. Contribuyen a esta formación

profesional a través del enfoque histórico cultural, transdisciplinario e integrador, poniendo al ser humano como centro de todos los procesos socioculturales.

Esta articulación humanista en el proceso de formación integral del estudiante permite una apropiación de valores y habilidades propias de la profesión, necesarias en una carrera de este perfil ocupacional. Es un profesional que incide directamente en el enriquecimiento espiritual del individuo, fortaleciendo la identidad nacional y cultural, el sentido de pertenencia, la calidad de la vida colectiva y en el desarrollo social.

Para concretar la formación humanista en el Plan de estudio E de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, las autoras coinciden con el investigador Gerardo Ramos Serpa, quien asume que la fundamentación de la formación humanista se logra desde la delimitación y caracterización de las diversas funciones que debe desempeñar. Por tanto, a continuación, se exponen las funciones que se consideran básicas o fundamentales, relacionándolas con algunas de las asignaturas del currículum base:

1. Función de formación económica: permite una comprensión de las leyes del devenir económico de la sociedad, tanto en lo referido a la micro y la macroeconomía, a su expresión en el plano nacional e internacional, como en cuanto a la teoría económica general que esclarece las leyes básicas del funcionamiento económico de la sociedad y aquellas inherentes a los modos de producción fundamentales que existen en la actualidad.

Esta formación la recibe fundamentalmente el estudiante desde dos asignaturas, que los prepara para entender las condiciones económicas de la sociedad: Concepciones del Desarrollo y Economía y Desarrollo. En la primera estudia las ideas sobre el desarrollo social, la diversidad de criterios y su necesidad de concreción. Se tiene en cuenta la economía mundial contemporánea, el subdesarrollo y la desigualdad en el desarrollo. Estudia la teoría de la dependencia y la teoría neoliberal del desarrollo, las teorías alternativas del desarrollo (el desarrollo sostenible y desarrollo humano), proyecto social y concepción de desarrollo, las concepciones que se asumen en Cuba, entre otros elementos que permiten al estudiante hacerse de su propia interpretación y percepción de la sociedad.

En la segunda, Economía y desarrollo, se instruye sobre el condicionamiento del desarrollo, relacionan desarrollo con desarrollo económico, la economía y la política, la Revolución cubana y las transformaciones económicas, los temas económicos especiales, que los prepara para la

comprensión de todas las transformaciones necesarias en el modelo económico y social cubano para el desarrollo de la economía.

2. Función de formación política: ofrece una explicación de la existencia e incidencia de las clases sociales y de sus intereses en la dinámica social, así como de los mecanismos, organizaciones e instituciones en los que ello se plasma y sustenta.

Para esta formación política reciben la asignatura Políticas Sociales y Públicas, en la cual crean una concepción política desde la génesis de estas políticas, el estado de bienestar, la relación entre estas políticas y la ideología, las políticas públicas y sociales en Cuba, su vigencia, las contradicciones entre las políticas sociales y las necesidades de transformación social, la gestión de estas políticas y la asesoría a los encargados de proyectar y ejecutar las políticas.

3. Función de formación intelectual-cognoscitiva: caracteriza las regularidades generales del proceso del conocimiento y propicia el establecimiento de habilidades lógicas para el razonamiento, la demostración, la autorreflexión y la realización del carácter más plenamente consciente de la capacidad de reflejar de modo más exacto las propiedades y nexos esenciales de la realidad, propiciando así la creatividad y la independencia para la búsqueda y resolución de problemas.

En este sentido, en la Disciplina Principal Integradora (Gestión Sociocultural) se trazan objetivos por año académico que les ofrece las herramientas, con una secuencia lógica de formación y de desarrollo de habilidades para su formación intelectual-cognoscitiva. En el primer año deben ser capaces de caracterizar una problemática de la gestión sociocultural para el desarrollo de grupos, entidades, proyectos o comunidades donde se inserte el estudiante, en relación con la política cultural cubana y las principales problemáticas existentes. En el segundo año ya comienzan a planificar acciones o proyectos de gestión sociocultural, con un diagnóstico previo de grupos, entidades, proyectos o comunidades donde se inserte el estudiante, en función de las necesidades detectadas. En tercer año se ejecutan las acciones o proyectos de gestión sociocultural en grupos, entidades, proyectos o comunidades, en correspondencia con el proyecto social cubano. Y en cuarto año se evalúa el proceso de gestión sociocultural aplicado, desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta la sistematización de experiencias, la aplicación efectiva y creadora de las bases cognitivas, procedimentales y actitudinales en la solución de problemas profesionales.

Para el logro de estos objetivos se aplican métodos y técnicas de investigación apoyados en la computación, en técnicas de comunicación oral y escrita con dominio de las habilidades propias

de la lengua materna y el idioma inglés, sobre la base de una concepción dialéctico-materialista y de una ética socialista, donde se potencie el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación tecnológica y la participación comunitaria y se fomenten valores intelectuales, políticos y éticos, en correspondencia con los modos y esferas de actuación del profesional.

Reciben asignaturas que potencian estos contenidos como: Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo, Gestión Sociocultural, Gestión de la Información y el Conocimiento, Gestión de Proyectos y Evaluación de Impactos, Gestión Medioambiental, de Salud y Prevención Social, Gestión Turística, Gestión Organizacional y de Gobierno, Metodología de la Investigación Social y Metodología del Trabajo Social y Comunitario.

4. Función de formación ética: contribuye a la elaboración y asimilación de las normas y patrones de conducta que regulan las relaciones de los hombres en la sociedad, inculcando un sistema de principios humano-universales e histórico-concretos en el comportamiento social de la persona.

Esta función se ejemplifica en asignaturas como Negociación y Mediación de Conflictos, donde se estudian los conflictos como referentes cotidianos de los cambios y del desarrollo, la mediación es el recurso de enfrentamiento y solución de los mismos. Se prepara al estudiante en las condiciones, recursos y posibilidades de la negociación y la mediación, así como su significación para la gestión del desarrollo. Además, las autoras consideran que la formación ética prevalece en toda la formación profesional, pues se debe fomentar desde la habilidad profesional integradora gestión sociocultural.

5. Función de formación estética: esclarece una concepción científicamente argumentada acerca de lo bello y de sus parámetros, participando en la conformación de capacidades para la creación y la percepción estética de la realidad.

6. Función de formación patriótico-nacional: favorece la elaboración del sentimiento y la autoconciencia de pertenencia e identidad nacional, sobre la base de las tradiciones y valores históricos, sociales y culturales del país.

Con respecto a las funciones 5 y 6, como parte del plan del proceso docente, incluye asignaturas relacionadas con la Historia del Pensamiento Filosófico como proceso universal, que refleja la concepción del mundo prevaleciente en cada época y la significación que en ello tiene la cultura como recurso y el desarrollo social, la Historia y Cultura Latinoamericana y Caribeña, Historia y Cultura Cubana, el devenir histórico de la región, y de los recursos sociológicos y antropológicos para el estudio de los procesos culturales.

7. Función de formación axiológica: contribuye a formar y concientizar una comprensión adecuada acerca de cuáles son los valores auténticamente humanos y de cómo realizar una valoración correcta de la realidad con la que el hombre se vincula.

8. Función de formación emocional: favorece el establecimiento y la maduración de sentimientos, emociones y estados de ánimo en los diversos planos de la vida, que propicien la realización del sujeto y su equilibrada existencia afectiva.

En los aspectos 7 y 8, las asignaturas de la carrera garantizan en los estudiantes la capacidad del profesional para adquirir, producir y aplicar conocimientos atendiendo a la integralidad en su formación. Aprende a valorar los variados fenómenos y procesos en que se desempeña su actividad con una comprensión axiológica adecuada y una correcta modelación pedagógica para su implementación. Así, también se forma en el plano emocional y en el control de sus sentimientos y emociones.

Egresas siendo un profesional capaz de adoptar adecuadas tomas de decisiones en su entorno laboral y de apreciar acertadamente los complejos fenómenos de su vida personal y social. Será entonces un sujeto formado valorativamente, lo que no es el resultado espontáneo e inconsciente de las mayores o menores capacidades o disposiciones de la persona, sino que es formado durante el proceso docente-educativo.

Si no es su estilo de comportamiento, aprende a configurarse un mundo interior emocional que se integre con su personalidad. Conocimientos potenciados en asignaturas como Psicología.

9. Función de concepción del mundo: permite la estructuración consciente a nivel teórico de las coordenadas y principios directrices más generales de la actividad social del individuo, mediante una visión integral de conjunto acerca del hombre, la realidad y la activa relación entre ambos.

Estas funciones, de manera general, son difíciles de fragmentar por asignaturas, pues ellas ni se separan ni se contraponen, y mucho menos se absolutizan en el contenido de una asignatura o disciplina determinada. Por tal motivo, las autoras consideran que la concepción del mundo transita de forma transversal durante los cuatro años de formación profesional.

Se coincide con el autor Ramos Serpa en que estas funciones no se realizan única y exclusivamente a través de la formación humanista del profesional. Ella las facilita, optimiza, racionaliza, teoriza y fundamenta las mismas, lo que exige una dinámica y sistemática interconexión con el resto de los componentes de la formación profesional.

CONCLUSIONES

El contexto actual se genera en un mundo globalizado y acaparado en el uso de las nuevas tecnologías, con problemas apremiantes e impostergables que para ser afrontados y resueltos se necesita una apropiada formación humanista de la sociedad, desde el nivel individual hasta el grupal.

Es responsabilidad de la educación superior garantizar que en las carreras, ya sean del área de las ciencias técnicas o de las humanidades, se potencie una formación humanista, pensada y organizada con una secuencia lógica de desarrollo desde el primer año académico hasta la culminación de estudio del estudiante universitario.

La educación superior cubana, en su constante perfeccionamiento, ha mejorado sus planes de estudio con el fin de formar los profesionales que se necesitan en la actualidad. Un ejemplo de ello es la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, que concibe la formación humanista demostrada en la relación de cada una de sus funciones con las asignaturas del currículum base. Esta carrera tiene como propósito la formación de un profesional capaz de lograr transformaciones socioculturales que contribuyan al desarrollo de la sociedad. Para ello cuida, entre otros elementos, de la ética profesional y de los valores, en consonancia con el pensamiento martiano:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, R. (2016). Conferencia Inaugural del X Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2016. La Habana, Cuba. En: http://www.unesco.org/ministro_alarcon

Bokova, I (2010). Un nuevo humanismo para el siglo XXI. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/mediaservices/singleview/news/a_new_humansm_for_the_21st_century-1

Horrutiner, P. (2009). La universidad latinoamericana en la época actual: tendencias, retos y propuestas innovadoras. La Habana, Cuba: Ministerio de Educación.

Ki-Moon, Ban (2012). Iniciativa Mundial La educación ante todo. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/education/resources/education-first/>

- López, F. (2008). Tendencias de la Educación Superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Revista da Avaliação da Educação Superior*, 13(2), 267-291. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S141440772008000200003
- Martínez, M.(2015). *Introducción a la Gestión Sociocultural para el Desarrollo*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Mendoza, L. (2005). Formación humanista e interdisciplinariedad: hacia una determinación categorial. Mañalich, R. et al. (Coords.) *Didáctica De Las Humanidades. Selección De Textos*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba (2017). *Plan de Estudio E. Modelo del profesional*. (Soporte Digital).
- ____ (2016). Documento base para el diseño de los Planes de Estudio “E”. Recuperado de: <http://pregrado.umcc.cu/carreras/Documento%20Base%20Plan%20E.pdf>
- Ramos, G. (1998). Acerca de la formación humanística del profesional. En: “*Revista Cubana de Educación Superior*”. CEPES, Universidad de La Habana, 1998, No. 3. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/n2853.htm>
- ____ (2006). La formación humanística como componente de la formación integral del profesional universitario. En: *Revista Educação em Questão*. Universidad Federal de Río Grande del Norte, Brasil, v. 27, n. 13, p. 7-27, Sep./Dic. 2006. ISSN 0102-7735. Recuperado de: <https://periodicos.ufrn.br/educacaoemquestao/article%20/viewFile/4489/3673>
- UNESCO. *Estrategia de Educación 2014-2021*. Recuperado <https://www.scribd.com/document/341182567/Estrategia-Educacion-UNESCO-2014-2021>

LA INFORMACIÓN NO DIVULGADA COMO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS UNIVERSIDADES

Autora: M.Sc. Isel Guirola Rodríguez¹¹²

¹¹² Máster en Estudios Sociales y Comunitarios, Profesora Asistente del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Matanzas, Cuba. Imparte docencia en pregrado y postgrado de las asignaturas Propiedad Industrial y Derecho de Sucesiones, investiga temas relacionados a los derechos de Propiedad Intelectual, empresa familiar y Derecho Civil y de Familia, pertenece a proyectos de investigación. El presente trabajo es resultado de la actividad investigativa desarrollada por la autora en el marco del Proyecto Institucional titulado: “Estrategias preventivas en el contexto de la actualización del modelo socioeconómico cubano”

RESUMEN

La actividad innovadora generada en el contexto universitario supone nuevos retos para el Derecho. Por ello deben trazarse estrategias de protección de la innovación de manera amplia e integradora y contar con todas las herramientas posibles. En momento de utilizar las modalidades que posee el Derecho de Propiedad Intelectual, pues no todas las creaciones pueden ser inscritas como invenciones, modelos de utilidad o modelos y dibujos industriales, vías que son generalmente utilizadas a este fin. La investigación realiza un análisis de los derechos de Propiedad Industrial reconocidos en la legislación cubana, para luego profundizar en la definición y regulación de la información no divulgada, así como en las formas de su comercialización. Todo ello para realizar una valoración de la utilidad de esta modalidad de la Propiedad Industrial en las estrategias de protección de las innovaciones en las universidades cubanas.

Palabras clave: información no divulgada, innovación, universidades.

SUMMARY

The innovation activity produced in the academic context creates new challenges for the Law. That's why strategies of protection for innovation must be planned in a broad and integrated manner, with all the necessary tools available. It's time to use the modalities that the Intellectual Property Law possess, because not all creations can be inscribed as inventions, utility models or models and industrial designs, ways that are generally used for this end. The investigation makes an analysis of the Industrial Property rights acknowledge in the Cuban legislation, later deepens in the definition and regulation of undisclosed information, and the ways for its commercialization. All of this to make an appreciation of the utility of this modality of the Industrial Property in the strategies of protection of the innovations in the Cuban universities.

Key words Undisclosed information, innovation, universities.

RÉSUMÉ

L'activité innovante générée dans le contexte universitaire suppose des nouveaux défis pour le Droit. Pour cette raison, doivent s'élaborer des stratégies pour la protection de l'innovation d'une manière vaste et inclusive et disposer de tous les outils possibles. Au moment de l'utilisation des modalités que possède la loi sur la Propriété Intellectuelle, alors toutes les créations ne peuvent pas être écrites en tant qu'inventions, modèles d'utilité ou modèles et dessins industriels, voies

qui sont généralement utilisées à cette fin. La recherche réalise une analyse des droits de Propriété Industrielle reconnus dans la législation cubaine, pour approfondir ultérieurement dans la définition et la réglementation de l’information non divulguée, ainsi que dans les formes de leur commercialisation. Tout cela pour réaliser une évaluation de l’utilité de cette modalité de la propriété industrielle dans les stratégies de protection des innovations dans les universités cubaines. Cet article explore les mesures assumées par le gouvernement

Mots clés: information non divulguée, innovation, universités

INTRODUCCIÓN

La prioridad que se atribuye a la ciencia y la innovación en Cuba, impone nuevos retos al Derecho como fenómeno regulador de la sociedad. Para responder a estas demandas una de las ramas que requieren actualización y perfeccionamiento constante es la Propiedad Industrial, que, como parte de la Propiedad Intelectual, está destinada a proteger las creaciones de la mente, en este caso en el ámbito científico, industrial y comercial. La regulación de esta materia en Cuba, a partir de su incorporación como miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, se ha ido optimizando para garantizar una mayor protección a los autores e inventores.

La firma de convenios internacionales esenciales en esta rama, que surgen para homogenizar el tratamiento legal de las invenciones y demás modalidades de la Propiedad Industrial a nivel mundial, es un punto de partida para la implementación en la legislación cubana de un régimen jurídico capaz de proveer la adecuada protección a la actividad innovadora. Tal es el caso del Convenio de París, vigente desde 1883, del cual Cuba es signatario desde 1904, así como el Convenio de Berna, de 1886, firmado en 1997. De igual forma se firma el Acuerdo de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, conocido como ADPIC. Estos instrumentos jurídicos internacionales se han aplicado e implementado en la legislación patria, para conseguir un amparo abarcador y especializado de las distintas modalidades que esta materia protege.

Con la promulgación del Decreto-Ley 68 en el año 1983 se sistematizaron las modalidades de la Propiedad Industrial. Dentro de ellas se encontraban los descubrimientos científicos, las invenciones, marcas, rótulos de establecimientos, indicaciones geográficas, lemas comerciales y modelos industriales, (Decreto-Ley 68, 1983).

El análisis de esta legislación resulta útil como referente histórico, aunque ha sido actualizada en cada una de las materias antes referidas. Si bien ha sido dispersa y no codificada la normativa en este tema es posible coincidir en que “protege las creaciones intelectuales y garantiza el justo equilibrio entre los derechos concedidos y los objetivos fundamentales de política pública que constituyen intereses supremos del Estado cubano” (Moreno y Vázquez, 2015).

Dentro de las modalidades reconocidas a nivel internacional, existen algunas que han sido menos tratadas en la legislación cubana y que son de reciente incorporación, pero de gran utilidad práctica. Tal es el caso de la información no divulgada, cuya definición y vías de comercialización se encuentran reguladas en el Decreto-Ley 336 del año 2018. Sobre esta modalidad y la posibilidad de su uso en los centros de altos estudios cubanos se aborda esta investigación que se traza como objetivo principal valorar la utilidad de la información no divulgada como forma de protección de la innovación en las universidades, para el incremento de los logros científicos e investigativos y la comercialización efectiva y segura de sus resultados.

Para ello se realiza un breve análisis de la legislación cubana en materia de Propiedad Industrial y específicamente de información no divulgada y su importancia para la protección contra la competencia desleal. Se tienen en cuenta referentes doctrinales al respecto y finalmente se realiza una valoración de las posibilidades de aplicación de esta modalidad y las ventajas que posee su uso.

Desarrollo

1. Propiedad Industrial y protección de la innovación en Cuba.

La protección de la Propiedad Industrial tiene desde su surgimiento un importante contenido económico. En la medida en que se propicia una mayor protección a los autores e inventores, se fomenta también su actividad innovadora, lo cual redundará en una mejora científica o tecnológica que puede derivar en la optimización de productos o procesos, en la sustitución de importaciones, todas ellas beneficiosas para la economía a nivel individual y colectivo.

Se trata de una rama que protege derechos exclusivos sobre las ideas en el ámbito científico, tecnológico, industrial y comercial, lejos de tratar formas de propiedad, como su nombre pudiera indicar. Como refiere Bercovitz, “no se trata de modalidades especiales de propiedad, entendida esta en sentido estricto, puesto que en las instituciones de la propiedad industrial el objeto sobre el que recae el derecho es un bien inmaterial, que no es susceptible de apropiación ...” (Bercovitz, 2007).

El reconocimiento de estos derechos exclusivos influye de manera positiva en los titulares de los mismos, por el contenido moral que implica y la remuneración que puede generar, así como por la posibilidad de impedir que terceros los exploten o comercialicen sin autorización. De igual forma, les otorgan facultades negativas que sirven de freno para impedir la explotación de las mismas por parte de terceros no facultados. A decir de Moreno y Cándano “el uso de estas creaciones por parte de competidores sin la debida autorización supone una infracción a los derechos de Propiedad Industrial” (Moreno y Cándano, 2019).

Por la trascendencia que posee el reconocimiento de estos derechos, no solo para promover la producción científica, sino para garantizar su comercialización adecuada, justa y legal, se han establecido los instrumentos internacionales que regulan su protección y transmisión a esta escala. Se parte de lo regulado en el artículo 1, del Convenio de París en su segundo apartado:

La protección de la propiedad industrial tiene por objeto las patentes de invención, los modelos de utilidad, los dibujos o modelos industriales, las marcas de fábrica o de comercio, las marcas de servicio, el nombre comercial, las indicaciones de procedencia o denominaciones de origen, así como la represión de la competencia desleal. (Convenio de la Unión de París para la protección de la Propiedad Industrial, 1883).

Resulta evidente la ausencia en el precepto de la modalidad que ocupa este análisis, lo cual puede estar dado por la longevidad del Convenio, toda vez que se trata de una rama del Derecho en constante evolución. Sin embargo, el artículo 39 de los ADPIC, se refiere a la información no divulgada como parte de la protección que deben ofrecer los países contra la competencia desleal, (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1997, p. 58).

Dentro del objeto de protección de la Propiedad Industrial se encuentran comprendidas las invenciones y los signos distintivos. Para regular estos últimos aún se encuentra vigente en Cuba el Decreto ley 203 “De Marcas y Otros Signos Distintivos”, que forma parte también de los cuerpos legales que dejaron sin efecto el Decreto-Ley 68. Se complementa con la Resolución número 63 del año 2000 que constituye su reglamento.

Para conceptualizar la marca se reconocen tres sistemas; el Sistema del concepto general, que no realiza una distinción entre los tipos de signos que se pueden proteger. Luego se encuentra Sistema que establece un catálogo de signos que pueden ser considerados como marca. Se considera que estos dos poseen deficiencias, el primero de ellos por la escasa seguridad jurídica que otorga y el segundo por la falta de flexibilidad que padece. Por ello se coincide con el criterio

ofrecido por Moreno y Vázquez al afirmar que el Sistema Intermedio, combina las ventajas de los dos sistemas anteriores. El Decreto-Ley 203 define una marca como: “todo signo o combinación de signos, que sirva para distinguir productos o servicios de sus similares en el mercado” (2015, p. 216).

Para proteger las invenciones Cuba actualizó su legislación en el año 2012 con la promulgación del Decreto-Ley 290, en el cual se definen conceptos, requisitos, formas y procedimientos de protección de las invenciones, modelos de utilidad y modelos y dibujos industriales, deja atrás la protección de los llamados descubrimientos científicos y la concesión de los certificados de autor que sí se encontraban regulados en el Decreto- Ley 68. La referida legislación se complementa con el Decreto No. 342 del año 2018, que constituye su reglamento, en el cual se establecen cuestiones relativas al procedimiento de concesión de estos derechos.

A partir de los cuerpos legales antes referidos se define la invención, que puede ser protegida mediante patente. Es una solución técnica en cualquier campo de la tecnología, que posee novedad, actividad inventiva y aplicabilidad industrial, estos tres conceptos son definidos posteriormente en la norma como requisitos de patentabilidad (Decreto-Ley No. 290, 2012).

Los modelos de utilidad, por su parte, son definidos en la legislación patria como invenciones que son nuevas, implican una actividad inventiva y son susceptibles de aplicación industrial y que consistan en una configuración, estructura o constitución de un producto o de sus partes, de la que resulte alguna mejoría funcional para su utilización. (Artículo 74, Decreto-Ley No. 290, 2012). De este concepto se colige que su novedad es parcial, en lo relativo al funcionamiento u optimización del objeto, lo que puede distinguirlo de la invención protegida mediante patente.

Mientras que los modelos y dibujos industriales son elementos o combinaciones de los mismos, volumétricos o planos, de carácter estético u ornamental, que, incorporados a un producto industrial o artesanal, le conceden un aspecto especial distintivo de sus semejantes y puede servir de prototipo para su fabricación industrial o artesanal, (Artículo 91 del Decreto-Ley No. 290, 2012).

Como es posible apreciar, las vías o modalidades existentes para proteger la innovación pueden ser tan diversas como la propia naturaleza de las creaciones, lo cual dificulta el proceso de homogenizar las normas. Por ello no será protegida de igual forma una idea totalmente novedosa a una que solo perfecciona u optimiza un producto o proceso, o aquella que aporta una apariencia más atractiva al mismo. Pero lo cierto es que la confidencialidad de la información relativa a la

elaboración, formulación, composición o fabricación del objeto o proceso de que se trate, garantizará en gran medida el nivel de novedad requerido para proteger la modalidad que le corresponda.

Sin embargo, la información no divulgada, a veces tratada como secreto empresarial no encontró protección propia en la legislación patria hasta la publicación en el año 2018 del Decreto-Ley N. 336, “De las disposiciones contractuales de Propiedad Industrial en los Negocios Jurídicos”. Aunque es válido aclarar que hasta ese momento la aplicación directa de los Acuerdos sobre los aspectos de los derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio ya le ofrecía amparo, su incorporación directa a la legislación patria es reciente y se considera que aún no se explotan todas sus potencialidades.

2. La información no divulgada, definición y protección legal.

Las definiciones de información no divulgada varían en la doctrina y la legislación a nivel internacional, llega a equipararse al secreto empresarial y el *know how*. Puede resumirse su concepto en aquella idea, conocimiento o información que no es generalmente conocida ni fácilmente accesible al público, sobre la cual se toman medidas para mantenerla en esas condiciones, lo cual le otorga un valor comercial. Su protección cobra vital importancia si se tiene en cuenta que las prácticas de competencia desleal más comunes incluyen desacreditar a un competidor, aseveraciones falsas, diluir el activo intangible, inducir a error, uso comercial desleal de los datos de prueba u otra información confidencial o su divulgación (Moreno y Cándano, 2019).

Afirma Díaz que el secreto industrial o *know how*, consiste en optar por mantener en secreto la invención. Para su comercialización el responsable puede transmitir a terceros el conocimiento secreto que posee mediante la licencia que le obliga a dejar de explotar los conocimientos transmitidos. (Díaz, 2008).

No existe un consenso en cuanto a equiparar los términos antes señalados. Para Payán, el secreto empresarial preserva la información no divulgada, lo considera trascendente en el funcionamiento de la empresa al igual que una patente de invención. Afirma que:

En la esfera jurídica, el secreto desempeña un importante y complejo papel; por eso las normas jurídicas establecen diferentes modos de protección. Por supuesto, la protección variará según el objeto sobre el que recae el conocimiento reservado y el vínculo en que se basa la obligación del secreto. (Payán, 2011, p. 210).

Por su parte, Aracama afirma que los secretos empresariales son conocimientos y experiencias que un industrial o comerciante utilizan en la práctica, sin revelarlos, para la obtención de un producto o resultado ventajoso y los distingue en dos clases: técnicos y de gestión. Pueden ser considerados secretos empresariales técnicos las fórmulas, métodos de producción, copias bibliográficas. Los de gestión pudieran ser métodos o sistemas de comercialización, modelos de contratos, listas de clientes y proveedores, entre otros, (Aracama, 2007). Más allá de la distinción que pudiera realizarse entre secreto e información no divulgada, lo cierto su extinción está determinada por la divulgación, voluntaria o no del conocimiento, idea o información objeto de protección.

Sin embargo, en el citado Artículo 39 de los ADPIC, al referirse a la eficaz protección contra la competencia desleal establecida en el Convenio de París en su artículo 10bis, se utiliza el término información divulgada. No define un concepto de la misma; pero establece requisitos para su protección. Estos son:

- 1- Que sea secreta, esto es que no sea de fácil acceso;
- 2- Que tenga un valor comercial por el hecho de ser secreta; y
- 3- Que haya sido objeto de medidas razonables para mantenerlas secretas (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1997, p. 58).

La legislación cubana no incluyó el término información no divulgada hasta épocas recientes. Fue en el artículo 3 del Decreto-Ley 336, publicado en el 2018, que se definió que se entiende como información no divulgada:

Información que, como cuerpo o en la configuración y reunión precisas de sus componentes, no es generalmente conocida ni fácilmente accesible al público y es objeto de medidas razonables para mantenerla en esas condiciones, lo que hace que tenga un valor comercial. Esta comprende el conjunto de conocimientos, saberes, instrucciones, planos, esquemas, especificaciones, entre otros, que han sido creados, desarrollados o se poseen legítimamente por la persona natural o jurídica que los controla y que se conservan en régimen de confidencialidad, (Decreto-Ley N. 336, 2018).

El referido cuerpo legal, con el objetivo de dejar correctamente delimitados los conceptos y su forma de protección y comercialización realiza una distinción entre información no divulgada e información no divulgada complementaria. Esta última se encuentra definida como aquella información descrita en una patente, modelo de utilidad, obtención vegetal o a un esquema de

trazado de circuito integrado, que es necesaria para el desarrollo y explotación productiva y comercial del producto o procedimiento objeto de protección.

Con la regulación de esta modalidad de la Propiedad Industrial y las vías para su comercialización se sientan bases para una transferencia de tecnología amplia, segura y con la debida especialización. Por lo que corresponde a las entidades y centros generadores de resultados establecer las estrategias adecuadas para su implementación. También dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución número 21 del año 2002, que fue derogada por el Decreto-Ley 343 del 2018, que actualmente regula el Sistema Nacional de Propiedad Industrial.

La comercialización de los derechos antes mencionados encuentra soporte legal en el Decreto-Ley 336, donde se establece lo relativo a los contratos de licencia, cesión y acuerdos de colaboración económica y científico-técnica, sobre información no divulgada. Según se establece en el artículo 4 del referido cuerpo legal mediante el contrato de licencia de información no divulgada el poseedor legítimo, llamado licenciante en esta figura contractual, la revela y autoriza a un tercero, denominado este último licenciataria, a utilizarla, en los términos y condiciones acordados.

Se establecen además un grupo de disposiciones que son esenciales en estos contratos, no se exige la novedad, técnicamente hablando, como sí sucede en las patentes, pero es necesario que el licenciante garantice que la información no divulgada no es conocida ni fácilmente accesible. Esta información puede transferirse mediante su descripción en documentos y soportes informativos de cualquier índole, cabe señalar que no se excluye el soporte electrónico. Se debe establecer también que dicha información satisface los propósitos del licenciataria para la reproducción de la tecnología. Las disposiciones fundamentales de las que no debe carecer el contrato se encuentran establecidas en el artículo 9 del Decreto-Ley No. 336. Puede diferenciarse del contrato de cesión de información no divulgada, caso en el cual el poseedor legítimo de información no divulgada, transmite la misma a un tercero, para su disposición, en los términos y condiciones acordados, según se encuentra regulado en el artículo 7 del propio cuerpo legal.

Respecto a este tipo de contratos también se deja establecido que no deben faltar aspectos como la descripción de la información que se cede, que respecto a la misma se asegura el uso, disfrute y disposición plena, así como las garantías y formas de pago (Artículo 15, Decreto-Ley N. 336, 2018)

Otra opción para la comercialización de los Derechos de Propiedad Industrial y de la información no divulgada específicamente, son los acuerdos de colaboración económica y científico-técnica. Para realizarlos es preciso que estas entidades o centros generadores de resultados, como pueden ser las universidades, identifiquen los conocimientos preexistentes que se pueden comercializar, se encuentren resguardados o no por alguna modalidad de la propiedad industrial. Deben dejarse establecidos los términos y condiciones para el uso de esta información e identificarse la información técnica no divulgada. De igual forma es preciso que se pacte la debida confidencialidad que no puede ceñirse solamente a la duración del acuerdo, también debe establecerse qué sucederá una vez concluido su término de vigencia.

En los acuerdos de colaboración económica y científico-técnica se precisa que se regulen las acciones de publicación y divulgación de los resultados. Esta exigencia está encaminada a asegurar que no se quebranten los requisitos para la posible protección de dichos resultados mediante otras modalidades de la Propiedad Industrial. Posee como característica peculiar que se permite la cotitularidad de las partes sobre los derechos de propiedad industrial que amparan resultados obtenidos de manera conjunta.

Con la regulación del artículo 23 del citado Decreto-Ley No. 336, se establecen como limitaciones disposiciones que no son admisibles en los contratos de licencia basados en información no divulgada. No se permite que se restrinja, limite o impida al licenciataria la explotación por sí mismo de la información no divulgada en que se basa un contrato de licencia una vez expirado. De igual forma no se puede establecer un término de vigencia de la licencia mayor al previsto para la obsolescencia tecnológica estimada de la información no divulgada objeto de la licencia. Se prohíben también las prórrogas automáticas de la licencia sobre información no divulgada, elemento que se considera útil para poder reevaluar de los términos y condiciones del contrato y de esta forma garantizar en la medida de lo posible la autonomía de la voluntad.

La flexibilidad de las limitaciones antes abordadas se ampara en lo establecido en el artículo 24 del propio cuerpo legal, al establecer que se admitirán en los contratos de licencias condiciones limitantes o restrictivas. Esto sucederá siempre que tales limitaciones o restricciones se fundamenten en el alcance de los derechos de propiedad industrial que ostenta el licenciante y siempre que el contrato no perjudique la economía nacional y preserve el debido equilibrio entre los intereses de las partes.

Respecto a esta limitación en las disposiciones a consignar en el contrato, se considera que garantizan el equilibrio en la contratación. Más que un límite a la autonomía de la voluntad de las partes en la relación jurídica contractual, debe ser vista como una disposición que coadyuva a una transferencia justa y leal de la tecnología en cuestión. Deja sentadas las bases para la elaboración de acuerdos que no den lugar a la competencia desleal.

3.- Especial referencia a la competencia a la competencia desleal y su vínculo con la información no divulgada.

Al profundizar en la regulación de la información no divulgada en Cuba, para la cual la actualización legislativa ocurrida en el año 2018 resulta de necesaria referencia; se encuentra en el Decreto-Ley 337 sobre la protección contra las prácticas desleales en materia de Propiedad Industrial un importante referente. Se establece que se considera información no divulgada aquella que como cuerpo o en la configuración y reunión precisas de sus componentes, no sea generalmente conocida ni fácilmente accesible para personas introducidas en los círculos en que normalmente se utiliza el tipo de información en cuestión; tenga un valor comercial por no haber sido accesible al público por cualquier medio; haya sido objeto de medidas razonables, en las circunstancias, para mantenerla no accesible al público, tomadas por la persona que legítimamente la controla; y conste en documentos, medios electrónicos, magnéticos u otros, de modo que puedan ser susceptibles de comprobación los requisitos anteriores (Decreto-Ley N. 337, 2018).

Se llevan a efectos legales presupuestos que rigen la comercialización de estos derechos de Propiedad Industrial a nivel mundial. Muestra de ello es que quien controla legítimamente información no divulgada puede transferirla a terceros mediante licencias para autorizar su uso con el consecuente acuerdo de confidencialidad en este sentido. Se establece un límite que pudiera considerarse de naturaleza o interés público al plantear que a información no divulgada que sea necesario proporcionar a cualquier autoridad administrativa o judicial, no se considera divulgada a terceros de manera contraria a los usos comerciales honestos. Se responsabiliza las propias autoridades antes referidas, en los casos de procesos administrativos o judiciales de adoptar las medidas necesarias para prevenir la divulgación a terceros ajenos.

Se conceptualiza dentro de las prácticas desleales en materia de Propiedad Industrial la divulgación, adquisición o utilización por terceros de información no divulgada sin el consentimiento de las personas legitimadas para autorizar estos actos, lo cual encuentra amparo

legal en el artículo 4 del Decreto-Ley 337 del 2018. Esta regulación expresa la importancia que posee la conservación de la información en secreto para garantizar los usos leales en el comercio. Existe la posibilidad de depositar la información no divulgada en autoridades reguladoras, que son las que autorizan la comercialización de productos farmacéuticos o químicos para la agricultura. Las mismas protegen, contra todo uso comercial desleal, los datos de prueba u otros datos no divulgados que requieran para su adquisición un esfuerzo considerable. Se aclara en la norma que esta protección no otorga derechos exclusivos sobre los datos depositados y que es obligatoria cuando se van a comercializar derechos sobre creaciones de esta naturaleza.

3. Utilidad de la información no divulgada en la protección de la innovación en las universidades cubanas.

Las universidades, por la esencia de su labor educativa e investigativa, constituyen centros generadores de resultados científicos de elevado valor. La universidad cubana particularmente ha pasado, con los años, de ser productora de obras científico-literarias a participar directamente en los cambios socioeconómicos y en el desarrollo tecnológico.

En sus inicios resultó polémico el reconocimiento de derechos de Propiedad Intelectual en el contexto universitario, por la procedencia pública de los conocimientos y medios que se utilizan (Moreno Cruz, 2007). Actualmente la protección de estos aportes crece en la medida en que resulta más directa y palpable su aplicación práctica y se estrechan los vínculos universidad-empresa.

El aumento de la visibilidad de las Universidades cubanas a nivel internacional; que propicia a su vez el establecimiento de relaciones académicas e investigativas, impone que se trate con sumo cuidado la protección de los derechos exclusivos de los centros de estudios y sus investigadores. Por ello la implementación de los Sistemas Internos de Propiedad Industrial y de una estrategia idónea para desarrollar y proteger la actividad innovadora debe ser prioridad en este momento.

Pueden aplicarse para su protección las normas de Derecho de Autor o de Propiedad Industriales, en dependencia de la materia a proteger. Dentro de la Propiedad Industrial pueden utilizarse para ello todas las modalidades mencionadas. La modalidad objeto de este estudio, posee bondades que la hacen muy atractiva para trazar estrategias de protección de la innovación en las universidades cubanas. Una de ellas es la diversidad de las materias que puede proteger; pues no se encuentran restringidas. Según Woodley pueden moldearse con el tiempo y adecuarse a las

circunstancias de la transferencia de tecnología. Pueden coexistir con otras modalidades o formas de protección (Woodley, 2007).

Los centros universitarios deben tener definida una estrategia diferenciada que garantice la explotación económica de las patentes, secretos y otros resultados de la ciencia. Por ello se coincide con Moreno y Vázquez, que al analizar el caso específico de la Universidad de la Habana sostienen que:

Esta estrategia para definir la forma de protección más acertada de los resultados de las investigaciones científicas (patente, secreto, modelo de utilidad, marcas) deberá ser sometida a la consideración del grupo negociador de la OTRI, integrado por especialistas de diferentes áreas del conocimiento como economistas, juristas, contadores y científicos de diferentes especialidades. (Moreno y Vázquez, 2015).

Para valorar la posibilidad de las universidades, como centros generadores de resultados, de implementar la información no divulgada dentro de sus estrategias para la protección de la innovación se puede encontrar amparo en el artículo 11 del Decreto 343 del año 2018 del sistema de Propiedad Industrial. El mencionado precepto establece que los actores del Sistema evalúan la conveniencia de proteger, mediante derechos de propiedad industrial o como información no divulgada, los resultados tecnológicos o de las investigaciones aplicadas. Para valorar la conveniencia de esta protección por una u otra vía es preciso tener en cuenta indicadores como la suficiencia de la investigación; la posibilidad de realizar ingeniería inversa; el objetivo comercial y la demanda en el mercado, los plazos de introducción en el mismo y el volumen de producción previsto; entre otros aspectos que se encuentran recogidos en la referida norma.

Respecto a la información no divulgada el Decreto-Ley 336 comprende la posibilidad de que existe una cotitularidad, específicamente en lo relativo a los contratos de licencia basados en este tipo de información y en los acuerdos de colaboración científico-técnica. Este particular, constituye una ventaja en el caso de los centros universitarios, pues es una posibilidad que no se encuentra contemplada para otras modalidades.

Esto está dado porque a pesar de las ventajas que tendría la regulación de la cotitularidad en materia de Propiedad Industrial aún no ha sido legislado en esta rama. Ello obliga a investigadores y operadores del Derecho a la aplicación supletoria del Código Civil Cubano (Pérez, 2014). Aunque no existe acuerdo en este sentido, por referirse la norma sustantiva en materia civil a bienes materiales o tangibles y ya ha sido aclarado que los derechos exclusivos

concedidos por la Propiedad Industrial, distan de aquellos que se regulan como propiedad en sentido estricto.

En el caso específico de la Universidad de Matanzas se cuenta con la Resolución Rectoral número 631 del año 2015 “Sistema interno de propiedad industrial”; que reconoce desde su Artículo 1 que tiene su origen en el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, que dimana del régimen jurídico establecido en la materia y lo legislado en materia de Derecho de Autor, (Martínez, Baeza, y Carrillo, 2018) Traza su estrategia en base a la misión y objeto social de la Universidad, pero siempre en consonancia con lo regulado a nivel nacional. Esto permite la actualización constante de los parámetros a seguir en este sentido; pues remite de manera directa a la legislación general de esta rama del Derecho.

Se establece en su Artículo 11 que este Sistema debe tributar, entre otros aspectos, a la determinación de los casos en los que un resultado amerita protección mediante Propiedad Industrial y la modalidad más indicada para realizarla. Prevé además el objetivo de poder comercializar de manera efectiva este resultado. Otro de sus fines es garantizar que estén determinados los artículos que se pueden publicar, con la intención de que no se pierdan los requisitos de patentabilidad, (Martínez, Baeza y Carrillo, 2018).

En la referida normativa se incentiva la protección de la innovación por todas sus modalidades; si bien se utilizan indistintamente los términos información secreta e información no divulgada; lo cierto es que data de una fecha anterior al 2018; por lo cual aún no se encontraba actualizado este concepto a nivel nacional. La inclusión de esta modalidad dentro de la estrategia permite que sea utilizada como vía para proteger las innovaciones que así lo requieran. Sin embargo, resulta necesario ganar en claridad respecto a la definición y las formas para su protección, para lo cual se requiere de una actualización de la norma antes enunciada.

No suelen establecerse restricciones respecto a la naturaleza de la materia objeto de protección debido a la diversidad de las ramas en que puede aplicarse. Por ello cualquier información que cumpla con estos requisitos, cualquiera sea su naturaleza, gozará de esta protección. De ello se deriva la necesidad de garantizar la confidencialidad durante el proceso de investigación y la mesura en la publicación de los resultados para evitar que se pierda el carácter secreto de esta información y con él, la posibilidad de protegerla y comercializarla por esta vía.

La adecuada implementación de la información no divulgada como forma de protección de las innovaciones tendría una influencia positiva en la comercialización y transferencia de tecnología.

Para ello es preciso que se establezcan limitaciones no solo para la publicación de artículos; también para las exposiciones en eventos y sesiones científicas para garantizar el carácter confidencial de la misma.

Esto puede aplicarse a aquellas creaciones que no lleguen a cumplir los requisitos de patentabilidad o de protección por cualquiera de las otras formas antes mencionadas. También se utilizaría en los casos de información no divulgada complementaria a la descrita en una patente u otra modalidad, que resulta necesaria para el desarrollo y explotación del producto o procedimiento; lo cual permite la coexistencia con otras modalidades de la Propiedad Industrial para una protección más completa.

La flexibilidad y diversidad de las formas para salvaguardar la información no divulgada no tienen por qué traducirse en inseguridad desde el punto de vista jurídico, si se utilizan las herramientas que la ley prevé. Pueden realizarse depósitos ante las autoridades reguladoras en los casos en que así se requiera. Es posible también que se establezcan acuerdos o contratos de confidencialidad. Si en los mismos intervienen trabajadores propios del centro, estos pactos estarán estrechamente relacionados con el vínculo laboral; pero que deben pensarse también para la posibilidad de terminación del contrato de trabajo.

Las posibilidades de comercialización son amplias, ya sea mediante contrato de licencia o cesión, o como acuerdo de colaboración económica y científico-técnica. Están enunciadas de manera explícita en la ley; por lo que corresponde solamente llevarlas a efectos prácticos. Sin embargo, el desconocimiento de la norma y el afán por la publicación de resultados exitosos privan a los centros de la posibilidad de proteger sus creaciones por esta vía. Por ello se requiere prever estos aspectos en las estrategias dentro de los Sistemas de Propiedad Intelectual, pues se considera útil y necesaria una mayor explotación de la información no divulgada como vía para la protección de las innovaciones en los centros universitarios.

CONCLUSIONES

La protección de la innovación cobra vital importancia en la actualidad, máxime cuando se trata del contexto universitario en el que constantemente se generan resultados científicos que pueden ser protegidos por la Propiedad Industrial o el Derecho de Autor. Dentro de las modalidades que se pueden utilizar para darle amparo legal a estas creaciones se encuentran las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales.

También se pueden proteger mediante información no divulgada. La misma está constituida conocimiento, idea o información que resulta útil o provechosa para un proceso de producción o comercialización; sobre la cual se toman medidas para mantenerla en secreto y puede ser comercializada mediante las vías establecidas en la ley.

La protección de la innovación como información no divulgada, ya sea principal o complementaria, sería una estrategia útil y viable para las universidades y centros de estudios cubanos. No se encuentra sometida a los costos y términos de un procedimiento de inscripción, puede coexistir con otras modalidades de la Propiedad Industrial; permite la transferencia de tecnología y evita la competencia desleal. Por ello se considera necesaria una actualización de las estrategias de protección de las innovaciones en las universidades que así lo requieran, para fomentar su uso y comercialización y de esta forma brindar un amparo efectivo e integrador a la actividad científica e investigativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aracama, E. (2007). Secretos empresariales. En Moreno, M. y Horta, E. Selección de lecturas de Propiedad Industrial, Tomo I. La Habana: Félix Varela, (pp. 254-256).
- Bercovitz, A. (2007). Historia y teoría de la protección de la propiedad industrial y su importancia para el desarrollo económico. En Moreno, M y. Horta, E. Selección de lecturas de Propiedad Industrial, Tomo I. La Habana: Félix Varela, (pp. 38-55).
- Díaz, M. (2008). La propiedad industrial y los sistemas de patentes en el mundo de la información. ACIMED, vol. 18, n.6, Ciudad de La Habana.
- Martínez, I., Baeza, M. y Carrillo, G. (2018) Invenciones laborales en las Universidades Cubanas. Caso de estudio Universidad de Matanzas. Fides Et Ratio. Volumen 16. ISSN 2411-0035. pp. 243-259.
- Moreno, M. (2007). Protección legal de las creaciones intelectuales en las universidades y centros públicos de investigación. En: Moreno, M. y Horta, E.. Selección de lecturas de Propiedad Industrial, Tomo II (págs. 1-27). La Habana: Félix Varela.
- Moreno, M. y Pérez, M. (2019). Propiedad intelectual en Cuba. Una mirada crítica a su reconocimiento constitucional. Revista Chilena de Derecho y Tecnología. Tecnol. Vol.8.no.1, Santiago. pp. 133-165.
- Moreno, M. y Vázquez, D. (2015). La Propiedad Industrial en Cuba en el Contexto Universitario. Blucher Proceedings Cuba e Brasil no Século XXI (CBS21). pp. 201-242.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1997). Implicaciones del acuerdo sobre los ADPIC en los tratados administrados por la OMPI. Publicación OMPI No. 464 (S). ISBN 978-92-805-0690-7.

https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/464/wipo_pub_464.pdf

Payán, C. (2011). Secreto empresarial, vigencia como mecanismo de protección en la propiedad intelectual. Revista la propiedad inmaterial. N° 15, noviembre, 207 - 224.

Pérez, L. (2014). Código Civil de la República de Cuba, Ley No. 59/1987 de 16 de julio (anotado y concordado). La Habana: Editorial Félix Varela.

Vázquez, D. (2019). Breves referencias al acuerdo de colaboración económica y científico-técnica. Sujeción con el acuerdo de cotitularidad. Especial reseña de la situación en Cuba. Revista de la Facultad de Derecho, (46), ISSN 0797-8316 / eISSN 2301-0665 / DOI: 10.22187/rfd2019n46a12.

Woodley, J. (2007). Protección del secreto comercial como la forma más amplia de protección legal de las innovaciones tecnológicas. En Moreno, M. y Horta, E. Selección de lecturas de Propiedad Industrial, Tomo I. La Habana: Félix Varela. pp. 257-277.

Fuentes Legales:

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. (1883, del 20 de marzo). https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/paris/trt_paris_001es.pdf consultado el 2 de octubre del 2020.

Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886, 9 de septiembre). <https://www.federacioneditores.org/img/documentos/Convenio-de-Berna.pdf>. Consultado el 3 de noviembre del 2020.

Consejo de Estado de la República de Cuba. (1983, 14 de mayo). De invenciones, descubrimientos científicos, modelos industriales, marcas y denominaciones de origen. Gaceta Oficial Extraordinaria, No. 10, La Habana. Año LXXXI. <https://www.gacetaoficial.cu>.

Consejo de Estado de la República de Cuba. (2000, 2 de mayo). Decreto Ley 203 “De marcas y otros signos distintivos”, Gaceta Oficial Extraordinaria No. 3 Año XCVIII. <https://www.gacetaoficial.cu>.

- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2012, primero de febrero). Decreto Ley 290 “De las Invenciones y Dibujos y Modelos Industriales”. Gaceta Oficial Ordinaria Número 2, Año CX. <https://www.gacetaoficial.cu>.
- Consejo de Estado de la República de Cuba. (2018, 10 de agosto). Decreto Ley 336 “De las disposiciones contractuales de propiedad industrial en los negocios jurídicos”. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 40, Año CXVI, <https://www.gacetaoficial.cu>.
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2018, 10 de agosto). Decreto No. 342 “Reglamento del Decreto-Ley No. 290 de las invenciones y dibujos y modelos industriales”. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 40, Año CXVI, <https://www.gacetaoficial.cu>
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2018, 10 de agosto). Decreto No. 343 “Del Sistema de Propiedad Industrial”. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 40, Año CXVI, <https://www.gacetaoficial.cu>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba, (2000, 24 de mayo) Resolución número 63/2000, Reglamento del Decreto-Ley No. 203 “De marcas y otros signos distintivos”. Gaceta Oficial No. 48, <https://www.gacetaoficial.cu>.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba. (2003, 7 de enero). Resolución 21, <https://www.gacetaoficial.cu>.

EL ENFOQUE CTS EN EL DISEÑO CURRICULAR DE LA ASIGNATURA NATURALEZA Y SOCIEDAD DE LA CARRERA GESTIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO

Autoras: Elianna Sarraff Zerquera¹¹³, Wendy Lorenzo Lozano¹¹⁴

RESUMEN

El artículo que se presenta, aborda el tema de las CTS en el diseño curricular de la Asignatura Naturaleza y Sociedad que se imparte como parte del currículo base de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo en la Universidad de Matanzas. Su objetivo está dirigido a

¹¹³ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora asistente del departamento Estudios Socioculturales de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad de Matanzas, Cuba. Imparte docencia de pregrado y postgrado e investiga temáticas relacionadas a los estudios históricos y educativos, pertenece a proyectos de investigación. elianna.sarraff@umcc.cu Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3309-5152>

¹¹⁴ wendy.lorenzo@umcc.cu / wendylorenzo@nauta.cu Universidad de Matanzas, Cuba.

fundamentar la pertinencia del enfoque CTS, en el diseño curricular de la asignatura Naturaleza y Sociedad, en la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, de la Universidad de Matanzas, lo cual complementa la formación integral que deben poseer estos profesionales de las Ciencias Sociales. El sistema de conocimientos que le aporta el estudio de esta materia permite promover una conciencia crítica con enfoque interdisciplinario entre ciencia, tecnología y sociedad, donde se puedan descubrir posibilidades para la gestión sociocultural dirigida a potenciar el desarrollo humano individual y colectivo, mediante la puesta en práctica de estrategias, proyectos y acciones vinculados a los programas de desarrollo social a escala local y comunitaria.

Palabras clave: el enfoque CTS, la asignatura Naturaleza y Sociedad, carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

SUMMARY

The article that is presented addresses the topic of CTS in the curricular design of the Nature and Society Subject that is taught as part of the base curriculum of the Sociocultural Management for Development Career at the University of Matanzas. Its objective is aimed at establishing the relevance of the CTS approach, in the curricular design of the Nature and Society subject, in the Sociocultural Management for Development Career, which complements the comprehensive training that these Social Science professionals must have. The knowledge system provided by the study of this subject allows promoting a critical awareness with an interdisciplinary approach between science, technology and society, where possibilities can be discovered for socio-cultural management aimed at enhancing individual and collective human development, by putting into practice of strategies, projects and actions linked to social development programs at local and community level. Keywords: the STS approach, environmental education, Nature and Society relationships,

Keywords: The CTS approach, the Nature and Society subject, Sociocultural Studies for development career.

RÉSUMÉ

L'article qui est présenté aborde le sujet de la CTS dans la conception du programme de la matière Nature et société qui est enseignée dans le cadre du programme de base de la carrière en gestion socioculturelle pour le développement à l'Université de Matanzas. Son objectif est d'établir la pertinence de l'approche CTS, dans la conception curriculaire de la matière Nature et Société, dans la carrière de Management Socioculturel pour le Développement, qui complète la

formation complète que ces professionnels des sciences sociales doivent avoir. Le système de connaissances fourni par l'étude de ce sujet permet de promouvoir une conscience critique avec une approche interdisciplinaire entre science, technologie et société, où des possibilités peuvent être découvertes pour une gestion socioculturelle visant à améliorer le développement humain individuel et collectif, en mettant en pratique de stratégies, projets et actions liés aux programmes de développement social au niveau local et communautaire.

Motsclés: l'approche CTS, le sujet Nature et société, les études socioculturelles pour une carrière de développement.

INTRODUCCIÓN

La Humanidad arriba al 2020 con un balance bien preocupante de la realidad ambiental en que vivimos. Los avances de la civilización, de conjunto con el acelerado desarrollo científico y tecnológico del que cada día se hace más dependiente la vida social, lejos de multiplicar realidades positivas, han conducido, por errores humanos, al uso y abuso de los dones de la naturaleza, generando así importantes contradicciones de las cuales emergen problemas que ponen en peligro el medio ambiente. Esta realidad, explica la urgencia de acciones inmediatas por parte de todos los sectores, organismos, agentes sociales, y hasta de la población misma.

Al respecto Escribano Hervis, en su artículo “El fomento de la Cultura de la Naturaleza, desde el pensamiento de José Martí”, expresó:

La integridad del mundo está en peligro, la preservación de la vida en la tierra está comprometida por la finitud de sus recursos naturales. No es suficiente ni pareja la voluntad política, tampoco la concertación de esfuerzos e iniciativas tendentes a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos parece ser suficiente. La alarma está dada y es clara, faltan acciones. Acciones de todo tipo, desde la ciencia, desde la educación y la cultura y todo ello integrado a los modos y prácticas de vida de los hombres y mujeres en la tierra. (Escribano Hervis, 2015, p.1)

A nuestro entender la cita anterior ofrece una visión pormenorizada del fenómeno que se viene describiendo. En él, afloran ideas que demuestran que la vida en el planeta puede llegar a su fin siempre y cuando las acciones que se acometan para contrarrestar los efectos negativos provocados por el hombre a consecuencia del uso y abuso de los recursos naturales, no sean tomadas en cuenta por todos los miembros de todas las sociedades de forma consciente, sistemática y generalizada.

Si bien, se viene manejando la idea que las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y el acelerado desarrollo científico y tecnológico figuran como los causantes del problema medioambiental, resulta de gran valor reconocer que en la propia ciencia y la tecnología se halla el camino que indica la búsqueda de soluciones que contribuyan a transformar la realidad a la que se enfrenta el mundo hoy.

Los problemas medioambientales demandan de atenciones y acciones tanto nacionales como internacionales, ya que, estos problemas no pueden ser resueltos por si solos o con los esfuerzos de una sola nación o país, por muy desarrollado que éste sea, lo cual exige de la unidad entre el potencial científico y técnico de todos los países del mundo. Se ha planteado al respecto que, solo estrategias de tipo internacionales y acciones concertadas entre los estados y las regiones podrán abordar tales problemas.

En Cuba, por ejemplo, la preocupación y la atención a los problemas ambientales es política nacional. Toda la actividad a favor de la protección del medio ambiente, así como las acciones para mitigar sus consecuencias, están coordinadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba, más conocido por las siglas CITMA. Este órgano estatal se encarga de dirigir, ejecutar y controlar la política del Estado y del Gobierno en la actividad científica y tecnológica, la política ambiental y el uso pacífico de la energía nuclear, asegurando tanto su desarrollo como la evolución de una manera coordinada para contribuir al desarrollo sostenible de Cuba.

Lo anterior encuentra sus fundamentos en los Lineamientos que rigen la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobado en el VII Congreso de Partido, específicamente su Capítulo V, el cual expresa la relación entre ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente, ponderando al sistema educativo, en especial las Universidades como un espacio más de confrontación y socialización propicio para suscitar las múltiples facetas del desarrollo científico y tecnológico que aspira la sociedad cubana.

En la actualidad las Universidad cubana en las carreras de perfil amplio, perfeccionan los modelos de formación en función del logro de una mayor pertinencia, a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país, sobre la base de la formación integral de los estudiantes.

Tales premisas se fundamentan en la necesidad de incluir en el currículo base de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, un programa de asignatura que aborde directamente las

problemáticas teóricas y operativas de la relación naturaleza sociedad, con un enfoque CTS, en el que estén presente los conocimientos y las habilidades para comprender, evaluar y actuar por el desarrollo social, bajo la premisa de crear una sociedad próspera y sostenible. Lo anterior conduce a plantearse como objetivo el siguiente:

Fundamentar la pertinencia del enfoque CTS, en el diseño curricular de la asignatura Naturaleza y Sociedad, en la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Matanzas.

DESARROLLO

Numerosas investigaciones hacen notar que, en las últimas décadas del siglo XX, se manifestó dentro de la comunidad científica internacional, cierta preocupación en relación al tema de la protección del medioambiente, cuestión ésta que inquieta cada vez más a la humanidad. Los avances de la civilización, el desarrollo científico y tecnológico, lejos de multiplicar realidades medioambientales positivas, han conducido, por errores humanos, al uso y abuso de los dones de la naturaleza.

Las consecuencias de tales hechos, hizo surgir el problema del medio ambiente que no es más que el resultado del tipo de desarrollo que el hombre ha generado y que a su vez ha sido marcado con criterios generalizados que determina el propio proceso de evolución social, a la vez que esta lo hace cambiar por acción recíproca. Estos problemas afectan no sólo a regiones o países aislados sino a todo el mundo, lo que exige mayores esfuerzos colegiados entre el potencial científico técnico de los países, así como de toda la sociedad. Al respecto, Núñez Jover en su texto *Pensar, Ciencia, Tecnología y Sociedad* plantea al referirse a los problemas globales que:

Para la solución de estas cuestiones se exige concertar los esfuerzos de los representantes de las distintas esferas de la actividad humana, comprendida la cosmovisión filosófica, que permite comprender los enfoques ideológicos y metodológicos de los problemas globales, en particular, su valoración humanista. (Núñez, 2008, p. 154)

Se considera al respecto que, de manera contraria a lo que generalmente se suele pensar en relación a este tema, dichos problemas pueden ser resueltos sobre la base de una gestión social y cultural adecuada que comprenda los diferentes niveles de la organización social, sin negar al propio desarrollo científico y tecnológico el cual de forma racional promueva el desarrollo sostenible que asegure la supervivencia y el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

En el pasado las políticas científico tecnológicas y también las educativas estaban basadas en los viejos y elementales marcos conceptuales. En la contemporaneidad, estas políticas requieren inevitablemente la comprensión de los procesos de innovación desde una perspectiva social.

Esta última idea adquirió una madurez a partir de los años 60, cuando numerosas evidencias apuntaron a que “el desarrollo científico y tecnológico podría traer consecuencias negativas a la sociedad”. Dicho apunte, fue afirmando una preocupación ética y política en relación a la ciencia y la tecnología, lo cual marcaría el carácter de los estudios sobre CTS, así lo refiere Núñez Jover y Figueredo Curiel en su texto *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*.

El enfoque de los estudios sobre CTS “comprende a la ciencia y la tecnología como procesos, cuya trayectoria son socialmente construidas a partir de la constelación de circunstancias que desde el punto de vista económicas, políticas y educativas actúan sobre la sociedad”. El enfoque que se presenta según plantea el texto objeto de estudio, viene a contrastar la necesidad de democratizar el conocimiento, en particular el derecho a que la sociedad intervenga en el recorrido que el curso tecnocientífico desencadena. (Núñez y Figueredo, 2008, p. 3 a 4)

Los estudios sobre CTS se definen hoy en el campo internacional como un área de trabajo muy diversa desde el punto de vista teórico, metodológico e ideológico que se consolida institucionalmente en universidades, administraciones públicas y centros educativos, en ellas se trata de comprender aquellos aspectos de tipo social que poseen los fenómenos científicos y tecnológicos. Entiéndase en ellos todo lo que atañe a su condición social, como en sus consecuencias sociales y medioambientales. Su enfoque general está marcado por la crítica e interdisciplinariedad.

Jorge Núñez Jover ha expresado:

La importancia de la ciencia y la tecnología aumenta en la medida en la que el mundo se adentra en lo que se ha dado en llamar "la sociedad del conocimiento", es decir, sociedades en las cuales la importancia del conocimiento crece constantemente por su incorporación a los procesos productivos y de servicios, por su relevancia en el ejercicio de la participación popular en los procesos de gobierno y también para la buena conducción de la vida personal y familiar.

En esa perspectiva, se presenta tanto a la ciencia como a la tecnología como un punto de individuos, instituciones y prácticas anclados en contextos con sus propias determinaciones

culturales, económicas y sociales. Para la práctica educativa, es de significativa importancia procurar de forma constante la unidad entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Según Núñez Jover, en Cuba se pretende participar y fecundar tradiciones de teoría y pensamiento social, así como estrategias educativas y científico tecnológicas que el país ha fomentado durante las últimas décadas. Entre nosotros es clave el problema de las interrelaciones entre ciencia, tecnología, innovación y desarrollo social, con múltiples consecuencias en los campos de la educación y la política científico tecnológica.

En contraste a ello, Cuba ha impulsado una vigorosa política que ha generado importantes procesos de apropiación social del conocimiento y las universidades son parte de los tantos ejemplos que así lo demuestran. Ellas en especial por su carácter universal de la esfera del conocimiento, actúan como espacio propicio para el encuentro con el saber y la creación, de ahí su capacidad para dar respuestas a las demandas que exige el desarrollo científico tecnológico en función de favorecer la sociedad.

Con el objetivo de fortalecer la sociedad, el sistema educativo cubano tiene entre sus encargos la formación de una cultura medioambiental cada vez más sostenible. Esto permitirá influenciar sobre los individuos de la sociedad para que de forma activa, responsable y consciente actúen con el cuidado y protección del medio ambiente. Desde la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO- en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA- celebrada en Tbilisi, la educación ambiental es uno de los objetivos de la educación en general, definida como:

... dimensión del contenido y de la práctica de la educación orientada a la resolución de los problemas concretos planteados por el medio ambiente, gracias a un enfoque interdisciplinario y a una participación activa y responsable de cada individuo y de la colectividad. (UNESCO-PNUMA, 1977, p. 28)

Son varios los documentos que norman la educación ambiental en el Sistema Nacional de Educación en Cuba, el análisis de ellos debe partir de la Ley 81 de medio ambiente, de la Asamblea Nacional del Poder Popular en el capítulo VII, Educación Ambiental, tiene entre sus artículos los siguientes:

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior, en coordinación con los demás órganos y organismos competentes, perfeccionarán continuamente la introducción de la temática ambiental en el Sistema Nacional de Educación. (Artículo 49)

El Ministerio de Educación Superior garantizará la introducción de la dimensión ambiental, a partir de los modelos del profesional y de los planes de estudio de pre y postgrado y de extensión y actividades docentes y extra docentes, dirigidas a la formación y el perfeccionamiento de los profesionales de todas las ramas. (Artículo 50) (ANPP, 1997, p. 12)

Como se viene apuntando la educación ambiental, en las universidades debe estar en función de la formación del profesional de las diferentes especialidades, de modo que una vez graduados incluyan entre sus actitudes la responsabilidad ambiental. Para el logro de tales propósitos de deben incluir contenidos que aborden el estudio de esta ciencia en los planes de estudio de las carreras, en las disciplinas y en las actividades extensionista de carácter docente y extra docentes.

En el campo de la ciencia y la tecnología en relación al medioambiente, se encamina ésta hacia el desarrollo de una conciencia respetuosa para su cuidado y conservación. Bajo estas condiciones se impone la necesidad de crear nuevos modelos de desarrollo tanto a nivel local como global en el que sin dejar de hacer uso de los recursos naturales procure el bienestar de las actuales y futuras generaciones sin que las mismas corran peligro. Como queda demostrado, ambas concepciones no están alejadas la una de la otra en su significación.

Los aportes que se hacen en tal sentido van dirigidos al interior de las carreras universitarias, al lograr que desde las disciplinas los contenidos, habilidades y competencias propicien los alcances de una nueva conciencia que favorezca la relación ciencia, tecnología y medioambiente. Con el objetivo de cumplimentar tales propósitos se determinó en el diseño curricular del Plan de Estudio E, en la Carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la Universidad de Matanzas, incluir en la disciplina Desarrollo y políticas sociales la asignatura Naturaleza y sociedad.

La propuesta que incidió en el diseño y conformación de la asignatura se sustenta en la sistematización de las experiencias obtenidas en la defensa pública de la carrera, las demandas de superación impuestas por el territorio, los resultados científicos obtenidos por el claustro de profesores que integran el colectivo pedagógico de la misma y el tránsito por los diferentes planes de estudio, permitió perfilar una estrategia curricular dotada de las bondades que ofrece el nuevo plan de estudio en el que se potencian los recursos de la ciencia y la tecnología para el diseño de las asignaturas que componen la Disciplina Desarrollo y Políticas Sociales. Por el carácter

integrador que ésta posee al “proporcionar a los estudiantes los conocimientos teóricos y formar habilidades prácticas en lo relativo a la comprensión del desarrollo y a la atención, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas sociales”. (Plan de estudio E, 2017, p. 22)

El objeto de estudio de la disciplina radica en la gestión de las políticas sociales partiendo de la concepción del desarrollo social cubano. Su objetivo es contribuir desde diferentes roles a la investigación social, programas y proyectos de desarrollo local y comunitario, acciones de transformación social, así como la formación de capacitación para el enriquecimiento espiritual de la población y la participación protagónica en su propio desarrollo.

Sobre la base de lo fundamentado con anterioridad se diseñó la propuesta de la asignatura Naturaleza y Sociedad con enfoque CTS, como respuesta a las demandas que exigen la formación de estos profesionales que se desenvolverán en diversos contextos de actuación. Para el proceso de concepción y planificación de la asignatura propuesta se tuvo en cuenta el programa de la disciplina a la que pertenece la asignatura, así como sus orientaciones metodológicas, el programa analítico de la asignatura, los objetivos del año académico en que se imparte la asignatura, según exige el reglamento Docente Metodológico que establece el Ministerio de Educación Superior. (Resolución No 2/2018)

El programa analítico de la asignatura en su concepción considera un sistema de conocimientos teóricos metodológicos dotados de herramientas que sirven de sustento básico indispensable para promover una conciencia crítica con enfoque interdisciplinario, donde se puedan descubrir posibilidades para la gestión sociocultural dirigida a potenciar el desarrollo humano individual y colectivo. Dichos contenidos propuestos como parte del programa de asignatura son un elemento fundamental para el logro de los objetivos.

Éstos últimos poseen una adecuada secuencia lógica y pedagógica, fueron formulados teniendo en cuenta el sistema de conocimientos que se proponen en relación con los modos de actuación de la carrera en el nuevo Plan de Estudio E y la influencia educativa asociadas a ello; ésta última expresada en valores a desarrollar en los estudiantes quienes exigen para su formación profesional un alto grado de responsabilidad ética, social y ambiental, es decir, que el egresado no sólo demuestre una alta calificación en su desempeño profesional, sino que posea cualidades personales que lo ayuden a conjugar sus intereses personales con los de la sociedad y participe activa, crítica y constructivamente en el desarrollo de la misma. Como se apunta los valores son otros de los requisitos básicos que componen el programa de asignatura, ellos fueron formulados

sobre la base de de la significación social que el estudiante le atribuye a los conocimientos y habilidades objeto de aprendizaje.

Las indicaciones metodológicas constituyen una guía de trabajo para el colectivo metodológico de esta asignatura, en ella se precisan aspectos que contribuyen a una mejor interpretación y ejecución de la materia que se imparte. En ella se concretan los métodos, medios y formas organizativas más convenientes. Para el caso de los métodos de enseñanza requieren responder al resto de los componentes del proceso de formación de los profesionales: los objetivos como rectores del mismo, el contenido como la categoría que indica qué enseñar y aprender, los medios como soporte material del contenido y recursos para la formación y desarrollo de las habilidades profesionales, así como el proceso sistemático de control y evaluación del aprendizaje.

Los medios de enseñanza aprendizaje, deben concebirse, seleccionarse y emplearse como un subsistema diverso y eficientemente empleado por el profesor y los estudiantes para aprender y lograr los objetivos de cada tema y de la asignatura. Entre los de mayor significación en la asignatura se destaca un material básico digital que sirve de consulta para los contenidos de la asignatura, éste fue confeccionado específicamente para el desarrollo de la asignatura en la carrera cumpliendo con la relación de los contenidos con los modos de actuación de la carrera.

También se precisan las diferentes formas organizativas más convenientes a utilizar en el proceso de aprendizaje entre las que se destaca la conferencia, como uno de los tipos clase en la educación superior y que aporta los elementos teóricos y metodológicos esenciales actualizados y correspondientes a los contenidos de la asignatura. Las conferencias han de ser planeadas y desarrollarse con atención al sistema de métodos de enseñanza aprendizaje según los niveles de independencia de la actividad cognoscitiva de los estudiantes, clasificación que comprende los siguientes métodos: explicativo ilustrativo, reproductivo, exposición problémica, búsqueda parcial e investigativo. Se debe tener presente que éstos deben predominar en el desarrollo de la asignatura los métodos problémicos (de los indicados, los tres últimos), pues son los que más posibilitan que en el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollen la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes.

De esta forma, las conferencias se complementan con el subsistema de seminarios, que como tipo de clase han de tributar al desarrollo de las habilidades profesionales búsqueda de información, exponer, argumentar, analizar críticamente, valorar, caracterizar y otras que son consustanciales al ejercicio de la profesión que tiene por núcleo la gestión sociocultural. Se requiere tener

presente la teoría didáctica de la educación cubana sobre objetivos, contenido, métodos, medios de enseñanza, control y evaluación del aprendizaje y formas de organización del proceso de enseñanza aprendizaje, que tiene entre sus fundamentos el enfoque histórico cultural de Vigotski sobre la formación y el desarrollo de la personalidad, la interdependencia del pensamiento y el lenguaje, así como la actividad individual y colectiva en el aprendizaje. Los seminarios se conciben para la profundización y complementación de los contenidos de las conferencias, así como para la búsqueda independiente y cooperativa de nuevos conocimientos sobre la relación naturaleza sociedad, su expresión en el plano internacional, el nacional y el local. En éste último se ha de orientar a los estudiantes, organizados en equipos, la búsqueda de información, tanto en la bibliografía como en las instituciones políticas, administrativas, económicas, sociales, investigativas, académicas y culturales. La información así obtenida debe ser procesada, analizada y sistematizada por los estudiantes de modo que pueda llegar a formar parte de sus saberes profesionales y que sea considerada en su labor de gestión sociocultural. Los seminarios como tipo de clase poseen variedad por su organización y ejecución. Ello significa concebirlos y orientarlos como mesa redonda, panel, ponencia, exposición y explicación de posters, debates, preguntas y respuestas, entrevista, informes de resultados en la búsqueda de informaciones, valoración crítica de materiales bibliográficos estudiados y otras variantes que, en su conjunto pueden favorecer el interés cognoscitivo de los estudiantes y sus aprendizajes.

Se sugieren para el desarrollo de las potencialidades individuales la auto preparación, así como las formas de evaluación del aprendizaje. Se precisa la bibliografía a utilizar la cual llega a cubrir todos los contenidos del programa. Además, se dispone de videos científicos que complementan la bibliografía plana y digital que se dispone para el aprendizaje de los estudiantes. Se ha conformado un CD-ROM que contiene toda la bibliografía básica y de consulta de la asignatura, los videos complementarios, así como el material básico especialmente conformado para el estudio del contenido de las conferencias, su profundización y para la preparación de los seminarios que comprende esta asignatura. Se favorece la integración y sistematización de los contenidos con enfoque multi, inter y transdisciplinario con un adecuado equilibrio entre la actividad académica, investigativa, laboral y el empleo de las estrategias curriculares.

La actividad docente se concibe mediante el vínculo teoría práctica, fomentando en los estudiantes la independencia, la creatividad y la búsqueda permanente del conocimiento y la

solución de las problemáticas mediante la puesta en práctica de estrategias, proyectos y acciones vinculados a los programas de desarrollo social a escala local y comunitaria.

Lo anteriormente fundamentado permitió constatar la pertinencia de esta asignatura como parte del currículo base de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo de la universidad de Matanzas, por el carácter integrador que ella ofrece, logrando así que la visión que se forma en estos sujetos sociales permite el desarrollo de capacidades de transformación de la realidad que se presente a nivel local y comunitario empleando como recursos la gestión. Los conocimientos, habilidades y competencias que desarrolla la asignatura en la carrera rebasan su alcance como ciencia. Los objetivos de la asignatura se corresponden en su totalidad con los modos de actuación de la carrera, lo que hace que la capacidad del futuro egresado se exprese de forma integradora sobre este profesional.

Esta asignatura permite organizar y sistematizar el conjunto de conocimientos necesarios para la formación de un pensamiento científico en el estudiante en el que pueda comprender, analizar, criticar y buscar vías de solución que den respuesta a las características más generales y los problemas del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. En ella se tiene en cuenta la relación e integración de los contenidos con los modos y esferas de actuación del profesional que se pretende formar.

El reconocimiento que se le otorga a la incorporación del enfoque CTS como proceso social consolidan las relaciones armónicas entre la lógica de la ciencia con la lógica de la profesión, logrando una formación más sólida e íntegra en los estudiantes de la Gestión Sociocultural para el desarrollo. En este ambiente el enfoque CTS ha emergido en la educación como una propuesta renovadora, de carácter general, para proporcionar a la formación científica de estos profesionales una visión centrada en la formación de valores y normas de comportamiento que permitan establecer mecanismos de intervención que desde la ciencia y la tecnología transformen la realidad social que les rodea. De esta manera se logran respuestas que desde la actuación de la carrera posibilita que el estudiante participe de forma activa en la toma de decisiones y en el juicio de valores que llega a formarse en el proceso de apropiación de los conocimientos, lo que incide directamente en su formación. La integración de ambos núcleos teóricos y conceptuales fortalece la preparación de dichos profesionales.

CONCLUSIONES

La universidad, como una de las instituciones culturales más importantes de la sociedad, debe contribuir a fomentar estudios que demuestren la relación entre ciencia- tecnología- sociedad en diferentes contextos, para que cada día existan profesionales más integrales capaces de afrontar los nuevos tiempos.

La pertinencia del enfoque CTS, en el diseño curricular de la asignatura Naturaleza y Sociedad, perteneciente a la Disciplina Desarrollo y Políticas Sociales, que se concibe como parte del currículo base de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, en la Universidad de Matanzas complementa la formación integral que deben poseer los profesionales de esta rama de las Ciencias Sociales.

La asignatura permite organizar y sistematizar el conjunto de conocimientos necesarios para la formación de un pensamiento científico en el estudiante en el que pueda comprender, analizar, criticar y buscar vías de solución que den respuesta a las características más generales y los problemas del desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. En ella se tiene en cuenta la relación e integración de los contenidos con los modos y esferas de actuación del profesional que se pretende formar.

La integración de tan importantes núcleos teóricos, conceptuales y metodológicos favorecen el desarrollo de habilidades prácticas en estos egresados, genera procesos de autosuperación profesional que incluyen aspectos científicos, tecnológicos, de conocimiento, de relación con problemas medioambientales, todo ello desde una perspectiva sociocultural que promueva un desarrollo local y comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular (1997). Ley No. 81 del Medio Ambiente. (11 de julio de 1997). Recuperado en [Link](#)

Escribano, Elmys (2015). El fomento de la Cultura de la Naturaleza, desde el pensamiento de José Martí. En revista *Integra Educativa*. Recuperado de <https://www.csielo.org.bo/scielo.php?pid=S199740432015000300007&scriptt>

Núñez, Jorge y Figueredo, Francisco (2008). *Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba. (2010). *Modelo del Profesional*. Plan de estudio E. (soporte digital).

UNESCO-PNUMA. (1977). Declaración de la Conferencia Intergubernamental de Tbilisi sobre Educación Ambiental. Recuperado de [Link](#)

LA GESTIÓN SOCIOCULTURAL DEL PATRIMONIO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL EN MATANZAS

Autores: Mariam Marrero Brito¹¹⁵, Guillermo A. Jiménez Pérez¹¹⁶, Jessica Alpízar Valdés¹¹⁷ e Candy Luis Prieto Hernández¹¹⁸

RESUMEN

En esta investigación se destaca la importancia de la educación superior cubana en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural de la nación y, específicamente el papel que en ello desempeña la Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo. Su objetivo es reflexionar sobre el vínculo de la asignatura Gestión Sociocultural del Patrimonio para la formación integral del futuro profesional en Matanzas. Para la fundamentación de estos referentes se emplearon como métodos teóricos el análisis – síntesis y el inductivo – deductivo y como métodos empíricos el análisis de contenido y la encuesta, a través del cuestionario. Como resultado se ofrece una panorámica del modelo del profesional y las particularidades teóricas de la asignatura, así como resultados que en la práctica se han derivado de ella a partir de las valoraciones de los estudiantes.

Palabras clave: cultura; educación; formación integral; gestión del patrimonio; gestión sociocultural

ABSTRACT

¹¹⁵ Universidad de Matanzas. Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación. maryam.marrero@gmail.com, mariam.mb@nauta.cu. Profesora de pregrado del Departamento de Estudios Socioculturales. Investiga temáticas relacionadas a la gestión integral del patrimonio cultural, la gestión sociocultural y la gestión turística en centros históricos. Miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba. <https://orcid.org/0000-0002-0462-8036>

¹¹⁶ Universidad de Matanzas. Departamento de Estudios Socioculturales. guillermo.jumenez@nauta.cu, guillermo941019@gmail.com. Profesor y tutor en cursos de pregrado y posgrado, investiga temáticas relacionadas a la gestión integral del patrimonio, la Museología y la gestión sociocultural. Responsable de Ciencia y Técnica en el Departamento Estudios Socioculturales. Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba, de la Asociación de Pedagogos de Cuba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4430-1871>

¹¹⁷ Universidad de Matanzas. Departamento de Turismo. jessica0505@nauta.cu. Profesora de pregrado de la carrera Turismo. Investiga temáticas relacionadas con competitividad turística, turismo de eventos, etiqueta y protocolo, turismo cultural, campaña publicitaria, ayudantía en la enseñanza universitaria y proyecto de inversión. Responsable de Ciencia y Técnica en el Departamento de Turismo. Miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba y de la Red Iberoamericana de Pedagogía. <https://orcid.org/0000-0003-1850-9123>

¹¹⁸ Universidad de Matanzas. Departamento de Agronomía. cprietoh671@gmail.com. Investiga temáticas relacionadas con la gestión de agroecosistema. Miembro de la Asociación de Pedagogos de Cuba. <https://orcid.org/0000-0003-0109-0274>

In this investigation stands out the importance of the education superior from Cuba in the protection and safeguard of the cultural heritage of the nation and, specifically the paper that the Licentiate in Sociocultural Administration for the Development has. Their objective is to meditate on the bond of the subject Sociocultural Administration of the Heritage for the integral formation of the future professional in Matanzas. For the foundation of these relating ones they were used as theoretical methods the analysis - synthesis and the inductive one - deductive and I eat empiric methods the content analysis and the survey, through the questionnaire. As a result it offers a panoramic of the professional's pattern and the theoretical particularities of the subject, as well as results that in the practice they have been derived of her starting from the valuations of the students.

Keywords: culture; education; integral formation; administration of the heritage; sociocultural

RÉSUMÉ

Cette recherche met en évidence l'importance de l'enseignement supérieur cubain dans la protection et la sauvegarde du patrimoine culturel de la nation et, en particulier, le rôle que joue le baccalauréat en gestion socioculturelle pour le développement. Son objectif est de réfléchir sur le lien du cours de gestion du patrimoine socioculturel pour la formation complète des futurs professionnels à Matanzas. Pour la fondation de ces référents, l'analyse-synthèse et l'inductive-déductive ont été utilisées comme méthodes théoriques, et l'analyse de contenu et l'enquête par questionnaire comme méthodes empiriques. En conséquence, une vue d'ensemble du modèle professionnel et des particularités théoriques de la matière est proposée, ainsi que les résultats qui en ont été tirés en pratique à partir des évaluations des étudiants.

Mots-clés: culture; éducation; formation intégrale; gestion socioculturelle; gestion du patrimoine.

INTRODUCCIÓN

La cultura es una de las bases fundamentales para el desarrollo de los pueblos, les permite a los individuos diferenciarse de sus semejantes, y a la vez, es expresión de unidad y colectividad; es por ello que la cultura debe encontrarse transversalmente unida a todos los procesos. En este sentido, la conservación y gestión del patrimonio ha sido una de las aristas que en Cuba se ha intencionado.

La Revolución cubana emprendió una gran campaña por la preservación de los valores culturales y patrimoniales que atesora la historia nacional, con el objetivo, también, de reforzar la identidad.

Lo cual se demostró en la Constitución de 1975 al establecer en el Capítulo V, referente a la

Educación y la Cultura, específicamente en el Artículo 39, incisos h e i, lo relativo a la "defensa por el estado de la identidad de la cultura cubana y su compromiso en garantizar la custodia, salvaguarda, y difusión del patrimonio, así como la protección de los monumentos nacionales y locales". (Ministerio de Justicia, 1992)

En la actualidad, también se protege a nivel constitucional el patrimonio. La Constitución de la República vigente, establece que “Estado reconoce como uno de sus fines esenciales la protección del patrimonio histórico y cultural de la nación”. (Ministerio de Justicia, 2019)

La universidad cubana juega un rol esencial en esta labor de construcción, legitimación y preservación del patrimonio cultural en el siglo XXI, de ahí la importancia de formar profesionales en el campo de la gestión cultural en áreas patrimoniales. Una de las carreras universitarias de mayor contribución a esta demanda social, es la Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo, que surge como resultado del perfeccionamiento y la modernización de la carrera Estudios Socioculturales.

Entre sus prioridades está fomentar el trabajo metodológico para la concepción, diseño, ejecución y control del desarrollo de las habilidades profesionales y los modos de actuación, así como contribuir al perfeccionamiento del nuevo plan de estudio y la disciplina principal integradora Gestión sociocultural, dentro de la que se inserta, como parte del currículo propio de la carrera, la asignatura Gestión sociocultural del patrimonio.

En el caso de la Universidad de Matanzas, contar con esta carrera, que transita por un plan de estudios que favorece el autoaprendizaje, la práctica e inserción permanente de los estudiantes en la sociedad, ha sido una fortaleza.

La ciudad yumurina alberga valores patrimoniales de inigualable valor, que durante años se mantuvieron en un estado de deterioro casi total, pero actualmente por medio del Plan Maestro para la restauración de la ciudad, paulatinamente se ha ido revirtiendo esa situación. (Marrero, 2020)

Ante este escenario resulta imprescindible contar con profesionales comprometidos con la labor de rescate, preservación, difusión, socialización y mantenimiento del patrimonio cultural. Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo reflexionar sobre el vínculo de la asignatura Gestión sociocultural del patrimonio para la formación integral del futuro profesional en Matanzas.

DESARROLLO

La Educación Superior en Cuba tiene entre sus objetivos formar profesionales capaces de enfrentar las exigencias de una sociedad sujeta a constantes cambios. Por lo que sus carreras no deben responder a planes de estudio estáticos e invariables, sino flexibles y que se actualicen en consecuencia de las necesidades del país.

La Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo es un ejemplo de ese proceso de perfeccionamiento que se implementa en dicho nivel educacional. Es la primera carrera de las Ciencias Sociales de segunda generación en la Universidad de Matanzas, acreditada por la Junta de Acreditación Nacional en el curso 2016-2017. Se concentra en cuatro años de duración para el curso diurno y cinco para el curso por encuentro, se imparte en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

Esta Licenciatura pretende formar profesionales preparados y comprometidos socialmente, capaces de realizar acciones amplias y diversas de gestión, que tributen a las proyecciones del desarrollo social en general y, especialmente, a escala local y comunitaria. Propone preparar profesionales con un amplio enfoque interdisciplinario que favorezca cambios en la realidad social, elevación de la calidad de vida y el enriquecimiento espiritual de la población. (Martínez, 2015)

Su más reciente transformación incluyó no solo el cambio de nombre - anteriormente Estudios Socioculturales - sino también la corrección de sus contenidos curriculares y la ampliación del objeto de trabajo, así como los modos de actuación, campos de acción y esferas de acción del egresado de la carrera, lo que conformó el plan de estudio E. Todos estos cambios la hacen más integradora y cercana al contexto actual.

Tal es así que la carrera estableció relaciones de trabajo con organismos e instituciones del territorio, algunos de los cuales constituyen unidades docentes. Entre ellos están: Dirección Provincial de Cultura y todas sus entidades, el CITMA, el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, la Oficina del Conservador, además de toda la red de museos en la cabecera provincial y el resto de los municipios; entidades del Gobierno y el Partido, Salud Pública, Educación, empresas y organismos destinados a la producción y los servicios en el territorio, entre otros.

El intercambio academia-sociedad les permite a los estudiantes crear un vínculo entre la teoría y la práctica, así como la formación y desarrollo de habilidades profesionales y la participación

activa en proyectos de desarrollo local, socioculturales e investigativos del territorio, con el fin de poner en práctica sus modos de actuación.

Por tanto, la formación del gestor sociocultural implica la capacidad de asesorar, mediar y facilitar en un nivel básico, los procesos de comprensión, apropiación y dinamización de la cultura y la práctica sociocultural, lo que permite asumir como modos de actuación la realización de acciones profesionales de promoción, animación y recreación, desde la gestión de los recursos socioculturales disponibles. Asimismo, realizan acciones de investigación y transformación sociocultural, para elevar las condiciones de vida de los ciudadanos que se benefician de estas actividades.

Otras esferas de actuación en que se implican los estudiantes y egresados son la formación docente y capacitación, asesorías a instituciones sociales y comunitarias, perfeccionamiento del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y servicios públicos; mediación de conflictos, especialmente los que se prestan entre las políticas públicas y las necesidades sociales de la población; además de incrementar la participación y el protagonismo de las personas, colectivos y comunidades en la gestión de la solución de los problemas. (Jiménez, 2019)

Como parte de las novedades de este plan de estudio, su disciplina principal integradora es la Gestión Sociocultural, que es una modalidad de intervención caracterizada por la gestión movilizadora y transformadora que se hace con recursos socioculturales, la participación y el protagonismo activo de los implicados en diferentes entornos sociales. Dentro de ella se insertan, como asignaturas rectoras del semestre donde se imparten: la gestión sociocultural propiamente, la gestión de la información y el conocimiento, de proyectos y trabajo comunitario, medioambiental, de salud y prevención social, del patrimonio cultural, del turismo, empresarial y la gestión organizacional, administrativa y de gobierno.

En el caso de la asignatura Gestión sociocultural del patrimonio, que se imparte en el primer semestre de tercer año para el curso diurno, está orientada a la formación, perfeccionamiento y actualización de los agentes culturales que se desempeñan en los ámbitos de la concepción, creación, planificación y puesta en práctica de acciones para conocer, divulgar y conservar el patrimonio. (Peñate, 2018a)

Propone un conjunto de conocimientos y habilidades necesarios para un profesional que se desarrolle dentro del campo de la gestión cultural en áreas patrimoniales, teniendo en cuenta los principios de integralidad y sostenibilidad que deben regirla en centros históricos, zonas urbanas

protegidas, áreas naturales, sitios arqueológicos y otros, para identificar, valorar, gestionar y preservar el patrimonio.

Centra la atención en la aplicación correcta de los diversos instrumentos que facilitan el desarrollo de los diagnósticos y la adopción estratégica de las acciones, sobre la base de la interdisciplinariedad. Trabaja con los conceptos de patrimonio, su integración y los instrumentos para su protección legal. También aporta saberes acerca de la conservación y gestión del patrimonio mueble, inmueble e intangible de las áreas patrimoniales. Facilita conocimientos básicos sobre la gestión sociocultural del patrimonio que serán de utilidad en posteriores síntesis curriculares. (Peñate, 2018b)

Esta asignatura tiene entre sus objetivos analizar el patrimonio como expresión, testimonio de la creación humana y de la evolución de la naturaleza en las condiciones objetivas de la localidad, del país y del mundo actual. Fundamentar los antecedentes del patrimonio, su base conceptual y las herramientas metodológicas que se consideran básicas para intervenir en procesos y acciones de gestión sociocultural en Centros Históricos. Clasificarlo, identificarlo, caracterizar su estado actual, analizar el marco legal para su conservación, argumentar la importancia de la preservación del patrimonio como legado a las futuras generaciones.

Otros de los objetivos a cumplir por parte de los estudiantes durante las actividades son inventariar recursos patrimoniales, analizarlos como opción turística para la contribución al desarrollo sostenible, valorar la interpretación como herramienta eficaz de gestión y comunicación del patrimonio. Además de adquirir conocimientos para la planeación y la gestión de proyectos culturales, fortalecer el sentido de responsabilidad y sensibilidad en las acciones y decisiones en beneficio de un desarrollo cultural integral a partir de un proceso sistematizado y sólido de capacitación, consolidar la ética personal en la gestión de recursos y proyectos de carácter cultural, entre otros.

Para el logro de estos objetivos la asignatura se estructura en cuatro temas, el primero de ellos establece la relación entre la gestión sociocultural y el patrimonio, el segundo se refiere a la protección legal y conservación de bienes tangibles e intangibles. El siguiente tema aborda los recursos patrimoniales y su análisis; el cuarto tema permite establecer la articulación entre el patrimonio y la gestión turística. El último tema se basa en identificar y diseñar acciones interpretativas a partir de la premisa de la interpretación del patrimonio como herramienta de gestión y comunicación.

Entre las habilidades que se pretenden desarrollar en los estudiantes destacan: identificar, valorar, preservar y gestionar integralmente el patrimonio histórico-cultural de los centros históricos y zonas urbanas protegidas; analizar y procesar información con la bibliografía y en la práctica cotidiana utilizando herramientas y procedimientos de la investigación social e interpretación sobre los temas de manera independiente; aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de nuevas alternativas desde el componente académico, laboral e investigativo en aras de la integración transdisciplinar.

Además de lograr que los estudiantes valoren críticamente los casos presentados o las visitas efectuadas a las instituciones; defender los puntos de vista propios y escuchar los de otros para practicar la cultura del debate; que sean creativos y propongan alternativas de solución a problemáticas que se presentan en cuanto a la gestión, interpretación, museología y conservación del Patrimonio; que tengan una consciente participación en la coordinación, planificación y evaluación de procesos socioculturales en las instituciones, empresas y comunidades con fines socioculturales, a partir de sus herramientas teóricas, metodológicas e investigativas.

La asignatura es propicia para realizar acciones prácticas en museos, sitios patrimoniales, inmuebles de alto valor y recorridos por el Centro Histórico Urbano de la ciudad. No solo permite constatar el patrimonio tangible mueble o inmueble; sino el patrimonio intangible contenido en la cultura local, las tradiciones, las costumbres y modos de vida de los ciudadanos que complementan, en conjunto con el patrimonio natural y sus recursos, una imagen atractiva que cuenta por sí misma la historia de sus habitantes. (Jiménez, 2019)

Hasta aquí se ha caracterizado la Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo y se han abordado las particularidades teóricas de la asignatura Gestión Sociocultural del Patrimonio, por lo que resulta oportuno demostrar algunos resultados que en la práctica se han derivado de ella.

Con el propósito de conocer las valoraciones respecto a la asignatura y las actividades realizadas, se les aplicaron instrumentos de evaluación a estudiantes que ya han cursado esta materia, los mismos expresaron que se encuentra entre sus asignaturas preferidas. Las fundamentaciones a este planteamiento rondan en torno a que fue novedosa, motivadora y sobre todo, que les permitió establecer el vínculo entre la teoría y la práctica.

De este modo, resaltaron que la asignatura contribuyó a poner en práctica sus modos y esferas de actuación, a partir del vínculo que establecieron con la comunidad y las instituciones a través de

las clases prácticas en unidades docentes. Otras acciones que favorecen esto son las visitas a sitios de interés patrimonial, la práctica investigativa, la inserción en el grupo de investigación de Gestión integral del patrimonio que se coordina desde la carrera, la participación activa en proyectos de investigación que trabajan la temática y a través de la práctica laboral en instituciones patrimoniales y otras que se encargan de preservarlo y socializarlo.

La mayoría de los estudiantes valoraron de “excelente” la propuesta de realizar visitas grupales al Centro Histórico Urbano de la ciudad, como parte de las clases prácticas. Entre los lugares visitados, el de mayor aprovechamiento según los encuestados fue La Plaza de la Vigía y sus más emblemáticas edificaciones, entre ellas se destaca el Cuartel de Bomberos, que también funciona como museo. Calificaron esta visita como una “experiencia integral”, pues además de estar en contacto directo con el recurso patrimonial, les permitió profundizar en su historia y en la labor que allí realizan los especialistas y bomberos.

Afirman que resultó muy interesante contar con un guía durante el recorrido por las diferentes salas de exposición, pues a través de él, visualizaron en la práctica las diferentes técnicas de interpretación del patrimonio, así como los medios de los que se pueden auxiliar para recrear hechos y objetos (posters, maquetas, TV, sonidos). Otro atractivo fue observar actividades cotidianas de los bomberos y su preparación diaria. Se pudieron desarrollar por parte de los estudiantes acciones como el deslizamiento por el tubo y la soga, montar en los carros de bomberos y usar el traje y los medios que ellos emplean en las maniobras, además, de usar el aula docente con que cuenta el museo.

Otra edificación visitada que estuvo entre las primeras opciones de preferencia para varios estudiantes, fue el Museo Provincial Palacio de Junco. Aunque varios estudiantes manifestaron haber ido anteriormente, la actividad no dejó de ser atractiva para ellos, según dicen. En esta ocasión tuvieron la posibilidad de conocer nuevas historias sobre las piezas museables que allí se encuentran y profundizar en varios aspectos ya conocidos. Pero lo que más despertó el interés de los participantes fue la Exposición Matanzas en el Tiempo, una exposición transitoria que se montó a partir de técnicas novedosas de interpretación del patrimonio, como son la superposición de mapas, maqueta animada, gráfica del tiempo.

Se completa la lista de recursos patrimoniales visitados de preferencia para los estudiantes, con el Teatro Sauto y la Catedral de San Carlos Borromeo, ambas con grado de protección I y que recientemente fueron sometidas a restauraciones capitales, encontrándose hoy en perfecto estado.

“Entrar a estas edificaciones te hace sentir orgulloso de ser matancero”, así lo afirmó uno de los encuestados. Asimismo, la totalidad de la muestra manifestó satisfacción con la actividad, resaltando la importancia y el buen proceder de los especialistas de ambas instituciones.

El propio campus de la Universidad de Matanzas fue otro de los protagonistas del semestre, pues a pesar de no estar entre las instituciones de altos estudios más antiguas del país, atesora valores patrimoniales de gran significado, no solo para la comunidad universitaria sino también para la provincia y el país, y que lamentablemente están carentes de reconocimiento, protección y divulgación. En este sentido, a los estudiantes que cursan la asignatura Gestión Sociocultural del Patrimonio se les propone identificar los recursos patrimoniales que posee el campus universitario, adentrarse en su historia, inventariarlos, clasificarlos y elaborar fichas de contenido a partir de la información recopilada.

Para los estudiantes fue muy importante esta experiencia, además de tributar a los objetivos de la asignatura, les permitió poner en práctica sus modos de actuación y contribuyó a ampliar el sentido de pertenencia hacia su universidad. El siguiente comentario es representativo del sentir de varios encuestados hacia los recursos patrimoniales, luego de cursar la asignatura: “Antes transitaba por la universidad, los veía bonitos, y hasta interesantes, pero no sabía su historia ni su significado, por lo que a muchas solo los consideraba objetos de decoración, y ahora la visión es otra”.

La principal intención de desarrollar las clases prácticas del modo que se ha expuesto en el presente trabajo, es que los futuros profesionales además de poseer dominio de la teoría, sepan hacer y que conozcan a través de la práctica cómo fluye el proceso de gestión del patrimonio en dependencia del contexto en el que se desarrolla. Además de identificar escenarios en los que pueden insertarse una vez graduados, a partir de conocer las necesidades de las instituciones. Es por ello que la asignatura dedica una importante cantidad de horas a actividades prácticas, talleres, visitas a sitios patrimoniales, recorridos por la ciudad, intercambios con especialistas, entre otras.

En este sentido, resulta necesario resaltar el impacto que han tenido los egresados de la carrera, tanto de Estudios Socioculturales como de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, en el campo del patrimonio. Se han obtenido diversos resultados a partir de las investigaciones de estudiantes y profesores miembros de la línea de investigación Gestión Integral del Patrimonio. Algunas de ellas vinculadas al Centro Histórico Urbano de la ciudad de Matanzas; pero desde diferentes

aristas: la participación comunitaria, la interpretación del patrimonio, la gestión turística del patrimonio, y vinculado al patrimonio universitario se han elaborado recorridos interpretativos en la Universidad.

Desde la práctica docente y laboral estudiantes y egresados de la carrera se vinculan a instituciones y sitios patrimoniales. Desarrollan acciones de gestión y preservación patrimonial, entre ellos el Centro Provincial de Patrimonio Cultural, la Oficina de Monumentos y Sitios Históricos, el Teatro Sauto, la red de museos, la Oficina del Conservador y del Historiador de la ciudad.

A pesar del impacto de la asignatura y de los evidentes resultados con que ya cuenta la carrera en este sentido, se debe profundizar en investigaciones que ofrezcan soluciones a las problemáticas en relación a la gestión patrimonial en Matanzas y priorizar la protección, conservación y difusión del patrimonio, la participación ciudadana, el trabajo con los diferentes grupos etarios y la salvaguardia del patrimonio inmaterial.

CONCLUSIONES

La asignatura Gestión sociocultural del patrimonio contribuye de manera considerable a la formación integral del futuro profesional de la Gestión Sociocultural para el Desarrollo en Matanzas. Su vínculo con los modos de actuación declarados en el Modelo del Profesional además de la relación teoría-práctica constituyen los pilares para la asignatura. Se demuestra a través de resultados derivados de las investigaciones, prácticas docentes y laborales de los estudiantes en instituciones encargadas de la gestión del patrimonio. Esta asignatura permite al estudiante desarrollar habilidades de gestión sociocultural en la solución de problemas del territorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Jiménez-Pérez, G. A. (2018). *La interpretación del patrimonio para la educación y socialización del Centro Histórico Urbano de Matanzas*. [tesis de pregrado, Universidad de Matanzas]. Repositorio Institucional. <https://www.cict.umcc.cu/repositorio/trabajosdediploma>
- Jiménez-Pérez, G. A. & Peñate-Villasante, A. G. (2019). *La Gestión Sociocultural del Patrimonio: un caso de estudio*. [ponencia], Plaza América, Varadero, Matanzas, Cuba.
- Marrero, M. (2019). *La gestión turística en el proceso de rehabilitación de la Zona Priorizada para la Conservación del Centro Histórico Urbano de la ciudad de Matanzas*. [tesis de

pregrado, Universidad de Matanzas]. Repositorio Institucional.
<https://www.cict.umcc.cu/repositorio/trabajosdediploma>

Martínez, M. (Coord.). (2015). *El perfeccionamiento de una carrera*. En: Introducción a la Gestión Sociocultural para el desarrollo. Editorial Félix Varela, pp. 3-10.

Ministerio de Justicia. (1992). Constitución de la República. Capítulo V, Artículo 39.

Ministerio de Justicia. (2019). Constitución de la República.

Peñate, A. (2018a). *Programa analítico de la asignatura Gestión sociocultural del patrimonio*. Departamento Estudios Socioculturales. Universidad de Matanzas.

Peñate, A. (2018b). *Los estudios del patrimonio en la educación superior cubana: carrera Gestión sociocultural para el desarrollo*. [ponencia], XII Simposio Internacional Educación y Cultura. Centro de Convenciones “Plaza América” Varadero, Cuba.
Recuperado de: <http://cict.umcc.cu>

